UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

TESIS DOCTORAL

Clientelismo, redes políticas y conflicto armado en Colombia
El caso del departamento del Cesar 1967-2007

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Federico García Naranjo

DIRIGIDA POR

Javier Moreno Luzón

© Federico García Naranjo, 2024

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales

Clientelismo, redes políticas y conflicto armado en Colombia
El caso del departamento del Cesar 1967-2007

Federico García Naranjo

Director: Javier Moreno Luzón

A la memoria de Calixto Mejía Castro, mi padre

Agradecimientos

Este trabajo pretende ser un homenaje a las buenas personas que a través de la historia han hecho del Cesar un lugar sorprendente, maravilloso y acogedor. En particular, esta tesis está dedicada a Calixto Mejía Castro[1], hombre probo, coherente y comprometido con su región, que inspiró buena parte de las reflexiones que se presentan a continuación. Esta tesis también quiere ser un homenaje a las víctimas del conflicto armado, personas buenas que sufrieron los crueles efectos de la guerra y a quienes la violencia les impidió aportar en mayor medida a la convivencia y el buen vivir de esta región, en especial a mi primo Tomás Rodolfo *Ofo* Mejía Ceballos, asesinado por la guerrilla, y a mi amigo Carlos Arturo Villamizar Calderón, asesinado por los paramilitares.

Quiero agradecer a todas las personas que de alguna manera dieron de sí para la redacción de este trabajo, aunque estoy seguro de que muchas quedarán por fuera de esta lista. A María Elvira Naranjo por su apoyo incondicional, su asesoría, su enriquecedora interlocución y su respaldo en los momentos más difíciles. A Jose Calixto Mejía Naranjo por su generosidad y su invaluable aporte, fundamentales para el desarrollo y la concreción de este trabajo. A María Teresa Naranjo de Mejía por abrirme las puertas de su casa con amor y paciencia. A Inés Naranjo por su comprensión en los momentos más cruciales, cuando todo parecía irse por el caño. A mis primas Margarita, Cecilia, Lucía y Delfina Mejía Naranjo, por ser mis hermanas mayores y mi ejemplo. A mis hermanos Sara, Margarita y Alejandro por su cariño. A mi mentor, Antonio Roveda Hoyos, por su confianza y su ejemplo. A María Fernanda Jiménez de Dávila por su tierno, constante e inteligente acompañamiento. A las personas que con sus testimonios contribuyeron decididamente al éxito de este proyecto: Álvaro Vásquez del Real, Fernando Rojas, José Guillermo *Pepe* Castro, Alfonso Araújo Cotes, Aníbal Martínez Zuleta, José Antonio *Toño* Murgas, Libardo Cañas, Carlos Quintero, Imelda Daza, Carlos Rodolfo Ortega, Rafael Ariza, Andrés Ávila, Ramón Bello, José Ángel Betancur, Celmira Cruz, Anita Borray de Martínez, Jesús María Dorado, Ciro Ferrer, Héctor Herrera, Luis Jerez, Héctor Lozano, Vicente Martínez, Guzmán Quintero, Iván Santos, Mario Upegui, Tulio Villa y Abelardo Caicedo. A mi director, Javier Moreno Luzón, por su sabia orientación y el ánimo que me infundió en los momentos más decisivos. A Rosa de la Fuente Fernández por su confianza y su respaldo. A mis profesores del doctorado por sus invaluables aportes al desarrollo de este trabajo. A la comunidad de firmantes de paz de Tierra Grata por su cálida acogida. A mis anfitriones en Madrid, Javier Urrea Cuéllar, Héctor Rivera Garcinuño y Patricia Sánchez Vital por su generosidad y su paciencia. A Helbert Alonso Moreno por su ayuda en la búsqueda de información. A mis estudiantes de la asignatura Seminarios en la Universidad Sergio Arboleda por su contribución con la consecución de estadísticas. A los funcionarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense por su amable disposición a pesar de la distancia. A los funcionarios de la biblioteca del Banco de la República de Valledupar, la biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, la biblioteca de la Universidad Popular del Cesar, la Academia de Historia del Cesar y la Registraduría Nacional del Estado Civil por su colaboración. A mis camaradas por su paciencia y su apoyo. A Ana María Montaña por su amor. A este país, el país de la belleza ensangrentada, que me ha hecho la persona que soy, por darme la oportunidad de aportar algo para que todos y todas podamos construir un buen vivir.

[1] "Valledupar pierde a un referente moral". Las 2 Orillas. Valledupar, 29 de enero de 2020. https://www.las2orillas.co/valledupar-pierde-a-un-referente-moral/

ÍNDICE

Declaración de autoría y originalidad 2
Dedicatoria 3
Agradecimientos 4

Índice 5
Resumen / Abstract 9
Introducción 10

PRIMERA PARTE, MARCO INTERPRETATIVO

Capítulo primero, estado de la cuestión: Principales debates epistemológicos sobre el clientelismo

1. Planteamiento de un problema conceptual 20
   Los debates sobre las relaciones sociales en el funcionalismo clásico 21
   Algunos apuntes sobre la noción de clientela 22
2. La antropología y las relaciones de patronazgo en la Europa mediterránea 23
3. El análisis de clase. La crítica marxista al paradigma del clientelismo 26
   La economía clientelista 28
   Clientelismo y poder ideológico 31
   Apuntes finales sobre el enfoque marxista 33
4. Análisis sociológicos del clientelismo 35
   Microanálisis funcionalista del clientelismo 35
   La transición hacia la complejidad del concepto 38
   Macroanálisis del clientelismo 41
5. Los debates sobre el clientelismo en la ciencia política 44
   Clientelismo político, primeras definiciones 47
   Los intermediarios 49
   Los debates: Funcionalidad sistémica del clientelismo y desarrollo político 51
   Primer debate: ¿El clientelismo es perjudicial? El funcionalismo institucional 52
   ● Clientelismo y corrupción 52
   ● El *lobbying* 53
   ● El *pork-barreling* 54
   ● El patronazgo (*patronage*) 54
   ● La compra del voto (*vote-buying*) 55
   ● El nuevo populismo fiscal (New Fiscal Populism) 55
   El posfuncionalismo 55
   Segundo debate: ¿El clientelismo es atraso? 58
6. La Historia y la postura historicista 61
   Los historiadores 61
   Los historicistas 64
   El papel del clientelismo en la formación del Estado moderno 65
   Clientelismo y legitimidad 65
7. Los estudios sobre el clientelismo en América Latina y Colombia 70
   Aproximación a los estudios sobre el clientelismo en Colombia 77
8. Apuntes metodológicos sobre el concepto “red clientelista” 81

Capítulo segundo, revisión analítica: Propuesta conceptual para analizar el papel del clientelismo en la reproducción de la legitimidad del régimen político colombiano

1. Justificación histórica y política 86
   Poder y legitimidad 87
   Clientelismo y democracia liberal 89
2. La estructura de dominación: ¿Qué es lo que tanto necesita legitimarse? 90
   Los partidos políticos 92
   Estrechez democrática 93
   La economía, un mercado "libre" pero no democrático 96
3. La cultura política: ¿Por qué la sociedad colombiana es tan proclive al clientelismo? 100
   La herencia católica 102
   Las élites 105
   La cultura mafiosa 109

SEGUNDA PARTE, MARCO HISTÓRICO
Breve historia del clientelismo en Colombia

Capítulo primero, Genealogía del clientelismo

1. Antecedentes conceptuales. El papel del clientelismo en la formación de la nación y la construcción del Estado moderno en Colombia 111
   La construcción histórica de lo público en América Latina 112
   Estado, sociedad y políticos profesionales 115
   El imperfecto proyecto civilizador en Colombia 117
2. El legado español y el proceso de la Independencia 120
   El modelo municipal castellano 120
   Las reformas borbónicas 122
   Influencia de las ideas de la modernidad en América Latina 124
   El primer régimen republicano: La "Patria Boba" (1810-1816) 125
   Formación de la identidad nacional 128

Capítulo segundo, Formación de la república: el clientelismo tradicional (1819-1930)

1. La ficción democrática de las nuevas repúblicas 133
2. Caudillismo y Guerra de los Supremos 138
3. Partidos políticos, clientelas y conflictos de clase 139
4. El movimiento artesanal y la República Artesana 140
5. El Estado liberal y el Olimpo Radical 147
6. El nuevo orden de la Regeneración 148
7. La Hegemonía Conservadora y el colapso del clientelismo tradicional 151

Capítulo tercero, Modernización, ruptura y violencia: El clientelismo de transición (1930-1958)

1. La República Liberal 158
2. Primer ciclo de represión exterminadora: La Violencia 163

Capítulo cuarto, Desideologización, pragmatismo y contrainsurgencia: El clientelismo moderno (1958-1991) 172
1. Oposición y resistencias al Frente Nacional 175
2. Segundo ciclo de represión exterminadora: la contrainsurgencia 177
3. "El país va mal, pero la economía va bien" 180
4. Militarización, paros cívicos y turbayismo 188
5. Acciones colectivas, intentos de paz y paramilitarismo 192

Capítulo quinto, Crisis de legitimidad, nueva hegemonía y clanes regionales: El clientelismo de mercado (desde 1991)

1. Contexto: Crisis de los 80, narcotráfico, acuerdos de paz, Constitución de 1991, neoliberalismo 198
2. Los años 90: La *operación avispa*, la dispersión multipartidista, el *proceso 8000*, la expansión del proyecto paramilitar, el proceso del Caguán 204
3. Álvaro Uribe y el uribismo: Nueva hegemonía, la seguridad democrática, la reforma política de 2003, consolidación del clientelismo de mercado: clanes regionales, contratistas y parapolítica 213
   La reforma política de 2003 219
   Consolidación del clientelismo de mercado: clanes, contratistas y parapolítica 220
   Las AUC y la parapolítica 225

TERCERA PARTE, ESTUDIO DE CASO

Capítulo primero, Descripción del entorno geográfico, histórico y cultural

1. Geografía 229
2. Diversidad étnica 231
   i. Pueblos indígenas 231
   ii. Población negra 237
3. Caracterización sociocultural y demográfica actual 238
   i. La provincia vallenata 238
   ii. El sur del Cesar 242
4. Antecedentes históricos 243
   i. Ocupación española del territorio ancestral 243
   ii. Fundación de Valledupar 245
   iii. La resistencia indígena 245
   iv. La Independencia 246
   v. La República 247
   vi. Siglo XX y fundación del departamento 248

Capítulo segundo, El clientelismo híbrido 259

1. Primera etapa (1967-1977): Bonanza algodonera 263
2. Segunda etapa (1977-1991): Crisis económica y violencia política 276

Capítulo tercero, El clientelismo mercenario (1992-2007) 286

1. Primera etapa: Reacomodamiento del entramado clientelar 288
Justicia privada y paramilitarismo 292
2. Segunda etapa: Clientelismo y hegemonía paramilitar 298
3. Lógicas políticas del clientelismo mercenario en el Cesar 310

Conclusiones 317
A modo de actualización 320

Bibliografía 322

Resumen

Este trabajo se propone comprender las transformaciones del clientelismo en la historia política colombiana desde el análisis de sus rupturas y continuidades. Para ello parte de la consideración de este fenómeno como un conjunto de prácticas y de significados que si bien son un remanente de formas tradicionales de relacionamiento público, han sido la fórmula a través de la cual el sistema político colombiano ha mantenido su legitimidad. La intención académica es la de observar un fenómeno que usualmente ha sido relacionado con la corrupción y el atraso en la modernización de los sistemas políticos y entenderlo desde las lógicas que le subyacen. Más allá de la descripción de los intercambios entre favores por votos que definen la relación clientelista, el propósito es establecer un marco de interpretación que dé luces sobre los valores y los imaginarios que sostienen la pervivencia del fenómeno y contribuyen a legitimar un sistema político como el colombiano, caracterizado por su estrechez, exclusión y crisis permanente.

Abstract

This work aims to understand the transformations of clientelism in Colombian political history from the analysis of its ruptures and continuities. To do this, it starts from the consideration of this phenomenon as a set of practices and meanings that, although they are a remnant of traditional forms of public relations, have been the formula through which the Colombian political system has maintained its legitimacy. The academic intention is to observe a phenomenon that has usually been related to corruption and the delay in the modernization of political systems and understand it from the logic that underlies it. Beyond the description of the exchanges between favors for votes that define the clientelistic relationship, the purpose is to establish a framework of interpretation that explains the values and imaginaries that sustain the survival of the phenomenon and contribute to legitimizing a political system such as the Colombian, characterized by its narrowness, exclusion and permanent crisis.

Introducción

Este trabajo se propone comprender las transformaciones del clientelismo en la historia política colombiana desde el análisis de sus rupturas y continuidades. Para ello parte de la consideración de este fenómeno como un conjunto de prácticas y de significados que si bien son un remanente de formas tradicionales de relacionamiento público, han sido la fórmula a través de la cual el sistema político colombiano ha mantenido su estabilidad y legitimidad. La intención académica es la de observar un fenómeno que usualmente ha sido relacionado con la corrupción y el atraso en la modernización de los sistemas políticos y entenderlo desde las lógicas que le subyacen. Más allá de la descripción de los intercambios entre favores por votos que definen la relación clientelista, el propósito es establecer un marco de interpretación que dé luces sobre los valores y los imaginarios que sostienen la pervivencia del fenómeno y contribuyen a legitimar un sistema político como el colombiano, caracterizado por su estrechez, exclusión y crisis permanente.

En concreto, el trabajo analizará las transformaciones de las relaciones clientelistas en el ámbito del departamento del Cesar desde su creación en 1967 hasta 2007. Se ha escogido la red clientelista/red política como el actor principal del desenvolvimiento del fenómeno porque se entiende que si bien la ciencia política convencional estudia el clientelismo desde los partidos políticos, en Colombia estos han perdido la capacidad de encauzar las demandas sociales y han sido reemplazados por las redes, o como se conocen popularmente, "maquinarias" o "microempresas electorales". Estas son estructuras más flexibles que resisten con más eficacia a los retos de la democratización y por ello mantienen su influencia a pesar de los intentos de modernizar el régimen de partidos.

La historia de Colombia no puede comprenderse sin el ejercicio de la violencia política como recurso para dirimir disputas, que ha estado presente desde su mismo origen como república independiente en 1819. La última expresión de esa violencia secular es el conflicto armado que libró el Estado desde 1964 con las guerrillas marxistas de las Farc, el ELN y el EPL, y desde el Acuerdo de Paz con las Farc en 2016, contra las disidencias de esta organización y el ELN. Este conflicto, que tiene su origen en las condiciones de desigualdad socioeconómica y exclusión política que en buena medida persisten hasta hoy, se ha pervertido y degradado en los últimos años. Una de las expresiones más crueles de esa degradación ha sido el proyecto paramilitar, es decir, el uso de grupos de civiles armados que, bajo el amparo de algunos sectores del Establecimiento y en el marco de una estrategia contrainsurgente, llevaron a cabo toda clase de atropellos contra la población civil que habitaba en zonas de influencia guerrillera. Los grupos paramilitares, que nacieron como un intento de obtener seguridad por parte de empresarios, ganaderos y comerciantes, pronto adquirieron una dinámica propia, se financiaron con dineros del narcotráfico, capturaron importantes sectores del Estado a través de las redes clientelistas e impusieron un control hegemónico en algunas regiones. Este fenómeno de vinculación entre políticos y paramilitares (llamado *parapolítica* por los medios de comunicación) ha sido particularmente intenso en el departamento del Cesar. Este trabajo se propone también, a partir del análisis histórico de las redes clientelistas en el Cesar, indagar sobre las razones por las cuales fue posible que el paramilitarismo se apoderara de las redes políticas en este departamento incluso obteniendo cierto grado de aceptación y reconocimiento por parte de la ciudadanía.

El clientelismo es un fenómeno sobre el cual existen algunas aproximaciones teóricas, pero no puede hablarse de una teoría del clientelismo propiamente dicha. Esto debido a

que si bien el concepto ha adquirido importancia en el debate académico y mediático en los últimos años, sus adelantos epistemológicos siguen siendo reconocidos como *teorías de alcance medio* que, si bien no dan cuenta de la totalidad de los fenómenos políticos en su complejidad, sí son útiles como parte de análisis sociales más amplios. Por otro lado, el estudio consistente del fenómeno es muy reciente, se origina en el decenio de 1950, razón por la cual el debate a su alrededor no se ha dado en el vacío y ha estado influenciado por las grandes discusiones teóricas de la segunda mitad del siglo XX, caracterizadas en un primer momento por el debate entre funcionalismo y marxismo y más recientemente por la discusión sobre el carácter de las categorías propias de la modernidad. Por lo anterior, en el estudio del clientelismo hay más preguntas que certezas y más debates abiertos que conclusiones consensuadas. Ello invita necesariamente a profundizar en su estudio y proponer nuevas formas que, desde la periferia, permitan comprender las complejidades y particularidades del fenómeno.

Por lo anterior, el trabajo desarrolla un estado de la cuestión que da cuenta de las transformaciones de la discusión académica sobre el clientelismo. Para su comprensión se identifican dos debates fundamentales y se plantea cómo se han enmarcado respectivamente en dos de las más importantes reflexiones al interior de las ciencias sociales en el siglo XX: Primero, si el clientelismo es una patología del sistema político o por el contrario es una forma de hacer política. La primera postura, claramente normativa, es compartida a su modo por el funcionalismo y el marxismo, ya que para el funcionalismo el clientelismo es perjudicial porque impide la *modernización* del sistema, mientras el marxismo lo critica porque impide la *democratización*. La postura contraria es una expresión del debate sobre el carácter universal de las categorías epistemológicas de las ciencias sociales de Occidente. Lo que se pone en cuestión es si el modelo de Estado nación europeo caracterizado por la racionalidad, la democracia y la ciudadanía es suficiente para comprender los fenómenos políticos en la periferia. Según ese modelo, el clientelismo está relacionado con el atraso y debe ser corregido. En oposición, las visiones no eurocéntricas proponen que la búsqueda de alternativas debe comenzar por comprender al clientelismo como una manifestación de la cultura política de las sociedades y una práctica política que debe ser analizada lejos de posiciones normativas.

La segunda reflexión identificada gira alrededor de la concepción misma de la historia como una sucesión de etapas con un sentido objetivo donde la división entre tradición y modernidad ubica al clientelismo como un fenómeno que corresponde históricamente a un tipo de relación política del pasado. Este debate trasciende no sólo el análisis del clientelismo como fenómeno y las fronteras de las disciplinas que lo analizan; involucra al conjunto de las ciencias sociales como ejercicio humano. En particular en lo que concierne a la Historia como disciplina, es el conocido debate que han planteado algunas perspectivas posmodernas sobre la historiografía como evidencia de hechos del pasado o por el contrario, como herramienta para construir un relato que legitime cierto tipo de dominación. En cuanto al clientelismo, la primera postura lo concibe como una evidencia de la pervivencia de rasgos tradicionales y un síntoma de subdesarrollo. La segunda propone que el clientelismo, lejos de ser un fenómeno propio de etapas históricas a superar, debe ser concebido como una herramienta que se ha adaptado a la modernización, que convive con ella y que incluso ha sido una fórmula tanto para la consolidación y estabilidad del sistema político como para lograr la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida de muchas comunidades.

Teniendo en cuenta estas dos cuestiones de fondo, a modo narrativo se ha escogido una perspectiva disciplinar como criterio de periodización y análisis. A nuestro juicio es una clasificación afortunada porque resalta cómo las diferencias entre los distintos enfoques sobre el fenómeno derivan de la disciplina que ha primado en su estudio (antropología, sociología, ciencia política e historia) en cada momento. Esta posición da al investigador una distancia que permite observar el fenómeno alejado de afanes coyunturales y brinda la posibilidad de describir los debates propios de cada momento al comprenderlos en el marco particular de la disciplina en la que se suscitan. El análisis del clientelismo está demasiado expuesto a intereses inmediatos de políticos y formadores de opinión, por lo que sus aproximaciones suelen estar mediadas por visiones normativas y moralistas. El modelo de periodización disciplinar goza de solidez por cuanto entiende las disciplinas como perspectivas epistemológicas y como expresiones de las necesidades intelectuales de momentos históricos concretos. Así logra proponer una mirada historicista desapasionada sobre las transformaciones del concepto y los cambios en los enfoques sobre el fenómeno.

En efecto, en un principio fueron los antropólogos quienes analizaron las relaciones de patronazgo que subsistían en países del mediterráneo europeo y en algunos países de la periferia y desarrollaron muchos de los conceptos que aún se utilizan. Estos investigadores se centraron en describir las formas de relación social entre los patrones y las comunidades, en un contexto de modernización política y económica donde el Estado y el mercado transformaban las tradicionales relaciones comunitarias a través de la implantación de las políticas del Estado de bienestar y la extensión de derechos civiles y políticos. A partir del decenio de 1960, los sociólogos se preocuparon por el fenómeno distanciándose de las perspectivas que comprendía al clientelismo como algo exclusivo de sociedades atrasadas y reconocieron su presencia en todo tipo de sistemas políticos. Desde un punto de vista metodológico, se distanciaron también de la concepción del clientelismo como una "pintoresca" expresión cultural y lo entendieron como un fenómeno que debía ser analizado como una compleja estructura de relaciones sociales y políticas. Así, su distanciamiento implicó también el desuso de las metodologías propias de la antropología y la introducción de métodos cuantitativos como herramienta principal de análisis. En el decenio de 1990 los politólogos comenzaron a estudiar el clientelismo entendiéndolo como un fenómeno político, es decir, como una práctica de lucha por el poder. Si bien el debate sobre la presencia del clientelismo en sociedades de todo tipo ya se había superado, continuó primando la preocupación sobre su carácter perjudicial. Por ello, la mayoría de los estudios politológicos sobre el fenómeno se han centrado desde entonces en la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y modernizar la cultura política a través de la depuración de los partidos y de las instituciones públicas y la promoción de nuevas generaciones de políticos eficientes y honestos.

Paralela a esta tendencia y muy en sintonía con las políticas de reforma del Estado en boga desde este decenio, ha surgido una corriente de politólogos que considera que el clientelismo lejos de ser perjudicial para el sistema puede ser funcional a su estabilidad. Proponen que como el clientelismo es un fenómeno propio del espacio público (corrupto por naturaleza), cuando avanza la privatización de las relaciones políticas éste tiende a ceder o incluso a transformarse en algo virtuoso. A partir de este momento también comienza a darse con mucha intensidad el debate académico sobre la crisis de la modernidad y la validez de sus categorías. El estudio del clientelismo no ha sido ajeno a esta situación. Así, surge una tercera corriente de estudiosos que comienzan a

comprender el clientelismo desde una perspectiva cultural, dan importancia a la interdisciplinariedad como herramienta de análisis y se centran en los significados y los imaginarios compartidos que subyacen la relación clientelista más que en el intercambio o en el poder que esta implica. De este modo, se han identificado cuatro corrientes epistemológicas desde donde se han elaborado hasta hoy los análisis sobre el clientelismo: Funcionalista institucional, posfuncionalista, crítica e historicista.

Para cumplir con el objetivo de analizar la forma como el clientelismo ha servido para reproducir la legitimación de las estructuras de dominación en Colombia a partir del análisis histórico de las transformaciones de las redes políticas en el departamento del Cesar, este trabajo se propone analizar el fenómeno del clientelismo desde una perspectiva teórica que explique sus orígenes, límites e implicaciones en un sistema democrático liberal como el colombiano; describir las transformaciones del fenómeno del clientelismo a través de la historia de Colombia, partiendo desde sus orígenes en la Independencia hasta sus manifestaciones contemporáneas más sofisticadas; y describir las transformaciones de las redes y prácticas políticas en el departamento del Cesar desde su constitución en 1967 hasta 2007, a partir de una perspectiva interdisciplinar del clientelismo que explique cómo ha sido la relación de las redes políticas con la definición del régimen de dominación, el modelo de desarrollo, las prácticas sociales, la cultura, la corrupción y el ejercicio de la violencia.

El trabajo se divide en tres partes: el marco interpretativo, el marco histórico y el estudio de caso. El marco interpretativo propuesto integra en tres dimensiones de análisis las diferentes perspectivas que las corrientes epistemológicas antes descritas han utilizado para comprender el clientelismo: La dimensión de poder, la de sentido y la de intercambio. La corriente funcionalista tradicional se centró en la descripción del fenómeno entendiéndolo fundamentalmente como un intercambio de bienes y servicios en un contexto de competencia política. Si bien la corriente posfuncionalista ha continuado con dicha perspectiva pero integrando elementos que comprenden los significados que subyacen al vínculo clientelista, las versiones más contemporáneas del funcionalismo se han preocupado por el impacto que tienen los intercambios clientelistas en las instituciones a partir de la idea de una relación mecánica e inevitable entre clientelismo y corrupción.

Por otro lado y como se ha advertido, las corrientes más contemporáneas han hecho énfasis en el estudio de la construcción de los imaginarios y los significados que sostienen la relación clientelista y le confieren un sentido comunitario que no puede ser interpretado si se estudia el fenómeno sólo desde su carácter de intercambio. Esta corriente, que para efectos metodológicos hemos denominado *historicista*, hace uso de metodologías cualitativas y enfoques interpretativos que buscan alejarse de la visión propia del estructuralismo que concibe la posibilidad de entender las relaciones sociales como un entramado que conforma una estructura. Por el contrario, estos investigadores hacen énfasis en la construcción de los relatos, la hermenéutica y el análisis del discurso de los actores involucrados en la relación.

Finalmente, la tradición crítica ha centrado su preocupación en la forma como el clientelismo ha sido un instrumento funcional a la reproducción de las estructuras de dominación, propias del sistema liberal. Esta corriente, que ha estado presente desde el principio del estudio sobre el fenómeno, ha transitado también desde una visión economicista que reduce el clientelismo a una simple instrumentalización de las clases

populares por las clases dominantes, hacia una perspectiva más compleja que reconoce que la relación entre estructura económica y superestructura política no es unidireccional sino dinámica y dialéctica. Así y en sintonía con los nuevos debates que relativizan la rigidez de las categorías modernas, la escuela crítica seguirá concibiendo al clientelismo como una herramienta de poder pero se preocupará más que por describirle y "desenmascararle", por comprender los mecanismos culturales de reproducción y legitimación que hacen posible su pervivencia.

En ese sentido, si la hipótesis que se defiende es que la explicación de la legitimación de la política y su relación con la violencia descansa en el tipo de relaciones clientelistas que se han forjado históricamente, la postura epistemológica de este trabajo debe integrar elementos de las cuatro corrientes, pues reconocemos que pretender comprender el clientelismo sin tener en cuenta la complejidad que este exhibe es un ejercicio insuficiente. Por ello, la narrativa de la historia del clientelismo en Colombia y de la historia de las redes políticas del Cesar se construye sobre el reconocimiento de dicha complejidad.

La revisión analítica es una propuesta conceptual para explicar el proceso de legitimación del régimen político colombiano gracias a las prácticas clientelistas. Se han identificado dos variables a partir de las cuales se construye la propuesta de análisis: la estructura de dominación y la cultura política. La primera identifica algunas características del régimen político colombiano –estrechez, exclusión violencia, desigualdad socioeconómica y una asombrosa estabilidad institucional– que explican la necesidad de permanente legitimación a través de prácticas y sentidos que compensen su precariedad democrática. La segunda ofrece una descripción de los rasgos más importantes de la forma como se construye el marco de valores con que los colombianos establecen su relación con lo público y con el Estado, haciendo énfasis en la cultura mafiosa, para intentar responder a la pregunta por el carácter particularmente proclive de la sociedad colombiana al clientelismo.

El marco histórico establece una aproximación a la historia del clientelismo en Colombia desde la siguiente periodización: Primero, el clientelismo tradicional que abarca desde la Independencia en 1819 hasta el ascenso a la Presidencia de Enrique Olaya Herrera en 1930, hecho que dio inicio a la llamada "República Liberal". En este periodo las relaciones clientelistas, herederas de las antiguas relaciones señoriales y hacendatarias propias de la Colonia, se transformaron gracias a la aparición de los partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador) que lograron encauzar con cierta eficacia no sólo las demandas sociales sino la necesidad de construcción de una identidad nacional. Estos partidos se constituyeron en redes de gamonales que lograron articular buena parte de la sociedad sobre la base del mantenimiento de las tradicionales redes de lealtad entre patrones y campesinos y contribuyeron a forjar ciertos vínculos identitarios a partir de la negación del otro partido. Así, los intentos por definir una identidad nacional fueron construidos durante el siglo XIX sobre la pugna entre la idea del colombiano como feligrés y la idea del colombiano como ciudadano. Buena parte de la dificultad histórica de los colombianos por definir un proyecto viable de nación se origina en esta lucha por lo simbólico entre las élites liberales y conservadoras, hegemónicas durante el siglo XIX.

Segundo, el clientelismo de transición. El año de 1930 marca el inicio de la modernización en Colombia. La derrota electoral del Partido Conservador que llevaba 45 años en el poder y había reestructurado el orden institucional con la promulgación de la centralista

y clerical Constitución de 1886, permitió abrir el escenario político a nuevas fuerzas alternativas como el Partido Comunista. La crisis económica mundial obligó al país a encaminarse hacia un intento de industrialización que, entre otros, fue posible gracias a la masiva migración de personas del campo a la ciudad, lo que significó una oferta importante de mano de obra que en su mayoría pasó a engrosar las filas del Partido Liberal, minoritario hasta entonces. No obstante, paralelo a la modernización, comenzó un fenómeno de violencia política que intentaba contener las demandas sociales y políticas de los "nuevos" ciudadanos. En 1946 el Partido Conservador retornó al poder y cerró el Congreso de mayoría liberal. El asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948 desató una guerra civil denominada "La Violencia" que produjo más de 300.000 muertos. La dictadura militar de 1953 a 1957 auspiciada por las élites de los dos partidos tradicionales puso fin a la confrontación bipartidista. En 1958 se firmó el Frente Nacional, un acuerdo entre liberales y conservadores para repartirse los cargos públicos durante 16 años, lo que significó la reconciliación entre los dos partidos.

En este periodo, las relaciones clientelistas pasaron a escenificarse principalmente en el ámbito urbano, fueron intensamente influidas por la ideologización propia del momento histórico y se basaron en la inclusión de sectores sociales que hasta entonces se habían mantenido al margen de una relación directa con el Estado. No podemos hablar aquí de un típico clientelismo tradicional construido sobre lealtades comunitarias o de patronazgo ni tampoco de un típico clientelismo moderno basado en relaciones contractuales. Por ello hemos denominado este periodo como clientelismo de transición.

Tercero, el clientelismo moderno. El Frente Nacional (1958-1974) fue una fórmula eficaz para terminar el conflicto bipartidista pero excluyó otras manifestaciones políticas que adquirían fuerza, en especial entre las bases desencantadas del Partido Liberal y que comenzaban a ser influenciadas por el Partido Comunista. En 1964 surgieron las guerrillas de las Farc y el ELN como reivindicación del derecho de los campesinos de departamentos como el Meta y Santander a no ser cooptados ni agredidos por el régimen político que se inauguraba. En las ciudades los conflictos sociales fueron numerosos y masivos durante el decenio de 1960. En especial, las luchas por el acceso a la vivienda y a la tierra fueron una expresión de que el nuevo régimen político, si bien garantizaba cierta paz en el campo, no era capaz de resolver las crecientes demandas de justicia social.

En un escenario así, las élites intentaron superar el reto que proponían las guerrillas y los movimientos sociales a través de dos vías: Por un lado, políticas de desarrollo inspiradas en las recomendaciones de la CEPAL que buscaban atender a los sectores que reclamaban inclusión. Por otro, un intento de aislar en lo simbólico las reivindicaciones de transformación social a través del vaciamiento ideológico y político de las redes clientelistas y del debate público. Este vaciamiento dio paso a que los discursos de los partidos tradicionales cada vez tuvieran más semejanzas entre sí y se alejaran de sus clásicas reivindicaciones (centralismo vs. federalismo, clericalismo vs. laicidad, proteccionismo vs. libre mercado, control social vs. libertades ciudadanas) para preocuparse por la eficiencia en la gestión pública, la lucha contra la corrupción y, cómo no, la lucha contra el clientelismo, que comenzó a ser una preocupación pública a partir del decenio de 1970.

Si bien la desideologización de los partidos condujo a nuevas expresiones más contractuales del clientelismo, lo cierto es que ello no implicó una transformación fundamental del sistema. Los vínculos entre patrones y clientes se mantuvieron más o

menos estables con la diferencia de que ahora redes liberales y conservadoras se encontraban en libertad para aliarse entre ellas y competir por los cargos públicos. Los patrones, a su vez, ya no tendrían que utilizar sus propios haberes para movilizar a sus clientes pues el crecimiento del presupuesto público aumentaría la disponibilidad de recursos. De este modo, la lealtad entre unos y otros si bien seguía descansando sobre vínculos tradicionales, ahora debía ser mantenida y garantizada con el cumplimiento cabal de los acuerdos. En esto reside el carácter moderno de este tipo de clientelismo.

Finalmente, el clientelismo de mercado. El decenio de 1980 significó para el país una grave crisis institucional derivada del fortalecimiento del fenómeno del narcotráfico –que se había originado en el decenio anterior– y su capacidad para corromper numerosas estructuras del sistema social. La creciente violencia producida por el terrorismo de los narcotraficantes y las acciones armadas de la insurgencia obligó a las élites a abrir espacios de negociación con unos y otros. La Constitución de 1991 fue el documento que simbolizó un nuevo pacto social basado en la garantía de los derechos, la apertura política y la búsqueda de una democracia participativa. Dicha apertura permitió el reconocimiento de nuevos actores políticos y sociales que, agazapados durante años, habían permanecido ausentes del relato nacional como los indígenas, los evangélicos, los movimientos cívicos y la izquierda.

La apertura política también impulsó a las redes clientelistas hacia modos de actuar más independientes pues se facilitó la creación de nuevos partidos y por ende, se amplió la potestad de otorgar avales para la inscripción de listas a las corporaciones públicas. Ello dio paso a un multipartidismo en el que cada red se convirtió en la práctica en un "partido". Así y desde entonces, las relaciones clientelistas ya no han estado circunscritas a uno u otro partido pues en la práctica funcionan con un criterio estrictamente empresarial. Al contrario, son los partidos los que aparecen como expresiones de la correlación de fuerzas entre las redes de diferente nivel. A esto denominamos clientelismo de mercado.

El decenio de 1990 también fue el inicio de la expansión del proyecto paramilitar en Colombia. Inicialmente y como ya se ha dicho, el paramilitarismo fue un intento de algunos empresarios rurales por defenderse de las acciones de las guerrillas. No obstante, pronto derivó en un conjunto de alianzas con sectores del Establecimiento que se sirvieron de sus acciones armadas para llevar a cabo acciones contrainsurgentes, desplazar campesinos para apropiarse de sus tierras, arrinconar a los movimientos sociales y populares y en últimas, hacer el trabajo sucio que las fuerzas regulares no podían hacer. Además, el proyecto paramilitar fue funcional a la implantación del modelo económico neoliberal en Colombia en dos aspectos: Primero, la pacificación que logró de ciertas zonas del país donde aún se desarrollan megaproyectos mineros y agroindustriales, y segundo, la contención de las reivindicaciones populares a través de un férreo control en regiones con conflictividad social.

El paramilitarismo adquirió tal fuerza que se transformó en una organización con dinámica propia de carácter federado denominada Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Gracias a los enormes recursos provenientes de sus negocios de narcotráfico y al terror ejercido, comenzaron a tener control territorial en muchas regiones convirtiéndose en ocasiones en para-Estados capaces de regular la vida social, captar las rentas provenientes de los negocios ilegales y controlar las redes clientelistas. Vale advertir que la relación entre políticos y paramilitares no fue homogénea. En algunas

regiones se mantuvo el liderazgo de los políticos, en especial allí donde se convirtieron en los determinadores de las acciones de los paramilitares. En otras, los paramilitares sometieron a chantaje a los políticos locales y los pusieron a su servicio. En otras, la relación entre unos y otros fue de buen entendimiento y mutuo beneficio. El caso del departamento del Cesar corresponde a esta última forma.

La tercera parte, el estudio de caso, describe las transformaciones de las redes clientelistas en el departamento del Cesar y su relación con la estructura de dominación y la cultura política. El Cesar es erigido en departamento en 1967 gracias a las gestiones de influyentes sectores de la élite de la capital, Valledupar, que, aprovechando los réditos de la bonanza algodonera en auge desde 1959, buscaban independizarse del departamento del Magdalena y poder acceder a una interlocución directa con el gobierno nacional. El nuevo escenario político regional se definió por la competencia entre redes clientelistas que si bien estaban adscritas formalmente a los partidos tradicionales y a sus *jefes naturales*, en la práctica obedecían a los intereses de las tradicionales familias que las encabezaban. Apellidos como Castro, Araújo, Villazón, Pupo, Murgas, Quintero, Dangond o Cuello fueron frecuentes en los distintos cargos administrativos de las tres ramas del poder público en el departamento, al menos hasta el decenio de 1990. A pesar de que las redes políticas pertenecían a los partidos tradicionales que en teoría disputaban el poder político, en realidad el juego electoral se organizaba sobre un entramado de alianzas entre las distintas redes –es decir, entre las distintas familias– con independencia de su orientación ideológica. Los vínculos familiares, las amistades personales y un profundo sentido de solidaridad de clase, hacían que la competencia electoral se asumiese como un *juego de caballeros* donde se disputaban el honor y el prestigio, con autonomía del resto de dimensiones de la vida social.

La cronología de la historia del clientelismo en el Cesar se define en dos periodos determinados por el tipo predominante de prácticas clientelares en cada uno: El clientelismo híbrido (1967-1991) y el clientelismo mercenario (1992-2007). En el primero se observa una simultaneidad de rasgos de los tres primeros modelos de clientelismo (tradicional, de transición y moderno) que definen una forma específica de entramado clientelar. El periodo se divide, a su vez, en dos etapas: primera, la bonanza algodonera, que comienza con la fundación del departamento y segunda, la crisis, que comienza diez años después. La primera etapa se caracteriza porque, en general, las relaciones clientelares están permeadas aún por las lógicas tradicionales de relacionamiento social y las lealtades se construyen sobre el valor de la palabra, la amistad y la tradición. Durante la segunda etapa esas lógicas se deterioran por cuenta de la crisis, se lesiona la confianza entre las clases sociales, se presenta una activación de las acciones colectivas, la insurgencia comienza a hacer presencia en el departamento y el Establecimiento reacciona con el ejercicio de la violencia política. En este contexto, las relaciones políticas adquieren más características del clientelismo moderno y su carácter contractual se fortalece, debido a que, por una parte, aunque se mantiene una importante influencia de los caciques regionales en la vida social y política del departamento, la garantía de los intercambios clientelistas descansa ahora en la capacidad de los patrones de cumplir los acuerdos. Por otra parte, la escasez y las dificultades económicas provocan que las relaciones clientelistas se conviertan en la única vía de consecución de recursos y reconocimiento social para amplios sectores populares.

El segundo periodo, el clientelismo mercenario, se caracteriza por un subtipo del clientelismo de mercado donde, además de las características ya definidas de este modelo

como la desideologización de las redes y del juego político, la autonomía de los caciques frente a los partidos y la atomización del panorama electoral, en este caso se identifica un uso de la violencia privada, estatal y paraestatal como elemento determinador del entramado político y como garantía de estabilidad y predecibilidad. Se definen también dos etapas: La primera comienza con la elección como gobernador del departamento de Lucas Gnecco Cerchar y termina con el comienzo de la hegemonía paramilitar en 1998. Durante esta etapa se produjo una "inflación" en la economía clientelista, debida al aumento de los costos de transacción provocado por la irrupción de la familia Gnecco y sus casi inagotables recursos económicos producto de actividades ilegales. De este modo, las prácticas clientelares se hicieron más descarnadas, el intercambio de beneficios se convirtió en el principal criterio de adhesión y las redes clientelistas tradicionales tuvieron que cambiar su forma de financiación, muchas veces acudiendo a prácticas corruptas. Durante la segunda etapa, la hegemonía paramilitar, la cultura mafiosa promovida por los Gnecco y adoptada por la práctica totalidad de las redes clientelares, facilitó que el Bloque Norte de las AUC estableciera un control político, militar y social casi total en el departamento. Tanto los Gnecco como las AUC se sirvieron de la corrupción y los negocios ilegales para fortalecerse. No obstante, los paramilitares ejercieron, a diferencia de sus antecesores, una violencia explícita, pública e impune que sirvió, más que como mecanismo de control, como elemento organizador de la vida política y social que impuso un orden despótico que alcanzó altos grados de legitimidad. La etapa y el periodo terminan con la desmovilización del Bloque Norte de las AUC y la elección como gobernador de Cristian Moreno Panezo.

Este trabajo se propone, desde lo conceptual y lo metodológico, como un aporte a las investigaciones que se han llevado a cabo sobre clientelismo y violencia. Desde lo conceptual, se reconoce el clientelismo como un fenómeno característico del sistema político colombiano y se relaciona con el uso privado de la violencia como herramienta de organización social y en concreto, con la aparición del fenómeno del paramilitarismo y su vinculación con las redes clientelistas en la llamada parapolítica. Desde lo metodológico, partiendo de que esta es una tesis doctoral de historia política desarrollada por un licenciado en Ciencias Políticas, se combina la forma tradicional de investigación del historiador con el análisis de la ciencia política y una investigación en terreno más propia de la antropología.

Para ello la primera parte, el marco interpretativo, se desarrolla a través de la revisión de textos teóricos que dan cuenta del trasegar de las aproximaciones académicas al fenómeno y sus principales debates epistemológicos. La segunda parte, el marco histórico, identifica las transformaciones de las relaciones clientelistas a través de la historia de Colombia enmarcadas en un contexto latinoamericano. Por otro lado, se analiza la evolución del fenómeno desde la ciencia política, entendiendo que el clientelismo es ante todo un fenómeno político, aunque se integran los aportes que disciplinas como la sociología, la psicología o la antropología puedan hacer a la comprensión del tema.

En el trabajo de campo se aplica una metodología cualitativa a través de entrevistas semiestructuradas, entrevistas informales y revisión de prensa y archivos. Esto debido a que el fenómeno del clientelismo no se presenta en un espacio legal e institucionalizado sino que las redes clientelistas se constituyen con base en vínculos de confianza, lealtades personales y compromisos de palabra. Lo anterior dificulta el estudio del fenómeno en profundidad cuando se lleva a cabo únicamente desde los textos, los archivos o los

documentos, por lo que se hace necesario además insertarse en la red y ganarse la confianza de sus miembros. No obstante, el acceso a los archivos y la revisión de prensa es fundamental, pues buena parte de las evidencias relacionadas con el fenómeno no se hallan en textos académicos sino en estas fuentes, debido a que los escándalos de corrupción, tráfico de influencias o la parapolítica han sido divulgados, en especial, por los medios de comunicación.

La investigación sobre el clientelismo presenta, así, un problema intrínseco al propio objeto de estudio como es el carácter opaco y vergonzante que tiene en la vida social y en las formas de hacer política. Se trata de un fenómeno que ocurre en los márgenes de la legalidad y los acuerdos sobre los que se sustenta son de palabra. Por ello, en las entrevistas con miembros de redes clientelares el investigador se enfrentó a la necesidad de ocultar sus verdaderas intenciones investigativas debido a que el clientelismo es algo en lo que todos participan pero nadie se atreve a reconocer, lo que impide hablar del tema con transparencia. Por ello, en la búsqueda de resultados, ha sido útil la metáfora del agujero negro: Los agujeros negros no puede *ser vistos* a través del telescopio porque su densidad provoca que absorban toda la luz y sean imperceptibles. Para ubicarlos, el astrónomo no debe *buscar* los agujeros sino identificar conjuntos de astros ubicados alrededor de zonas oscuras. Por ello, ante la dificultad de analizar directamente el agujero negro, lo que permite identificarle y analizar sus características es justamente la observación del comportamiento de los astros a su alrededor. De una forma similar, el clientelismo es un fenómeno que sucede de manera opaca en el sistema político. Es sistemático pero se simula que no existe. Por ello, la indagación directa sobre este –posible por las relaciones de parentesco, vecindad o afinidad política del investigador– debe hacerse a través de preguntas relacionadas con los fenómenos que ocurren *alrededor* del clientelismo, lo hacen funcional y lo reproducen, no sobre el clientelismo de manera explícita. En las entrevistas se pueden usar palabras como *amistad*, *compadrazgo*, *favor*, *redes políticas* o *colaboración*, pero nunca, nunca se debe pronunciar la palabra *clientelismo*. Eso mismo explica que muchas de las fuentes primarias a las que de manera formal e informal se accedió para esta investigación, se mantengan en el anonimato y se incorporen al relato. Ello no solo por protección de los entrevistados –y del investigador– sino porque son informaciones que ya pertenecen al saber popular y se hace innecesario establecer su autoría.

PRIMERA PARTE
MARCO INTERPRETATIVO

CAPÍTULO PRIMERO
Estado de la cuestión

El clientelismo es un fenómeno característico de los sistemas políticos contemporáneos. Si bien su origen como objeto de estudio se ubica en la antropología en el decenio de 1950, se ha convertido en tema de interés para otras disciplinas como la sociología y la ciencia política. En la actualidad, la preocupación por el fenómeno por parte de los medios de comunicación y los analistas de coyuntura ha servido para que el debate sobre el clientelismo llame la atención de sectores urbanos medios de la opinión pública.

Es cierto que la creciente importancia del debate sobre el clientelismo, intensificada en periodos electorales, ha contribuido a que más analistas se inclinen por estudiarlo de manera consistente como fenómeno político. Pero también es cierto que un análisis juicioso y sereno sobre el fenómeno se ve enturbiado por su utilización como arma electoral con discursos que identifican el clientelismo con la corrupción y la aparición de nuevos políticos que se presentan ante el electorado como los verdaderos representantes de la honradez y la probidad.

1. Planteamiento de un problema conceptual

La influencia de estos intereses sobre las preocupaciones de los científicos que estudian el clientelismo se expresa en que muchas publicaciones académicas y periodísticas se inclinen a juzgarlo como una debilidad de nuestros sistemas políticos, ello por supuesto porque ningún político en su discurso público defendería las prácticas clientelistas. Esta concepción del clientelismo como patología es propia de numerosos autores que buscan a través de sus investigaciones plantear posibles soluciones a un problema que aqueja al sistema y ofrecen desde miradas funcionalistas o institucionalistas modelos de intervención que mejoren la calidad de la democracia.

No es casualidad, por tanto, que el clientelismo haya sido estudiado por la ciencia política a partir del decenio de 1960 desde enfoques funcionalistas y que la aparición de **otras perspectivas** haya sido tardía. En este caso, asistimos a un objeto de estudio que por su propio carácter, facilita una conexión casi directa entre las preocupaciones de investigación que tienen los académicos y las necesidades coyunturales de los operadores políticos, en especial en un momento histórico en que las comunicaciones se aceleran y el intercambio de información entre ambas esferas (academia y política electoral) se hace más fluido. También desde ese punto de vista es comprensible por qué los estudios sobre clientelismo hechos desde la periferia y que utilizan enfoques epistemológicos diferentes, mantienen por lo general una visibilidad menor.

La visión normativa de que el clientelismo (o cualquier otro fenómeno social que rompe el equilibrio o la armonía) es un *problema* que requiere *soluciones* lleva implícitas, a nuestro juicio, dos consideraciones problemáticas. La primera es que se da al fenómeno una connotación moral que obliga al individuo a asumir una posición al respecto. No se puede ser indiferente o estar a favor de algo esencialmente malo. El individuo moral debe responder ante la injusticia, así como el buen ciudadano debe condenar las prácticas

clientelistas. Ese moralismo del debate hace muy difícil profundizar en la cultura que subyace bajo el simple intercambio de favores por votos. Reducir al clientelismo a un conjunto de relaciones de intercambio que afectan negativamente la calidad del sistema democrático ignora las realidades cotidianas de las personas, elude el debate sobre el carácter antidemocrático de muchas prácticas políticas tradicionales en Colombia y en América Latina y deposita en las víctimas de ese sistema –los clientes– la responsabilidad en la pervivencia de fenómenos indeseables como la corrupción o la estrechez del sistema político (AUYERO, 1998, p. 108).

La segunda consideración problemática –consecuencia de la anterior– consiste en que se ofrece como solución un modelo a seguir, un camino a recorrer. Se entiende que las patologías son desviaciones de ese camino, que las particularidades de los procesos políticos son yerros, que en el modelo están todas las respuestas. En concreto, aunque no es particular de los estudios sobre el clientelismo, el modelo que se ofrece desde la Historia Política convencional es el Estado-nación moderno, la democracia liberal y su expresión ética: la ciudadanía, es decir, los ejemplos de las democracias europeas y estadounidense. Ese carácter teleológico del análisis dificulta una comprensión cabal del fenómeno en la periferia, en particular en los países de América Latina, porque impone una única forma, una forma correcta como las naciones deben construir sus regímenes políticos. Los procesos de formación de las repúblicas latinoamericanas han sido muy diversos, han estado llenos de contradicciones y particularidades y los sistemas políticos que existen hoy en la región son el producto histórico de esos procesos. Pretender que el modelo de proceso político que ha seguido Europa es el único deseable ignora dichas particularidades porque reduce la complejidad del fenómeno a un mero síntoma de atraso.

Hecha esta advertencia metodológica, presentamos un panorama de los estudios sobre el clientelismo inspirado en la clasificación que propone Javier Moreno Luzón (MORENO LUZÓN, 1999) utilizando la **perspectiva disciplinar** como criterio de periodización y análisis. Esta es, a nuestro juicio, una clasificación afortunada porque resalta que las diferencias entre los distintos enfoques sobre el fenómeno derivan de la disciplina que prima en el estudio (antropología, sociología, ciencia política e interdisciplinariedad). Esta posición da al investigador una distancia que permite observar el fenómeno alejado de los afanes coyunturales que se exponían al principio y brinda la posibilidad de describir los debates propios de cada momento al comprenderlos en el marco particular de la disciplina en que se llevan a cabo. Como se ha advertido, el análisis del clientelismo está demasiado expuesto a los intereses inmediatos de políticos y formadores de opinión por lo que sus aproximaciones suelen estar mediadas por visiones normativas y moralistas. El modelo propuesto por Moreno Luzón goza de solidez por cuanto entiende las disciplinas como perspectivas epistemológicas y como expresiones de las necesidades intelectuales de momentos históricos concretos. Así logra proponer una mirada historicista desapasionada sobre las transformaciones del concepto y los cambios en los enfoques sobre el fenómeno.

Los debates sobre las relaciones sociales en el funcionalismo clásico

Los estudios sociales de la posguerra se caracterizaron por la búsqueda de explicaciones a los fenómenos que ponían en riesgo la estabilidad del sistema. La construcción del Estado de Bienestar, el crecimiento económico y el logro de unas condiciones materiales y sociales de vida dignas (como servicios públicos y garantía de derechos, por ejemplo) para la mayoría de ciudadanos de Europa, hizo que los investigadores del momento se preocupasen por comprender cómo corregir el hecho de que algunas personas, a título individual o en forma colectiva, expresaran su inconformidad con el orden establecido o se comportasen de forma no convenida por las instituciones. El problema de la estabilidad social, que primaba en sus reflexiones sobre otros como los del conflicto y el cambio, remitía a la existencia de relaciones de reciprocidad entre los actores sociales (ARCHILA, 2008, p. 13).

Los conductistas consideraban que las personas que intervenían en esas relaciones sociales eran individuos racionales que, como ciudadanos libres y en igualdad de condiciones, establecían relaciones con otros individuos iguales para resolver sus asuntos privados y que concurrían a un espacio público para dirimir sus asuntos colectivos. Los sociólogos de Chicago por el contrario, sostenían que si bien existía igualdad jurídica entre los ciudadanos, las relaciones que establecían los individuos se diferenciaban de la idea conductista, al menos, en dos cosas: primero, no siempre se daban en condiciones de igualdad (debido a la diferencia en el acceso a recursos materiales, simbólicos y culturales por parte de los intervinientes) y segundo, la concurrencia al espacio público en el que se dirimen las diferencias no siempre se expresaba de forma absolutamente individual, sin interferencia de alguna formación colectiva. Las personas no son individuos totalmente autónomos, decían, pertenecen a redes, a grupos, tienen lealtades familiares, de amistad, de compadrazgo.

Para el decenio de 1950 ya existía el consenso entre los sociólogos de que las relaciones sociales debían constituirse sobre un intercambio aun en los casos más extremos de subordinación, como lo había defendido George Simmel a principios del siglo XX (SIMMEL, 1986, pp. 37-45). El principal problema consistía en definirlas cuando ese intercambio era tan desigual que rebasaba el propio carácter de la relación entre individuos, como en el caso de la explotación. Allí el marco interpretativo era insuficiente para explicar de forma convincente el entramado de relaciones sociales a través de la idea de vínculos binarios entre individuos que evidentemente no aparecían en condiciones de igualdad y autonomía absolutas. Por lo anterior la noción de *clientela*, que había definido el carácter de las relaciones sociales y políticas en la antigua Roma y se había manifestado en diferentes formas a través de la historia en Europa y en otras partes del mundo, adquirió relevancia como categoría de análisis y útil herramienta conceptual para los científicos sociales (MORENO LUZÓN, 1999, p. 74).

Algunos apuntes sobre la noción de *clientela*.

Las primeras manifestaciones de relaciones de clientela en el mundo occidental se registran en la antigua Roma, donde uno de los pilares de la organización política y económica del vasto imperio era justamente la repartición casi milimétrica de bienes públicos entre los grupos de leales que rodeaban a los señores (MIRANDA, 1977, p. 2). Una aproximación al origen etimológico de la palabra *cliente*, nos ilustra sobre la complejidad de la relación ya que queda claro que el intercambio asimétrico es tan definitorio como la lealtad recíproca. Hay consenso en que su origen es la palabra latina *cliens* pero no existe el mismo consenso en cuanto al término que le antecede. Susana

Corzo refiere tres posibles voces: *clinere*, *cluere* y *colere*. La primera significa "apoyarse en", la segunda "estar atento a" y la tercera "habitar con". De las tres, la que se reconoce como antecesor directo de *cliens* es *colere* pero es la que expresa a diferencia de las otras dos, una *relación social de igualdad* entre las partes que claramente no corresponde con lo que conocemos como una relación de clientela. El desarrollo del concepto, que pasaría de expresar una relación desigual pero recíproca (los débiles se apoyan en el poderoso y este está atento a ellos) a definir una inexistente relación de igualdad (las dos partes cohabitan) es, según Corzo, "una muestra evidente de que en un momento determinado existió un interés concreto en aplicar el término cliente a un personaje diferente al que inicialmente correspondía, de forma que la evolución etimológica y semántica son contradictorias" (CORZO, 2002, p. 5).

En cualquier caso, los tres términos definen la complejidad del fenómeno a describir porque enseñan cómo el significado de la palabra *cliens* y el significado que le asignamos en la actualidad a la palabra clientelismo, están signados por tres "tipos ideales"[2] de relación social que en la materialidad se manifiestan vinculadas entre sí: Un tipo definido por la dominación directa, un tipo de semidependencia –normalmente económica– y un tipo de relación igualitaria. En otras palabras, desde el mismo origen del término es claro que estamos hablando de una compleja relación social en la que intervienen dos o más actores en condiciones de desigualdad y establecen un acuerdo de reciprocidad donde los débiles otorgan fidelidad al poderoso mientras éste les brinda algún tipo de seguridad. También sugiere que las necesidades políticas de la época llevaron a cambiar el significado del término para darle una connotación más igualitaria, probablemente en busca de legitimación política.

Esta reflexión no es baladí, ya que resalta un aspecto importante de la relación clientelar que es necesario tener en cuenta en todo el análisis: El propio carácter de la relación establece que el poder está **repartido** aunque de forma **desigual** entre las partes. El que *padece* la dominación nunca está completamente sometido porque tiene la posibilidad de desobedecer, de romper el acuerdo. Esta característica se hace posible –en el marco del actual sistema político de democracia liberal que caracteriza la mayoría de Estados contemporáneos– gracias a que por una parte las opciones políticas son variadas y el cumplimiento del acuerdo por parte de los clientes –el voto– nunca está garantizado por completo porque siempre existirá la posibilidad de votar por otro candidato **(reciprocidad)**, y por otra a que la pervivencia del capitalismo como modo de producción hegemónico en Occidente reproduce unas desigualdades socioeconómicas que motivan a que sectores populares acudan a relaciones clientelistas como vía de acceso a los recursos y las políticas públicas **(asimetría)**.

2. La antropología y las relaciones de patronazgo en la Europa mediterránea.

Mientras el debate sobre las relaciones sociales asimétricas se llevaba a cabo en el ámbito de la sociología, fueron los antropólogos quienes inicialmente se preocuparon por estudiar el clientelismo de forma consistente. Así se explica que desde el principio las

[2] Se utiliza la expresión weberiana de "tipo ideal" entendida como un límite conceptual que acentúa una dimensión en el punto de vista, intentando sintetizar fenómenos concretos difusos. Esta construcción mental, por ser ideal, no es posible encontrarla empíricamente en la realidad. Ver: RITZER, 1993, pp. 14-18.

aproximaciones al fenómeno hayan estado marcadas por una perspectiva de tipo sociocultural, es decir, que tiene en cuenta los valores y las tradiciones y se preocupa por comprender el sentido social de la relación más allá del intercambio. Aunque las relaciones de patronazgo persistentes en países de la periferia siempre habían llamado la atención de los antropólogos europeos[3], la comunidad académica realmente admite el tema como un tópico de discusión pertinente cuando surge una generación de estudiosos que se preocupan por el fenómeno en zonas rurales de algunos países del sur de Europa. Tal vez el trabajo más emblemático ha sido el del británico Julian Pitt-Rivers de 1954, *The People of The Sierra*, en el que describió con detalle la vida rural y las relaciones sociales en La Sierra, un pueblo de Andalucía en la España de posguerra. Una de esas relaciones la denominó "amistad desequilibrada" o *"lop sided friendship"*, decisiva en la vida en sociedad pues permitía la vinculación de las personas del pueblo con el Estado a través de su relación con la clase dominante local. Eran los últimos vestigios del viejo caciquismo rural español del siglo XIX que sobrevivían al régimen franquista (MORENO LUZÓN, 1999, p. 74).

La antropología sobre las sociedades mediterráneas (DAVIS, 1983, pp. 10-48) a las que algunos como Robert Redfield han denominado sociedades *folk* (REDFIELD, 1947), ha permitido establecer ciertas generalidades sobre las formas de socialización en dichas comunidades. Entre ellas, el patronazgo surge como una institución fundamental al ordenar las relaciones sociales y políticas ya que se convierte en la vía de distribución de recursos más efectiva entre poderosos y desposeídos. Unas personas (los patrones) ostentan un poder y estatus superior en la comunidad. Otras personas (los clientes), por su propia condición de subalternos, entran en una relación de lealtad asimétrica, dependencia económica y política mediada por vínculos de confianza, compadrazgo y amistad con los primeros. Los clientes ofrecen sus servicios personales, su lealtad y en ocasiones su voto a cambio de beneficios (materiales y simbólicos) derivados de la posición privilegiada que tienen los patrones con respecto al Estado o al régimen político. Estas relaciones de tipo clientelar sirven como vínculo social y como vínculo con el Estado (MORENO LUZÓN, 1999, p. 75).

En Italia (SILVERMAN, 1968, 1970 y 1975) y Grecia (CAMPBELL, 1964), los países más observados, se describió cómo las relaciones sociales se establecían alrededor de un sistema de propiedad rural altamente concentrado a partir del cual se generaban los excedentes a distribuir. Los campesinos se vinculaban con los propietarios de la tierra a través de contratos verbales basados en la costumbre, la buena fe y la confianza entre las partes. Mientras aquellos se comprometían a ser fieles al patrón, entregar parte de la cosecha y mantener un comportamiento sumiso, éste en contraprestación otorgaba protección y contactos con el mundo exterior, con la ciudad y con el Estado (MORENO LUZÓN, 1994). El análisis y la comparación entre los distintos modos de relaciones sociales desiguales demostraron cómo los débiles buscaban el amparo de los poderosos en contextos de escasez material a través de formas de dependencia moral como el compadrazgo, la amistad o el parentesco ritual, garantizando el acceso a recursos y la posibilidad de interlocución (MINTZ & WOLF, 1950). Hubo consenso en que el clientelismo era determinante en las relaciones políticas de los países del arco mediterráneo con independencia del tipo de régimen, pues en dictaduras (CUTILEIRO, 1971) y en democracias el clientelismo se superponía al marco legal y era el espacio

[3] Bronislaw Malinowski ya había descrito en el decenio de 1920 las prácticas de reciprocidad de algunos pueblos de la Polinesia. Ver: MALINOWSKI, 1986, pp. 10-24.

decisivo donde se tejían las relaciones sociales y políticas. En aquellos países, la vida política se organizaba en clientelas, redes y cuasi-grupos (NICHOLAS, 1977 y MAYER, 1966) con débiles lazos de identidad colectiva por lo que se hacía decisiva la adscripción a un jefe por parte de los clientes (MORENO LUZÓN, 1999, p. 75).

Pronto los antropólogos identificaron una tercera figura en la relación de patronazgo, el mediador. Sin advertir el momento preciso, advirtieron una primera transformación en el fenómeno: El crecimiento del Estado y la penetración del mercado en la vida tradicional de las comunidades redujo el aislamiento de éstas con el sistema e hizo necesaria la aparición de un nuevo profesional especializado. Normalmente más joven y de origen popular, el mediador utilizará su posición de bisagra para obtener beneficios personales y reconocimiento en la comunidad. Progresivamente los patrones, tradicionalmente investidos de autoridad, deberán compartir parte del poder con esta nueva generación de mediadores que devendrán útiles para el desarrollo del nuevo tipo de relación clientelar más moderna y vinculada con el Estado (SILVERMAN, 1965; BOISSEVAIN, 1969 y 1974).

Al principio –como ya se mencionó– el patronazgo fue estudiado desde los valores culturales centrando el enfoque en las implicaciones morales de las relaciones entre las partes. La reciprocidad estaba basada en el honor. Los pactos se establecían entre patrones, intermediarios y clientes y se garantizaban por un código donde la palabra tenía un valor central. Incluso, en algunos casos, se encontró que la fidelidad al patrón estaba mediada por concepciones religiosas: Del mismo modo que los santos eran mediadores ante la divinidad, los patrones estaban investidos de autoridad para ser los legítimos intermediarios ante las autoridades terrenales. Edward Banfield identificó además lo que denominó el "familismo amoral", un tipo de relación en la que existía confianza y lealtad con los miembros de la familia o el grupo más cercano de amistades, mientras se consideraba a las demás personas desde un punto de vista meramente instrumental (BANFIELD, 1958; KENNY, 1960 y PITT-RIVERS, 1966). Cuando se avanzó en el trabajo de campo se dio más importancia a aspectos socioeconómicos como la concentración de la propiedad de la tierra y la modernización capitalista que ponía en riesgo el tradicional modo de producción. El impacto de dichas transformaciones en la calidad de vida de las comunidades rurales hizo aumentar la escasez, la marginalidad y la vulnerabilidad. En un contexto tan hostil, la reciprocidad clientelista se fortaleció como el único recurso de supervivencia contra el aislamiento y la miseria (FOSTER, 1965 y POWELL, 1970).

La antropología fue la disciplina que inició los estudios sobre el clientelismo y fueron sus investigadores quienes aportaron las primeras definiciones teóricas para su análisis, las mismas que siguen siendo válidas a pesar de las transformaciones y la complejidad que hoy exhibe el fenómeno. Ello ha sucedido por ejemplo con el caso español, donde los estudios sobre el caciquismo han sido la forma como las categorías antropológicas del patronazgo han sido utilizadas para definir las relaciones sociales y políticas de los tiempos de la Restauración (GELLNER, 1977 Y CONTRERAS, 1991).

No obstante su importancia, las conclusiones de aquellos estudios antropológicos fueron insuficientes –al menos– por dos razones: La primera, la metodología utilizada se limitaba a la observación y descripción de las relaciones sociales en comunidades rurales cerradas o semicerradas, dificultando el conocimiento de las relaciones entre esas comunidades y el sistema político estatal. El exclusivo ámbito rural de las investigaciones antropológicas

impidió que con sus conclusiones se pudieran hacer generalizaciones en escenarios políticos nacionales. La segunda razón es que los científicos que las llevaban a cabo, preocupados más por la propia coherencia de sus investigaciones, estuvieron poco motivados a compartir sus experiencias. En cualquier caso, la mayoría de antropólogos de los años posteriores al decenio de 1960 abandonaron los estudios sobre patronazgo y se centraron en otro tipo de perspectivas, más inclinadas a dar importancia a los universos simbólicos que a las relaciones materiales de poder (MORENO LUZÓN, 1999, p. 77).

3. El análisis de clase. La crítica marxista al paradigma del clientelismo.

Tal vez el debate más consistente planteado al paradigma funcionalista sobre el clientelismo provino de la escuela marxista. En general, la crítica residía en que el análisis convencional ocultaba el verdadero carácter de explotación clasista que subyacía bajo una relación social desigual y que por tanto el intercambio clientelar era secundario ante la dominación del patrón (FLYNN, 1974 y LI CAUSI, 1976). Varios autores (GILMORE, 1977 y 1980; SERRÁN, 1980 y MARTÍNEZ ALIER, 1968) criticaron por ejemplo que Pitt-Rivers hubiese ignorado la lucha de clases, tan intensa en la Guerra Civil y aplastada durante el franquismo (MORENO LUZÓN, 1999, pp. 76-77). Uno de los trabajos más influyentes ha sido el de Néstor Miranda Ontaneda, quien establece los parámetros teóricos para un estudio del fenómeno desde la perspectiva histórica de la lucha de clases. En su análisis, Miranda define lo que para el enfoque funcionalista es el clientelismo:

> "Es un modelo de comunicación social que se basa en relaciones personales selectivas alimentadas por el intercambio recíproco de favores. El sistema funciona tanto vertical como horizontalmente. En el primer caso manifiesta un efecto integrador de los grupos sociales y en el segundo posee una función estabilizadora al interior del grupo. Para los sectores de población en situación precaria el clientelismo equivale a un sistema elemental de seguridad. Para la clase dirigente constituye un mecanismo de poder en las sociedades precapitalistas y en las llamadas sociedades complejas un medio funcional para obtener fines específicos" (MIRANDA, 1977, p. 15).

Nótese que la definición parte del hecho de que el enfoque funcionalista considera al clientelismo como un modelo de comunicación –o *información*, entendiendo el conocimiento como un bien económico con valor de cambio (BORDERÍA, 1999)– donde lo determinante es la posición de los actores y la calidad de los bienes intercambiados. De arriba hacia abajo fluyen bienes materiales (normalmente recursos públicos) y bienes simbólicos (recomendaciones, *enchufes*) que ayudan a satisfacer necesidades concretas de los clientes. De forma simultánea –aunque no en términos estrictos de equivalencia– de abajo hacia arriba fluyen casi siempre bienes simbólicos (como el voto, la lealtad o un compromiso de docilidad) que de alguna manera contribuyen a mantener el statu quo. Los intermediarios hacen el papel de bisagra entre los dos actores principales y se benefician de dicha posición. Al final, el clientelismo funciona gracias a que –a pesar de ser un fenómeno propio de sociedades atrasadas– logra llenar eficazmente el vacío que deja el Estado cuando no ha logrado un pleno desarrollo y por ende no ha sido capaz de satisfacer plenamente las necesidades de los ciudadanos. En otras palabras, el clientelismo es funcional porque logra que poblaciones marginadas sean destinatarias de beneficios de las políticas públicas y, a través del voto y la obediencia a la ley, contribuyan al equilibrio y al mantenimiento del sistema político.

Los aspectos resaltados en la anterior descripción se explican porque Miranda recuerda que el interés del funcionalismo es averiguar en qué consiste y cómo está estructurada una determinada institución social; para qué sirve y cómo se relaciona –en su calidad de parte– con el conjunto del sistema. El funcionalismo no se pregunta por las causas de los fenómenos sociales; quiere descubrir cómo éstos logran contribuir (o no) al equilibrio social. Así, en el caso de los estudios sobre el clientelismo, se conforma con descubrir por ejemplo que la estratificación social tiene la función de hacer posible y operativa la división del trabajo en el marco del actual Estado moderno, pero no se pregunta por qué la sociedad está estratificada, es decir, no se hace la pregunta por el poder. De esta forma, oculta el verdadero carácter de dominación que tiene la relación clientelista.

Esta valoración coincide con la que formula Peter Flynn[4] al advertir que las principales carencias del enfoque funcionalista y que lo hacen insuficiente por sí solo para el análisis son:

- La ausencia de una **perspectiva histórica** que impide la comprensión cabal de los procesos sociales y políticos que han dado origen al fenómeno.
- El desconocimiento de las **dinámicas sociales y las correlaciones de fuerzas** que determinan el carácter de las formas de dominación en un régimen político.
- Su incapacidad para explicar **en favor de quién** funciona el sistema y qué intereses sociales y económicos entran en juego.

No obstante lo anterior, Flynn tiene la opinión general de que el análisis del clientelismo –incluso desde su perspectiva funcionalista– tiene un enorme valor heurístico y epistemológico e incluso constituye el "eslabón perdido" del análisis político. Por ello no es aconsejable desecharlo, así como la mayoría de los científicos funcionalistas repudian la perspectiva de clase por considerarla inadecuada (FLYNN, 1974).

Por ello, y con la intención de contribuir a una reconciliación entre los dos enfoques, Flynn propone las categorías de *coerción*, *control* y *explotación* como elementos útiles para enriquecer el análisis (FLYNN, 1974). La **coerción** es la categoría de interpretación del devenir histórico de las clases sociales que establecen la relación clientelista; el **control** (de recursos, influencias o decisiones, por ejemplo) es el objetivo que persiguen los actores intervinientes; y la **explotación** es el tipo de relación social que evidencia cuáles y cómo son favorecidas ciertas clases sociales en el intercambio clientelar.

A partir de dicha crítica, Miranda presenta un modelo diferente de interpretación que desde la antropología política concibe las relaciones clientelistas en las sociedades complejas como un *modo político de obrar* definido por un intercambio recíproco que, conservando ciertas generalidades, se ha manifestado a través de la historia y se ha expresado en cada sociedad a partir de las características propias del contexto. Ese intercambio recíproco está definido como político, es decir, está planteado como una transacción en términos de poder lo que necesariamente comporta la

[4] Peter Flynn publicó en 1974 un célebre ensayo en el que analizó el clientelismo desde la perspectiva de la lucha de clases e hizo una contundente crítica al modelo funcionalista. Tal ensayo es citado por varios autores como Miranda Ontaneda y Moreno Luzón como una de las referencias más importantes del enfoque marxista sobre el fenómeno.

instrumentalización de quien no lo posee o lo posee en forma limitada[5]. En el contexto actual de la democracia liberal, las contradicciones al interior de las clases dominantes se resuelven a través de la vía electoral, es decir, la suma cuantitativa de apoyos momentáneos de personas que pertenecen a grupos sociales que no están en capacidad de acceder directamente al poder político. Al competir por esos apoyos, las élites recurren a negociaciones, acuerdos y pactos que hacen posible la instrumentalización de sectores que se hallan en condiciones de desventaja socioeconómica y se prestan a dicha instrumentalización fundamentalmente porque carecen de una sólida conciencia de clase. Por ello la pregunta relevante en este esquema será entonces por los **mecanismos culturales de autorregulación** (POULANTZAS, 1969, p. 24) de que disponen las clases dirigentes para administrar en su beneficio las cuotas aisladas y dispersas de poder (MIRANDA, 1977, p. 20).

En otras palabras, un enfoque marxista debe reconocer que la relación clientelista es en esencia una relación de intercambio e instrumentalización, pero debe admitir también que la pregunta más importante es por las formas simbólicas que permiten al clientelismo mantenerse y perpetuarse como instrumento legítimo de dominación. No es condición suficiente que exista un escenario de desigualdad económica y política para que sea posible la relación clientelar; debe existir además una débil conciencia de clase por parte de los grupos subalternos[6]. Dicha debilidad será la causa principal de la instrumentalización a la que son sometidos.

Queda así establecida la diferencia esencial del enfoque marxista con el funcionalista: Mientras este observa el aspecto comunicacional del fenómeno (cómo se distribuye el conocimiento, cómo se reproduce el intercambio clientelar y cómo se definen su carácter y sus términos) aquel se preocupa por la creación y reproducción de los valores sociales que dan sustento a tal intercambio. En otras palabras, el enfoque marxista concebirá a los bienes intercambiados no como bienes meramente económicos sino como "beneficios reducibles a lo económico en un contexto político" (MIRANDA, 1977, p. 31). Por eso la pregunta fundamental será por la forma como ello es posible.

La economía clientelista

En ese sentido, uno de los conceptos que más ayuda a comprender cómo los beneficios políticos adquieren una connotación económica y por ende, cuáles son las formas de legitimación del clientelismo es el de economía clientelista, entendida como la suma total de bienes, beneficios o servicios intercambiados en términos de reciprocidad en un contexto político. Por supuesto, en un contexto de democracia liberal lo político está definido principalmente por el Estado en su papel de administrador de los bienes

[5] Vale aclarar, en cualquier caso, que Miranda no hace referencia a un tipo de dominación absoluta donde las clases populares sean víctimas pasivas de un sistema opresor. Por el contrario, reconoce que la instrumentalización clientelista puede expresarse de muchas y variadas formas que van desde la sutil influencia personal hasta los más aberrantes casos de explotación.

[6] Siguiendo a Antonio Gramsci, puede decirse que los fenómenos sociales requieren condiciones objetivas y subjetivas para ser posibles. En el caso del clientelismo, las primeras se refieren a la desigualdad social y la estrechez del sistema político y las segundas a la falta de conciencia de clase por parte de los grupos subalternos, debida entre otras, a una exitosa construcción de hegemonía cultural por parte de los grupos dominantes. Ver: GRAMSCI, 1984.

públicos y gestor de la economía nacional. Así, el Estado tiene la obligación de proveer los servicios públicos, construir las obras de infraestructura y en general atender las necesidades que el mercado no logra satisfacer a los ciudadanos.

Sostiene Miranda que en Colombia y en muchos países de América Latina se hace política en cuanto la distribución de los bienes públicos está mediada por los partidos políticos[7], que se sirven para ello de intermediarios –gamonales, caciques– quienes cimientan su poder en el control real o fingido de los mismos. La simulación de ese control es crucial porque configura en el intermediario –de cualquier nivel– el rol de **creador** de la riqueza que se distribuye. Este rol es determinante en la influencia que se ejerce sobre los votantes y en la estabilidad del acuerdo clientelista porque hace pensar que las políticas públicas dependen de la voluntad del patrón o del intermediario y no de decisiones tomadas por algún nivel de la administración (MIRANDA, 1977, p. 34).

Como es evidente, existe una relación perniciosa entre oferta y demanda por votos y bienes públicos. Las de **votos** son momentáneas. En época de elecciones la demanda es muy alta (insaciable, en términos de Miranda) y también la oferta, aunque está determinada por la lealtad de los intermediarios que el patrón sea capaz de mantener en el acuerdo clientelar. Por otro lado, la oferta y la demanda de **bienes públicos** son permanentes. La oferta es escasa y está determinada por decisiones de política pública aunque a los clientes se les presenta como una expresión de la voluntad del patrón. Mientras tanto la demanda es muy alta debido a la situación de marginalidad y pobreza de amplios sectores de la sociedad. Ello le concede un alto valor de cambio a los recursos que el patrón distribuye entre sus clientes y una enorme discrecionalidad en el uso de los mismos. (MIRANDA, 1977, p. 35).

Por ello, mientras el cumplimiento del acuerdo es obligatorio para los clientes ya que se puede comprobar efectivamente y de forma inmediata quiénes han depositado su voto, el patrón tiene más posibilidades de decisión y maniobra porque el cumplimiento de sus promesas está sujeto a negociaciones con la administración central del Estado. Consecuencia de lo anterior, la incertidumbre también se distribuye de forma asimétrica. Para los clientes es alta porque está mediada por el tiempo, los trámites ante el Estado y los criterios técnicos. Para el patrón es menor pero no inexistente. En un escenario donde el sistema electoral exhiba unos mínimos niveles de confiabilidad, el patrón nunca podrá tener la absoluta seguridad de contar con los votos de sus clientes. Ellos siempre tendrán la posibilidad de inclinarse por otra opción electoral o de abstenerse. Así, la gestión de la incertidumbre recae en el intermediario, pues será él quien finalmente podrá estar en capacidad de garantizar el cumplimiento de los acuerdos.

Podría afirmarse que el voto –como expresión de la voluntad del ciudadano– tiene en esencia un carácter político y no es posible concebirlo como un bien susceptible de

[7] Miranda hace referencia a los partidos políticos porque en 1977 –año de la publicación de su libro– los partidos Liberal y Conservador aún eran determinantes en el sistema político colombiano. Hoy no es así. Este tema se profundizará en la Segunda Parte de este trabajo referida a la historia del clientelismo en Colombia. No obstante la precisión, la hipótesis de Miranda sigue teniendo vigencia en Colombia si se cambia la expresión "partidos políticos" por *clase política*. Sobre el uso de la noción *clase política* en el análisis del clientelismo se profundizará en el siguiente Capítulo referido a la sociología del clientelismo. Al final, el debate sobre el papel de los partidos en el clientelismo es secundario para este trabajo pues estos son sólo una expresión del régimen, cuyas transformaciones han incidido en las relaciones clientelistas pero no las han modificado esencialmente.

adquirir una connotación económica. No obstante, el voto en un contexto de economía clientelista posee un valor de cambio que le confiere originalmente un carácter económico. Así, lo que el cliente ofrecerá no será su conciencia o su opinión política, por el contrario, concebirá su derecho a elegir como la posibilidad de obtener algo a cambio independientemente de la orientación ideológica de la contraparte. J. Kontiades hace referencia a Grecia, pero su apreciación es válida también para el caso colombiano: "El griego difícilmente vende su conciencia pero se deshace muy fácilmente de su propiedad. Ocurre que por desgracia, entre nosotros el voto se considera como una propiedad" (KONTIADES, 1967), es decir, como una mercancía. Para autores como Miranda, la mayoría de los colombianos tampoco venden su conciencia pero sí se ven obligados a ofrecer su voto a cambio de algún beneficio material. En el mismo sentido piensa Fernando Rojas, concejal de Bogotá entre 2004 y 2012, cuando reconoce que durante la campaña electoral son muy frecuentes las expresiones de afecto y admiración de los clientes hacia el candidato, pero una vez pasan las elecciones éste vuelve a ser considerado como un miembro más de la *clase política*[8] con todos los defectos que pueden atribuírsele. Es decir, los clientes pasan del amor al odio una vez se consuma el hecho electoral porque a pesar de haber votado por el patrón, saben que su confiabilidad es precaria y siempre está puesta a prueba[9].

Se configura así un **mercado clientelista** en el que los diferentes actores establecen intercambios basados en la lealtad. Dichos intercambios no están sujetos a un cumplimiento inmediato y por el contrario pueden tener un carácter diferido. La reciprocidad diferida o aplazada se refiere a que el favor prestado hoy puede reclamarse en el futuro. De este modo, los actores de la relación clientelista entran en un juego de deudas y acreencias en el que todos poseen una 'cuenta' donde 'ingresan' favores prestados y 'debitan' favores recibidos. Aunque dicho intercambio no está sujeto a una estricta relación de equivalencia monetaria, las partes sí están perfectamente conscientes del 'saldo' –a favor o en contra– de cada uno. Lo mismo sucede en los intercambios entre intermediarios de igual o diferente status. La economía clientelista mantendrá así un peculiar sistema de ahorro, inversión y depósito en el que los clientes y los intermediarios intentarán aumentar su acreencia con favores prestados al patrón para cobrar después a través de 'colaboraciones'.[10]

En síntesis, puede decirse que en la economía clientelista la manera como se presenta la transfiguración de lo político en económico, es decir, la forma como las relaciones de poder se expresan a través de los bienes intercambiados, es la clave para comprender el carácter de dominación del sistema. Ello porque en esta transfiguración es evidente la asimetría en el valor de cambio de los bienes ofrecidos por los distintos actores y en los compromisos y la incertidumbre frente al cumplimiento de los mismos. En otras palabras, patrones, intermediarios y clientes concurren al pacto clientelar en condiciones de desigualdad. Por un lado, la relación clientelista sucede en los márgenes de la institucionalidad democrática y no está regulada por normas legales que hagan

[8] Se escribe *clase política* en cursiva por tratarse de una expresión popular. En este trabajo, la palabra *clase* se usa estrictamente en su acepción socioeconómica e histórica.
[9] Entrevista con Fernando Rojas.
[10] Una evidencia de este tipo de amistad instrumental se encuentra en el lenguaje popular donde son frecuentes expresiones como "fulano está en deuda conmigo", "no vale la pena molestarle ahora, mejor cuando pase algo importante", "voy a hacerle este favor a fulano porque luego lo necesitaré para tal cosa" o "a las *palancas* hay que cuidarlas" (REYES, 1975, p. 66).

obligatorio su acatamiento, por otro, es evidente que estamos hablando de un esquema de dominación a través de la instrumentalización de unas clases por otras. Por ello la pregunta más importante no será entonces por la funcionalidad de la relación sino por las formas –culturales, materiales e históricas– a través de las cuales dicha relación (desigual, incierta, perniciosa, injusta en definitiva) se legitima.

Clientelismo y poder ideológico

Sostiene Marx que la forma económica específica en la que el propietario del medio de producción arrebata la porción de plusvalía que pertenece al productor directo de la mercancía, determina no sólo las condiciones económicas de la sociedad sino su expresión en la forma de una organización política particular como puede ser el Estado moderno. Por ello, en la relación directa entre el propietario y el trabajador está la clave para comprender cómo se construyen en la sociedad las estructuras de dominación y cómo se legitiman los vínculos de servidumbre y dependencia. Lo anterior no impide reconocer que la misma base económica pueda dar origen a infinitas formas de organización social, proceso que es influenciado por "distintas e innumerables circunstancias empíricas, condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actúan desde el exterior, etc., variaciones y gradaciones que sólo pueden comprenderse mediante el análisis de estas circunstancias empíricamente dadas" (MARX, 1975, p. 733).

Lo que Marx denomina "innumerables circunstancias empíricas" no es otra cosa que los valores, las costumbres y las tradiciones, es decir, aquello que los antropólogos llaman *cultura*. La cultura deviene en un conjunto de sanciones morales que se imponen al individuo cuando su comportamiento no coincide con los valores establecidos. Esas sanciones morales suelen ser más temidas que las propias sanciones coercitivas derivadas por ejemplo de la aplicación de la ley. Conscientes de ello, las clases dominantes imponen una orientación moral a la sociedad haciendo parecer que lo establecido goza de legitimidad y no debe ser transgredido. "Es evidente que, como siempre, la parte dominante de la sociedad se halla interesada en santificar lo existente como ley y en dar una sanción legal a sus límites, establecidos por el uso y la tradición" (MARX, 1975, p. 737). Por lo anterior, será el sector dominante quien esté en capacidad de establecer los límites entre las sanciones legales y las morales y por tanto, en capacidad de regular el sentido valorativo de las conductas.

El austriaco Otto Brunner expuso un modelo de interpretación útil para comprender el origen de las relaciones de dominación que suceden en el clientelismo. Según Brunner, la obligación del individuo de rendir una determinada porción de plusvalía tiene su origen en dos tipos de coerción: la económica y la extraeconómica. La primera hace referencia a la obligatoriedad derivada de las mismas leyes del mercado capitalista y la segunda a la relacionada con los vínculos de servidumbre propios del feudalismo, los cuales suelen ser legitimados por mandatos religiosos, tradiciones, usos y costumbres. En formaciones sociales dadas, como aquellas que se encuentran en procesos de transición al capitalismo donde coexisten distintos modos de producción, es normal que en la superestructura ideológica los valores y prácticas arcaicas no desaparezcan y por el contrario, sobrevivan y se articulen con las nuevas formas que surgen y se imponen (BRUNNER, 1959).

Es claro que dicha coexistencia es lo que ha permitido que en Colombia el sistema democrático liberal –aparentemente competitivo, plural y confiable– pueda ser

administrado con lógicas clientelistas. En efecto, es un tópico que Colombia es "la democracia más antigua de América Latina" ya que la estabilidad institucional sólo ha experimentado dos excepciones en más de doscientos años de vida independiente: La *República Artesana* encabezada por el general José María Melo (1854) y la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) que puso fin a la guerra civil conocida como La Violencia. Pero también es cierto que la continuidad de las elecciones no ha comportado la construcción de un sistema político incluyente. Colombia aún exhibe enormes falencias en la consolidación de un Estado Social de Derecho, su estructura política es estrecha y su régimen es altamente patrimonialista.

A través de la manipulación de la reciprocidad se creará cierto tipo de *solidaridad vertical* en la que el cliente concebirá como suyos los intereses del patrón. Para W. Mühlmann, "a la hora de la verdad, el campesino se pone de parte de su patrón que lo explota pero a quien conoce, y no de parte de un agitador de la ciudad a quien no conoce, así éste represente sus intereses" (MÜHLMANN & LLARYORA, 1968, p. 9). El efecto inmediato del clientelismo es la atomización de la sociedad pues el patrón deberá mantener a sus clientes compitiendo entre sí por sus favores y alejados de fuentes alternativas de patronaje. De lo contrario, se verá obligado a enfrentarse con otros competidores por los votos de sus propios clientes (ATTWOOD, 1974, p. 226). En contextos de escasez de recursos productivos en los que la propiedad de bienes como la tierra se halla altamente concentrada –como en Colombia[11]– la gestión de la solidaridad vertical se puede convertir en un amortiguador de las tensiones sociales a través de la distribución de bienes que sirven para paliar la situación de pobreza y marginalidad de los clientes pero sin transformar radicalmente la estructura económica (HUIZER, 1965). En otras palabras, el patrón puede distribuir alimentos pero nunca distribuirá la tierra donde fueron producidos. De este modo, la dependencia se convertirá en el corolario de la relación clientelista pues el patrón procurará que el intercambio de favores nunca exhiba un 'saldo' a favor del cliente. Al respecto escribe Mühlmann de forma concluyente:

> "El patrón tiene interés en ligar al cliente a largo plazo por lo que éste siempre debe quedar debiendo. Las contraprestaciones del cliente tienen que ser tan equilibradas que no sobrepasen la raya. Siempre tiene que quedar un resto cuyo monto lo determina el patrón como el más poderoso, como quien tiene el monopolio del saber y como quien conoce la situación del mercado y (…) en general dispone de la información. Es el resto de deuda lo que de hecho une al cliente y al patrón" (MÜHLMANN & LLARYORA, 1968).

A partir del decenio de 1950, en muchos países de América Latina se presentaron fuertes conflictos sociales que evidenciaron el agotamiento de las estructuras seculares de dominación. Dichas estructuras habían sido pensadas para garantizar la administración de sociedades eminentemente rurales, regidas por principios morales tradicionales y vinculadas al Estado a través de redes clientelistas organizadas alrededor de las élites regionales y locales que conformaban las cúpulas de los partidos políticos. En particular en Colombia, los procesos de urbanización, secularización y democratización aumentaron la demanda de servicios y el reclamo de derechos sociales por parte de sectores sociales marginados que luchaban por su inclusión efectiva en el sistema social.

[11] Colombia es el país con mayor índice de concentración de la propiedad rural del mundo, 0.84 en el coeficiente de Gini. En 2011, el 1% de los propietarios poseía el 56% de las tierras productivas. Ver: PNUD, 2011. Durante el período comprendido entre 1964-2009 en Colombia, el 57,7% de los propietarios poseen entre 0 y 3 hectáreas y a su vez el 0,2% de los propietarios son dueños del 54,4% de la tierra en predios mayores a 1.000 hectáreas (PALACIOS, 2012).

En concreto, la lucha por el acceso a la tierra fue uno de los escenarios más importantes de confrontación social tanto en las zonas rurales como en las ciudades.

La inconformidad de sectores subordinados se ha expresado de muy diversas maneras a través de la historia, desde las revueltas campesinas en la Europa medieval hasta fenómenos como el bandidismo o los movimientos mesiánicos. Sin embargo, es cierto que existe un enorme trecho entre estas expresiones de resistencia popular y una verdadera movilización inspirada en la conciencia de clase, entendida como el reconocimiento de que los intereses propios son antagónicos a los de quienes detentan el poder y en esa medida, estar dispuesto a subvertir los términos de ese poder. Miranda concluye que desde un punto de vista epistemológico, identificar la relación clientelista como un instrumento de dominación es comenzar a descifrar el sistema y a experimentar la necesidad de diseñar una teoría que oriente la lucha de las clases sin poder. La teoría del clientelismo deberá así conducir a –y ser parte de– una teoría general de la emancipación (MIRANDA, 1977, p. 53). En otras palabras, si las clases dominantes se sirven del análisis funcionalista para ocultar el verdadero carácter de dominación que tiene la relación clientelista, el análisis de clase será justamente una herramienta para develar dicho carácter y motivar a los grupos subalternos a buscar su liberación.

Apuntes finales sobre el enfoque marxista

El debate que autores marxistas como Miranda, Mühlmann, Brunner o Peter Flynn plantean al paradigma convencional del clientelismo se enmarca en un momento histórico en el que este enfoque llamó la atención de numerosos académicos de todas las ciencias sociales. Inspirados en él, hicieron nuevas interpretaciones de los fenómenos sociales pero también llevaron a cabo un debate interno que buscó reelaborar y actualizar las posturas clásicas de Marx a la realidad del siglo XX. Tal vez el debate más importante que vivió esta escuela estuvo protagonizado por el estructuralismo materialista de Louis Althusser y el grupo de historiadores británicos encabezados por Edward Palmer Thompson, George Rudé y Eric Hobsbawm.

Siguiendo de alguna manera la tradición más ortodoxa y economicista del marxismo, los autores influenciados por Louis Althusser –muy célebres en los decenios de 1960 y 1970– fueron críticos del paradigma funcionalista pero se negaron a reconocer la especificidad de fenómenos sociopolíticos como el clientelismo o el surgimiento de los movimientos sociales. Dichos fenómenos comparten ciertas características como tener lugar en los márgenes de la institucionalidad, poseer valores culturales que los sustentan más allá del mero cálculo instrumental y perseguir unos objetivos que no siempre se vinculan con reivindicaciones socioeconómicas. No obstante, los althusserianos insistieron en concebir estos fenómenos desde una rígida estructura de clases determinada por las relaciones de producción. Así el proletariado, quien estaba llamado a ser el protagonista del proceso revolucionario, existía naturalmente como una unidad homogénea –clase en sí– aunque no siempre tuviese conciencia de ello –clase para sí– por lo que necesitaba un actor externo que le dirigiese. Ese actor era la intelectualidad organizada en el partido del proletariado. Esta visión combinaba, según Archila, "un esencialismo que naturalizaba las clases sociales con un voluntarismo leninista en cuanto a la acción política" (ARCHILA, 2008, p. 41).

Por otro lado, los historiadores marxistas británicos del decenio de 1960 inspirados por la Escuela de Frankfurt y un redescubierto Antonio Gramsci, elaboraron una contundente

crítica a la metáfora *base económica-superestructura ideológica*, se distanciaron de la lectura economicista de la acción humana y apelaron a interpretaciones ideológicas, morales y culturales. En sus estudios sobre las revueltas campesinas durante la Transición en Europa, la ruptura de las economías morales o las rebeliones en el sudeste asiático, describieron actores sociales con iniciativa y protagonismo en sus procesos de resistencia y no como simples actores pasivos o reactivos ante los acontecimientos históricos. De este modo se alinearon con la tradición histórica que concibe la identidad de los actores no como derivada de esencias preestablecidas sino de construcciones sociales dinámicas (ARCHILA, 2008, p. 42).

En este contexto histórico, el debate académico no fue ajeno a la crispación que exhibía el lenguaje en el ámbito político. La polarización que supuso la Guerra Fría en el escenario político internacional determinaba la correlación de fuerzas a nivel mundial y la doctrina de Seguridad Nacional –su expresión en América Latina– hacía lo propio en el ámbito local. La academia, por tanto, se convirtió en otro escenario de disputa. Los intelectuales y artistas del momento tomaron partido por una u otra opción política y los científicos sociales se inclinaron abiertamente por uno u otro enfoque epistemológico. Si bien ya se había superado el debate interdisciplinar sobre las fronteras entre las ciencias sociales y los científicos de diversas formaciones académicas ya dialogaban entre sí –aunque no exentos de conflictos (WALLERSTEIN, 1996)– el nuevo alineamiento coincidió con el conflicto político. En otras palabras, la beligerancia característica del escenario político del momento se trasladó al ámbito académico, esta vez, en forma de debate epistemológico.

Por lo anterior, es posible afirmar que Miranda no es un autor de su tiempo aunque pueda parecerlo. Antropólogo y militante del Partido Comunista Colombiano, su posición académica, política y personal hace que su modelo goce de una triple condición: se escribe desde la antropología política (en diálogo con otras disciplinas), desde el marxismo (en diálogo con otros enfoques teóricos) y desde la periferia (en diálogo con las categorías eurocéntricas). Dicha característica no era usual entre los científicos sociales de la época quienes estaban más preocupados por defender la coherencia de sus propios planteamientos que por encontrar puntos de encuentro con otras perspectivas. La hipótesis que se defiende es que Miranda busca dichos puntos de encuentro a sabiendas de que puede ser considerado como heterodoxo. Reconoce la visión economicista pero debate con ella apoyado en una lectura del marxismo más cercana a Gramsci, así no lo tenga como referencia en sus escritos. Dicha lectura reivindica que el análisis del clientelismo, como cualquier análisis de fenómenos políticos y sociales, debe tener en cuenta la superestructura social y cultural, es decir, la dimensión en la que se hallan las relaciones sociales, las condiciones culturales y las expresiones políticas, no como un simple efecto residual de la base económica sino como un elemento constitutivo de las relaciones sociales que, si bien es influido por las condiciones materiales, también influye sobre ellas en una relación dialéctica y no unívoca.

No es casual, por tanto, que casi cuarenta años después de su publicación los textos de Miranda todavía sean una referencia metodológica para muchos investigadores y su modelo de análisis siga teniendo una enorme vigencia. Aunque no es la intención matricular este trabajo de tesis en ninguna escuela epistemológica, sí es una oportunidad para advertir que la perspectiva de clase será considerada como una herramienta útil en este análisis, a sabiendas de que exclusivamente desde allí no es posible ofrecer explicaciones globales al clientelismo.

Algunos autores críticos del enfoque marxista como Steffen Walter Schmidt (SCHMIDT, 1972) sostienen que el clientelismo es parte inherente de los procesos políticos de todas las sociedades porque provoca estratificación por jerarquías de autoridad creciente. Según Schmidt, el análisis funcionalista es más útil que el análisis de clase porque permite analizar relaciones de autoridad en comunidades donde no cuenta la diferenciación de la riqueza. El presente trabajo de tesis coincide con Francisco Leal y Andrés Dávila cuando sostienen que el análisis funcionalista no puede reemplazar el análisis de clase porque no puede sustituir a este como factor explicativo, por ejemplo, allí donde las relaciones de clientela son determinadas por las de clase. El problema, según ellos, es que la 'teoría' sobre el clientelismo no tiene capacidad globalizante y por ello no puede pretender establecerse como teoría general. El estudio sobre el clientelismo es, eso sí, "un conjunto conceptual importante y útil para integrarse con planteamientos de macroteorías, según sea el caso y el contexto empírico que se pretenda analizar y explicar" (LEAL & DÁVILA, 1990, p. 45).

4. Análisis sociológicos del clientelismo

Sin abandonar del todo las líneas trazadas por la antropología, los estudios sobre el clientelismo se desarrollaron a partir del decenio de 1960 desde dos ópticas paralelas definidas por las disciplinas preeminentes en cada estudio: la sociología, que ha tomado como objeto de estudio las relaciones sociales y su modernización, y en especial desde el decenio de 1970 la ciencia política que se ha ocupado de las consecuencias del clientelismo en el sistema político. Ambas disciplinas han intentado comprender el fenómeno desde sus propias categorías epistemológicas y utilizando sus propias metodologías, pero también ambas comparten la misma preocupación presente en todas las ciencias sociales: La evolución y las transformaciones del Estado contemporáneo (MORENO LUZÓN, 1999, p. 78).

Microanálisis funcionalista del clientelismo

Los primeros estudios se centraron en precisar con rigurosidad las características de las relaciones de clientela y definir su ámbito de interpretación desde metodologías que mantenían, muy al estilo de los estudios antropológicos, una perspectiva enfocada en el microanálisis de pequeñas y medianas comunidades. Moreno Luzón ha identificado al menos ocho rasgos que son definitorios para estos sociólogos del decenio de 1960:

Primero: Las relaciones clientelistas son **relaciones informales** ejercidas en los márgenes de la institucionalidad. Por su especificidad, este tipo de relaciones no deben confundirse con las feudales o con las propias de la economía moderna, pues estas están reconocidas por la legalidad vigente y aquellas son legitimadas por la costumbre. Es decir, las relaciones clientelistas se hallan en un espacio entre la tradición y la modernidad que en cualquier caso las caracteriza como un síntoma de atraso, contrarias al orden establecido y a los principios que deben regir un Estado de Derecho. Por lo anterior, es sencillo deducir una identificación entre las prácticas clientelistas y la corrupción debido a que muchos de sus acuerdos tienen lugar por fuera de la legalidad (MORENO LUZÓN, 1999, p. 79).

Segundo: El núcleo principal de la relación clientelista es un **vínculo puramente instrumental** entre dos individuos –el patrón y el cliente– que sirve para intercambiar

favores y recursos (MORENO LUZÓN, 1977, p. 79). George Foster (FOSTER, 1965, pp. 14-32), quien durante el decenio de 1950 había estudiado las relaciones sociales en las comunidades campesinas de México, definió en 1960 la categoría principal del análisis para explicar las relaciones entre patrones y clientes: el contrato diádico o **díada**. Según Foster, los individuos tenían vínculos de confianza con sus familiares o con las personas de su círculo más cercano, mientras que con las demás establecían acuerdos meramente contractuales pues dichas relaciones no estaban reguladas por roles de adscripción. En el modelo que propone Foster, ausente de configuraciones colectivas como redes, clubs o asociaciones, la estructura social se define como una urdimbre de díadas entre individuos que en sus prácticas fuera del círculo íntimo de confianza, devienen siempre en conductas motivadas por el interés.

En el mismo sentido, el antropólogo colombiano Francisco Gutiérrez Sanín afirma que la relación clientelar, lejos de ser un síntoma de irracionalidad en el ejercicio de la política, es una forma de tender vínculos con el Estado de manera racional. En ese sentido, Gutiérrez distingue dos características del vínculo clientelista: La primera tiene que ver con la *racionalidad de la interacción*, es decir, con la reciprocidad en la obligación de cumplir los pactos; y la segunda se refiere a una *racionalización*, que se define en que los costos del vínculo clientelista son menores que los beneficios. En otras palabras, el clientelismo es una forma de intercambio *racional* porque comporta la obligación de cumplir los pactos por ambas partes, y es además una forma de intercambio *útil* porque los beneficios derivados del pacto se reparten también entre ambas partes (GUTIÉRREZ, 1998, p. 58).

Tercero: La **desigualdad** es propia de la relación. Si bien Foster reconoce que su modelo de contratos diádicos se acomoda mejor a sociedades homogéneas, cuando decide ponerlo en práctica en México acuña el término *patronazgo* para definir un nuevo tipo, diferente pero similar, de relaciones diádicas marcadas por una excesiva asimetría. Así surge en la sociología la noción *patrón-cliente*, que desde entonces ha servido para explicar las relaciones diádicas entre actores que concurren en condiciones de desigualdad. Esta desigualdad en el acceso a recursos físicos y simbólicos determina un *status* que será definitorio del rol de la persona en la relación diádica.

Jeremy Boissevain, en un intento por debatir el modelo de Foster, propone en 1966 que la estructura social, si bien está compuesta por díadas, éstas se organizan en torno a un *ego* –centro de todos los vínculos sociales– y forman un sistema de relaciones. Así, sostiene que el modelo de patronaje se soporta sobre un conjunto de relaciones recíprocas pero asimétricas entre patrones y clientes, donde los patrones son quienes hacen uso de su capacidad de influencia para proteger y ayudar a otras personas quienes, a cambio, le ofrecen lealtad y le prestan servicios, convirtiéndose así en sus clientes (BOISSEVAIN, 1966, p. 18).

En un sentido similar, Michael Kenny suministra la siguiente definición que enseña claramente la concepción funcionalista del clientelismo:

> "Encerradas en una gran estructura en forma de pirámide, en cuya cúspide domina Dios, quien no necesita de favores, se ordenan en forma descendente y por tamaño, pirámides de influencia autónomas y separadas en cuyas cúspides toman asiento sendos patrones y en cuyos lados y bases circulan clientes que a su vez son patronos de grupos de clientes subordinados. Formando círculo alrededor de la cima de la pirámide se mueven grupos compuestos por patrones que disponen de más o menos igual poder y que se comunican entre sí en beneficio de sus respectivos clientes. En la base de la estructura piramidal se encuentran los clientes desconectados unos de

> otros. A raíz de tierra vegetan aquellos clientes que no tienen oportunidad de llegar a ser patronos aunque traten de escalar la pirámide" (KENNY, 1960, p. 33).

Cuarto, consecuencia de lo anterior: **El reconocimiento de vínculos horizontales entre los individuos distorsiona el análisis del clientelismo** (MORENO LUZÓN, 1977, p. 79). Para el enfoque marxista este aspecto es crucial, ya que el hecho de que la sociología funcionalista prescinda de la idea de una relación horizontal e igualitaria en el análisis sobre el clientelismo, demuestra el carácter que éste tiene como instrumento de dominación. Así, Kenny distingue únicamente tres tipos de relación estructural en el sistema clientelista: Patrón-Patrón, Patrón-Cliente y Cliente-Patrón. En este modelo no cabe la relación Cliente-Cliente, debido a que en el momento en que un cliente esté en capacidad de favorecer a otro, pierde el rol de cliente y adquiere el de patrón (KENNY, 1960, pp. 39-45).

Quinto: La relación clientelista tiene **vocación de permanencia**. El intercambio clientelista se repite y se renueva casi siempre en momentos electorales pero trasciende en el tiempo y se mantiene como una relación no circunstancial. En este sentido, Gutiérrez Sanín sostiene que la definición más "económica y potente" del clientelismo la ha formulado Lucy Mair (MAIR, 1967) como un *sistema de lealtades asimétricas*. Esta definición supone para Gutiérrez dos condiciones: primera, que al hablar de *sistema* se está refiriendo a que no se trata de algunos casos aislados, ni de una transferencia eventual de recursos, ni siquiera de que los intercambios sean habituales pero débiles, íntimos o irrelevantes. Por el contrario, son interacciones permanentes que suceden en el espacio público y que involucran a más de dos individuos. La segunda condición es que "el clientelismo produce *lealtades*. La transferencia permanente de recursos en ambas direcciones, de abajo-arriba y de arriba-abajo, está asociada simultáneamente a un patrón y a una sensación subjetiva de interdependencia" (GUTIÉRREZ, 1998, p. 58).

Sexto: En la relación clientelista es predominante el ***intercambio generalizado* de recursos** a diferencia del *intercambio específico* propio del mercado capitalista (MORENO LUZÓN, 1977, p.79). El contrato diádico está definido entre personas de diferente estatus y los recursos que se intercambian están determinados por su posición en la relación. No obstante, el carácter de dichos recursos es sumamente diverso y la forma en que son tramitados no obedece a un tipo de intercambio cuantificable en el que puedan establecerse equivalencias absolutas entre lo entregado y lo recibido. Por el contrario, lo que unos y otros entregan y los plazos que se fijan para el cumplimiento de los acuerdos dependen menos de criterios propios de la racionalidad capitalista y más de lógicas mediadas por el valor de la palabra o la tradición.

Séptimo: La participación de los actores en la relación clientelista es **voluntaria**. Si bien existen compromisos que obligan a las partes a renovar los pactos de lealtad que dan sustento a la estructura clientelar, se admite al menos en teoría, que la permanencia está sujeta a la voluntad de las partes. En cualquier caso, es importante que los encuentros entre las personas de diferente estatus se den cara a cara. El contacto personal refuerza la legitimidad del acuerdo. (MORENO LUZÓN, 1999, p. 79).

Octavo: La relación clientelista es netamente instrumental pero se advierten algunas manifestaciones, en especial en el lenguaje, que podrían confundir y hacer pensar que en el intercambio clientelar están presentes algunos **elementos afectivos o emocionales** (MORENO LUZÓN, 1999, p. 79). El trato personal entre las partes, si bien se expresa claramente en términos de desigualdad, se practica con consideración por el otro, con

protocolo, incluso con delicadeza. No sólo hay reciprocidad en la relación clientelista. También están presentes factores como la tradición, la vecindad o el compadrazgo que impregnan el vínculo con formas que –a ojos del sociólogo funcionalista– pueden parecer expresiones de afecto.

La transición hacia la complejidad del concepto

Hasta ahora ha sido evidente cómo la preocupación de los estudiosos fue describir y analizar el carácter de la relación clientelista entendida como un intercambio de recursos físicos y simbólicos. Un primer resultado como ya se ha visto, fue sintetizar los rasgos definitorios de ese tipo particular de relación: Es desigual y asimétrica; tiene un carácter personal aunque pueda estar mediada por redes; es recíproca, dinámica, de doble vía, genera interdependencia entre los actores; y es informal, se desenvuelve en un espacio no institucional, por ello es decisivo lo simbólico como la lealtad, la confianza y la voluntad (CÁRCAR, 2008, p. 53; SCHRÖTER, 2010, p. 152). Un segundo resultado fue valorar al clientelismo como un fenómeno nocivo propio de sociedades atrasadas que era un obstáculo para la modernización (funcionalismo) o bien para la democratización (marxismo). En contravía de estas interpretaciones, autores como Jean François Médard (MÉDARD, 1976) comenzaron a reivindicar que el clientelismo no sólo es detectable en sociedades atrasadas y que al ser un fenómeno presente en todo tipo de sistemas políticos debe comprenderse desde una perspectiva que integre la cultura, la historia y las condiciones socioeconómicas. Esta visión, aunque marginal en este momento, animó el posterior debate historicista sobre el clientelismo a partir del decenio de 1990.

Para el decenio de 1960 existía cierto consenso sobre la idea de una periodización histórica donde la modernización era el proceso definitorio de dos grandes tipos de clientelismo: tradicional y moderno. El primero se caracterizaba por un intercambio directo y por la centralidad que ocupaba el patrón en el sistema clientelar, y el segundo por la presencia de relaciones indirectas mediadas por intermediarios y estructuras partidarias. Podría pensarse que el primero correspondía a un nivel micro del análisis que observaba las relaciones particulares del clientelismo y el segundo a un nivel macro que consideraba las relaciones de la red clientelista con los niveles local, regional y nacional del sistema político. No obstante, y como lo ha advertido Paulo Jablonski (JABLONSKI, 2005, pp. 10-11), dicha diferenciación peca de simple y no debe confundirse con la que ha propuesto Ramón Máiz sobre el doble cambio que han experimentado los estudios sobre el clientelismo a partir de este decenio. Según Máiz, la perspectiva cambió "del nivel micro al nivel macro del fenómeno, y de la preocupación por la integración social a la preocupación por la integración sistémica" (MÁIZ, 1996, p. 45). La visión micro y por la integración social compartirá con la antropología visiones, conceptos y metodologías, y la visión macro y de integración sistémica hará lo propio con la ciencia política (CACIAGLI, 1996, p. 26).

Este cambio fue expresado por autores como Alex Weingrod (WEINGROD , 1968, pp. 377-400) y James C. Scott (SCOTT, 1969, pp. 142-158; 1972, pp. 91-113) quienes propusieron superar las limitaciones del análisis micro de las relaciones clientelistas y trascender hacia estudios que involucraran el conjunto del sistema y las relaciones de poder. Dicho de otro modo, el cambio no consistió sólo en pasar en términos cuantitativos de un escenario pequeño a uno grande, sino también en pasar en términos cualitativos de una visión del clientelismo como expresión de relaciones sociales tradicionales a considerarlo como un complejo y moderno fenómeno político y social. En efecto, Scott advirtió que si

bien los antropólogos habían clasificado las prácticas clientelares como propias de de sociedades atrasadas, la supervivencia de dichas prácticas en la política moderna y en escenarios urbanos sugería que para poder explicarlas era necesario observar las condiciones socioeconómicas de los contextos donde se desenvolvían. El desamparo de numerosas capas de la población y su desconexión con el sistema político formal propiciaba las condiciones para el éxito del clientelismo "tanto en pueblos mal comunicados de la selva venezolana como en los barrios italianos de Manhattan" (MORENO LUZÓN, 1999, p. 83). Por ello fue cada vez más importante el estudio de la relación entre las prácticas clientelares y su entorno político específico, es decir, la democracia liberal en el Estado moderno.

Según Moreno Luzón, fueron los numerosos estudios sobre los procesos políticos de los países mediterráneos y de América Latina los que permitieron abrir los debates sobre la valoración normativa del clientelismo y su consideración como una etapa histórica a superar (MORENO LUZÓN, 1999, p. 89). En concreto, Moreno Luzón advierte que el caso italiano ofreció la posibilidad de analizar el fenómeno del clientelismo en la propia Europa y puso de presente las dificultades teóricas antes expuestas. Como es sabido, la intelectualidad italiana había estado preocupada desde finales de siglo XIX por la denominada "cuestión meridional", es decir, la permanencia de rasgos tradicionales en la sociedad como consecuencia de la nunca acabada integración del sur a un país en proceso de modernización. En ese escenario, la principal preocupación de los investigadores era el poder hegemónico que la Democracia Cristiana ejercía desde 1945 y cuya principal fuerza electoral se hallaba en la parte sur, la más atrasada. Se sostenía que la causa de dicha hegemonía era la permanencia de las condiciones de atraso económico y cultural en el sur y la 'meridionalización' de la política italiana, es decir, el contagio de relaciones clientelistas al conjunto del sistema político (MORENO LUZÓN, 1999, pp. 83-84).

La interpretación de los funcionalistas italianos señaló que el crecimiento del Estado –propio de las políticas de posguerra– no se había traducido en progreso. La Democracia Cristiana 'privatizaba' la acción pública haciendo parecer que las decisiones políticas dependían de su voluntad. En un lento proceso de cooptación, el partido había penetrado diversos espacios de la sociedad civil como las asociaciones, la banca y los medios de comunicación logrando que en algunas regiones del país todas las decisiones públicas estuviesen determinadas por lógicas clientelistas. Con ello, se presentó una confusión que afectó a toda Italia entre los papeles del Estado, de los partidos políticos y de la sociedad civil que constituyó la principal dificultad para la construcción de un óptimo régimen político liberal (MORENO LUZÓN, 1999, p. 84). Dicha dificultad inspiró en general a los estudios sobre el clientelismo a partir de ese momento.

Para ilustrar esta crisis de los paradigmas convencionales en los estudios sobre el clientelismo, nos parece didáctico compartir la comparación que propone Francisco Gutiérrez Sanín entre el modelo ideal[12] de red clientelista consensuado en los primeros trabajos sobre el fenómeno y el que identificó el propio Gutiérrez en su investigación sobre la red clientelista del barrio Henares en Bogotá en 1997. Las diferencias entre ambas redes son evidentes. En la primera figura se observan dos características: una es que la medida de poder relacional, es decir, la indispensabilidad de un miembro de la red para mantener el flujo de recursos es decisivamente favorable al patrón, reforzada por la

[12] Forma tomada de dos trabajos: WILLS, M. E. *Del clientelismo de lealtad incondicional al clientelismo institucional*, 1990, y SCOTT, J. C. *Domination and the arts of resistance*, Yale University Press, Yale New Haven, 1990. En: GUTIÉRREZ, 1998, p.101.

diferencia cualitativa entre los recursos que 'bajan' y los que 'suben'. Otra característica es que la densidad de la red, es decir el número de conexiones existentes en relación con el número de conexiones posibles, es muy baja. Así, los miembros de un mismo nivel no están conectados entre sí y para intercambiar recursos deben pasar por el nivel inmediatamente superior.

Modelo ideal de la red clientelista

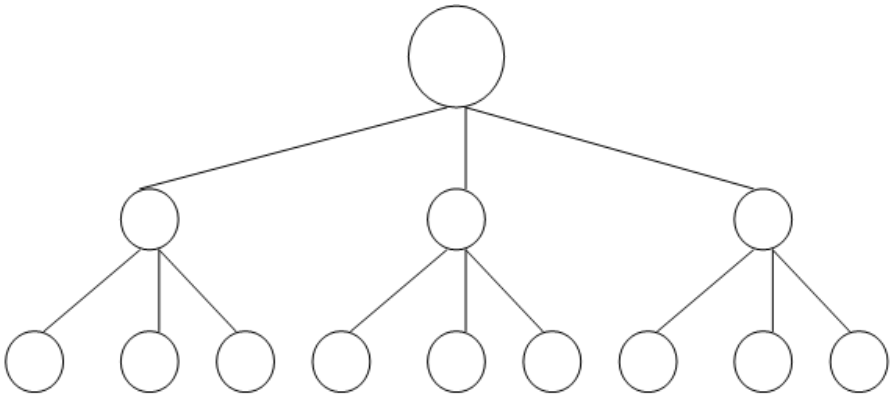

En la siguiente figura[13] se observa cómo una red clientelista de la vida real funciona muy diferente del modelo ideal. La estructura de la red es muy compleja.

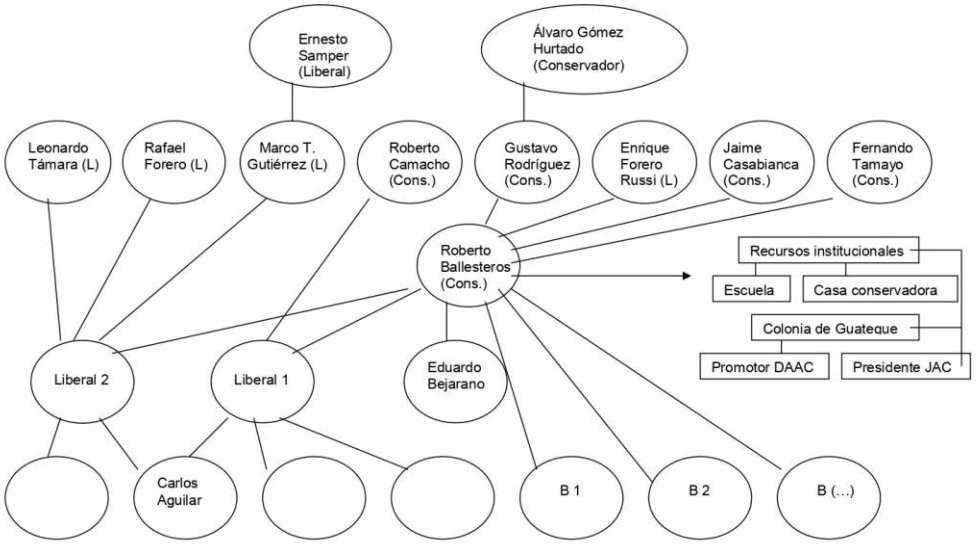

[13] El diseño de esta red clientelista es resultado de la investigación de Gutiérrez Sanín en el barrio Henares ubicado en el sur de Bogotá, en GUTIÉRREZ, 1998.

Macroanálisis del clientelismo

A partir de la segunda mitad del decenio de 1960, algunos sociólogos y científicos de otras disciplinas se preocuparon por estudiar el clientelismo desde una perspectiva que fuera más allá de la observación de comunidades campesinas aisladas y se enfocaron en las relaciones que estas establecían con el resto del sistema político, el mercado y la sociedad. Así nació el macroanálisis del clientelismo. El austríaco-estadounidense Eric Wolf defiende la necesidad de analizar el fenómeno desde la interacción funcional que este desarrolla con el conjunto del sistema social (WOLF, 1966, p. 60).

Es interesante cómo la perspectiva de Eric Wolf no encaja en la recurrente clasificación de los enfoques de las ciencias sociales de la posguerra entre funcionalistas y marxistas. Nacido en Austria, de origen judío y de familia comunista, Wolf huye del nazismo a Estados Unidos, combate en la Segunda Guerra Mundial en el ejército de ese país y al regresar estudia sociología en la Universidad de Columbia. Allí se forma en un círculo de académicos de influencia weberiana encabezado por Julian Steward. Esa experiencia lleva a Wolf a elaborar una teoría que dialoga con las herramientas del funcionalismo pero reconoce la importancia de los factores socioeconómicos y la relación de los fenómenos con el contexto político-histórico donde tienen lugar. Moreno Luzón, Miranda Ontaneda y Uprimny Yepes lo ubican en el funcionalismo pero a nuestro juicio se halla en una *zona intermedia* entre la perspectiva weberiana y la perspectiva crítica.

Para él, los sistemas políticos y legales que se estudian tienen una dimensión cultural y social que hace insuficiente su análisis desde enfoques puramente institucionales y formales. Así, Wolf defiende que:

> "Esto no es sorprendente si consideramos que las instituciones no son, en última instancia, sino pautas culturales para las relaciones de grupo. Sus formas complejas permiten que los grupos se relacionen entre sí en los múltiples procesos de conflicto y acomodación que deben caracterizar a cualquier sociedad compleja. Ellos proveen las formas por medio de las cuales los grupos de orientación nacional pueden manipular a otros grupos también de orientación nacional o a aquellos orientados a la comunidad" (WOLF, 1966, p. 57).

De este modo las comunidades objeto de estudio, no serán consideradas más como sistemas cerrados. Serán analizadas como terminales locales de un tejido de relaciones que se extiende a través de niveles intermedios desde el ámbito local hasta el nacional. El enfoque funcionalista hace tres aportes conceptuales importantes al macroanálisis del clientelismo que contribuyen a su adecuada descripción (MIRANDA, 1977, p. 7):

a. El cuasi-grupo

b. El *Action-Set* o conjunto de acciones

c. El *broker* o intermediario

El cuasi-grupo no se define como un *grupo* en el sentido sociológico del término, es decir, no se trata siempre y en todos los casos de una relación duradera para fines vitales y está ausente un sentimiento de pertenencia e identidad común. El cuasi-grupo se forma gracias a la existencia de un *ego*, normalmente una persona o una familia que le da sustento y legitimación. Las relaciones que establecen los miembros son con el *ego* directamente o a través de sus intermediarios y, por el contrario, las que establecen entre sí los clientes no son constitutivas de la relación.

Sostiene Adrian Mayer (MAYER, 1968, p. 21) que cuando existe interacción entre los miembros, el concepto adecuado para definir dicho comportamiento es el de *Action-Set* o conjunto de acciones que están constituidas por vínculos derivados de diversos campos sociales como el partido político, el parentesco, o la pertenencia a un grupo religioso. Es posible que las acciones se den de forma simultánea e incluso interrelacionadas entre sí, pero al ser determinadas por un *ego* con propósitos específicos, se pueden inscribir desde la perspectiva del *Action-Set* dentro de un cuasi-grupo. De este modo, no existen derechos ni obligaciones que comprometan a los clientes como conjunto. Por ejemplo, los votantes saben que forman parte de un propósito colectivo pero su compromiso es con el patrón; su obligación no los relaciona con los demás clientes.

Aunque las relaciones diádicas patrón-cliente y cliente-patrón son la base sobre la que descansa el sistema del patronaje, Boissevain advierte (BOISSEVAIN, 1966, pp. 24 y ss.) que éste no debe observarse sólo como un enorme conjunto de vínculos binarios. Es más útil, sostiene, verlo como un entramado de interrelaciones en el que las díadas pueden convertirse en tríadas. Adquiere así importancia un tercer actor ya reconocido por la antropología, el intermediario o *broker*, quien gracias al amplio número de personas que conoce, a los conocimientos que posee sobre los trámites ante el Estado y a la capacidad que tiene de establecer vínculos de confianza entre las partes, está en la posibilidad de garantizar acuerdos de mutuo beneficio entre dos personas que probablemente no se conocen entre sí.

La figura del intermediario adquirirá relevancia en el estudio del clientelismo ya que se le considerará esencial, por un lado, para comprender la relación entre los patronos y los clientes, y por otro para comprender la relación entre las comunidades y el sistema social. Al respecto escribe Wolf:

> "…son ellos los guardianes de los puntos cruciales de relaciones que conectan el sistema local al todo. Su función básica es relacionar a los individuos orientados hacia la comunidad y que desean estabilizar o mejorar sus oportunidades, pero que carecen de seguridad económica y de conexiones políticas, con individuos orientados hacia la nación quienes operan primordialmente en términos de formas culturales complejas, consagradas como instituciones nacionales, pero cuyo éxito en estas operaciones depende del tamaño y de la fuerza de su séquito personal. Estas funciones se expresan, desde luego, a través de formas culturales o mecanismos que difieren de una cultura a la otra" (WOLF, 1971, p. 65).

La introducción de la figura del intermediario en el análisis de la relación clientelista desvirtuó la conclusión, propia de los primeros estudios, de que el clientelismo es una forma de asociación. Con esta nueva visión, el clientelismo sería más una forma de comunicación o en términos de Bordería (BORDERÍA, 1999) una forma de información, lo que a juicio de Miranda "está muy en conformidad con el enfoque funcionalista para el cual es más importante saber cómo se garantiza la integración formal de un sistema que indagar cómo se genera el poder" (MIRANDA, 1977, p. 10).

Incluso para algunos autores como Donald Attwood, el elemento crucial que determina el status y el rol que cada actor desempeñará en la relación clientelista es la comunicación, es decir, el acceso a información y a bienes culturales diferenciados para cada uno de los niveles. Dice Attwood en 1974 que independientemente de la forma como los patrones accedan a su rol (tradición, familia, compadrazgo, partido político) es la calidad de sus contactos lo que los diferencia de los clientes. Las redes de patrones y clientes son estructuralmente diferentes. Las primeras, aunque se expresan en el ámbito local, extienden sus contactos hasta los centros administrativos y comerciales, tienen

comunicación entre sí y desarrollan vínculos de lealtad entre los patrones. Los clientes, por el contrario, disponen casi todos de los mismos recursos y poca cantidad de los recursos de las élites. Esta falta de recursos especializados es lo que ubica a los clientes en posición de desventaja en la negociación con los patrones (ATTWOOD, 1974, pp. 225-241). En ese contexto, un vínculo privilegiado puede convertirse en un activo muy importante. El denominado *enchufe* en España o *palanca* en Colombia, se hace crucial: "Tener un enchufe equivale a hacer el contacto que uno busca en el momento preciso. Es esta la ley de la amigocracia" (KENNY, 1960, p. 19).

En cuanto a la relación entre el vínculo clientelista y el contexto sociopolítico en el que se lleva a cabo, Wolf afirma que ésta se presenta en especial cuando la capacidad del Estado por garantizar el acceso de las comunidades a los recursos y las políticas es precaria (WOLF, 1980, p. 51). En contextos de poca consolidación del Estado, la influencia de los patrones clientelistas se hace creciente debido a la posibilidad que estos exhiben de tramitar dichas políticas con el gobierno regional o central. Por el contrario, en contextos donde la existencia de configuraciones colectivas fuertes como redes o grupos es escasa pero existen redes institucionales consolidadas, el patronaje se manifestará como la posibilidad del patrón de utilizar su influencia para conectar de forma efectiva al cliente con el orden institucional (MIRANDA, 1977, p. 11).

La definición de los anteriores conceptos ha llevado a algunos sociólogos a concebir la relación diádica inmersa en un sistema denominado *clientela compleja*. A este respecto, Wilhelm Mühlmann y Roberto Juan Llaryora escriben en 1968:

> "Además de las relaciones verticales entre personas con desigualdad de oportunidad entran también a jugar un papel las relaciones entre personas de igual estatus social. Las relaciones individuales de clientela (*klientschaften*) se complementan mediante relaciones horizontales que se entrecruzan con parientes y amigos del mismo nivel. Esta red de enlaces tanto simétricos como asimétricos la denominamos clientela compleja" (MÜHLMANN & LLARYORA, 1968, p. 6).

Para efectos metodológicos, la noción de clientela compleja es sumamente útil porque puede asumirse como antecedente de otras que más adelante serán utilizadas, como la *red clientelista*. Incluso, si la intención fuere la de analizar el clientelismo desde un punto de vista de la lucha simbólica por el poder –que no es el caso– la noción de *campo* propuesta por Bourdieu[14] podría entrar en un diálogo muy enriquecedor con la noción de clientela compleja.

A partir del decenio de 1980, el grupo reunido en torno a Shmuel Eisenstadt conformado por investigadores como Luis Roniger, Robin Theobald y Ayşe Güneş-Ayata[15], ha sido tal vez el que más aportes ha hecho a la comprensión sociológica del fenómeno. Para ellos, el clientelismo es simultáneamente "un tipo específico de relación social y un fenómeno macrosocial de gran alcance"; no sólo un derivado de las estructuras sociales básicas. Entendido como el conjunto de regulaciones de los flujos de recursos entre actores sociales, sirve para impedir el monopolio de los recursos públicos en manos de pocos actores dominantes y para impulsar la participación de los sectores peor ubicados en la estructura social. El contexto en el que se presentan este tipo de relaciones suele estar caracterizado por la falta de solidaridad interna entre los grupos mayoritarios, debilidad

[14] Bourdieu define el campo político como "el lugar de la competencia por el poder mediante la competencia por los profanos o, mejor, por tener el monopolio del derecho a hablar y a actuar en nombre de una parte o de la totalidad de los profanos". BOURDIEU, 1981, pp. 2-24.

[15] Ver: EISENSTADT & RONIGER, 1982; THEOBALD, 1983 y 1992; y GÜNES-AYATA, 1994.

institucional, preeminencia de relaciones de tipo tradicional, presencia de élites autónomas con capacidad para tramitar recursos, economía rentística y baja legitimidad de las autoridades centrales (MORENO LUZÓN, 1999, p. 79).

En los últimos años, los sociólogos se han mostrado cada vez más escépticos frente a la idea de la modernización que inspiró los estudios sociales hasta hace unos pocos decenios. Sus análisis han tendido más hacia el estudio del papel de la confianza y el deber en las relaciones sociales y se han distanciado de la visión antropológica que sostenía que la modernización acabaría con los vestigios de las sociedades tradicionales. Hoy es evidente que el clientelismo ha sobrevivido y se ha adaptado a la política de masas, a la influencia de los medios de comunicación e incluso al reto de la "anti-política". Por ello sigue siendo determinante en muchos escenarios de la política contemporánea y es posible encontrarlo incluso entre las élites de los países industrializados, como se ha comprobado recientemente (MÁIZ, 1996, p. 62).

5. Los debates sobre el clientelismo en la ciencia política

En los espacios académicos se reconoce al clientelismo como un fenómeno que se expresa en diversos ámbitos de la vida en sociedad y puede analizarse desde distintas perspectivas, pero en el lenguaje común se siguen asumiendo los significados de los términos *clientelismo* y *clientelismo político* como equivalentes. Ello no es casual y se debe a que por una parte, una de las manifestaciones más perniciosas del clientelismo y más relevantes para el ciudadano del común es la tramitación de recursos públicos de forma ilegal o improcedente –es decir, la corrupción– normalmente vinculada con prácticas políticas.

La otra razón –consecuencia de la anterior– es que sobre todo a partir del decenio de 1970, la ciencia política ha sido la disciplina que más ha avanzado en el estudio del clientelismo y más categorías analíticas ha propuesto para su investigación. Si hasta entonces la antropología y la sociología habían analizado el fenómeno desde las relaciones sociales y los vínculos tradicionales que sobrevivían a la modernización, a partir de este momento los politólogos se preocuparán por investigar aspectos como sus consecuencias en el sistema político, las formas del intercambio clientelar en términos de incentivos para la búsqueda y obtención de mayores cuotas de poder, el comportamiento de los votantes, las influencias recíprocas entre el clientelismo y el Estado, y el papel de los partidos y las maquinarias políticas (MORENO LUZÓN, 1999, p. 80).

El enfoque funcionalista ha sido el más utilizado por los politólogos interesados en el estudio del clientelismo. Es sabido que los académicos estadounidenses han sido una influencia decisiva para toda una corriente dentro de las ciencias sociales –que aquí hemos llamado *funcionalista*– definida por su **carácter cientifista**[16], la adopción de

[16] Se califica al enfoque funcionalista de *cientifista* en cuanto sus preocupaciones se centran en que –así como en las ciencias naturales– los resultados de las investigaciones deben ser científicamente confiables y en esa medida conducir a postulados generales de interpretación o a la formulación de herramientas de actuación con resultados predecibles.

metodologías cuantitativas propias de las ciencias naturales y la preocupación por la **resolución de los problemas** que aquejan a la sociedad. Por ello no es casual que durante los decenios de 1970 y 1980 la mayoría de los politólogos se preocupasen por describir el funcionamiento de las clientelas y su relación con el sistema político. Para ellos era claro que el clientelismo era un fenómeno propio de sociedades tradicionales, un síntoma de atraso en las sociedades modernas y una patología que debía ser curada. El desarrollo político y económico, sugerían, sería el impulso que terminaría con las relaciones clientelistas y las reemplazaría por relaciones sociales y políticas modernas, basadas en la individualidad y la racionalidad. Sus formulaciones por tanto, iban dirigidas a recomendar el impulso a la modernización del Estado para remplazar las prácticas tradicionales por prácticas ciudadanas, el fortalecimiento del sistema judicial para combatir eficazmente la corrupción y el mejoramiento del sistema electoral para hacerlo más transparente y confiable. Se entendía que la causa de la persistencia del clientelismo en algunas sociedades, especialmente las periféricas, era la debilidad del Estado en su proceso de penetración e integración de las comunidades tradicionales en un sistema político moderno (COMBES, 2011, p. 16).

Para el decenio de 1990, el clientelismo no fue visto más como una manifestación propia de sociedades atrasadas en el desarrollo de su proceso político y hubo cierto consenso entre los politólogos en reconocerlo como un fenómeno característico –en mayor o menor medida– de todo tipo de sociedades[17]. No obstante, a partir de este acuerdo ha habido desde entonces **dos debates** entrecruzados. Uno discute los impactos positivos o negativos del clientelismo en el sistema político y el otro discute la forma de concebir el clientelismo en el proceso de formación del Estado moderno.

En el primer debate (meramente politológico y preponderante en los decenios de 1970 y 1980) unos argumentan que el clientelismo entorpece la consolidación de un proceso democrático y otros sostienen que al contrario, puede ser –y ha sido– funcional al mantenimiento de la estabilidad del sistema. En el segundo debate (más interdisciplinar, en el que desde el decenio de 1990 la ciencia política discute, por ejemplo, con la historia y los estudios culturales) unos reconocen que las relaciones clientelistas pueden hallarse en cualquier sistema político pero son en cualquier caso una práctica propia de etapas de la historia que deben ser superadas si se quiere la consolidación de un sistema democrático. La otra postura sostiene que al no existir una sola ruta común a todas las sociedades en su proceso histórico, el clientelismo si bien es un fenómeno heredado del pasado, no es una práctica que corresponda a una etapa que deba ser superada. Al contrario, es un fenómeno que ha logrado adaptarse a los procesos de modernización e incluso en algunos casos ha servido como fórmula exitosa para la construcción del Estado moderno y para la inclusión en el sistema de sectores marginados de la sociedad.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, proponemos una clasificación de las actuales perspectivas politológicas sobre el clientelismo basados en las reconocidas corrientes de las ciencias sociales y en los debates antes definidos. Así, hemos identificado cuatro posturas epistemológicas **(funcionalista institucional, posfuncionalista, crítica e historicista)** y cinco criterios de comparación **(valoración del fenómeno [DEBATE 1], perspectiva histórica [DEBATE 2], objeto de estudio, metodología y preocupación política)** que exponemos a continuación. Vale advertir que estas definiciones son operativas y sólo pretenden servir como aporte para el análisis,

[17] Ver: BRIQUET, 1998, pp. 7-38; KITSCHELT & WILKINSON, 2007, pp. 14-22; y PIATTONI, 2001, p. 77.

buscando eso sí, resaltar los elementos comunes y las diferencias más importantes entre las aproximaciones al fenómeno.

POSTURAS EPISTEMOLÓGICAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE EL CLIENTELISMO

FUNCIONALISTA INSTITUCIONAL	POSFUNCIONALISTA
Valoración: Es disfuncional, patológico, síntoma de atraso, causa de los problemas para modernizar el sistema. Perspectiva histórica: Es propio de una etapa a superar. Objeto de estudio: Las funciones de los actores en el sistema, incentivos, objetivos, medios, resultados, costos y beneficios del intercambio. Metodología: Cuantitativa. Inductiva. Preocupación política: Las **consecuencias** negativas del clientelismo en el sistema.	Valoración: Puede ser funcional dependiendo del uso que se le dé. No es igual a la corrupción. Perspectiva histórica: Es propio de una etapa a superar. Objeto de estudio: Las funciones de los actores en el sistema, incentivos, objetivos, medios, resultados, costos y beneficios del intercambio. Metodología: Cuantitativa. Inductiva. Preocupación política: La **funcionalidad** del clientelismo en el sistema.
CRÍTICA	**HISTORICISTA**
Valoración: Es un instrumento de dominación, patológico, síntoma de atraso, obstáculo para democratizar el sistema. Perspectiva histórica: Es propio de una etapa a superar. Objeto de estudio: Las transformaciones históricas, el contexto socioeconómico y las expresiones materiales y culturales del clientelismo. Metodología: Cualitativa. Interpretativa. Preocupación política: Las causas históricas, materiales e ideológicas de la supervivencia del clientelismo y **su legitimidad como estructura de dominación**.	Valoración: Aunque es consecuencia de las desigualdades, es un fenómeno cambiante que se ha adaptado e incluso ha llegado a ser un instrumento útil. Perspectiva histórica: No es propio de ninguna etapa a superar. La historia no es lineal. Objeto de estudio: Las transformaciones históricas, el contexto socioeconómico y las expresiones materiales y culturales del clientelismo. Metodología: Cualitativa. Interpretativa. Preocupación política: Las causas históricas, materiales e ideológicas de la supervivencia del clientelismo y **su utilidad como instrumento** de integración al sistema y en la construcción del Estado moderno.

Como se ve, los debates descritos quedan planteados de la siguiente manera: En el primer debate sobre el carácter negativo del clientelismo en el sistema político, funcionalistas institucionales y críticos coincidirán en su rechazo a las prácticas clientelistas por considerarlas una patología, la causa del atraso en el desarrollo político o un obstáculo a la democratización. Por el contrario, posfuncionalistas e historicistas estarán de acuerdo en considerar el clientelismo como un fenómeno que no necesariamente es negativo y que incluso puede ser conveniente, bien sea para contribuir a la estabilidad del sistema o para permitir la inclusión de sectores marginados.

En el segundo debate sobre la concepción de la historia y el significado del clientelismo en ella, los funcionalistas institucionales, los posfuncionalistas y los críticos coincidirán en que el clientelismo es propio de una etapa histórica a superar. Los dos primeros entenderán que el destino de las sociedades es el progreso o el desarrollo mientras los críticos plantearán que es la emancipación. Por el contrario, los historicistas considerarán, como se ha dicho, que la historia no tiene un rumbo único y que en consecuencia, el clientelismo no es propio de ninguna etapa a superar. Es y ha sido, eso sí, un útil instrumento que se ha adaptado a la modernización y que sobrevive gracias a que ha servido como fórmula de construcción del Estado moderno.

Como era previsible y como se ha advertido, este último debate ha trascendido las fronteras disciplinares de la ciencia política y ha dado origen a una nueva etapa en los estudios sobre el clientelismo con predominancia de los enfoques interdisciplinares.

Estos han adquirido enorme relevancia en especial a partir del decenio de 1990 y se describirán más a fondo en el siguiente apartado de este Estado de la Cuestión.

Clientelismo político: primeras definiciones

Si la antropología y la sociología habían comprendido el clientelismo como un entramado de relaciones comunitarias, será Robert Merton quien en un estudio sobre el comportamiento de las maquinarias políticas sostenga que las deficiencias funcionales de las estructuras oficiales son resueltas por lo que él denominó "estructuras de reemplazo" no oficiales (MERTON, 1965, p. 39). Dichas estructuras, a pesar de no desenvolverse en el escenario público legal, son eficaces para satisfacer las necesidades existentes. Cuando el Estado no logra cumplir en la distribución de los recursos, los jefes (o *bosses*) se comportan como agentes que personalizan y dan un rostro humano a las redes de asistencia. El aporte de Merton constituye un salto conceptual y una herramienta fundamental para que la ciencia política se aproxime al problema de la intermediación con lo estatal (COMBES, 2011, p. 20).

Surgió en Estados Unidos una generación de politólogos como Edward Banfield y James Wilson (BANFIELD & WILSON, 1963) y más recientemente Craig Brown y Charles Halaby (BROWN & HALABY, 1987), preocupados por estudiar las expresiones del clientelismo en el sistema político norteamericano. Para ellos era claro que la tradición política estadounidense había sido estructurada sobre un entramado de prácticas clientelistas. Desde el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, la distribución de recursos públicos se había organizado en función de los intereses de unas complejas maquinarias clientelares que, controladas por los jefes políticos, se las arreglaban para ganar las elecciones y repartir milimétricamente los cargos y el presupuesto entre sus asociados. Eran organizaciones que actuaban como sociedades anónimas donde se rendían cuentas a los accionistas (MORENO LUZÓN, 1999, p. 82).

Para el decenio de 1970 eran frecuentes los estudios de etnografía política en sociedades periféricas. Es célebre el trabajo bibliográfico de James Scott de 1977 intitulado *Friends, Followers and Factions: A Reader in Political Clientelism*, que da cuenta de más de 350 estudios sobre el patronazgo en África, este y sudeste asiático, América Latina, el arco mediterráneo, Norteamérica y el norte de Europa (SCOTT *et al*, 1977). Con la misma intención, Shmuel Eisenstadt y Luis Roniger publican *Patrons, Clients and Friends. Interpersonal Relations and the Structure of Trust in Society*, un importante trabajo de referencia que propone un modelo de análisis basado en una división geográfica del mundo. Los autores caracterizaron seis regiones y establecieron criterios de comparación de similitudes y diferencias entre las manifestaciones particulares que el clientelismo exhibía en cada una (EISENSTADT & RONIGER, 1984).

Uno de los aportes más importantes al estudio politológico sobre el clientelismo ha sido el de Luigi Graziano quien en sus investigaciones sobre la situación política en Italia, sostuvo que el contrato diádico –soporte de la relación clientelar y definido por los sociólogos– tenía consecuencias estructurales sobre el sistema político. Para Graziano, el acuerdo entre patrón y cliente estaba basado en beneficios instrumentales y carecía de motivaciones basadas en lo emocional o lo moral. En contextos de democracia liberal, la existencia del clientelismo estaba asociada a las maquinarias políticas que habían adaptado las relaciones tradicionales a las nuevas formas de participación (GRAZIANO, 1976, pp. 149-174).

A nuestro juicio, Graziano comparte la lectura funcionalista de los textos de Weber que reduce la noción de *tipos ideales* a compartimentos conceptuales desde una visión estructuralista de la sociedad. Así, las nociones de *comunidad* y *sociedad* o de *legitimidad tradicional* y *racional* no serán entendidas como límites conceptuales sino como lugares de encasillamiento. Dicho de otro modo, el modelo weberiano de *tipos ideales* propone una comprensión de la realidad como una amplia gama de matices, mientras los funcionalistas lo suelen utilizar para dividir y clasificar la realidad en categorías excluyentes entre sí. Es decir, mientras para Weber existe un espacio social continuo entre los límites, para el funcionalismo este espacio está dividido por los límites.

En ese sentido, Graziano propondrá una concepción lineal de la historia definida por un antes y un después de la modernización, donde el *clientelismo tradicional* será propio del primer periodo y el *clientelismo de partido* lo será del segundo. En el primer momento se apreciaba un bajo nivel de movilización, la existencia de partidos de notables, el rol de los poderosos como conductores de la sociedad y el Parlamento como centro de la actividad política. Cuando la política se masificó entraron en escena los políticos profesionales y la sociedad civil remplazó al Parlamento como escenario privilegiado del debate político. Los nuevos líderes políticos (los *bosses*) se convirtieron en quienes tramitaban los asuntos públicos distribuyendo recursos entre sus clientelas y manteniéndose al margen de los debates ideológicos.

El partido político se convirtió así en un complejo entramado donde, debido al gran tamaño de su estructura, las debilidades originales de la díada se multiplicaron. El carácter particularista del intercambio clientelar y la creciente demanda de bienes públicos generaron enormes presiones sobre el sistema político. Dichas presiones fueron encauzadas utilizando los crecientes recursos disponibles, facilitados gracias a las políticas expansivas de gasto público e inversión social propias de la época. Si en un primer momento la legitimidad del patrón tenía un origen tradicional, en el nuevo escenario (desideologizado, amoral, pragmático) el patrón poseerá una precaria legitimidad que hará difícil movilizar amplias capas de la sociedad y emprender exitosamente proyectos a largo plazo (MORENO LUZÓN, 1999, p. 81). En un escenario así es normal que se identifique la corrupción con el clientelismo, ya que ambos tienen una función instrumental, "privatizan la vida pública y asumen a los bienes públicos como divisibles, excluyentes y susceptibles de adquirir un precio" (CORZO, 2002, p. 11).

Con la misma concepción de la historia como linealidad pero desde una postura crítica, Rene Lemarchand y Keith Legg en un célebre trabajo de 1972 llamado *Political Clientelism, and Development: A Preliminary Analysis* definen la relación clientelista como una "relación más o menos personalizada, afectiva y recíproca entre agentes o grupos de agentes, dotados de recursos desiguales, y que comprende transacciones mutuamente ventajosas que tienen ramificaciones políticas más allá de la esfera inmediata de la relación diádica" (LEMARCHAND & LEGG, 1972, p. 158). Diferencian tres tipos de sistemas clientelares: feudal, patrimonial e industrial, definidos cada uno por la combinación de cuatro variables: valor y alcance de la movilidad social, alcance de la penetración e influencia de las estructuras gubernamentales, grado de diferenciación de los niveles del sistema y capacidad distribuidora del sistema. En el sistema feudal priman las relaciones directas entre patrón y cliente con un importante componente de dependencia personal. En el sistema patrimonial hay burocratización y la relación se hace más indirecta. Aquí los autores distinguen dos subsistemas: El tradicional, donde el clientelismo es transversal a todo el sistema político y la centralidad es ocupada por el

jefe; y el modernizado (*modernizing*) donde la movilidad social provoca discontinuidades en la red clientelar y aunque se conservan las relaciones de tipo directo en la periferia, en el centro del poder priman las relaciones competitivas. En el sistema industrial hay gran movilidad social, alta diferenciación entre los niveles del sistema, alta capacidad de distribución y relaciones políticas del tipo legal-racional. En ese escenario, la persistencia del clientelismo se explicaría porque la modernización no es continua y subsisten vestigios del pasado aun en sociedades desarrolladas (JABLONSKI, 2005, p. 6-7).

Es importante aclarar que Lemarchand y Legg no presentan esta tipología como una sucesión necesaria de etapas históricas y reconocen que puede haber desincronización y presentarse combinaciones inesperadas de diferentes variables en distintos contextos. Entienden, eso sí, las etapas del clientelismo como correspondientes a los distintos escenarios de la transformación histórica del capitalismo y por consiguiente al fenómeno como propio de un momento histórico que debe ser superado.

De ese modo, conciben al clientelismo como una función generada por el propio Estado para procurarse estabilidad. Ello se logra a través de la imposición de un discurso hegemónico (o con pretensiones de serlo) que legitima las prácticas clientelares al presentarlas como la causa principal de las transformaciones sociales que han propiciado la creación de un eficaz sistema integrador de las demandas que acerca el Estado al ciudadano. En realidad el clientelismo es una herramienta que utilizan las clases dominantes sobre todo en contextos socioeconómicos fuertemente fragmentados, para aprovechar la inseguridad y la incertidumbre de los clientes e influir en ellos evitando que demanden cambios estructurales. En síntesis, y coincidiendo con autores como Nicos Mouzelis (MOUZELIS, 1985), el clientelismo no es sino otra forma de dominación.

Desde una perspectiva diferente que reivindica la existencia del clientelismo en sociedades de todo tipo, Jean François Médard sostiene que el estudio de las relaciones clientelares no debe reducir el carácter de los objetos del intercambio a simples bienes (físicos o simbólicos) tasables con un criterio meramente instrumental. Para él, "los recursos intercambiados pueden ser de naturaleza muy diversa: económicos, políticos, religiosos, psicológicos, militares, judiciales, administrativos, educativos (…) tienen que ver con todos los aspectos de la vida" (MÉDARD, 1976). En ese mismo sentido propone una definición del fenómeno que en su momento fue rápidamente admitida y compartida por los académicos:

> "La relación de clientela es una relación de dependencia personal que no está vinculada al parentesco, que se asienta en intercambios recíprocos de favores entre dos personas, el patrón y el cliente, los cuales controlan recursos desiguales. (…) Se trata de una relación bilateral, particularista y borrosa (…), de una relación de reciprocidad (…) que supone un intercambio de beneficio mutuo entre socios desiguales" (MÉDARD, 1976, pp. 103-131).

Como se ha advertido, si bien la definición de clientelismo propuesta por Médard fue en su momento ampliamente reconocida, su postura general fue criticada como excesivamente cualitativa y vista como un rezago de las perspectivas culturalistas de la antropología. Sólo hasta el decenio de 1990, sus planteamientos adquirirán visibilidad y serán tenidos en cuenta como uno de los antecedentes más importantes del enfoque historicista.

Los intermediarios

La categoría de *broker* había surgido en el decenio de 1950, cuando Eric Wolf la definió como los "grupos de personas que median entre los grupos orientados hacia la comunidad y los grupos orientados a la nación que operan a través de las instituciones nacionales" (WOLF, 1955, p. 18). Como ya se mencionó, para Wolf la figura del *broker* era central para comprender la relación clientelista ya que había demostrado que en contextos de burocratización del sistema político era capaz de convertirse en un mediador eficaz entre los actores. Dicha eficacia mejoraba la probabilidad del cumplimiento del pacto clientelar, ayudaba a superar las insuficiencias del aparato político y contribuía a cerrar la brecha que el crecimiento y la modernización habían producido en la tradicional relación personal entre los actores del pacto.

Desde entonces, el concepto ha sido desarrollado en numerosos estudios y se han identificado múltiples definiciones dependiendo del contexto nacional, regional o histórico. El politólogo argentino Javier Auyero por ejemplo identifica al "cabo electoral" en Brasil, el "capitulero" en el Perú, el "gestor", "padrino político" o "cacique" en México, el "caudillo barrial" en la Argentina de los decenios de 1920 y 1930, el "*precinct captain*" en algunas ciudades norteamericanas o el "puntero" peronista en la Argentina contemporánea (AUYERO, 1998, pp. 104-113). Nosotros hemos identificado dos definiciones adicionales en el caso colombiano: "teniente" en la región Caribe y "capitán" en el interior del país. En el caso específico del departamento del Cesar (objeto de esta investigación) hemos advertido que el término teniente está entrando en desuso siendo reemplazado en el lenguaje popular por el de capitán, por lo que aquel es más frecuente escucharlo en las entrevistas con personas mayores.

La traducción más empleada en la literatura ha sido la de *mediador*, definida como el lazo que une el sistema social con el nacional y el local (SILVERMAN, 1977, p. 18), aquella persona que proporciona ayuda y protección a otras personas que la necesitan siendo influida por el patrón cuando no puede hacerlo él directamente (BOISSEVAIN, 1996, p. 47) o sencillamente como aquellos actores que median entre los clientes y el patrón (AUYERO, 1998, pp. 104-113). No existen muchos trabajos sobre el clientelismo donde se denomine al *broker* como **intermediario**, "agente de transmisión de intereses y necesidades" (ZAREMBERG, 2003, p. 82). Coincidimos con Fabiola Cárcar en que esta traducción es la más adecuada para explicar la complejidad del papel de los *brokers* en la relación clientelar (CÁRCAR, 2008, p. 61) por lo que será utilizada como definición operativa a partir de este momento.

Entre las causas del surgimiento de los intermediarios se han identificado el aumento de la distancia territorial entre los actores de la relación clientelar, las brechas entre los niveles estatal y local o el cambio en el tipo de bienes a intercambiar (EISENSTADT, 1961, pp. 201-222). Las relaciones de nuevo tipo que surgen entre intermediarios, clientes y patrones se explicarán por la confianza que se teje entre sus miembros, la "esperanza" en el mejoramiento de la vida gracias al pacto o la reciprocidad en el cumplimiento de los acuerdos (WEINGROD, 1977, pp. 35-54).

En cuanto a la funcionalidad de los intermediarios en la relación clientelar hay al menos tres líneas argumentales: Los que consideran a los intermediarios como simples herramientas de los patrones (SILVERMAN, 1977, p. 16), los que les entienden como instrumentos de los que se han valido los sectores populares para acceder a beneficios del poder político (AUYERO, 1996, p. 37) y los que sostienen que los intermediarios no

son una pieza del engranaje ni un instrumento al servicio de clientes y patrones sino actores que se sirven de ambos para su propio beneficio (D'AURÍA, 1998, p.197).

Para autores como Auyero, la existencia de los intermediarios permite la configuración de lazos sociales que "congelan" un determinado balance de fuerzas que, gracias a la ideología compartida por un número cada vez más creciente de miembros de la red clientelar, propicia que éstos reconozcan la relación con el intermediario como personal, suavizando así su carácter asimétrico (AUYERO, 1998, pp. 104-113). Nosotros coincidimos con otros autores como Francisco Gutiérrez Sanín, quienes asignan al papel de los intermediarios un carácter dinámico que, además de contribuir al mantenimiento y legitimación del vínculo clientelar, se convierte en un reto para la estabilidad de la propia red clientelista.

Como se ha visto, el clientelismo no se organiza como una forma absoluta de dominación sino como un entramado de pactos que comportan obligaciones recíprocas que, como cualquier pacto, está sujeto a permanentes modificaciones y cambios. De hecho, las redes clientelistas son definidas por Gutiérrez como 'equilibrios precarios' donde las partes no poseen información perfecta y cometen errores. Dicha situación lleva a que puedan presentarse equivocaciones que, siendo repetidas, menoscaban el sistema de lealtades al interior de las redes y muchas veces obligan a replantear todo el entramado de relaciones y obligaciones.

Cuando una red clientelista tiene presencia amplia tanto en el ámbito social como en el territorial, deberá contar con un conjunto de intermediarios quienes adquieren poder a causa de sus atribuciones en la repartición de los recursos. Dentro de la red se configura una *mini-sociedad civil*, es decir, un colectivo conformado por subordinados quienes no pueden ser tratados con discrecionalidad y para responder eficientemente a las órdenes deben recibir suficiente información, cargos, visibilidad y derecho a decidir. La obligación del patrón incluso se extiende, en ocasiones, a responder personalmente ante ellos.

Para ser viable, la red clientelista debe mantener las relaciones de poder dentro de una asimetría poco menos que absoluta que entra en contradicción con la forma ideal de dominación pura. En lugar de una verticalidad total, el patrón se mueve en la tensión entre la necesidad de formar y consolidar escalones intermedios y el temor que causa el ascenso de nuevas figuras y la posibilidad de convertirse en gérmenes de oposición interna. A causa de esta tensión, el equilibrio y por ende la propia viabilidad de la red clientelista se ven amenazados. En otras palabras, los nuevos líderes buscan ascender en el escalafón de la red y para ello están dispuestos a desplazar a su jefe si es necesario. Y el jefe, por su parte, debe formar mandos medios eficaces para que la red funcione pero debe arriesgarse a que estos le disputen el poder. Esta situación produce lo que Gutiérrez Sanín llama una **fractalización**, es decir, una permanente tendencia a la subdivisión de las redes clientelistas en redes más pequeñas. Paradójicamente, las redes como unidades se caracterizan por su fragilidad pero sostienen de manera estable el propio sistema clientelista (GUTIÉRREZ, 1998, p. 56).

Los debates: Funcionalidad sistémica del clientelismo y desarrollo político

A comienzos del decenio de 1980 los dos grandes paradigmas teóricos sobre los fenómenos sociales continuaban correspondiendo a los diferentes contextos políticos y culturales inspirados en un principio por el funcionalismo y el marxismo. En Europa occidental se había consolidado el Estado de bienestar gracias al consenso entre la socialdemocracia y la democracia cristiana animado por una profunda tradición de organización y movilización ciudadana y de clase. Allí se comprendía que fenómenos como el clientelismo o los movimientos sociales eran intentos por construir nuevas identidades. En Norteamérica, donde primó un consenso de corte más liberal, estos fenómenos se explicaban desde su funcionalidad para movilizar recursos y ganar representación política. No obstante, más interesante que establecer las diferencias entre los enfoques es observar su complementariedad. Mientras los europeos se preocuparon por describir el *porqué* de estos fenómenos, los norteamericanos se ocuparon de analizar el *cómo* (ARCHILA, 2008, p. 44).

A partir del consenso que se estableció en el decenio de 1990 alrededor de reconocer que el clientelismo puede estar presente en todos los sistemas y no es exclusivo de la periferia, los dos debates epistemológicos en los estudios sobre el clientelismo (que se explicaron al principio de este apartado) se expresaron en dos grandes preocupaciones que llamaron la atención de los autores. La primera se ha referido al **carácter nocivo** del clientelismo. Es un debate que ha inspirado numerosos estudios en especial en América Latina. En este caso, frente a la convencional visión funcionalista, es posible distinguir una corriente de autores que defienden la idea de que el clientelismo, aunque sigue siendo reconocido como un remanente del pasado y una fase en el proceso político de las sociedades, no debe considerarse como un fenómeno disfuncional. Para ellos, "el clientelismo político como fase tiene una doble funcionalidad, que no necesariamente garantiza su eficacia pero que puede cumplir un papel impulsor del desarrollo en determinadas sociedades" (CORZO, 2002, p. 42).

Primer debate: ¿El clientelismo es perjudicial?

El funcionalismo institucional

En los últimos años el funcionalismo ha seguido preocupándose por determinar las consecuencias del clientelismo en el sistema. Una corriente muy importante de esta interpretación –y que ha tenido la academia norteamericana como principal inspiración– ha sido y sigue siendo prolífica en estudios que desde una perspectiva de elección racional ponen el acento en la relación entre el clientelismo y el sistema político y sus instituciones, expresada en indicadores como la participación electoral y la distribución de recursos públicos. Royce Carroll y Mona Lyne (CARROL & LYNE, 2007, p. 166) identifican algunos de los problemas que presenta el clientelismo al sistema político a través de las estrategias utilizadas por los partidos para captar el voto de los ciudadanos. Algunos de ellos son la corrupción, el *lobbying*, el *pork-barrelling*, el patronazgo –en su acepción funcionalista institucional o *patronage*–, la compra del voto o *vote-buying* y el nuevo populismo fiscal o *New Fiscal Populism*. Los describimos brevemente a continuación.

- Clientelismo y corrupción

Un término que comúnmente se asocia al clientelismo es la corrupción. Tal vez la causa más importante es que, como uno y otra se desenvuelven en un escenario que no es el institucional regulado por la ley, "el clientelismo en ocasiones puede ser un instrumento al servicio de la corrupción y ésta a su vez puede ser consecuencia del uso de prácticas clientelistas" (CORZO, 2002) cuando se sobrepasan los límites de la legalidad. En ambos casos se vinculan y muchas veces se entienden como sinónimos sin que sean necesariamente lo mismo.

Los estudios sobre corrupción y clientelismo han sido numerosos y en ellos se encuentran dos posiciones generales. Autores como Franco Cazzola entienden la corrupción es parte sustancial del clientelismo e incluso conciben una continuidad entre los dos fenómenos a partir de manifestaciones "como el intercambio de favores, la desconfianza generalizada o la ausencia de una cultura política" (CAZZOLA, 1988, p. 133). Otros autores como Corzo distinguen claramente el clientelismo de la corrupción y plantean que existen, al menos, dos diferencias: La primera es que los dispositivos de inclusión y exclusión son distintos. En la corrupción el ingreso es restringido no sólo porque estamos hablando de actividades ilegales sino porque el beneficio que comporta el hecho es inverso al número de personas que intervienen en éste. En otras palabras, mientras más personas estén al tanto del hecho de corrupción, menos beneficio corresponderá a cada uno. En la lógica clientelar por el contrario, el ingreso en la red es fácil pues se busca incluir el mayor número posible de personas que ofrezcan sus apoyos y votos.

La segunda diferencia es que existe una conciencia de que la corrupción es ilegal, impresentable. El actor que decide participar en un acto de corrupción sabe que incurre en un delito y por tanto debe mantenerlo en secreto. Quien participa en una relación clientelista, por el contrario, no tiene conciencia de estar haciendo algo que deba esconderse aunque no se haga en público. Desde su perspectiva, quienes critican o se oponen al clientelismo están motivados por el resentimiento al no poder participar de los beneficios que este comporta o porque no necesitan integrarse a una red clientelista debido a que poseen recursos económicos suficientes. Así, no es percibido como algo ilegal o ilegítimo. Corzo advierte que si bien es factible que el clientelismo conduzca a prácticas corruptas, éstas no son consustanciales al fenómeno ya que es posible ejercer una política clientelista sin corrupción. La corrupción, como fenómeno diferente al clientelismo, comienza cuando se llevan a cabo prácticas en contra de la ley (CORZO, 2002, p. 13).

- El *lobbying*

Esta práctica se considera casi exclusivamente norteamericana –donde es legal y se encuentra claramente reglamentada– y consiste en el uso de estrategias de intermediación, información y persuasión para influir en las decisiones de política pública en favor de un grupo específico de ciudadanos. El bien más importante que se utiliza en la práctica del *lobbying* es la información debido a que los operadores políticos están interesados en conocer las necesidades concretas de sus posibles votantes y estos en que sus demandas sean resueltas. Así, el objetivo del *lobbyista* será "influir en el legislador o funcionario público con capacidad de decisión a través de tácticas como promover la publicación de resultados de investigaciones y encuestas, organizar grupos de investigación sobre diversos temas, asistir en calidad de expertos a las audiencias informativas de los cuerpos de gobierno y suministrar reportes técnicos e investigaciones a los tomadores de decisiones". Un interés fundamental de la empresa de lobby, además

de la satisfacción de políticos y clientes, es mantener una credibilidad que le permita generar confianza tanto en unos como en otros y así ser tenida en cuenta en el momento en que surjan nuevas demandas o los gobernantes estén interesados en actualizar su información (ANASTASIADIS, 2006, pp. 84-91).

Existen dos valoraciones sobre el fenómeno. La primera sostiene que inevitablemente conduce a la corrupción porque en esencia el *lobbying* es una práctica que impone un criterio particularista sobre el interés general. Una de las consecuencias negativas más estudiadas pero menos divulgadas en los medios de comunicación es el *revolving-door* (puerta giratoria o *pantuflage*), que se presenta cuando los *lobbyistas* son nombrados en altos cargos en entidades de la administración pública con las que han ejercido una intermediación y luego regresan a ocupar puestos en los *lobbies* o en corporaciones privadas beneficiarias de políticas que ellos mismos han promovido (ZAID, 2004, p. 152). La segunda valoración considera el *lobbying* como una práctica consustancial al sistema democrático, una expresión de la eficacia de la movilización ciudadana y en últimas, "un especial e intenso ejercicio del derecho de petición" (DEXTER, 1969, p. 11).

- El *pork-barrelling*

La expresión *pork-barrell* (barril de puerco) es muy antigua y tiene su origen en la forma como se distribuía entre los marineros el cerdo salado, componente principal de su alimentación a bordo. Cuando emprendían largas faenas, en los días de abundancia de comida el cerdo se repartía más o menos equitativamente. Pero en tiempos de escasez, ciertos marineros –probablemente los que suscitaban mayor confianza entre sus compañeros– tenían la atribución de ser los únicos en introducir la mano en el barril donde se depositaba el cerdo salado y responsabilizarse por su justa distribución (CORZO, 2002, p. 60).

Desde el decenio de 1970 este término ha sido utilizado casi exclusivamente en el ámbito norteamericano para denominar una práctica ejercida desde la administración gubernamental que consiste en distribuir los recursos, las políticas y la burocracia favoreciendo a ciertas regiones o distritos en función de la procedencia de legisladores y altos cargos del poder Ejecutivo. El político tiene identificados a los grupos que le votaron y una vez ocupe un puesto en la administración, promoverá políticas públicas en las que estos grupos sean favorecidos y puedan mejorar sus condiciones de vida, por supuesto en desmedro de otras comunidades que no tienen la misma posibilidad. El *pork-barrelling* es decisivo al distribuir los recursos públicos debido a que prima un criterio político en función de lo electoral sobre un criterio de costos de las políticas públicas. La mayoría de los estudios sobre el *pork-barrelling* se centran en medirlo a partir de estudios empíricos que, en especial en el ámbito municipal, comparan la asignación de cargos burocráticos e inversiones públicas con la procedencia geográfica de los cargos que diseñan la agenda política y destinan esos recursos (CORZO, 2002, p. 49).

- El patronazgo (*patronage*)

El uso del concepto del patronazgo es anterior al del clientelismo. Como ya se describió, el concepto fue utilizado en un principio por la antropología para definir las relaciones sociales de dependencia en las comunidades rurales de los países del ámbito mediterráneo. A partir del decenio de 1980, los politólogos funcionalistas le han dado una nueva significación –*patronage*– que lo distingue como el estudio explícito de los objetos (cargos públicos, favores recíprocos, proyectos estatales de desarrollo) que se

intercambian en una relación clientelista. La importancia del estudio sobre el *patronage* es que el comportamiento clientelista necesita involucrar su uso para asegurar la lealtad de los seguidores y con frecuencia canalizar la movilización política (GORDIN, 2006, p. 9).

- La compra del voto (*vote-buying*)

El *vote-buying* se refiere a la práctica de ofrecer dinero a cambio del voto por determinado candidato o partido. Debido a sus altos costos, esta práctica se caracteriza por que no se lleva a cabo de forma masiva y generalizada sino puntualmente y ciñéndose a circunscripciones muy pequeñas de votantes. Autores como Hélène Combes sostiene que los estudios sobre el *vote-buying* son el mejor ejemplo del reduccionismo en el que cae la perspectiva funcionalista que ignora los componentes culturales, históricos, políticos y económicos de la relación clientelar, y la valora sólo desde un criterio individual de beneficios. Para ella, este enfoque aporta un componente cuantitativo del que carecían los estudios sobre el clientelismo pero sus resultados se limitan a describir una situación momentánea y están lejos de permitir aproximarse al fenómeno como proceso. Por otro lado, debido a que estos estudios suelen estar financiados por fundaciones que promueven la "calidad de la democracia" sus conclusiones pueden convertirse en herramienta electoral para aquellos actores que de manera demagógica se presentan ante el electorado como antipolíticos (*outsiders*) representantes –ellos sí– de la honestidad y la eficiencia (COMBES, 2011, p. 19).

- El nuevo populismo fiscal (*New Fiscal Populism*)

Esta noción surge en los Estados Unidos en el decenio de 1970 y hace referencia a una práctica esencialmente electoral que consiste en utilizar un discurso de denuncia de la corrupción y la ineficiencia estatal para ofrecerse luego como solución. Es una táctica usada normalmente por sectores y partidos de oposición que consiste en responsabilizar al gobierno por el déficit en la prestación de servicios públicos y proponerse como alternativa la lucha contra la corrupción y el mejoramiento de la productividad (CORZO, 2002, p. 50). Autores como Terry Clark afirman que el *New Fiscal Populism* "busca sustituir las relaciones basadas en lazos particularistas por aquellas que potencian el individualismo y el no asociacionismo, ya que el tipo de organización que promueve potencia relaciones en función de intereses individuales y no colectivos" (CLARK, 1994, pp. 121-144).

El posfuncionalismo

Este enfoque mantiene la concepción de que la modernidad democrática y el clientelismo son opuestos aunque este último es posible encontrarlo en cualquier sistema político. A partir del decenio de 1990 surgió esta visión inspirada en las tendencias del momento cuando las ciencias sociales se dedicaron a reflexionar sobre los procesos de reforma del Estado y la implantación de políticas económicas neoliberales. Según esta perspectiva, el clientelismo está asociado al crecimiento del Estado y al aumento en la cantidad de recursos públicos a distribuir; en consecuencia, el avance del sector privado será un factor importante para reducir la influencia de las lógicas clientelistas.

Autores como Herbert Kitschelt, Steven Wilkinson (KITSCHELT & WILKINSON, 2007), Valeria Brusco, Marcelo Nazareno, Susan Stokes (BRUSCO, NAZARENO & STOKES, 2004 y STOKES, 2005) o Andreas Schedler (SCHEDLER, 2004) por ejemplo, sostienen que es posible advertir el retroceso del clientelismo a causa del "desarrollo del sector privado,

el crecimiento de las clases medias y el aumento de la deuda pública" (COMBES, 2011). En contextos así, el creciente costo de mantener una red clientelista hace que su funcionamiento se haga insostenible y el fenómeno tienda a desaparecer. En un sentido similar, Ethan Scheiner (SCHEIDER, 2007) en un estudio sobre Japón, identifica un relación proporcional entre la tasa de funcionarios de una circunscripción y la intensidad de las prácticas clientelistas que allí se presentan, de modo que sus conclusiones contribuyen a fortalecer el discurso del Estado pequeño y sin burócratas.

Susana Corzo define un esquema que a nuestro juicio ejemplifica muy bien esta postura teórica. La autora propone un debate con la visión normativa del clientelismo desde las tres categorías analíticas expuestas por Lemarchand y Legg en su trabajo de 1972: Modernización, integración política y equilibrio del sistema. La **modernización** se entiende como el proceso de creación de estructuras estatales legítimas y centralizadas; la **integración política** como la alternativa a la ruptura de los lazos de parentesco típicos de sociedades arcaicas ante un nuevo contexto definido por la diversidad de grupos de interés; y el **equilibrio político y social** como la consolidación de un Estado que ha logrado permear la sociedad a través de la atención efectiva de las demandas ciudadanas y que como consecuencia, ha conseguido disminuir las tensiones entre ambos (CORZO, 2002, pp. 40-42).

Frente al papel del clientelismo en la modernización, las posturas normativas sostienen que el clientelismo puede ser un obstáculo en el proceso de consolidación de la democracia liberal (O'DONNELL, 1996) o bien un dispositivo de dominación de las clases subalternas que entorpece la formación de la conciencia de clase (MOUZELIS, 1985). Para Corzo por el contrario, el carácter voluntario que tiene la relación clientelista otorga al cliente una amplia discrecionalidad en el mantenimiento del vínculo. Como sostiene James Coleman, el individuo está en capacidad de establecer una valoración de sus propias necesidades y en consecuencia, durante el proceso de inserción a la relación clientelista definirá una nueva identidad a partir de una concepción de sí mismo en condiciones de igualdad con los demás. Dicha concepción propia de la vida moderna y que por eso mismo se inscribe del ámbito individual, puede suponer la evolución de unas relaciones basadas en la dependencia personal hacia unas relaciones basadas en el intercambio recíproco entre grupos de individuos. Así, si bien el régimen político puede intentar definir las necesidades de los ciudadanos, al final serán estos quienes estén en capacidad de establecer lo que realmente les reporta un beneficio. En otras palabras, la consolidación de estructuras estatales legítimas y centralizadas dependerá, en buena medida, de la aprobación que los ciudadanos hagan de las relaciones que establecen con el Estado, muchas de ellas mediadas por lógicas clientelistas. De este modo el clientelismo puede ser funcional a la modernización (COLEMAN, 1968, pp. 12-21).

Con respecto a la segunda categoría, reconoce que uno de los principales obstáculos a la integración política es la desigualdad, la exclusión y la marginalidad de amplios sectores de la sociedad. En contextos de modernización política y económica las tradicionales relaciones de parentesco, vecindad y dependencia son sustituidas por relaciones impersonales, contractuales e instrumentales. Los procesos de urbanización, industrialización y secularización producen una atomización en la sociedad que genera en las personas sensación de soledad y desamparo, amén de las dificultades propias de la pobreza. Los individuos buscan nuevos referentes de identidad diferentes a los tradicionales, los nacionales o los de clase y se configura una sociedad diferente, diversa, en la que las demandas ciudadanas están mediadas por criterios como los culturales, de

género, étnicos o religiosos. No obstante, como afirman autores como Carlos Landé, las relaciones de clientela muchas veces son capaces de canalizar las demandas de los distintos grupos que no tienen otro camino para alcanzar sus objetivos de forma más eficaz. De este modo se facilita la integración política de estos colectivos que de otra manera tendrían enormes dificultades para participar de la distribución de los recursos públicos. El sistema del clientelismo ofrece incentivos a la participación porque, a diferencia del Estado, es capaz de reconocer un escenario de necesidades diversas y ofrecer eficazmente soluciones concretas. Por ello las formas institucionales modernas y el clientelismo no son sólo compatibles sino complementarios (LANDÉ, 1983, p.44).

En relación con la última categoría, admite que en los sistemas políticos modernos el Estado tiene la responsabilidad de proteger y brindar igualdad de oportunidades a los diferentes colectivos así como de paliar los efectos de la desigualdad a través de políticas de inversión social. Autores como Giovanni Sartori (SARTORI, 1997, p. 320) o Ayşe Güneş-Ayata (GÜNEŞ-AYATA, 1994, p. 25), afirman que cuando se presentan situaciones de escasez o el Estado sólo se dedica a la distribución de los recursos públicos sin preocuparse por la inclusión efectiva de todos, es posible que aumenten las desigualdades produciendo descontento entre la ciudadanía y desafecto hacia el propio sistema democrático. En esos casos, el clientelismo amortigua las carencias del sistema y responde a sus propias deficiencias en cuanto es eficaz en la satisfacción de necesidades particulares. Por ello, las relaciones clientelistas serán una herramienta para conducir a las sociedades hacia el equilibrio social y político porque gracias a ellas los ciudadanos no tendrán la necesidad de enfrentarse al Estado cuando este no responda eficazmente a sus demandas.

De este modo la visión posfuncionalista considerará que el clientelismo puede ser un fenómeno funcional en cuanto puede contribuir a la modernización siendo un camino a través del cual el Estado se consolida y legitima, a la integración política en cuanto es más eficaz que los cauces institucionales, y al equilibrio social porque es capaz de disminuir las tensiones entre el Estado y la sociedad. Como principio regulador de esta visión está la idea de que el carácter voluntario y recíproco del intercambio clientelar tiene la capacidad de invertir el sentido convencional de la relación vertical entre patrón y cliente, dando protagonismo este último y menguando el carácter de dominación que tiene. Este principio se manifiesta de tres formas:

1) Identidad. Coincide con Güneş-Ayata en la posibilidad de encontrar nuevas formas de identidad que, originadas en la sumatoria de intereses individuales tramitados a través de un sistema de redes clientelistas, sustituyen a las identidades tradicionales. 2) Iniciativa. Si el individuo moderno es quien acepta el orden social y acata la autoridad de las instituciones, el Estado y los partidos serán quienes deban responder a las iniciativas y las demandas de los clientes. El ciudadano moderno –a diferencia del súbdito– no espera favores del Estado; exige la satisfacción de sus necesidades y si no lo logra por los canales institucionales lo puede hacer a través de las redes clientelistas. 3) Discrecionalidad. La relación diádica entre cliente y patrón se hace más compleja en cuanto los actores dejan de ser individuos para convertirse en grupos que canalizan sus exigencias a partir de las nuevas identidades y una más o menos variada oferta de alternativas electorales. Así, los clientes aumentan su capacidad para decidir la permanencia del líder (o líderes) de la red y tienen más posibilidades de cambiarle por otro que ofrezca mejores garantías (CORZO, 2002, p. 43).

Concluye Corzo que el aspecto más interesante del clientelismo es la forma como la relación diádica se transforma a pesar de que su carácter particularista permanece y trasciende en el tiempo. Así, pasa de ser una asociación de intercambio basada en un particularismo individual a ser una *asociación clientelista* donde lo esencial no es la desigualdad en las condiciones de los actores sino lo que cada uno está en capacidad de ofrecer (CORZO, 2002, p. 44).

Una de las críticas más importantes a este enfoque proviene de Steven Lewitsky (LEVITSKY, 2003, p. 27), quien en un estudio sobre las redes peronistas en Argentina ha descubierto que las prácticas clientelistas son perfectamente compatibles con las políticas neoliberales. "La liberalización económica y el declive de la clase trabajadora implica un serio reto para las bases contemporáneas de los partidos políticos. (…) Después de dos décadas en América Latina, el clientelismo ha probado su compatibilidad con reformas neoliberales profundas" (LEVITSKY, 2007, p. 225). La propia Hélène Combes también cuestiona este enfoque porque lo considera parte de una tendencia, ya señalada por Nicolas Guilhot (GUILHOT, 2011, p. 57), de migración de las normas y los conceptos normativos desde la política hacia la academia a través de profesores e investigadores que ocupan cargos de asesoría en organizaciones internacionales. A través de esta vía se reproducen ciertas visiones de lo público que critican lo poco que queda del Estado de bienestar, reinterpretándolo como un Estado clientelar y asignando la sospecha de clientelista a cualquier política pública, en especial las redistributivas, sociales y asistenciales.

Para Combes, las principales objeciones que pueden hacerse a este enfoque son la casi exclusiva atención que presta a la presencia del clientelismo en clases populares olvidando que éste puede manifestarse muy bien en clases medias y sectores de élite, la suposición de que el avance del sector privado reduce la influencia de las relaciones clientelistas sin detenerse a observar con atención el papel de los empresarios en la vida política y su pretensión de precisión y cientifismo mientras su perspectiva es demasiado macro y carece de herramientas cuantitativas exhaustivas (COMBES, 2011, pp. 20-21). Por ejemplo, para autores como Herbert Kitschelt, Steven Wilkinson (KITSCHELT & WILKINSON, 2007) y Susan Stokes (STOKES, 2005) la pregunta fundamental de este tipo de estudios es por las formas como los patrones garantizan que los clientes cumplan con su parte del acuerdo. Sostiene Combes que estos autores ignoran los aportes de la tradición sociológica a la comprensión de la figura del contrato social y reducen la relación clientelista a un simple intercambio no regulado por la ley en el que no están claramente establecidos los derechos y las obligaciones. En un escenario así, con altos niveles de incertidumbre como este, el instrumento que utilizan los jefes políticos para controlar la participación electoral de los clientes es el monitoreo (*monitoring*), conjunto de técnicas coercitivas de control en las que encuentran la fuerza para garantizar la realización de una transacción que de todas maneras se establece en los márgenes de la institucionalidad (COMBES, 2011, p. 19).

Segundo debate: ¿El clientelismo es atraso?

Un segundo grupo de autores dirigió su atención hacia el problema que comportaba la relación entre el clientelismo y el nivel de desarrollo político de una sociedad. Dentro de este grupo, una corriente consideró que existía una relación **inversamente proporcional** entre ambos conceptos, es decir, mientras más aumentaban y se consolidaban los derechos ciudadanos, menos presencia e influencia tendrían las

relaciones clientelares, y a la inversa (ZUCKERMAN, 1979, p. 47). Otra corriente se preocupó por definir al clientelismo **no como una etapa histórica a superar** sino como un fenómeno que coexiste, se adapta e incluso logra ser útil a sectores subalternos que intentan acceder a recursos públicos y a escenarios de participación política.

El politólogo argentino Guillermo O'Donnell, quien se ha ocupado por investigar el clientelismo en sociedades periféricas, sostiene que es un factor de debilitamiento de la democracia porque "una ciudadanía efectiva no consiste únicamente en votar sin coacción: es también un modo de relación entre los ciudadanos y el Estado y de los ciudadanos entre sí. Es una modalidad continua de relación, antes, durante y después de las elecciones, entre individuos protegidos y potenciados por su condición de ciudadanos. En nuestra democracias sufrimos lo que he llamado una ciudadanía trunca o de baja intensidad" (O´DONNELL, 1996, pp. 37-38). Sobre este autor se profundizará más adelante.

En la misma línea, el historiador colombiano Fernán González sostiene que el clientelismo es propio de sociedades con un incompleto proceso de modernización política y económica y de tránsito a la cultura de la modernidad, por lo que constituye una natural respuesta de los sectores populares frente a estructuras sociales "con altas desigualdades económicas y sociales. El clientelismo se sirve de esos desequilibrios convirtiéndose en un 'sistema primitivo de seguridad social' que se alimenta del atraso y la insatisfacción social frente al régimen político" (GONZÁLEZ, 1977, pp. 3-10).

En Colombia no se pudo consolidar el proyecto civilizador[18] porque mientras se construía un aparato estatal casi copiado del modelo europeo y se promovía el librecambio y la apertura de mercados al exterior, la realidad de las relaciones políticas continuaba mediada por vínculos personalistas más propios de una sociedad del Antiguo Régimen. Para González el contraste con el modelo de 'Estado consolidado' es útil para caracterizar la precaria presencia del Estado en Colombia, que desde los tiempos coloniales coexiste con territorios vacíos donde su control es escaso y donde su burocracia apenas está presente. Pero además de esta precaria presencia en el territorio, el Estado no ha logrado distanciarse para penetrar la sociedad por medio de una burocracia estatal autónoma y ha tenido que negociar históricamente con poderes regionales y locales con diversos grados de autonomía (GARCÍA NARANJO, 2006, p. 28).

Más recientemente, autores como Apostolis Papakostas también han utilizado el método de comparación con el modelo de Estado consolidado para analizar las relaciones clientelares. En un trabajo de 2001 intitulado *"Why Is There no Clientelism in Scandinavia? A Comparison of the Swedish and Greek Sequences of Development"*, el autor compara el caso griego con el caso sueco. Concluye que en Suecia es patente la existencia de un Estado fuerte con capacidad para penetrar y regular la vida del conjunto de la sociedad en términos de distribución de recursos, regulación de las conductas sociales y fiscalización de las actividades públicas. Como las fronteras entre el Estado y los partidos políticos están claramente establecidas, existe muy poco espacio para que prosperen los modos informales de intermediación y las relaciones de tipo clientelar. En Grecia por el

[18] Se entiende la noción de *proyecto civilizador* en el sentido propuesto por Leopoldo Zea. El proyecto civilizador es el proyecto de país que se impone en América Latina desde la segunda mitad del siglo XIX. Esta visión propone la inserción de los países al proceso modernizador y civilizador que tiene como modelo a los Estados Unidos a través de una adaptación exacta del modelo a la realidad de los países latinoamericanos. Ver: ZEA, 1978, p. 245. Se profundizará sobre este concepto en la Segunda Parte.

contrario, el Estado ha sido débil en la incorporación de las periferias territoriales mientras los partidos políticos poseen allí sólidas redes de influencia. De ese modo, el clientelismo político compite con la autonomía burocrática en un proceso contradictorio entre las tendencias universalistas del Estado y un vasto conjunto de espacios particularistas (COMBES, 2011, p. 5).

Aunque estos autores admiten la existencia del clientelismo en todas las sociedades, en general siguen observando el fenómeno desde una perspectiva histórica de continuidad entre un escenario de relaciones clientelistas y uno de derechos ciudadanos e instituciones modernas. En esta evolución, los aspectos que más frecuentemente se analizan son el tipo de autoridad (personal e institucional), la confiabilidad del proceso electoral, la forma como se distribuye el poder (monopolio o pluralismo), la manera de tomar las decisiones políticas (autoritaria o democrática), el tipo de partidos políticos (de notables, de masas, de cuadros), el grado de ideologización de los partidos y la vocación popular o elitista del sistema. De ese modo, las soluciones a los problemas que aquejan al sistema por cuenta del clientelismo suelen comenzar por mejorar la calidad de la competencia entre los partidos políticos a través de la promoción de nuevos líderes que impulsen un ejercicio diferente de la política y el fortalecimiento de las capacidades de veeduría de la sociedad civil (CÁRCAR, 2008, p. 64).

En un sentido diferente, otro grupo de autores sostendrá que la lógica de las relaciones clientelares y el patronazgo no necesariamente se contrapone a la lógica de la democracia y el Estado moderno. De ese modo, con el avance de la modernización, el desarrollo económico y la consolidación de regímenes liberales democráticos, el clientelismo no estará destinado a desaparecer y ni siquiera a mantenerse en los márgenes del sistema político. Al contrario, el clientelismo será entendido como **un correlato de la modernidad** en cuanto se reconocerá su carácter racional, su coexistencia con formas políticas modernas y su definición como fenómeno siempre en el marco de sistemas políticos modernos. En general, este grupo de autores se preocupará por comprender el clientelismo diferenciando el tradicional del moderno a partir de otras consideraciones. Algunas de las más importantes serán la valoración de la desigualdad y las jerarquías en un marco de relaciones asimétricas, la forma como se construye, se mantiene o se cuestiona la legitimidad del patrón y la manera como se ponen en práctica los dispositivos que aseguren el control de las clases subalternas (CÁRCAR, 2008, p. 65).

Además de analizar las características del intercambio propio de la relación de patronazgo, cuestionarán el carácter de dominación que éste posee. Fue puesta en el centro del análisis la norma de reciprocidad definida por Alvin Gouldner como aquel comportamiento en el que "las personas ayudan a todos aquellos que las ayudaron y, al mismo tiempo, no perjudican a quienes los ayudaron" (GOULDNER, 1960, p. 93). En el contexto de una relación desigual entre cliente y patrón, la legitimidad de la dependencia será determinada por una evaluación subjetiva donde el cliente considere que hay un justo equilibrio en el intercambio. Eso sí, los actores tienen conciencia de que los bienes intercambiados no poseen equivalencia entre sí por lo que una ganancia de una parte no necesariamente significa una pérdida para la otra. Así, la noción de reciprocidad de Gouldner será redefinida por James Scott como la norma de los *intercambios comparables y equiparables*. Para él, esta norma constituye la base de la legitimidad de la relación clientelista ya que si se deterioran demasiado los términos del intercambio, se pone en riesgo la misma aceptación que los clientes profesan hacia el vínculo. De este modo, la legitimidad no es un resultado lineal del equilibrio que produce el intercambio. En otras

palabras, si el patrón desea mantener la fidelidad de los clientes debe garantizar que el flujo de recursos hacia ellos sea suficiente para ser percibido como justo (SCOTT, 1985, p. 60).

En ese mismo sentido, Alain Rouquié sostiene que el momento electoral es la clave para comprender la relación clientelista. Según él, la característica más determinante del sistema clientelar es que la renovación de su legitimidad se juega fundamentalmente el día de las elecciones a partir de una movilización exitosa de los clientes en las urnas. Por ello, los sectores poderosos tenderán a diseñar sistemas electorales que les favorezcan y permitan monopolizar el campo político reduciendo su pluralismo y competitividad. En este escenario, los sectores marginados buscan recibir los favores del Estado a través de vínculos clientelares que implican para ellos una doble consecuencia: Mientras el clientelismo impide una integración al Estado moderno en términos de ciudadanía plena reproduciendo la cartelización de la política y la marginalización de amplias capas de la sociedad, por otro lado es la única vía que tienen esos mismos sectores para obtener algún beneficio social (ROUQUIÉ, 1982, p. 57).

Luis Roniger sostiene que la lógica asimétrica de las relaciones de patronazgo tiene una doble connotación: Por una parte puede proyectarse como un eficaz dispositivo de influencia e incluso puede convertirse en condicionante de los ritmos, las formas y los resultados de los procesos de democratización. Por otra, posee una condición intrínsecamente contradictoria en cuanto la desigualdad de la relación implica que los compromisos adquiridos son ocultos, se basan en la palabra y su cumplimiento no está regulado por la ley. Así, a diferencia del clientelismo propio de la antigüedad, el moderno entra en conflicto con las instituciones legales. No obstante, aun cuando se opone a la democracia moderna, el clientelismo ha sido instrumental debido a que es compatible con prácticas no clientelares e incluso ha sido útil para fortalecer las organizaciones. Concluye que la funcionalidad del clientelismo no se manifiesta de una única forma y depende del contexto y de las características sociales, culturales e históricas en que se presente (RONIGER & GÜNES-AYATA, 1994).

Para Ayşe Güneş-Ayata, "el clientelismo es un instrumento que reduce la sensación de inseguridad del ciudadano frente a las carencias del sistema político, sustituyendo la pérdida del sentido de pertenencia y lealtad que anteriormente profesaba hacia el patrón por nuevas formas de identidad adaptadas a lógicas modernas". Estas nuevas formas de identidad son mediadas por los partidos políticos y tienen lugar en un escenario electoral competitivo, por lo que el vínculo diádico tradicional entre patrón y cliente es reemplazado por vínculos colectivos en los que se actúa como clientela, se exige el cumplimiento de las promesas y se tiene una amplia discrecionalidad para cambiar de patrón (RONIGER & GÜNES AYATA, 1994).

6. La Historia y la postura historicista

Los historiadores

Los temas relacionados con el clientelismo han preocupado a los historiadores mucho antes de que las propias ciencias sociales adquiriesen la identidad que hoy les reconocemos. Moreno Luzón afirma que "la clientela como asociación humana con implicaciones sociales y políticas era una característica elemental de algunas sociedades

de la Antigüedad" (MORENO LUZÓN, 1999, p. 89). En efecto, el registro historiográfico de la existencia de sociedades en las que se presenta algún tipo de situación de igualdad entre las personas –bien sea a través de instituciones políticas como la *ciudadanía*, económicas como el *modo primitivo de producción* o culturales como la *conciencia de clase*– ha sido un hecho excepcional. La mayoría de análisis históricos coinciden en que, de momento, la desigualdad social y económica ha sido la característica más común en los grupos humanos estudiados por la historia.

Partiendo de este hecho, es comprensible que históricamente las formas de relación clientelista hayan existido en sociedades de todo tipo. Como se sabe, el clientelismo como fenómeno es identificado por primera vez en la República romana. La literatura sobre las clientelas en Roma es abundante. Moreno Luzón destaca que algunos de los trabajos más importantes son *La ciudad antigua* (1864) de Numa Denys Fustel de Coulanges, *Historia de Roma* (1856) de Theodor Mommsen y *Party Politics in the Age of Caesar* (1971) de Lily Ross Taylor. Estos autores enseñaron cómo en aquel tiempo el clientelismo fue primordial para organizar las relaciones sociales y políticas. Algunas de sus manifestaciones más sobresalientes fueron los lazos de dependencia que ataban a los esclavos liberados y a sus descendientes con las familias de sus antiguos amos, la usual repartición de prebendas que los generales hacían entre sus soldados después de una victoria militar o la constante búsqueda de seguidores por parte de los ciudadanos influyentes (MORENO LUZÓN, 1999, p. 90).

El equilibrio social de la República romana descansaba sobre la base moral de la *Fides Publica Populi Romani* (lealtad al orden social), se constituía a partir de la coexistencia de numerosas y diferentes facciones que eran utilizadas por las élites en la lucha política y eran formas de asociación reguladas por un conjunto de normas no siempre explícitas y claras. Más adelante, durante el Bajo Imperio romano (284-476 d.C.), el deterioro de las condiciones de vida en las ciudades y la crisis de gobernabilidad de las autoridades imperiales propiciaron la marcha de muchas personas hacia el campo. Allí, los campesinos establecieron relaciones de dependencia con los propietarios de la tierra y se formaron nuevas y rígidas instituciones como la servidumbre, el señorío y el vasallaje. Es decir, se dio paso al feudalismo (MORENO LUZÓN, 1999, p. 90).

Autores como Yves Durand (DURAND, 1981), Theodore Rabb y Derek Hirst (RABB & HIRST, 1981, pp. 100-124) se preocuparon por investigar las relaciones de patronazgo en los contextos de transición hacia el capitalismo y la modernidad en Europa occidental. En Inglaterra por ejemplo, la atención se centró en el papel crucial que tenía el Parlamento en la formación de las clientelas políticas y como escenario privilegiado de la competencia entre ellas. En Francia no ocurría lo mismo debido al enorme poder que ejercía la monarquía absolutista, pero fue allí donde se estudió de forma más consistente y por primera vez el papel del clientelismo. A partir del decenio de 1940, el historiador francés Roland Mousnier (MOUSNIER, 1945, 1974, 1982) ha elaborado un sugestivo marco teórico de las relaciones clientelares en la Francia prerrevolucionaria, identificando claramente las dos instituciones que en aquella época regulaban la vida en sociedad: Las *fidélités* y las *clientèles*.

> "Consistían las primeras en relaciones sociales permanentes, exclusivas y fuertemente afectivas, envueltas en una retórica propia, en las que se cambiaba protección por lealtad entre miembros de la nobleza y el Gobierno. Las segundas, instrumentales, estaban menos imbuidas de sentimientos y podían cambiar con facilidad. Mientras las clientelas aparecían en cualquier entorno, las fidelidades eran características de las sociedades de órdenes que florecieron en la

época moderna. Bajo la monarquía francesa del siglo XVII, tanto unas como otras desempeñaban papeles básicos en la mentalidad, la estratificación social y las alineaciones políticas y militares" (MOUSNIER, 1982, p. 36).

Uno de los pensadores que más ha influenciado el análisis histórico del clientelismo es Sir Lewis Namier (NAMIER, 1929). Su postura se convierte en un antecedente muy importante al giro que ha dado la Historia como disciplina, pasando de la simple narración de los hechos y la descripción de las instituciones jurídicas a una comprensión del carácter complejo, dinámico y a veces contradictorio de los contextos políticos. En su trabajo de 1929, Namier se alejó de la interpretación liberal de la historia británica y criticó la versión que describía una evolución lineal y temprana hacia una monarquía constitucional y un régimen parlamentario representativo. Carente de apegos a teorizaciones y aferrado a las evidencias, describió un panorama político de la Inglaterra del siglo XVIII muy distinto al habitual en la literatura. Para Namier, los políticos británicos de entonces no profesaban ninguna ideología y no se preocupaban por organizar partidos fuertes. Muchos heredaban su escaño en el Parlamento en su condición de caballeros y otros usaban la política sólo para su ascenso social y profesional. Todos se servían de sus puestos para repartir empleos, dinero o prebendas de todo tipo entre sus parientes, amigos y seguidores. Para mantenerse en el poder se servían de un desequilibrado sistema electoral que daba sobrerrepresentación a las zonas rurales, donde el gobierno ejercía el control político a través de redes clientelares tuteladas por propietarios agrarios locales y legitimadas por clérigos y funcionarios. En definitiva, la sociedad británica vivía en realidad bajo un régimen de patronazgo gubernamental y privado.

En un sentido similar, el historiador Theodore Zeldin (ZELDIN, 1958) investigó sobre el sistema político del Segundo Imperio francés (1852-1870) a partir de la identidad de sus dirigentes, estudiando especialmente el papel de los líderes locales en el proceso de consolidación del Estado centralizado. Zeldin describió el comportamiento político de los miembros del partido bonapartista, compuesto básicamente por seguidores de Luis Napoleón en tiempos de la Revolución que ahora buscaban puestos públicos, miembros de la burguesía que habían sido nombrados en cargos directivos de la administración estatal para atraer el apoyo de las clases altas, terratenientes acompañados de sus clientelas, abogados interesados en ascender profesionalmente y empresarios que perseguían mejorar su situación gracias a sus vínculos con el Estado. Los nuevos protagonistas adquirieron influencia en las localidades y fundaron dinastías clientelistas que garantizaban el triunfo electoral del gobierno gracias a una efectiva coordinación entre los líderes nacionales en París y los patrones de las redes locales. Para este autor, la ausencia de masivas movilizaciones de clase había permitido que las redes clientelistas llenaran el vacío entre el Estado y los ciudadanos ocupando exitosamente el espacio político de la intermediación (MORENO LUZÓN, 1999, p. 92).

Sobre las manifestaciones del clientelismo en el siglo XIX, es célebre el trabajo de John M. Bourne quien definió la sociedad decimonónica en Inglaterra como una sociedad de patronazgo. Bourne advertía que para aquella época habían avanzado notablemente las leyes electorales y las reformas de contratación basadas en la meritocracia, arrinconando las prácticas corruptas –integrales del sistema político durante el siglo anterior– e impulsando la participación ciudadana y la eficacia del Estado. Sin embargo, reconocía que los valores que inspiraban las prácticas clientelistas aún seguían presentes en muchos ámbitos de la vida política. Los gobiernos locales, las compañías coloniales, la

Corona y el Parlamento continuaban siendo atractivos destinos para las peticiones, en especial de la clase media y sectores de la élite en declive. Concluye Bourne que el clientelismo no obstaculizó la modernización política en Inglaterra. Al contrario, la sólida organización que exhibían los partidos a principios del siglo XX, construida durante años a través de una cuidadosa repartición de prebendas entre sus redes clientelares, les permitió enfrentar la intensa politización, polarización y crispación que caracterizó el debate público de los años previos a la Primera Guerra Mundial (BOURNE, 1986).

En cuanto a la presencia de relaciones de patronazgo en la historia de América Latina, es importante el trabajo del historiador brasilero Richard Graham (GRAHAM, 1990) sobre el sistema político de su país en el siglo XIX. El estudio analiza la relación entre el ámbito nacional y los ámbitos locales haciendo énfasis en los actores políticos, la estructura de los partidos y el funcionamiento de las elecciones. Graham propuso dar fin a la tradicional diferenciación analítica entre la dimensión política y la económica y dio al jefe local un papel protagónico en su investigación. Por ejemplo, demostró cómo los patrones se sirvieron de las relaciones clientelistas para consolidar su poder económico ligándolo al control del Estado e impregnando las relaciones políticas de lógicas inspiradas en la amistad y la lealtad (MORENO LUZÓN, 1999, p. 94).

Los historicistas

Si bien en un principio los historiadores que estudiaron el fenómeno del clientelismo se preocuparon por aspectos como el desarrollo del Estado, la evolución de los partidos, los sistemas de participación ciudadana, la eficacia de la administración pública, la justificación ideológica de las relaciones clientelistas y la posterior deslegitimación de los regímenes políticos (MORENO LUZÓN, 1999, p. 94), una segunda generación de investigadores ha fijado su atención en demostrar que el clientelismo, lejos de ser un obstáculo a la modernización, ha contribuido a su modo a la construcción del Estado moderno.

Estos autores han seguido la línea propuesta por Médard en el decenio de 1970, cuando afirmaba que el clientelismo no es un obstáculo; “es, al contrario, una de las estrategias que permiten a los burócratas rebasar lo aparatoso del aparato; es también una estrategia que permite a los administrados arreglárselas” (MÉDARD, 1976, p. 127). Esta postura en su momento fue considerada heterodoxa. Como se ha dicho, primaba entonces el debate entre el funcionalismo y el marxismo en los estudios sobre el clientelismo. Visiones como las de Médard –centradas en el papel de los actores, la importancia de la cultura política, el peso de las tradiciones y las costumbres, con el uso de metodologías mucho más cualitativas y con resultados elaborados a partir de interpretaciones– sólo obtendrán suficiente reconocimiento y visibilidad a partir del decenio de 1990.

En efecto, una vez se superó el debate sobre el carácter “tercermundista” del clientelismo, muchos investigadores de diversas disciplinas se ocuparon de analizar el fenómeno desde la comprensión de su papel en la historia, entrando así en debate con la historiografía tradicional y dando origen a un nuevo enfoque sobre el clientelismo que en este trabajo hemos denominado *historicista* y a una nueva etapa en los estudios sobre el fenómeno en la que no prima una disciplina sobre las demás y, al contrario, los investigadores hacen uso de metodologías y marcos epistemológicos interdisciplinares.

Recientemente, el propio Médard ha reconocido un cambio en los paradigmas más importantes de las ciencias sociales y su influencia en los trabajos sobre el clientelismo.

Según él, los estudios clásicos se situaron en una perspectiva del desarrollo y la modernización política que en los últimos años ha sido reemplazada por una perspectiva constructivista, preocupada más por definir y comprender la naturaleza del clientelismo como fenómeno. Ello fue posible porque se reconoció que si bien era posible hacer un ejercicio analítico de comprender la sociedad como una estructura compuesta por tipos excluyentes entre sí, la realidad expresaba relevantes contradicciones con principios que teóricamente parecían compatibles. (MÉDARD, 1998, pp. 307-308). Para efectos didácticos, hemos resumido los problemas que han llamado la atención de este enfoque en dos: el papel del clientelismo en la formación del Estado moderno y las vías por las que se construye su legitimidad.

El papel del clientelismo en la formación del Estado moderno

Uno de los autores más importantes de esta corriente es el politólogo francés Jean Louis Briquet, quien en un célebre trabajo editado con su colega Frédéric Sawicki en 1998, *Le clientélisme politique dans les sociétés contemporaines* (BRIQUET & SAWICKI, 1998), afirma que el desarrollo del intervencionismo estatal y de las administraciones modernas se llevó a cabo simultáneamente con el uso de prácticas clientelares que se manifestaban en "intercambios personalizados para obtener un empleo, una vivienda o una autorización legal. En este sentido, el intervencionismo estatal puede ser interpretado como una generalización de las prácticas clientelares y no como un remanente del pasado o un síntoma del mal funcionamiento de la democracia, que es como se presenta en los trabajos científicos y en numerosos debates ciudadanos. Para estos autores, el clientelismo juega un papel decisivo en la penetración del Estado y en la integración de las comunidades tradicionales" (COMBES, 2011).

En ese mismo trabajo y en una línea similar a la expuesta por Theodore Zeldin en el siglo XIX, el politólogo francés Alain Garrigou (GARRIGOU, 1998) sostiene que el clientelismo ha sido decisivo en el proceso de arraigo de la democracia representativa. Según Garrigou, "al final del siglo XIX en Francia el clientelismo político se desarrolló junto con el derecho de voto y contribuyó paradójicamente a la formación de una ciudadanía y a la aceptación de la votación como acto ciudadano". Igualmente, la politóloga francesa Camille Goirand (GOIRAND, 1998) en un estudio sobre Brasil afirma que las transiciones a la democracia comportan una recomposición del clientelismo que permite la formación de un nuevo tipo de ciudadanía. El politólogo colombiano Miguel García Sánchez reconoce que la intermediación política clientelista implica una conexión estructural con formas de acción social y política propias del pasado, pero su pervivencia no comporta un atavismo, está lejos de ser un fenómeno exclusivo de zonas atrasadas y de hecho ocurre en sectores sociales –como los urbanos– integrados al sistema político y económico (GARCÍA SÁNCHEZ, 2001).

Desde una perspectiva socio-antropológica, el sociólogo mexicano Fernando Escalante sostiene que el estudio del proceso histórico de construcción del sujeto en América Latina no puede ignorar los sentidos comunitarios de pertenencia como el clientelismo, a pesar de que la propuesta política de la modernidad integre la idea del individuo, del ciudadano autónomo que acata un régimen democrático basado en una legitimidad racional (ESCALANTE, 1992). Sobre la propuesta de este último autor se profundizará en el siguiente capítulo de esta Primera Parte.

Clientelismo y legitimidad

A partir de la idea de que el clientelismo no corresponde a una fase del pasado y que, lejos de ser un obstáculo ha sido un factor de construcción del Estado moderno, los investigadores de esta corriente han centrado su atención en los dispositivos de legitimación del fenómeno. La pregunta surge debido a la naturaleza contradictoria de la relación clientelista. En efecto, a pesar de encontrarnos en un escenario político moderno donde todos los ciudadanos son iguales ante la ley, la lucha política se desenvuelve en un marco de jerarquías sociales y concentración de la riqueza. Así, la relación clientelista será esencialmente desigual –se establecerá entre actores con diferentes recursos materiales y simbólicos aunque jurídicamente iguales– pero los clientes accederán a dicha relación de forma voluntaria a sabiendas de su carácter explotador. El carácter voluntario de la relación clientelista se explica porque no obedece a un esquema de dominación absoluta, contiene cierto grado de persuasión e implica reciprocidad, cooperación y beneficios subjetivos.

La contradicción se expresa en que "la estructura que limita las retribuciones sólo puede ser mantenida mediante la concesión de retribuciones" (RONIGER, 1994). Las demandas públicas de poder y reputación se tramitan en un inestable escenario ubicado en los márgenes de lo institucional y por ello los arreglos clientelares se mantienen a través de una disputa permanente por la manipulación de los recursos. En otras palabras, si hasta el siglo XIX "el patronazgo no estaba en conflicto con las instituciones legales, en la actualidad se construye precisamente alrededor de dicho conflicto" (CÁRCAR, 2008, p. 58).

En el mismo trabajo de 1994, la politóloga turca Ayşe Güneş-Ayata (RONIGER & GÜNEŞ-AYATA, 1994) entiende al clientelismo como un fenómeno cambiante que ha logrado adaptarse a las nuevas formas políticas, coexistir con ellas y complementarlas. Esta autora establece la diferencia entre una relación típicamente política donde el Estado induce al ciudadano a actuar de determinada forma para controlarle, y una relación clientelista moderna reivindicada afectivamente por el propio ciudadano. En efecto, el clientelismo al ser eficaz en la intermediación entre el Estado y el ciudadano es percibido positivamente y legitima al desarrollo político en su conjunto. Esta aprobación de la transacción clientelista y de los beneficios que comporta es la diferencia con el clientelismo tradicional.

Así, el clientelismo político es un instrumento que disminuye la inseguridad del ciudadano frente a las carencias del sistema, sustituye la pérdida del sentido de identidad y pertenencia que tradicionalmente era concedido por el patrón y crea un nuevo tipo de identidad política adaptado a la vida moderna (CORZO, 2002). No obstante, esa adaptación no está exenta de tensiones y contradicciones que se dan en relación con el carácter moderno que tiene cualquier sistema de democracia liberal. Las hemos resumido en cuatro:

a. **Tensión individuo-sociedad:** La modernidad trae consigo la separación entre lo público y lo privado, el surgimiento del individuo autónomo y la atomización de la sociedad. En un escenario así, de soledad y desarraigo, los partidos políticos se constituyen en nuevos referentes de identidad siendo utilizados por el clientelismo como vehículos de mediación. En efecto, si en las sociedades tradicionales los límites de la inclusión y la exclusión estaban definidos por las relaciones primarias que formaba la comunidad, en la política moderna persiste el ansia de establecer un "nosotros" y son los partidos quienes aparecen como un medio para ello. De este

modo, el clientelismo se convertirá también en un modo de amortiguar los efectos indeseados de un sistema político que para el ciudadano es frío, impersonal, impuesto y ajeno (CÁRCAR, 2007).

b. **Tensión egoísmo-reciprocidad:** La relación clientelista está lejos de ser una mera relación egoísta motivada únicamente por el beneficio personal. Cuando los actores otorgan un valor a la reciprocidad que la relación comporta, esta se inscribe en un marco simbólico y adquiere valor en sí misma. En las sociedades modernas y en las que están en proceso de modernización, el clientelismo persiste a causa de la tensión entre las esferas pública y privada constituyéndose en una forma de reacción de lo privado. Naturalmente, como todo fenómeno ubicado entre dichas esferas, su legitimidad sólo puede descansar sobre una base ética grupal inclusiva (CÁRCAR, 2007).

c. **Tensión racionalidad económica-lealtad y honor:** A diferencia de los burócratas, quienes están separados de los medios de administración y obedecen a criterios de racionalidad económica, los patronos consideran natural su acceso a los recursos públicos. En los contextos donde las relaciones clientelares son determinantes, los criterios de distribución de los recursos se definen por el honor, la generosidad, la familiaridad y los compromisos selectivos. Así, el honor del patrón se fundará en la preeminencia personal, su capacidad para solucionar problemas entre las personas, su posibilidad de influir en los centros de poder para la consecución de los recursos y su expresa voluntad de compartirlos con sus seguidores.

d. **Tensión dominación-resiliencia:** La desigualdad de la relación clientelista ya no se percibe como estructural, permanente e inmune a cuestionamientos. Ahora es asumida desde una postura ideológica igualitarista donde se pertenece a una misma comunidad y se comparten orígenes similares. Así estará construida sobre una responsabilidad mutua que generará un permanente cuestionamiento del intercambio y un reclamo por su equilibrio, haciendo que la propia vida de la relación no sea duradera. Si bien los clientes saben que no tienen acceso a la totalidad de los recursos y que el intercambio es desigual, no son conscientes de la naturaleza explotadora del vínculo. En cambio, ponen en práctica sus propias estrategias clientelistas para mejorar su posición, mantienen sus esperanzas en el futuro y legitiman con ello el propio sistema político.

La investigadora colombiana María Clara Torres (TORRES, 2006, pp. 3-4) ubica en la misma línea sobre el papel del clientelismo al antropólogo andaluz José Antonio González Alcantud (GONZÁLEZ ALCANTUD, 1997, p. 16), quien ha planteado que el fenómeno puede ser un instrumento al servicio de sectores subordinados quienes a través de él construyen vínculos más horizontales con el Estado. Para González Alcantud, la profusión de trabajos sobre el clientelismo no ha sido capaz de ofrecer resultados notables debido a que su estudio genera un escándalo moral entre la opinión pública y un rechazo por parte de los investigadores. Dicha condena expresa la idea, fuertemente arraigada, de que las prácticas ciudadanas son opuestas a las prácticas clientelistas. Las primeras corresponden a un individualismo racional y se establecen con el Estado a través de la burocracia; las segundas obedecen a vínculos tradicionales y se establecen con el Estado a través de pactos colectivos. Las primeras son legales y las segundas se llevan a cabo al margen de la institucionalidad. Según eso, la burocracia se desenvuelve en una esfera que

no es la clientelar. Por ello, sostiene González Alcantud, no ha habido mayores resultados en los estudios sobre el clientelismo burocrático.

La pervivencia del clientelismo en los sistemas políticos modernos, y en particular en los países de América Latina, se motiva por el deseo manifiesto de los sectores subalternos –y en particular de las poblaciones rurales– de 'domesticar' al Estado a través de la creación de relaciones más humanas, más personales y menos anónimas con la burocracia. Esta visión cuestiona la interpretación de que las relaciones de patronazgo sean rezagos de costumbres feudales o una patología del sistema político propia de una etapa histórica no superada. Para González Alcantud, el clientelismo no corresponde a dichas costumbres ya que se enmarca en la igualdad jurídica que establece la modernidad entre los individuos. Precisamente por eso, lo que caracteriza al fenómeno clientelar es el contraste entre la igualdad jurídica de los ciudadanos y las formas de dependencia que se crean en las relaciones de facto como las clientelistas. Dice al respecto el autor:

> "La realidad respecto a la identificación entre feudalidad y clientelismo es muy otra: las relaciones de vasallaje feudales pueden presuponer la existencia de estamentos jurídicamente infranqueables, si bien señor y vasallo como en el caciquismo rural contemporáneo tengan un sistema similar de prestaciones y contraprestaciones, semejante a la economía del don y que se rige por el principio del 'regalo' y 'contrarregalo' no cuantificables en una economía convencional. Por el contrario, el caciquismo hace coexistir la igualdad jurídica formal de los ciudadanos con la negación en la práctica social de esas relaciones clientelistas" (GONZÁLEZ ALCANTUD, 1997, p. 63).

Para demostrarlo, el autor enseña cómo durante la Restauración española se presentó una tendencia favorable a la creación de municipios, ayuntamientos y diputaciones que respondía a los intereses de los políticos locales quienes pretendían acceder a porciones significativas del poder estatal. Las contraprestaciones del Estado hacia los municipios y la lucha entre los patrones por su control motivaron dicho fenómeno. De hecho, la estructura y el funcionamiento del Estado basados en el reparto clientelar del ordenamiento municipal y provincial de la España decimonónica es una prueba de lo lejos que este sistema se encontraba de las prácticas feudales (GONZÁLEZ ALCANTUD, 1997, p. 64).

Un grupo de autores ha reflexionado sobre las posibilidades del clientelismo para convertirse en un fenómeno incluso benéfico para la consolidación de la democracia. Roniger y Güneş-Ayata (RONIGER & GÜNEŞ-AYATA, 1994) han acuñado el término *clientelismo posmoderno* para referirse a una categoría analítica que si bien no corresponde a la interpretación lineal del fenómeno (tradicional y moderno) sí concibe la idea de que el clientelismo de los Estados contemporáneos sea una síntesis de ambos tipos. Un elemento tradicional de este nuevo tipo sería por ejemplo la desigualdad a favor del patrón y un elemento moderno sería la reciprocidad en el intercambio de favores por votos. Lo nuevo es la posición más favorecida del cliente gracias a una racionalidad condicionada y al acceso a más información, lo que permite medir más objetivamente el beneficio del intercambio. En una relación así, el cliente no será simplemente explotado por el patrón pues siempre tendrá la posibilidad de huir del acuerdo. Por ello, el politólogo mexicano David Hernández Corrochano se pregunta si la libertad es una condición para ser cliente o si ser cliente es lo que permite ejercer la libertad (HERNÁNDEZ CORROCHANO, 2002). De este modo, el clientelismo posmoderno será entendido como una forma de participación política que se sirve de las debilidades del

sistema para mejorar la situación de los clientes a través de un ejercicio racional de la adscripción colectiva.

En la misma línea, otros politólogos como los italianos Simona Piattoni (PIATTONI, 2001) y Mario Caciagli (CACIAGLI, 2006) y el mexicano Jorge Romero (ROMERO, 2007), plantean la misma noción de que es posible establecer prácticas clientelistas más horizontales, orientadas por una racionalidad colectiva y alejadas de la corrupción, que se hacen convenientes para los clientes y para el sistema político en su conjunto SCHRÖTER, 2010, p. 158). Conceptos como *clientelismo ilustrado* o *clientelismo virtuoso* describen un tipo de relación donde la asimetría entre patrón y cliente se desplaza a favor de este último. Es inevitable ubicar la génesis de estos conceptos en nociones como *séquito racional* de Huizer o *sociedad movilizada* de Graziano, ya expuestas en este Capítulo.

Javier Auyero ha propuesto una lectura del fenómeno centrada en la perspectiva de los clientes. Para él, una de las evidencias metodológicas de que los estudios del clientelismo no han tenido en cuenta dicha versión es el tipo de fuentes que utilizan. Sostiene Auyero que "los testimonios sobre el funcionamiento del clientelismo provienen usualmente de políticos de la oposición, de periodistas y de líderes barriales. Sólo esporádicamente uno puede escuchar de los llamados clientes las razones que dan para explicar sus comportamientos (apoyar a éste o aquel referente, asistir a actos, etc.) o sus propios juicios respecto a lo que otros llaman procedimientos antidemocráticos" (AUYERO, 2001, p. 166).

Para este autor, quienes critican al clientelismo normalmente lo hacen porque están excluidos de la red de distribución de los recursos. Los clientes, en cambio, viven la relación clientelar de tal forma que "la imagen de un 'electorado cautivo' bajo el dominio de la política clientelar se deshace" (AUYERO, 2001, p. 168). La interpretación moralista del fenómeno, propia de las tesis de la elección racional, no es suficiente porque no es capaz de explicar las razones de la acción ignorando la importancia de los significados compartidos, las lealtades, las costumbres y las identidades colectivas.

Estos estudios rara vez ponen en cuestión y de forma explícita las teorías de la acción que inspiran sus análisis sobre la conducta de los clientes y por eso la mayoría de ellos confunden el principio generador de la acción con el mero intercambio de cosas. El error más generalizado es tomar el flujo de bienes materiales y simbólicos que circulan dentro de la red como explicación de las disposiciones y representaciones de los actores. El hecho de que haya intercambio de bienes, servicios y favores no significa que el apoyo y la lealtad provengan de allí. Es posible que los líderes de la red piensen que el cumplimiento de los compromisos garantiza el mantenimiento del pacto clientelar pero para que esto suceda es fundamental construir significados y relatos compartidos. La distribución de bienes y favores es una condición necesaria pero no suficiente (AUYERO, 2001, p. 173).

Compartiendo la misma inquietud por comprender la relación entre clientelismo y legitimidad, el jurista e historiador colombiano Rodrigo Uprimny (UPRIMNY, 1989) desde una perspectiva ecléctica propone que los enfoques clásicos (marxista y funcionalista) son insuficientes para explicar el papel del clientelismo en dicha relación porque, ya sea desestiman las prácticas de dominación y deducen mecánicamente la naturaleza de la lucha política de las situaciones de clase, o bien reconocen la especificidad de las prácticas políticas pero asumen que tienen su propia lógica y están

separadas de las condiciones socioeconómicas. Por ello, entendiendo que el clientelismo es uno de los mecanismos de dominación política e ideológica propios a la periferia capitalista, el autor propone una síntesis de ambos enfoques que "permita incorporar progresivamente tanto elementos estructurales que expliquen ciertos rasgos de la política en Colombia como referencias a la lógica de los actores comprometidos en tales procesos, (UPRIMNY, 1989).

La principal preocupación de Uprimny es averiguar las causas de la estabilidad del régimen de dominación en sociedades dependientes y periféricas como la colombiana, donde las principales características del sistema son el divorcio entre lo político y lo social, la ausencia de identidad de clase de los partidos políticos y la permanente crisis de legitimidad. En contextos así, el clientelismo se convierte en una mediación específica entre el Estado y la realidad socioeconómica y un mecanismo sustitutivo de la legitimidad burguesa. En particular en Colombia, el autor sostiene que el estudio del clientelismo es muy importante porque ofrece elementos de juicio para comprender el origen de la estabilidad de la dominación y las causas de la separación entre lo político y lo social. Se profundizará en la propuesta de este autor en el siguiente capítulo de esta Primera Parte.

7. Los estudios sobre el clientelismo en América Latina y Colombia

La llegada de los españoles a América marcó el origen de la concepción de *globalidad*. El descubrimiento de un nuevo continente significó para los europeos ampliar su comprensión de la totalidad del planeta y el reconocimiento de nuevas realidades humanas y sociales. El siglo XV es el momento a partir del cual Europa extiende su influencia alrededor del mundo a causa de la expansión del capitalismo y comienza un largo proceso para moldear las relaciones sociales económicas y políticas en todo el globo, según las necesidades de dicha expansión. En ese escenario, América Latina inicia su existencia histórica como parte de la expresión colonial e imperial de la modernidad. En efecto, la conquista de América fue la forma como el continente ingresó al sistema global en calidad subsidiaria, pues sus redes e instituciones comunitarias tradicionales conformadas por numerosos y diversos pueblos originarios, dieron paso a nuevas estructuras de dominación determinadas por una matriz de poder colonial.

El sociólogo peruano Aníbal Quijano sostiene que dicha matriz se manifiesta en cuatro *productos*: 1) Un sistema de explotación económica que en una estructura única, logra articular todas las formas históricas de control del trabajo –servidumbre, esclavitud, trabajo asalariado, etc.–, sometiéndolas a la hegemonía del capital (capitalismo); 2) un sistema de control de la autoridad colectiva y de la distribución del poder social basado en la hegemonía de los Estados centrales y los organismos de gobierno global, que reproducen la desigualdad con las naciones periféricas (imperialismo); 3) una cultura global construida sobre la creación de categorías de clasificación subjetiva como raza, género y clase, utilizadas como mecanismos de estratificación (racismo, patriarcado y clasismo); y 4) un sistema de producción y control de la subjetividad –imaginarios, saberes, memoria, etc.– sustentado en una perspectiva dependiente de las exigencias del capitalismo y de la necesidad del sistema internacional de mantener y legitimar la dominación (eurocentrismo) (QUIJANO, 1998).

La conjunción de estos cuatro *productos* configura lo que Quijano denomina la *colonialidad del poder*. Según él, aunque las independencias latinoamericanas constituyeron una liberación de los lastres políticos y administrativos de las potencias occidentales, la colonialidad en el ejercicio del poder ha permanecido como un rasgo fundamental de los sistemas políticos y las sociedades de América Latina. "Las luchas independentistas no significaron una real democratización de las relaciones sociales al interior de las nacientes repúblicas latinoamericanas y por el contrario, posibilitaron la reconfiguración de los sistemas de dominación social a conveniencia de las élites criollas, que se apropiaron del proceso independentista e hicieron abortar los intentos de descolonización" (QUIJANO, 1998, pp. 25-61).

De este modo, el eurocentrismo ha sido una de las características particularmente importantes en el mantenimiento de la colonialidad del poder en América Latina. "La subjetividad hegemónica expresada en la *colonización pedagógica*, la *cultura imperial* y la *dependencia cultural*, por ejemplo, instituidas por las élites criollas, han representado un modo de imponer sobre los dominados un espejo distorsionante que les obliga a mirarse con los ojos del dominador, bloqueando profundamente la perspectiva histórica y cultural autónoma de los dominados" (QUIJANO, 1998, pp. 27-38). En el mismo sentido, el psiquiatra y filósofo martiniqués Frantz Fanon, sostiene que la característica principal de un pueblo colonizado es precisamente la pérdida de su originalidad cultural y el nacimiento de un complejo de inferioridad basado en la imitación de los valores culturales de la metrópoli (FANON, 1973, pp. 36-48).

A este respecto, el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos sostiene que en el debate sobre los problemas fundamentales de la sociedad contemporánea, es posible identificar una corriente de autores que cuestionan los presupuestos epistemológicos de la modernidad, esa modernidad que ha llegado a América Latina a través del tamiz de la colonización. Según estos autores, son dichos presupuestos "–bien como tipo de racionalidad cognitivo-instrumental y de conocimiento científico-técnico en que desembocaron– los grandes responsables por el abandono de la reflexión sobre los problemas fundamentales" (DE SOUSA SANTOS, 1998, p. 374). En términos de Weber, para este heterogéneo grupo de autores –entre los que se están Habermas, Toulmin, Hirschman, Murray, Bookchin, Wallerstein, Giddens, Foucault y Derrida– la primacía de la racionalidad con respecto a fines ha desplazado la importancia de la racionalidad con respecto a valores. En concreto, "la objetividad concebida como neutralidad, una idea de rigor cuantitativo y euclidiano enemiga de la complejidad e insensible a la fractalidad de los fenómenos, una teorización pretendidamente universalista pero realmente androcéntrica y etnocéntrica, todo esto conspiró para crear un agujero negro epistemológico alrededor de los grandes problemas de la vida colectiva y de las relaciones interculturales" (DE SOUSA SANTOS, 1998, p. 374). Este debate, surgido en las entrañas del pensamiento occidental, ha provocado que desde la periferia se hagan esfuerzos por diseñar nuevos marcos interpretativos que, a partir de admitir la ausencia de un carácter universalista en las ciencias sociales convencionales, permitan una mejor aproximación a la complejidad de las sociedades de África, Asia y América Latina, así como de los fenómenos ocurridos en las regiones periféricas de los países centrales.

En este contexto ideológico, Quijano es probablemente quien mejor describe la paradoja de los estudios sobre el clientelismo en la periferia –y por supuesto en América Latina– cuando identifica "una *tensión continua de la subjetividad* presente en toda nuestra experiencia histórica. Esta tensión consiste en la producción de saberes desde una

perspectiva de *reoriginalización epistémica* mientras se conservan modos de conocimiento que subsumen la diversidad en fuerzas globales homogeneizantes" (QUIJANO, 1998). Dicho de otro modo, los científicos sociales de la periferia que intentan construir una perspectiva decolonial, se esfuerzan por distanciarse de las formas convencionales de pensamiento occidental intentando definir nuevas categorías epistemológicas y metodológicas, que permitan interpretar los fenómenos específicos de sus lugares de origen, y simultáneamente, les cuesta elaborar teorías originales porque se aproximan a la realidad desde perspectivas que en últimas obedecen a los típicos convencionalismos académicos de Occidente. Es la lucha por la inacabada independencia cultural.

Desde el reconocimiento de esta situación problemática, es claro cómo las ciencias sociales en América Latina han avanzado al ritmo marcado por los centros globales de influencia académica. Incluso, el surgimiento de los debates que plantea la periferia al conocimiento occidental también se produce a causa de los acontecimientos mundiales que llevan a los intelectuales a cuestionar los paradigmas culturales, económicos y políticos. Así, durante los decenios de 1970 y 1980 la investigación sobre el clientelismo se enmarcó en el ya descrito debate entre funcionalismo y marxismo, y entre la tradición anglosajona centrada en la resolución de problemas y la tradición mediterránea enfocada en la interpretación de los fenómenos.

Durante el decenio de 1990 se llevaron a cabo los procesos de reforma del Estado en América Latina, es decir, la transformación de los sistemas políticos a través del desmonte de las políticas proteccionistas inspiradas en el europeo Estado del bienestar y la implantación de medidas como privatizaciones, flexibilización laboral, monetarización de la economía, apertura comercial y desregulación financiera. Como es sabido, estos procesos fueron animados por la caída de los sistemas socialistas de Europa oriental y la consolidación del paradigma neoliberal que se presentaba como única alternativa de solución al desajuste estructural provocado por la crisis de la deuda. Como consecuencia, los estudios sobre el clientelismo dejaron de ser influenciados por las visiones desarrollistas propias de la posguerra y se definieron casi unánimemente –igual que el resto de los estudios sociales– a partir de supuestos que pronto adquirieron estatus de sentido común, como la inevitabilidad de la globalización pos-fordista, la superioridad de la democracia liberal y la necesidad de fortalecerla, la idea del Estado mínimo y la fe en la iniciativa privada como motor del progreso.

En este marco monocorde, los estudios sobre el clientelismo cayeron en un letargo (BERMÚDEZ, 2005, p. 1) pues aunque la investigación continuó, la reflexión sobre sus problemáticas fue reemplazada por un conjunto de referencias cargadas de connotaciones negativas que enfatizaban en la necesidad de hacer más eficiente la acción de los gobiernos y la consolidación de las instituciones democráticas con el incremento de prácticas de rendición de cuentas y transparencia (WILLIAMSON (1990), INGLEHART (1991), KAUFMAN Y STALLINGS (1993), DORNBUSCH & EDWARDS (1994), PRATS (1995), CLARK & HOFFMAN-MARTINOT (1998) y CUNILL (1999)).

La aproximación del jurista y politólogo español José Cazorla es un buen ejemplo de la expansión de esta perspectiva en distintas regiones del mundo. Estudiando el caso español y ubicándolo dentro del conjunto de las sociedades postindustriales, reconoce en él la persistencia del clientelismo aunque lo considera un "residuo todavía importante de una relación desigual, que en los países avanzados ha perdido sus atributos de

subordinación pero no de favor diferenciado" (CAZORLA, 1992, p. 3). Por ello asume que las formas clientelares en Europa son más universalistas, y en consecuencia más democráticas (CAZORLA, 1992, p. 9-10). Haciendo referencia a América Latina, afirma que "el paternalismo es un fenómeno de liderazgo en condiciones sociales muy atrasadas. Es por ello una forma de dominación social por la que quien lo ejerce otorga beneficios, compra lealtades para recompensar con influencias, distribuye favores para ganar voluntades, todo lo cual se hace en el marco de una cultura tradicional y que da por implícita y natural esa condición" (CAZORLA, 1992, p. 8).

En este grupo de autores, la politóloga y socióloga chilena Nuria Cunill Grau y el jurista y politólogo catalán Joan Prats han desarrollado sus esquemas de análisis sobre la necesidad de impulsar "la austeridad fiscal, la descentralización, la racionalización de la administración pública y la promoción de la participación ciudadana" (CUNILL, 1999, pp. 101-117; PRATS, 1995, pp. 143-156). Por su parte, otros autores de esta corriente como los politólogos estadounidenses Ronald Inglehart y sus discípulos Terry Clark y Vincent Hoffman-Martinot hicieron énfasis en la necesidad de democratizar la cultura política (INGLEHART, 1991; CLARK & HOFFMAN-MARTINOT, 1998). El supuesto era que si los procesos recomendados eran llevados a cabo de manera cabal, el clientelismo tendería a desaparecer al no hallar lugar en un escenario con nuevas condiciones e instituciones políticas y sociales.

Paralela a esta corriente, que algunos autores han calificado como inspirada por la Nueva Derecha (BERMÚDEZ, 2005, p. 1), ha surgido un grupo de investigadores que influenciados por los debates que se han adelantado sobre el carácter de las ciencias sociales y su validez universal, han planteado que el clientelismo no es una patología, no es propio de sociedades atrasadas y su estudio debe dejar de lado consideraciones normativas o moralistas. Es el enfoque *historicista*. Su planteamiento central es que el clientelismo es un fenómeno que se adapta, **se transforma** y está lejos de ser desterrado por medidas de "mejoramiento de la democracia". Al contrario, no sólo es posible hallarlo en todo tipo de sistemas; puede incluso llegar a ser conveniente para el reconocimiento de sectores sociales tradicionalmente marginados y excluidos (GÜNES-AYATA 1994 y 1997, O´DONNELL 1996 y 1997, RONIGER 1997, AUYERO 1997, FARINETTI 1998, REYNA 1999, STOKES 2003 y 2005, BRUSCO *et al* 2004 y DI NATALE 2004).

En concreto, el argentino Guillermo O´Donnell ha profundizado en una perspectiva sobre las instituciones que reconoce el surgimiento de una nueva institucionalidad caracterizada por su informalidad, es especial a partir de la llamada "tercera ola" de la democratización o también conocida como de las "transiciones democráticas", es decir, el conjunto de procesos políticos que superaron las dictaduras del cono sur y permitieron el avance hacia formas políticas definidas por el modelo de democracia liberal. No obstante y a pesar del modelo a seguir, estas transiciones no significaron el establecimiento de sistemas políticos susceptibles de ser considerados plenamente democráticos por la ciencia política convencional, por lo que muchos politólogos latinoamericanos o preocupados por el clientelismo en América Latina –como O´Donnell, Levitsky o Gretchen, por ejemplo– exploraron nuevas formas de definir y comprender dichos procesos. Es en este contexto donde se comienza a hablar de las *instituciones informales*.

Para O´Donnell es urgente comprender un nuevo tipo de institucionalización propio de las democracias latinoamericanas que vaya más allá de lo estrictamente formal y se

centre en el desempeño de las instituciones más que en su comparación con el modelo convencional. Para O´Donnell, las instituciones son "aquellas pautas regularizadas de interacción que son conocidas, practicadas y regularmente aceptadas –aunque no necesariamente aprobadas normativamente– por agentes sociales que mantienen la expectativa de seguir interactuando conforme a las reglas y normas formales e informales que rigen esas pautas" (O´DONNELL, 1996, p. 35).

En efecto, en América Latina las instituciones informales son igualmente conocidas, aceptadas y legitimadas sin que necesiten un reconocimiento por parte del derecho positivo. En este continente se presenta un grado muy bajo de institucionalización, el lugar de las instituciones formales es ocupado por prácticas no regladas formalmente pero muy arraigadas como la corrupción, el patrimonialismo o el clientelismo. Por ello, el clientelismo es para O´Donnell "una institución informal, permanente en las nuevas democracias latinoamericanas, extremadamente influyente y, a veces, oculta" (O´DONNELL, 1996, p. 40). Javier Auyero coincide con O´Donnell en que "las relaciones clientelares no son completamente contractuales ni legales, y están basadas en entendimientos y mecanismos más informales aun cuando comporten altos niveles de compromiso y obligación" (AUYERO, 1998, p. 109).

En un sentido similar, los politólogos Steven Levitsky y Flavia Freidenberg advierten que en todos los partidos políticos –incluso en los más burocratizados– se hallan redes informales como facciones o "familias" aunque con una importancia diferenciada dependiendo del partido. Los autores sostienen que dichas redes no están formalizadas en los estatutos y rara vez son reconocidas oficialmente por los partidos o por las autoridades, pero se constituyen en el núcleo de muchas organizaciones políticas latinoamericanas porque cumplen funciones cruciales como el reclutamiento de nuevos militantes, la escogencia de candidatos, la consecución de recursos, el establecimiento de vínculos con grupos sociales afectos al partido y, lo más importante, la consecución de votos. No obstante, si bien dichas redes contribuyen a que el partido y sus líderes hagan frente a los retos externos pues ofrecen flexibilidad y margen de maniobra ante lo rígido de las estructuras oficiales, por otro lado generan consecuencias no deseadas en la calidad de la democracia, como la preferencia por satisfacer las necesidades de los miembros de la red por encima de las del conjunto de la sociedad, el no cumplimiento de las promesas electorales y la asunción de un talante pragmático y alejado de convicciones ideológicas (LEVITSKY & FREIDENBERG, 2007, p. 53).

En un escenario como el latinoamericano donde las estructuras partidarias son débiles, la poca atención que se ha prestado a las estructuras formales de los partidos de la región ha dificultado el análisis de las organizaciones informales que se ocultan detrás de ellas. Este desconocimiento es un grave obstáculo porque la evidencia enseña que es enorme la distancia entre la forma como los partidos están organizados de acuerdo a sus estatutos y cómo funcionan en la práctica. En muchas ocasiones, las decisiones y la forma de aplicarse dentro de las organizaciones partidistas "no dependen de los órganos de gobierno sino de liderazgos personalistas o de los caciques regionales; las carreras dentro del partido están determinadas por los contactos personales y las redes de patronazgo y no por el aparato burocrático; las organizaciones locales no funcionan como sucursales de una organización nacional (aun cuando la integran) sino que los militantes y dirigentes hacen las tareas partidarias desde su casa o sus lugares de trabajo y el financiamiento se consigue de manera informal (usualmente ilegal), basada en el patronazgo, las donaciones o los recursos estatales" (LEVITSKY & FREIDENBERG, 2007, p. 54; en:

CÁRCAR, 2007).

El mismo Steven Levitsky, esta vez en un trabajo elaborado en compañía de la politóloga estadounidense Gretchen Helmke en 2003, investigó la importancia de las instituciones informales en las democracias contemporáneas. Así, los autores identificaron varios tipos de instituciones en función de los resultados obtenidos por éstas y de la efectividad sobre la institucionalidad formal, es decir el grado en que las reglas formales son reforzadas en la práctica por las informales. A partir de la interacción entre estas dos dimensiones se propondrá una tipología de las instituciones informales en cuatro categorías: 1) *Complementarias*, que cumplen un papel fundamental en garantizar la efectividad de las reglas formales, 2) *complacientes*, que crean incentivos en el comportamiento de manera que generan cambios en los efectos de las reglas formales pero sin violarlas, 3) *competidoras*, que generan incentivos que impiden la convivencia con las reglas formales pues para obedecer unas hay que incumplir las otras, y 4) *sustitutivas*, que tienden a suplantar las instituciones formales a causa de su incapacidad para alcanzar los objetivos para los que fueron diseñadas (LEVITSKY & HELMKE, 2003, pp. 46-67).

Según esta tipología y de acuerdo con la perspectiva que exhibe esta corriente de autores, el clientelismo será una institución informal *complementaria* porque por un lado, cumple un papel fundamental en garantizar la efectividad de las reglas formales mediante los acuerdos que dan sustento a la relación clientelar, y por otro llena el vacío que dejan las instituciones formales o incluso sirve de impulso a su desarrollo cuando acerca la administración al ciudadano y provee las herramientas para el trámite de necesidades en el marco de la institucionalidad formal.

Levitsky y Freidenberg advierten que existen varias dificultades al estudiar el clientelismo en América Latina. Una es que las estructuras y organizaciones informales dentro de los partidos políticos latinoamericanos no han sido atendidas suficientemente por los investigadores. Otra es que no hay un consenso sobre la motivación del apoyo político que dan los clientes, si surge a partir del intercambio de bienes y favores o si se configura como una forma de lealtad política. Para estos autores, la apreciación, percepción y acción de las relaciones clientelistas se construyen desde la subjetividad de los actores involucrados en el acuerdo. Por ello, la pregunta más pertinente es por qué los ciudadanos se involucran en intercambios clientelares (LEVITSKY & FREIDENBERG, 2007, p. 72).

Mientras autores como O'Donnell se centraron en analizar el clientelismo desde el cuestionamiento al carácter mismo de la *institución*, reconociéndola como uno de los conceptos más importantes de la ciencia política, otros autores como Javier Auyero intentaron construir una narrativa nueva que comprendiera el fenómeno desde los valores culturales que le subyacen y legitiman. Es decir, en términos de la *tensión continua de la subjetividad* expuesta por Quijano, la primera corriente se esforzará por debatir con las categorías europeas aunque se mantendrá en el discurso académico tradicional pues sólo llegará a relativizar el alcance de los conceptos.

Por otro lado, autores como Auyero irán más allá en la búsqueda de nuevas explicaciones distanciadas de los preceptos convencionales, al comprender el clientelismo como un fenómeno que en la periferia requiere otros énfasis diferentes a los tradicionales. Partir de la idea de que el clientelismo es parte de nuestros relatos de nación en América Latina pasa por reconocer que su comprensión debe distanciarse de visiones normativas, su

descripción debe trascender la centralidad del intercambio y sus diagnósticos deben incorporar nuevas categorías que visibilicen la complejidad del fenómeno, en particular si la intención es indagar por las formas como se reproduce su legitimación.

Por lo anterior y en términos de la colonialidad del poder, la diferencia fundamental entre las dos corrientes que comparten la idea de que el clientelismo se está reconfigurando es que la primera observa el fenómeno desde las categorías tradicionales aunque ejerciendo sobre ellas una crítica, mientras la segunda incorpora el análisis del clientelismo a un relato histórico que relativiza no sólo la epistemología convencional sino aun su misma construcción, al renunciar al normativismo como postura, a la aproximación cuantitativa como método y a la teleología como concepción de sentido. Desde esta visión periférica, el sentido no lo conferirá un imaginario punto de llegada –el progreso, la democratización– sino la propia naturaleza de la relación clientelar.

Por ello Auyero insiste en que el clientelismo posee una doble objetividad expresada en la relación dinámica y complementaria que tienen su dos aspectos: la dimensión subjetiva –motivaciones, creencias, imaginarios políticos– y el intercambio propiamente dicho. Sostiene Auyero que "la distribución de bienes y servicios es una condición necesaria pero no suficiente para la operación del mundo clientelar (…) el conjunto de creencias, supuestos, estilos, habilidades, repertorios y hábitos que acompañan a los intercambios –explicándolos y clarificándolos, justificándolos y legitimándolos– es tan importante como los intercambios mismos" (AUYERO, 1997, pp. 30-36).

En cualquier caso, como sostiene la politóloga argentina María Natalia Bermúdez, lo característico de los estudios que reconocen la reconfiguración del clientelismo "no radica en su alejamiento de la arista electoral del fenómeno ni en la irrupción de los abordajes cualitativos como modo de arribar a mejores descripciones del clientelismo, sino en el énfasis que colocan en la 'asimetría' como su rasgo primario. No se trata de un atributo enteramente visible, sino que por el contrario, lo propio de esta desigualdad es su ocultamiento" (BERMÚDEZ, 2003, p. 6). Según Bermúdez, esta opacidad se hace posible a través de un mecanismo ideológico que consiste en la sobrevaloración de aspectos como el altruismo y la vocación de servicio del patrón, o el sentido de colaboración de los clientes, su participación voluntaria, las expresiones de gratitud y las manifestaciones de lealtad hacia el patrón quien es visto como un verdadero 'solucionador de problemas'. El resultado es por una parte el fortalecimiento de la imagen del líder como alguien atento a las demandas de su clientela, lo que debilita o incluso niega la existencia de derechos ciudadanos al convertirlos en favores o muestras de generosidad (RONIGER, 1997). Por otra parte, "la manifiesta hipocresía de estos rituales y discursos alimenta un cinismo generalizado hacia las instituciones formales de la poliarquía, sus ocupantes y los políticos en general" (O'DONNELL, 1996).

Cuatro dificultades se identifican en estos estudios sobre el clientelismo. La primera se refiere a la definición a priori del rango de los clientes y el perfil de los patrones, a partir de tipificaciones que aparecen como inmunes a los cuestionamientos (BERMÚDEZ, 2003, p. 10). La segunda tiene que ver con la importancia concedida a lo consensual y lo voluntario de la relación mientras se ignora el carácter asimétrico del clientelismo. Estas posturas incluso comparten presupuestos con las corrientes más funcionalistas (de las que pretenden distanciarse) referidos a la racionalidad instrumental de la interacción, en especial por parte del cliente. Por ejemplo, el concepto "incentivos selectivos probabilísticos" indica que los bienes distribuidos en épocas electorales pueden generar

apoyos en virtud de que el cliente supone que este tipo de acciones conllevarán la continuidad en el flujo de beneficios a mediano y largo plazo (BRUSCO *et al*, 2004, p. 80).

La tercera es la preeminencia de una mirada puesta en el clientelismo como institución así se reconozca como informal. La institucionalización lleva consigo la normalización de las prácticas y la interpretación de las desigualdades desde una perspectiva meramente legal, lo que conlleva a que se asuma al clientelismo como un conjunto de reglas y procedimientos informales que relativizan la concepción de una ciudadanía formal (FARINETTI, 1998, p. 68). Finalmente, la cuarta dificultad se refiere al análisis de las relaciones clientelistas desde la perspectiva únicamente de sus actores. Estos enfoques ponen el acento en lo cultural, lo cual es una novedad, pero se descuidan los factores externos a la relación, en particular los socioeconómicos, atenuando la desigualdad con la apelación a conceptos como *reciprocidad* o *beneficio mutuo* (BERMÚDEZ, 2003, p. 11).

En síntesis, los enfoques que conciben que en América Latina gracias a las reformas del Estado el clientelismo está lejos de desaparecer y por el contrario está adaptándose y transformándose, aportan elementos novedosos que permiten abordar el fenómeno desde perspectivas menos rígidas, más atentas a las realidades particulares de la periferia y que ofrecen conclusiones que enriquecen el estudio. No obstante, las cuatro dificultades antes expuestas pueden resumirse en dos rasgos que hacen insuficiente estas perspectivas: Por un lado, el énfasis en lo cultural y lo subjetivo de las relaciones clientelistas resta importancia al contexto socioeconómico que en países como los nuestros, caracterizados por una enorme brecha entre sectores privilegiados y desposeídos, es definitorio de cualquier relación social. Y por otro, consecuencia de lo anterior, al hacer énfasis en la reciprocidad que comporta la relación clientelar se desdibuja su desigualdad intrínseca y por tanto, se ignora la categoría del *poder*, esencial en la comprensión de cualquier relación política (BERMÚDEZ, 2003, p. 12).

Aproximación a los estudios sobre el clientelismo en Colombia

Es paradójico, pero en Colombia, donde el clientelismo ha sido la fórmula a través de la cual se ha construido el sistema político y se ha integrado a los ciudadanos y las redes políticas al poder central, el estudio del fenómeno ha sido relativamente reciente y se ha caracterizado por una valoración negativa del mismo, lo que ha hecho difícil su comprensión. En efecto, la investigación sobre el clientelismo ha estado enmarcada tradicionalmente en visiones normativas que, bien desde las perspectivas clásicas –funcionalista y marxista– o bien desde las nuevas visiones contemporáneas –estructuralismo o neoinstitucionalismo– no se ha logrado despojar de las consideraciones esencialmente negativas sobre el fenómeno y ha abordado su análisis desde la premisa de que **el clientelismo es un problema que requiere solución**. Incluso, muchos estudios sostienen que la estrechez del sistema político es consecuencia –y no causa– de las prácticas clientelistas.

Incluso, autores como el politólogo colombiano David Roll defienden la idea de que el clientelismo comenzó a ser un problema digno de estudiarse sólo a partir del decenio de 1970 cuando se configuró la emergencia de nuevos actores políticos que comenzaron a disputar el liderazgo a las tradicionales familias que históricamente habían controlado las redes políticas. Es decir, según Roll, el clientelismo se asumió como un problema cuando fueron los nuevos políticos, provenientes de sectores populares o de clase media, quienes participaron en las relaciones clientelistas ya no como clientes o intermediarios

sino como patrones. Por supuesto, para Roll el estudio del clientelismo ha estado desde entonces teñido de una clara motivación clasista lo que ha perturbado aún más el análisis juicioso del fenómeno (ROLL, 2002, p. 18).

Esta advertencia es importante porque, a nuestro juicio, una de las principales dificultades para el estudio del clientelismo como fenómeno político y para el diseño de alternativas a las prácticas clientelistas en Colombia ha tenido que ver con el supuesto de que su carácter es esencialmente popular o de sectores emergentes, mientras los descendientes de las familias tradicionales[19] quienes –por supuesto– aún hacen política, se presentan como los representantes del "voto de opinión" o de sectores calificados que no necesitan acudir al clientelismo para hacerse escuchar. En otras palabras, el clientelismo, que ha sido la fórmula usada por las élites para construir la institucionalidad republicana desde la Independencia, se convirtió en un problema cuando se perdió su exclusividad y el sistema político asistió a la aparición de nuevos actores que desde entonces han disputado el liderazgo político a las familias tradicionales. Dicho de otro modo, el análisis del clientelismo en Colombia ha estado teñido por un claro oportunismo y ha carecido de una cabal comprensión del escenario político e histórico donde se desarrolla, utilizándose exclusivamente categorías anglosajonas o europeas, lo que genera que siempre se llegue a la misma conclusión –el clientelismo es malo– y siempre se llegue a las mismas propuestas: Mejores élites, más transparencia, mejores partidos políticos. Por supuesto, dicha mejoría pasa necesariamente por depurar el ejercicio político de los advenedizos que lo han pervertido a diferencia de las familias tradicionales, las cuales se siguen presentando ante la opinión pública como los portaestandartes de la probidad y la eficiencia.

Dicho lo anterior, identificamos la tesis doctoral de Steffen Walter Schmidt (SCHMIDT, 1972) de la Universidad de Columbia como el primer trabajo sobre el clientelismo en Colombia. Esta investigación de 1972 revisa el sistema político colombiano y define un marco conceptual para el estudio del clientelismo desde la perspectiva funcionalista, en boga en aquel decenio. Schmitt pone el énfasis en la caracterización del sistema político como bipartidista, con sus ventajas en términos de estabilidad y sus desventajas en términos de bajos niveles de inclusión e integración social. El historiador británico Malcolm Deas publicó en 1973 *Algunas notas sobre el caciquismo en Colombia*, otro artículo de referencia reconocido como uno de los antecedentes más importantes del estudio del tema en el país. En un trabajo posterior (SCHMIDT, 1974) el propio Schmidt profundiza sus reflexiones sobre las dificultades que existen para que la modernización desplace las prácticas clientelistas.

Desde este mismo enfoque, el trabajo de Ronald Archer se preocupa por señalar los límites conceptuales del clientelismo. Archer sostiene que la tradicional relación diádica entre el patrón y el cliente en contextos rurales, entendiendo al patrón como el propietario de la tierra y al cliente como el campesino desposeído de la misma, lleva a pensar que la transformación social de dichos roles da por terminada la relación

[19] No es una novedad afirmar que un pequeño grupo de familias ha controlado el sistema político colombiano desde la Independencia hasta la actualidad, ocupando secularmente los altos cargos públicos y ejerciendo una influencia decisiva en la política y la economía. Algunos de estos apellidos son Samper, López, Santos, Lleras, Gómez, Pastrana, Ospina, Valencia y Mosquera. Como se ilustrará más adelante, su control fue hegemónico hasta el decenio de 1970. Hoy, si bien su influencia sigue siendo importante, en especial a nivel nacional, en las regiones han debido enfrentarse a nuevas élites que intentan compartir el poder.

clientelista, lo cual evidentemente no es cierto (ARCHER, 1990, pp. 6-7). Para el funcionalismo, el principal problema conceptual consistió en reconocer que si bien se consideraba que el avance en la modernización terminaría con las prácticas clientelistas, éstas por el contrario han persistido y se han reproducido, transformado y adaptado, a pesar de las transformaciones políticas y la inserción del país en el mercado capitalista global.

Desde 1974, el Centro de Investigaciones y Educación Popular (CINEP) adscrito a la Compañía de Jesús y regentado por el ala más progresista de la Compañía en Colombia, llevó a cabo una serie de estudios con el fin de "indagar por las bases socioeconómicas del comportamiento político en el agro colombiano" (GONZÁLEZ, 2004, p. 28). Dicho esfuerzo fue liderado por Néstor Miranda Ontaneda quien coordinó la publicación de cuatro estudios de caso que, inspirados por el enfoque marxista, pretendían –como de hecho lo hicieron– superar las dificultades y limitaciones del enfoque funcionalista. Estos estudios fueron el ya reseñado *Clientelismo y dominio de clase* del propio Miranda de 1977, *Latifundio y poder político: La hacienda ganadera en Sucre* de Alejandro Reyes Posada de 1978, *Clientelismo y minifundio* de Eloísa Vasco de 1978 y *Producción arrocera y clientelismo* de Jorge Ramírez Valenzuela de 1978.

El decenio de 1980 fue fructífero en el número de estudios sobre el clientelismo en Colombia, en particular desde una perspectiva regional e influenciados por el enfoque marxista. Los esfuerzos del CINEP se materializaron en trabajos como la serie intitulada *Clientelismo* publicada en 1980: *Clientelismo y participación política: El caso de la juventud liberal* de Mario Alviar Nieto y *Clientelismo, gasteo y violencia* del antropólogo Jaime Arocha, experto en temas relacionados con las comunidades negras. Desde la misma perspectiva se publicaron *El clientelismo en Colombia: Un estudio exploratorio* de Eduardo Díaz Uribe en 1986 y *Sociología política de comicios y clientelismo* de Jaime Echavarría Córdoba y Julio Hálaby en 1988. La contribución más importante de estos estudios fue una perspectiva histórica y de clase sobre el fenómeno, que develó las formas como las relaciones clientelistas se expresaban en ámbitos regionales, en particular en los departamentos de Sucre, Quindío, Chocó y Boyacá. Estos autores señalaron que las weberianas "formas de agrupación" presentes en la historia colombiana tales como la encomienda, la hacienda o el sindicalismo, se han articulado como mecanismos sutiles pero efectivos de dominación de las élites y han logrado reproducirse a partir de lógicas clientelistas que se materializan en la burocracia, las políticas públicas y la distribución de la riqueza.

En la segunda mitad del decenio de 1980, el enfoque institucionalista comenzó a ofrecer algunos trabajos sobre el clientelismo que abandonaron la perspectiva de clase y las relaciones de explotación que sufría –y sufre– el campesinado por cuenta de los modos de producción precapitalista y se centraron en el problema de la construcción de la democracia en Colombia. El politólogo Rodrigo Losada investigó las condiciones problemáticas del voto clientelista en las elecciones en su trabajo de 1984 *Clientelismo y elecciones: Tres modelos explicativos del comportamiento electoral colombiano*, y John Sudarsky se enfocó en las desigualdades del ingreso desde la perspectiva de la formación de cooperativas en su trabajo de 1988 *Clientelismo y desarrollo social*. Desde aquel momento, las principales preocupaciones de los autores se centraron en el sistema político, la crisis de los partidos –en especial a partir del Frente Nacional (1958-1974)– y las transformaciones institucionales que se produjeron a raíz de las reformas constitucionales de 1968 y 1991.

Sin duda, el trabajo más influyente en el campo de los estudios sobre el clientelismo en Colombia es el publicado por Francisco Leal y Andrés Dávila en 1990 *Clientelismo, el sistema político y su expresión regional*. En él, los autores plantean desde una perspectiva estructural-funcionalista que el clientelismo, lejos de ser la patología que impedía el desarrollo político, ha sido el articulador de todo el sistema político colombiano y no sólo una herramienta de instrumentalización de los sectores populares en función del intercambio de favores por votos.

La promulgación de la Constitución de 1991 no sólo impulsó una apertura del excluyente sistema político colombiano. También marcó el momento a partir del cual aumentaron los estudios sobre el clientelismo desde perspectivas institucionalistas, neoinstitucionalistas e historicistas. Las áreas de estudio que ocuparon a estos estudios giraron alrededor de la participación ciudadana, la representación política y la formación de la ciudadanía. Algunos trabajos importantes fueron el ya reseñado *La ciudad representada. Política y conflicto en Bogotá* de Francisco Gutiérrez Sanín de 1998, *Clientelismo, representación e intermediación política en Colombia: ¿Qué ha pasado en los noventa?* de Andrés Dávila de 1999, *¿Ciudadanía avergonzada? Democracia local y construcción de ciudadanía en Bogotá* de Miguel García de 2003, y *No hay paraísos sino los perdidos. Historia de una red clientelista en Bogotá* de Rocío Rubio de 2003. También es importante reseñar el trabajo de Jorge Gallego y Rafael Raciborski *Clientelism, Income Inequality and Social Preferences: An Evolutionary Approach to Poverty Traps*, publicado en 2008, y el de Rafael Santos Villagrán *Bogota: The Collapse of a Political Machine* publicado en 2007, los cuales se inspiraron en la teoría de juegos.

Dentro de los estudios elaborados desde el enfoque neoinstitucionalista durante este periodo pueden destacarse *Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*, de los juristas Mauricio García Villegas y Javier Revelo Rebolledo publicado en 2010, y *Educación pública y clientelismo en Colombia* de Jesús Duarte, publicado en 2003. El primero define al clientelismo como la principal institución informal que distorsiona el funcionamiento de las instituciones formales como el Estado Social de Derecho y la democracia, mientras el segundo sostiene que las instituciones informales como el clientelismo se han transformado a partir de los cambios en el régimen legal, siendo una institución semilegal sin los formalismos y la fuerza legal de las relaciones contractuales que, aunque no viola la ley sí va contra los principios éticos y democráticos. Compartiendo la valoración de este último trabajo se encuentra el de Francisco Gutiérrez Sanín y Andrés Dávila *Degradación o cambio: Evolución del sistema político colombiano* publicado en 2002, en el que los autores sostienen que la estructura piramidal del clientelismo moderno ha dado paso a un clientelismo de mercado que da cabida a dinámicas de participación y representación política.

En síntesis, los cambios en los paradigmas epistemológicos y las transformaciones de la sociedad colombiana y su régimen político han permitido que los tradicionales enfoques –funcionalista y marxista– den paso a otros más contemporáneos como el historicismo, el neoinstitucionalismo y la teoría de juegos o la elección racional. No obstante, dicha emergencia no ha opacado completamente las percepciones clásicas que alimentan los estudios sobre el fenómeno. Hoy, si bien el debate sobre su funcionalidad positiva o negativa en el sistema político sigue abierto, el clientelismo es concebido como un fenómeno complejo que permanentemente está sujeto a transformaciones a partir de las reformas institucionales o los cambios en la cultura política. Así como sucede en los estudios que se llevan a cabo en otras partes del mundo, en Colombia las nuevas

aproximaciones al fenómeno se caracterizan por una visión comprensiva donde la cultura política, el comportamiento de los actores, sus valores y tradiciones y los resultados de los acuerdos clientelistas tienen un peso fundamental en el análisis.

8. Apuntes metodológicos sobre el concepto "red clientelista"

El concepto red surgió en el marco de las nuevas tendencias epistemológicas que se han hecho predominantes a partir del decenio de 1990 en Occidente. Su origen se puede establecer en el enfoque neoinstitucionalista y su análisis –el análisis de la sociedad a partir de las redes que la conforman– se ha llevado a cabo regularmente utilizando presupuestos de la teoría de juegos y de la elección racional. Si bien estos enfoques no son los que orientan la intención de este trabajo, sí es importante advertir que utilizaremos a la red como elemento narrativo pues se ha convertido en un concepto muy importante en el análisis social y de fenómenos como el clientelismo, porque brinda herramientas epistemológicas y metodológicas que hacen más fértil el estudio pues complementan las tradicionales visiones estructuralistas o de clase que, como se ha dicho, fueron hegemónicas durante la segunda mitad del siglo XX. Por ello el concepto de red se utilizará en este trabajo para definir a los sujetos protagonistas de la historia del clientelismo en el Cesar.

Dicho lo anterior, advertimos que en este trabajo el uso del concepto red clientelar se hará aprovechando justamente las ventajas que ofrece aunque estableciendo las distancias correspondientes, ya que como lo señalan varios autores (BERMÚDEZ, 2005, p. 2; AGUIRRE, 2012, p. 51) este tipo de enfoques suelen ser enriquecedores pero dejan por fuera del análisis dos categorías que sí serán centrales en este trabajo de tesis: el devenir histórico del fenómeno y la dimensión de desigualdad y por ende, de dominación que este comporta. Por otro lado, si bien este no es un estudio de la sociedad desde las redes que la conforman, sí se tomarán las redes clientelistas como los protagonistas del relato que dará cuenta de las transformaciones del fenómeno del clientelismo en el departamento del Cesar. Lo anterior porque, como se ha advertido, el sistema político colombiano –de forma similar al resto de países de América Latina– carece de una sólida representación por parte de los partidos políticos –actor preferido por los politólogos para sus análisis– y son las redes políticas quienes cumplen esta función de intermediación con el Estado.

Como advertencia final, se utilizarán indistintamente los conceptos de redes políticas y redes clientelistas para denominar el mismo objeto. Esto porque, como es natural, si la intermediación política en Colombia es ejercida por las redes políticas y el sistema se caracteriza porque el clientelismo permea prácticamente todas las decisiones políticas, los conceptos red política y red clientelista en este contexto son sinónimos. Merece la pena advertir una última precisión sobre el lenguaje: El clientelismo es una categoría que no puede investigarse de forma pública y abierta. Los actores involucrados en las relaciones clientelistas raras veces reconocen el carácter de la relación y normalmente adjudican a otros actores el uso de prácticas clientelistas. Nadie admite abiertamente –o incluso en privado– que forma parte de una red o que hace política con lógicas clientelistas. Por lo anterior, el uso de la palabra clientelismo está proscrita en el trabajo de campo por lo que se utiliza el concepto red política al momento de realizar entrevistas

o consultas de archivos. En definitiva, la sinonimia entre los conceptos no sólo tiene una justificación epistemológica e histórica sino sobre todo práctica.

Identificamos la red clientelista siguiendo la definición propuesta por Julio Leonidas Aguirre como "un conjunto de actores vinculados a través de una relación clientelar (…) que conforman una estructura de relaciones que los dota de posiciones y roles funcionalmente diferenciables –patrones, mediadores y clientes– y configura pautas de interacción que condicionan sus acciones y preferencias dentro de ella" (AGUIRRE, 2012, p. 14). El modelo teórico propuesto por Aguirre distingue a las redes clientelares como redes unimodales, es decir, donde los actores –representados por nodos– son de una misma naturaleza, excluyendo –al menos en teoría– a los programas e instituciones públicas. De la misma forma se les clasifica como uniplex, es decir, aquellas en las que los miembros están vinculados a través de un solo tipo de relación –la clientelar–, pero haciendo la salvedad –también teórica– de que las redes clientelistas tienen su asiento en contextos sociales donde los vínculos sociales entre los actores pueden ser de más de un tipo –familiares, de amistad, de compadrazgo, por ejemplo–. Es decir, el autor reconoce que la caracterización de las redes clientelistas como unimodales uniplex es útil para el análisis pero advierte que en la vida real las redes clientelistas están superpuestas a muchos otros tipos de relaciones y que otros actores diferentes a los tradicionales también participan en ella.

Las redes sociales –y por extensión las redes clientelistas– poseen tres tipos de propiedades: Componenciales, relacionales y estructurales. Las primeras se refieren al carácter y el rol de los actores de la red y a las regularidades entre ellos (AGUIRRE, 2011, p. 21). El primer tipo de actores son los clientes, quienes acceden a la red a causa de su vulnerabilidad y a la precariedad de sus condiciones socioeconómicas, por lo que buscan la protección y la satisfacción de sus necesidades cuando ha habido una desarticulación o debilitamiento de otras tradicionales redes de apoyo. Según autores como Auyero, esta inserción en las redes clientelistas es una estrategia de supervivencia de sectores desposeídos que buscan refugio en situaciones de escasez, y de participación en contextos –como el colombiano– donde el espacio público y el sistema político son excluyentes (AUYERO, 2001, p. 105).

Normalmente los intermediarios pertenecen a la misma clase social de sus clientes pero han logrado acumular más capital social gracias a sus vínculos directos con políticos y funcionarios públicos, en especial en el ámbito municipal (AUYERO, 2001, pp. 105-106). Muchas veces son empleados o contratistas del Estado en áreas bajo control del patrón o nombrados por recomendación directa de éste, lo que facilita su tarea de mediador y su sostenimiento económico, pero a la vez condiciona su permanencia a la obediencia al patrón. En ese sentido, el intermediario sería un cliente más. Los intermediarios suelen dirigir algún tipo de estructura (Juntas de Acción Comunal, comités partidarios, asociaciones de vecinos, etc.) lo que le permite coordinar sus tareas y diferenciar su trabajo en el territorio del de otros intermediarios. El intermediario es muy importante para el análisis porque permite identificar los procesos de mediación y organización en la relación clientelista y además porque ayuda a entender los procesos más sutiles vinculados a la producción, reproducción y transmisión de las pautas culturales, símbolos e ideología política que consolidan las redes clientelistas (AGUIRRE, 2012, p. 17).

Los patrones suelen ser líderes políticos que poseen acceso a recursos públicos con un poder más o menos discrecional sobre ellos. Normalmente están bien posicionados

dentro de las estructuras de los partidos y su éxito depende del tamaño, la eficiencia y la presencia en el territorio de su red clientelista. La relación de los patrones con el territorio es fuerte por lo que entre más alejados estén de los lugares donde tienen sus apoyos electorales, su red se hará más compleja con la presencia de intermediarios y gestores (AGUIRRE, 2012, p. 17). En el desarrollo de la práctica clientelar, los patrones "secuestran recursos estatales con los que: a) resuelven un sinnúmero de necesidades básicas a los habitantes de los enclaves de pobreza urbana, b) acumulan capital político que les ayuda a conquistar mejores posiciones en el campo político local, y c) mantienen en funcionamiento la maquinaria electoral" (AUYERO, 2004, p. 134). Si bien se les describe como carismáticos y conocedores del estilo de vida y de los problemas de sus comunidades, en el departamento del Cesar hemos identificado que los patrones tienen como característica fundamental que pertenecen a las familias más influyentes de la región y que sus redes clientelistas son, en buena medida, una nueva expresión de las tradicionales redes de lealtad que existían entre terratenientes y campesinos. Esto ha sido así al menos hasta 1992 cuando irrumpe una nueva élite en el panorama político del departamento. Sobre este tema se volverá en la Tercera Parte de esta tesis.

Las propiedades relacionales de la red hacen referencia a las relaciones que constituyen y dan existencia a una red particular. Dentro de estas sobresalen dos elementos: 1) las transacciones, que se refieren a lo que fluye o se intercambia en las relaciones, su discrecionalidad y densidad; y 2) la naturaleza de las relaciones, que se focaliza en las cualidades inherentes a la relación entre los actores, la configuración de normas, valores, jerarquías, posiciones de poder, etc. (AGUIRRE, 2011, p. 21).

Para comprender las transacciones dentro de la red clientelista es necesario acudir a análisis empíricos que determinen concretamente qué es lo que se intercambia en cada red en particular. En cualquier caso y desde un punto de vista meramente teórico, puede establecerse que las transacciones pueden ser de amplio tipo, dependen del caso a analizar y que dependen de los recursos disponibles de la red y de las necesidades de los clientes. En general, los clientes entregan básicamente apoyo político expresado en votos, participación en actos proselitistas y lealtad hacia el patrón. Por su parte, los patrones entregan beneficios selectivos que pueden materializarse de distintas formas como empleos públicos, contratos con el Estado, recepción de beneficios sociales, materiales de construcción, electrodomésticos, dinero, alimentos, medicamentos, etc.

En cuanto a la direccionalidad de las transacciones, Aguirre sostiene que en una red clientelista el tipo de relación es transitiva en cuanto al intercambio de beneficios pero directa en relación con la naturaleza de los mismos. En otras palabras, desde abajo fluye apoyo político y desde arriba fluyen beneficios selectivos. Es transitiva porque para el intercambio es necesaria la presencia de un intermediario y es directa porque al fin de cuentas los beneficios van hacia los extremos de la red: clientes y patrones, mientras el intermediario, si bien también obtiene beneficios, desempeña un papel de mediador. Con respecto a la densidad de las transacciones, lo que prima es que depende de la circunstancia, pero en términos generales se puede decir que el costo y recurrencia de las mismas dependen de los recursos públicos que el patrón pueda utilizar, teniendo en cuenta que su volumen puede aumentar en periodos en los que se hace más necesaria la movilización de los clientes, como los tiempos de elecciones (AGUIRRE, 2012, p. 19).

La naturaleza de la relación clientelar es inherentemente asimétrica. Las necesidades de los clientes configuran el contexto de ingreso a la red y sus preferencias están limitadas

por la oferta de intermediarios y patrones mientras sus posibilidades de acción se enmarcan estratégicamente en la satisfacción de las necesidades de la red, generando una dependencia funcional. Como la red se fortalece en contextos de escasez, lo más probable es que los clientes no posean otras alternativas fuera de la red para suplir sus demandas, haciendo que su pertenencia a la misma esté determinada por la necesidad. No obstante, en este contexto de relaciones asimétricas y de dominación, muchos estudios etnográficos han demostrado que con frecuencia los clientes no las perciben como odiosas sino por el contrario, como la posibilidad de resistir en escenarios socioeconómicos donde hay privaciones y de ser reconocidos en escenarios políticos excluyentes (AGUIRRE, 2012, p. 20). Javier Auyero sostiene que los intermediarios son esenciales para dar ese cariz a las relaciones clientelistas ya que con los clientes constituyen vínculos que van más allá del simple intercambio instrumental, dotando de significados y sentidos a las relaciones y generando un cierto tipo de "negación colectiva como velo que cubre la verdad de los intercambios" (AUYERO, 2004, p. 135).

El tercer tipo de propiedades de las redes son las estructurales. Estas describen la forma como los actores se vinculan a la red y su estudio exige analizar la morfología de la red y establecer las diferencias por roles y posiciones en la misma. Estas propiedades permiten distinguir la estructura de relaciones dentro de la red y la función que en ellas cumple cada actor. En el clientelismo moderno se supera la relación diádica entre cliente y patrón y se incorpora la figura del intermediario, considerada fundamental para comprender cómo se construye y se consolida la red clientelar. Por ello Aguirre sostiene que, en términos de Charles Tilly (TILLY, 2000, pp. 60-66), la configuración social básica del clientelismo político no es la tradicional díada patrón-cliente sino una tríada conformada por el patrón, el cliente y el intermediario, la cual es indispensable para comprender cómo se configuran las grandes redes clientelares (AGUIRRE, 2012, p. 20).

Existen dos conceptos que permiten comprender mejor las propiedades estructurales de la red clientelar: el índice de centralidad y el coeficiente de agrupamiento. El primero se refiere a la importancia de la posición que ocupa un actor dentro de la red dependiendo de la necesidad de su permanencia para mantener unidos a los nodos de la red. Así, un patrón tendrá un alto índice de centralidad porque con su ausencia la red puede disolverse, mientras los clientes tendrán un bajo índice ya que su ausencia no afecta sensiblemente la configuración de la red. El índice de centralidad del intermediario dependerá del número de clientes que controle.

El segundo concepto mide qué tan integrados están los miembros de una red. Este se obtiene dividiendo el número real de vínculos entre los nodos sobre el número máximo potencial de vínculos entre los mismos (AGUIRRE, 2011, p. 42). Así, la estructura de la red dependerá del papel que cumplan los nodos centrales de la red, es decir, los intermediarios y el patrón, suponiendo que los clientes son prescindibles pero el patrón es indispensable. Ahora bien, ante la caída del patrón por la pérdida en las elecciones por ejemplo, la estructura de la red puede colapsar dejando inconexos a los círculos de los intermediarios, aunque dejando intactos dichos círculos a su interior y obligándolos a buscar una nueva fuente de beneficios selectivos (AGUIRRE, 2012, p. 21). Dicha búsqueda puede ser la de un nuevo patrón que les garantice el flujo de recursos o, como se explicó anteriormente, la fractalización de la red a causa de la derrota de su líder puede llevar a una competencia entre los intermediarios para reemplazarlo.

En cuanto a las formas como los actores se vinculan a la red, Aguirre identifica dos conceptos que dan luces sobre este proceso: La iteración y el cierre triádico. La primera es una noción que proviene de las ciencias matemáticas y hace alusión a la construcción geométrica de las redes. En el ámbito de las redes clientelares, la iteración hace referencia a la construcción de nuevos nodos a partir del aumento de los recursos a distribuir, los cuales se configuran alrededor de los intermediarios. En otras palabras, una red clientelar tendrá su génesis (al menos teórica) en la repartición de recursos que hace un patrón entre sus clientes. El aumento en los recursos disponibles hace que el patrón deba servirse de intermediarios que configuran un nuevo círculo de clientes a su alrededor. Si los intermediarios se ven desbordados por las demandas de los clientes, establecerán un nuevo nivel de intermediación que Aguirre denomina referentes, es decir, intermediarios de un rango más bajo. Los intermediarios actuarán como patrones antes los referentes y éstos a su vez actuarán como intermediarios antes sus clientes (AGUIRRE, 2012, pp. 22-28).

El cierre triádico (*triadic closure*) es "la probabilidad creciente de que si dos nodos tienen vínculos fuertes con un nodo en común, eventualmente se vinculen entre sí. Dados los siguientes vínculos entre tres actores: A-B y A- C, la lógica del cierre tríadico sugiere que a medida que aumentan sus interacciones aumenta la posibilidad de que se conforme un nuevo vínculo entre B-C cerrando la tríada que los une (B-A-C) en un triángulo" (AGUIRRE, 2012, p. 29). Para comprender la lógica del cierre triádico es necesario reconocer que las redes clientelistas se fundamentan en mucho más que el simple intercambio de recursos, pues éstas se legitiman y reproducen a través de relaciones sociales cotidianas, parentesco y amistad, entre otras. Dicho de una forma simple, el cliente reconoce las ventajas de pertenecer a una red clientelista e intenta vincular a personas o grupos con quienes tienen un vínculo familiar o de confianza. Así, el cliente se encarga de presentar a los nuevos clientes ante el intermediario y momentáneamente se convierte en un nuevo intermediario (o referente) garantizando la inclusión de sus amigos o familiares en la red. La persistencia de esta práctica revela que los clientes perciben a la red como algo positivo, válido y racional que amerita ser compartido con su círculo de confianza, así como la importancia de la intermediación y del capital social de los intermediarios en la extensión y fortalecimiento de la red (AGUIRRE, 2012, p 29).

Como se ve, el concepto de red clientelar es muy útil en particular para hacer microanálisis del clientelismo que normalmente están circunscritos a un territorio y a casos muy particulares. Esa es la principal razón por la que no se utilizará el análisis de redes sociales para abordar el estudio del clientelismo en este trabajo, amén de las falencias ya expuestas (devenir histórico y estructura de dominación). No obstante, no sobra recordar que la figura de las redes será utilizada para definir a los protagonistas del relato que da cuenta de las transformaciones del clientelismo en el Cesar debido a su importancia en la intermediación política entre los ciudadanos y el Estado y a que ofrece elementos importantes para comprender el funcionamiento y las lógicas internas que poseen los grupos que definen el escenario político del departamento

CAPÍTULO SEGUNDO
Revisión analítica

Propuesta conceptual para analizar el papel del clientelismo en la reproducción de la legitimidad del régimen político colombiano

1. Justificación histórica y política

A pesar de que muchas de las relaciones sociales y prácticas cotidianas están influenciadas por lógicas clientelares –como compartir una información importante o destinar el uso de un recurso–, el clientelismo es un fenómeno que en términos del análisis corresponde claramente a la esfera política. La distribución de recursos del Estado en el marco de la relación patrón-cliente, la expresión del voto como mecanismo de cumplimiento del acuerdo clientelar, la articulación de los votantes a través de los partidos o –en el caso que ocupa a este trabajo– las redes políticas, la construcción compartida del sentido por el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la participación en lo público, las prácticas de dominación y resistencia que se expresan en el marco de las tensiones propias de la incertidumbre del acuerdo clientelar, por ejemplo, son características del fenómeno del clientelismo que lo hacen fácilmente identificable dentro de la esfera de lo político.

No obstante, dichos aspectos del fenómeno se circunscriben al ámbito interno de la relación clientelar, es decir, al intercambio de beneficios, la construcción de significados y el carácter de los mecanismos de dominación que tienen lugar en el marco de la relación entre un patrón y una clientela. La perspectiva que ofrece este trabajo de tesis tendrá en cuenta esos aspectos micro de la relación clientelar pero pondrá el énfasis del análisis en el nivel macro, es decir, una comprensión histórica del fenómeno –de particular intensidad en el caso colombiano– a partir de sus implicaciones en la estructura política y social del país.

La pregunta de investigación que anima este trabajo es **¿cómo el clientelismo ha sido históricamente una forma de legitimación del régimen político colombiano?** Esta inquietud surge de la constatación de que Colombia posee un sistema político que secularmente ha ostentado una larga estabilidad y una aparente consolidación institucional al tiempo que, por un lado, tiene un sistema económico orientado por una lógica rentística y de acumulación por despojo, que ha dado como resultado una de las sociedades más desiguales del planeta y, por otro, el uso de la violencia como método recurrente para dirimir disputas políticas. La hipótesis que se quiere demostrar es que justamente el clientelismo ha sido una de las fórmulas predilectas que el propio sistema ha desarrollado para incorporar y –de alguna manera– solventar las contradicciones que ha implicado esa combinación de acumulación originaria, violencia política y estabilidad institucional.

Una explicación de la causa de esta inusual coexistencia de fenómenos se refiere al tipo de construcción histórica del Estado colombiano. Según Consuelo Corredor (CORREDOR, 1997, pp. 323 y 324), el proceso político en Colombia se ha caracterizado por la implantación y el desarrollo de una institucionalidad inspirada en el derecho francés pero que poco ha correspondido a las transformaciones de la realidad social. Por ello, el Estado ha sido siempre asumido como objeto de desconfianza o directamente como un botín, mientras la sociedad normalmente dirime sus conflictos y satisface sus necesidades sin

contar con él. En ese contexto, el clientelismo se ha convertido en una bisagra que, si bien conserva y reproduce lógicas políticas tradicionales y por tanto es un obstáculo para la formación de una ciudadanía plenamente moderna, también ha sido capaz de integrar sectores sociales que de otro modo no habrían tenido acceso a los bienes públicos. En ese proceso, ha contribuido a legitimar el estado de cosas.

Para la comprensión de dicho papel del clientelismo se utilizará una aproximación histórica que dé cuenta de las transformaciones de las relaciones clientelistas desde dos perspectivas conceptuales: la estructura de dominación y la cultura política. La primera se entiende como el conjunto de instituciones, personas, normas y procedimientos desde donde se ejerce el poder en una sociedad. Conceptualmente se diferencia del *sistema político* porque este parte del supuesto funcionalista de que el sistema político –como cualquier otro sistema– tiene unas reglas intrínsecas que, de cumplirse, le harán funcionar de manera óptima. El concepto de estructura de dominación, en cambio, parte de una concepción dialéctica de comprende la política como una correlación de fuerzas y no como un ámbito donde está depositado el poder. La segunda perspectiva –la cultura política– se entiende como el conjunto de valores, creencias, actitudes, marcos compartidos y formas de conducta que los actores (las élites, las comunidades y los ciudadanos del común) asumen en relación con las esferas de lo político y la política.

La violencia política se incorpora al análisis como una variable transversal porque una de las especificidades del proceso político colombiano ha sido la persistencia de prácticas violentas como recurso habitual para la resolución de conflictos. El concepto weberiano de *monopolio legítimo de la fuerza* es útil para la comprensión de este fenómeno en Colombia, donde el Estado ha sido históricamente incapaz de ejercer presencia efectiva en la totalidad del territorio nacional, el poder político en los departamentos y municipios ha estado en manos de gamonales y familias de notables y el monopolio de la fuerza ha sido objeto de negociación o de disputa con diversos grupos armados. Incluso, la misma idea de *violencia legítima* plantea interrogantes sobre cómo en ocasiones –piénsese en la violencia insurgente o en los levantamientos populares– la legitimidad del uso de esa violencia no solo se ha construido por fuera del Estado sino incluso contra él.

Así, una posible respuesta a la pregunta de investigación tiene la inevitable necesidad de apoyarse en tres conceptos weberianos: poder, legitimidad y monopolio de la fuerza. Según el marco escogido para desarrollar la argumentación, la comprensión de las transformaciones de las formas históricas de poder (estructura de dominación) y de legitimidad (cultura política) dará luces a la pregunta por el papel del clientelismo en el proceso político colombiano. De este modo, se pretende identificar las formas como el clientelismo se ha adaptado a cambios históricos como la secularización, la urbanización, la modernización del sistema político, los ciclos de violencia, la crisis de los partidos o la aparición de nuevas fuerzas electorales. Se responderá a la pregunta por la reproducción de la legitimidad desde la relación entre las formas de concebir la política en Colombia y la institucionalización del poder. En el estudio de caso, la investigación sobre el departamento del Cesar indagará además por las formas como las transformaciones del rol del clientelismo en el sistema político tienen lugar en una región periférica de un país periférico.

Poder y legitimidad

La presencia inevitable de relaciones clientelistas en las formas de hacer política en un sistema representativo liberal puede comprenderse a partir de los desarrollos teóricos

de Max Weber sobre la naturaleza del poder, los sistemas de dominación, el origen mismo del Estado y el ejercicio de la política. Es conveniente repasar algunas definiciones teóricas que sirven para entretejer las conceptualizaciones que son de interés para esta argumentación. De este modo, si para Weber el *poder* es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social aún en contra de toda resistencia, la *dominación* es la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato –donde se infiere la presencia de alguien mandando eficazmente a otro– (WEBER, 1976, p. 43) y la política es la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder (WEBER, 1967, p. 84), una *asociación política* será una asociación de dominación cuando su existencia y la validez de sus ordenaciones dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y la aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo (WEBER, 1976, p. 43).

¿Por qué concluye Weber esta definición con la aplicación de la fuerza física? Porque en el monopolio de la amenaza y el uso de la fuerza se encuentra el atributo esencial que cualquier asociación política requiere para que sus miembros reconozcan y acaten el poder que emana de las autoridades de dicha asociación. "El Estado es la única fuente del derecho a la violencia", dice Weber. "Dicho monopolio garantiza que ningún asociado acudirá a la fuerza para resolver un conflicto sino que utilizará los canales que la propia institucionalidad ha adecuado para ello. Así, el poder que los asociados les han conferido a sus representantes sirve para garantizar la convivencia en sociedad y justamente por ello, la autoridad y, por ende, la dominación que ejercen los representantes es *legítima*" (WEBER, 1967, p. 83).

Weber define la legitimidad como un orden que aparece con el prestigio de ser obligatorio y modelo (WEBER, 1976, p. 170). Para él es muy importante, como elemento propio de la consolidación de dicha legitimidad en el Estado moderno, que autoridades, miembros de instituciones públicas y funcionarios estén despojados de vínculos personales o patrimoniales con los medios necesarios para la administración de los asuntos públicos. Esta aparente separación no es natural. Obedece a un proceso histórico profusamente estudiado en el que, a través de una transición de siglos, el Estado en su proceso de consolidación arrebató los medios de administración a los antiguos estamentos como los señores feudales, los gremios o las corporaciones y se fue convirtiendo en el único detentador de la fuerza y, por ende, del poder político. En las configuraciones políticas de la Transición, la organización de los medios materiales de administración pasó a ser potestad del príncipe, pero como es imposible mantener todos los recursos bajo un control directo, se valió de "gentes dependientes de él, 'prebendados', retribuidos en especie o en dinero con sus propias reservas, para intentar crear un ejército que dependiese exclusivamente de su persona" (WEBER, 1967, p. 90).

El príncipe pudo así gobernar con la colaboración de una aristocracia relativamente independiente con la que tuvo que compartir el poder, o como ocurrió en otros tipos de asociación, el príncipe se apoyó en sectores de la sociedad que tradicionalmente habían estado desposeídos de bienes y honor social. Esta última forma se presentó cuando el poder político fue monopolizado por una persona o una institución. "Todas las formas de dominación patriarcal y patrimonial –y el Estado burocrático– pertenecen a este tipo. Especialmente el Estado burocrático, cuya forma más racional es precisamente el Estado moderno" (WEBER, 1967, p. 90).

De este modo, el desarrollo del Estado moderno avanzó en la medida en que el príncipe expropió de poder administrativo a los titulares privados que existían junto a él. Por ello se considera que la separación entre los empleados u obreros administrativos y los medios materiales de la administración se realiza al máximo en el Estado moderno, formando parte esencial del concepto mismo. Así, "el Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndoles con sus propias jerarquías supremas" (WEBER, 1967, p. 92).

Ese proceso de expropiación y sustitución no ha sido, sin embargo, lineal y armónico. En todo el mundo los procesos de construcción de un Estado moderno han estado marcados por importantes conflictos sociales, políticos y militares determinados por la historia y cultura particulares de cada pueblo. Así, en América Latina y especialmente en Colombia, el clientelismo ha contribuido a construir una forma particular de Estado donde a partir del mantenimiento de las antiguas relaciones señoriales, los caciques regionales y más tarde los patrones clientelistas han sido parte fundamental de las políticas públicas y la asignación de recursos.

Clientelismo y democracia liberal

Puede decirse que las relaciones clientelares son inevitables e incluso connaturales a la existencia de un sistema representativo liberal, lo que implica que el problema del clientelismo político no es de esencia sino de grado. La intensidad de la presencia de lógicas clientelares en las relaciones políticas en Colombia puede explicarse desde el propio proceso histórico teniendo en cuenta la transformación de las instituciones y la forma como se han reproducido las lealtades políticas.

La separación, en términos de propiedad, entre el funcionario y los medios de administración no se logra perfeccionar en el caso colombiano. Contribuyen a ello fenómenos como la pervivencia de poderes fácticos en las regiones (como las élites locales o los grupos ilegales), la cultura política que promueve la desconfianza en lo público y la propia intensidad de las lógicas clientelares en las decisiones políticas. Todo ello ha sido parte de las dificultades para construir un Estado moderno consolidado en Colombia.

A pesar de lo anterior, la estabilidad del sistema político ha sido formidable. Para ello, en el proceso de construcción del Estado en Colombia, la reproducción de las lealtades partidistas y personales impulsadas por el clientelismo han sido cruciales para sostener el régimen, incorporar los cambios que han sido indispensables y mantener el statu quo. Si la legitimidad aparece en Weber asociada al prestigio, los rasgos de la cultura política del colombiano darán respuestas sobre cómo se ha construido históricamente el prestigio del régimen y de las clases dominantes.

A partir de las definiciones presentadas en el Estado de la Cuestión, se propone un marco de interpretación que establezca unas categorías útiles para la comprensión del clientelismo en Colombia y su papel como legitimador del régimen político. Se ha advertido que existen dos formas de analizar el clientelismo según el enfoque. El microanálisis, más frecuente en trabajos inspirados por el funcionalismo, se ocupa de las relaciones clientelistas al interior de la red. A través de él se analizan los actores, las

prácticas, los bienes intercambiados, las relaciones de lealtad entre los miembros de la red, el sentido que se construye a través de la reciprocidad y el tipo de relaciones de dominación que se tejen entre los patrones y los clientes. Si bien este trabajo de tesis se centra en el rol que ha cumplido históricamente el clientelismo en Colombia y no en una aproximación exhaustiva al fenómeno en sí –es decir, es un trabajo de macroanálisis–, es importante en cualquier caso establecer con claridad una definición del fenómeno que permita por una parte comprender conceptualmente su significado y por otra fijar el lugar epistemológico desde donde se pretende analizar su devenir histórico.

Las definiciones no son inocentes. Revelan siempre una perspectiva epistemológica y política determinada por la ideología porque, si bien pretenden dar cuenta de un fenómeno en toda su complejidad, es inevitable que en ellas el autor ponga en juego su subjetividad y tienda a resaltar los elementos que ve fundamentales, así como disimule otros que considera subsidiarios, o directamente ignore algunos que le interesa ocultar. Por supuesto, la definición de un objeto de estudio está influida por la pregunta de investigación que anima al investigador a explorar determinados aspectos del fenómeno y no otros. En el caso de este trabajo de tesis, la pregunta de investigación indaga por la legitimidad y su reproducción en un sistema político periférico a través del clientelismo, por tanto, la definición debe contener los elementos que expresen dicha preocupación. Queda claro que este trabajo no tendrá como prioridad las *relaciones clientelistas*, es decir, no profundizará en las características de las relaciones de reciprocidad asimétrica a través de las cuales se intercambian beneficios políticos traducibles a lo económico, en un marco de sentido y de significados compartidos, configurando vínculos políticos, es decir, de dominación e instrumentalización. En cambio, este trabajo se ocupará del *clientelismo* como fenómeno político y cultural y se pondrá el énfasis en la *relación* entre el clientelismo y el régimen político en términos de la reproducción de la legitimidad.

2. La estructura de dominación. ¿Cómo es ese régimen que tanto necesita legitimarse?

Uno de los problemas estructurales del régimen político colombiano es la desarticulación entre el Estado y la sociedad. Por razones históricas que ya se han mencionado y en las que se profundizará, la construcción de lo público, de la institucionalidad y del Estado en Colombia ha transitado un camino diferente –en ocasiones paralelo y en ocasiones contradictorio– al que ha recorrido la sociedad en sus transformaciones culturales e ideológicas. Condiciones como la enorme extensión territorial, el aislamiento y diversidad entre las regiones y la secular precariedad del aparato estatal han contribuido a que el Estado no haga presencia efectiva en muchos lugares del territorio, aun en la actualidad, y que su rol en la vida social sea normalmente el de un estorbo o un botín. "La articulación sociedad civil-Estado, sin lugar a dudas uno de los problemas esenciales de las ciencias sociales, no parece adecuarse (en Colombia) a los modelos clásicos debido al divorcio de lo social y lo político, a la persistencia de la violencia, a la precariedad de la legalidad y legitimidad burguesas combinada no obstante con una cierta estabilidad de la dominación política" (UPRIMNY, 1989, p. 114).

Este desarrollo desarticulado entre el Estado y la sociedad ha conducido a que no se establezca claramente una definición entre el ámbito político y el social. No se ha construido una sólida cultura de lo público de modo que el Estado es percibido como un obstáculo y en el imaginario colectivo el cumplimiento de la ley se interpreta como un

signo de ingenuidad. “Este fenómeno es esencial para comprender la dinámica histórica del país puesto que para algunos autores, entre ellos el mismo Pécaut, el hecho de que el Estado no se reconozca como agente legítimo de unificación de lo social y se presente esa desarticulación entre lo social y lo político lleva a que, de una parte, la esfera política no llegue a mediar los conflictos socioeconómicos, los cuales se resuelven entonces dentro de la sociedad civil como puras relaciones de fuerza y, de la otra, que la política devenga política pura en donde la dialéctica amigo-enemigo, y por ende la representación de la política como violencia, priman sobre cualquier otra consideración” (UPRIMNY, 1989, p. 115).

La poca definición entre los ámbitos político y social hace que el Estado no sea percibido por la ciudadanía como un ente autónomo y neutral que recurre a su propia normatividad para dirimir los conflictos entre los individuos. Por el contrario, la manera de aplicar las leyes o de implementar las políticas públicas obedece en muchos casos a influencias personales, intereses económicos o compromisos clientelistas. El diseño afrancesado de la ingeniería institucional que conduce a una fuerte concentración de competencias en el poder central y los altos índices de corrupción en todos los niveles de la administración pública, provocan una alta ineficiencia administrativa que ralentiza la llegada de los recursos, en especial a las regiones periféricas y los sectores populares.

En Colombia, la presencia de las instituciones y la imposición de normas por parte del Estado en la vida cotidiana se percibe como un contratiempo que debe ser eludido, lo que sucede normalmente gracias a un favor hecho por una persona de confianza, es decir, a una ‘palanca’, o ‘enchufe’. Es un tópico en Colombia que las leyes son hechas para ser violadas. La misma redacción de las normas muchas veces favorece su incumplimiento –el mejor ejemplo es la normativa que regula el tráfico rodado–. Estas suelen ser aplicadas a conveniencia para favorecer determinados intereses.

La función pública, por su parte, tiene graves deficiencias estructurales como el bajo rango de los funcionarios profesionales y el exceso de cargos políticos, la intensa rotación de estos últimos que impide la continuidad de programas a largo plazo, la obediencia de los cargos políticos a su patrón clientelar y no a su superior jerárquico en la institución, y la flexibilización laboral que a partir del decenio de 1990 ha precarizado la contratación de casi la mitad del funcionariado. A lo anterior debe sumarse la política de seguridad que concibe al país como un territorio de ocupación y la doctrina de las fuerzas armadas, inspirada en la estrategia de la Seguridad Nacional y del enemigo interno, que provoca que los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado establezcan una relación hostil con la ciudadanía –en especial con los sectores populares–, cuando no directamente extorsiva.

Así, el Estado colombiano es precario en términos cuantitativos (limitado control militar del territorio, mediocre cobertura de servicios públicos, gasto público mediado por el clientelismo e ineficiencia administrativa) y en términos cualitativos (baja legitimidad de las autoridades, poca capacidad para mediar en conflictos y debilidad de un relato de nación). Ello explica que la ciudadanía no haya establecido una relación moderna con el Estado y con lo público mediada por un pacto basado en derechos y deberes. Por el contrario, los conflictos en la sociedad y los problemas de la vida cotidiana suelen ser resueltos al margen de lo institucional acudiendo a redes familiares, de amistad o compadrazgo, las que tienen más legitimidad y muchas veces exhiben mayor eficacia que los propios mecanismos institucionales.

La desarticulación entre lo político y lo social tiene, como se ha dicho, una característica que es específica del proceso político colombiano: la asombrosa estabilidad institucional y la regularidad casi ininterrumpida de procesos electorales durante más de 200 años de vida independiente. Para Uprimny, esta estabilidad oculta en realidad una "petrificación del escenario político" que se manifiesta en la persistencia de un sistema bipartidista cerrado y excluyente mientras el país ha vivido profundas transformaciones sociales. "Esa impresión de inmovilismo político contrasta con la profundidad de las transformaciones socio-económicas durante todo ese período y con la riqueza de los movimientos sociales, los cuales sin embargo difícilmente adquieren expresión política" (UPRIMNY, 1989, p. 117).

Aunque Uprimny acierta en el diagnóstico, falla en dos consideraciones. Denominar "petrificación" a la estabilidad del régimen político ignora los innegables cambios y avances que han comportado las pocas reformas liberales sucedidas durante la historia republicana. Es cierto que el marco de dominación en Colombia se ha caracterizado históricamente por ser conservador, excluyente y elitista, pero también es cierto que han sido frecuentes las contradicciones entre el régimen político y distintos sectores subalternos e incluso de las élites, que han buscado abrir el sistema y hacerlo más democrático. Las ocasiones en que el sistema político ha incorporado y resuelto esas contradicciones –muchas veces escaladas hasta el ejercicio de la violencia– han permitido también que su legitimidad se reconstruya sobre esas 'aperturas parciales'.

Por otro lado, su apreciación sobre la limitada capacidad de los movimientos sociales para adquirir expresión política reduce la concepción de lo político al ámbito meramente institucional e ignora las múltiples formas de incidencia política que han desarrollado los movimientos sociales en Colombia, y más recientemente las llamadas 'nuevas ciudadanías'. En efecto, durante más de 100 años el país tuvo un régimen controlado por un bipartidismo excluyente, por fuera del cual no era posible hacer política institucional y por ello no es fácil encontrar en su historia abundantes ejemplos exitosos de expresiones políticas provenientes de los movimientos sociales. No obstante, a causa justamente de la desarticulación político-social que se describe, el movimiento social se ha desarrollado casi siempre al margen de lo institucional y normalmente solo ha interactuado con él en términos de fuerza. Es importante además señalar que en el ámbito de la sociedad civil en Colombia no es frecuente la organización alrededor de iniciativas donde concurran ciudadanos en calidad de individuos, como suele ocurrir en las sociedades industrializadas, sino a partir de diversas identidades colectivas tradicionales que otorgan al colombiano un fuerte sentido de pertenencia tribal y una muy precaria concepción de ciudadanía nacional, según el modelo europeo. En el siguiente aparte de este Capítulo se profundizará sobre este asunto.

Los partidos políticos

Los dos partidos políticos tradicionales en Colombia (Liberal y Conservador) han tenido siempre un carácter descentralizado. Se han constituido como federaciones de líderes regionales que aún conservan una amplia autonomía con respecto a la organización central. Factores ya expuestos, como la débil presencia estatal en muchas regiones, favoreció la consolidación de líderes locales con la fuerza necesaria para "sustituir y asumir las funciones del Estado en muchas regiones, y ganar la lealtad que los ciudadanos normalmente dan a la nación" (LEAL & DÁVILA, 1990, p. 153). Ambos fueron fundados a finales del decenio de 1840 y sus diferencias ideológicas se centraban en el carácter laico

del Estado, el modelo económico y la organización centralista o federalista del sistema político. No obstante, su composición fue multiclasista desde el principio y por ello fue frecuente que en las guerras civiles del siglo XIX y en los conflictos del siglo XX como la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y el conflicto conocido como La Violencia (1946-1958), los jefes políticos fungiesen como comandantes militares y los campesinos de uno y otro bando como carne de cañón (THOUMI, 2015, p. 428).

Durante la segunda mitad del siglo XX, a medida que avanzaron los procesos de modernización, secularización y urbanización y las actividades urbanas y agrícolas perdieron su preeminencia económica, las diferencias entre los partidos tendieron a diluirse, más aún tras el pacto del Frente Nacional (1958-1974), que puso fin a La Violencia y permitió a ambos partidos compartir el poder y cogobernar el país. Este pacto logró poner fin a la confrontación pero tuvo dos consecuencias problemáticas: primero, destruyó los rasgos identitarios de sus ideologías y convirtió a ambas colectividades en maquinarias electorales clientelistas que compartían su visión del Estado como botín y competían por su reparto. Segundo, excluyó a cualquier organización política que no se presentase bajo la denominación liberal o conservadora, convirtiendo al Frente Nacional en un cartel que monopolizó el ejercicio del poder político durante más de 30 años. Por otro lado, "el clientelismo permitió a la *clase política* mediar entre el Estado y la ciudadanía por la provisión de servicios estatales. En este sentido, los dos partidos tradicionales también reemplazaron a las organizaciones comunitarias que juegan ese papel en otros países" (LEAL & DÁVILA, 1990, p. 65).

El monopolio bipartidista ha conducido a que Colombia sea el único país de América Latina donde las élites dirigentes de los partidos tradicionales han conservado siempre el control del poder político. El país no tuvo una experiencia populista al estilo de Perón en Argentina, Cárdenas en México o Vargas en Brasil, ni "un gobierno reformista que pusiera en cuestión la estructura de poder ni ofreciera la posibilidad de un cambio social sin violencia. Los cambios en las políticas y las reformas implementadas han tenido que ver con la modernización de las instituciones del Estado que manejan la economía, pero jamás se han implementado reformas que desafíen la estructura de poder y debiliten el control que las clases dominantes tienen sobre la sociedad" (THOUMI, 2015, p. 428). Según Thoumi:

> "El sistema político colombiano funcionó bien por un período bastante largo, pero en su esencia, escondió las semillas del levantamiento político violento y la pérdida de la legitimidad del Estado. La exclusión política y el fracaso del Estado en responder a las exigencias políticas del pueblo han sido la causa principal de las actividades subversivas y paramilitares en Colombia y no la pobreza o la desigualdad. Es probable que la falta de un proyecto de construcción de nación impidiera que el gobierno respondiera a las necesidades de la gente. La despolitización de los partidos llevó a un sistema político depredador en el cual el Estado se convirtió en botín" (THOUMI, 2015, p. 429).

Estrechez democrática

El devenir histórico del proceso político colombiano ha estado signado por unas élites tradicionales conservadoras que reaccionan -casi siempre con éxito- a los impulsos liberales de modernización de las instituciones, la propiedad y las relaciones sociales. La lista de avances liberales o democráticos durante la historia del país es corta: La abolición de la esclavitud (1851), la *República Artesana* (1854), la Constitución radical (1863), la Revolución en Marcha (1934-1938), la Constitución de 1991, la firma del Acuerdo de Paz con las Farc (2016), el triunfo electoral de Gustavo Petro (2022) y poco más. Esto ha determinado que el sistema político haya sido históricamente excluyente y elitista. Es

cierto que el reconocimiento del voto universal en 1936 y la reforma política incorporada en la Constitución de 1991 contribuyeron, por ejemplo, a que en el primer caso aumentase la participación electoral y a que en el otro tuviesen cabida nuevos actores políticos. Por otro lado, debe reconocerse que el clientelismo ha constituido una vía de movilidad social pues los patrones clientelistas ya no son mayoritariamente miembros de las familias notables tradicionales. Hay allí presencia de una nueva clase de políticos emergentes que, gracias a su éxito en la competencia clientelar, se han consolidado como unas nuevas élites regionales. No obstante lo anterior, los intentos de abrir el régimen han sido casi siempre limitados. Para muchos se hace urgente una profunda democratización del sistema político que incluya aspectos como la reforma al régimen electoral, la profesionalización de la función pública y unas reglas del juego claras sobre financiación de partidos y campañas electorales, entre otros.

Existe un tópico recurrente entre los defensores del statu quo que afirma que Colombia es la democracia más antigua y estable de América Latina. Ello se sustenta en que el país ha tenido elecciones ininterrumpidamente durante casi toda su historia, algo no muy frecuente entre las democracias de este lado del Atlántico. En efecto, es llamativo que en uno de los continentes que más ha padecido los rigores de las dictaduras militares y los gobiernos de facto, desde 1819 –año de la Independencia– hasta hoy, solo se han suspendido las elecciones una vez, durante el régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla en 1954. Este hecho histórico verídico ha sido útil a historiadores oficiosos para construir la ficción de que Colombia tiene un sistema democrático moderno y consolidado que no necesita mayores reformas. No obstante, cuatro hechos históricos sirven para ejemplificar el verdadero carácter excluyente del sistema político colombiano: la recurrencia de los estados de excepción, el genocidio contra la Unión Patriótica, la intensidad del fenómeno de la desaparición forzada y el fenómeno de los llamados "falsos positivos", en realidad miles de civiles asesinados por el ejército para luego ser presentados como guerrilleros muertos en combate a cambio de ascensos, permisos o recompensas en dinero a los militares involucrados.

En Colombia, los derechos individuales no siempre han podido ejercerse de forma plena. Un mecanismo para que ello haya sido posible ha sido la apelación permanente a regímenes de excepción o normas de corte autoritario que limitan el alcance y la vigencia de la Constitución. En especial desde la Regeneración de 1886, las leyes de excepción se hicieron más frecuentes como la "disposición K", la "Ley de los Caballos" o la "Ley Heroica", pero en particular lo fue el abuso que se hizo del estado de sitio. Dicen Mauricio García y Rodrigo Uprimny que desde 1949 –año del cierre del Congreso por orden del presidente Mariano Ospina Pérez– hasta la promulgación de la Constitución de 1991, el país estuvo casi todo el tiempo bajo un régimen de excepción. A su amparo, los gobiernos expidieron normas y sustituyeron así al Congreso en su función legislativa y su vigencia facilitó la violación de los derechos ciudadanos. De este modo, una herramienta diseñada para ser transitoria "en la práctica se convirtió en un elemento normal y cotidiano de ejercicio del poder político, con lo cual el régimen constitucional se desfiguró" (GARCÍA & UPRIMNY, 2005, p. 3).

La Unión Patriótica (UP) fue una convergencia creada en 1985 durante el fallido proceso de paz de las Farc con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), con el propósito de ser la plataforma de participación de esa organización insurgente en la vida política legal. Cuando las negociaciones fracasaron, los miembros de las Farc regresaron a la clandestinidad y en todo el país se desató una persecución contra los dirigentes de la UP

–en su mayoría, cuadros del Partido Comunista que desarrollaban su actividad política en la legalidad– que dio como resultado al menos 5.773[20] asesinados y cientos de amenazados, desplazados y exiliados. Este hecho constituye el único caso de genocidio político reconocido por el derecho internacional, admitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyo fallo de 2023 estableció la responsabilidad del Estado colombiano en estos hechos. Los dirigentes de la UP fueron asesinados por diversos motivos. A causa de su inicial éxito electoral, muchos de ellos se volvieron un peligro para la hegemonía de caciques locales y regionales, otros fueron asesinados como represalia por alguna acción ofensiva de la insurgencia y muchos otros cayeron como parte de planes de exterminio urdidos por los altos mandos militares como el "Baile Rojo", "Golpe de Gracia" o el "Plan Retorno" (VOZ, 2021), en casos que han sido presentados ante la CIDH y probados judicialmente en instancias internacionales debido a la casi absoluta impunidad que impera sobre ellos en la justicia colombiana.

El caso colombiano constituye uno de los más aberrantes en la historia del fenómeno de la desaparición forzada en América Latina. Esta práctica, llevada a cabo especialmente por miembros de organismos de seguridad del Estado, fue frecuente durante las dictaduras militares de la segunda mitad del siglo XX y obedecía a las orientaciones que se impartían desde la tristemente célebre Escuela de las Américas, inspiradas en la doctrina de la Seguridad Nacional y del enemigo interno. En Colombia, la persecución contra el pensamiento disidente se convirtió en una práctica habitual de todos los gobiernos, legitimada por el riesgo que suponía el conflicto armado para la estabilidad institucional. En Colombia, la existencia de la insurgencia contribuyó a que el Establecimiento tuviese un pretexto y una justificación para la aplicación decidida de las prácticas recomendadas en los manuales de la Escuela de las Américas, como la tortura, la conformación de grupos paramilitares o la desaparición forzada.

Una breve comparación entre los casos más emblemáticos en el continente puede dar luces sobre la dimensión del fenómeno de la desaparición forzada en Colombia. En Argentina, aunque existe un debate sobre el número de personas desaparecidas, las cifras oficiales hablan de alrededor de 13.000 casos entre 1976 y 1983 durante la dictadura militar. En Brasil, entre 1961 y 1988, año del retorno de la democracia, se registraron 150 casos. En Chile, entre 1973 y 1990, se tiene información de aproximadamente 1.000 casos. En Guatemala, en el marco de las dictaduras militares y la guerra civil, entre 1962 y 1994 se reportaron alrededor de 45.000 víctimas. En Perú, entre 1980 y 2000, se identificaron alrededor de 8.000 casos. En Uruguay, bajo la dictadura militar entre 1973 y 1985, aproximadamente 200 casos. En Colombia existe un debate sobre la precisión de las cifras de desaparición forzada entre 1977 y 2011. En números aproximados, la Fiscalía General de la Nación reconoce 25.000 casos, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas alrededor de 35.000, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) refiere 50.000 casos y la Corporación Sociojurídica Orlando Fals Borda informa de 86.000 casos (SITGES, 2011, p. 77).

El asesinato de civiles por parte de miembros de las Fuerzas Armadas es algo recurrente en la historia de Colombia. No obstante, el fenómeno de los mal llamados "falsos positivos" puso en evidencia cómo esa práctica inveterada se convirtió en política de Estado durante el periodo presidencial de Álvaro Uribe (2002-2010). Su gobierno,

[20] Cifra de asesinados de la Unión Patriótica reconocidos por la Comisión de la Verdad en su informe final de 2022.

empeñado en la derrota de la insurgencia y obsesionado por enseñar logros y metas cumplidas a la opinión pública, impartió órdenes perentorias a las Fuerzas Armadas de presentar muertos en combate cada semana. La imposición de esta doctrina, conocida como *body counting*, llevó a que oficiales crearan formas para conseguir esos muertos a como diera lugar. Se generalizó entonces la atroz práctica de utilizar hombres pobres, vendedores ambulantes, trabajadores informales, jóvenes con discapacidades e incluso miembros de los grupos paramilitares víctimas de purgas internas –como se profundizará en la Tercer Parte de esta tesis– para asesinarlos, disfrazarlos de guerrilleros, presentarlos ante las autoridades judiciales y los medios de comunicación como insurgentes dados de baja y proceder a recibir la recompensa correspondiente. Gracias al Acuerdo de Paz con las Farc de 2016 y al tribunal de justicia transicional por este creado, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), hoy se conoce una cifra aún sin consolidar de 6.402 asesinados, a partir de las confesiones de más de 1.500 exmilitares que voluntariamente han comparecido ante este tribunal.

Estos cuatro fenómenos someramente expuestos –la utilización recurrente de los estados de excepción, el genocidio contra la UP como expresión de la violencia política, la desaparición forzada de decenas de miles de personas en plena vigencia de un régimen democrático y la política de Estado de los mal llamados "falsos positivos"– evidencian las graves carencias democráticas del sistema político colombiano.

La economía, un mercado "libre" pero no democrático

La economía colombiana ha sido caracterizada históricamente por su condición periférica y subsidiaria del capitalismo global. El ingreso del país al mercado internacional después de la Independencia de 1819, fue marcado por el alto endeudamiento con Inglaterra que permitió financiar las guerras independentistas, tanto las que se libraron en territorio neogranadino y venezolano como las campañas militares de Bolívar en Ecuador, Perú y Bolivia. Las guerras de independencia se financiaron con deuda externa, mayormente inglesa. "Colombia terminó asumiendo el 50% de la deuda total" (JUNGUITO, 1995, p. 98). Por más de un siglo, el endeudamiento fue una constante en las cuentas macroeconómicas del país hasta 1922, cuando ingresó al tesoro nacional la indemnización de 25 millones de dólares que Estados Unidos pagó a Colombia como compensación por instigar la separación de Panamá.

A partir de aquel momento, el comportamiento de la deuda colombiana ha sido moderado debido al talante conservador de los operadores económicos, incluso durante el decenio de 1970, caracterizado por una desbordada solicitud de empréstitos por parte de los países latinoamericanos. En contraste, la llamada *bonanza cafetera* de 1974 fue administrada con cautela, sumado al duro régimen de control de cambios que se impuso y al bajo endeudamiento con la banca privada. "En 1978 el servicio de la deuda externa de los siete países más grandes de la región era del 42,2% mientras que la de Colombia era de solo el 15,3%, por lejos la menor del grupo" (BID, 1982). Además, "la gran mayoría de la deuda era con la banca de desarrollo a tasas fijas y a largo plazo, lo que protegió al país que pudo renegociar la parte de la deuda que requería hacerlo" (THOUMI, 2015, p. 422). De este modo, la denominada "década perdida de América Latina" no golpeó con tanta fuerza a las finanzas del país debido a que, por una parte, el endeudamiento no había sido tan elevado como en los países vecinos, y por otra, el dinero proveniente del narcotráfico sirvió como dinamizador de la economía, lo que mantuvo el comportamiento macroeconómico en índices aceptables.

El extenso tamaño del país (dos veces el de España) y su desarticulación regional ha sido una causa determinante de la dificultad para consolidar un mercado interno. Desde la Colonia se estableció un régimen de importaciones y exportaciones en el que las regiones tenían más contacto comercial con la metrópoli que entre sí. Además, el monopolio que impuso la Corona al comercio exterior y su consabida incapacidad para proveer los bienes de capital y de consumo necesarios para desarrollar la economía, favoreció el surgimiento y consolidación del contrabando como una actividad indispensable para satisfacer la demanda interna. Vale decir que el contrabando se erigió como una institución tolerada y respetada en muchas regiones del país pues era la única forma de contacto con el mundo que tenían amplias zonas de la geografía nacional. El personaje de Melquíades, el gitano que lleva a Macondo productos como el imán o el hielo en la novela *Cien años de soledad*, es una metáfora ilustrativa del papel que ha cumplido históricamente el contrabando en la economía colombiana y en la formación de la cultura nacional. Por otro lado, la tardía tipificación del contrabando como delito en el Código Penal, recién en 2000, permitió que floreciera y se consolidara como actividad económica, en particular en regiones periféricas como La Guajira y el Cesar.

Francisco Thoumi sostiene que Colombia es un conjunto de regiones aisladas más que un país de ciudades. Dice Thoumi que hasta la primera mitad del siglo XX, fue muy débil el comercio entre las distintas regiones –prácticamente autosuficientes– y que si durante el siglo XIX Colombia no se dividió como Centroamérica, fue porque los costos que cada región debía asumir eran demasiado altos, como erigir su propio gobierno, su ejército, su sistema judicial y su cuerpo diplomático. “Sin embargo, no sorprende que Panamá, la única región desconectada del resto del país que era viable como país independiente, se independizó” (THOUMI, 2015, p. 412). David Bushnell coincide con esta interpretación: “Si algo hizo tolerable la pérdida de Panamá fue el hecho de que, así como los panameños nunca habían sentido mucha solidaridad con el resto de Colombia, los colombianos no sentían vínculos estrechos culturales o de otra naturaleza con la gente del istmo (BUSHNELL, 1993, p. 154). Esta desarticulación regional ha sido tan evidente que la propia misión del Banco Mundial encabezada por Lauchlin Currie en 1950 –la primera de su tipo en un país en desarrollo– identificó que el principal problema del país era la ausencia de integración entre las cuatro principales regiones habitadas (Bogotá, el Valle del Cauca, Antioquia y la Costa Caribe), las cuales, a causa de su autosuficiencia podían incluso pensarse como cuatro países diferentes. Por ello, la integración del país a través de obras de infraestructura ha sido una preocupación de los gobiernos desde siempre, aunque con resultados que aún están muy lejos de los obtenidos por los países industrializados e incluso, por los países del entorno regional. “La infraestructura de transporte ha sido un problema perenne del país. Por ejemplo, en 1920 la extensión per cápita de las vías ferroviarias era solo el 20% del promedio latinoamericano” (THOUMI, 2015, p.413).

La geografía, el aislamiento y la dificultad para integrar los diversos territorios y pueblos que componen el país han sido circunstancias que han impedido la consolidación de un Estado central fuerte. Hasta mediados del siglo XX, los ingresos del gobierno dependían de los impuestos al comercio exterior pero las exportaciones siempre han sido muy bajas en comparación con los demás países de la región. Comparando el volumen del comercio exterior y de la población de los países de América Latina, alrededor de 1800 Colombia tenía el comercio per cápita más bajo entre sus vecinos, 0,85 pesos (THOUMI, 2015, p. 414). En 1913, las exportaciones per cápita de Colombia eran solo de 34 dólares y casi siempre estuvo entre los países con menores exportaciones (OCAMPO, 1984, p. 53). Todo

lo anterior llevó a que Colombia siempre tuviese un Estado muy pequeño, incluso en el siglo XX. En 1957, los ingresos tributarios del gobierno central solo correspondían al 5,7% del PIB (JUNGUITO & RINCÓN, 2004, p. 252), en 2000 habían ascendido al 11% y en 2009 llegaban al 15,3% (ESPADA, 2010, p. 18).

Por supuesto, el aislamiento de extensas zonas del país no solo ha repercutido en la lentitud del desarrollo económico, también ha influido en la formación de una mentalidad parroquial, poco cosmopolita y circunscrita a la región de origen. Thoumi agrega que a los obstáculos que imponía la geografía se sumaban los riesgos en la salud. Por ello las ciudades más importantes se emplazaron en tierras altas con clima templado donde el impacto de las enfermedades llamadas "tropicales"[21] era menos fuerte. Por ejemplo, los viajes entre las regiones comportaban un alto riesgo de contraer enfermedades como fiebre amarilla, leishmaniasis o malaria, así como de ser víctima de un asalto en algún paraje despoblado "No en vano, hasta hace un siglo se recomendaba hacer un testamento antes de emprender el viaje (THOUMI, 2015, p. 415).

Esta configuración atomizada del territorio y del mercado ha influido notoriamente en la formación de la conciencia nacional. El aislamiento no ha sido solo territorial sino también cultural. Lo tortuoso del transporte y de las comunicaciones, sumado al establecimiento de la capital no en el litoral sino en una meseta ubicada en el centro del país, "hizo que en toda América Latina, Colombia tuviera la sede de gobierno más desconectada del comercio internacional y más impermeable ante la evolución en el pensamiento moderno" (THOUMI, 2015, p. 240). Por otro lado, el país siempre fue refractario a las migraciones, presentándose fenómenos migratorios mucho menos importantes que los ocurridos en países como Argentina, México o incluso la vecina Venezuela. A lo anterior se sumaba la decisión de las élites gobernantes de impedir la llegada de extranjeros bajo la premisa de que el mestizaje y el intercambio cultural ponían en riesgo la raza y la cultura colombiana, católica y conservadora.

El proceso de la Regeneración –que dio inicio a la Hegemonía Conservadora (1886-1930)– se propuso la centralización del Estado y la modernización de la economía. Se promovió intensamente el negocio alrededor del cultivo y la exportación de café, dejando atrás el modelo basado en la producción de tabaco y la explotación minera. Desde 1492, en aquel momento e incluso en la actualidad, los modelos económicos han sido definidos según las tendencias de la economía mundial. La exportación minera, el negocio del café, los procesos de industrialización e incluso la implantación del modelo neoliberal a partir de 1990 han obedecido a las recomendaciones de los países centrales y de los organismos multilaterales, lo que permite concluir que en Colombia el diseño macroeconómico ha correspondido no a las necesidades de desarrollo del país sino a los intereses del gran capital en consonancia con las lógicas del sistema mundo capitalista. De este modo, a principios del siglo XX se levantaron en ciudades como Bogotá y Medellín las primeras fábricas dedicadas a la producción de bienes primarios de consumo como fósforos, cervezas, jabones, textiles y chocolate. "De la misma manera, el precio del café y sus exportaciones aumentaron al final de la década de 1910 y entre 1924 y 1928, en un contexto de evolución favorable de los términos de intercambio y aumento de la inversión extranjera con destino a la producción de otros productos como el petróleo y el banano" (CABALLERO, 2016, p. 26).

[21] Bernard Pecoul las ha llamado de forma más precisa "enfermedades de la pobreza".

Como se ha dicho, la economía colombiana ha exhibido una particularidad que consiste en la obediencia en general a las recomendaciones de política macroeconómica provenientes de los países centrales y los organismo internacionales de crédito, mientras se mantienen privilegios a los sectores más poderosos de la economía nacional, imprimiendo un carácter corporativista al diseño macroeconómico. Así, entre 1930 y 1990, la modernización de la economía y las políticas de desarrollo fueron determinadas por la influencia de industriales y cafeteros, influencia que se materializó en instrumentos de política macroeconómica como controles a las importaciones, control de cambios y tasas de cambio múltiples, "los cuales favorecieron las actividades económicas de cafeteros e industriales en detrimento de otros sectores económicos como el de las exportaciones no tradicionales, el financiero y el comercio interno (CABALLERO, 2016, p. 27).

Diversos han sido los actores económicos que a través de la historia han influido en las políticas macroeconómicas para conservar sus privilegios. A partir de la modernización de la economía en 1886, el gremio cafetero construyó un poder político importante que se consolidó en 1927 con la fundación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, una organización destinada a proteger los intereses de los caficultores y que con el tiempo se convirtió en un grupo de presión que influyó decisivamente en la definición de las políticas macroeconómicas hasta 1990. "Luego de la apertura económica y la crisis del café, la economía colombiana no logró diversificar su base exportadora, y en menos de 20 años se pasó de la dependencia del café a la del petróleo, como consecuencia de la rígida estructura de economía política creada antes de 1991" (CABALLERO, 2016, p. 229).

En la actualidad se conserva el mismo diseño corporativista, con la diferencia de que los actores influyentes han cambiado. Tras la imposición del neoliberalismo en 1990, los cafeteros e industriales cedieron su lugar de privilegio a los llamados "cacaos", grandes conglomerados empresariales que controlan buena parte de la economía colombiana. Unos pocos grupos económicos (Santodomingo, Ardila Lülle, Sarmiento Angulo, Gilisky, el Grupo Empresarial Antioqueño) dominan los sectores más productivos de la economía y controlan buena parte de la producción y las finanzas. No obstante, su éxito no se debe a una visión vanguardista del negocio o a una eficiencia en sus actividades económicas sino a la ausencia de regulaciones eficaces que impidan la consolidación de los monopolios y a un especial proteccionismo ejercido desde el Estado, lo que ha permitido el florecimiento de sus negocios sin competencia, mientras los pequeños y medianos empresarios se han visto expuestos a los embates de la llamada "apertura económica". Como se verá más adelante, los poderes económicos –los "cacaos y los poderes emergentes regionales– se han convertido también en actores imprescindibles dentro de las lógicas clientelistas pues se encargan de la financiación de las campañas políticas a cambio del mantenimiento de gabelas, contratos y privilegios que les permiten mantener una posición ventajosa en el mercado, provocando que la economía colombiana sea poco competitiva y se fundamente en la extracción monopólica de rentas legales al amparo de la protección del Estado.

Los fenómenos anteriormente descritos –el aislamiento regional, la desarticulación de la economía nacional, la baja integración con los mercados globales, el carácter corporativista de la economía colombiana– y más recientemente el fenómeno del

narcotráfico y el modelo neoliberal, han influido decisivamente en la formación de una cultura rentística y alejada de los principios básicos que animaban originalmente el espíritu burgués. El empresario colombiano huye del riesgo, no asume responsabilidades sociales, le teme a la competencia, no tiene sentido de empresa sino de negocio y concibe las relaciones laborales en términos de cuasi servidumbre. Es decir, la clase empresarial colombiana no es *burguesa* porque no se concibe como parte de un mercado que implica una cierta dosis de reciprocidad. Al contrario, las grandes fortunas en Colombia se han amasado al amparo de la corrupción o de las gabelas concedidas históricamente por el Estado a los sectores económicos más privilegiados. Dicha cultura rentística y premoderna –ostentada por los grandes grupos económicos– se irriga entre la clase media y los pequeños empresarios haciendo que la acumulación no se produzca a partir de la generación de riqueza sino del despojo. Si a lo anterior se suma la poca legitimidad de las instituciones, la baja expectativa de que los delitos sean castigados y el uso de la violencia como herramienta predilecta para dirimir los conflictos, no es casual que el resultado sea que la sociedad colombiana es una de las más desiguales del planeta y que pueda afirmarse que todavía se mantiene en una lógica de acumulación por despojo, es decir, una modelo de acumulación originaria. Sobre la cultura rentística y mafiosa, se profundizará en el siguiente apartado de este capítulo.

3. La cultura política. ¿Por qué la sociedad colombiana es tan proclive al clientelismo?

El análisis del clientelismo, como cualquier análisis de fenómenos políticos y sociales, debe tener en cuenta la superestructura social y cultural, es decir, la dimensión en la que se hallan las relaciones sociales, las condiciones culturales y las expresiones políticas, no como un simple efecto residual de la base económica sino como un elemento constitutivo de las relaciones sociales que, si bien es influido por las condiciones materiales, también influye sobre ellas de una forma dialéctica y no unívoca (MIRANDA, 1977). Se ha propuesto aquí la categoría *cultura política* para identificar los rasgos ideológicos más importantes de la sociedad colombiana que permitan inferir algunas de las causas de su proclividad al clientelismo. Se define *cultura política* como el conjunto de valores, tradiciones y concepciones que median en la relación que la sociedad tiene con la política y lo político. Dichos valores, por supuesto, no pueden ser identificados ni interpretados eludiendo el contexto histórico en el que se desarrollan y transforman, pues la intención no es establecer una hermenéutica de la cultura ni proponer una reflexión de filosofía política sobre el carácter de la sociedad colombiana. Por el contrario, se asume que la cultura entendida como conjunto de valores, se forma en un escenario histórico determinado, se transforma según el desenvolvimiento del proceso político y establece con la estructura material una relación de influencia mutua. En otras palabras, no puede entenderse la historia política sin la cultura política y viceversa (WOLF, 1966).

Dicho esto, existen varias interpretaciones sobre el significado de la cultura, entre ellas la que la concibe como valor (FRONDIZI & GRACIA, 1981, p. 24) y la que la concibe como símbolo y tradición (MIRÓ, 1981, p. 18). Aquí se comparte la interpretación que concibe la cultura como ideología, entendiendo ideología en el sentido más amplio del término,

que incluye pero no se agota en la concepción de la misma como, en términos de Sartori, un filtro subjetivo y moral que media entre el mundo y la interpretación omnicomprensiva que del mismo hace el individuo; esa "parte política de sistema de creencias basado en elementos fijos caracterizados por fuerte afecto y estructura cognitiva cerrada" (NEIRA, 1986, p. 2). Es decir, según la perspectiva interpretativa que se propone, debe diferenciarse entre ideología política y el ámbito de lo ideológico, que según esta definición operativa corresponde a la cultura. Además, las ideologías políticas son parte fundamental de la cultura pero no son toda la cultura. Son, eso sí, una manifestación importante de los valores profesados y llevados a la práctica por una sociedad. Cuando aquí se define cultura como ideología se está proponiendo una aproximación a los valores desde su concepción como sistema de pensamiento que sirve como herramienta de interpretación de la realidad social y que influye en la interacción que las sociedades establecen con su entorno histórico, social y económico.

Es pertinente hacer la pregunta por la legitimidad desde la cultura, si se reconoce que la estructura de dominación en Colombia ha permanecido casi incólume durante más de 200 años de vida republicana y dicha estabilidad no ha obedecido a factores materiales de los que, como ya se ha explicado, el Estado carece. Por ello, es inevitable preguntarse por la relación entre legitimidad y hegemonía. Para autores como Uprimny y Buzzi, el concepto de legitimidad "puede ser asimilado en parte al concepto de hegemonía de Gramsci y Poulantzas en el sentido de que implica que la supremacía de un grupo se concreta a través tanto de la coerción (dominación física) como de la persuasión (dirección intelectual y moral) a fin de lograr el consentimiento activo de los dominados. La diferencia está en que la legitimidad se predica del régimen político o de la estructura de dominación mientras que la hegemonía se aplica a las clases dominantes y sus prácticas" (BUZZI, 1967, p. 231). Por ello, "es obvio que los conceptos son vecinos por cuanto para Gramsci el contenido ético del Estado (la legitimidad, diríamos nosotros) está constituido por la hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la sociedad entera" (UPRIMNY, 1989, p. 120).

La pregunta es relevante, además, porque una de las características del proceso político colombiano es la permanente crisis de legitimidad del régimen, es decir, de la estructura de dominación. Según Uprimny, "en general el Estado y los sectores dominantes en Colombia no han llegado a consolidar un proyecto histórico que les permita presentar su interés particular como interés colectivo, de tal manera que en nuestro país la mayor parte de las veces la dominación política se ha visto desprovista de hegemonía" (UPRIMNY, 1989, p. 117). Una de las razones es la condición periférica tanto de la economía colombiana como de la propia clase dominante. La legitimidad burguesa se sustenta sobre la premisa de la neutralidad del Estado que se presenta ante la sociedad como un confiable componedor de conflictos entre particulares que logra con éxito desplazar la violencia al terreno de lo institucional y así garantizar las relaciones sociales y la convivencia. Por ello, la teoría liberal de la democracia basada en los consensos, la libertad individual y el respeto a la legalidad es el mejor marco para la consolidación de la dominación del capital. "Sin embargo, en una sociedad de la periferia capitalista como la colombiana, esa legitimidad burguesa es precaria debido a la precariedad misma de los elementos que constituyen su fundamento histórico, material y estratégico" (UPRIMNY, 1989, p. 121). Así es, como se profundizará en la Segunda Parte de esta tesis, el carácter periférico de la economía colombiana ha condicionado su integración al mercado mundial en términos de subsidiariedad lo que ha marcado el ritmo de los cambios durante el proceso político. "Las posibilidades de dar una dirección cultural y política al conjunto de

la sociedad civil son precarias puesto que los grupos políticamente dominantes están subordinados a una racionalidad que les es exterior: la lógica del capital a escala mundial" (UPRIMNY, 1989, p. 123).

La herencia católica

La impronta religiosa ha determinado el ritmo de las transformaciones en la cultura política colombiana. No ha sido solo el legado español, sobre el que se profundizará en la Segunda Parte. Ha sido el enorme peso de la concepción religiosa de las personas y la sociedad, que se mantuvo prácticamente incólume durante el siglo XIX y que recién hasta el decenio de 1930 comenzó a transformarse en un lento pero consistente proceso de secularización que continúa en la actualidad. Si bien los partidos tradicionales se diferenciaron en sus inicios por la forma como ideaban la relación entre la Iglesia católica y el Estado, en realidad las maneras como concebían y ejercían la política no se diferenciaban mucho entre sí. Líderes y gamonales de ambos partidos reprodujeron un modelo de patronazgo que se perpetuó incluso hasta bien entrado el siglo XX, construido sobre unas fuertes identidades partidarias que impedían consolidar una sólida identidad nacional. "La sociedad colombiana ha sido poco propensa al nacionalismo político o discursivo, a diferencia de otras naciones latinoamericanas. La ausencia de nacionalismo tiene sus desventajas. Las desventajas desde nuestra perspectiva tendrían que ver con lo grave que resulta para una sociedad desconocer su especificidad como cultura, como proceso histórico particular, para poder ubicarse en el contexto del desarrollo latinoamericano y mundial" (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993, p. 110).

El proceso de la Regeneración y la Constitución de 1886 pusieron fin a uno de los pocos intentos de modernización liberal, que concluyó con la derrota de los liberales radicales en la guerra civil de 1885 y la asunción de los conservadores al poder. La llamada Hegemonía Conservadora tuvo rasgos modernizadores como la centralización administrativa del país y el impulso a la economía cafetera a partir del apoyo a las exportaciones, pero también significó un retroceso en la formación de una conciencia ciudadana pues asignó a la Iglesia católica la responsabilidad de conducir la educación pública y ocuparse de asuntos de derecho civil como los relacionados con la familia. Dicha influencia de más de un siglo tuvo como consecuencia que todas las generaciones nacidas durante el siglo XX en Colombia fueron formadas bajo la tutela eclesiástica, lo que explica la pobre conciencia ciudadana del colombiano y su fuerte adscripción religiosa, regional y partidaria. Por ello puede afirmarse que el colombiano es más feligrés que ciudadano y que su participación en lo público se encauza a través de la Iglesia o del clientelismo mientras que la acción colectiva moderna está excluida del repertorio de mecanismos aceptables para el poder. Según la interpretación de los *regeneradores*, la inestabilidad política y las guerras civiles se atribuían a la impiedad y a la difusión de la herejía, así que su fórmula fue conferir a la Iglesia católica un rol hegemónico en la regulación de las relaciones sociales, lo que quedó explícito en el preámbulo de la Constitución de 1886: "En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad…". "Esta fue una salida deliberada de los regeneradores que veían con malos ojos la frecuente apelación por parte de los caudillos liberales a la movilización política y militar de los sectores populares y así pues el miedo al pueblo quedó consagrado en el ordenamiento de 1886" (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993, p. 101).

Entre los escasos avances modernizadores está la "Revolución en Marcha", conjunto de reformas impulsadas por el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo (1934-1938 y

1942-1945), que fueron la adecuación del sistema político a las transformaciones de la sociedad que se advertían desde el decenio anterior y que correspondían a un tipo de demandas sociales agitadas por el movimiento obrero europeo y estadounidense durante el siglo XIX, como la igualdad de derechos y la libertad de expresión. Al respecto, reflexiona Carlos Uribe Celis:

> "La vida urbana, el ethos capitalista, la democratización de la cultura y la orientación individualista moderna, fueron abriéndose camino tímida pero ineluctablemente en medio de la espesura tradicionalista. (...) Gracias al desarrollo tecnológico, a la expansión de la infraestructura comunicativa y económica en general, a la mercantilización de la vida, a la industrialización y el urbanismo, la mentalidad conservadora tradicional se ve asediada de contradicciones y embates múltiples. A medida que la urbanización se establecía, la liturgia dejó de ser la forma más conspicua de emplear sanamente el ocio: cine, radio, automóvil, avión, ejercían su trabajo de des-ruralización y modernización progresiva." **(**URIBE CELIS, 1992, p. 126).

Reformas como el reconocimiento a la libertad de cultos, la creación de un sistema de instrucción pública y la intención de laicizar la educación contribuyeron modestamente al avance del pensamiento moderno. El ministro de Educación de López Pumarejo, Germán Arciniegas, promovió la llegada de profesores, instructores e investigadores españoles que hicieron un aporte importante al sistema educativo[22]. "No obstante los durísimos requisitos que el gobierno colombiano exigía a los exiliados españoles para su ingreso, al país lograron llegar alrededor de 600 maestros y científicos que hicieron un aporte muy importante al fortalecimiento de la educación pública en Colombia" (VOZ, 2019, p. 9). Sin embargo, pese a sus esfuerzos, la República Liberal no logró modificar sustancialmente la herencia ideológica de la Regeneración ni logró transformar estructuralmente las relaciones sociales. "Incluso en grandes ciudades como Medellín, permanecieron vigentes las viejas formas de control social y cultural de la clase obrera y de la población civil por la Iglesia Católica tradicional" (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993, p. 118).

El conservadurismo colombiano mantuvo hasta bien entrado el siglo XX un fuerte carácter tradicionalista y un discurso político decimonónico. El derrocamiento en 1953 del sector más faccioso del Partido Conservador liderado por Laureano Gómez, la reconciliación que supuso el Frente Nacional entre liberales y conservadores y la relativa modernización propia de las políticas del desarrollo impulsadas por la Cepal, contribuyeron a desideologizar el discurso político y posicionar el discurso 'técnico'. Sin embargo, hasta aquel momento la encíclica Quanta Cura del papa Pío IX publicada en 1864 fue mucho más influyente en el pensamiento conservador colombiano que la Rerum Novarum de 1891, conocida por ser el texto inspirador del pensamiento socialcristiano. La Quanta Cura, por el contrario, alertaba a los obispos sobre el peligro que representaban la separación entre la Iglesia y el Estado, la indiferencia religiosa, la libertad de cultos, la libertad de conciencia, la doctrina liberal, el socialismo, el comunismo y el libre albedrío (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993, p. 106). Colombia fue uno de los países latinoamericanos donde se impuso con más ortodoxia un modelo jerárquico y

[22] Es importante mencionar los nombres de algunos de los republicanos españoles que migraron al país después de la Guerra Civil y que contribuyeron decididamente a la modernización de la educación pública: Antonio García Banús, José Royo, Mercedes Rodrigo, Miquel Fornaquera, Pau Vila, Flora González, Franciso Abrisketa, Andrés Pérez Gallaga, Luís de Zulueta, José Cuatrecasas, José María Ots Capdequí (fuente en esta tesis), Enrique Díaz Cañedo, José de Recassens (fuente es esta tesis), Pedro Urbano González de la Calle, Pedro Mayoral Carpintero, Fernando Martínez Dorrien, Antonio Fabra Rivas, Ignacio Vidal Guitart, Pablo Ardua y Esteban de la Mora, entre muchos otros (VOZ, 2019a, p. 9).

autoritario de gestión del poder y de ordenamiento de las relaciones sociales. Este sistema de valores conservadores tuvo la pretensión de disolver toda diversidad y establecer una homogeneización forzada en lo ideológico, lo étnico y lo religioso, y tuvo el efecto perverso de negar las diferencias conduciendo a la formación de una cultura que condena los desacuerdos, ve con desconfianza los disensos y aplaude la obediencia y la sumisión. Según López de la Roche, los textos de historia y humanidades escritos durante la Regeneración "condenaron a la Ilustración, a Voltaire, a Rousseau, a Montesquieu, a la Enciclopedia y al fenómeno cultural y artístico del Renacimiento, llegando incluso a presentarlos como los antecedentes nefastos del liberalismo, la Revolución Francesa de 1789, del comunismo y de la revolución social contemporánea (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993, p. 106).

Así, el control sobre el comportamiento individual no provino de una ética cívica moderna impulsada desde lo público sino desde unas éticas particulares promovidas por los gobiernos locales, las élites regionales, la familia y la religión. Según Thoumi, "Estas éticas reflejaban la herencia histórica de cada región y eran un abanico que incluía sociedades señoriales como la caucana, que contrastaba con la capitalista antioqueña en la que el éxito, como en los Estados Unidos, se mide por la riqueza que la gente haya logrado por su cuenta (THOUMI, 2015, p. 417).

Está inacabado, qué duda cabe, el proceso de secularización que comenzó en 1930 con el retorno de los liberales al poder. Francisco De Roux, sacerdote jesuita y presidente de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, surgida del Acuerdo de Paz con las Farc, se preguntaba en 1987 por las causas de la debacle moral que presenciaba. Era una época de crisis institucional causada por el fenómeno del narcotráfico, que según De Roux evidenciaba la ausencia de una sólida conciencia de respeto al prójimo entre los colombianos. "Hicimos colapso con nuestra ética católica y no tenemos una ética civil sustituta, eso es lo grave. Sobre esto hay un par de hipótesis. La hipótesis más suave dice que la Iglesia católica estaba por la constitución de una sociedad católica, de la comunidad católica y no le preocupó construir una sociedad civil en Colombia. Pero hay una hipótesis más radical que dice que la Iglesia católica subvirtió a la sociedad colombiana siempre y en todo momento. Lo que se debe resaltar es la situación de una sociedad que pierde su ética católica y que no construye una ética civil alternativa como forma de comportamiento social que nos permita vivir como seres humanos entre nosotros independientemente de lo que cada uno crea (DE ROUX, 1987, p. 46).

Por lo anterior, es claro cómo la identidad nacional colombiana dista mucho de ser una construida sobre principios modernos como la individualidad, la igualdad ante la ley y la reciprocidad. Puede afirmarse que la ausencia de un relato nacional, el aislamiento de enormes extensiones del territorio, la amplia autonomía de las élites regionales y la omnipresencia del discurso y del control eclesiástico, impidieron la formación de una sólida identidad nacional y permitieron el surgimiento de identidades definidas por la religión, la región de origen o la adscripción partidista a través de algún gamonal local. En la actualidad, el papel de la Iglesia católica en el debate político no es el de un actor beligerante. Al contrario, funge de acompañante humanitario en procesos de diálogo y negociación de conflictos. La Constitución de 1991 que consagró el Estado laico y puso a la Iglesia católica al mismo nivel de las demás confesiones de fe, ha permitido que deje de ser identificada con el Establecimiento y adquiera su propio espacio de influencia. Eso sí, a pesar de que las nuevas generaciones –en especial en las ciudades– exhiben unos rasgos

ideológicos mucho más liberales, el sentimiento y fervor religiosos continúan siendo determinantes en la configuración de la percepción del mundo que tienen la mayoría de los colombianos.

Así puede decirse que la forma de participación en lo público posee rasgos que corresponden más a un modelo súbdito-parroquial que a uno ciudadano-participativo. Las lógicas propias del modelo ético neoliberal como el individualismo exacerbado, la competitividad implacable y el no reconocimiento del ámbito público y de la responsabilidad social –por cierto, muy similares a los rasgos éticos del narcotráfico–, han tenido influencia en los últimos decenios, pero ello no ha reñido con la religiosidad de la sociedad. Al contrario, existe una relación simbiótica entre la ética neoliberal, la cultura mafiosa, la justificación de la violencia y la religión, que no es otra cosa que la forma de legitimar una vía de movilidad social ilegal en una sociedad segmentada y casi estamental. Durante La Violencia, "en algunas regiones el discurso eclesiástico legitimaba cuando no instigaba a ciertas bandas de asesinos, que por lo demás, no encontraban disonante hacer pública su profesión de fe católica y dejar signos de religiosidad en los sitios de sus fechorías (SÁNCHEZ, 1990, p. 30). "En los años cincuenta, desde el poder se urdían estrategias para la eliminación física del enemigo. Hay una estrategia y una programación del terror, con agentes, organizaciones, rituales, instrumentos y cronología del terror concentrado. Todo esto sucede en un país que se ufana de ser el más católico del mundo, así se tratara de un catolicismo fanático de escapularios, amuletos y tatuajes. La cruzada no era por lo tanto, incompatible con la salvación eterna" (SÁNCHEZ, 1990, pp. 14-16).

Las élites

En Colombia no puede hablarse de una única clase dominante. Como ya se ha explicado, la fragmentación territorial provocó un aislamiento interregional que ha favorecido la consolidación de culturas propias en cada región y una amplia autonomía de las élites locales. Las regiones, sus culturas, sus pueblos y por supuesto sus élites, son diferentes entre sí. Por ello no es correcto hablar de "la élite", como si se tratase de un ente homogéneo y monolítico. Al contrario, el espacio de la dominación en Colombia es bastante difuso y las élites han sido incapaces históricamente de lograr consensos y alcanzar altos grados de hegemonía. Las clases dominantes son diversas y en ocasiones contradictorias. Al interior de las élites –entre ellas la del Cesar– ha sido posible históricamente resolver las diferencias políticas sin violencia gracias al marco institucional que provee la democracia representativa y a una sólida conciencia de clase que identifica al *otro* casi siempre en el exterior. Hasta el decenio de 1970, la *clase política* estuvo compuesta por miembros de las familias tradicionalmente poderosas de cada región, propietarias de la tierra, el capital y el espacio político. Allí, los partidos tradicionales sirvieron para encauzar las aspiraciones y debates políticos que tuvieron lugar, aunque como se verá más adelante, las relaciones de amistad, familiaridad o compadrazgo han sido más importantes para definir los debates y disputas políticas que los marcos ideológicos que deberían ser proveídos por los partidos. En ese marco de permanencia de las estructuras de dominación, la irrupción de nuevas élites emergentes –muchas veces impulsadas por dineros del narcotráfico– ha constituido el reto más importante para la estabilidad del sistema político. Sin embargo y como se verá más adelante, en casi todo el país las élites tradicionales se han reacomodado a esta nueva realidad y, no sin fricciones, han recompuesto el entramado clientelar y las relaciones de

dominación. En otras regiones, por el contrario, a pesar de que se ha mantenido la apariencia de un Estado en funcionamiento, la ruptura en el bloque dominante ha provocado, normalmente, conflictos armados y violencia.

En cualquier caso, las élites en Colombia, con independencia de su grado de sintonía con las lógicas globales, comparten la misma característica: son periféricas. Esta circunstancia les confiere una condición de ineludible subordinación al sistema mundo capitalista que ha definido el ritmo y el tipo de las transformaciones culturales y materiales en la historia del país. Al tiempo, esta subordinación les ha conferido el incómodo rol de bisagra, convirtiéndolas en clases con la aspiración de ser asimiladas por las élites centrales y el terror a ser confundidas con las clases populares de su propio país. De ahí la necesidad de establecer claramente las diferencias étnicas y de clase entre las personas. No obstante, no es algo nuevo. El actual clasismo de la sociedad colombiana hunde sus raíces en la segmentación social impuesta durante la Colonia, pues con la Independencia se siguieron aceptando como naturales la estratificación y la disciminación entre los diferentes grupos sociales. Por ejemplo, durante la Colonia se exigía la *pureza de sangre* para acceder al clero y tras la Independencia se cambió este requisito por el ser hijo legítimo. "La pureza de sangre fue una norma típicamente española que requería demostrar que todos los ancestros eran cristianos viejos y no judíos conversos. Esta norma se trasplantó al continente americano y fue un arma discriminadora durante toda la Colonia." (THOUMI, 2015, p. 416).

Durante el decenio de 1920, se llevó a cabo la llamada polémica sobre la raza colombiana, animada por políticos, médicos y pedagogos, quienes defendían la idea de que la raza nacional, denominada por ellos 'el pueblo', "era una raza degenerada, incapaz de producir un pensamiento organizado y racional" (SÁENZ, 1992, p. 3). En 1928, Laureano Gómez describía así a los negros: "Otros primitivos pobladores de nuestro territorio fueron los africanos que los españoles trajeron para dominar con ellos la naturaleza áspera y huraña. El espíritu del negro rudimentario e informe como que permanece en una perpleja infantilidad". Sobre los indígenas opinaba: "La otra raza salvaje, la raza indígena de la tierra americana, segundo de los elementos bárbaros de nuestra civilización, ha transmitido a sus descendientes el pavor de su vencimiento, el rencor de la derrota parece haberse refugiado en el disimulo taciturno y la cazurrería insincera y maliciosa". Y remataba: "En los mestizos se combinan las cualidades discordantes de los padres y se producen retornos hacia los más lejanos antepasados. Las dos cosas tienen por efecto común que los mestizos son fisiológica y psicológicamente inferiores a las razas componentes" (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993, pp. 103-105).

El racismo y el clasismo son rasgos propios de las élites colombianas, rasgos que se transmiten por imitación a todas las capas de la sociedad. La ficción de una república de ciudadanos en una sociedad segmentada y casi estamental, no hace sino expresar una de tantas brechas entre lo que Diego Montaña Cuéllar llamaba "el país formal y el país real" (MONTAÑA, 1963, p. 12). La cultura política de los colombianos se preocupa mucho por las formas y por el respeto a los procedimientos, de modo que la ficción democrática es capaz de convivir con una realidad social desigual y violenta porque la desarticulación entre lo social y lo político se expresa –y se encauza– a través de una cultura de la simulación. Esta cultura, muy cuidadosa de las formas procesales y del cumplimiento de los requisitos normativos, se manifiesta en un legalismo casi obsesivo, exigente al máximo al momento de hacer cumplir los procedimientos legales y una preocupación

permanente por las formas en que se enfrenta el debate público. Así, los políticos y los personajes públicos tienen un especial cuidado en el uso correcto del lenguaje y en utilizar un tono moderado en el debate. Es lo que Gutiérrez Sanín llama el "centrismo violento" en el discurso político (GUTIÉRREZ, 2014, p. 431).

La cultura de la simulación, por otro lado, tiene su manifestación popular en cierto tipo de sentimiento de 'resignación colectiva' que expresa el desencanto de la mayoría con la *clase política* y las instituciones. Este sentimiento de resignación es fácilmente localizable en el lenguaje popular. En Colombia existe la expresión "dar papaya" para referirse a una ventaja que se otorga a otra persona y que ineludiblemente debe ser aprovechada. Se dice que el undécimo mandamiento es "no dar papaya" y el duodécimo es "a papaya partida, papaya servida". El hecho de que exista esa expresión en el lenguaje coloquial advierte la certeza de que cualquiera puede –y debe– aprovechar una ventaja concedida lo que evidencia la poca confianza que tiene el colombiano en lo público y en los principios de solidaridad y responsabilidad social. También existe el término coloquial "mico" para referirse a un artículo de un proyecto de Ley, introducido indebidamente por un parlamentario, cuyo contenido no guarda relación con el resto del articulado y que suele favorecer intereses particulares defendidos por el parlamentario. "Mico" es el colombianismo para llamar a un simio pequeño. Se llama así al artículo en cuestión porque se "cuelga" al proyecto de Ley. El hecho de que exista un nombre para esta práctica inconstitucional revela la alta frecuencia con que ocurre, y además, la forma juguetona usada por los medios de comunicación para llamarla normaliza la resignación frente a conductas como estas por parte de los políticos.

Ese mismo sentimiento puede hallarse en términos que se refieren a otras situaciones indeseables como las "pescas milagrosas", retenes guerrilleros ilegales donde eran frecuentes los secuestros; el "paseo millonario", hurto en el que los ladrones secuestran temporalmente a su víctima y la "pasean" en un taxi por la ciudad recorriendo los cajeros automáticos; el "paseo de la muerte", práctica consistente en "pasear" en ambulancia hasta su muerte a un paciente que no tiene seguro médico; los "falsos positivos", asesinatos de civiles por parte de militares para hacerles pasar como guerrilleros muertos en combate a cambio de prebendas como ascensos, permisos o dinero; o los "falsos positivos judiciales", montajes judiciales contra figuras de la oposición, hechos normalmente con el propósito de ofrecer resultados en la lucha contra la delincuencia.

Así, la poca conciencia de lo público y la debilidad del Estado central para imponerse en las regiones permitió que los poderes locales se convirtieran en eficaces mediadores entre el poder central y los ciudadanos. Los gamonales regionales se presentaron así como distribuidores generosos de dádivas y recursos a las comunidades, dando combustible a las relaciones clientelistas. Esta relación histórica con lo público provocó la formación de una concepción patrimonialista del Estado por parte de las élites. Se había advertido que dentro de la lógica clientelista, los recursos del erario son vistos como un botín por los actores que participan en la relación, lo que se explica por la particular relación que se tiene en Colombia con lo público. Sin embargo, la mentalidad patrimonialista de las élites constituye algo más profundo que el simple desapego de la norma o la ausencia de una mentalidad burguesa, lo que construye sus lógicas económicas desde el rentismo y la acumulación primitiva. En Colombia, la lógica patrimonialista no permite construir un sentido de reciprocidad, ni siquiera como el que corresponde a la mentalidad feudal, basado en el principio de "nobleza obliga", que

mantiene el orden sobre un entramado de pactos de obligatorio cumplimiento para las partes, incluyendo el Señor. No. En Colombia existe una convicción de propiedad y de derecho legítimo de apropiación, similar a la que tiene una horda de bárbaros sobre la tierra conquistada. Por ello no es casual que Colombia sea uno de los países más desiguales del mundo o que tenga el índice de concentración de la propiedad rural más alto del planeta. La convicción de que existen legítimos derechos de propiedad sobre el país por parte de las élites, no solo se expresa en lo simbólico, también en lo material.

La fuerte influencia de la Iglesia católica en la formación de la cultura política colombiana moldeó una mentalidad unanimista que desconfía de los disensos y premia la obediencia. Así se explica, por ejemplo, que durante La Violencia las clases dominantes hayan podido mantener el debate político dentro de los cauces institucionales mientras en los campos se desataba la matanza jaleada por una concepción excluyente y sectaria del *otro*. "La Iglesia católica jugó un papel serio en este asunto. Ezequiel Moreno[23], obispo de Pasto en 1900, es expresión clara de la política violenta predicada desde el púlpito y en sus textos pastorales termina invitando a la guerra santa, diciendo que la Guerra de los Mil Días es una guerra de religión" (DE ROUX, 1987, p. 30). "Cuando empieza la hegemonía del Partido Liberal, monseñor Builes, obispo de Santa Rosa de Osos a mediados de los años 30, señala al gobierno liberal como aliado de los protestantes norteamericanos, defensor de los masones y de los comunistas que están tratando de imponer una hegemonía liberal contra los campesinos conservadores cuya sangre clama desde sus tumbas. ¿Por qué el pueblo de Bogotá el 9 de abril de 1948, después de incendiar la ciudad y de ir en protesta contra el palacio de gobierno, quema iglesias, mata monjas y mata sacerdotes? Es obvio que allí había parte de lo que era la identificación que el pueblo hacía sobre sectores de una Iglesia que había predicado hasta la guerra el anticomunismo y el antiliberalismo" (DE ROUX, 1987, p. 40).

Por otro lado, Thoumi sostiene que Colombia no ha tenido en toda su historia republicana un enemigo externo. El antagonista en el relato nacional siempre ha sido interno, lo que, sumado a la cultura del enemigo de origen religioso, explica la persistente violencia política en la historia del país. "La persistencia del enemigo interno ha hecho que las fuerzas armadas hayan jugado un papel análogo al policial y que con frecuencia hayan sido cooptadas por los partidos, socavando su naturaleza militar defensora de la nación" (THOUMI, 1995, p. 426). Los enemigos internos han variado con las circunstancias históricas. Del miedo al liberalismo masón durante la Regeneración, promotor del ateísmo y la herejía, se pasó durante La Violencia al "Basilisco", monstruo de enorme cuerpo liberal y diminuta cabeza comunista que pretendía subvertir el orden cristiano. En la segunda mitad del siglo XX se agitó el miedo al comunismo terrorista encarnado en las insurgencias y durante el siglo XXI se ha promovido la figura del "vándalo" como forma de estigmatización de la protesta juvenil y popular.

El carácter patrimonialista de la cultura política de las élites colombianas ha provocado que la movilización popular sea percibida como tumultuosa y amenazante. "El miedo al pueblo" en palabras de Fabio López (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993, p. 101). Por ello, las únicas vías para las demandas sociales reconocidas como "adecuadas", "institucionales" o "democráticas" han sido las relaciones clientelares. Unas relaciones que, como no podía ser de otra manera, han estado mediadas por el racismo y el clasismo secular. A pesar de

[23] Sacerdote español canonizado en 1992 por Juan Pablo II.

que la sociedad colombiana es una de las que posee mayor diversidad étnica y cultural del continente, sigue estando profundamente segmentada y los sectores más privilegiados suelen estar compuestos por familias descendientes de españoles. Asimismo, las redes clientelistas –como expresión política de la sociedad– suelen estar encabezadas por hombres blancos, miembros de las familias más adineradas de cada región. En ese contexto, la red clientelista se convierte en un espacio de encuentro, intercambio y reconocimiento entre patrones y clientes, es decir, entre pobre y ricos, entre blancos y mestizos, negros o indígenas. Así como pertenecer a una red clientelista puede ser una forma de aliviar la precaria situación económica, también su adscripción puede convertirse en un ejercicio social de validación. Las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida o de ascenso social que ofrece la pertenencia a la red clientelista son fuertes incentivos en cuanto se constituyen muchas veces como el único modo legítimo de movilidad social. A su vez, el uso de la expresión "amistad" para referirse a un vínculo entre patrón y cliente, revela la necesidad de satisfacer una demanda individual de representación.

La cultura mafiosa

Varios autores (MEJÍA, 2009; MOLANO, 2008; GARAY, 2008) coinciden en que la expansión y penetración de la cultura mafiosa en el *ethos* colombiano ha sido creciente y sistemática desde el decenio de 1970. Los dineros provenientes del narcotráfico permearon todas las capas de la economía y la rápida incursión en el escenario público de una nueva clase emergente fue rápidamente absorbida por las élites tradicionales que, no exentas de conflictos, aprendieron a compartir los espacios de poder. Por motivos históricos que ya se han esbozado y sobre los que se profundizará, en la base de la cultura mafiosa está un modelo de legitimidad weberiana más inclinado a un tipo carismático-tradicional que a uno legal-racional. Ello conduce necesariamente a un tipo de cultura política súbdito-parroquial, más que a uno ciudadano-participativo, que se expresa en un disputa cada vez más aguda por la hegemonía ideológica entre el mito conservador de la Regeneración, aún vigente, y el mito progresista de la Constitución de 1991 que intenta abrirse paso. "Todo ello propicia esa forma característica de nuestra relación política que es el clientelismo, que, en sus expresiones más rudimentarias, no es sino una práctica mafiosa de asumir la política y la relación con los partidos y el Estado" (MEJÍA, 2009, p. 51). Esa cultura súbdito-parroquial se expresa en la importancia que se otorga a las relaciones de compadrazgo, la percepción del Estado como botín, la convicción de que la política no persigue el interés general y que, por el contrario, es la posibilidad de lucrarse en favor propio, para lo cual el camino adecuado es el de la complicidad con el poder. Así, para Mejía, "el caldo de cultivo de prácticas mafiosas más elaboradas está dado desde este nivel primario de la pirámide social" (MEJÍA, 2008, p. 52).

Los procesos de urbanización han sido más procesos de ruralización de las ciudades, provocados por desplazamientos masivos de campesinos que huyen de la pobreza y la violencia. La expansión urbana no ha obedecido a criterios de planeación, lo que ha configurado unos ámbitos urbanos caóticos y excluyentes, con enormes periferias de barriadas sin acceso a los beneficios de la ciudad. Para Mejía, las ciudades en Colombia no alcanzan el estatus de ciudad porque no tienen una conciencia ciudadana espontánea. En ese contexto, la "mentalidad cuasi tradicional, que ya ha sufrido un proceso de horadamiento convirtiéndola en un híbrido malformado que deja de lado sus tradiciones vivas vinculantes rurales para asumir prácticas de sobrevivencia patológicas urbanas,

constituye el origen de las prácticas mafiosas" (MEJÍA, 2009, p. 53). Es, a su modo, la misma queja de De Roux cuando contempla la debacle moral de finales del decenio de 1980. Al no existir una vigorosa ética cívica que regulase las conductas individuales, la urbanización y secularización que hicieron perder importancia a la ética católica, dejaron al pueblo colombiano sin un norte moral, que fue rápidamente ocupado por la cultura mafiosa.

Para Mejía, los rasgos típicos de la cultura mafiosa como el código de lealtad, la cultura del atajo o la ley del más fuerte, se suman a cierto tipo de "personalismo hispánico que configura una peculiar modalidad de individualismo exacerbado que no se sujeta a reglas ni a normatividad, a diferencia del anglosajón, y que, por el contrario, solo busca la satisfacción de sus expectativas sin tener en cuenta la colectividad ni el interés general" (MEJÍA, 2009, p. 54). Dicho personalismo se desenvuelve en un marco políto de baja legitimidad de las instituciones, donde la desconfianza hacia lo público se manifiesta en cierto tipo de endogamia ética que conduce a un familismo amoral. "Ante la inexistencia de un orden normativo consolidado y unas reglas claras, la acción social tradicional desencantada se retrotrae a la única fuente de seguridad ontológica: la familia" (MEJÍA, 2009, p. 54). Ese familismo es amoral porque se da prioridad a la familia como base del tejido social y de la acción colectiva por encima incluso de las normas éticas y morales de convivencia o de la ley. Este código moral se ha construido históricamente desde una cadena de prácticas mafiosas presentes en toda nuestra eticidad, desde las acciones más cotidianas hasta los más graves casos de corrupción, pasando por la ética clientelista. "Cadenas que se inician con una legitimación sustancialmente rural, de carácter tradicional-carismático, en la base misma de la pirámide social, que sigue con un tipo de cultura política súbdito-parroquial capitalizada por un personalismo hispano que no logra ser constreñido por una institucionalidad coercitiva fuerte y que, por tanto, se desvía hacia prácticas de clientelismo y corrupción generalizadas en el sistema político, así como una cultura del rebusque y el atajo aparejada con conductas y códigos caníbales del 'todo vale', configurando un ethos proclive a lo mafioso" (MEJÍA, 2009, p. 56).

SEGUNDA PARTE
MARCO HISTÓRICO

CAPÍTULO PRIMERO
Genealogía del clientelismo

1. Antecedentes conceptuales. El papel del clientelismo en la formación de la nación y la construcción del Estado moderno en Colombia

Como ya se ha dicho, en los estudios convencionales sobre la relación entre el clientelismo y los grandes conglomerados sociales como la nación, es decir, el papel que juegan las relaciones clientelistas en la formación de la identidad colectiva, la conclusión suele ser que el clientelismo impide la formación de una sólida conciencia de clase, cívica o nacional (SCHMIDT, 1977, p. 122). No obstante, en Colombia se producen interesantes fenómenos en los que formas de afirmar la pertenencia a conglomerados sociales amplios no solo no riñen sino que conviven y hasta caracterizan la propia identidad clientelista (GUTIÉRREZ, 1998, p. 108). Justamente de este aspecto se ocupará este trabajo de ahora en adelante. Esta segunda parte pretende analizar cómo ha sido la presencia y el peso del clientelismo en la configuración histórica del sistema político colombiano y qué elementos de continuidad permanecen en su cultura política hasta el día de hoy. Esta parte pretende ofrecer una mirada retrospectiva sobre los valores e instituciones informales que han pervivido en la cultura política de los colombianos y que han permitido que el clientelismo siga siendo una característica determinante del régimen político colombiano.

Nuestro experimento de Estado republicano tiene una institucionalidad y una normatividad inspiradas en el derecho francés, pero mediadas a la sociedad por las dos federaciones de gamonales que han sido los partidos Liberal y Conservador. La intención de las clases políticas dominantes –desde la segunda mitad del siglo XIX hasta hoy– de dar legitimidad al Estado de derecho liberal y republicano consagrado en las Constituciones, ha estado en abierta contradicción con la necesidad de mantener el control territorial y de las personas en un contexto caracterizado por una sociedad con preeminencia de relaciones tradicionales, heterogénea y jerarquizada, un sistema político excluyente y la concentración excesiva de una propiedad rural en permanente proceso de colonización (LEAL & DÁVILA, 1990, p. 63).

Uno de los principales elementos que ha facilitado el funcionamiento del engranaje entre la institucionalidad política y la realidad social ha sido el clientelismo. Sin la práctica de las relaciones clientelares el control político hubiera sido imposible (ESCALANTE, 1992, p. 32). Esta Segunda Parte pretende comprender el desarrollo histórico de nuestro clientelismo político –latinoamericano y colombiano– a partir del análisis de dos momentos: Primero, las rupturas y continuidades entre la cultura y las instituciones políticas hegemónicas durante la Colonia y las nuevas prácticas políticas que permitieron la construcción del Estado republicano después de la Independencia. Y segundo, las transformaciones de las relaciones clientelares durante el periodo republicano en el marco de los cíclicos procesos de modernización, secularización cultural y ejercicio de la violencia que le han caracterizado.

El clientelismo en Colombia no sólo es una práctica característica del sistema político que ha estado presente desde el principio, como sostiene Gutiérrez Sanín, sino que ha sido funcional e incluso necesaria para el mantenimiento del propio sistema y la reproducción de su legitimidad. Es decir, sin el clientelismo no hubieran sido viables los proyectos de

Estado republicano que se impulsaron en América Latina, y en Colombia donde el fenómeno es determinante, éste ha logrado sobrevivir gracias a que ha tenido adaptaciones exitosas al entorno histórico, político, económico y social.

En efecto, Colombia vio la luz como república siendo una nación profundamente heterogénea, estamental y segmentada[24]. Con alrededor de 815.000 habitantes en 1810[25], era incapaz de ocupar efectivamente un territorio enorme que hoy (a pesar de una reducción histórica de casi la mitad) se extiende por más de un millón de kilómetros cuadrados desde el Caribe hasta el Amazonas.

Después de la Independencia, el sistema político republicano que se implantó contra las pretensiones de las élites criollas que preferían la autonomía a la independencia y contra los intereses de los sectores populares que buscaban su reivindicación, ha carecido secularmente de imparcialidad, fortaleza institucional y presencia territorial. Desde un principio, las federaciones de estructuras regionales y locales de poder con sus respectivas clientelas han sido las intermediarias naturales entre la burocracia central y el resto del país. El bipartidismo liberal-conservador y sus prácticas clientelistas fueron la respuesta de los nuevos sectores dominantes a la fragmentación de la naciente nación y a la falta de legitimidad de sus instituciones. Así, la precariedad de las instituciones del Estado ha sido compensada de alguna manera por los lazos de solidaridad de la sociedad tradicional. Ello ha tenido dos efectos: Por un lado se ha constituido en uno de los pocos vínculos (cuando no el único) de las comunidades con el poder central, legitimando así al establecimiento institucional como referente y a la práctica clientelista como herramienta de acceso. Por otro lado, la presencia de lógicas tradicionales en la tramitación de los asuntos públicos en Colombia ha impedido históricamente la distinción entre los ámbitos privado y público, rasgo que caracteriza la vida política y social de la modernidad (GONZÁLEZ, 1994, p. 12).

i. La construcción histórica de lo público en América Latina

La construcción del Estado moderno en los países de América Latina se ha caracterizado por esta forma particular descrita. No obstante, el debate sobre la premodernidad de las relaciones clientelares aún continúa vigente a causa de la preponderancia de explicaciones convencionales que, como se ha dicho, no logran estructurar interpretaciones convincentes de estos fenómenos. Por ejemplo, como sostiene el sociólogo mexicano Fernando Escalante, "se supone que nadie debería tener mayores problemas para distinguir entre clientelismo y ciudadanía, pero ambas cosas obedecen a una simplicidad engañosa que expresa la versión acrítica que la modernidad tiene de sí misma. En nuestros países en general, la forma clásica de esa polaridad es la que opone la 'civilización' a la 'barbarie'. Es nuestra versión de la dicotomía radical del pensamiento sociológico: comunidad y sociedad, tradición y modernidad. *Clientelismo* y *ciudadanía*

[24]La acepción de la palabra "nación" que aquí se utiliza es la que propone Benedict Anderson como una comunidad imaginada. En ese sentido, no nos hacemos ilusiones con la idea de una nación colombiana al estilo de las europeas, es decir, homogénea en lo étnico o en lo cultural. Reconocemos que los habitantes de Colombia exhiben muchas identidades derivadas de lo tradicional y lo histórico. Lo que nos caracteriza es justamente la diversidad.

[25]Los datos disponibles más cercanos a 1810, año de la Independencia, son de los censos de 1778 y de 1825. El primero arrojó un resultado de 786.983 habitantes y el segundo de 1'129.174 habitantes. Según la tendencia, un cálculo realista es aproximadamente de 815.000 habitantes para el año que nos ocupa. Ver: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/histecon/histecon4a.htm

responden a la misma lógica, que casi obliga a suponerlos encadenados en orden de sucesión. Esta polaridad facilita razonamientos más sencillos para elaborar una historia de los procesos políticos, porque de hecho, es posible siempre definir los conceptos de clientelismo y ciudadanía, de modo que sean analíticamente distintos y hasta contradictorios: Se obedece en un caso a la ley y en otro a la influencia personal; se actúa en un caso el bien del interés público y en el otro con estrechas miras particulares; la identidad política se define en un espacio igualitario en un caso y jerárquico en otro. Por eso mismo, la idea de que la condición ciudadana de algún modo 'supera' las otras formas de comportamiento político, es más bien resultado de una interpretación sesgada cuya demostración científica es, cuanto menos, problemática" (ESCALANTE, 1995, pp. 31 a 34).

De hecho, según Escalante, la incompatibilidad entre clientelismo y ciudadanía no es algo definitivo, pues por lo que sabemos, el orden político de la República romana, descansaba sobre una singular articulación entre las prácticas clientelistas y las ciudadanas. De este modo, en el llamado *modelo cívico*, clientelismo y ciudadanía se oponen no tanto por un imperativo lógico como por las necesidades políticas del modelo cultural. Esta argumentación descansa sobre la hipótesis de que el poder del Estado ha crecido a costa del poder de todas las demás instituciones sociales. Las características particulares de la dominación del Estado –formal, universal, inmediata– han impulsado un proceso de destrucción de los vínculos sociales tradicionales. Todas las formas intermedias de subordinación y organización han sido anuladas. El resultado ha sido la imposición del dominio absoluto sobre una sociedad que se concibe como un simple conjunto de individuos. "Del proceso histórico de Occidente resulta la homogeneización del espacio político, convertido ahora en un campo uniforme en que concurren sólo individuos bajo el imperio único del Estado. El hecho importante y conocido es que los derechos de ciudadanía se defienden de manera individualista" (ESCALANTE, 1995, pp. 34 a 37).

Uno de los resultados más significativos del proceso de la modernidad occidental es el surgimiento del *individuo* autónomo como valor, como base de las relaciones económicas y como fundamento para la definición de la esfera pública. "La autonomía, la libertad de elección en su sentido más extenso, es uno de los rasgos característicos del individuo en el modelo cultural de Occidente y uno que solo existe cuando se puede limitar drásticamente el poder de la comunidad. Cosa que significa, por supuesto, concentrar el poder en una institución separada, es decir, construir el Estado." (ESCALANTE, 1995, p. 38). No obstante, el proceso de construcción del individuo como ciudadano no pone fin a la evolución política y la disolución de la intermediación tradicional no implica la inmediatez del vínculo con el Estado. Dos efectos surgen de lo anterior: Primero, que ninguna sociedad, por moderna e individualizada que sea, puede considerarse 'atomizada'. La acción social produce permanentemente configuraciones colectivas que determinan la acción individual. Estas configuraciones no poseen existencia jurídica ni son institucionales, pero tampoco se hallan necesariamente por fuera de la ley. "Un individuo puede orientar su acción de acuerdo con las exigencias de la red o la configuración que sea sin dejar de cumplir con la ley, es decir, puede ser ciudadano sin dejar de pertenecer a una clientela" (ESCALANTE, 1995, p. 39).

Al respecto, la historiadora argentina Hilda Sábato sostiene que el modelo de orden político que con matices se impuso en América Latina fue el inspirado por el republicanismo liberal. En todos los países –aun en Brasil donde sobrevivió la monarquía hasta 1889 pero desde 1847 contó con un sistema representativo y primer ministro–, se construyó un sistema político basado en la ciudadanía, la representación y el orden jurídico. "En toda Iberoamérica el ejercicio del poder político se asentó sobre los

principios de la soberanía popular y la representación moderna, principios establecidos por las Constituciones y sostenidos ideológicamente por las élites triunfantes de todos los partidos y en todas las regiones después de la Independencia. Así, (...) en mayor o menor medida todas ellas sostuvieron los principios básicos del credo liberal" (SÁBATO, 1999, p. 13). No obstante, el proceso de construcción de los Estados modernos y de sus correspondientes naciones latinoamericanas se expresó en la práctica en un proceso de permanente contradicción entre los anhelos por evolucionar hacia una sociedad homogénea de ciudadanos y las brechas socioeconómicas y culturales que la realidad histórica imponía. "En sus versiones decimonónicas, la ciudadanía lleva implícita una dimensión comunitaria que define una comunidad política de límites establecidos, una comunidad de iguales que forman un cuerpo político, en este caso el de la nación. No obstante, a diferencia de los cuerpos propios de la organización jerárquica de las sociedades tradicionales, se trata en este caso de una comunidad abstracta. Esta concepción se impone como norma y como desiderátum en una Iberoamérica donde existen relaciones sociales complejas, donde funcionan comunidades concretas, cuerpos y organizaciones pertenecientes a la sociedad colonial, pero también asociaciones y agrupamientos de nuevo tipo que, aunque nacidos bajo las premisas del orden liberal, están permeados por tensiones de diversa índole" (SÁBATO, 1999, p. 16). Así, durante los orígenes de las repúblicas latinoamericanas, tanto las agrupaciones tradicionales –peonadas, comunidades o parroquias– como las asociaciones de nuevo cuño –gremios, logias o clubes– fueron configuraciones sociales cuya supervivencia si bien impidió que se construyera una ciudadanía según el modelo europeo –de acuerdo a los anhelos de las élites–, por otra parte contribuyó a formar un tipo híbrido de ciudadanía donde la identidad individual ha convivido y convive con otras identidades comunitarias. Ciudadanía y clientela están así en el origen de nuestra particular forma de sociabilidad política.

Como segundo efecto de la pervivencia de las formas tradicionales de intermediación puede establecerse el surgimiento de un intermediario entre los individuos y el Estado que se organiza a través de redes: La *clase política*, los políticos profesionales.

La relación entre los individuos y las instituciones públicas, la gestión de los intereses particulares así como la garantía de su obediencia requieren de una aparato de intermediación diferente del Estado pero vinculado a él, independiente de la lógica que orienta los intereses de la sociedad pero capaz de traducirlos políticamente. Ese aparato es construido por los políticos profesionales, que cumple un rol necesario para la operación de los mecanismos formales del Estado pero no es el Estado. Al contrario, la clase política tiene recursos propios, formas específicas de acción e intereses propios, diferentes aunque compatibles con los intereses institucionales. Los políticos profesionales, con esa peculiar autonomía, cumplen la función indispensable de intermediación entre la sociedad y el Estado (ESCALANTE, 1992, p. 32). Según Sábato, "estas redes que se organizaban para operar en el terreno electoral tuvieron diferentes grados de estructuración, cohesión y continuidad. Aunque a veces se creaban como mecanismos ad hoc para operar en una coyuntura determinada en pos de alguna candidatura, en general se fueron convirtiendo en una pieza importante de las agrupaciones que comenzaron a conocerse como *partidos políticos*" (SÁBATO, 1999, p. 22). Es decir, en América Latina las redes clientelistas precedieron a los partidos políticos.

En ese sentido, las configuraciones de las repúblicas latinoamericanas, signadas por la tensión entre el proyecto de nación y el proceso político histórico, produjeron que los políticos profesionales establecieran relaciones de tipo clientelar con los votantes. En efecto, la escasez de recursos y la precaria presencia estatal, por una parte, y los persistentes rasgos culturales tradicionales, por otra, fueron circunstancias que condicionaron la formación de vínculos políticos en términos de dependencia clientelar. No obstante, así como la relación clientelar no debe comprenderse como una relación de dominación absoluta, de la misma forma los procesos de formación de la ciudadanía en América Latina tampoco deben interpretarse desde la absoluta preeminencia de vínculos tradicionales. Si bien es cierto que la ciudadanía y la participación política estaban limitadas por el voto censitario y la elección indirecta, como se verá más adelante, tampoco puede afirmarse que la relación entre políticos y votantes fuese de meras relaciones de dependencia. "En buena parte de Iberoamérica, la Independencia introdujo un concepto relativamente amplio de ciudadano, que tendía a incluir a todos los varones adultos, libres, no dependientes, lo que lo acercaba más al *citoyen* de la Francia revolucionaria que al ciudadano propietario propuesto por Locke" (SÁBATO, 199, p. 19). El mismo voto censitario, que limitaba la participación según autonomía personal y alfabetización, provocaba que el electorado fuese mayoritariamente compuesto por gentes que de una u otra manera habían accedido a la condición de ciudadano y no necesariamente estaban dispuestos a intercambiar su voto por una dádiva. Según Sábato, las configuraciones sociales de nuevo tipo como gremios profesionales, logias masónicas o sociedades democráticas, fueron una expresión de ese nuevo tipo de ciudadanía que, en especial en las grandes ciudades, contribuyó a forjar una esfera pública. "Desde el poder se atendía a las señales que provenían de ese espacio que fue convirtiéndose en una fuente de legitimación para la acción política, lo cual se relaciona estrechamente con el papel creciente de la opinión pública como instancia decisiva de legitimidad política" (SÁBATO, 1992, p. 15). De este modo, desde el principio de nuestra vida republicana, las lógicas clientelistas y las modernas convivieron no sin fricciones, forjando así nuestro particular modo de ciudadanía.

ii. Estado, sociedad y políticos profesionales

La intermediación entre el Estado y la sociedad es necesaria porque los mecanismos formales de representación no son suficientes para interpretar las aspiraciones de la sociedad y satisfacer sus demandas. Reconozcamos que la representación política necesita la intervención de los partidos –con sus intereses específicos–, que los grupos de presión influyen decisivamente en la toma de las decisiones, que los partidos –en especial los partidos de notables– tienden a ser estructuras oligárquicas, que los más insignificantes errores en la imagen de un político influyen en la opinión de los votantes, en fin, "que la relación entre Estado y sociedad no es en absoluto mecánica ni transparente, que la sociedad no es una suma simple de individuos y que no hay –ni puede haber– automatismo alguno en la acción del Estado" (ESCALANTE, 1992, p. 35).

Se supone que el Estado concentra el monopolio de la violencia legítima para, entre otras cosas, imponer la igualdad jurídica entre los individuos y que el mercado, por su parte, establece un marco de intercambio de bienes y servicios donde se concibe al sujeto como alguien libre y racional. No obstante, esta combinación de coerción y libre mercado siempre se encuentra mediada por un sistema indefinido de redes que configuran las formas de relacionamiento social con criterios diferentes a los normativos. A partir de la

definición de sus dispositivos de inclusión y exclusión, los que configuran el control y la distribución de los recursos, las redes pueden convertirse en referentes identitarios para los individuos. “Hay redes familiares, profesionales, geográficas y no cabe reducirlas a una fórmula abstracta de defensa o gestión de intereses: Las redes son formas de vinculación social y de reconocimiento que producen orden por medio de la confianza” (ESCALANTE, 1992, p. 36). “La representatividad de los políticos y su capacidad para producir vínculos de obligación política dependen de la confianza” (ESCALANTE, 1995, p. 44).

La confianza es el más importante recurso que tienen los políticos, pero el interés que persiguen, tanto individual como colectivamente, es el poder. Buscan incrementar su influencia independientemente de su orientación ideológica, su nivel de dogmatismo o su real incidencia. Por ello, la crisis de confianza que en Occidente arrastra la *clase política* al menos desde el decenio de 1970, ha presentado el desafío de encontrar formas que garanticen el cumplimiento de las promesas de los políticos. “El descrédito de los partidos, el auge de los nuevos movimientos sociales o de las Organizaciones No Gubernamentales apuntan hacia lo mismo: Una crisis de confianza en los representantes electos. Una crisis que no puede resolverse, por lo demás, con nuevos arreglos institucionales porque la confianza tiene una dimensión personal irreductible” (ESCALANTE, 1992, p. 36).

Por ello, para los políticos no es suficiente con las formas convencionales de interacción, como las apariciones públicas o en medios de comunicación. Si quieren conservar la fidelidad de sus seguidores, deben forjar una sólida representatividad sobre un conjunto de arreglos políticos, arreglos que se facilitan gracias justamente a la existencia de las redes. En ese sentido, un político es digno de confianza en cuanto sea capaz de garantizar el cumplimiento de los arreglos. Así, el político “no obedece a un mandato directo y restringido, sino que está obligado a negociar arreglos de la mayor amplitud posible. Por eso precisamente, pueden los políticos garantizar el orden y no ser solo parte en los conflictos” (ESCALANTE, 1995, p. 45).

Lo anterior significa que la dimensión de lo político no debe comprenderse únicamente desde la oposición entre el Estado y la sociedad, pues deben incorporarse los políticos como un tercer factor en la relación. Según Escalante, la sociedad es algo complejo cuya fuerza relativa está en la capacidad de reproducirse y así garantizar la supervivencia de la especie humana. A su vez, el Estado se comporta como un polo normativo que formaliza algunas relaciones sociales a través de la coacción (ESCALANTE, 1992, p. 37). Por su parte, los políticos profesionales cumplen la función específica de intermediación y de reproducción del orden. Su papel consiste en transformar las demandas sociales en políticas públicas, garantizar la gobernabilidad, gestionar los conflictos, organizar los intereses, lograr consensos y crear vínculos concretos y funcionales entre el Estado y la sociedad. “No obstante, la fuerza de los políticos es inversamente proporcional a la fuerza del Estado. Es decir, cuanto mayor sea la capacidad de los políticos para producir orden, para gestionar los conflictos con sus propios recursos, será menor la autonomía de las instituciones del Estado” (ESCALANTE, 1992, p. 39).

De esta forma, allí donde la imposición del orden legal se halla en abierta contradicción con la lógicas sociales, se hace necesario negociar cierto incumplimiento selectivo de la norma. Por ello, el rol más importante que cumplen los políticos en este tipo de situaciones es el de neutralizar los efectos de las lógicas institucionales si estas impiden los arreglos de gobernabilidad (ESCALANTE, 1992). Algunos ejemplos de este tipo de arreglos se presentan en la gestión de territorios donde las organizaciones ilegales son

fuertes, como el caso de las maras en El Salvador o la llamada "Donbernabilidad" en Colombia, supuesto acuerdo entre la Alcaldía de Medellín entre 2004 y 2007 y la organización liderada por el paramilitar Diego Murillo, conocido como *Don Berna*. En la situación contraria, cuando la debilidad de los políticos provoca un fortalecimiento del Estado, suele presentarse el reclamo por la "mano dura" y el ejercicio autoritario del poder. Por ello, cuando la *clase política* entra en decadencia y su incapacidad pone en evidencia lo escandaloso de los arreglos, los políticos profesionales son vistos como sujetos desaprensivos y en especial, inútiles. En esos contextos es frecuente "una reiterada, insistente e incluso airada demanda social de legalidad, vale decir de Estado. Para la imaginación popular eso significa, las más de las veces, el imperio de un *hombre fuerte*" (ESCALANTE, 1992, pp. 40 y 41). Piénsese en el Perú de Alberto Fujimori o en los gobiernos de Álvaro Uribe en Colombia.

En la práctica, el equilibrio entre los tres factores de la relación (Estado-sociedad-políticos) no es estático y difícilmente puede concebirse la total caducidad o preeminencia de alguno de los tres. En América Latina ha existido históricamente un sector fuerte de políticos profesionales "con recursos para actuar con autonomía, en sociedades también fuertes cuyas prácticas y formas de relación persisten incluso en contra del orden jurídico. Por ambas razones, el Estado ha sido una institución débil, incapaz de regular la vida social" (ESCALANTE, 1995, p. 39). Por ello, la decadencia de importantes sectores de la vieja *clase política* se ha expresado en una demanda de legalidad social, de mayor presencia del Estado en la satisfacción de las necesidades básicas y en una apertura política más allá de los partidos tradicionales.

iii. El imperfecto proyecto civilizador en Colombia

La existencia de relaciones sociales y políticas basadas en el intercambio de favores entre dos personas de diferente rango y estatus socioeconómico se registra en los países de América Latina desde los tiempos de la Colonia. Con la Independencia, las antiguas relaciones heredadas de la estructura de la Encomienda española se transformaron en relaciones hacendatarias y éstas a su vez influyeron en las relaciones políticas. "Los partidos trasladaron al plano político el sistema de interacciones de la hacienda, caracterizado por pautas de relación altamente personificadas. Superada la hacienda tradicional, generadora de relaciones sociales y políticas, el clientelismo ha reproducido un sistema de relaciones altamente personificado" (MEDINA, 1991, p. 26). Las relaciones de tipo clientelar han caracterizado la articulación de la sociedad colombiana desde el mismo período de la Conquista. Edgar Revéiz sostiene que el clientelismo es una prolongación del tradicional sistema de la cooptación, heredado del régimen de concesiones en que se basó la Conquista y que en la actualidad "se ha convertido en sustituto imperfecto de la seguridad social y de la prestación de bienes públicos por parte del Estado" (REVÉIZ, 1994, p. 18).

Como se verá más a profundidad en el siguiente capítulo de esta Segunda Parte, con la Independencia en 1819, el antiguo sistema construido alrededor de las relaciones desiguales entre el encomendero y los indígenas se transformó en un sistema también desigual, esta vez entre el terrateniente blanco y el campesino mestizo, alrededor de una nueva figura: la hacienda. La propiedad de la tierra y su concentración en pocas manos, determinó a partir del nacimiento de la República no solo el modo de producción sino también las relaciones sociales que definirían el carácter de la sociedad y del sistema político colombiano. La nueva clase dirigente criolla sustituyó a la colonial, dedicándose

a consolidar su poder y privilegios a través de un ordenamiento jurídico diseñado en función de sí misma y no de un verdadero interés nacional. Tener en cuenta estas circunstancias particulares ayuda a entender la permanencia de fenómenos como la corrupción a lo largo de toda nuestra historia republicana (SANDOVAL, 2002, p. 7).

Según Antonio García Nossa, las relaciones políticas de la República continuaron siendo determinadas por un carácter señorial que heredó de la Colonia española sus instituciones, su cultura monástica, su sistema de valores, su Iglesia jerarquizada y una inamovible estratificación social. "El aporte nuevo de la República fue el sistema bipartidista con una constitución piramidal: en la cima, los caudillos y el elenco nato del patriciado; y abajo, la polvareda plebeya de campesinos, artesanos y peones. Por su parte, la clase media letrada se constituyó en el componente intelectual del sistema bipartidista, definida en su posición advenediza, de estación de tránsito de grupos familiares que suben y descienden" (GARCÍA NOSSA, 1977, pp. 8 y 9).

Se puede asegurar que desde el mismo comienzo de la República y durante prácticamente todo el siglo XIX, las élites intentaron definir un proyecto de país a partir de la dicotomía entre conservadores y liberales, desde sus respectivas concepciones de mantenimiento del orden colonial o modernización. Puede afirmarse también que el gobierno de Rafael Núñez (1884-1888) y la política de la Regeneración –clerical, centralista, presidencialista, modernizadora– lograron hacer coincidir los elementos más importantes de ambos proyectos contrapuestos, preservando un orden conveniente para los sectores dominantes y que permitió 'insertar' al país en el concierto internacional.

No obstante, es evidente para cualquier observador que los intentos de llevar a cabo procesos modernizadores en Colombia no han sido satisfactorios pues aún se mantienen en el sistema y en las relaciones políticas buena parte de las estructuras verticales y antidemocráticas que se describieron al principio. ¿Cómo explicar dicha situación recurrente y aparentemente contradictoria? Para ello es posible acudir a la caracterización que hace Leopoldo Zea del *proyecto civilizador*:

El proyecto civilizador es el proyecto de país que se impone en América Latina desde la segunda mitad del siglo XIX. Esta visión propone la inserción de los países al proceso modernizador y civilizador que tiene como modelo a los Estados Unidos. "El proyecto civilizador no será sino adaptación, copia, imitación del proyecto colonizador occidental. La civilización como meta y justificación del nuevo colonialismo. La colonización vista como un proyecto regenerador al servicio mismo de los colonizados que, de esta forma, ingresarán a la civilización" (ZEA, 1987, p. 245).

A pesar de que los intentos modernizadores en Colombia se caracterizaron por su intermitencia, ha habido un denominador común y es el esfuerzo por introducir mejoras en la infraestructura industrial, de comunicaciones y educativa, la que se convertiría en una herramienta indispensable para el desarrollo del proyecto. "La técnica, el progreso, las vías de comunicación hicieron por América lo que no pudieron hacer los políticos más apasionados. El ferrocarril hará más por esta unidad que los congresos. Los congresos podrán declararla una e indivisible pero sin el camino de fierro que acerque sus extremos remotos quedará siempre divisible y dividida contra todos los decretos legislativos."[26]

Se puede decir que los herederos y representantes de esta perspectiva en Colombia en el siglo XX han sido los gobiernos de Rafael Reyes (conservador, 1904-1909), Pedro Nel

[26] ALBERDI, Juan Bautista. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Ediciones De Palma, Buenos Aires, 1964, p. 31. En: ZEA, 1987, pp. 259 y 260.

Ospina (conservador, 1922-1926), Alfonso López Pumarejo (liberal, 1934-1938), Gustavo Rojas Pinilla (dictadura militar, 1953-1957), Carlos Lleras Restrepo (liberal, 1966-1970) y César Gaviria Trujillo (liberal, 1990-1994).

Varios elementos componen el proyecto civilizador, aunque en lo concerniente a las políticas públicas pueden mencionarse las reformas institucionales, las obras de infraestructura y la creación de entidades que por su función permiten la adaptación del sistema político a las corrientes modernizadoras vigentes en el mundo y en particular en los países tomados como modelo. Algunas de estas entidades o instituciones son el Ministerio de Fomento –hoy de Transporte– (1910), la Contraloría General de la República (1922), la Ciudad Universitaria (1936), Inravisión –hoy RTVC– (radio y televisión, 1954), Incora –luego Incoder y hoy Agencia Nacional de Tierras– (reforma agraria, 1968) y el Ministerio de Comercio Exterior (fomento a exportaciones, 1991).

En lo concerniente a la educación, el proyecto civilizador contemplaba la escolarización universal, obligatoria y gratuita. Las asignaturas que se consideraban más importantes estaban relacionadas con la formación de profesionales funcionales al propio proyecto, es decir matemáticas, ingeniería, administración de empresas, por ejemplo. En Colombia, no obstante, la responsabilidad de la educación pública estuvo en disputa durante el siglo XIX y desde 1886 se asignó a la Iglesia católica en su administración y contenidos. Por ello, no es extraño que las materias más importantes hayan estado relacionadas con las humanidades, la teología, las artes, la gramática y la poesía.

En Colombia no se pudo consolidar el proyecto civilizador porque, como se ha explicado, mientras se construía un aparato estatal casi copiado del modelo europeo y se promovía el librecambio y la apertura de mercados al exterior, la realidad de las relaciones políticas estaba mediada por vínculos personalistas más propios de una sociedad del Antiguo Régimen. Por ello, el contraste con el modelo de 'Estado consolidado', es útil para caracterizar la llamada precariedad de la presencia del Estado en Colombia, que desde los tiempos coloniales coexiste con territorios vacíos donde su control es escaso y donde su burocracia apenas está presente. "El colombiano es el territorio con menos vocación de unidad que pueda imaginarse. Basta avanzar tres horas en cualquier dirección para encontrarse en un clima distinto, rodeados por una vegetación diferente y con un paisaje de profundidades siempre cambiante" (OSPINA, 2013, p. 9).

Pero además de esta precaria presencia en el territorio, el Estado no logra distanciarse para penetrar la sociedad por medio de una burocracia estatal autónoma, sino que debe negociar permanentemente con poderes regionales y locales con diversos grados de autonomía. Los gamonales locales y regionales siempre han tenido bastante autonomía frente al Estado central, lo que en cierto sentido creó una especie de descentralización del Estado en el siglo XIX y en la primera mitad del XX. En Colombia, esa situación significó también una descentralización de la violencia, una pérdida del monopolio de la fuerza en términos weberianos, porque no ha habido un Estado central con monopolio de la fuerza, sino que esa fuerza –precisamente en eso consiste el dominio indirecto del Estado– tiene que ser negociada con los detentadores de los aparatos armados locales. En el siglo XIX, por ejemplo, cada uno de los hacendados tenía su grupo de matones a sueldo que vigilaban la hacienda y que a veces se extralimitaban. Incluso la "Guardia de Cundinamarca", por ejemplo –ingratamente célebre en los conflictos del decenio de 1920–, era una fuerza pública puesta al servicio de los terratenientes y hacendados del departamento de Cundinamarca, destinada a liquidar los problemas internos de sus haciendas.

Durante más de dos siglos, la vida republicana ha estado signada por conflictos bélicos casi permanentes que han impedido consolidar un Estado que ejerza su soberanía sobre todo el territorio nacional y detente el monopolio de la violencia legítima. Las guerras civiles del siglo XIX fueron principalmente enfrentamientos entre caudillos y caciques regionales para, mediante luchas violentas, disputarse el territorio, el poder político y la administración tributaria, así como también para definir y ejercer una dominación hegemónica cultural y moral sobre la población. Por ello, estas guerras que se desenvuelven en contextos sociales y relaciones de poder impregnan las prácticas políticas y los imaginarios colectivos con adhesiones clientelares y rupturas de tal manera que las acciones políticas están articuladas con las acciones bélicas (URIBE DE HINCAPIÉ, 2006, pp. 48 y 49).

También por ello, en Colombia no ha podido consolidarse un Estado distanciado de la sociedad civil. No se construye el ámbito público separado de lo privado. Hay una frontera muy difusa entre lo privado, lo grupal, lo tribal, lo social y lo político. "En Colombia no hay instituciones impersonales y tampoco normas objetivas, sino que las normas dependen de un quién, lo mismo que las instituciones dependen de un quién" (GONZÁLEZ, 1995, p. 12). Los partidos tradicionales colombianos (Liberal y Conservador) integrados por miembros de todas las clases sociales y de todas las regiones, articularon diversos ámbitos de poder, mezcla de tradicionalismo y modernidad, de diferentes estilos de sociabilidad política y fueron capaces de expresar las rupturas y solidaridades de la sociedad colombiana durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. Se convirtieron también en las maneras como se expresaba la pertenencia a la sociedad nacional, así ella apareciera escindida en dos mitades, opuestas y complementarias. De otra parte, los conflictos agrarios aparecieron en el país desde finales del siglo XVII y sobre todo desde la segunda mitad del XVIII y se han mantenido hasta hoy de manera constante. Hay una estructura de acumulación de la propiedad agraria que ha estado expulsando campesinos desde entonces. Esta migración campesina ha invadido baldíos y similares, pero no ha sido violenta en todos los momentos de la historia de Colombia. En el decenio de 1920 comenzó a ser más difícil la integración y aparecieron conflictos agrarios al margen del bipartidismo. Por ejemplo, a partir de 1930 en toda la región andina del Sumapaz y del Tequendama empezó a surgir el trabajo del Partido Comunista como evidencia de que había un problema estructural en el campo: Una alta concentración de la propiedad rural y un campesinado errante y sin tierra que ya no era expresado suficientemente por el Partido Liberal (GONZÁLEZ, 1995, pp. 12-16).

2. El legado español y el proceso de la Independencia

iv. El modelo municipal castellano

Los conquistadores españoles llevaron con ellos al Nuevo Mundo las formas señoriales y municipales de organización política de la Castilla del siglo XVI, así como los valores e ideales de la organización social. Por una parte, el imaginario de la ciudad como marco ideal para el desenvolvimiento de la sociedad con un gobierno elegido por los vecinos; este modelo, sin embargo, ya se hallaba en decadencia en la propia Castilla de la época. Por otra, el ideal de unos hombres que aspiraban a convertirse en señores de vasallos y concretar su ideal nobiliario. Estos imaginarios aparentemente contradictorios, encontraban sin embargo una fácil comunión debido a que la ciudad era entonces el

marco privilegiado de la vida social. La búsqueda de la nobleza no reñía con la aspiración al gobierno municipal (GUERRA, 1992, pp. 146 y ss.).

La Corona española intentó implantar dos formas de organización social y política en América: los señoríos y los municipios, aunque los primeros fracasaron después de 1542 debido a que la monarquía impidió su establecimiento en América, el mismo que tuvo que tolerar en la península. Así, desde un punto de vista meramente institucional, América podría aparecer como más avanzada que la metrópoli en términos de la construcción del Estado moderno. Sin embargo, la realidad social se diferenciaba del andamiaje institucional. Las aspiraciones de una vida de 'nobleza' de la mayoría de los conquistadores y sus descendientes al final se concretaron en una figura social híbrida, cuasi-señorial: La hacienda.

En la historia de Colombia se ha convenido que el periodo de la Colonia comienza en 1550 con la fundación de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá. Si bien la centralización y formalización del poder político son un aspecto decisivo al definir la existencia de, por ejemplo, los Estados modernos, también es cierto que el impacto efectivo de instituciones de tipo central suele ser tangencial y solo interpela indirectamente la vida cotidiana de las personas y, por ende, la formación y reproducción de sus rasgos culturales. Otras instituciones más locales y próximas (como los cabildos) expresan de manera más genuina cómo se tramitan los asuntos públicos y cómo se configura y reproduce la ideología de la época.

Durante la Colonia (1550-1810) la presencia de la Corona española se materializaba en las comunidades de lo que hoy es América Latina a través de los cabildos. Los cabildos, si bien inicialmente eran elegidos democráticamente por los vecinos y tenían como funciones básicas la rendición de cuentas de los gobernantes, impartir justicia y resolver pacíficamente los conflictos, en realidad fueron integrados por los notables, los comerciantes, los propietarios de las minas, los hacendados, es decir, la clase dominante local. Esta oligarquía reunida en los cabildos terminó siendo quien administraba justicia en primera instancia y los virreyes y la Real Audiencia constituían el tribunal de apelación, administrando justicia en segunda o tercera instancia. Este modelo de administración local obviamente refleja que los límites entre la sociedad civil y el Estado, si bien han pretendido estar claramente definidos en la ley, en la realidad histórica su materialización ha sido bastante difusa.

Las ciudades principales con sus territorios y pueblos dependientes se convirtieron así en la estructura territorial de base en toda la América española. Eran unidades políticas permanentes integradas en algunos casos en el Reino como institución superior, y en otros, reagrupadas en circunscripciones administrativas muy variables. Esta peculiaridad se explica por la inmensidad del territorio, el avance del poblamiento y la diversidad entre las mencionadas unidades de base. Así se comprende, en buena medida, el origen de la relativa autonomía regional y local en América Latina y la inconsistencia de las unidades políticas superiores. Es decir, en términos de Fernando Escalante, las sociedades latinoamericanas hemos tenido fuertes lazos sociales que nos han dado identidad y nos han otorgado herramientas para la resolución de los problemas y débiles lazos institucionales que nos hagan respetar las normas generales o concebir el bienestar en términos de lo público. En América Latina el Estado ha sido débil y la sociedad fuerte (ESCALANTE, 1995, p. 39).

Esta estructura territorial basada en municipios era semejante a la de Castilla en aquella época, aunque conservaba ciertas diferencias. Entre las semejanzas estaba el carácter

oligárquico de los gobiernos municipales. Por ejemplo, en Castilla, en casi toda la península y en los reinos de América ya para el siglo XVIII, la elección de representantes había desaparecido y los cargos en el municipio *pertenecían* en propiedad a las familias más notables. No obstante, las pugnas por el reparto de los cargos entre los nobles y los que no lo eran, no fue importante en América a diferencia de lo que caracterizaba a muchos ayuntamientos peninsulares. Esto se debió principalmente a tres razones. Primera, en América los nobles eran bastante más escasos que en la península; segunda, los notables en América tendían a considerarse hidalgos aunque su hidalguía no hubiese sido probada; y tercero, a finales del siglo XVIII la pertenencia a las oligarquías urbanas era lo que definía a los "patricios" como primeros "ciudadanos", es decir, descendientes reales o imaginarios de los fundadores y primeros pobladores de la ciudad, que por tanto tenían derecho propio al gobierno de su "patria", el país de sus padres (GUERRA, 1992, p. 148).

Puede añadirse una cuarta razón vinculada a la relación que establecieron las oligarquías con lo rural. Aunque en la península las élites dominaban el campo a través de reglamentos municipales, extraían de allí la parte más importante de sus rentas y poseían derechos sobre su señorío, en América la dominación era aún más completa. Las oligarquías americanas administraban la mano de obra indígena y controlaban las haciendas, donde la condición jurídica de dependencia de la peonada estaba compensada por usos y costumbres que los vinculaban al Señor. La mentalidad señorial y las prácticas que definieron aquel régimen hicieron que los miembros de las élites fueran señores semifeudales en el campo y notables patricios en la ciudad. La dominación en América fue más completa, finalmente, por la precaria presencia de la autoridad real en un inmenso territorio caracterizado por el aislamiento y por la frecuente corrupción de los funcionarios quienes, a su vez, estaban normalmente vinculados por parentesco o clientela con las élites locales. "Aunque a finales del siglo XVIII la prosperidad económica hizo que aumentara el número de 'personajes' locales excluidos de los cargos municipales, su demanda no fue la de suprimir la distinción entre 'patricios' y pueblo, sino la de tener ellos mismos acceso a estos cargos municipales, considerados como un signo muy fuerte de dignidad social" (GUERRA, 1992, p. 150).

En la Nueva Granada desde la segunda mitad del siglo XVIII, la recuperación demográfica y el masivo mestizaje produjeron grandes corrientes migratorias hacia los territorios 'vacíos' no controlados, zonas no plenamente integradas a la sociedad y al Estado. "Esta colonización de vertiente, de tipo aluvión, tanto la de entonces como la actual, es producto de tensiones internas en las disputas por la posesión de la tierra y es lo que se va a constituir como un rasgo característico de la historia social colombiana con consecuencias muy profundas para la vida política. Blancos pobres, mestizos, mulatos, negros fugitivos y negros libertos, fueron alimentando la creación de una población suelta de los controles de la sociedad tradicional y disponible para la recepción del discurso republicano. Esta población 'disponible' en ciudades y campos va a ser la base de una posterior movilización política de carácter más moderno, basada en adhesiones voluntarias" (GONZÁLEZ, 1994, p. 8).

v. Las reformas borbónicas

América es un caso especial en el marco general de la monarquía española en relación con las reformas que impulsó el régimen absolutista de los Borbón, porque si bien éstas progresaron hasta finales del siglo XVIII sin excesivas resistencias en la península, en

América la situación fue diferente. Desde esta perspectiva, América estaba impregnada por concepciones más tradicionales que se manifestaron con gran fuerza en una reacción a las reformas borbónicas. La mayor parte de las reformas implantadas en América no era radicalmente diferente de las que se llevaron a cabo en España (nuevas divisiones territoriales, instauración de un sistema de intendentes, reorganización de la hacienda pública, por ejemplo) y obedecían a una lógica de racionalización de la administración pública y de un mayor control social que, con diferentes expresiones, ya se había puesto en práctica en la península (CASTRO-GÓMEZ, 2005, p. 103).

La diferencia radicaba en que esta 'ofensiva' de un Estado más moderno se dirigía en América a sociedades que ejercían, de hecho, una mayor autonomía que las de la península. En América los poderes se encontraban eficazmente repartidos entre funcionarios reales y diversos grupos sociales que se servían de condiciones propias como el aislamiento físico producto de las grandes distancias y la escarpada geografía andina. La sociedad americana había logrado integrar buena parte de los funcionarios de la Corona a su complejo entramado de poder a través de mecanismos muy diversos como las alianzas familiares, la corrupción y el clientelismo. En América, las prácticas políticas se diferenciaban mucho más que en la península de lo establecido por las leyes, neutralizando el gran poder que, en teoría, poseía el Estado[27]. Por ello, la avanzada modernizadora del absolutismo provocó en América resentimientos muy fuertes debido a la particular concepción que los americanos tenían de su relación con la Corona. La consigna principal de las revueltas encabezadas por Túpac Amaru en Perú en 1780 y de la Nueva Granada en 1781 (conocida como la rebelión de 'Los Comuneros'), "¡Viva el Rey, muera el mal gobierno!", revela a una sociedad resentida por unas medidas arancelarias impuestas con brusquedad y mantenidas a pesar de la resistencia. Según Fernán González, las reformas borbónicas pretendían crear un nuevo estilo de relaciones entre la burocracia central de la Corona y los poderes locales de los Cabildos de notables. "Sin embargo, la escasez de recursos fiscales para sostener un aparato administrativo independiente, la falta de personal preparado y las dificultades económicas, tanto de la metrópoli como de sus colonias, no daban garantías para que los intentos de transformación económica y política fueran exitosos" (GONZÁLEZ, 2014, p. 175).

Más traumático para los americanos y en especial para sus élites fue el nuevo papel que las reformas asignaron a los reinos de América dentro de la monarquía. Desde siempre existió la convicción de la importancia de América para las finanzas de la Corona, de modo que las reformas destinadas a maximizar los rendimientos no se diferenciaban de lo tradicional. Sin embargo, a esta clásica visión de América como una 'hacienda' se sumó una que asignaba al Nuevo Mundo un rol netamente económico como el de proveer los productos y las materias primas que España no poseía y ser un destino para las manufacturas peninsulares. A partir de entonces, los Reinos de Indias, a pesar de que la legislación dijese otra cosa, comenzaron a ser asumidos por la administración española como *colonias*, es decir, como territorios que existían básicamente para beneficio de la economía española, aunque en realidad buena parte de la economía de las *colonias* no obedecía a la lógica de las élites de la Península. A excepción de las regiones dedicadas a la agricultura tropical, casi todos los sectores económicos y grupos sociales de América estaban orientados esencialmente al mercado interno. La desigualdad que comportaban –y exacerbaban– las reformas no era chocante en sí misma porque la estructura del

[27]El dicho "se acata, pero no se cumple" propio de los funcionarios peninsulares con respecto a las órdenes emanadas de la Corona, expresa el desdén con que se percibía el poder central y los enormes niveles de autonomía que ostentaban las autoridades españolas en América.

Antiguo Régimen estaba construida, justamente, sobre la diversidad de estatutos y leyes. Lo que sí se consideraba agresivo era que dicha desigualdad no procediera de un respeto a los fueros, franquicias y privilegios que la Corona había concedido a los americanos, sino de una pretendida relación de subordinación entre la metrópoli y unas colonias con derechos inferiores. Por ello, hay en los americanos de finales del siglo XVIII una gran susceptibilidad hacia toda medida que pueda ser interpretada como una expresión de aquella concepción de la monarquía no respetuosa de los privilegios (GUERRA, 1992, p. 154).

vi. Influencia de las ideas de la modernidad en América Latina

El historiador colombiano Jaime Jaramillo Uribe sostiene que el pensamiento del sacerdote y pensador español Francisco Suárez de Salcedo durante la Colonia fue muy influyente. Para Suárez, "la potestad coercitiva del Estado tenía origen en el libre consentimiento otorgado a los gobernantes por sus súbditos. No era, por tanto, necesario el contacto con las corrientes de pensamiento francés e inglés del siglo XVIII para que se divulgasen entre las últimas generaciones neogranadinas de la época colonial las ideas de soberanía popular, de poder limitado por normas jurídicas y de libre elección de los gobernantes por el pueblo, porque esas ideas eran patrimonio del pensamiento escolástico español y de la escuela del derecho natural, ambos estudiados en las universidades coloniales" (JARAMILLO URIBE, 1964, pp. 112 a 128).

Entre muchos otros textos que referencian las doctrinas de Suárez, hay un documento que tuvo gran difusión en América a fines del siglo XVIII, al parecer por obra de Francisco de Miranda. Se trata de la "Carta a los españoles americanos" escrita en 1799 por el exjesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán. "En dicho documento, el exsacerdote acoge la doctrina suareciana del Estado como originado en un contrato de sujeción y sostiene que los gobernantes solo son merecedores a la obediencia de los súbditos mientras sujeten sus actuaciones a la ley y a la realización del bien común. Además, ataca la política económica llevada a cabo en América por la monarquía borbónica, particularmente el sistema de monopolios porque era contrario a la teoría del justo precio enseñada por Santo Tomás y los canonistas medievales. Para reforzar sus argumentos en favor de la independencia americana, justificada por el rompimiento del contrato de sujeción entre la monarquía y los americanos, Viscardo recuerda los preceptos legales de la antigua legislación castellana y cita la famosa fórmula de los fueros aragoneses, pronunciada por el Justicia Mayor en el acto de la coronación del rey: *Nos, que valemos cada uno quanto vos y que juntos valemos más que vos, os hacemos nuestro Rey y Señor, con tal que guardéis nuestros fueros y libertades y si no, no*" (JARAMILLO URIBE, 1964, p. 116).

Fray Diego Francisco Padilla, en el periódico santafereño "El Aviso al Público", defendió con numerosas citas de Santo Tomás y de San Agustín el desconocimiento por parte de los americanos de la Junta de Regencia de España. El sentido antiabsolutista de esa tradición era tan claro que en aquella época fueron prohibidas las obras de Suárez y la enseñanza del derecho natural. La ruptura con la tradición de los Austrias de respetar las libertades locales por encima de las normas legales y una burocracia con un poder aparente más que efectivo, hizo impopular el gobierno de los Borbón y aceleró la disolución del imperio español. Según Jaramillo Uribe,

> "El movimiento neogranadino de Los Comuneros estuvo impregnado del tradicional espíritu castellano de libertades municipales y todo indica que sus dirigentes habían sido formados en los principios de la legislación española del tiempo de los *Fueros* y las *Partidas.* En las capitulaciones,

> firmadas en Zipaquirá entre los jefes del movimiento y las autoridades españolas, no se habla de derechos inalienables del hombre, ni de contrato social, ni se invocan principios metafísicos para justificar las peticiones de las villas del oriente neogranadino. No hablan del pueblo y de la soberanía popular, sino que, utilizando un viejo vocablo castellano de rancio sabor medieval, se refieren al 'común' y a los intereses de las 'comunidades'. El espíritu de ese texto indica que todavía no habían llegado hasta estos confines las noticias y menos aún las ideas de la Revolución estadounidense y que los ideales de la Ilustración francesa no impulsaban todavía a los criollos. En cambio, es claro que las capitulaciones estaban concebidas de acuerdo con el espíritu democrático de antiguas tradiciones jurídicas y políticas peninsulares (JARAMILLO URIBE, 1964, p. 118).

Los sectores sociales que percibieron de mejor manera los acontecimientos en la Francia de finales del siglo XVIII fueron algunas élites culturales como altos funcionarios de la administración pública, el clero superior, los profesores y estudiantes de seminarios y universidades, los profesionales, la nobleza española y la aristocracia criolla. Entre estos sectores, la Revolución Francesa fue vista con simpatía y la reunión de los Estados Generales fue interpretada como la restauración de las antiguas libertades que algunas de estas élites reclamaban. Pero en todo caso, los simpatizantes de la Revolución en la América hispánica fueron, al menos durante veinte años, muy poco numerosos. La mayoría de las conspiraciones que advertían los funcionarios de la época o que registran hoy en día los historiadores son difíciles de evaluar. Existe la duda si se trataban efectivamente de conspiraciones o solo eran tertulias sin ningún objetivo concreto más allá de la simple conversación (GUERRA, 1992, p. 156).

Las investigaciones que las autoridades de la época y los procesos que se les seguían a estos 'conspiradores' se referían sobre todo a acusaciones de libertinaje o comentarios imprudentes sobre los acontecimientos en Francia, pero casi nunca a una acción de propaganda. De hecho, la publicación de los Derechos del Hombre por Antonio Nariño en Santa Fe (hoy Bogotá) no pasó de ser un acto aislado de entusiasmo, incluso teniendo en cuenta que la mayoría de los ejemplares fueron quemados por el propio Nariño antes de ser confiscados. El Estado español había desarrollado una política de aislamiento de sus colonias de la influencia francesa y el propio tradicionalismo de la sociedad impidió que las ideas de la Ilustración y la Revolución se propagasen masivamente.

vii. El primer régimen republicano: La "Patria Boba" (1810-1816)

En el momento de la invasión napoleónica, la monarquía absolutista de España no permitía en las colonias la participación política de grupos con poder económico, como los criollos, quienes como se ha explicado, poseían una enorme autonomía y poder antes de las reformas borbónicas. Las juntas de gobierno la permitieron; al apoyar a Fernando VII esperaban que éste dirigiera una monarquía constitucional de carácter liberal con participación de la burguesía. El vacío de poder tuvo similares impactos en las colonias. Los cabildos convocados en las principales ciudades se opusieron a la ocupación francesa y los criollos, quienes buscaban obtener un mayor poder político, formaron juntas leales a Fernando VII donde estuvieron fuertemente representados. Entre septiembre de 1808 y septiembre de 1809, se proclamaron juntas de gobierno en Buenos Aires, La Paz, Ciudad de México, Chuquisaca, Montevideo, Santa Fe y Quito.

La Junta Central, preocupada por la posible adhesión de las *colonias* a Napoleón —quien les había ofrecido libertad a cambio de ventajas comerciales—, no se opuso a la formación de juntas en el Nuevo Mundo. Incluso, en enero de 1809, la Junta se refería a las provincias americanas como "parte integrante de la Corona" y las invitaba a "enviar representantes

a España para participar en el gobierno provisional". Sin embargo, la participación americana se limitaba a un representante por cada una de las provincias coloniales, nueve en total[28], mientras cada provincia peninsular tenía derecho a dos, para un total de 36 representantes. "La desigualdad en la representación provocó inconformidad en las *colonias*. En la Nueva Granada se decidió que Camilo Torres Tenorio redactara un documento de protesta para que Antonio de Narváez, representante del Virreinato ante el gobierno de España, lo expusiera ante la Junta Central. En este documento, conocido como *Memorial de Agravios*, Torres Tenorio resumió la posición de los neogranadinos: Los criollos americanos rechazaban la superioridad numérica de los representantes españoles; todos pertenecían a la misma nación española y por tanto debían ser considerados como iguales" (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993).

El *Memorial* no era un documento independentista y aunque nunca se envió a España[29], su lectura es muy útil para comprender los intereses y motivaciones criollas: Se deseaba participar del poder político sin que esto significase una ruptura definitiva con el poder español. El problema de la representación quebrantó la confianza de los criollos en la Junta Central, por ello las juntas americanas de gobierno fueron en su mayoría partidarias de guardar fidelidad al rey y de mantener su autonomía del gobierno central. El 19 de julio de 1810 en Caracas, los criollos depusieron al capitán general y proclamaron una Junta Suprema. En la Nueva Granada hubo movimientos similares en varias ciudades; el de Santa Fe, el 20 de julio de 1810, condujo a la formación de una Junta de Gobierno.

"El movimiento del 20 de julio no fue un grito de independencia absoluta. Sí representó el momento —dentro del proceso independentista— en que los criollos asumieron el gobierno del Virreinato sin reconocer autoridad intermedia entre el rey y la provincia. Sin embargo, en los meses que siguieron el movimiento fue más lejos. El 11 de noviembre de 1811 la provincia de Cartagena desconoció la autoridad de Fernando VII y declaró su independencia absoluta. Otras provincias siguieron su ejemplo: Cundinamarca (antigua provincia de Santa Fe), Antioquia y Tunja se proclamaron Estados libres e independientes de la Corona en 1813" (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993). Esta radicalización del proceso independentista se explica, en parte, por la debilidad del gobierno español representado por el Consejo de Regencia. España atravesaba por una de sus peores crisis y en su interior se libraba una guerra independentista contra los invasores franceses. La metrópoli carecía de unidad, era incapaz de gobernar los territorios de ultramar y el Imperio español no contaba con medios para contener las aspiraciones independentistas en las colonias.

El movimiento del 20 de julio y los precedentes habían conducido a la formación de juntas de gobierno en cada una de las provincias del Virreinato. "La Junta Suprema de Santa Fe, considerándose autoridad sobre las demás, las invitó a enviar representantes a un Congreso para solucionar los problemas de organización del Estado y elaborar una Constitución. El Congreso, reunido en diciembre de 1810, solo contó con delegados de seis de las quince provincias de la Nueva Granada y por ello se vio impedido para expedir

[28]El término *provincia* es de uso ambiguo en la época y en la historiografía. Por un lado, provincias eran las entidades territoriales en que estaban divididas las Capitanías Generales y los Virreinatos americanos a principios del siglo XIX. Por otro, en la Constitución de Cádiz se denomina provincias a los Virreinatos y Capitanías americanas, 9 en total, a saber: Nueva Granada, Venezuela, Perú, Chile, Río de la Plata, Nueva España, Guatemala, Santo Domingo-Puerto Rico y Cuba.

[29] El Memorial de Agravios fue escrito, según De Recassens, en términos muy arrogantes. Otra lectura podría asegurar lo contrario: Hay pasajes que se destacan por un lenguaje casi servil. Con todo, es un problema de interpretación del lenguaje diplomático de la época.

la Constitución" (ARMADA, NACIONAL, 2004). El rechazo de nueve provincias a la invitación de la Junta de Santa Fe y muchos conflictos posteriores, se explican por el regionalismo que inspiraba a las élites criollas que controlaban las juntas (COLMENARES, 1968). Las quince provincias eran muy distintas entre sí y su aislamiento geográfico y político se debía a la escasez de vías de comunicación. La heterogeneidad y autonomía de las regiones permitía la continuidad de la tradición de los municipios castellanos. Si bien en esta profunda fragmentación las ciudades principales eran referentes de identidad provincial, las poblaciones menores continuaban con sus aspiraciones autonómicas. Todo esto se evidenció con la irrupción de numerosas juntas provinciales y cabildos abiertos que argumentando hacer parte de la nación española pretendían defender sus fueros en condiciones de igualdad (GONZÁLEZ, 2014, p. 177). "En 1810, estas provincias no tenían conciencia de nacionalidad. Eliminada la autoridad de España, el territorio se desintegró en Estados, cada uno de los cuales mantuvo una posición diferente frente a la Independencia: Así, Santa Marta y Popayán eran fieles al rey mientras Antioquia, Santa Fe y Tunja, eran partidarias de la independencia absoluta. Cada uno de estos Estados se sentía con derecho a promulgar su propia Constitución y leyes, sin someterse al gobierno de Santa Fe. Este regionalismo, característico del país durante todo el siglo XIX, hizo surgir un bando o partido federalista, cuyos seguidores defendían la autonomía de las provincias frente al poder central" (MORA & PEÑA, 1986).

La mentalidad federalista se impuso en las provincias. La Junta Suprema de Santa Fe, incapaz de llegar a un acuerdo con las juntas regionales, decidió proclamar el Estado Libre e Independiente de Cundinamarca como monarquía constitucional. Su primer presidente, Jorge Tadeo Lozano, fue reemplazado por Antonio Nariño en marzo de 1811. Bajo su gobierno se anexaron territorios vecinos (Chiquinquirá, Muzo, Sogamoso, Villa de Leyva, Vélez, Girón, Timaná y Purificación) lo que provocó tensiones con las demás provincias. Las juntas regionales entre tanto, convocaron un congreso para noviembre de ese año cuyo resultado fue la promulgación de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, ratificada mediante un Acta de Federación por representantes de Cartagena, Neiva, Tunja y Pamplona. Chocó y Cundinamarca se abstuvieron de firmar. El texto del acta establece que la república era una asociación de Estados libres, soberanos e independientes dentro de un sistema confederal más que federal. En diciembre de ese año, Tunja se declaró república independiente y proclamó su propia Constitución. Bajo el mismo principio de libertad de las provincias, Antioquia, Cundinamarca y Cartagena sancionaron sus Constituciones en 1812. Todas las provincias eran partidarias del federalismo, con excepción de Cundinamarca que defendía el centralismo. En el mapa No. 1 puede apreciarse la división político administrativa del Virreinato de Santa Fe, que heredan las Provincias Unidas de la Nueva Granada tras el grito de Independencia de 1810.

Federalismo y centralismo fueron los bandos que dividieron a los criollos neogranadinos durante este período. El conflicto tuvo en principio un carácter político, pero evolucionó hasta convertirse en enfrentamiento militar o guerra civil, que debilitó las fuerzas de la naciente república y permitió que poco tiempo después los españoles reconquistasen el territorio.

Luchas internas y enfrentamientos entre las élites federalistas y centralistas marcaron los inicios de la República. Las redes locales competían entre sí por el predominio político, establecían alianzas y funcionaban de cierta forma similar a las ciudades-Estado italianas. Los gamonales urbanos y rurales dueños de latifundios, con vínculos con el comercio y con los funcionarios locales, contaban con seguidores para las elecciones y en sus

haciendas con mano de obra utilizable como soldados para las guerras (GONZÁLEZ, 2014, p. 179).

Los centralistas, partidarios de un gobierno único central para la Nueva Granada, argüían que era necesario un poder ejecutivo fuerte para contener las tendencias autonomistas de las provincias y prepararse para resistir la reacción española ante el movimiento independentista. Una república unitaria serviría, además, según ellos, para evitar las rivalidades regionales y reducir el poder de los caudillos locales (PARRA & GUEVARA, 2008).

viii. Formación de la identidad nacional.

El politólogo chileno-alemán Norbert Lechner está en sintonía con la interpretación que del concepto de nación hace Benedict Anderson. Para ellos la nación no existe, es creada y es en este sentido que se habla de una comunidad imaginada. Según Lechner, en América Latina el Estado creó a la nación y en consecuencia definió una política y unas estrategias destinadas a transformar datos históricos en símbolos de la memoria nacional. Todo orden político reivindica su duración: Sólo conquista validez y legitimidad afianzándose como un orden duradero en el cual vale la pena invertir afectos e intereses. Respecto a la identidad nacional, desde el siglo XIX se transmitió de generación en generación una idea oficial acerca de *quiénes somos* y *qué debemos ser*. La sacralización de la historia y del arte permitió rodear a la nación con un halo sacro. La memoria nacional quedó así anclada en la imagen de la nación sagrada y la combinación de lo culto con lo sagrado permitió armonizar la doble cara de la identidad nacional: Se homogeniza la diversidad social, al mismo tiempo que se consagran las diferencias sociales (LECHNER, 1999. pp. 65 y ss.).

Una identidad política en América Latina, indispensable para el éxito de la Independencia, se pudo construir de forma convincente sólo a partir de la dinámica de la guerra. La proliferación de la violencia debido a los alzamientos y pronunciamientos de las élites llevó a la radicalización de los bandos que dejaron de ser simplemente adversarios y se convirtieron en enemigos. Por ello, Bolívar al declarar la *guerra a muerte* contra los españoles, pudo comenzar el proceso de negación de la guerra cívica (que, por ejemplo, enfrentó en Colombia a centralistas y federalistas entre 1813 y 1815) y transformarla en guerra de independencia, en guerra de emancipación. La guerra cívica no se apoyaba en una concepción del *enemigo* sino del *rival*, es decir, de un adversario con quien se compartía una identidad común. Esta guerra cívica no se originaba en una concepción previa de una identidad colectiva ni tampoco la generaba (THIBAUD, 2002, pp. 36 y ss.). De alguna manera, el papel de la guerra patriótica fue socializar de forma espontánea las ideas modernas de la revolución liberal. Por ello, cada habitante tuvo que escoger entre uno de los dos bandos. No ya

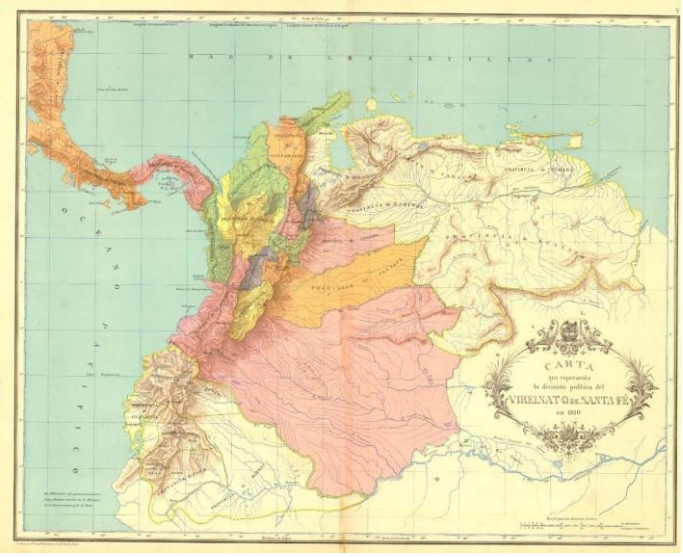

centralistas y federalistas sino españoles y americanos, chapetones y patriotas[30]. La política moderna llegó de esta forma al pueblo, a través de la guerra antes que de la prensa o los discursos patrióticos.

La noción de *americanidad* era una forma muy imprecisa con escaso contenido cultural, pero se constituyó como el punto de partida en la construcción de una muy particular identidad política patriótica, no ligada a la etnia, ni a la clase, ni a las fronteras. La *guerra nacional* de Bolívar era el único camino para crear una comunidad imaginada, una *nación*, que no fuera amenazada por las tensiones entre grupos sociales, castas o regiones. Así es comprensible la facilidad con que se tomó la decisión de crear una nación soñada, Colombia, como un nuevo Estado cuyos dos pilares debían ser el imaginario republicano y el ejército libertador. No obstante, los próceres de la Independencia pensaron escasamente la identidad nacional como una identidad con contenido cultural moderno porque para ellos las identidades seguían vinculadas a los atributos propios del Antiguo Régimen (LECHNER, 1999).

La primera Carta Constitucional de la República de Colombia fue promulgada en 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta por una Asamblea Constituyente integrada por 57 diputados neogranadinos y venezolanos. La mayoría de los venezolanos eran oficiales del ejército libertador y la mayoría de los neogranadinos eran criollos blancos santafereños[31]. Aquí debe mencionarse que la Asamblea Constituyente de 1821 había expedido normas importantes sobre libertad de partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos, consagró la libertad de prensa, extinguió el Tribunal de la Inquisición o Santo Oficio, destinó a la enseñanza pública los bienes de los conventos menores y fundó escuelas para niñas en los conventos de religiosas y escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos. Se adoptó una política proteccionista de los productos nacionales y se suprimieron los impuestos de importación de maquinaria y herramientas, se propuso la eliminación del estanco del aguardiente y se estableció el impuesto a la renta.

Sin embargo, recién proclamada esta Constitución, conspiraron contra ella poderosos intereses. Los grandes terratenientes y esclavistas, el clero y altos oficiales militares, todos reclamaban determinados privilegios y se oponían a estas reformas que poco a poco fueron derogadas. Además, los latifundistas compraron a los indígenas las tierras liberadas con la disolución de los resguardos. Así, desde sus inicios se evidencia una de las características peculiares del Estado colombiano que ha sido la incapacidad de ejecutar la gran cantidad de leyes y decretos que promulga. Las autoridades exigen el cumplimiento de las medidas formalmente acordadas pero ante la resistencia de los grupos más poderosos terminan negociando y adaptando las reglas del juego según los intereses de las clases dominantes (WALDMANN, 1999, pp. 26 y ss.).

En 1828 se reunió la frustrada Convención Constituyente de Ocaña, que pretendió matizar el centralismo modificando la Constitución de 1821 sin resultado. Debido a la polarización de los delegados, no fue posible llegar a acuerdos entre venezolanos, ecuatorianos y neogranadinos. En septiembre de ese mismo año, en Bogotá, Bolívar fue víctima de un atentado perpetrado presuntamente por el vicepresidente Santander y sus

[30] Nótese la carga peyorativa del término *chapetones* –con que se denominaba a los españoles– y la exaltación que conlleva el término *patriota*. La guerra de Independencia genera identidades a partir de la clásica disyuntiva entre el bien y el mal.

[31] En mayo de 1822, el ejército libertador al mando del general Antonio José de Sucre, obtuvo la liberación de los Andes ecuatorianos en la batalla de Pichincha y el Ecuador se incorporó a Colombia en ese mismo año con el voto favorable de todas sus municipalidades (CRUZ, 1979).

aliados santafereños. En 1830 se escindió la república en tres Estados: Venezuela, Ecuador y la Nueva Granada (DE ZUBIRÍA, 2011, pp. 20 y ss.). Bolívar renunció al poder en abril de 1830 con graves quebrantos de salud y falleció en Santa Marta el 17 de diciembre de ese mismo año.

La falta de un poder político central eficaz, unida al aislamiento del estilo de vida y las corrientes de pensamiento de los centros urbanos, trajo como consecuencia que en las zonas rurales se fortaleciera un peculiar orden social casi feudal. El punto central de este orden estaba constituido por la hacienda como unidad económica, social y de dominación (MAZA, 1992). Una hacienda estaba estructurada de una manera estrictamente jerárquica, con una clara división de roles entre los que ordenaban y los que obedecían y el poder supremo de decisión era ejercido solo por una persona, el *patrón*. Su poder excluyente y omnímodo se extendía a todos los ámbitos de la vida y no podía ser neutralizado por ningún poder opuesto (WALDMAN, 1999, p. 19).

La definición política de la nación como una república de ciudadanos iguales no correspondía a la realidad social, más parecida a una estructura de castas diferenciadas. La construcción de esta identidad política, como se ha dicho, se pudo generar de forma convincente a partir de la dinámica de la guerra, pero este largo y doloroso proceso condujo a identidades políticas débiles e inestables, llevando a Bolívar a considerar, al final de sus días, que quien sirve a una revolución está arando en el mar (THIBAUD, 2002). La ciudadanía como institución social sintetiza la constitución de sujetos en actores políticos, no obstante, en Colombia ni las condiciones materiales ni la cultura política han favorecido la formación de una ciudadanía moderna.

"La exclusión y la marginalidad económica, social y política han configurado una caricatura de modernidad, una compleja red de relaciones donde prevalecen los lazos tradicionales, la fragilidad nacional y la fragmentación de poderes públicos y privados, en un marco aparentemente moderno: Estado, partidos políticos y un régimen de democracia representativa" (CORREDOR, 1997, pp. 311-314).

En términos económicos, la integración del país al mercado mundial en condiciones de subsidiariedad, produjo que "la constitución del Estado en Colombia, como forma propia del contexto capitalista, antecediese históricamente a la existencia de relaciones sociales capitalistas, lo que le confirió una relativa autonomía a lo político" (CORREDOR, 1997, p. 315). El Estado, como representación de la unidad nacional, no correspondía con la realidad de una fragmentación interna en lo económico y lo cultural, lo que explica que la República haya tenido un carácter meramente formal, pues no fue capaz de incorporar las diferentes regiones, culturas y grupos sociales, mientras los partidos se convirtieron en uno de los pocos elementos integradores. No obstante, "la mediación del bipartidismo no modificó el carácter fragmentado y privado del poder. Tuvo un papel en la débil articulación política sustituyendo aquello que ni el Estado ni el mercado estaban en capacidad de ofrecer entonces" (CORREDOR, 1997, p. 315). La precaria integración que comportó el bipartidismo fue tal vez el único elemento —junto con la religión y la lengua— que permitió que la idea de nación no fuese solo una entelequia. "Desde mediados del siglo XIX, alrededor de los partidos Liberal y Conservador se fueron entretejiendo una serie de relaciones, fidelidades, lealtades y lenguajes, llegando a constituir dos verdaderas subculturas. Ellos eran los únicos canales de comunicación entre los intereses regionales y nacionales" (CORREDOR, 1997, p. 315). En atención al atraso de las condiciones materiales para ofrecer formas más modernas de articulación y de cohesión, las sociedades regionales y locales adquirieron un sentido de pertenencia e

identidad para con los partidos y, a través suyo, para con la idea de nación. Pero estas dos subculturas políticas, como construcción de imaginarios y como únicas en el espacio político colombiano, basaron su diferenciación en factores fundamentalmente ideológicos que hicieron del sectarismo el medio más importante de producción y reproducción del sentimiento de pertenencia. Las numerosas guerras civiles del siglo XIX afianzaban el sectarismo y por tanto fortalecían la adscripción a los partidos. "Esta función de articulación la ha cumplido el bipartidismo con relativo éxito y sin mayores fricciones entre los niveles regionales y nacional, gracias a la disciplina impuesta por los 'jefes naturales' sobre las bases, que alimentadas por el sectarismo, la acataban ciegamente" (CORREDOR, 1997, p. 316)".

Sin embargo, dos matices deben incorporarse al análisis. Primero, la conciencia de ciudadanía, si bien no correspondía al modelo europeo del individuo autónomo, tampoco podía caracterizarse como *absolutamente premoderna*. Como se ha dicho, en América Latina el concepto de ciudadanía se construyó sobre la simultaneidad de las dos lógicas y según Sábato, la pervivencia de la cultura política tradicional expresada en la pertenencia a redes informales de enorme incidencia en la vida social –que se constituían en los filtros del relacionamiento entre Estado y los individuos– tuvo que adaptarse a la aparición de una cultura *moderna*. "Aunque no se trató de un proceso generalizado ni homogéneo, lo vemos con claridad en algunas ciudades grandes, en plena modernización, sobre todo hacia la segunda mitad del siglo XIX. En esos casos, la esfera pública funcionó como un espacio de mediación entre ciertos sectores de la sociedad civil y el Estado o el poder político y como un ámbito de acción para un público urbano que buscaba incidir sobre las decisiones políticas. A través de los distintos tipos de asociaciones –que además de ser lugares de sociabilidad funcionaban con frecuencia como intermediarios frente al Estado–, de la prensa escrita y también de otras formas de acción como las movilizaciones callejeras, sectores importantes de la población de las ciudades intervenían en la vida política de manera muy directa" (SÁBATO, 1992, p. 15).

Al respecto, el historiador colombiano Eduardo Posada Carbó sostiene que "el conocimiento que tenemos de los sufragantes es muy limitado. Las relaciones entre sufragantes y electores también están aún por estudiarse" (POSADA, 1999, p. 165). "De cualquier manera, existía un público en formación interesado en el proceso electoral, no necesariamente limitado a sufragantes y electores. Los esfuerzos de quienes se molestaban en imprimir periódicos y hojas volantes sugieren la existencia de sectores de opinión a los que era necesario persuadir y convencer durante el proceso electoral. Más allá de las preocupaciones sobre el electorado, quienes se dedicaban a los menesteres políticos sabían muy bien que no podían actuar despreciando a la *opinión pública*, así se tratase de un concepto vago y difícil de cuantificar (POSADA, 1999. p. 166).

El segundo matiz que debe introducirse es que el ejercicio de la violencia fue característico de todos los procesos políticos latinoamericanos y no únicamente del colombiano. En efecto, el uso organizado de la fuerza como instrumento para dirimir diferencias no ha sido algo exclusivo de Colombia, como suele sostenerse para explicar la persistencia de la violencia durante toda nuestra historia republicana, sino un componente fundamental de los procesos políticos de toda la región, al menos durante el siglo XIX. Algo que, por otro lado, no es extraño debido a la inevitabilidad del uso de la fuerza en periodos de transición o crisis, lo que en definitiva hace posibles las transformaciones estructurales en una sociedad. "Una forma de intervención fundamental fue la de las armas. En la Iberoamérica del siglo XIX, la ciudadanía política se asociaba estrechamente a la participación en las milicias. En varios países de la región,

para poder votar se debía estar inscrito en la Guardia Nacional, pero, además, la condición misma de ciudadano activo implicaba el derecho y el deber de pertenecer a ella para defender a la patria" (SÁBATO, 1999, p. 24). Esta forma de involucramiento en la vida social tuvo diversas expresiones en toda la región debido a que la apelación a la fuerza era una práctica que gozaba de legitimidad, tanto para defender al país de enemigos externos como para enfrentar a enemigos internos. Por ello durante todo el siglo XIX fueron frecuentes las guerras civiles, los levantamientos, los golpes de Estado y los caudillos militares, lo que contribuyó a que las identidades partidarias facciosas precediesen a la identidad nacional. "La participación en ese tipo de acciones involucraba a sectores amplios de la población, a veces bastante más amplios que los que tomaban parte en los comicios" (SÁBATO, 1999, p. 25).

CAPÍTULO SEGUNDO

Formación de la república: el clientelismo tradicional (1819-1930)

1. La ficción democrática de las nuevas repúblicas

A medida que los países de América Latina fueron logrando su independencia, surgió la necesidad de crear una nueva fuente de legitimidad. Al no existir más la legitimidad histórica del rey se tuvo que apelar al principio de soberanía popular. Se puede afirmar entonces que el origen de la América hispánica es *moderno* porque no posee el referente tradicional de la soberanía del rey. No obstante, como se ha insistido, la ideología moderna fue precaria en las élites y coexistió con formas tradicionales de sociabilidad de las que difería enormemente (GUERRA, 1992, p. 18). La Independencia no significó cambios en la estructura social ni económica, así que nunca se concretó un discurso de inclusión en aquella heterogénea y segmentada población que pretendía ser una 'nación de ciudadanos'.

La colonización permanente, inducida por la estructura de concentración de la propiedad agraria, hizo difícil la imposición del control estatal sobre poblaciones aisladas siempre dispuestas a migrar a regiones más inaccesibles y conllevó la formación de un escenario de *centralización incompleta* muy propicio para el surgimiento de sistemas políticos de corte clientelista (GELLNER, 1977, p. 46). Esta centralización incompleta que implica transacciones entre poderes centrales y locales, es lo que Charles Tilly caracteriza como *dominio indirecto estatal*, cuando no hay la suficiente concentración de poder para someter a los poderes de los notables (GONZÁLEZ, 2014, p. 181). "Por otra parte, la existencia de extensas tierras colonizables en la frontera agraria hacía difícil la fijación de los campesinos a las haciendas en el caso de Cundinamarca y casi inoperante el recurso a las instituciones del Estado central para mantener sujeta la mano de obra, aunque para esos fines era evidente la utilización de las autoridades locales, tanto del nivel judicial como del ejecutivo" (BEJARANO, 2011, pp. 114 a 121).

Una vez desintegrada "la Gran Colombia"[32], la nueva República de la Nueva Granada se organizó en menos de dos años (1830-1832) durante los cuales los enfrentamientos entre bolivarianos y santanderistas culminaron con la derrota de los partidarios de Bolívar. Los vencedores, apoyados por latifundistas, decretaron el indulto a los promotores y protagonistas de la Conspiración Septembrina que habían atentado contra la vida del Libertador. El general Santander recuperó su ciudadanía, sus grados militares y fue elegido presidente de la República para el período 1832 a 1837. En 1833 los militares bolivarianos prepararon sin éxito una conspiración que pretendía atentar contra la vida de Santander pero fueron descubiertos, encarcelados y fusilados. Desde entonces desapareció la tendencia bolivariana como agrupación política (MORA, 1986, p. 140).

La Carta Constitucional de 1832, expedida en una convención constituyente integrada por diputados de las provincias de la Nueva Granada, conservó una estructura formalmente democrática con los tres poderes, elección de presidente y vicepresidente por 4 años no reelegibles en forma consecutiva, poder judicial con Corte Suprema de Justicia, tribunales y juzgados, y el poder legislativo compuesto por Senado y Cámara de

[32] "La Gran Colombia" es una denominación historiográfica para referirse al país que entre 1821 y 1830 agrupó lo que hoy son Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá que, como se ha dicho, se llamaba oficialmente República de Colombia. El propio Bolívar, en sus discursos públicos, se refería a los nacionales de este país como "colombianos".

Representantes.[33] La Constitución también reorganizó el territorio en provincias (con Cámara y gobernadores provinciales) y municipios o distritos parroquiales (con Concejo y alcalde). Sin embargo, esta Carta estableció los siguientes requisitos para ser ciudadano: Ser varón, casado o mayor de 21 años, ser vecino de una parroquia, saber leer y escribir, no ser dependiente de otra persona como sirviente doméstico o jornalero, ser dueño de propiedades o gozar de una renta o tener una profesión. Quienes no cumplieran con estos requisitos, no podían votar en las elecciones.

Los requisitos que impuso el voto censitario durante el siglo XIX limitaron notablemente las posibilidades de que las gentes del común pudiesen tener participación electoral. Se calculaba en 1853 que sólo el 5% de los ciudadanos varones cumplía con las características de sufragante primario. A partir de 1851 con la abolición de la esclavitud y la universalización de la ciudadanía, los requisitos comenzaron a reducirse y se amplió el censo electoral dando la posibilidad de votar a más hombres. Las Constituciones subsiguientes mantuvieron únicamente los requisitos de ser varón, mayor de 21 años y estar o haber estado casado. Con el proceso de la Regeneración, en 1886 se impondrá de nuevo el voto censitario restringiendo el derecho al voto a hombres mayores de 21 años que tuviesen una profesión u oficio o una ocupación lícita y legítima como medio de subsistencia, supiesen leer y escribir y con ingresos anuales de más de $500 o propiedades cuyo costo fuese superior a $1.500.

Sin mencionar las diferencias étnicas, en la práctica estos requisitos solo eran cumplidos por los criollos adinerados descendientes de los españoles y por los maestros artesanos y excluían a la inmensa mayoría popular, mestiza, mulata, indígena, gitana, raizal y negra. De esta manera se perpetuó la estratificación social de castas coloniales con sus elementos subjetivos y objetivos que definieron claros perfiles con privilegios y espíritu de cuerpo en las clases dominantes. Según Jaime Jaramillo Uribe, este concepto colonial americano tiene el elemento racial como constitutivo y diferenciador de los grupos mestizos desde su nacimiento y frente al cual pierden importancia otros elementos como el dinero o la propiedad de los medios de producción, que sí son primordiales en la estratificación de una sociedad moderna constituida por clases sociales (JARAMILLO, 1968, p. 164).

La nación colombiana como una comunidad política imaginada se formó a partir de un relato sobre supuestos rasgos y características compartidas creando la imagen de un conglomerado social históricamente vinculado a un territorio, pero en permanente conflicto bélico. Esta pervivencia histórica hizo imaginable la nación y contribuyó a moldear los referentes culturales y las prácticas políticas compartidas (URIBE DE HINCAPIÉ, 2006, p. 30). Sin embargo, Colombia no logró constituirse internamente como un Estado moderno soberano pues su territorio continuó desmembrado, sin el monopolio de la coacción física y con una población racial y socialmente diferenciada. Así, los derechos civiles formalmente garantizados estaban en la práctica reservados para la élite criolla y sin libre acceso para la mayoría de la población (WALDMANN, 1999, p. 27).

Además, como observa Bergquist, la pequeña clase alta incapaz de generar nuevas riquezas monopolizaba los recursos económicos e impedía el surgimiento de nuevas oportunidades de ascenso para los demás sectores sociales (BERGQUIST, 1981 p. 3). Ello puede evidenciarse en el caso de la oposición violenta al gobierno de José Ignacio de

[33] En Colombia, la conformación del poder legislativo ha correspondido siempre a la de un sistema presidencial, es decir, dos cámaras, alta y baja –en el papel– que cumplen funciones complementarias sin que exista una jerarquía entre ambas más allá de la formal.

Márquez, un abogado terrateniente de Boyacá, elegido como presidente para el período 1837-1841 en las primeras elecciones competitivas en la historia de Colombia (POSADA, 1999) y quien fue promotor de una política proteccionista con los artesanos y los nuevos productores nacionales.[34] Esta política no prosperó debido a que desde el comienzo de su administración, Márquez tuvo que afrontar una intensa oposición de algunos criollos notables como Florentino González, Lorenzo Lleras, Francisco Soto y Vicente Azuero, comerciantes que habían conspirado contra el Libertador Bolívar y que predicaban un liberalismo doctrinario. Por otro lado, Márquez tuvo que afrontar también la guerra desatada por 'los Supremos' desde 1839 hasta 1842, como se explicará más adelante.

En esta diferencia entre el imaginario moderno de las élites y la realidad social tradicional, puede encontrarse una explicación al particular comportamiento electoral en los países hispánicos durante todo el siglo XIX, es decir, al control por las élites de las elecciones a través de fraudes o manipulaciones. Una primera explicación a esta dicotomía es que mientras en la modernidad la naturaleza del voto es individual y autónoma, la sociedad americana decimonónica sigue estando compuesta por sujetos colectivos de tipo tradicional. En este punto, François-Xavier Guerra está de acuerdo con Fernando Escalante en que en la América Latina del siglo XIX los únicos *ciudadanos* en el sentido *moderno* de la palabra eran los pocos miembros de las élites que habían interiorizado la cultura democrática moderna.

Una segunda explicación es el carácter *tradicional y premoderno* de estas mismas élites que, como se supondría en un escenario político liberal, deberían competir pacíficamente entre sí como cabezas de los actores colectivos que controlan. No obstante, la permanencia del imaginario del 'cuerpo político orgánico' –antes monárquico, ahora republicano– evidencia que el poder seguía siendo concebido como unificado, concentrado y unánime. Es decir, la política se concebía como la forma de regular el sometimiento al orden establecido donde el debate entre las élites se limitaba a los asuntos procedimentales, las orientaciones ideológicas se suponían naturales y no se sometían a discusión. Dicha concepción explica también el secular y frecuente uso de la violencia como herramienta para dirimir disputas políticas.

Así, los grupos políticos que competían por el poder eran llamados despectivamente como 'bandos' o 'facciones', que conducían a la discordia poniendo en riesgo la propia cohesión social. Este temor, no obstante, podía estar justificado porque las pugnas entre los grupos políticos conducían a la exasperación y la confrontación y no se dirimían a través del debate, como se supone debe ocurrir en las democracias modernas.

Este escenario de precariedad del voto autónomo[35] por la pervivencia de actores colectivos y de debilidad de un debate público por la presencia de concepciones unanimistas de la política[36], llevará a la construcción de una ficción democrática con

[34] Márquez impulsó el comercio interior, aumentó las tarifas aduaneras para proteger la producción artesanal de muebles, tejidos de algodón, vestidos, sombreros, harina, loza y vidrios que estaba concentrada principalmente en Bogotá, Cartagena de Indias y Popayán; prohibió la importación de artículos de lujo y concedió privilegios a empresarios para la creación de industrias de papel, cristales, textiles, lienzos y ferreterías. Sin embargo, estas empresas no lograron prosperar en los pocos años de proteccionismo (OSPINA, 1955, pp. 153 y ss.).

[35] Como ejemplo de la dificultad de consolidar la autonomía del voto (no digamos ya del sujeto), el establecimiento del voto secreto se dio sólo a partir de 1853. Hasta ese momento el voto era uninominal y público.

[36] Durante la primera mitad del siglo XIX la elección de los representantes a todos los cargos fue indirecta, a través de colegios de electores, similar a la que se usó en España y Francia durante los períodos liberales.

efectos perversos. Las elecciones no serán un medio para la designación de representantes porque, en el mejor de los casos, no serán otra cosa que un indicador de la influencia de actores colectivos –como las redes clientelares– y en el peor, el resultado de la imposición de los poderes establecidos. Por tanto, la única vía para acceder al poder será asumir de forma simbólica la representación del *pueblo*. Esta simbología es doble. Por una parte, la *acción* que es llevada a cabo casi siempre por militares –en general oficiales veteranos del ejército patriota– y por otra, el *componente ideológico* que es encarnado casi siempre por juristas[37].

Cualquier observador imparcial no dejaba de extrañarse ante el escenario de una "república liberal moderna" en la que reinaban las más chocantes desigualdades sociales y en la que la barrera racial jugaba un papel tan importante. Saltaba a la vista que una casta de abogados y militares ejercía una hegemonía casi total sobre una gran masa de indígenas, mestizos y mulatos a la que sometía mediante una influencia directa, a través de leyes vejatorias o simplemente explotando su ignorancia. Rasgos propios de la sociedad colonial sobrevivían gracias a estructuras sociales que el régimen republicano no había podido modificar. La separación de España no había sido suficiente para integrar un Estado en el que los intereses fueran medianamente homogéneos (COLMENARES, 1968).

El barón De Gross, encargado de negocios de Francia, caracterizaba la situación en estos términos, cuyo rigor sin atenuantes ilustra la época en que fueron consignados, en medio de la guerra de 1840:

> *"Ha querido elevarse aquí un edificio sin base, un edificio de libertad con materiales españoles. ¿Qué esperar de una república en donde todo hombre llama amo a todo individuo más blanco o mejor vestido que él? 'Sí, mi amo' es la respuesta que se recibe a todas las órdenes que se dan y esta respuesta no es una palabra vacía de sentido: El pobre indio obedece y cree hacer bien. De allí una cantidad de abusos deplorables y los desórdenes renovados sin cesar que afligen al país. La clase que se dice culta, aquella que ha destruido el poder monárquico para sustituir el suyo, no tiene ninguna instrucción, ningún sentimiento de moralidad, ningún principio de justicia. Su interés y sus pasiones son el solo móvil al cual obedece. Dispersa sobre un vasto territorio ejerce una influencia inmensa sobre los pueblos a los cuales dirige. Todo jefe militar que tiene algunos hombres bajo sus órdenes, los hace obrar según su capricho, cada cura hace otro tanto en su pueblito, cada propietario sobre su finca" (COLMENARES, 1968, pp. 26 a 30).*

Este es el tipo de régimen que surge en toda América con la desaparición de la autoridad monárquica. Cuando se rompieron los vínculos con España, comenzaron a predominar en los nuevos Estados las fuerzas regionales tradicionales. Las instituciones políticas construidas de acuerdo con el modelo de los países europeos de ninguna manera

---

Desde 1853 son directas para cargos regionales y locales y para la Cámara de Representantes. Desde 1910 lo son para el presidente de la República y desde 1943 para el Senado. El escrutinio uninominal (que favorece la concentración de los escaños en los partidos mayoritarios) se prolongó hasta 1931, cuando se introdujo el escrutinio por listas y el método de conteo de resto mayor o "cociente y residuo". Ver: http://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia-.html

[37] "La cultura política dominante en Colombia es bipartidista, civilista y legalista. Esta cultura corresponde a una tradición oligárquica que en sus dos últimas acepciones se remonta al período colonial. El régimen político colombiano ha sedimentado instituciones democráticas cuya vigencia es innegable. Disponemos en Colombia de un método democrático, pero no hemos arribado a una sociedad democrática". Véase: PALACIOS, 1986, p. 34.

correspondían a la situación real de América Latina y por ello no fueron reconocidas como obligatorias. En consecuencia, a lo largo del siglo XIX el control gubernamental estuvo limitado casi exclusivamente a las ciudades y sus vecindarios más cercanos, en tanto que muchos lejanos e inmensos territorios topográficamente poco accesibles desde el nivel central, permanecieron con frecuencia bajo el dominio de caudillos regionales que ejercían el poder de acuerdo a sus intereses locales y con ejércitos propios.

Por ello, en el siglo XIX la construcción del Estado colombiano, la creación de la nación y la formación de la ciudadanía pueden considerarse como el resultado de un permanente proceso de enfrentamientos bélicos, soberanías en disputa, relaciones políticas y sociales polarizadas que intentaban imponer órdenes diferentes con intereses regionales antagónicos, particulares y excluyentes. Las continuas confrontaciones armadas evidenciaron las rupturas de una sociedad que pretendía ser una comunidad política reconocida como tal por los demás países, pero a la vez, estos enfrentamientos constituyeron nuestra forma peculiar de hacer política y de entender la política. Los actores públicos de las guerras civiles debatían sobre la libertad, los derechos y la soberanía como justificación de sus acciones bélicas; estas acciones fueron guerras entre ciudadanos por la definición del Estado, de lo público y de la ciudadanía. En este proceso, la guerra como acción y el estado de guerra coexistieron y fueron determinantes en la construcción de las pautas de pertenencia y de integración política de la sociedad (URIBE DE HINCAPIÉ, 2006, pp. 29 y ss.).

Así, durante la primera mitad del siglo XIX se configuró en Colombia una forma de relacionamiento político y social que corresponde con la caracterización que se hace del clientelismo tradicional. Este tipo de clientelismo ha sido estudiado a partir de investigaciones que ubican su génesis en prácticas como el caudillismo y el patronazgo en instituciones coloniales como la encomienda. Como se ha dicho, la encomienda se construyó sobre lealtades semifeudales a partir de pactos que regulaban el intercambio de prestaciones y contraprestaciones, y es el antecedente de la hacienda, institución que tuvo influencia hasta mediados del siglo XX y se caracterizó por basarse en intercambios casi exclusivos entre patrones y clientes, gamonales y campesinos. El clientelismo tradicional, como se ha dicho, descansa sobre un entramado de relaciones diádicas, personales y directas entre patrón y cliente, donde los recursos que se distribuyen provienen principalmente del propio patrimonio del patrón y el Estado no ocupa un papel central en el sistema cultural de adhesiones y lealtades (GRAZIANO, 1976).

El caciquismo colonial se convirtió en clientelismo republicano pues "las formas de asociación del siglo XIX superaron el espacio temporal de la encomienda de tal manera que se trasladaron al espacio temporal de la hacienda" (GUERRERO, 2014, p. 50). Por ello los hacendados, descendientes de los caciques de antaño, fueron los mismos fundadores de los dos partidos políticos tradicionales manteniendo el protagonismo de las élites regionales en el juego por el control del Estado. Esta continuidad comportó dos fenómenos paralelos. Por una lado, como sostiene Daniela Guerrero, "el traslado del modelo de la hacienda al Estado implicó el tránsito de un tipo de dominación patrimonial a uno de dominación burocrática. El Estado se convirtió en el patrón de los patrones y estos, a su vez, pasaron a ser meros intermediarios. Con ello se efectuó un desplazamiento hacia un tipo diferente de clientelismo. (GUERRERO, 2014, p. 50). Por otro lado, la incorporación de lógicas hacendatarias en el manejo de lo público y en la competencia por el control de las instituciones y el presupuesto, comportó que el modelo de dominación burocrática que describe Guerrero nunca se haya consolidado y que la forma

de dirimir las controversias, atender las necesidades sociales e implementar políticas públicas, haya obedecido –y siga obedeciendo en la actualidad– a lógicas clientelares.

2. Caudillismo y Guerra de los Supremos

Como lo afirma el historiador colombiano Guillermo Hernández Rodríguez, la Independencia de España dejó en libertad y con fuerza expansiva las aspiraciones de quienes se creían con títulos 'nobiliarios' por nacimiento o de quienes siendo caudillos se asumieron con títulos 'heroicos' y utilizando su prestigio adquirido en las batallas contra los realistas, quisieron manejar su poder político con autonomía local desconociendo el poder central (HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 1962, p. 21). Así, el caudillismo en toda América Latina durante el siglo XIX fue una manera particular de ejercer un poder político no institucionalizado, con un liderazgo carismático que intentaba crear su propio orden apoyándose en una fuerza militar. El poder del caudillo se insertó entonces en una tradición militar que se inició con las guerras de Independencia e implicó conceder al ejército un lugar importante en la vida política. Pero el ejército libertador desapareció y fue suplantado por los poderes locales en la misma medida en que la nación se hizo imposible como realidad política (ZORRILLA, 1979, p. 160).

En Colombia, los caudillos regionales de mediados del siglo XIX fueron llamados 'los Supremos', conocidos especialmente en la historia nacional por la guerra que emprendieron contra el nivel central (URIBE DE HINCAPIÉ, 2006, pp. 53 y ss.). En la Guerra de los Supremos se evidenciaron los intereses económicos y políticos del clero, los latifundistas y los esclavistas de las distintas provincias de la Nueva Granada, que se sublevaron contra el gobierno nacional argumentando la oposición a las propuestas gubernamentales que buscaban desamortizar los bienes eclesiásticos y la prohibición a las órdenes religiosas de adquirir más tierras (CRUZ, 1979, pp. 161 y ss.).

Sin embargo, el acceso a las instituciones de poder fue una motivación más determinante en el conflicto que los argumentos sobre diferencias ideológicas o de orientación política. Como afirma Charles Bergquist, en una economía doméstica estancada, el acceso a los cargos públicos y el control del aparato estatal se presentaban como el único medio de ascenso social. Por ello, grupos de hombres de todos los sectores, unidos por nexos tradicionales de patrón-cliente se disputaban el control del gobierno por todos los medios posibles y esta competencia violenta contribuyó a la inestabilidad política característica del siglo XIX colombiano (BERGQUIST, 1981, p. 3).

Las guerras civiles del siglo XIX en Colombia son expresión de los conflictos entre ejércitos, poderes civiles y burocracia estatal (LÓPEZ-ALVES, 2001, p. 97) y son el preámbulo a la formación de las identidades partidarias con el surgimiento del proto-partido santanderista, integrado por funcionarios santafereños con sus aliados regionales y milicias locales y el proto-partido ministerial del cual hacían parte santanderistas moderados con antiguos miembros del ejército bolivariano (GONZÁLEZ, 2014, p. 188).

El caudillismo en la Nueva Granada, si bien tienen similitudes con otras experiencias latinoamericanas, no tuvo la misma intensidad ni influencia debido a que los partidos políticos, Liberal y Conservador, fueron capaces desde su fundación a finales del decenio de 1840 de incorporar y encauzar las aspiraciones de las élites regionales a través de una aparente institucionalidad que permitía la tramitación de los asuntos públicos y al mismo tiempo conservaba la estructura de patronazgo que se mantuvo en las regiones hasta bien

entrado el siglo XX.

3. Partidos políticos, clientelas y conflictos de clase

En Colombia, los partidos Liberal y Conservador se constituyeron desde su fundación en 1848 y 1849 como partidos de notables. Han sido federaciones que han agrupado a las oligarquías regionales y locales, permitiendo al Estado hacer presencia en las regiones y localidades y a la vez descentralizar la administración. Así, los partidos con sus redes clientelares se convirtieron en el puente que permitió comunicar y vincular el Estado y sus instituciones con la realidad de las diversas sociedades jerarquizadas. "Los señores, los notables con sus clientelas, fueron la base social del nuevo Estado republicano" (ESCALANTE, 1990, p. 12).

"Un extenso y fragmentado territorio constituyó el escenario donde surgieron los partidos políticos tradicionales colombianos. Fueron coaliciones de grupos oligárquicos que competían por el poder en las localidades, basados en redes de pequeñas y medianas ciudades y villas, apoyadas en un *hinterland*[38] rural de haciendas con sus respectivos peones y aparceros, junto con pequeños y medianos campesinos ligados a los hacendados por lazos clientelistas" (GONZÁLEZ, 2014, p. 179).

Desde su origen, los dos partidos tradicionales colombianos han tenido más similitudes que diferencias: Ambos surgieron de las facciones santanderistas los *retrógrados* y los *progresistas*[39]; tanto liberales como conservadores se inspiraron en la filosofía liberal del siglo XVIII con influencia de la doctrina manchesteriana; las dos agrupaciones políticas comprendían la necesidad de cambiar el sistema vigente para superar el aislamiento, la decadencia económica y el déficit fiscal y ambos estuvieron de acuerdo en establecer libertades comerciales para importar y exportar, rebajar los gravámenes de aduana y suprimir los monopolios y los estancos.

El proceso de formación del Partido Liberal se inició en 1848 con un artículo publicado por Ezequiel Rojas en el periódico *El Aviso* titulado "La razón de mi voto", donde argumentaba el apoyo del autor a la candidatura presidencial de José Hilario López y sintetizaba el programa del naciente partido. En él enunciaba que esta colectividad defendía la soberanía nacional; la separación entre la Iglesia y el Estado; las libertades públicas, de empresa, de producción y de consumo; una política económica de librecambio absoluto y un Congreso independiente, una rama Ejecutiva con poderes limitados y leyes que expresaran la voluntad de la mayoría.

El Partido Conservador publicó su primer programa en 1849. Se presentó como un partido sereno y reflexivo, apoyado más en la experiencia que en especulaciones teóricas, partidario de conservar la religión, la moral y las buenas costumbres y en contra del materialismo, el ateísmo y de las pretensiones igualitarias de los socialistas utópicos. El programa conservador defendía la propiedad privada y el mantenimiento del esclavismo,

[38] La palabra *hinterland* significa literalmente "tierra posterior" y se refiere originalmente a la zona rural ubicada "detrás" de un puerto. En una acepción más amplia, se refiere al área de influencia de una ciudad o una villa.

[39] Existe un tópico que consiste en asimilar el santanderismo con el Partido Liberal y el bolivarianismo con el Conservador. No hay tal. En realidad, las facciones que dan origen a los partidos, *progresistas* y *retrógrados*, provienen del bando santanderista. Los primeros fueron liderados inicialmente por el propio Santander y defendían un liberalismo doctrinario. Los segundos se diferenciaban por su apoyo y cercanía con la Iglesia católica.

se oponía a la libertad de cultos y consideraba que la religión católica debía ser la orientadora del Estado.

Según David Sowell, la segunda parte del decenio de 1840, constituye el período formativo de la cultura política colombiana. Los partidos Conservador y Liberal no se crearon en torno a esenciales intereses de clase sino sobre la base de lealtades regionales y en función del control de los poderes del gobierno. Venancio Ortiz lo ilustra a propósito de las motivaciones que se tenían en aquella época para definirse por uno u otro partido:

> "…muchos adoptan un partido, no porque se haya convencido su razón de que es el que sostiene mejores principios, sino porque a él pertenece algún individuo por el que tiene particulares simpatías, o porque en el contrario está afiliado algún enemigo personal; y la intolerancia llega a un extremo tan chocante que si a los de una bandería se les ocurre alguna idea útil a todas luces para el país, los de la otra la combaten con todas sus fuerzas, y a falta de razones apelan al ridículo o a insultos y diatribas" (ORTIZ, 1855, p. 3).

Por ello, cada partido consideró importante formar su propia clientela en los sectores sociales subalternos –tanto entre los artesanos y pequeños propietarios, que sí podían votar, como entre los grupos dependientes que no tenían el derecho al voto– y consolidar sus redes electorales promoviendo una rígida identificación popular en cada agrupación política. Así, en un régimen aparentemente republicano, se generó a partir de entonces una violenta rivalidad política entre liberales y conservadores con la manipulación del proceso electoral, distorsionando la autenticidad de un verdadero gobierno representativo (SOWELL, 2006, pp. 92 y 93). Al mismo tiempo, las disputas por el botín burocrático se expresaron en continuas guerras civiles y en una sectaria adscripción colectiva partidaria. Como será posible observar más adelante, los frecuentes fraudes, la deslealtad en las alianzas y el incumplimiento de los compromisos adquiridos han sido algunas de las prácticas más recurrentes de la élite política colombiana.

4. El movimiento artesanal y la *República Artesana*

El primer reto que enfrentaron los nacientes partidos, Liberal y Conservador, fue el de ampliar sus bases de posibles votantes entre sectores ciudadanos que tradicionalmente habían estado marginados del proceso político y que gracias al derecho al voto, ahora se convertían en objetivo para los jefes regionales. En particular, los artesanos y los pequeños propietarios fueron una franja apetecida por ambos partidos, lo que animó la creación de redes clientelares en todo el país. No obstante, este proyecto se vio en dificultades para consolidar sus propósitos debido al surgimiento de un nuevo tipo de votante que no correspondía con el modelo de sociedad tradicional donde se reproducían los vínculos de dependencia heredados de la Colonia y aún no superados por la República. En contravía de los intereses de los jefes políticos regionales, el artesanado se constituyó en un nuevo sujeto social que accedía al ámbito de lo público en condiciones de igualdad jurídica y política, con un sentido del trabajo más similar al modelo burgués europeo que el propio de las élites tradicionales y poseedor de una cultura relativamente urbana y moderna que le permitía desarrollar una conciencia de clase. "Bajo el influjo de las ideas radicales que se agitaban en Europa, los sectores recién enriquecidos se sumaron al liberalismo y jóvenes estudiantes, hijos de ricos comerciantes y hacendados, intentaron crear una clientela política entre los sectores populares. Como la élite ilustrada necesitaba clientes en su forcejeo por el poder, buscaron extender su influencia sobre los artesanos que tenían estatus de votantes pero contaban con pocas oportunidades dentro del régimen político" (SOWELL, 2006, p. 69).

Los artesanos habían adquirido importancia económica a mediados del siglo XIX. De acuerdo con el censo de población de 1851, el país tenía para ese año más de dos millones de habitantes y según relatos de la época, la inmensa mayoría de la población consumía productos nacionales. Sólo los criollos ricos usaban telas europeas. Los jóvenes estudiantes usaban casacas importadas hechas de tartán escocés y los artesanos vestían la ruana tradicional[40]. Las artesanías colombianas no solo abastecían casi todas las necesidades internas del país, sino que se exportaban a Venezuela y Ecuador: Tejidos de algodón y lana, telas para camisas, sábanas, ruanas, mantas, hamacas, toldos y cortinas. Igualmente se confeccionaban vestidos, pantalones, calcetines, medias, guantes y sombreros (CAMACHO, 1946, p. 163). Los artesanos y los medianos y pequeños propietarios de tierras estaban interesados en la abolición de impuestos (MORA, 1986, pp. 151 y 156).

La Sociedad de Artesanos de Bogotá fue creada en octubre de 1847 por 219 asociados con la finalidad de agruparse en defensa de sus intereses. Se identificaban a sí mismos como artesanos y mecánicos y decían representar a más de 2.000 familias de Bogotá. Considerando que Bogotá tenía aproximadamente 30.000 habitantes y cada familia estaba integrada en promedio por cinco personas, puede estimarse que cerca de la tercera parte de los bogotanos estaba conformada por familias de artesanos (GUERRA VILABOY, 1980, p. 27). La afiliación a la Sociedad estaba abierta a los artesanos, a los expertos en oficios y a los pequeños agricultores independientes. Se pagaba una cuota mensual de tres reales para ayuda mutua y se tenía la obligación de votar por el candidato que aprobara la colectividad artesanal (SOWELL, 2006, pp. 79 y 80).

Los artesanos se organizaron bajo la dirección de los zapateros Francisco Vásquez y José María Vega, los sastres Ambrosio López y Rudecindo Zúñer y los herreros Emeterio Herrera y Miguel León. En palabras de sus fundadores, la asociación tenía el propósito de "exaltar el espíritu de resistencia a la autoridad y de protesta contra las desigualdades naturales o artificiales entre los hombres" (GUERRA VILABOY, 1980, p. 28). En la práctica, sus primeras realizaciones fueron mutualistas, con auxilios recíprocos de sus miembros en caso de enfermedad o muerte y con escuelas nocturnas para enseñar lectoescritura y contabilidad a sus integrantes. Como no podía ser de otra manera, el periódico católico *Clamor de la Verdad* anunció que la Sociedad de Artesanos era "una sociedad secreta enemiga de Cristo, herramienta de los impíos y con oscuros fines electorales" (SOWELL, 2006, p. 80).

Posteriormente, bajo la influencia de estudiantes liberales se impartió formación política con la difusión de un programa de reformas sociales donde se mezclaban ideas del pensamiento liberal burgués con consignas igualitarias del socialismo utópico. Además, con la asesoría de algunos militares se enseñó el manejo de armas y se creó un batallón –germen de la futura Guardia Nacional– con cuatro compañías de artesanos bajo el mando de Valerio Andrade y Antonio Echavarría. La Sociedad de Artesanos cambió su nombre por el de Sociedad Democrática y en 1848 se reunió para definir el candidato a apoyar en las elecciones presidenciales (GUERRA VILABOY, 1980, p. 29).

Las inesperadas reformas adelantadas por el presidente Mosquera fragmentaron al naciente Partido Conservador en cuatro candidaturas: Rufino José Cuervo, José Joaquín Gori, Eusebio Borrero y Joaquín Barriga. Los artesanos que apoyaron a Gori se retiraron de la Sociedad ante el respaldo dado por esta al candidato liberal José Hilario López (SOWELL, 2006, p. 83). El 7 de marzo de 1849 se celebró la sesión del Congreso donde se

[40] La ruana es un poncho de lana, típico de los Andes colombianos y venezolanos.

elegiría al presidente de la República, debido a que ningún candidato había obtenido mayoría absoluta en la votación popular. Los candidatos que competían eran López, Gori y Cuervo. Los artesanos ocuparon las barras y presionaron desde allí a los parlamentarios para que se eligiera al candidato liberal. Se realizaron cuatro rondas porque no se lograba la mayoría suficiente. Guerra Vilaboy describe así la accidentada sesión:

> *"Ese día una masa humana de artesanos y estudiantes penetró en el templo, ocupó el lugar destinado al público, cercando a los diputados y gritando sus lemas y divisas. Los miembros de la Sociedad Democrática iban vestidos con un largo bayetón rojo que les llegaba casi hasta los pies. Todos ostentaban en sus sombreros unas consignas también rojas con la inscripción: 'Viva López, candidato popular'. En medio del bullicio y la agitación liberal tuvo que efectuarse varias veces la votación pues ningún candidato obtenía la mayoría necesaria. En la medida en que transcurría el tiempo, más se impacientaban los artesanos y los estudiantes que amenazadoramente mostraban sus cuchillos y puñales. Finalmente en la cuarta votación, López obtuvo los 45 sufragios que necesitaba para ser elegido. Es conocida la frase escrita por el conservador Mariano Ospina Rodríguez, presidente de la Cámara: 'Voto por el general López para que el Congreso no sea asesinado'"* (GUERRA VILABOY, 1980, p. 30).

Con la elección de José Hilario López en 1849 culminó el proceso de formación de los partidos políticos Liberal y Conservador, con una incipiente pero clara definición de los temperamentos, ideas y prácticas que los han caracterizado desde entonces. Mientras tanto, entre 1847 y 1852 en todo el país se habían fundado 220 sociedades de artesanos, ejidatarios, pequeños propietarios y pequeños comerciantes. En este contexto, puede afirmarse que la elección de López representó una victoria de los sectores populares que por primera vez estuvieron presentes en la vida política del país con sus organizaciones propias (MORALES, 1983, p. 187).

Con el propósito de preparar a los liberales recién llegados para ocupar puestos en el gobierno de López, jóvenes estudiantes del Colegio de San Bartolomé crearon la Escuela Republicana como escenario para ejercitarse en la oratoria y transmitir sus conocimientos políticos de orientación librecambista, en oposición a los artesanos que defendían la protección arancelaria como punto neurálgico de su agenda política (SAMPER, 1882, pp. 249 a 251). En su mayoría eran jóvenes románticos que en sus muy concurridas sesiones defendían la libertad absoluta del individuo, la tolerancia religiosa, la abolición de la pena de muerte y eran partidarios del federalismo y la masonería. Fueron apodados *gólgotas*[41]. Contaron con la dirección de Florentino González y Manuel Murillo Toro, quien era el ministro de Hacienda del presidente José Hilario López (GUERRA VILABOY, 1980, p. 39).

Los conservadores por su parte reaccionaron y fundaron la Sociedad Filotémica donde se pronunciaban discursos destinados a defender los principios partidarios y a condenar a los *republicanos* por propagar el socialismo, el comunismo y la destrucción de la propiedad[42]. Sociedades como la Filotémica, las Populares y la de Amigos del Pueblo en Cali se constituyeron con el propósito de "perfeccionar las instituciones públicas, promover el progreso del país, trabajar por el triunfo de los principios basados en la moral evangélica y colocar en el poder político a hombres de honor, patriotismo y moralidad"[43].

---

[41] El apodo de Gólgotas alude a que en sus discursos afirmaban que sus ideas estaban inspiradas en Cristo, el mártir del Gólgota.

[42] La Sociedad Filotémica fue fundada en octubre de 1850 y disuelta en 1851 durante la rebelión esclavista.

[43] En: SOWELL, 2006, p. 89. Periódico *El Día* Diciembre 26 de 1848, *Reglamento orgánico de la Sociedad Popular de instrucción mutua i fraternidad cristiana,* Imprenta de El Día, Bogotá, 1849, p. 1.

No obstante su carácter aparentemente político, educativo y cultural, las sociedades organizadas por los partidos pronto derivaron en prácticas clientelares. Las sociedades populares lograron convocar numerosos adeptos con el ofrecimiento de préstamos para la compra de herramientas o libros y el pago de los costes parroquiales de los matrimonios. Estas agrupaciones católicas lograron vincular un nutrido grupo de clientes sobre todo en los bastiones conservadores del Cauca y su éxito motivó una violenta reacción gubernamental con represalias directas a los líderes opositores y una actitud permisiva con los copartidarios que agredían verbal y físicamente a los conservadores (SOWELL, 2006, pp. 91 y 92). La represión gubernamental contra la movilización popular conservadora, junto a la actitud complaciente de las autoridades frente a los desmanes de algunas Sociedades Democráticas, significaron un claro precedente de una costumbre que ha resultado arraigada en la cultura política de Colombia y que niega en la práctica el papel del Estado como árbitro imparcial de los conflictos civiles.

El 21 de mayo de 1851 se expidió la ley abolicionista que, ampliando la decisión bolivariana de libertad de vientres, concedió la libertad a todos los esclavos, aun los nacidos antes del 21 de julio de 1821[44]. Contra la nueva ley se sublevaron los conservadores esclavistas encabezados por Julio Arboleda y Manuel Ibáñez, quienes con el apoyo decidido de la Iglesia católica iniciaron una nueva guerra civil. Los liberales enfrentaron esta sublevación con el ejército y movilizaron la Guardia Nacional de las Sociedades Democráticas. Según el carpintero Cruz Ballesteros, los artesanos que prestaron sus servicios en la Guardia Nacional fueron utilizados como carne de cañón en el campo de batalla, estaban pobremente vestidos y mal alimentados y no recibieron ninguna compensación cuando regresaron a Bogotá (CRUZ BALLESTEROS, 1852, p. 11). El general José María Obando estuvo al frente de las tropas como Jefe del Sur y la guerra civil culminó en enero de 1852 con la derrota de los conservadores, la libertad de 16.000 esclavos y el destierro de los sublevados incluyendo al arzobispo de Bogotá (GUERRA VILABOY, 1980, p. 34).

Además de la abolición de la esclavitud, las principales reformas emprendidas desde 1850 a 1853 fueron la extinción de los ejidos[45] y de los resguardos indígenas[46], la descentralización de las rentas nacionales y los gastos públicos que pasaron a ser administrados por las provincias, se abolió el diezmo y se reemplazó por un impuesto fijo, se decretó la supresión del estanco del tabaco y se crearon estímulos para el comercio exterior disminuyendo los obstáculos para la importación de productos foráneos. También se consagró el voto secreto, se decidió la expulsión del país de los jesuitas y la nueva Constitución de 1853 consagró la separación efectiva de la Iglesia y el Estado, atribuyendo el nombramiento de curas a los cabildos e incluyendo en la nómina civil a los eclesiásticos (COLMENARES, 1968, p. 86).

La gestión gubernamental estuvo diseñada para reestructurar el sistema político dentro del marco de una utopía librecambista, sin embargo, en lo esencial, las reformas

[44] Es la fecha de la promulgación de la ya mencionada ley bolivariana de "vientres libres" y que no se había aplicado de forma cabal hasta ese momento. Según esta ley, ya deberían ser libres todos los negros nacidos después esa fecha.

[45] Los ejidos eran predios rurales aledaños a los centros poblados cuya producción estaba destinada a cubrir necesidades básicas colectivas y los ejidatarios eran los vecinos usuarios que compartían estos terrenos.

[46] Intentos anteriores de abolición de los resguardos indígenas no habían tenido efectos significativos, pero a partir de 1851 rápidamente comenzaron a desaparecer, por ejemplo de la sabana de Bogotá donde habían sido muy importantes.

garantizaron la libertad de las élites liberales y de los comerciantes exportadores para monopolizar el poder y ahondar las desigualdades existentes. Como afirma Mc Greevey, argumentando la búsqueda de progreso y cambio social se incrementó el comercio exterior perjudicando a los artesanos; se disolvieron los resguardos y los ejidos dejando a los indígenas y a los pequeños propietarios del campo expuestos a la voracidad terrateniente; se descentralizaron las rentas debilitando al Estado en el mantenimiento del orden público y se atacó a la Iglesia propiciando los enfrentamientos entre civiles (MC GREEVEY, 1974, p. 94).

Con estas reformas la administración estatal entró en crisis, no había dinero suficiente para pagar a los empleados públicos, la falta de control gubernamental sobre el interés del dinero generalizó la usura que afectó directamente a los pequeños propietarios y comerciantes y la libertad de importaciones amenazó con la ruina a los artesanos. El sastre Ambrosio López, uno de los fundadores de la Sociedad Democrática, afirmó que la victoria del 7 de marzo de 1849 sólo había servido para fortalecer "una oligarquía con el nombre de democracia" y que "los conservadores y los liberales le ofrecían al artesanado solamente la peor miseria" (LÓPEZ, 1851, p. 40). En este periodo en varias regiones del país se presentaron las primeras acciones colectivas populares en defensa del derecho al uso común de los ejidos que estaban amenazados por la voracidad de los grandes terratenientes. Juan Nepomuceno Núñez Conto, dirigente de los ejidatarios de Cali, lideró estas acciones. Las Juntas Democráticas de los artesanos organizaron las llamadas "bandas de zurriago" como brigadas de choque que azotaban públicamente a los latifundistas cuando estos invadían las tierras vecinales con el propósito de expandir sus propiedades (BUENAVENTURA, 1981, p. 64).

Al acercarse las elecciones presidenciales de 1853, los principales dirigentes conservadores estaban exiliados y el Partido Liberal estaba profundamente dividido entre gólgotas y draconianos[47]. Estos últimos eran antiguos liberales autoritarios, partidarios de la pena de muerte, respetuosos de la Iglesia, dispuestos a restablecer las medidas proteccionistas y a mantener un ejército permanente. Muchos de ellos compartían condición de clase con los artesanos y tenían antecedentes militares. Así, la jerarquía militar colombiana estaba constituida en su mayoría por hombres de origen popular e ideológicamente hostiles a los gólgotas.

El general José María Obando, en aquel momento jefe de los draconianos, fue elegido como presidente de la República en 1853. Obando tenía una gran aceptación entre los sectores populares de la capital, en las regiones suroccidentales del país y contaba igualmente con una fuerte red de clientes (SOWELL, 2006, pp. 68 y 117). Sin embargo, tuvo el rechazo abierto del Congreso porque la Cámara de Representantes estaba integrada en su mayoría por gólgotas y el Senado por conservadores. Ninguno de los proyectos presentados por los draconianos fue aprobado por el Legislativo. Obando fue obligado a firmar la Constitución de 1853 que, además de las reformas ya señaladas, disminuía los poderes del Ejecutivo y reducía el tamaño del ejército. En esas circunstancias fue incapaz de gobernar.

Durante su gobierno creció la agitación social. Empleados públicos, militares y artesanos afectados, llenaron las calles con la consigna "Pan, trabajo o muerte" (ORTIZ, 1855, p. 41). Se agudizó el conflicto entre proteccionistas y librecambistas con desórdenes callejeros

[47] El apodo de 'draconianos' alude a la severidad de su carácter, similar al del legislador ateniense Dracón.

en Bogotá entre los jóvenes gólgotas y los artesanos[48]. Los enfrentamientos se iniciaron en el mes de mayo y se prolongaron a lo largo del segundo semestre de 1853 ocasionando varios muertos. Ocurrieron tumultos en Sutatenza, Tunja, Zipaquirá, Santa Marta y Neiva. Las armerías de Barranquilla, Cali y Chocontá fueron asaltadas por las Sociedades Democráticas que se llevaron 600 armas. En las provincias del sur, los zurriagueros que atacaban y golpeaban a los señoritos de clase alta, invadieron los ejidos adquiridos por comerciantes y terratenientes (MORA, 1986, p. 160).

Ante la imposibilidad de mantener la tranquilidad pública y ante las intenciones de los congresistas de deponerle, Obando decidió entregar armas a la Guardia Nacional y constitucionalmente encargarla de velar por el orden interno. La Guardia y los artesanos armados marcharon en formación a través de las calles y hasta la plaza central con cintas rojas que anunciaban "Viva el ejército y los democráticos, abajo los monopolistas", y al pasar por el palacio presidencial gritaban "Viva el ciudadano presidente" (ORTIZ, 1855, p. 43). Esta decisión gubernamental propició el llamado "golpe de Estado" del 17 de abril de 1854. El general José María Melo, comandante general del ejército, sacó sus tropas de los cuarteles y le ofreció poderes dictatoriales a Obando quien no los aceptó. Sin el apoyo de la dirigencia draconiana que se oponía, Melo asumió personalmente el poder. Disolvió el Congreso, derogó la Constitución de 1853 y ordenó el arresto de los principales dirigentes opositores.

En las provincias del sur, los miembros de la Guardia Nacional aliados con amigos y parientes de Obando también se sublevaron y repartieron armas a los indígenas en Timbío, El Tambo, Quilcacé, Patía y Almaguer. Se tomaron la ciudad de Popayán, citaron a una asamblea popular presidida por las Sociedades Democráticas y nombraron como gobernador al jefe draconiano Andrés Cerón. Ciudades como Cali, Buenaventura, Cartagena, Ciénaga, Honda, Ambalema, Purificación, Sopetrán, Santafé de Antioquia, Rionegro, Piedecuesta, El Socorro y Bucaramanga apoyaron a los revolucionarios, proclamaron la *República Artesana* y resistieron durante varios meses el ataque de los 'constitucionalistas' (URIBE DE HINCAPIÉ, 2006, pp. 372 y ss.). Sin embargo, la mayoría de las poblaciones estaban bajo el influjo de la Iglesia católica, hacían parte de la clientela conservadora y no apoyaron la insurrección.

Rápidamente se aliaron los dirigentes liberales (gólgotas y draconianos) con los conservadores para combatir el gobierno de Melo: Julio Arboleda, Mariano Ospina Rodríguez y el vicepresidente Obaldía organizaron dos ejércitos con más de 10.000 hombres. El del norte dirigido por Tomás Cipriano de Mosquera y el del sur por José Hilario López, ambos bajo el mando unificado del general conservador Pedro Alcántara Herrán. La guerra fue intensa y se prolongó por siete meses, hasta que la ciudad de Bogotá fue sitiada y tomada en diciembre del mismo año poniendo fin a la *República Artesana*[49]. Como resultado de esta nueva guerra, el dirigente conservador Mariano Ospina

[48] Los jóvenes estudiantes vestidos con casaca, sombrero y botones europeos, apodados 'cachacos' se enfrentaban física y verbalmente con los artesanos de ruana y alpargatas apodados 'guaches'. La palabra *cachaco* es un bogotanismo para referirse a un hombre de porte elegante. En la actualidad está en desuso en la región Andina, pero es frecuente en la Costa Atlántica para denominar a una persona proveniente del interior del país, en especial de Bogotá. La palabra *guache* proviene del chibcha y significa guerrero, aunque en la actualidad se usa despectivamente.

[49] Los revolucionarios fueron severamente castigados y la mayoría murieron en el destierro en las selvas de Panamá. El general Melo marchó de allí a Nicaragua donde luchó contra la invasión del aventurero William Walker y más tarde combatió voluntariamente en defensa del gobierno de Benito Juárez en México, donde fue apresado y fusilado en 1860. Está sepultado en Juncaná (Chiapas), donde hay un monumento en su honor.

Rodríguez accedería a la Presidencia de la República con amplio apoyo popular (GUERRA VILABOY, 1980, pp. 47 a 52).

Según Fernán González, la participación política autónoma de los grupos subordinados ha sido más útil para caracterizar a los partidos políticos tradicionales que la propia implantación del federalismo y del librecambismo a partir del decenio de 1850. La oposición de los artesanos al librecambio, llevó a la división entre liberales draconianos y liberales gólgotas. Los segundos terminaron por adoptar una actitud reticente frente a la movilización de los sectores populares, muy cercana a la de los conservadores, mientras los draconianos se aliaron con sectores del ejército para encabezar la *República Artesana* de 1854 (GONZÁLEZ, 2014, p. 192). No obstante, una vez tomado el poder por los sectores populares representados por Melo, los liberales gólgotas y draconianos procedieron a unirse a los conservadores con el propósito de defender sus intereses de clase. Este comportamiento de las élites puede rastrearse hasta la actualidad, cuando sectores liberales del Establecimiento tienen acercamientos con los sectores populares, dicen representar sus intereses e incluso en ocasiones hacen alianzas electorales con ellos, para luego retornar al seno de los partidos tradicionales. De esta forma se ha logrado históricamente dar la sensación de que se incorporan las demandas populares cuando en realidad se conserva casi intacta la estructura económica y de dominación.

En el período de reformas liberales, el proceso político dio origen a cierto tipo de *republicanismo artesano*[50] en Colombia; una conciencia de no élite que sirvió para aglutinar a los artesanos como grupo social a través de lazos de solidaridad entre maestros, pequeños propietarios y trabajadores. La memoria de sus victorias y derrotas militares y políticas que contribuyó a definir un relato de clase y su crítica situación económica a causa de las medidas librecambistas, propiciaron la formación de una conciencia e ideología artesanas en su lucha contra la subordinación política. Ellos asumieron que sus opiniones y sus intereses comunes nacían de su papel como trabajadores calificados y a menudo independientes. Se sentían orgullosos de su oficio y su trabajo a pesar del desprecio de los aristócratas hacia ellos.

En el periódico *El Obrero,* el carpintero José Leocadio Camacho manifestaba que la clase alta no estimaba el trabajo puesto que "ni sabían trabajar, ni apreciaban su valor". Camacho proponía cambiarla actitud de los artesanos y exigir políticas gubernamentales adecuadas a sus intereses, como el aumento de las tarifas arancelarias para superar las miserables condiciones económicas de los sectores trabajadores. Igualmente declaró que promoverían "la causa de los obreros" ya que quienes compartían penurias materiales debían trabajar juntos sin esperar ayuda de los otros sectores sociales (SOWELL, 2006, p. 149).

Agapito Cabrera, líder artesano que había apoyado varias sublevaciones, alertó ante el riesgo de ser manipulados por las élites y evitar que "en la lucha contra los poderosos, nuevamente el humilde sucumba". Esta opinión fue compartida por quienes en marchas y movilizaciones expresaron que después de varios años de guerra donde habían sido utilizados como carne de cañón, había llegado el momento de hablar como hombres de trabajo y no como seguidores de caudillos (SOWELL, 2006, p.149).

[50]El "republicanismo artesano" es un término que se utiliza para designar una conciencia de no-élite y fue acuñado por Sean Wilentz para analizar en Nueva York a las generaciones posteriores a la Independencia y que lastimosamente ha sido muy poco documentada en el siglo XIX en América Latina (SOWELL, 2006, pp. 158 y ss.).

En el periódico *Alianza,* órgano de difusión de la Sociedad Unión de Artesanos[51], se hacía un llamado a no involucrarse en las confrontaciones armadas entre gobierno y opositores y se denunciaba que el costoso aparato de burocracia gubernamental, el monopolio en el suministro de comida, los capitalistas usureros y las mercancías importadas eran los causantes de la miseria generalizada de los trabajadores en Bogotá. A nombre de 3.000 familias, proponía aumento de los impuestos de aduana para los productos extranjeros y disminución de los aranceles para las materias primas utilizadas en la producción nacional. También proponía la apertura de escuelas libres para los niños de ambos sexos, rechazaba el reclutamiento forzado de artesanos en el ejército y exigía que fueran llamados al servicio militar los ciudadanos de clase alta. Como afirma Sowell, en su actividad política los artesanos expresaron su perspectiva ideológica sobre cómo debería ser el funcionamiento adecuado de la sociedad, el comportamiento ético de los trabajadores y en general el concepto de una república ideal –la nación– siendo este el corazón del republicanismo artesano (SOWELL, 2006, p.164).

5. El Estado liberal y el Olimpo Radical

Después de la experiencia de la *República Artesana* de Melo y para evitar una nueva sublevación popular, la dirigencia aliada tomó la decisión de mantener la autonomía de las regiones mediante un sistema federalista que permitiera en cada región que la clase dominante conservase un poder hegemónico con mayor control sobre la población campesina. Este pacto entre las élites quedó plasmado en la Constitución confederal de 1858 que cambió el nombre del país por el de Confederación Granadina, conformada por ocho estados autónomos. Sin embargo, el presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez incumplió lo pactado dictando leyes que permitían al gobierno central intervenir en los estados confederados.

En abril de 1860 el general Tomás Cipriano de Mosquera[52] desde el estado del Cauca se sublevó contra estas decisiones gubernamentales. Con un ejército de 3.000 hombres y el apoyo de José María Obando, emprendió el ascenso a la sabana de Bogotá y se tomó la capital. La guerra se prolongó por un año con un saldo de 6.000 muertos y culminó con la derrota de los conservadores. Mosquera se declaró presidente, convirtió a Bogotá en distrito capital y quedó como dueño absoluto del poder.

Este proceso político fue motivo de reflexión por parte de uno de los protagonistas de la época:

> *"Como se ve, la República es dondequiera la forma proclamada en apariencia. En unas partes federal, en otras unitaria, en algunas dictatorial abiertamente. ¡Cuán distantes de las verdaderas condiciones de la democracia! Se dejaron en pie las instituciones que habían fundado la esclavitud del indio y del negro, los privilegios profesionales, los más odiosos monopolios, el sufragio restringido, el clero y el ejército en posesión de privilegios formidables arruinando las libertades públicas, la paz y el progreso democrático" (SAMPER, 1942, p. 190).*

[51]Organización política de trabajadores creada en 1866 por artesanos que en los años anteriores habían participado en las sociedades democráticas (draconianas) y en las populares (conservadoras). Llegó a tener 800 afiliados. Admitía como miembros solamente a quienes practicaran un arte o una profesión manual, fueran reconocidos como "honorables" y cumplieran con sus compromisos mutuales de gremio como no portar ni poseer ropa o zapatos extranjeros.

[52] Mosquera representa en la historia de Colombia el arquetipo del caudillo surgido de las guerras de Independencia como ordenanza de Bolívar. Perteneció a una familia aristócrata dueña de latifundios, minas y esclavos y fue una figura política determinante durante la segunda mitad del siglo XIX.

En 1861, Mosquera dictó el decreto que puso al clero bajo el control del Estado. Expropió los bienes de manos muertas a la Iglesia, clausuró los conventos, desterró de nuevo a la Compañía de Jesús y ordenó encarcelar al arzobispo Antonio Herrán. Durante dos décadas el país se designó con el nombre de Estados Unidos de Colombia, según lo estipulado en la Constitución de 1863, la más liberal que ha regido el país. Esta Constitución fue proclamada en la Convención de Rionegro (Antioquia) que en ese momento contaba en su gran mayoría con una población afín a los principios del radicalismo liberal. Allí se proclamó la confederación de los estados soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima.

Esta Constitución decretó el establecimiento de un Estado laico separado de la Iglesia, consagró los derechos individuales, condenó la esclavitud, abolió la pena de muerte, implantó la libertad de pensamiento, imprenta, palabra y la libertad para transitar por el territorio. Disminuyó el tamaño del ejército nacional, proclamó la libertad de enseñanza y de cultos y restableció el divorcio y el matrimonio civil. El período presidencial fue reducido a dos años y cada estado podía definir la forma de elegir a sus senadores y representantes. Los bienes expropiados a la Iglesia con la intención de mejorar las finanzas públicas, fueron subastados al mejor postor contribuyendo a la expansión del latifundio y concentrando aún más la propiedad de la tierra. Los bonos de deuda pública que habían circulado bajo la responsabilidad del tesoro nacional a favor de particulares fueron utilizados por comerciantes y usureros para adquirir las propiedades que el Estado subastaba. Por esta vía, muchos comerciantes se convirtieron en terratenientes y se produjo un despilfarro de los bienes públicos (MORA, 1986, pp. 166 y ss.). Una aguda depresión económica durante el decenio de 1860 puede evidenciarse en los testimonios de la época. Son especialmente críticas las crónicas sobre Bogotá consignadas en el libro de Miguel Samper *La miseria en Bogotá.* Allí se describe una ciudad asediada por el decaimiento económico con altos niveles de desempleo y una sociedad estancada (SAMPER AGUDELO, 1969, pp. 90-102).

6. El nuevo orden de la Regeneración

En las últimas décadas del siglo XIX la estabilidad económica dependía en lo fundamental de los productos agrícolas de exportación. El auge del tabaco sólo duró 26 años, entre 1854 y 1880. La crisis ocasionó la ruina de los sectores ligados a las actividades económicas más importantes y evidenció tanto el fracaso de la política librecambista imperante desde 1863 como el caos ocasionado por el federalismo que impulsó una economía localista e impidió la aplicación de una política económica coherente con el interés nacional. Numerosos dirigentes regionales del Partido Liberal[53] abandonaron el radicalismo y buscaron unirse, sin importar su filiación política, alrededor de un proyecto nacional que garantizara el orden en el país con estímulo al desarrollo económico y a la inversión extranjera.

El radicalismo tampoco fue capaz de modernizar las instituciones ni las prácticas políticas. Si bien la Constitución de 1863 garantizaba numerosos derechos y libertades,

[53]Algunos de los más importantes dirigentes de este grupo de liberales moderados fueron Rafael Núñez, José Eusebio Otálora, Eliseo Payán, José María Campo Serrano y Ezequiel Hurtado, todos elegidos posteriormente presidentes de la República durante la Regeneración.

en realidad dichas libertades se ejercían de manera atropellada y aparentemente caótica. Dicho caos era utilizado por las autoridades cuando convenía a los intereses clientelistas y también era el pretexto para que la fuerza pública procediera a resolver las disputas, normalmente a través de la violencia. La inestabilidad política y la precariedad de las instituciones democráticas puede evidenciarse en las palabras de Ernst Rothlisberger, profesor alemán invitado por el Colegio Mayor del Rosario, quien describe de forma magistral algunos rasgos de las prácticas políticas de la época:

> "Los días de elecciones son, para las tropas y para la población, fechas duras y difíciles en las que siempre se piensa con alguna preocupación. (...) Para los años ochenta, el cuadro que se ofrecía era el siguiente: En diferentes puntos de la ciudad y por entero al aire libre, se instalan pequeñas mesas y tras de ellas toma asiento el respectivo jurado electoral. En torno, los soldados con bayoneta calada. El jurado tiene ante sí una lista impresa de las personas capacitadas para votar. Estas van desfilando una tras otra, sin hallarse provistas de papel de identificación alguno y depositan su voto en la urna. Automáticamente se tacha en la lista el nombre del votante. Ahora bien, está a entero arbitrio del público y del jurado si un determinado individuo puede votar o no; pues muchos, estudiantes sobre todo, se atreven a dar su voto en diferentes urnas y en cada sitio se llaman con distinto nombre. Si luego se presenta el verdadero votante, se encuentra tachado de la lista y a pesar de todas las protestas, tiene que retirarse humillado y escarnecido. Estas escenas provocan siempre gran alboroto. (...) Se reparten golpes, salen a relucir revólveres, hay empujones y apreturas, se pita y se vocifera hasta dejarle a uno aturdido. (...) Es raro que en días de elecciones no se llegue con revólver. (...) Las elecciones son, pues, desgraciadamente en Bogotá como en toda Colombia, un juego dirigido por la gente más gritadora, por aquellos que esperan alcanzar del nuevo presidente favores o cargos, por los más insidiosos elementos y los más astutos fabricantes de catilinarias. Este juego electoral es convenido previamente por los políticos profesionales en los clubes (ROTHLISBERGER, 1965, p. 12)

En 1880 fue elegido presidente de la República Rafael Núñez, en 1882 lo fue José Eusebio Otálora y en 1884 Rafael Núñez de nuevo. Los sectores radicales que se oponían a un régimen estatal centralizado como el que promovían Núñez y los liberales moderados, declararon la guerra al gobierno nacional en 1885 y fueron derrotados por el ejército gubernamental. Con este triunfo, el poder Ejecutivo declaró abolida la Constitución de 1863. Desde entonces, con Núñez se inició la Regeneración, un movimiento dirigido a consolidar un Estado central fuerte encaminado a "reconstruir el país buscando el equilibrio entre libertad y orden, alternando los partidos en el poder y promoviendo una administración racional del Estado". Sus principios quedaron plasmados en la Constitución de 1886. Esta conservó los tres poderes públicos, restableció la pena de muerte, proclamó la religión católica como culto oficial de la nación, suprimió legalmente el matrimonio civil y el divorcio y encargó además a la Iglesia católica la dirección de la educación pública. Para formalizar estos postulados se firmó un Concordato entre el gobierno colombiano y la Santa Sede que tuvo vigencia por más de 100 años, hasta la expedición de la nueva Constitución en 1991. Durante este periodo, solamente los matrimonios católicos tenían validez legal, la religión católica fue una asignatura obligatoria en todos los centros educativos, se suprimió la libertad de expresión y la cultura política estuvo signada por el dogmatismo religioso.

Esta impronta de la Iglesia católica fue determinante en la configuración de la cultura política colombiana. Una sociedad tradicional donde la influencia de las ideas de la modernidad ha sido históricamente precaria, vivió el reforzamiento de la cultura religiosa que no hizo sino consolidar rasgos sociales como la heteronomía y el patronazgo. Rothlisberger describe así una escena típica en la Bogotá de la época que permite entrever la importante influencia de las ideas religiosas.

> "Todos debían descubrirse tan pronto como, a cientos de metros de distancia, se veía avanzar el palio. La mayor parte de las personas de clases inferiores caían de hinojos y en los últimos tiempos

hacían lo propio, en medio de la calle, hasta los caballeros distinguidos, no sin antes extender precavidamente su pañuelo. Solo cuando el sacerdote desaparecía por la próxima bocacalle, podían ponerse en pie. Hasta la guardia militar estaba obligada a rendir armas, arrodillándose, juntamente con su oficial. (...) Cuando los sacerdotes vieron que su poder crecía, preferían cruzar por la Plaza de Bolívar, donde estaba la guardia del Capitolio y donde siempre estaba mucha gente, al objeto de recibir el público homenaje. Años antes hubieran elegido más bien calles recoletas y tranquilas. Las personas que no querían sujetarse al uso general, tenían el recurso de meterse a alguna tienda. Hubo estudiantes que al negarse a quitarse el sombrero, fueron apedreados por el populacho. Por lo demás, no era raro que mujeres y hombres de la raza india se prosternaran en el polvo de la calle al paso del arzobispo solo por recibir un signo de bendición de su mano" (ROTHLISBERGER, 1965, p. 14).

La Constitución de 1886 fortaleció el poder ejecutivo. El presidente de la República como suprema autoridad administrativa, elegido de manera indirecta por asambleas electorales, podía nombrar sus ministros y gobernadores, disponer de la fuerza pública, dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con otras naciones y velar por la administración de las rentas nacionales. Se creó un ejército nacional permanente con el monopolio estatal del uso de las armas y se disolvieron las milicias regionales financiadas por terratenientes locales.

Esta Constitución fue elaborada por un Consejo Nacional de Delegatarios (2 por cada estado) como resultado del acuerdo logrado para depositar el poder en el nivel central con la condición de mantener un ordenamiento territorial que expresara una distribución espacial en la cual cada estado se constituía en departamento pero manteniendo sus fronteras, de modo que los gamonales regionales conservaban así sus clientelas políticas. En consecuencia, los límites departamentales definidos no obedecieron –ni han obedecido históricamente– a las afinidades culturales, no reconocieron las relaciones sociales existentes ni el intercambio comercial entre las provincias. Por el contrario, la división político administrativa ha sido el resultado de las guerras locales y de la correlación de los intereses clientelares de caudillos y gamonales. El mapa No. 2 enseña la división político administrativa de Colombia en 1886.

Estos acuerdos no garantizaron una paz estable. Ante la imposibilidad de compartir el poder pacíficamente, sectores radicalizados del Partido Liberal reaccionaron contra el monopolio conservador. En 1895 hubo un levantamiento armado en Bogotá protagonizado por los liberales y sofocado por las fuerzas del gobierno tras varios días de combates callejeros. En 1899 estalló la guerra llamada "de los Mil Días" y se prolongó hasta 1902 con el triunfo del gobierno conservador. Una importante consecuencia de esta guerra fue la separación de Panamá. Esta región, que hacía parte del territorio nacional desde 1821, tuvo cierta independencia del nivel central motivada en parte por su ubicación geográfica alejada de la capital, de difícil acceso desde el interior del país y en parte por la política federal imperante antes de la Regeneración. Con la nueva estructura centralizada perdió su autonomía en una coyuntura en la cual las potencias

extranjeras buscaban realizar allí grandes inversiones para la apertura del canal interoceánico.

En síntesis, el siglo XIX en Colombia transcurrió en una permanente confrontación política entre los sectores dominantes que se disputaron el poder mediante guerras con ejércitos particulares formados con la población ligada a los latifundios, mientras sostenían la ficción de una institucionalidad democrática gracias a la recurrencia de los certámenes electorales y al discurso vacío pero permanente que apelaba a la ciudadanía y a la democracia para identificar al régimen político. Para los dirigentes liberales, los campesinos oprimidos debían convertirse en trabajadores libres y vincular su fuerza de trabajo en actividades productivas como el comercio. Por su parte los dirigentes conservadores acusando a los liberales de ateos, afirmaban la necesidad de mantener la sumisión de los campesinos a los propietarios de las tierras (MORA, 1986, pp. 188 y 189). Así, los partidos políticos intentaron ser intermediarios entre los funcionarios del nivel central y los poderes de hecho existentes en localidades y regiones, como también buscaron constituirse en referentes de identidad de las poblaciones dispersas con la sociedad nacional en vías de formación permitiendo compensar así el déficit de legitimación política de las autoridades republicanas en las localidades a lo largo y ancho del territorio nacional (GONZÁLEZ, 2014, p. 185). El proyecto de la Regeneración que se impuso definitivamente en 1902 dio inicio a la llamada Hegemonía Conservadora que se prolongó hasta 1930. Durante este periodo, el Partido Liberal prácticamente desapareció de la escena política y el conservatismo pudo consolidar sus redes de clientes en las zonas rurales de todo el país, pero especialmente en lo que hoy son los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Huila, Cauca, Magdalena, Caldas, Boyacá y Quindío.

7. La Hegemonía Conservadora y el colapso del clientelismo tradicional

El predominio político del Partido Conservador se prolongó hasta 1930. Tras la Guerra de los Mil Días, el gobierno del general Rafael Reyes (1904-1910) promovió la modernización, intensificó las medidas proteccionistas, otorgó subvenciones a propietarios de nacientes industrias como Coltejer y Cementos Samper e impulsó la construcción de ferrocarriles y la instalación de acueductos y alumbrados eléctricos en las principales ciudades. En política, Reyes se inclinó por un enfoque más bipartidista e impulsó la participación de liberales en el gobierno en cargos públicos subalternos y algunos diplomáticos. Clausuró el Congreso, hizo aprobar la prolongación del periodo presidencial por 10 años y se empeñó en desarmar a los caudillos locales, eliminar el bandolerismo rural y profesionalizar el ejército. No obstante, en aquella época los vínculos entre los gobiernos central, departamentales y municipales eran muy débiles porque el Estado nacional tenía condiciones fiscales y burocráticas muy precarias, con escaso desarrollo de las obras públicas y muy pocas carreteras. Por ejemplo, en 1908 Reyes tuvo que desistir de su intención de crear un monopolio nacional del licor debido a la fuerte resistencia regional que se oponía a desmantelar las rentas departamentales basadas en este rubro (DEAS, 1993, p. 218).

La oposición a la dictadura de Reyes fue liderada por la Unión Republicana, una coalición provisional formada por caciques liberales y conservadores que veían en estas medidas una amenaza para su dominio electoral en localidades y regiones (GONZÁLEZ, 2014, p. 221). Esta coalición logró la caída del gobierno y conformó una Asamblea Constituyente en 1910 que hizo importantes reformas a la Constitución de 1886. Tres fueron sus pilares: Primero, reconoció los derechos políticos de las minorías liberales para que pudiesen

tener representación en los cuerpos colegiados con cierto número de curules –pero sin ejercer cargos en el ejército ni en las gobernaciones y alcaldías más importantes– y estableció el período presidencial de cuatro años inaugurado con el gobierno de Carlos E. Restrepo (1910-1914).

Segundo, desarrolló y profundizó la descentralización. Se ha sugerido que la Constitución de 1886 fue intensamente centralista pero una lectura atenta halla rasgos descentralizadores muy importantes, como el consagrado en el Artículo 185 que otorgaba a los departamentos amplias atribuciones en funciones administrativas, de política educativa y sanitaria, el fomento a la industria, el control de la inmigración, la regulación de la inversión extranjera y la colonización de tierras, entre otras. La reforma de 1910 avanzó en estos aspectos consagrando una especie de cogobierno en las regiones que abarcaba casi todos los aspectos de la vida pública.

Tercero, se reforzaron los pesos y contrapesos que regulaban el ejercicio político, en especial el control de constitucionalidad por parte de la Corte Suprema de Justicia, para esa época una verdadera novedad en América Latina y el mundo. Estas reformas se aprobaron a condición de que el Partido Liberal acatase la Constitución de 1886 y reconociese el Concordato firmado con la Santa Sede y el estatus privilegiado de la religión católica (GUTIÉRREZ, 2014, pp. 87 a 89)

Durante la administración de Restrepo se firmó el tratado Urrutia-Thompson que normalizó las relaciones con Estados Unidos. Colombia aceptó una indemnización de 25 millones de dólares por la pérdida del territorio panameño. Buena parte de ese dinero se invirtió después en un intento de modernización de las instituciones del Estado, lo que permitió a los líderes nacionales de los dos partidos tener más recursos públicos a sus disposición para negociar con las redes clientelares regionales y locales, como se explicará más adelante.

A pesar de que el gobierno de Restrepo se caracterizó por un talante moderado y tolerante con los liberales, fracasó en su intento de consolidar un gobierno bipartidista porque la oposición liberal quedó reducida de manera permanente a una condición de minoría a causa, según ellos, del diseño del sistema electoral y de la persistencia de sus vicios. El sistema de "voto incompleto" –predominante durante toda la Hegemonía Conservadora hasta la introducción del voto proporcional en 1929– garantizaba que el partido mayoritario dispusiera de todos los cargos, incluyendo los jueces y la policía, y mantenía al Partido Liberal en condición de "socio menor" sin mayor capacidad de decisión (GUTIÉRREZ, 2014, p. 267). Así fue posible mantener la apariencia de un sistema democrático con mecanismos de apertura política e inclusión, cuando el efecto real fue garantizar la prolongación de la Hegemonía Conservadora con los mandatos de José Vicente Concha, Marco Fidel Suárez, Pedro Nel Ospina y Miguel Abadía Méndez.

Un ejemplo de cómo el sistema de voto incompleto mantenía a los liberales como una minoría meramente testimonial es el caso del general Rafael Uribe Uribe, líder de la Guerra de los Mil Días, quien durante varias legislaturas fue el único representante liberal al Congreso de la República. Uribe Uribe representaba en aquel momento lo más avanzado del pensamiento liberal en Colombia, planteando incluso una cercanía doctrinaria con el naciente socialismo científico. Una de sus más importantes obras, el "Plan de Marzo" escrito en 1912, propuso los lineamientos fundamentales de lo que debería ser el proyecto de gobierno del Partido Liberal. Su influencia fue tan grande que se constituyó en la línea de acción de los liberales colombianos durante la primera mitad del siglo XX –consolidar el Estado a través de reformas modernizadoras– siendo el eje

programático del gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938). A causa de la prevención que en las élites conservadoras desataron sus propuestas políticas y económicas, fue asesinado en 1914 frente al Capitolio Nacional.

Durante la administración de José Vicente Concha (1914-1918) se firmó el tratado Suárez-Vernaza entre Colombia y Ecuador para definir los límites territoriales entre los dos países. Durante el mandato de Marco Fidel Suárez (1918-1922) fue finalmente aprobado por el Congreso estadounidense el tratado Urrutia-Thompson. La versión final del tratado incluyó modificaciones en relación con las concesiones petroleras que favorecían los intereses de los Estados Unidos, por lo que una coalición bipartidista encabezada por el conservador Laureano Gómez y el liberal Alfonso López Pumarejo acusó a Suárez en el Congreso de efectuar negocios particulares indebidos desde su gobierno y lo obligó a renunciar a la Presidencia de la República para ser reemplazado por Jorge Holguín[54].

Fue a partir de la administración de Pedro Nel Ospina (1922-1926), un empresario industrial y ganadero de Antioquia, hijo de Mariano Ospina Rodríguez (presidente entre 1857 y 1861[55]), que se impulsó decididamente la modernización del país con apertura de carreteras, ampliación de vías férreas y la contratación de la Misión Kemmerer, conformada por expertos en banca central y sistemas monetarios, con el propósito de consolidar un ordenamiento económico, estabilizar el comercio exterior y dar confianza a la inversión extranjera. Entre las instituciones que fueron creadas a partir de las recomendaciones de la Misión están el Banco de la República –banca central– y la Contraloría General de la República –control fiscal– (GARCÍA NARANJO, 2004, p. 87).

A pesar de los intentos modernizadores de los gobiernos de la Hegemonía Conservadora, tres aspectos ponen en evidencia el estrecho carácter del régimen político y explican las tensiones sociales que se desataron a partir del decenio de 1920: el control ideológico ejercido por la Iglesia católica, la persistencia de prácticas de masivo fraude electoral que garantizaban el mantenimiento del poder por parte de los conservadores y la influencia política de los grandes propietarios de la tierra.

La Hegemonía Conservadora se mantuvo gracias a que en el nivel municipal la Iglesia católica ejercía un férreo control ideológico y político, manteniendo bajo su égida la educación, los poderes administrativos locales, las mayorías en los Concejos municipales, los jueces y la policía. Si bien la apariencia formal del sistema era de una democracia competitiva, en el nivel más micro de la competencia electoral e ideológica, el control y la influencia de la jerarquía eclesiástica y de los curas párrocos definían el debate público, la elección de representantes y las políticas públicas hacia los intereses del partido gobernante. Puede ilustrarse esta articulación entre la Iglesia católica y el Partido Conservador con ocasión de la expedición de la Ley de Orden Público de 1927. Esta Ley perseguía las formas embrionarias de organización y movilización gremial y fue aprobada en el Congreso por la mayoría conservadora. Al respecto, Fernán González

[54]Marco Fidel Suárez fue el primer presidente de la República desde José María Melo que ostentó un claro origen popular siendo hijo natural de una lavandera del municipio de Bello (Antioquia). Laureano Gómez (hijo de latifundista) y Alfonso López Pumarejo (hijo de banquero) –que aparecen por primera vez en este relato como aliados y que de hecho eran amigos íntimos– como líderes de sus respectivos partidos protagonizarán una de las confrontaciones ideológicas y políticas más intensas de la primera mitad del siglo XX en Colombia.

[55] De hecho, Pedro Nel Ospina nació en 1858 en el Palacio de San Carlos, la residencia presidencial, cuando su padre ocupaba la primera magistratura.

narra cómo monseñor Builes[56] dio las gracias a los legisladores, el arzobispo de Cartagena agradeció a Dios por el triunfo alcanzado por el Partido Conservador contra los subversivos, el obispo de Ibagué afirmó que se trataba de un beneficio inapreciable para la defensa social y el obispo de Manizales manifestó que la Ley era de vida o muerte para las instituciones y para el conservatismo (GONZÁLEZ, 2014, p. 239).

En cuanto a los vicios del sistema electoral, los jurados –representantes del poder local– decidían arbitrariamente sobre la inscripción de los electores y sobre los requisitos para tener derecho al voto, excluyendo a analfabetas cuando eran del bando opositor, pero permitiendo la libre inscripción de sus copartidarios. Igualmente, en algunas veredas y poblaciones apartadas se registraba un número de votantes muy superior al número de habitantes. En otros casos los jurados anulaban los votos adversarios cuando se advertía posible una derrota del oficialismo conservador (GONZÁLEZ, 2014, p. 222). "Gracias al apoyo del clero, a los trucos de manipulación electoral y al funcionamiento de una maquinaria electoral eficiente, la votación rural del conservatismo se agrandó hasta extremos inverosímiles para contrarrestar el avance liberal en las ciudades" (MELO, 1989 p. 229).

Los grandes latifundistas ejercían una influencia decisiva sobre el gobierno nacional y los gobiernos departamentales para el nombramiento de autoridades locales que se inclinaran a favorecer sus intereses particulares. Los hacendados casi siempre eran ausentistas que vivían en las ciudades, por lo general no se inmiscuían en asuntos locales sino ocasionalmente para votar por la apertura de un camino veredal hacia su propiedad o para participar en la distribución de los recaudos, pero sí tenían poder de veto sobre asuntos locales por su estrecha vinculación con el poder central. A diferencia de los hacendados ausentistas, los funcionarios locales –llamados "orejones"– eran propietarios menores, lugareños con arraigo en su localidad y nombrados por recomendación de algún terrateniente. Generalmente eran líderes naturales de sus comunidades que brindaban a los grandes propietarios apoyo electoral o militar. Por este intercambio de favores, el poder del notablato tenía límites y en consecuencia existía en la práctica una estructura dual de poder (DEAS, 1993, pp. 124 a 127). Gracias a esa 'dualidad de poder', los "orejones" se consolidaron como una sólida franja de intermediarios dentro de la estructura de las redes clientelares regionales, que lograron tramitar con relativo éxito los asuntos entre las comunidades y el nivel central, contribuyendo así a mantener el control político de los terratenientes en las regiones. Siguiendo a Eisenstadt, el surgimiento de estos primeros intermediarios llamados "orejones" se explica por la distancia territorial entre los actores de la relación clientelar, las brechas entre los niveles estatal y local y el cambio en el tipo de bienes a intercambiar (EISENSTADT, 1961, pp. 201-222). Así, las relaciones de nuevo tipo que surgen entre intermediarios, clientes y patrones se explicarán por la confianza que se teje entre sus miembros, la "esperanza" en el mejoramiento de la vida gracias al pacto o la reciprocidad en el cumplimiento de los acuerdos (WEINGROD, 1977, pp. 35-54). La profunda autonomía de facto se ejercía en las regiones se reforzaba, además, porque la fuerza pública regional y los empleos oficiales en los departamentos eran bastante reducidos. Por eso los departamentos no tenían

[56] Miguel Ángel Builes (1888-1971), fue durante más de cuarenta años obispo de Santa Rosa de Osos (Antioquia) y se caracterizó por sus virulentos ataques contra el liberalismo al que asociaba con el comunismo y la masonería, consideraba que era "esencialmente malo" y calificaba a sus seguidores como "los sin patria", "el tártaro sin Dios", "el pirata atrevido", "el moscovita audaz". Builes es considerado uno de los principales instigadores de La Violencia pues desde su diócesis se propagó la idea de que perseguir y matar a los liberales no era pecado, lo que legitimó numerosos hechos de violencia y de despojo.

mucho que ofrecer a sus municipios, ni tampoco poder coercitivo sobre ellos. Una relación similar se presentaba entre el gobierno central y los departamentos, lo cual significó que en la práctica el gobierno nacional permaneció mucho menos centralizado de lo que podría deducirse por lo estipulado en la Constitución de 1886 (DEAS, 1993, p. 219).

El reconocimiento legal únicamente de los partidos Liberal y Conservador y las normas que definían su participación electoral y burocrática obstruyeron la formación de partidos políticos nuevos, en un momento en que las transformaciones económicas y sociales del país evidenciaban el surgimiento de nuevos actores y grupos sociales con intereses propios que no lograban ser incorporados por el sistema. La movilización social adquirió importancia al margen del bipartidismo. Dirigentes del artesanado[57] y grupos de intelectuales apoyaban y asesoraban a los campesinos en las zonas de colonización para organizarse gremialmente y también a los núcleos de obreros de los enclaves petrolero y bananero, a los trabajadores ferroviarios y portuarios de la Costa Atlántica y del río Magdalena. "Los movimientos de obreros, campesinos y artesanos de estos años pusieron en evidencia que los gobiernos tradicionalistas de Concha y Suárez iban en contravía de la evolución económica y social del país" (GONZALEZ, 2014, p. 223).

Si bien las políticas proteccionistas de la Hegemonía Conservadora contribuyeron al despegue del proceso de industrialización, el modelo político imperante –sin libertades políticas ni derechos laborales– no se adecuaba a las nuevas condiciones productivas. En las tres primeras décadas del siglo XX sucedieron importantes cambios con el auge del cultivo y de la comercialización del café. Estos factores influyeron en la expansión de la colonización campesina de los baldíos. Los colonos de baldíos en las cordilleras andinas lograron con su trabajo consolidar pequeñas y medianas parcelas cafeteras, sin título de propiedad sobre ellas. Esto atrajo a latifundistas, especuladores y banqueros que se beneficiaron de la expulsión de los colonos hacia los centros poblados, incrementando la concentración de la propiedad rural en las zonas cafeteras. Al mismo tiempo, la migración de población campesina hacia las ciudades y la creación de algunas industrias permitieron la formación de un incipiente proletariado (GONZÁLEZ, 2014, p. 219). La naciente clase obrera emprendió y consolidó procesos de organización sindical y los colonos campesinos de baldíos se asociaron en ligas agrarias que atrajeron a peones y aparceros que buscaban mejores condiciones de trabajo y acceso a la propiedad de la tierra.

Como consecuencia de las tensiones entre la modernización capitalista y el mantenimiento de profundos rasgos señoriales en la sociedad, durante el decenio de 1920 se vivió en el país una época de organización, movilización y agitación popular que ha sido ampliamente documentada. Se profundizaron las tensiones sociales entre los hacendados latifundistas, los campesinos arrendatarios y los colonos. Los campesinos ocuparon haciendas argumentando que estas eran producto de la usurpación de baldíos.

[57] Como se ha explicado, los artesanos alfabetizados, propietarios de sus medios de producción y residentes en los centros poblados constituyeron además de un gremio organizado, un sujeto social con derecho a la ciudadanía y al voto, que protagonizó episodios insurreccionales en 1854, 1896, 1919 y 1928. No es casual, por tanto, que sastres, carpinteros, herreros y alarifes fuesen fundadores del Partido Comunista en 1930. La misma conjunción de una condición formal de ciudadanía y una contradicción de intereses de clase –propia del artesanado– ha caracterizado al Partido Comunista desde su fundación. El reconocimiento de la validez de la lucha electoral y el apoyo simultáneo a la lucha armada y a las reivindicaciones populares de hecho –la conocida "combinación de todas las formas de lucha"– ha sido un rasgo definitorio de la propuesta política del Partido.

Con esta persistencia del problema agrario en zonas de colonización, sin presencia del Estado ni de la Iglesia, se creó un escenario propicio para la difusión de ideas liberales y socialistas. A causa de las crecientes contradicciones y de la incapacidad del entramado clientelar para incorporar y resolver las nuevas demandas sociales provocadas por la modernización, poco a poco fue surgiendo una creciente movilización social rural contra el régimen de la Hegemonía Conservadora que desembocó en fuertes fenómenos de protesta sindical y obrera en las ciudades. A partir de 1928, los conflictos agrarios se intensificaron y en las ciudades grupos de artesanos y obreros de orientación socialista promovieron movilizaciones el 1 de mayo para celebrar el Día Internacional del Trabajo. El Partido Socialista Revolucionario (fundado en 1926 y antecesor del Partido Comunista) canalizó a su favor la agudización de los conflictos sociales y en 1929 intentó una fracasada insurrección popular que había sido planeada para llevarse a cabo en numerosos municipios[58].

El 25 de abril de 1928, Alfonso López Pumarejo escribió una carta a Nemesio Camacho, empresario y político liberal, analizando el impacto de la agitación social como un momento importante de ruptura de la sociedad colombiana que prometía derrumbar el edificio conservador. López consideraba que frente a la coyuntura del momento, los hombres de ideas avanzadas debían recuperar la misión democrática del Partido Liberal, sacudirse de las prebendas otorgadas por los conservadores y hacer "un esfuerzo decidido y decisivo por reconquistar el favor del pueblo adoptando como principio de su acción el concepto democrático de que todos los ciudadanos deben tener iguales oportunidades, saber que las tienen y encontrar en el Estado el mismo apoyo para aprovecharlas" (ROMERO, 1972, pp. 341 a 347).

La administración de Miguel Abadía Méndez (1926-1930) con Ignacio Rengifo como ministro de Guerra se caracterizó por la represión a las movilizaciones populares y la persecución a los trabajadores sindicalizados. Tras la masacre ocurrida en la huelga de los trabajadores de las compañías bananeras en 1928[59], agradeció a la fuerza pública por su "triunfo sobre los subversivos" (HENDERSON, 2006, pp. 42 a 47). Durante este gobierno, otro factor que influyó en el colapso de la Hegemonía Conservadora fue la malversación de los recursos obtenidos con la indemnización por la pérdida de Panamá y el criterio utilizado para definir su destinación: Como defensor de la sociedad rural

[58] El alzamiento de 1929 de "los Bolcheviques" del municipio de Líbano (Tolima) –un centro cafetero importante de la época– fue la primera insurrección comunista en América Latina. Más de 1.000 campesinos, jornaleros, zapateros, talabarteros y pequeños comerciantes alzados en armas fueron derrotados por el ejército, amenazados de fusilamiento y conducidos a prisión a pie hasta el vecino municipio de Armero donde fueron recibidos como héroes por la población (VOZ, 2019b). Durante la República Liberal fueron amnistiados y en el gobierno de López Pumarejo nuevamente se rebelaron apoyando a los arrendatarios parceleros. En el decenio de 1940, el Líbano fue un fortín gaitanista. A raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, este municipio se unió al levantamiento popular que se presentó en numerosos lugares del país e integró un Comando Revolucionario que asumió el control de la población durante una semana. Ver: SÁNCHEZ, 1976.

[59] La "masacre de las bananeras" es uno de los episodios trágicos más significativos y menos visibilizados por la historiografía colombiana. Ha sido estudiado por pocos autores, entre ellos Gonzalo Sánchez. Durante muchos años, el único relato que hizo referencia a estos hechos fue el célebre pasaje de Cien años de soledad. El debate parlamentario que denunció la masacre estuvo a cargo de un joven y fogoso senador quien con sus señalamientos puso en jaque al gobierno nacional: Jorge Eliecer Gaitán, quien denunció también el sometimiento de la oligarquía colombiana a la dominación extranjera: "Dolorosamente sabemos que en este país el gobierno tiene para los colombianos la metralla homicida y una temblorosa rodilla en tierra ante el oro americano" (SÁNCHEZ, 1980, p. 192). A partir de aquel debate, Gaitán adquirió un enorme prestigio dentro de la clase obrera y se convirtió en una figura política de importancia nacional.

tradicional, Abadía se negaba a reconocer la importancia del plan de obras públicas ya iniciado porque, según él, "facilitaba la movilidad del campesinado, promovía el desarraigo de los peones rurales y provocaba el alza de salarios". De este modo, en la llamada 'danza de los millones', los recursos de la indemnización que debían destinarse a infraestructura y modernización institucional se despilfarraron en "mezquinas transacciones de política provinciana" (COLMENARES, 1989, p. 255).

Al culminar el decenio de 1920, existía en el seno del conservatismo una profunda fragmentación del poder con enfrentamientos regionales. Malcom Deas afirma que el sistema de poder del Partido Conservador no era más que una federación de caciques, al punto que ni siquiera la Iglesia católica podía ser garantía de unidad (DEAS, 1995, p. 23). Los jerarcas eclesiásticos no lograron llegar a un acuerdo para apoyar al mismo candidato a la Presidencia. Divididos entre Alfredo Vázquez Cobo y Guillermo Valencia, confundidos por su profunda incomprensión de las transformaciones que estaban ocurriendo y acosados por su creciente impopularidad, ocasionaron la derrota electoral frente al Partido Liberal.

Hacia 1930 Colombia continuaba siendo un país mayoritariamente campesino con el 85% de su población viviendo en zonas rurales, habitando pequeñas parcelas, trabajando con técnicas de producción rudimentarias, viviendo en sociedad con relaciones comunitarias tradicionales y sobreviviendo en precarias condiciones de vida, es decir, un escenario decimonónico. En ese sentido y ante la inminencia de los cambios que se avecinaban con el advenimiento de la República Liberal, la pastoral colectiva de los obispos dedicada a los agricultores y expedida en 1930, los invitaba a mantener la vida campesina, la tranquilidad de sus hogares y su frugal alimentación. Los obispos exhortaban a los campesinos a mantenerse alejados de los malos ejemplos de los centros urbanos "paganizados", de la atmósfera saturada de infección de las ciudades y de la propaganda bolchevique, para seguir siendo fieles a la Iglesia católica (GONZALEZ, 2014, p. 240).

Así, con el gobierno de Abadía Méndez culmina la Hegemonía Conservadora. Si bien los gobiernos conservadores de estos tres primeros decenios del siglo XX crearon las condiciones para que lograra despegar el capitalismo industrial en Colombia, la ideología clerical y autoritaria que los inspiró fue un obstáculo para que los líderes conservadores comprendieran las profundas transformaciones ocurridas en el país como resultado de las reformas impulsadas por ellos mismos. El fin de la Hegemonía Conservadora fue también el colapso del clientelismo tradicional. Las relaciones clientelares basadas en el patronazgo, con fuerte arraigo rural, mediadas por la influencia religiosa, fortalecidas por la exclusión de los liberales y con el protagonismo de los grandes latifundistas, no fueron suficientes para mantener en el poder al Partido Conservador. La urbanización, la industrialización, el surgimiento de un incipiente proletariado, las tensiones por el acceso a la tierra rural y urbana, la migración a las ciudades y la organización de campesinos y colonos fueron determinantes no solo para la derrota electoral del conservatismo sino para dar paso a un nuevo tipo de clientelismo, más urbano, con fuertes adscripciones partidistas y que coincide con el resurgimiento de la violencia política tras el paso de los conservadores a la oposición.

CAPÍTULO TERCERO

El clientelismo de transición (1930-1958): Modernización, ruptura y violencia

> *Con la modernización, los marcos de la sociedad tradicional se empiezan a resquebrajar pero sin que aparezcan nuevas formas de articulación de los conflictos. Y al no haber expresión política de los conflictos sociales y permanecer esa casi nula diferenciación entre lo social, lo civil y el Estado, no se configura un espacio público de resolución de conflictos y se fortalece una tendencia a la solución privada –y armada– de los mismos, que produce una dificultad creciente para distinguir entre la violencia política y la violencia no política (GONZÁLEZ, 1995, p. 14).*

En este capítulo, se pretende ilustrar cómo el clientelismo en Colombia ha sido desde los primeros decenios del siglo XX, un fenómeno político y cultural necesario para las élites para mantener y reproducir la legitimidad del régimen político. Con Flynn puede reconocerse el enorme valor heurístico y epistemológico del clientelismo que, en la práctica, constituye el "eslabón perdido" del análisis político (FLYNN, 1974).

1. La República Liberal

Se puede definir el periodo de la República Liberal (1930-1946) y en particular el primer gobierno de López Pumarejo (1934-1938) como el momento en el que, a causa de las reformas modernizadoras impulsadas por el gobierno, se produce una ruptura con el orden tradicional decimonónico. Por ejemplo y con respecto a la democratización del sistema político, es en 1936 cuando se instaura el sufragio universal para todos los hombres y el voto directo para presidente de la República[60]. Con la puesta en marcha de las reformas impulsadas por López, comenzaron a delinearse las bases del **clientelismo de transición**. Autores como Eduardo Díaz Uribe o Francisco Gutiérrez Sanín han denominado este periodo como "clientelismo tradicional", pero es más exacto llamar de esa forma al tipo de clientelismo predominante hasta 1930, pues corresponde con más precisión a las características descritas en la literatura académica. Además, el clientelismo colombiano de transición tiene más semejanzas con expresiones modernas de clientelismo en América Latina –como el peronismo en Argentina– que con el ya descrito clientelismo tradicional. Este tipo de clientelismo tradicional, que caracterizó la política colombiana hasta el decenio de 1920, "es más parecido a un caciquismo, ligado a una situación particular, a unas condiciones de atraso propias de una organización precapitalista, de relaciones mercantiles incipientes, limitado mercado interno e ínfima cobertura del Estado" (LEAL & DÁVILA, 1990, p. 46).

A partir del decenio de 1930 las antiguas relaciones sociales propias de la hacienda tradicional que caracterizaron las prácticas políticas durante el siglo XIX en Colombia empezaron a adquirir características más urbanas y capitalistas. A diferencia del *patronazgo* propio del contexto social tradicional y rural que hasta ese entonces primó en el país, el llamado clientelismo de transición estuvo basado en la adscripción incondicional a un cacique y a un partido político. Este tipo de clientelismo caracterizó las

[60] Si bien en 1936 ya estaba establecida la elección directa de casi todos los cargos de representación popular (concejales municipales, diputados departamentales, representantes a la Cámara y presidente de la República), la elección indirecta de senadores se mantuvo hasta 1947.

décadas de mediados del siglo XX en Colombia en las cuales se desataron las feroces confrontaciones partidistas llamadas "La Violencia", de las que se hablará más adelante. Las características del clientelismo de transición son, siguiendo a Eduardo Díaz Uribe, el predominio de la lealtad personal no interesada, el carácter hereditario y vitalicio de la filiación respectiva y la configuración regional de la adscripción partidista (DÍAZ URIBE, 1986, p. 27), además del carácter fuertemente ideológico de dicha adscripción, el surgimiento de la política de masas con la masiva incorporación a las filas liberales de los nuevos habitantes urbanos, la disputa por la tierra como consecuencia de la modernización y el ejercicio de la violencia fratricida y sectaria como expresión de identidad.

A partir de 1930, los gobiernos liberales comprendieron la urgencia de superar el caos creado por las administraciones conservadoras en las obras públicas e introdujeron un criterio técnico en su planeación acorde con las necesidades del momento. Con este propósito se expidió la Ley 88 de 1931 que permitió extender la red ferroviaria en más de 300 kilómetros y construir cerca de 13.000 kilómetros de carreteras nacionales y departamentales. La expansión de las comunicaciones contribuyó a una mayor interrelación entre los diferentes territorios (GONZÁLEZ, 2014, p. 250)[61].

El gobierno del liberal Enrique Olaya Herrera (1930-1934) fue apoyado por algunas figuras progresistas del Partido Conservador –en especial los seguidores del ex presidente Carlos E. Restrepo– quienes como ministros hicieron parte de su gobierno. Entre ellos estaban Alfredo Vásquez Cobo, Sinforoso Ocampo y Esteban Jaramillo. Sin embargo, fue evidente la ruptura del sistema dual de poderes regional-nacional. "En la formación de la nación y en la cultura política colombiana se había consolidado un sistema bipolar representado en un molde perverso de elecciones-violencia-elecciones que dominó el siglo XIX y la mitad del siglo XX" (PALACIOS, 2012, p 41). El nombramiento de autoridades liberales en municipios donde el conservatismo era mayoritario en los órganos legislativos ocasionó una desarticulación de las relaciones entre el gobierno central y las estructuras de poder local, en particular en los departamentos de Santander, Boyacá y algunas zonas de Caldas. El aumento de la burocracia liberal y el despido de funcionarios conservadores ocasionaron expresiones violentas azuzadas por los curas párrocos, hasta tal punto que Gonzalo Sánchez sostiene que no se podía identificar si se trataba de "motines conservadores con apoyo eclesiástico o levantamientos parroquiales con respaldo conservador" (SÁNCHEZ, 1991, p. 22). En algunas regiones de mayoría liberal también se presentaron brotes de violencia, normalmente asociados con revanchas contra conservadores o proyectos de recambio de mayorías electorales. Con todo, estas confrontaciones llamadas por algunos historiadores la *pequeña violencia*, no estaban motivadas únicamente por razones ideológicas, pues algunas de las más importantes haciendas en manos de liberales se habían creado despojando a la Iglesia católica a través de la desamortización de bienes eclesiásticos.

Los enfrentamientos ocurrían cuando los conservadores transitaban por veredas liberales sin contar, como anteriormente lo hacían, con la protección de la policía. Durante las elecciones, los alcaldes liberales rodeados por burocracias hostiles conservadoras crearon aparatos para-institucionales organizando a civiles armados para impedir el acceso de los votantes conservadores a las oficinas del jurado electoral. Muy pronto el liberalismo imitó las prácticas conservadoras de fraude electoral logrando controlar

[61]Sobre estas obras públicas, el obispo Miguel Ángel Builes en su momento afirmó que provocarían la pérdida de las buenas costumbres y la desintegración familiar.

Concejos Municipales, Asambleas Departamentales y hasta el Congreso de la República (HENDERSON, 2006, pp. 264-275).

Al mismo tiempo continuó el problema agrario no resuelto. En los espacios de colonización reciente, campesinos y aparceros siguieron invadiendo latifundios y muchos hacendados cercaron baldíos en las áreas montañosas. Los colonos se organizaron y se resistieron a desalojar. Algunos políticos con experiencia en luchas sociales les aportaron mayor organización y argumentos legales para resistir, en particular Erasmo Valencia y sus copartidarios del Partido Agrario Nacional (PAN). La Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR) –una escisión del Partido Liberal fundada por Jorge Eliécer Gaitán entre 1933 y 1935– pretendía acabar con el latifundio improductivo y el monopolio de la tierra, prometiendo el acceso democrático a la propiedad rural. El Partido Comunista fundado en 1930, promovía entre los campesinos la creación de grupos armados.

Muchas propiedades rurales fueron compradas a precios irrisorios bajo amenaza de muerte. Varias iglesias e imprentas católicas fueron incendiadas y por primera vez hubo asaltos a plena luz del día en las calles de la capital. El gobierno de Olaya apoyó a los colonos enviando comisiones del nivel central encargadas de lograr acuerdos transitorios entre las partes sin la mediación de las autoridades locales. Estas comisiones lograron avances con la titulación de tierras en el alto Sumapaz, Fusagasugá, Viotá, Quipile, Chaparral, Ortega y Coyaima (OQUIST, 1978, p. 78)**.** Sin embargo, el gobierno sólo avanzó parcialmente con la titulación de tierras para los campesinos y fracasó en la recuperación de los baldíos usurpados por los terratenientes (GONZÁLEZ, 2014, p. 264).

El primer gobierno de López Pumarejo (1934-1938) y su proyecto de la "Revolución en Marcha" promovió reformas constitucionales modernizantes con ampliación de la participación política, en especial, la reforma constitucional de 1936 que entre otras cosas reconoció los derechos sindicales y en particular el derecho de huelga. La reforma favoreció la acción sindical intentando presentar al gobierno como mediador y no como instrumento de la clase dominante. Esta apelación a los sectores populares y a su movilización buscaba distanciar al Estado de las oligarquías tradicionales. De este modo, el Partido Liberal pudo ser un eficaz mediador en los conflictos sociales y así logró integrar grandes masas de trabajadores urbanos a sus filas. A partir de este momento puede hablarse de una verdadera política de masas en Colombia.

Con respecto a la política rural y a diferencia del talante del gobierno de Olaya que se caracterizó por defender los intereses de los colonos, la administración López representó un viraje hacia el pragmatismo con la promulgación de la Ley 200 de 1936. Esta Ley no protegía a colonos, arrendatarios y aparceros porque estuvo orientada a fomentar la gran empresa agrícola, conservando las grandes propiedades y buscando acelerar la transformación de los campesinos en trabajadores asalariados. En consecuencia, muchos de ellos continuaron migrando a las ciudades o a nuevas zonas de colonización (GONZÁLEZ, 2014, p. 270).

Por otro lado, mientras los trabajadores ejercían sus derechos sindicales y celebraban las conquistas obtenidas, otros sectores percibían con recelo los cambios implantados[62]. Los conservadores veían como una grave amenaza las recurrentes huelgas de los trabajadores petroleros, los ferroviarios y de las compañías de navegación del río Magdalena. Un dirigente conservador de Boyacá lo expresaba así: "El constante anuncio de paro ilegal en

[62]Por ejemplo, la Iglesia católica amenazó con excomulgar a los padres que retiraran a sus hijos de los colegios religiosos para inscribirles en los públicos.

el ramo de las comunicaciones contribuye a mantener una situación que amenaza producir el derrumbe estrepitoso de nuestra estructura social" (AZULA, 1956, p. 52). La Revolución en Marcha encontró en el propio Partido Liberal una oposición que resultaba más amenazadora que la misma oposición conservadora. Las reformas fueron rechazadas por los conservadores y por los sectores más retardatarios del Partido Liberal que a partir de 1934 hicieron causa común y fundaron la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN), la Liga Nacional para la Defensa de la Propiedad y el Sindicato Central de Propietarios y Empresarios Agrícolas[63]. Estas organizaciones representaron los intereses de los grandes empresarios, los latifundistas y la Iglesia católica en un escenario de aguda confrontación ideológica y también exacerbaron las posturas de amplias capas de los sectores populares a favor del liberalismo y el socialismo.

Esa radicalización caracterizó al clientelismo de transición con adhesiones a un jefe o un cacique político que estaban mediadas por sólidos vínculos de amistad, familiares o de compadrazgo, basados en la confianza y en la lealtad recíproca. El cacique regional se convirtió así en el protagonista de la transformación de las relaciones políticas del clientelismo tradicional decimonónico al clientelismo de transición del siglo XX. Los caciques eran de muy diverso estilo: jefes pueblerinos o grandes caciques regionales, ricos propietarios locales o simples agentes de grandes propietarios ausentistas, explotadores de los indios pobres o protectores de la comunidad, dueños de vidas y haciendas o simples dueños de votos. Pero si antes de la implantación del voto universal en 1936 la fuerza del cacique estaba en la manipulación del conteo, a medida que creció la participación electoral el cacique poderoso tuvo que ser capaz de movilizar gente y de generar entusiasmo e identidad de partido –a veces mediante la promoción de la confrontación violenta con el adversario– con el fin de aumentar la participación política. Y se desdobla de algún modo en el simple agente político, el *manzanillo*[64], retratado en las comedias del dramaturgo Luis Enrique Osorio (MELO, 1998a, p. 12).

Para algunos autores, bajo estos tipos de clientelismo como el tradicional y el de transición, el sistema electoral no es competitivo porque el voto está limitado por condiciones que coartan la libertad de los electores. Alain Rouquié explica que en sociedades con regímenes liberales hay grupos sociales sometidos a un grado de control incompatible con la participación democrática, como el campesinado o el proletariado urbano, porque su integración al sistema político a través de las maquinarias clientelares los mantiene en la marginalidad. Así, estos aparatos de poder ejercen una especie de monopolio –creando un "santuario"– sobre sus respectivas circunscripciones, que debe ser confirmado en las urnas (ROUQUIÉ, 1985, pp. 74 a 97).

[63]Posteriormente, en 1946, la *Unión Nacional* agrupó a gremios, comerciantes y terratenientes con sectores obreros católicos de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC, confederación sindical fundada por los jesuitas) y con sectores campesinos de Boyacá, Nariño y de la zona cafetera de Antioquia donde la Iglesia católica era predominante (SÁNCHEZ, 1980, p. 196).

[64] La obra "El doctor Manzanillo", estrenada en 1943, retrata los entresijos de las luchas políticas en un pueblo de los Andes colombianos. La obra tuvo tanto éxito entre el público que el término 'manzanillo' se convirtió en una forma coloquial de denominar al politiquero local, gamonal que solo piensa en los votos y utiliza todos sus recursos para mantenerse en el poder. "La trama describe el ascenso al poder de un personaje un tanto gris: César Manzanillo, candidato liberal a la Asamblea, que cita a Locke, Rousseau y Engels y que, pese al dominio conservador de los años cuarenta, logra ascender en la política nacional hasta convertirse en gobernador encargado. En su vertiginosa carrera se vale de la adulación, la astucia y el verbo agudo como recursos certeros". Revista ARCADIA, 22 de enero de 2014, recuperado de:
https://www.semana.com/impresa/especial-arcadia-100/articulo/arcadia-100-el-doctor-manzanillo-luis-enrique-osorio/35033/

El historiador colombiano Jorge Orlando Melo se pregunta si, teniendo en cuenta que antes la ambigüedad de la función de los gamonales era cierta y ahora es aún más fuerte, ¿es este un simple deformador de una hipotética voluntad del pueblo y con ello un enemigo de la verdadera democracia, o es el agente de la transición al sistema participativo en un país en el que los electores no saben leer y tienen una información política muy limitada, y en el que los escasos recursos locales y regionales hacen inevitable tener intermediarios con el gobierno nacional? El caso de Rafael Arredondo es emblemático de cómo la respuesta a la pregunta anterior no es fácil. En las elecciones municipales del departamento de Antioquia, el 4 de octubre de 1931 el Partido Liberal logró por primera vez en 80 años igualar la votación conservadora y resultó triunfador por amplio margen en su capital, Medellín, y su área de influencia. Uno de los artífices del triunfo fue Rafael Arredondo, quien se convertiría en los años siguientes en uno de los principales dirigentes del liberalismo antioqueño y cuyo Plan de Organización Liberal Municipal muestra cómo establecer una eficiente maquinaria electoral y partidista. En todos los barrios de Medellín, Arredondo establecía juntas y comités que debían hacer, entre otros, un censo de los votantes liberales y conservadores de la ciudad manzana por manzana; crear directivas en cada zona, compuestas por un capitán, un inspector y un secretario tesorero; conformar grupos de abogados para hacer reclamos electorales y de ingenieros para demarcar las zonas de la ciudad y hacer los gráficos de la organización (MELO, 1998b, p. 21).

Sobre la base de sus éxitos, Arredondo consolidó un poder importante regional, basado en sus redes clientelistas –su grupo fue conocido abiertamente como el de "los manzanillos"– y en la capacidad de movilizar apoyo para el gobierno nacional. Tuvo casi siempre el respaldo de Alfonso López Pumarejo y en sus dos gobiernos fue alcalde de Medellín, un puesto usualmente reservado para *blancos* locales (MELO, 1998b, p. 22). Rafael Arredondo nos parece hoy un claro ejemplo del cacique y de los vicios del clientelismo: dedica sus mejores energías a la organización electoral y desde el momento en que se convierte en un elector importante, la distribución de favores y empleos es parte central de su actividad. Pero a la vez es un hijo de los nuevos tiempos y del sufragio universal: Al establecerse éste en 1936, había que encontrar mecanismos para que se convirtieran en ciudadanos sectores de la población que antes no tenían derecho a participar en las elecciones porque no sabían leer y escribir o porque no llenaban los mínimos de propiedad e ingresos requeridos. Por eso Arredondo aparece al mismo tiempo como un eficiente manzanillo, como un hábil negociador político que lograba el consenso para mantener unido al liberalismo o buscaba alianzas temporales con los conservadores, como un exitoso gestor del apoyo del gobierno nacional a la administración local y como un promotor de la participación política de obreros, artesanos, mujeres y negros.

La acción de hombres como Rafael Arredondo representó un esfuerzo por hacer más democrática la sociedad colombiana. En aquel momento favoreció el proceso de desarrollo de un aparato partidista más sólido como mecanismo para ampliar la participación política, a través de una estructura de comités y organizaciones con dirigentes elegidos localmente. "Como respuesta a las condiciones locales de la cultura política y a la estructura social, apelaba a mecanismos de lealtad personalizados y a intercambios de favores individuales, desarrollando y dando vida al clientelismo, tan criticado hoy por los intelectuales progresistas" (MELO, 1998b, p. 23). Fue necesaria la mediación política de estos caciques para amplios sectores de nuevos habitantes urbanos –muchos de ellos analfabetas– que vivían en situación precaria y en aislamiento frente a

los centros de poder. Se creó así un ambiente propicio para el éxito de los partidos de clientelas y la proliferación de maquinarias políticas. El proceso electoral representó un momento clave para renovar lealtades con votos cautivos (MORENO LUZÓN, 1999, p. 11).

En 1938, Colombia continuaba siendo un país eminentemente rural y casi deshabitado, con una población de 8,7 millones de habitantes de los cuales solo el 29,1% residía en las ciudades y el resto se repartía casi todo (96,6%) tan solo en el 40,6% del territorio[65]. Según Gonzalo Sánchez, en esta época el régimen de la hacienda, la Iglesia católica y los partidos seguían siendo el *centro de gravedad* de la sociedad, pero sin duda las relaciones sociales se estaban haciendo más complejas y habían aparecido nuevos *núcleos* de poder político, identidades colectivas y redes de sociabilidad. "Un obrero o campesino ya no era exclusivamente –digamos por vía de ejemplo– liberal (partido tradicional), católico (Iglesia) o al servicio de don Fulano (hacienda), sino que también podía ser militante de formaciones partidarias alternativas (socialista, comunista, unirista), miembro de un sindicato o liga campesina o afiliado a una sociedad secreta (masónica o teosófica) para mencionar solo algunas de las posibilidades más innovadoras" (SÁNCHEZ, 2008). En particular para los campesinos, los periodos de movilización electoral eran la oportunidad para nuevas formas de interacción social que tenían a la plaza pública como escenario privilegiado, como el púlpito, para el aprendizaje y el debate político. "Para muchos campesinos –es preciso recordarlo– la plaza pública era el único escenario en el cual podían oír de asuntos que trascendieran los horizontes de su vereda y su localidad, era su único punto de contacto con la *gente ilustrada*, con los *doctores* de la ciudad" (SÁNCHEZ, 2008, p. 27).

Tal vez el *doctor* que más fervor despertaba en las *nuevas ciudadanías* del momento era Gaitán. El líder liberal explotó al máximo las posibilidades de movilizar al pueblo usando la plaza pública como el escenario más propicio para desplegar su gestualidad –imitada intencionalmente de Benito Mussolini–, su oratoria y su racionalidad. La importancia simbólica de Gaitán residía en que no provenía de la élite, había denunciado con vigor la Masacre de las Bananeras, había denunciado la corrupción de los líderes políticos tradicionales –algo insólito para la época– y se presentaba como el representante genuino de las clases populares. Además, según Daniel Pécaut, en Gaitán convergían tres parejas de oposiciones que lo hacían un líder excepcional de su tiempo: pueblo y oligarquía, que convierte a Gaitán en un líder populista clásico; clases dominantes y subalternas, que lo hace un líder social; y liberal y conservador, que lo hacen un líder político. El poder de Gaitán estaba en su capacidad para amenazar con la ruptura en cada una de las tres oposiciones y del conjunto, es decir, en Gaitán estaba la posibilidad del derrumbe del sistema o de su conservación. "Así las cosas, y desde la óptica del triángulo Hacienda-Iglesia-Partidos, al cual habría que agregar seguramente a estas alturas la fábrica, tanto el cambio social, como el quiebre de viejas jerarquías y la irrupción de nuevos universos simbólico-culturales, eran interpretados no sólo como amenazantes sino incluso como precursores de una era de apocalipsis para Colombia. La incertidumbre parecía convertirse en fatalidad y ello ya resultaba inaceptable" (SÁNCHEZ, 2008, pp. 27 y 28).

2. Primer ciclo de represión exterminadora: la Violencia

[65] Censo General de Población 1938. Recuperado de: http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_771_1938_V_1.PDF

El año de 1946 significó el fin de la República Liberal. Según Gonzalo Sánchez, el realineamiento político y la crisis interna del Partido Liberal fueron una expresión de la creciente polarización social. Así como la Unión Nacional articuló los grandes intereses económicos del liberalismo al proyecto gubernamental, el gaitanismo se proyectó contra las oligarquías liberales y conservadoras más allá de su identificación partidaria con una propuesta democrático-popular y en ese momento representó la única fuerza política en ascenso (SÁNCHEZ, 1980, p. 195). El liberalismo –después de 16 años ocupando la Presidencia– llegó dividido a las elecciones. El ala oficial estaba representada por Gabriel Turbay[66] y la disidencia era liderada por Jorge Eliécer Gaitán. Ello permitió el triunfo del Partido Conservador en cabeza de Mariano Ospina Pérez, sobrino de Pedro Nel Ospina, quien, sin embargo, tuvo que gobernar en medio de la oposición de la mayoría liberal en el Congreso y con el liderazgo consolidado de Gaitán, quien a partir de entonces fue designado como jefe único del Partido Liberal.

En estas circunstancias, el retorno al poder de los conservadores significó el aumento de la represión y la violencia. En 1947, según Germán Guzmán Campos, en la zona cafetera aparecieron grupos violentos de paramilitares denominados *los pájaros*, organizados por el directorio conservador, desterrando a los liberales de las poblaciones, sembrando el terror en el área rural y alterando la composición política de la zona (GUZMÁN, 1977, p. 322). Según Marco Palacios, los conservadores en el poder se mantuvieron violando su propia moralidad, combinando lo legal con lo ilegal para consolidar una frágil hegemonía y desataron una persecución indiscriminada y una campaña de exterminio contra sus opositores políticos (PALACIOS, 2012, p. 76).

La atroz violencia oficial fue denunciada el 8 de febrero de 1948 en una manifestación nocturna en la que una multitud desfiló en sobrecogedor silencio con antorchas y banderas enlutadas. Allí Gaitán pidió al presidente Ospina Pérez que detuviera las masacres ejecutadas por las autoridades o con su complicidad y pronunció su célebre *Oración por la Paz*. Como evidencia del dramático ambiente político que se vivía en aquellos días en el país, la *Oración* se reproduce en su integridad:

> Señor Presidente Mariano Ospina Pérez:
>
> Bajo el peso de una honda emoción me dirijo a vuestra Excelencia, interpretando el querer y la voluntad de esta inmensa multitud que esconde su ardiente corazón, lacerado por tanta injusticia, bajo un silencio clamoroso, para pedir que haya paz y piedad para la patria.
>
> En todo el día de hoy, Excelentísimo señor, la capital de Colombia ha presenciado un espectáculo que no tiene precedentes en su historia. Gentes que vinieron de todo el país, de todas las latitudes —de los llanos ardientes y de las frías altiplanicies— han llegado a congregarse en esta plaza, cuna de nuestras libertades, para expresar la irrevocable decisión de defender sus derechos. Dos horas hace que la inmensa multitud desemboca en esta plaza y no se ha escuchado sin embargo un solo grito, porque en el fondo de los corazones sólo se escucha el golpe de la emoción. Durante las grandes tempestades la fuerza subterránea es mucho más poderosa y esta tiene el poder de imponer la paz cuando quienes están obligados a imponerla, no la imponen.

[66]En las elecciones de 1946, el Partido Comunista apoyó al liberal de izquierda Gabriel Turbay y no a Gaitán. Entre 1944 y 1947, la dirección del PCC había sido copada por cuadros de tendencia browderista, cambió su nombre a Partido Socialista Democrático y se distanció de la concepción de lucha de clases inclinándose por una corriente reformista. En cualquier caso, el apoyo de los comunistas al proyecto liberal de la Revolución en Marcha había sido algo frecuente desde el decenio anterior. En 1947 durante su V Congreso, el Partido retoma su concepción marxista-leninista. No es casualidad, por tanto, que en 1948 las bases el PCC se unieran vigorosamente a la insurrección popular que se desató con el asesinato de Gaitán, en especial en las regiones. En la actualidad, el Partido Comunista reivindica a Gaitán como uno de sus símbolos, más incluso que el propio Partido Liberal.

Señor Presidente: Aquí no se oyen aplausos: ¡Solo se ven banderas negras que se agitan!

Señor Presidente: Vos que sois un hombre de universidad debéis comprender de lo que es capaz la disciplina de un partido, que logra contrariar las leyes de la psicología colectiva para recatar la emoción en su silencio, como el de esta inmensa muchedumbre. Bien comprendéis que un partido que logra esto muy fácilmente podría reaccionar bajo el estímulo de la legítima defensa.

Ninguna colectividad en el mundo ha dado una demostración superior a la presente. Pero si esta manifestación sucede, es porque hay algo grave, y no por triviales razones. Hay un partido de orden capaz de realizar este acto para evitar que la sangre siga derramándose y para que las leyes se cumplan, porque ellas son la expresión de la conciencia general. No me he engañado cuando he dicho que creo en la conciencia del pueblo porque ese concepto ha sido ratificado ampliamente en esta demostración, donde los vítores y los aplausos desaparecen para que solo se escuche el rumor emocionado de los millares de banderas negras que aquí se han traído para recordar a nuestros hombres villanamente asesinados.

Señor Presidente: Serenamente, tranquilamente, con la emoción que atraviesa el espíritu de los ciudadanos que llenan esta plaza, os pedimos que ejerzáis vuestro mandato, el mismo que os ha dado el pueblo para devolver al país la tranquilidad pública. ¡Todo depende ahora de vos! Quienes anegan en sangre el territorio de la patria cesarían en su ciega perfidia. Esos espíritus de mala intención callarían al simple imperio de vuestra voluntad.

Amamos hondamente a esta nación y no queremos que nuestra barca victoriosa tenga que navegar sobre ríos de sangre hacia el puerto de su destino inexorable.

Señor Presidente: En esta ocasión no os reclamamos tesis económicas o políticas. Apenas os pedimos que nuestra patria no transite por caminos que nos avergüencen ante propios y extraños. ¡Os pedimos hechos de paz y de civilización!

Nosotros, señor Presidente, no somos cobardes. Somos descendientes de los bravos que aniquilaron las tiranías en este suelo sagrado. ¡Somos capaces de sacrificar nuestras vidas para salvar la paz y la libertad de Colombia!

Impedid, Señor, la violencia. Queremos la defensa de la vida humana, que es lo que puede pedir un pueblo. En vez de esta fuerza ciega desatada, debemos aprovechar la capacidad de trabajo del pueblo para beneficio del progreso de Colombia.

Señor Presidente: Nuestra bandera está enlutada y esta silenciosa muchedumbre y este grito mudo de nuestros corazones solo os reclama: ¡que nos tratéis a nosotros, a nuestras madres, a nuestras esposas, a nuestros hijos y a nuestros bienes, como queráis que os traten a vos, a vuestra madre, a vuestra esposa, a vuestros hijos y a vuestros bienes!

Os decimos finalmente, Excelentísimo señor: Bienaventurados los que entienden que las palabras de concordia y de paz no deben servir para ocultar sentimientos de rencor y exterminio.

¡Malaventurados los que en el gobierno ocultan tras la bondad de las palabras la impiedad para los hombres de su pueblo, porque ellos serán señalados con el dedo de la ignominia en las páginas de la historia!

Dos meses después, el 9 de abril, se ejecutó el asesinato de Gaitán en Bogotá. El hecho marcó un momento de inflexión en la historia reciente de Colombia. La reacción del pueblo liberal fue un levantamiento popular que en la capital fue llamado *El Bogotazo* y que logró por algunos días copar los espacios de poder en numerosas regiones y localidades del país. Hubo saqueos e incendios, tomas de emisoras, cabildos abiertos, creación de juntas revolucionarias y de milicias populares en las ciudades de Cali, Medellín, Barranquilla, Ibagué, Manizales, Armenia, Pereira y Bucaramanga y en numerosas poblaciones del Tolima como Armero, Natagaima, Chaparral, Líbano, Alvarado y Villarrica. También en las márgenes del río Cauca desde Puerto Berrío en Antioquia hasta Puerto Tejada en el Cauca; en el Valle del Cauca en Zarzal, Buga, Riofrío, Caicedonia, Tuluá y Trujillo; en la zona cafetera en Chinchiná, Génova, Villamaría, Calarcá, Quinchía, Alcalá y Palestina; en Santander en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí. “Se puede afirmar, en síntesis, que el 9 de abril –una de las más grandes insurrecciones

latinoamericanas de todos los tiempos– es la culminación de la confrontación entre dos proyectos económico-políticos, en aquel momento, irreconciliables: el proyecto democrático-burgués del gaitanismo y el proyecto burgués-terrateniente y pro-imperialista de la Unión Nacional" (SÁNCHEZ, 1980, p. 196)[67].

El levantamiento popular fue generalizado pero no contó con una organización centralizada. Demostró al menos por un momento que el asesinato del caudillo, lejos de aplacar la furia popular, la potenciaba. Pero también reveló condiciones estructurales y, según Gonzalo Sánchez, decepcionantes: La fragilidad del movimiento gaitanista por su excesiva dependencia del líder hizo que tras el aplastamiento de la rebelión desatada por el magnicidio, "la política diera la impresión de regresar a sus cauces decimonónicos y deshacerse de todo lo social, tan arduamente construido durante la primera mitad del siglo" (SÁNCHEZ, 2008, p. 28).

A raíz del asesinato de Gaitán y del levantamiento popular subsiguiente, se desató una sistemática campaña de exterminio y desplazamiento forzado contra amplias bases rurales del Partido Liberal por parte de las élites conservadoras apoyadas por la Policía y grupos paramilitares (*pájaros* y *chulavitas*[68]), con toda clase de asesinatos atroces y prácticas de una crueldad inimaginable, que aterrorizaron poblaciones enteras y ocasionaron cientos de miles de desplazados. Este periodo marcado por la confrontación fratricida entre liberales y conservadores es llamado por los historiadores como "La Violencia", escrita con mayúscula. "En 1948 se rompieron los grandes diques de contención nacional. En miles de veredas y cabeceras municipales, los campesinos y artesanos liberales tuvieron que afrontar el asalto arbitrario de la fuerza pública conservadora y los chulavitas. Las identidades partidistas estaban tan arraigadas que parecían funcionar como si fueran identidades étnicas (PALACIOS, 2012, p. 44).

Una de las características más importantes del clientelismo de transición es que las relaciones políticas si bien tenían lugar en un contexto de modernización (voto universal, competencia electoral e intermediación eficaz de los caciques), todavía estaban soportadas sobre bases culturales tradicionales propias del ámbito rural. La diferencia con las relaciones políticas propias del clientelismo tradicional residía en que las identidades ya no se construían desde la fidelidad hacia un patrón sino desde la adscripción incondicional a un partido. "En Colombia se trata, en efecto, de partidos que responden ante todo a la dinámica de las solidaridades comunitarias, es decir, que pertenecen propiamente hablando al orden de lo arcaico y prepolítico. Así el mundo de los copartidarios es anterior al mundo de los ciudadanos" (SÁNCHEZ, 2008, p. 30).

En 1949, el líder conservador Laureano Gómez[69] definía así a sus opositores políticos: "En Colombia se habla todavía del Partido Liberal para designar una masa amorfa, informe y

[67] El pánico de la oligarquía liberal frente al alzamiento popular y la debilidad organizativa interna del gaitanismo por su dependencia del caudillo, condicionaron la participación de la dirigencia del Partido Liberal en el gobierno de la Unión Nacional. Así, a nombre de las banderas democráticas gaitanistas, en la práctica se legitimó la represión contra el movimiento popular (SÁNCHEZ, 1980, p. 229).

[68] El término *chulavita* designaba a un grupo paramilitar que provenía de una vereda del mismo nombre en Boavita, Boyacá. Luego, por extensión, fue utilizado indistintamente junto al de *pájaros* para denominar a los grupos paramilitares conservadores durante La Violencia.

[69] Laureano Gómez (1889-1965) encabezó el ala más retardataria y violenta del Partido Conservador. Ferviente católico y seguidor del franquismo, fue feroz opositor de los gobiernos de la República Liberal (son célebres consignas suyas como "hacer invivible la república") y desde el gobierno promovió el aparato represor que persiguió a los liberales. Alentó tácticas de choque como "el atentado personal y la acción intrépida". Fue elegido presidente de Colombia en 1950 en unas elecciones a las que el Partido Liberal no

contradictoria. Nuestro 'basilisco' camina con pies de confusión y de inseguridad, con piernas de atropello y de violencia, con un inmenso estómago oligárquico, con pecho de ira, con brazos masónicos y con una pequeña, diminuta cabeza comunista, pero que es la cabeza" (URIBE ALARCÓN, 1990, p. 46). Con estas afirmaciones, el dirigente conservador ubica al adversario político por fuera de la comunidad humana. Si bien en cada cultura rige la orden de no matar a quien hace parte de su comunidad, este punto de vista extremo según el cual el Partido Liberal no está integrado por seres humanos –sino por una figura monstruosa y mitológica– permite traspasar este principio básico de la convivencia humana y romper el tabú culturalmente erigido de no matar al homólogo (REHM, 2014, p. 32). A diferencia de otras entidades políticas occidentales, hay una fuerte dimensión cultural en la identidad de los partidos tradicionales colombianos que desde la República Liberal se agudizó por la oposición sectaria de la Iglesia católica a los cambios modernizantes. Esas identidades han sido consideradas por Daniel Pécaut y Lukas Rehm como verdaderas subculturas políticas. La confrontación entre ellas, en particular a nivel rural, con la militancia en uno de los partidos tuvo especial incidencia en La Violencia bipartidista. Esta polarización del campo político se describe como la dicotomización del mundo social (REHM, 2014, p. 17).

La Violencia fue una campaña de exterminio, pensada y planeada desde altas esferas del gobierno y ejecutada por la policía y grupos paramilitares. Fue planeada como una estrategia política frente al debate electoral de 1949 que buscaba consolidar de nuevo una hegemonía conservadora. Así lo afirman varios autores (Fals Borda, 2008; Guzmán Campos, 1977; Sánchez Gómez, 1987; entre otros). Para Eduardo Santa, la policía, los detectives y los *pájaros* encontraron lucrativo robar haciendas, llevarse la cosecha de café o comprar a bajos precios las propiedades de las víctimas amenazadas de muerte. Así fue frecuente que los jefes políticos regionales propiciaran la violencia por las ventajas económicas que lograban obtener (SANTA, 1964, p. 73). "La Violencia dejó el más duradero impacto en la memoria colectiva y en el subconsciente de los colombianos. La Violencia fue de alguna manera terror concentrado, fue la supresión de lo político. El terror de los años 50 no hizo sino exacerbar esa politización a la colombiana, no creó actores sino adeptos y fue un obstáculo a la constitución de sujetos sociales y de actores políticos autónomos" (SÁNCHEZ, 2008, p. 32).

Esta campaña tuvo como respuesta la declaración de la resistencia civil de las bases perseguidas del Partido Liberal y la conformación de grupos armados. Miles de campesinos huyeron de la persecución y algunos incluso opusieron resistencia organizándose en grupos de autodefensa mientras otros conformaron grupos de bandoleros. De los primeros proviene el germen de la insurgencia marxista de la segunda mitad del siglo XX en Colombia. Según Darío Fajardo, la tradición de conflictos no resueltos confluyó en el escenario de los enfrentamientos bipartidistas de finales del decenio de 1940. Luego del asesinato de Gaitán y del aplastamiento de la protesta popular, la implantación de un proyecto político corporativista confesional (HENDERSON, 1984) desencadenó una guerra civil en la que las operaciones de las fuerzas armadas oficiales y grupos paramilitares contra núcleos campesinos despertaron formas de resistencia armada, que convertidas luego en guerrillas llegaron a poner en jaque al Estado, lo que condujo al golpe militar de junio de 1953 encabezado por el general Gustavo Rojas Pinilla (FAJARDO, 2014, pp. 137-138). A propósito del surgimiento de estas organizaciones armadas, Eric Hobsbawm expresó que La Violencia constituye probablemente la mayor

se presentó por falta de garantías. Fue derrocado por un golpe militar apoyado por los liberales y los conservadores moderados u "ospinistas", liderados por el expresidente Mariano Ospina Pérez.

movilización armada de campesinos (ya sea como guerrilleros, bandoleros o grupos de autodefensa) en la historia reciente del hemisferio occidental, con la excepción de algunos periodos de la Revolución Mexicana (HOBSBAWM, 1968, p. 226).

Según el Informe de la Dirección Nacional Liberal a la Convención del partido el 23 de junio de 1951, "…el ataque indiscriminado contra los habitantes, los atropellos inauditos de que se les suele hacer víctimas, el incendio de sus casas, el robo de sus animales, el asesinato y las violaciones, hacen que las gentes encuentren preferible sumarse a las guerrillas y morir luchando, antes que soportar indefinidamente un tratamiento semejante" (LLERAS, 1955, p. 77). No obstante, la violencia no solo se dirigió contra las bases liberales. En el momento más álgido de la represión se presentó una ruptura entre los propios sectores de la élite que se manifestó, por ejemplo, en el ataque directo contra bienes de los jefes liberales o lugares emblemáticos del liberalismo. Por ejemplo, el 6 de septiembre de 1952 en Bogotá, con la complicidad de la policía, una turba de chulavitas incendió las residencias de Carlos Lleras Restrepo y Alfonso López Pumarejo, las sedes de los periódicos liberales El Tiempo y El Espectador y las oficinas de la Dirección Nacional Liberal (VALENCIA, 2010, pp. 84-85).

Las contradicciones políticas no se concebían en términos de rivalidad sino de ortodoxia y herejía –como en las confrontaciones religiosas–, por lo que la regeneración social y política únicamente podía lograrse por medio de la aniquilación de aquellos que, según la cultura política dominante, eran considerados como transgresores del orden social. "Desde el poder se urdían verdaderas estrategias de homogeneización dentro de las cuales la guerra y la política no podían pensarse simplemente en términos de victoria sobre el enemigo sino de eliminación física del mismo. La diferencia se había hecho incompatible con el orden. No se trataba, en efecto, del terror como una práctica ocasional, sino precisamente de algo más estructurado, de una verdadera política" (SÁNCHEZ, 2008, p. 31).

La política de exterminio a los opositores políticos se perpetuó con sus componentes eficaces de estrategia y programación, agentes estatales, organizaciones paraestatales, rituales, escenarios e instrumentos. Así, guerra y política, orden y violencia, violencia y democracia, y en el límite, vida y muerte, son algunas de las múltiples oposiciones y complementariedades a partir de las cuales se hace descifrable la historia colombiana. En la guerra civil no declarada de los años 50, la guerra se despliega como una estrategia de exclusión, de supresión de la política (SÁNCHEZ, 2008, pp .30 y ss.). Las cúpulas de los dos partidos históricos desde la capital dejaron el manejo político a las redes de gamonales municipales y locales, de manera que las expresiones más intensas de sectarismo y "las bajas pasiones" quedaran confinadas a los sectores populares alejados de los centros urbanos más desarrollados (PALACIOS, 2012, p. 50). Francisco Gutiérrez Sanín afirma que La Violencia fue un ciclo de *represión estatal exterminadora*. ''Por *represión exterminadora* entiendo aquella que involucra explícita y sistemáticamente la destrucción física de miles de civiles en situaciones que no son de combate, y eventualmente su expropiación. Es importante notar que dicha calificación implica que se trata de un conjunto de prácticas y de desenlaces sistemáticos que a su vez de manera ostensible constituyen *crímenes de Estado*'' (GUTIÉRREZ, 2014, p. 17). Estas prácticas han sido recurrentes en Colombia a lo largo de los últimos 100 años.

Según Daniel Pécaut, el problema central de la cultura política en Colombia es la configuración recíproca de orden y violencia: La fortaleza de la tradición electoral no podría explicarse sin violencia y las clases altas toleraron la violencia rural entre 1946 y

1958 porque así podían controlar mejor a la población urbana. Durante este periodo, la Violencia contribuyó a marchitar las expresiones de las luchas fraguadas en los años 30 desarticulando el movimiento sindical y campesino (PÉCAUT, 1987, p. 123). Aunque muchos analistas sostienen que la Violencia fue esencialmente una confrontación política, autores como Jacques Aprile-Gniset (APRILE-GNISET, 2012, p. 13) y Marco Palacios (PALACIOS, 2012, p. 26) advierten que esta confrontación tuvo como resultado la apropiación de las mejores tierras cafeteras de los valles y laderas interandinas en manos de las élites regionales, liberales y conservadoras.

Desde el período mencionado hasta el siglo XXI, el proceso de violencia política tuvo como uno de sus efectos el robo armado y organizado de tierras campesinas que ha terminado por distinguir a Colombia como el país que ostenta el mayor índice de concentración de la propiedad agraria del mundo (PALACIOS, 2012 p 25). En La Violencia se evidenció que muchos problemas agrarios que en cada región habían permanecido latentes, explotaron cuando hizo crisis el régimen y la amalgama Estado-bipartidismo. Así, la violencia reciente combina problemas estructurales de larga duración como un problema agrario ignorado y sin resolver. "Por ejemplo las FARC reivindican un problema agrario pendiente de solución, aunque para muchos círculos intelectuales y tecnócratas hablar de problema agrario en este país ya pasó de moda" (GONZÁLEZ, 1995, p. 13).

La llamada Violencia bipartidista, según el ex presidente López Pumarejo causó 240.000 víctimas entre 1947 y 1953. En realidad, no existe una estadística oficial sobre el número de víctimas del periodo y esta cifra comúnmente aceptada, parece ser menor. Paul Oquist, basado en los cálculos hechos por Carlos Lemoine, llega a la conclusión de que fueron cerca de 180.000 las víctimas de esta violencia que tuvo como escenario principal las vertientes de las cordilleras en zonas de colonización cafetera de baldíos, en los actuales departamentos de Tolima, Risaralda, Quindío, norte del Valle, norte del Cauca, norte del Huila, occidente de Cundinamarca y sur de Santander (OQUIST, 1978 p. 98).

Las masacres de liberales se atenuaron después del golpe de Estado que propinó el general Gustavo Rojas Pinilla al gobierno conservador en 1953[70] bajo la consigna "No más sangre, no más depredaciones a nombre de ningún partido político" (CARDONA, 2012, p. 2). Rojas instauró un régimen militar que permaneció cinco años. Con el propósito de lograr la pacificación, concedió amnistía a los combatientes guerrilleros e impulsó la realización de una Asamblea Nacional Constituyente presidida por el líder conservador Mariano Ospina Pérez. Esta Asamblea tuvo como sus más importantes decisiones la concesión del voto a la mujer y la declaración de ilegalidad del Partido Comunista. Como consecuencia de esto último, el ejército desplegó un cerco militar sobre sus zonas de influencia en los municipios tolimenses de Icononzo, Pandi, Melgar, Carmen de Apicalá, Cunday, Ospina Pérez y Villarrica (BELTRÁN, 2015, p. 1).

La agresión por parte del Estado en 1955 contra estas regiones campesinas es conocida como "la guerra de Villarrica" e ilustra la mentalidad profundamente anticomunista de la élite bipartidista y la Iglesia católica. Bajo la influencia de los Estados Unidos y en el

[70] La violencia continuó agudizándose con Rafael Urdaneta quien ocupó temporalmente la Presidencia a causa de la enfermedad de Laureano Gómez. Cuando éste intentó reasumir el poder, se dio el golpe de Estado de Rojas Pinilla que fue calificado como "un golpe de opinión" por el dirigente liberal Darío Echandía. El golpe tuvo el respaldo del Partido Liberal, de sectores conservadores liderados por Mariano Ospina Pérez y Gilberto Alzate Avendaño, fue celebrado por las élites económicas del país e incluso contó con la aquiescencia del propio Urdaneta como presidente encargado.

contexto de la Guerra Fría y de la doctrina de la Seguridad Nacional[71], se inició por parte del gobierno la aplicación de medidas contrainsurgentes contra la oposición política considerada como el "enemigo interno". La respuesta fue el uso legítimo de las armas por parte de los campesinos para defender su vida, la de sus familias y su derecho a tener derechos como el acceso a la tierra, la libertad de pensamiento y de asociación (BELTRÁN, 2015, p. 5).

Como consecuencia de La Violencia, al agotarse la capacidad de control político del régimen como instrumento de dominación, fue posible una solución transitoria con el gobierno militar. Sin embargo, este cambio no resultó como se esperaba: Rojas Pinilla pretendió prolongar un mandato que el bipartidismo había proyectado como provisional y además la violencia continuó. En estas circunstancias, se acudió a otra medida que históricamente ha resultado adecuada para superar crisis agudas: Instaurar una coalición bipartidista y asegurar la estabilidad del régimen con un mandato constitucional que suprimiera la confrontación sectaria.

La expansión del mercado interno durante la segunda posguerra mundial y las transformaciones en el modo de producción, influyeron también en el surgimiento y consolidación de un nuevo tipo de clientelismo. Durante esta época (1945-1960) se invirtió la proporción de la población entre el campo y las ciudades a causa de masivas migraciones ocasionadas por fenómenos políticos y económicos como la violencia y la crisis. En poco más de quince años, la población urbana pasó de ser el 30% a ser el 70%. La demanda de mano de obra en los nuevos centros industriales como Medellín y Bogotá, generó la expansión de una clase obrera definida y el fortalecimiento de relaciones laborales de un tipo más moderno entre patronos y trabajadores.

Este viaje a la prosperidad capitalista y a la modernización social ocurrió al mismo tiempo que se agudizaron los atropellos, masacres y despojos en las zonas rurales. La Violencia fue una cortina que cubrió la ilegalidad de las élites empresariales con prácticas de evasión fiscal, contrabando, operaciones en mercados negros y con moneda extranjera, en particular con los negocios vinculados a las exportaciones del café y las importaciones de electrodomésticos (PALACIOS, 2012, p. 46).

Adicionalmente, la expansión del mercado interno exigió una consiguiente expansión del Estado, el que comenzó a contar con más recursos para la inversión, el funcionamiento y la prestación de servicios públicos, mientras garantizaba el ejercicio de la actividad empresarial a través de la aplicación de decididas medidas proteccionistas de la economía nacional. Con la expansión capitalista de mediados del siglo XX, el país abandonó paulatinamente la antigua sociedad tradicional basada en las relaciones agrarias y de patronazgo y así perdió también legitimidad la tradicional adscripción partidista. En 1957 los líderes de los partidos tradicionales pactaron la paz definitiva basada en la alternancia

[71] La doctrina de la Seguridad Nacional, si bien nunca fue redactada bajo ese nombre, es un concepto para denominar la política exterior de Estados Unidos que consiste en cambiar la concepción de las fuerzas militares y orientarlas al combate contra el *enemigo interno.* Este podía ser cualquier persona u organización que, en el marco de la Guerra Fría, pudiese profesar ideas de izquierda y por ende ser una amenaza al orden democrático liberal. Bajo este concepto, se adelantaron campañas de exterminio de opositores en todo el continente latinoamericano y en Colombia fue la piedra angular no solo de la lucha contrainsurgente sino de la represión estatal exterminadora, tanto en el ciclo del decenio de 1950 como en el que comenzó con la fundación de las guerrillas marxistas en 1964 y terminó con la firma del Acuerdo de Paz con las Farc en 2016. Autores como Gutiérrez Sanín sostienen que Colombia se encuentra ad portas de un nuevo ciclo de represión exterminadora, debido a la casi nula implementación del Acuerdo por parte del gobierno. Ver: GUTIÉRREZ, 2020.

en el poder y la paridad en los cargos públicos por 16 años. Dicho pacto recibió el nombre de *Frente Nacional* y fue la fórmula con la que se logró detener la confrontación bipartidista sobre la base de compartir el poder por partes iguales. Sin embargo, al mismo tiempo que se consagraba en la Carta la existencia exclusiva de los dos partidos tradicionales con la alternancia en el poder, su fuerza de cohesión social fue disminuyendo (LEAL, 1990, p. 4).

CAPÍTULO CUARTO
El clientelismo moderno (1958-1991): Desideologización, pragmatismo y contrainsurgencia

El decenio de 1960 fue para Colombia, como para toda América Latina, un periodo de transformaciones aceleradas en el marco de las políticas para el desarrollo promovidas por la Cepal, la secularización de la sociedad, el crecimiento del Estado y la introducción de criterios de racionalidad administrativa en la gestión pública. La superación de La Violencia se estableció a partir de la reconciliación entre las élites liberales y conservadoras donde el reparto milimétrico del poder conllevó la desaparición del debate ideológico de la esfera pública. En ese contexto, las relaciones sociales se hicieron cada vez más urbanas y menos premodernas –se invirtió la proporción poblacional entre campo y ciudad de 75%-25%– y del mismo modo la relaciones clientelistas exhibieron cada vez más pragmatismo. En un escenario de bipartidismo estrecho como este, las formas de tramitar las oposiciones al régimen desde fuera del sistema político fueron habitualmente violentas, lo que cambió el carácter del conflicto pero sin ponerle fin, pasando de un enfrentamiento bipartidista sectario a un modelo de control del "orden público"orientado por una lógica contrainsurgente.

Siguiendo a Moreno Luzón, en este período, puede observarse cómo las prácticas clientelares tradicionales presentan una precaria legitimidad, en un escenario caracterizado entre otros factores por los intentos de modernización del aparato estatal, la expansión del gasto público y de la inversión social. Este nuevo escenario es propicio para prácticas desideologizadas, amorales y pragmáticas.

> "El carácter particularista del intercambio clientelar y la creciente demanda de bienes públicos generaron enormes presiones sobre el sistema político. Dichas presiones fueron encauzadas utilizando los crecientes recursos disponibles, facilitados gracias a las políticas expansivas de gasto público e inversión social propias de la época. Si en un primer momento la legitimidad del patrón tenía un origen tradicional, en el nuevo escenario (desideologizado, amoral, pragmático) el patrón poseerá una precaria legitimidad que hará difícil movilizar amplias capas de la sociedad y emprender exitosamente proyectos a largo plazo" (MORENO LUZÓN, 1999, p. 81).

Como se afirma a lo largo de esta investigación, el sistema político colombiano desde su conformación adolece de fortaleza institucional y de presencia territorial. El orden social ha sido construido en vastas regiones del país por iniciativa de los pobladores y mediante lazos de solidaridad entre vecinos, sin mayores vínculos con el poder central y sin una distinción clara entre los ámbitos público y privado para el trámite de los asuntos colectivos, de manera tal que, para la cultura predominante, se asume la adhesión incondicional a un líder y las prácticas clientelistas como necesarias, inevitables y características propias de la vida política y social. En palabras de Gonzalo Sánchez, en Colombia "el mundo de los copartidarios es anterior al mundo de los ciudadanos" (SÁNCHEZ, 2008, p. 30).

Así, el clientelismo de transición que se identifica en Colombia entre 1930 y 1958 en un contexto de modernización del sistema político (voto universal, competencia electoral e intermediación eficaz de los caciques) estuvo cimentado sobre bases culturales premodernas como el predominio de la lealtad personal no interesada, el carácter hereditario y vitalicio de la filiación respectiva con la adscripción incondicional a un partido y sin la conciencia plena de vivir en una democracia con deberes y derechos universales protegidos por la ley.

En Colombia, con una democracia formal y con buena parte de su superficie despoblada, la mayoría de la población ha debido luchar mediante acciones colectivas por el derecho a

tener derechos, a veces por las vías de hecho y a veces acudiendo a la intermediación de patrones clientelistas que pueden adelantar con éxito trámites legales. La ocupación del territorio por parte de amplios sectores populares ha sido, en la práctica un proceso espontáneo de *colonización popular rural y urbana,* (APRILE-GNISET, 2012, p. 63). Con un régimen político caracterizado por la ambigua especificación de los derechos de propiedad sobre la tierra, son despojados de su tierra y desplazados a los centros poblados los campesinos colonos que desde el siglo XX en la Costa Caribe habían ocupado y cultivado tierras anteriormente improductivas y en las cordilleras habían ocupado baldíos y consolidado fincas cafeteras (NARANJO, 2019, p. 34).

La Violencia liberal-conservadora ocultó la ilegalidad de las prácticas de las élites empresariales y facilitó la concentración de la propiedad rural con el despojo de las tierras a los campesinos. Enfrentando la violencia institucional, los nuevos pobladores urbanos ocuparon directa e ilegalmente terrenos de propiedad incierta y a la vez buscaron apoyos en políticos clientelistas para presentar peticiones escritas a las autoridades y evitar así el desalojo policial del lote ocupado. Desde la primera mitad del siglo XX, amparándose en las leyes vigentes de la época sobre los ejidos[72], los destechados intentaron recuperar predios privados acaparados por terratenientes pero que eran de origen ejidal. Así, recuperaron ejidos en Cali, Honda, Ibagué, Cúcuta, Ocaña, Ciénaga y Valledupar y baldíos o predios municipales en el resto del país. Los nuevos pobladores urbanos pasaron de colonizar tierras baldías de la nación a colonizar ejidos y predios municipales próximos a los centros poblados. Con ello, es posible interpretar las circunstancias históricas del crecimiento urbano (ARANGO ZULUAGA, 2019, p. 34).

A causa del desplazamiento forzado de la población, se aceleró el proceso de urbanización suministrando mano de obra abundante y barata para la naciente industria y para las obras de infraestructura necesarias en las ciudades. Sin embargo, en las circunstancias del éxodo rural masivo y del despojo violento de las parcelas campesinas se evidenció cómo la mayoría de los migrantes campesinos tuvieron que sobrevivir en las ciudades como trabajadores por cuenta propia, en oficios artesanales o como vendedores ambulantes. Inicialmente llegaron a vivir en inquilinatos y tugurios, obtuvieron poco a poco y con su propio esfuerzo viviendas por autoconstrucción en barrios informales y contribuyeron así mayoritariamente al proceso de urbanización (SALAS, 2019, p. 35).

Con la prosperidad económica y el inusitado incremento de la población urbana, las élites buscaron superar la confrontación sectaria entre liberales y conservadores que ponía en peligro la capacidad de control político del régimen. El 24 de julio de 1956 se firmó el Pacto de Benidorm entre Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez a nombre de los partidos Liberal y Conservador, dando vida al Frente Nacional. En él se estableció la *paridad* –repartición milimétrica de los cargos públicos entre ambos partidos por partes iguales– y la *alternancia* –designación alternada del candidato presidencial bipartidista por cuatro periodos–.

En esta coyuntura, el aumento del recaudo estatal, la superación de la débil capacidad fiscal del Estado y la inversión de la proporción poblacional entre campo y ciudad con la consiguiente urbanización de la vida social[73] propiciaron las condiciones para un nuevo tipo

[72] Los ejidos son predios rurales alrededor de los centros poblados que fueron establecidos como terrenos comunales por la legislación española desde el siglo XVII. En Colombia la Ley 41 de 1948 estableció la imprescriptibilidad de los ejidos y su uso exclusivo para vivienda popular.

[73] Algunos autores sostienen (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1994, p. 110) que la masiva migración hacias las ciudades en los decenios de 1950, 1960 y 1970 y que invirtió la proporción poblacional 25%-75%, no conllevó tanto

de clientelismo: el **clientelismo moderno**, acorde con las necesidades de la coalición bipartidista. En el clientelismo moderno perdió importancia la adscripción a un partido político tradicional y se generalizó el intercambio contractual de favores por votos entre los políticos y sus clientelas electorales. Esta nueva relación clientelar no estuvo basada, como antes, en la fidelidad casi religiosa de un cliente hacia su patrón, sino en el efectivo cumplimiento de las promesas hechas por los políticos a los votantes. Para la mayor parte de los autores, el clientelismo en sentido moderno es no solo propio de este periodo sino un elemento central del sistema del Frente Nacional (SÁNCHEZ, 1988, p. 65). Sin embargo, antes del decenio de 1950 el clientelismo en sentido moderno también se manifestaba en cierta medida, pero padecía la limitación de la escasez de bienes y servicios de que disponía el Estado para el pago por el apoyo electoral. La expansión económica del país durante los decenios de 1960 y 1970 garantizó al Estado más recursos para su distribución y permitió el crecimiento del sistema contractual de intercambio de favores por votos contribuyendo a la consolidación de las prácticas clientelistas en el sistema político colombiano (ROLL, 2002, pp. 61 a 63).

Durante el período comprendido entre 1938 y 1985, más del 50% de las viviendas en Bogotá fueron por autoconstruidas (JARAMILLO, 1997, p. 108). Así puede afirmarse que el proceso de urbanización en Colombia se ha realizado fundamentalmente por ocupación ilegal del espacio y autoconstrucción de viviendas. Esta ha sido la estrategia más utilizada por los destechados de más bajos ingresos, que además han logrado legalizar sus barrios ante las autoridades gracias a la mediación de políticos clientelistas. Incluso en el presente siglo continúa la expansión urbana informal. Según el Departamento Nacional de Planeación, en 2005 en el área urbana nacional había 30.145 hectáreas construidas informalmente o mediante procesos populares de socialización, inserción social y organización comunitaria (TORRES, 2011). A partir del decenio de 1960, estas redes populares de apoyo mutuo fueron con frecuencia perseguidas por las autoridades, desarticuladas y reemplazadas por redes clientelares de políticos tradicionales mediante la práctica de un intercambio contractual de favores por votos, característico del clientelismo moderno (NARANJO, 2019, p. 104).

Francisco Leal y Andrés Dávila sostienen que el nuevo sistema no se ocupó de abrir las posibilidades de organización en la sociedad civil, como respuesta adecuada a la amplia gama de expectativas políticas que se engendraron por las transformaciones en la sociedad una vez culminadas las dictaduras civil (Gómez/Urdantea) y militar (Rojas). Al contrario, el sistema circunscribió al bipartidismo el monopolio de la mediación política con el Estado. Para ello aprovechó la disponibilidad del viejo recurso del clientelismo absorbiéndolo y multiplicándolo, particularmente a partir del gran susto que experimentaron las élites con el sorpresivo "triunfo" electoral de la Anapo en 1970, a lo que nos referiremos más adelante. Con la generalización del clientelismo en su nuevo papel de articulador del sistema, la mediación se limitó a las demandas sociales que fueran susceptibles de transformarse directamente en votos (LEAL & DÁVILA, 1990, p. 91), como las relacionadas con el acceso a la vivienda y los servicios públicos.

No obstante la importancia que obtuvo en este periodo el intercambio contractual de favores por votos, la legitimidad del régimen desde luego no se intentó construir solo sobre la consolidación de las relaciones clientelistas, lo cual era imposible. Fue necesario diseñar un

una urbanización de la cultura social como una ruralización de la vida urbana. Las personas llevaron consigo sus marcos culturales campesinos y los reprodujeron en la ciudad, dando a la cultura política colombiana un cariz urbano, pero cimentado sobre bases premodernas. Por ello, a pesar de la modernización de las instituciones durante la segunda mitad del siglo XX, los valores tradicionales fueron hegemónicos hasta, al menos, el decenio de 1980.

discurso que legitimara la *transición hacia la democracia* y a los sectores que la lideraban, presentando una explicación del periodo de la Violencia que absolviera de responsabilidad a las dirigencias de los partidos. La experiencia del Frente Nacional puede inscribirse dentro del conjunto de procesos latinoamericanos denominado las "transiciones democráticas". Si bien estos procesos aluden a cambios políticos que ponen fin a dictaduras militares y permiten el establecimiento de sistemas democráticos representativos, definición dentro de la cual cabe el Frente Nacional, la experiencia colombiana es diferente por una razón fundamental. Los actores políticos que condujeron la transición no podían reclamar para sí un alto grado de legitimidad democrática como sí ocurrió en otros procesos latinoamericanos. Es decir, los jefes liberales y conservadores que lideraron la caída de Rojas Pinilla y el tránsito hacia la democracia formal no podían presentarse como los *demócratas* que se enfrentaban al *autoritarismo* porque ellos mismos habían sido los responsables tanto de La Violencia como del golpe militar que puso a Rojas Pinilla en la Presidencia.

Fue así como Alberto Lleras Camargo, primer presidente del Frente Nacional (1958-1962) se convirtió en el más destacado defensor de la ideología de la reconciliación, orientadora de la llamada 'convalecencia democrática', que pretendía explicar por qué se había producido La Violencia y cuál era la fórmula para su superación. Tres ideas fundamentales constituyeron la base de tal explicación: Primero, un excesivo apetito económico por parte de algunos miembros de los partidos políticos que les había impulsado a promover actos de violencia con el propósito de enriquecerse. Ante esta situación, Lleras Camargo proponía la carrera administrativa como antídoto a estos excesos. La lógica era que si con cada cambio de gobierno no se presentaba una desbandada de funcionarios, la estabilidad laboral impediría que esos apetitos se desbocaran. Segundo, la existencia de un cierto primitivismo y un "gen violento" en el alma colombiana, de la cual los partidos políticos no eran sino un reflejo. Según ello, la culpa era de todos y no solamente de los miembros de los partidos que habían participado en hechos violentos. Así, la labor consistía en reeducar a toda la población colombiana y no solo a los partidos. Esta consideración culturalista, que no resiste el más mínimo análisis crítico, fue compartida y difundida con entusiasmo por buena parte de la intelectualidad colombiana de la época. Tercero, y como consecuencia de lo anterior, los partidos políticos eran muy similares entre sí, ambos querían lo mejor para el país pero se diferenciaban en la forma de conseguirlo. El problema de esta explicación, que de nuevo pretendía disolver las responsabilidades –en este caso, del Partido Conservador en particular– fue que se cayó en una paradoja: Si la responsabilidad se diluía en el cuerpo social –"todos somos culpables"– los miembros más militantes de los partidos quedaban, por encima de toda diferencia, como la expresión de la barbarie cultural colombiana. Irónicamente, la reconciliación así explicada deslegitimaba a los partidos sobre los que el régimen tenía que apoyarse para ejercer la gobernabilidad y que ahora se hallaban compuestos por gentes que quedaban como algo menos que ladrones y criminales (GUTIÉRREZ, 2007, p. 75 y ss.).

1. Oposición y resistencias al Frente Nacional

Durante el periodo del Frente Nacional, la participación electoral estuvo limitada a candidatos liberales y conservadores. La Ley aprobada al amparo de este pacto prohibía expresamente la inscripción de candidatos diferentes a los de la coalición bipartidista. La oposición electoral más importante a los candidatos de los sectores tradicionales

dominantes la constituyeron el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y la Alianza Nacional Popular (Anapo). Otra expresión política urbana que se debe mencionar, aunque efímera y sin participación en las elecciones, fue el Frente Unido del Pueblo (1965) y en el ámbito rural, la resistencia armada campesina que se transformó en insurgencia marxista.

El MRL fue un intento por mantener viva la mística liberal durante el Frente Nacional. Surgió en 1957 como una disidencia liderada por Alfonso López Michelsen –hijo de Alfonso López Pumarejo– con la pretensión de modernizar el ideario liberal acorde con los nuevos tiempos. Era partidario de la paz a través de la alternancia frentenacionalista pero tenía reparos con la paridad porque significaba compartir el poder por partes iguales sin tener en cuenta los resultados electorales. El MRL nació agrupando a los liberales bajo la consigna fundamental de defender el derecho a disentir. A sus filas se sumaron personalidades con trayectorias importantes en diversas profesiones y escenarios[74]. Proclamó un programa de gobierno que se sintetizaba en el Plan SETTT: Salud, Educación Techo, Tierra y Trabajo para todos. Enarboló la bandera de la defensa de la Revolución Cubana frente al anticomunismo que se difundía en las iglesias, la radio, la prensa y el gobierno nacional. En Palmira en 1962, el presidente Lleras Camargo desató la mayor hostilidad contra el MRL y contra las críticas al Frente Nacional, "fuera del cual no había salvación" (ARDILA, 2007 pp. 82, 86 y 103).

Las elecciones de 1962 representaron un resonante éxito para el MRL. En los comicios parlamentarios logró elegir un sólido equipo de 12 senadores y 33 representantes a la Cámara con buena formación doctrinaria, y en las regiones a numerosos diputados y concejales municipales. Por su parte, López en las elecciones presidenciales obtuvo la importante cifra de 625.000 votos (el 24% del total) que fueron anulados por inconstitucionales pues el turno correspondía a un conservador, en este caso Guillermo León Valencia (PALACIOS, 2012, p. 67). Ante la perspectiva de una nueva elección presidencial y teniendo en cuenta las circunstancias de la política internacional[75], el "compañero jefe" López Michelsen convocó una convención para puntualizar con precisión su distanciamiento del Partido Comunista y de la Revolución Cubana: "No estoy dispuesto a alternar con oradores comunistas en la tribuna durante mi campaña presidencial". Frente al bloqueo estadounidense contra Cuba, manifestó: "el papel que debemos desempeñar, más acorde con nuestras tradiciones diplomáticas, debe ser el de intermediario y amigable componedor" (ARDILA, 2007, p. 108). El MRL se disolvió en 1963 cuando López Michelsen decidió apoyar la candidatura presidencial del liberal oficialista Carlos Lleras Restrepo para las elecciones de 1966. Como recompensa por su apoyo y para terminar de componer la reconciliación entre ambas facciones liberales, Lleras Restrepo lo nombró en 1967 primer gobernador del recién creado departamento del Cesar, de donde era originaria su abuela paterna, Rosario Pumarejo de López.

[74]Algunas de las figuras más importantes del MRL fueron los historiadores Álvaro Uribe Rueda, Guillermo Hernández Rodríguez e Indalecio Liévano Aguirre; el jurista Eduardo Umaña Luna; el arquitecto Hernán Viecco; el economista Raúl Alameda; líderes de izquierda no vinculados al Partido Comunista como Alfonso Barberena, el ex rector de la Universidad Nacional Gerardo Molina y el excomandante guerrillero liberal de los Llanos orientales Eduardo Franco Isaza. El Partido Comunista se vinculó a través de figuras reconocidas como el líder del sindicalismo petrolero, Diego Montaña Cuéllar, y el líder agrario del Sumapaz, Juan de la Cruz Varela. La sección juvenil del MRL (JMRL) fue fundada por estudiantes universitarios como Luis Villar Borda, Marco Palacios, Guillermo Puyana Mutis y Jorge Child.

[75]1962 es un año de aguda confrontación en el marco de la Guerra Fría. En abril del año anterior había fracasado la invasión estadounidense a Cuba en Playa Girón, el gobierno había declarado el carácter socialista de la Revolución y en octubre, a causa de la crisis de los misiles se impuso el bloqueo comercial que aún continúa. Por tanto, el posicionamiento público frente a la Revolución era una exigencia, riesgosa pero inevitable, para cualquier político. En ese contexto, López tomó distancia de los comunistas.

Si bien el MRL podía inscribir candidaturas por su origen liberal, la fórmula que encontró el partido del ya reivindicado exdictador Gustavo Rojas Pinilla, la Anapo, para participar en las elecciones regionales fue a través de coaliciones llamadas Anapo-liberal o Anapo-conservadora. La Anapo era una heterogénea mezcla de fuerzas que iban desde el militarismo y el nacionalismo de derechas hasta la izquierda revolucionaria. Las unía un discurso populista y el rechazo al ya desgastado Frente Nacional. El 19 de abril de 1970, el general Rojas Pinilla como candidato de la Anapo, presumiblemente ganó las elecciones presidenciales al candidato del Frente Nacional, el conservador Misael Pastrana Borrero, quien posteriormente fue declarado triunfador. Por cuenta de los hechos que se dieron en las horas siguientes –de los que se hablará más adelante– y de la frustración que embargó a sectores revolucionarios de la Anapo, en 1974 nació el Movimiento 19 de Abril (M-19), uno de los movimientos guerrilleros que tuvo mayor impacto durante los dos decenios siguientes.

El Frente Unido del Pueblo, tal vez la experiencia política y de movilización de masas más impactante del periodo, fue liderado por el sociólogo y sacerdote católico Camilo Torres Restrepo[76]. El Frente Unido del Pueblo fue una coalición de fuerzas revolucionarias comprometidas con la transformación social y la democratización del régimen político. Allí confluyeron disímiles fuerzas como la Democracia Cristiana, antiguos miembros del MRL, el Partido Comunista, la Vanguardia Nacionalista Popular, sectores de izquierda de la Anapo, el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC)[77], el Partido Comunista de Colombia (M-L), entre otros, además de numerosas personas –los "no alineados"– que a título personal se vincularon a las actividades del movimiento.

En septiembre de 1965, Camilo recorrió el país promoviendo la abstención electoral y participando en multitudinarias manifestaciones antigubernamentales en Cúcuta, San Gil, Barrancabermeja, Cali, Palmira, Villavicencio, Buga, Ocaña, Bucaramanga, Medellín, Ibagué, Barranquilla, entre otras, hasta la gran manifestación de octubre celebrada en la Plaza de Bolívar en Bogotá. Con la muerte de Camilo, el Frente Unido puso fin a su fugaz pero significativa existencia.

2. Segundo ciclo de represión exterminadora: la contrainsurgencia

[76]Camilo Torres Restrepo (1929-1966) se vinculó en 1959 a la Universidad Nacional de Colombia como capellán y fundador de la Facultad de Sociología. Creó el Movimiento Universitario de Promoción Comunal (Muniproc) y ejerció la acción social en barrios populares y obreros de Bogotá. Colaboró con el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora) y con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). En 1965 lideró el Frente Unido del Pueblo. Logró una vertiginosa presencia política nacional pero ante la persecución oficial, decidió en diciembre de 1965 marchar a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, ELN, fundado tres años antes. En enero de 1966 se propaló su "Proclama al Pueblo Colombiano" que alcanzó amplia difusión. Murió en combate en Patio Cemento (Santander) el 15 de febrero de 1966. Sus restos aún reposan en paradero desconocido.

[77]El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de Enero, MOEC, organización político-militar fundada por el dirigente estudiantil Antonio Larrota en 1960, fue "la primera organización colombiana de inspiración maoísta que trató de crear una 'Sierra Maestra' en Los Andes" (PALACIOS, 2012, p. 70). Algunos de sus miembros más importantes fueron Francisco Mosquera, Carlos Pantoja, Juan Diego García Mejía, Alonso Ojeda Awad, Andrés Almarales, Israel Santamaría, Raúl Alameda y Ricardo Sánchez. Se fraccionó en su Congreso de 1965 y muchos de sus integrantes pasaron a conformar otros movimientos políticos. Algunos formaron parte de la fundación en 1969 del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario, MOIR, de orientación doctrinaria maoísta pero con una apuesta decidida por la lucha sindical legal y contra la lucha armada. Otros recabaron en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST, trotskista) y otros más pasaron a formar parte del M-19 y del ELN.

Una vez se restableció la paz entre los partidos, la inveterada política estatal de exterminio de los opositores políticos se mantuvo, pero ahora dirigida contra el *enemigo interno*[78] y la criminalización de la protesta social. La Violencia había dejado un impacto duradero en la memoria colectiva, contribuyó a marchitar las expresiones de las luchas sociales de los decenios de 1920 y 1930, a desarticular el movimiento sindical y campesino, a exterminar el levantamiento popular de 1948 y durante el Frente Nacional a perseguir y aniquilar a quienes, según los parámetros histórico-culturales dominantes, eran transgresores: comunistas, homosexuales, evangélicos, habitantes de calle, por ejemplo. "Así, guerra y política, orden y violencia, violencia y democracia, sectarismo y pragmatismo y en el límite, vida y muerte, son algunas de las múltiples oposiciones y complementariedades a partir de las cuales se hace descifrable la historia colombiana" (SÁNCHEZ, 2008, pp. 30 y ss.).

Gutiérrez Sanín afirma que a lo largo de los últimos cien años, los ciclos de *represión estatal exterminadora* han sido prácticas recurrentes en Colombia. Citando a Iván Cepeda, afirma que estos hechos de expropiación masiva del patrimonio de las víctimas constituyen crímenes de Estado. "Por *represión exterminadora* entiendo aquella que involucra explícita y sistemáticamente la destrucción física de miles de civiles en situaciones que no son de combate, y eventualmente su expropiación. Es importante notar que dicha calificación implica que se trata de un conjunto de prácticas y de desenlaces sistemáticos, que a su vez de manera ostensible constituyen crímenes de Estado" (GUTIÉRREZ, 2014, p. 17).

Tras el ciclo de represión exterminadora de La Violencia bipartidista, que comenzó con el magnicidio de Gaitán y culminó con el Frente Nacional, sectores de las clases dominantes dieron inicio a un nuevo ciclo, esta vez impregnado por una fuerte orientación anticomunista que, como se ha dicho, no solo tuvo como objetivo a la insurgencia armada sino prácticamente a cualquier expresión de descontento social o iniciativa de movilización popular. Desde 1961, el senador conservador Álvaro Gómez Hurtado, hijo de Laureano Gómez, denunciaba en el Congreso la existencia de dieciséis "repúblicas independientes" en la región suroccidental del departamento del Tolima y en la región de Sumapaz en Cundinamarca. Dichas "repúblicas" –Marquetalia, Riochiquito, El Pato, Guayabero, entre otras– eran asentamientos campesinos de comunidades que habían huido de la *guerra de Villarrica* y otras agresiones gubernamentales desde el decenio de 1950. Eran colonias agrarias, comunidades que se mantenían al margen de la institucionalidad (definían sus propias autoridades), del mercado capitalista (desarrollaban sistemas productivos de autoconsumo y propiedad colectiva) y no eran susceptibles de ser cooptadas por las redes clientelistas. Por ello, a pesar de que estaban armadas con unas cuantas escopetas que usaban para proteger el territorio, las "repúblicas independientes" se convirtieron en una amenaza inminente para el orden social.

Ante las presiones del conservatismo, el presidente Guillermo León Valencia (1962-1966) dio inicio a la operación Soberanía en el marco del plan LASO (Latin American Security Operation) con asesoría y apoyo del ejército estadounidense, con el fin de exterminar los focos de "insurgencia comunista". Dicha operación contó con la participación de más de 16.000 efectivos por tierra y el apoyo de bombardeos aéreos, pero no tuvo el resultado esperado. Por el contrario, las comunidades, protegidas por grupos de autodefensa campesina –entre ellos, uno compuesto por cuatro mujeres y 44 hombres liderados por

[78] La doctrina de la Seguridad Nacional, implementada durante la Guerra Fría en toda América Latina, identificó al nuevo enemigo de los países de la órbita estadounidense no en el exterior sino dentro de sus propias sociedades. Así, cualquier manifestación de pensamiento disidente era considerada enemiga de la patria y un riesgo para la seguridad del Estado. La doctrina produjo –y sigue produciendo– frecuentes violaciones a los derechos humanos en muchos países de todo el continente.

Pedro Antonio Marín[79]– marcharon hacia los Llanos orientales y el piedemonte llanero y en 1964, reorganizadas y rearmadas, fundaron bajo la influencia doctrinaria del Partido Comunista[80], las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc).

El decenio de 1960 se caracterizó por la ruptura con las estructuras culturales de la sociedad tradicional. Fenómenos como la píldora anticonceptiva, Los Beatles, mayo de 1968 en París, el *Black Power* en los suburbios de las ciudades estadounidenses, el movimiento mundial contra la guerra en Vietnam, la rebelión estudiantil en México, los *hippies,* la marihuana, la revolución sexual y la liberación femenina cambiaron el panorama cultural en nuestras sociedades latinoamericanas y en buena parte de Occidente. En ese contexto de transición, "el triunfo de la Revolución Cubana tomó por sorpresa a tirios y troyanos" (PALACIOS, 2012, p. 71). La experiencia del Movimiento 26 de Julio en Cuba reveló que, a pesar de las orientaciones del Komintern, sí era posible el triunfo revolucionario en América Latina. "La Revolución Cubana entró en colisión frontal con Estados Unidos, realizó una reforma agraria a fondo, expropió empresas estadounidenses, trajo el campo soviético a la América Latina y se proclamó socialista, todo en menos de 30 meses" (PALACIOS, 2012, p. 67).

El sacudón que significó el 1 de enero de 1959 provocó un despertar de las rebeldías que se tradujo además en la conformación de grupos guerrilleros en Colombia y en muchos países latinoamericanos. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) fue fundado en Cuba el 11 de noviembre de 1962 en una reunión convocada por Ernesto Guevara, por un grupo de estudiantes colombianos llamado la "Brigada por la Liberación Nacional José Antonio Galán". Contó con la dirección militar de Fabio Vásquez Castaño, antiguo militante de las JMRL, la dirección política de Víctor Medina Morón, exdirigente de la Juventud Comunista (JUCO), y Ricardo Lara Parada, dirigente estudiantil de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y exmilitante de las JMRL. La base inicial del ELN se constituyó por cuadros estudiantiles reclutados en universidades públicas

[79] Pedro Antonio Marín (Génova, Quindío, 1930-montañas del Meta, 2006). Conocido como *Manuel Marulanda Vélez* o "Tirofijo", fue fundador y comandante en jefe de las Farc hasta su muerte natural. Tomó su nombre de guerra de un líder sindical fundador del Partido Comunista y concejal de Medellín, muerto en 1951 víctima de la tortura a manos de funcionarios de inteligencia. *Marulanda* se caracterizó por su audacia, sagacidad e instinto militar. Hasta el decenio de 1980, los medios de comunicación solían difundir la falsa noticia de su muerte en combate, lo que se convirtió en motivo de ironía popular e incluso dio título al libro "Las muertes de Tirofijo" de Arturo Alape publicado en 1976. *Marulanda* forma parte hoy del imaginario popular en Colombia y ha sido representado en obras artísticas como el bambuco *El barcino* de Jorge Villamil, Intérpretes: Silva y Villalba. Álbum: Fiestas patronales. Universal Music, Bogotá, 1989 https://www.youtube.com/watch?v=GfPnbQNPRLo, la puya *Puya fariana* de Lucas Iguarán, Intérpretes: Lucas Iguarán y Los Compañeros, Álbum: A la luz de una vela. Música Fariana, 1990. https://www.youtube.com/watch?v=fFk9jgd_FrU y el óleo "Tirofijo" del pintor Fernando Botero (Imagen No 1).

[80] En 1964, la posición del Partido Comunista era la coexistencia pacífica y la vía democrática hacia el socialismo. No obstante, la realidad de las comunidades atacadas por el Estado y que se mantenían bajo influencia del Partido, hizo que se avalara la resistencia armada contra la agresión. En el X Congreso en 1976, el PCC puso fin a los debates internos sobre si apoyar o no la lucha armada y se definió la "combinación de todas las formas de lucha" como la orientación oficial que conjugaba las dos posiciones. Dicha línea política se mantuvo hasta el decenio de 1990 cuando el Partido Comunista se deslindó definitivamente de la lucha armada.

como la Universidad Nacional y la UIS, y privadas como el Externado o la Universidad Libre, estas últimas de inspiración liberal y masónica. Su primer centro de operaciones militares fue la región santandereana de San Vicente de Chucurí, célebre por ser el escenario de las luchas campesinas liberales lideradas por Rafael Rangel en los años posteriores al 9 de abril de 1948 y donde aún se vivía un ánimo reivindicativo, favorable a los intereses tácticos de la guerrilla.

En el decenio de 1960, la mayoría de los marxistas latinoamericanos afirmaban que por sus contradicciones, el sistema estaba condenado a desaparecer, de modo que la lucha armada en las zonas rurales era la oportunidad de llegar al poder y cambiar la sociedad (MELO, 2018, p. 236). Fue muy importante el debate en la izquierda colombiana inspirado por las divergencias entre soviéticos y chinos sobre la conducción de la revolución. Los chinos criticaban la política de coexistencia pacífica de la URSS frente a los Estados Unidos, condenaban todos los imperialismos –incluido el soviético– impulsando los movimientos de liberación nacional y se distanciaban de la idea del camino pacífico al socialismo orientada desde Moscú, promoviendo la lucha armada con un vigoroso protagonismo de los sectores campesinos.

Así, el Partido Comunista de Colombia Marxista-Leninista (PCdC M-L) realizó su Congreso fundacional en 1965 como una escisión del Partido Comunista. Entre sus fundadores estuvieron Pedro León Arboleda, Pedro Vásquez Rendón y Libardo Mora Toro (exintegrantes del PCC), Francisco Garnica, Carlos Alberto Morales y Ricardo Torres (exmilitantes de la JUCO) y Francisco Caraballo (exmiembro del MRL). Desde su fundación, el PCdC M-L se planteó como una organización clandestina político-militar. En abril de 1967 el Partido decidió la fundación del Ejército Popular de Liberación, EPL, como su brazo armado y la dirección se trasladó en pleno al teatro de operaciones ubicado entre el norte de Antioquia y el sur de Córdoba (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1994, p. 159). “Entre 1966 y 1986 el grueso de los marxistas creyeron que la revolución era posible, que podían tomar el poder por las armas porque el sistema estaba condenado por sus contradicciones a desaparecer, de modo que la lucha en el campo era la preparación para cuando la crisis inevitable ofreciera la oportunidad de llegar al poder y cambiar la sociedad” (MELO, 2018, p. 236).

3. “El país va mal, pero la economía va bien”

Según Díaz Uribe, durante los decenios de 1960, 1970 y 1980, la conducción de la economía a través de la aplicación de un modelo de acumulación capitalista basado en el fomento a la demanda interna garantizó una gobernabilidad política construida a partir de favorecer a sectores determinados de la sociedad, a través de decisiones tomadas con lógicas clientelistas. La coincidencia en este último aspecto entre los partidos tradicionales condujo a que sus diferencias ideológicas terminaran de desdibujarse y ambos colectivos comenzaron a ser percibidos como representantes de una nueva *clase política* ambiciosa y comprometida con intereses particulares y no con proyectos de nación –excluyentes y sectarios pero claramente definidos– como en el pasado (DÍAZ URIBE, 1986, p. 37).

Además, la unión de los dos partidos en una coalición que excluía la participación de movimientos alternativos o de oposición tuvo como consecuencia la deslegitimación del sistema de participación política, demostrada por la creciente abstención electoral durante los años del periodo frentenacionalista. “El voto popular al elegir el Congreso o el presidente era un acto de confirmación de lo acordado por los dirigentes, una adhesión plebiscitaria. Así, la abstención aumentó aceleradamente y muchos políticos para lograr los votos

necesarios para llegar al Congreso, se apoyaron en la entrega de favores a sus clientelas" (MELO, 2018, p. 239).

Por ello, con el propósito de crear un mecanismo de interlocución entre el gobierno y las comunidades urbanas y rurales, mediante la Ley 19 de 1958 se crearon las Juntas de Acción Comunal (JAC) y se estableció la obligación legal a las universidades de colaborar con ellas. Este fue un proyecto ideado y promovido desde el Ministerio de Educación con la asesoría de Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo. Inicialmente las JAC se proyectaron como el primer espacio de organización social laica localizada en un territorio a nivel barrial, veredal o municipal, donde los ciudadanos pudieran dar respuesta colectiva a sus necesidades, sin la tradicional tutela de los párrocos de la Iglesia católica. Hasta la mitad del siglo XX, en las ofertas institucionales de vivienda popular predominó la visión asistencialista y las relaciones de tipo unipersonal bajo la tutela eclesial, como en los barrios Villa Javier y El Minuto de Dios en Bogotá, especie de ciudadelas controladas por la Iglesia católica, con colegio propio, templo, teatro y centros de salud. A la vez, entidades gubernamentales como la Caja de Vivienda Popular y el Instituto de Crédito Territorial otorgaban subsidios y servicios a beneficiarios que fueran empleados del sector formal de la economía. La mayoría de los migrantes campesinos y nuevos pobladores no tuvieron acceso a estas ofertas. Desde esta perspectiva eclesial e institucional, las iniciativas de organización espontánea y participación popular eran recibidas con profunda desconfianza.

Con la Alianza para el Progreso y las nuevas tendencias de la cooperación internacional, se adelantó una política social basada en el desarrollo de labores comunitarias como una estrategia alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de los países en vías de desarrollo, un discurso acorde con los postulados del gobierno de Lleras Camargo y su propuesta de "reeducar a toda la población colombiana". En la Plataforma de Acción Comunal publicada en noviembre de 1959 se define la acción comunal como "aquella que resulta cuando una comunidad se hace cargo de sus problemas y se organiza para resolverlos, mediante un proceso de educación comunitaria"[81]. Así, muchos grupos de vecinos que se habían asociado espontáneamente en torno a la solución de problemas habitacionales encontraron en la figura de las JAC un medio para gestionar sus reclamaciones ante las autoridades.

En ese primer impulso se destacaron algunas experiencias como las juntas de vecinos de los cerros orientales de Bogotá, creadas desde 1956 en los barrios El Paraíso, Pardo Rubio, Bosque Calderón, San Martín, Mariscal Sucre y Juan XXIII, entre otros[82] (CHAPARRO, 1997), la Asociación Pro-Techo fundada por la congresista liberal Hilda de Jaramillo[83], la Central Nacional Provivienda (Cenaprov) fundada por miembros del Partido Comunista en 1959 y la Federación Nacional de Vivienda Popular (Fenavip) fundada por militantes del M-19 en 1992.

[81] "La verdadera acción comunal requiere un proceso de educación de la comunidad en la necesidad de la unión, la cooperación y el espíritu de solidaridad. Las obras materiales serán el fruto de este proceso" (TORRES, FALS & QUIJANO, 1959, p. 1).

[82] Sus habitantes habían sido en su mayoría trabajadores de las canteras y ladrilleras o *chircales* de la zona. Liderados por Absalón Acero, antiguo sindicalista petrolero, construyeron colectivamente acueductos comunitarios, instalaron energía de contrabando tomada de los postes cercanos al Hospital Militar y resistieron al desalojo anunciado con la apertura de la Avenida Circunvalar.

[83] Hilda Martínez de Jaramillo es la madre de Guillermo Alfonso Jaramillo, dirigente político de izquierda del departamento del Tolima, alcalde de Ibagué, gobernador del departamento y ministro de Salud. La Asociación Pro-Techo funcionó por más de 30 años como base electoral de la familia Jaramillo Martínez.

Sin embargo, menos de dos años después de su creación, la dependencia de la Acción Comunal fue trasladada del Ministerio de Educación al de Gobierno. En Colombia, el Ministerio de Gobierno –actual Ministerio del Interior– no se ocupa de la seguridad interna como sucede en casi todo el mundo, sino de las relaciones políticas del Ejecutivo con distintos actores como partidos, parlamentarios, líderes regionales, asociaciones de la sociedad civil o minorías étnicas. Por ello el paso de las JAC del Ministerio de Educación al de Gobierno en la práctica significó ponerlas al servicio de las redes clientelistas. Las JAC perdieron así su carácter inicial de espacio de educación, formación y resolución de problemas comunitarios, para ser mayoritariamente utilizadas por los dirigentes políticos locales como un sistema vertical de comunicación de las decisiones gubernamentales y como medio de ordenamiento político de la sociedad (JARAMILLO, 1997). Según Mario Upegui, dirigente comunista y reconocido líder viviendista, la lucha de los destechados se inició con ocupaciones informales de predios y con la creación de juntas de vecinos que con el apoyo de políticos influyentes lograron ser reconocidas como Juntas de Acción Comunal (UPEGUI, 2011).

De este modo se entiende que a partir de 1960 y en particular desde 1968 haya aumentado el número de JAC en todo el país, en buena medida a causa de la consolidación del sistema de auxilios parlamentarios[84], que como se verá más adelante eran ayudas económicas con dineros estatales, otorgados a cargos de representación popular y que se constituyeron en un instrumento eficaz del clientelismo. Según el Censo Nacional Comunal elaborado por la Digidec, en 1983 existían 42.582 Juntas de Acción Comunal con personería jurídica, con un total de 2.508.877 afiliados (JANSSEN, 1984).

Durante los decenios de 1960 y 1970, las JAC tuvieron especial incidencia entre los nuevos pobladores que marchaban desplazados del campo hacia las ciudades y se ubicaban en barrios informales creados espontáneamente. Allí las JAC promovieron la construcción de un tejido social entre los vecinos, que con recursos humanos, materiales y naturales de la comunidad –legales e ilegales– enfrentaron solidariamente los problemas más sentidos y más urgentes de su vecindario. Sin embargo, para tener acceso a recursos institucionales indispensables en la vida urbana como los servicios públicos o el transporte, tuvieron necesidad de acudir a intermediarios, con frecuencia políticos clientelistas que lograban gestionar la consolidación y legalización de los barrios populares. Por eso mismo se constituyeron en un nicho privilegiado para las relaciones clientelares.

Simultáneamente con la formación de Juntas de Acción Comunal, en las circunstancias particulares de un acelerado proceso de urbanización en el que oleadas de campesinos desplazados llegaban a los centros urbanos sin soluciones de vivienda, políticos tradicionales acudieron a la estrategia de crear "urbanizaciones piratas" para captar nuevos electores. Las "urbanizaciones piratas" fueron inicialmente núcleos de desarrollo que aparecían como espontáneos o no controlados por las autoridades. Sin servicios públicos, se levantaban por autoconstrucción con materiales no convencionales o de deshecho y aunque

[84] Los auxilios parlamentarios eran partidas de gasto del presupuesto nacional creadas por la Constitución de 1886. Se asignaban como cuota personal a cada parlamentario y su destinación se fijaba de manera subjetiva por los congresistas argumentando atender necesidades de sus respectivas regiones y como estímulo a obras en distintos lugares. La reforma constitucional de 1968 consolidó el sistema de auxilios parlamentarios como contraprestación a los barones regionales por las políticas de modernización administrativa que se diseñaron para el gasto público. Estimularon prácticas clientelistas y hechos de corrupción de tal magnitud que la Corte Constitucional los prohibió a través de la sentencia C-1168 de 2001 y ordenó al Ejecutivo el diseño de un sistema alternativo de distribución de recursos públicos con criterios de transparencia, planeación y participación. Como se explicará más adelante, en 2001 fueron reemplazados por los llamados "cupos indicativos".

los residentes hubiesen comprado legalmente su lote, estos no cumplían con las normas mínimas de urbanización y habitabilidad exigidas por los organismos de planeación. Fueron iniciativas de empresarios que con una inversión de capital mínima obtenían de manera fraudulenta cuantiosas ganancias, usurpando terrenos de propiedad incierta o comprando terrenos no urbanos para fragmentarlos y revenderlos de manera ilegal sin tener en cuenta las reglamentaciones vigentes en cuanto al uso del suelo (NARANJO, 2017, p. 86). Estas urbanizaciones no fueron un fenómeno marginal sino un producto lógico del régimen imperante y de las condiciones en que se dio el proceso de colonización popular urbana. De hecho, constituyeron una válvula de escape a la presión originada por el crecimiento demográfico y el déficit habitacional, que sirvió para que el régimen pudiese limitar los riesgos políticos de las ocupaciones de hecho promovidas por organizaciones populares como la Central Nacional Provivienda.

Desde una perspectiva del control social que nunca se reconoce públicamente, las "urbanizaciones piratas" ofrecían una solución efectiva para los destechados, en un negocio donde ganaban el empresario privado y el político clientelista, se disminuía la presión sobre el Estado y se frenaban las iniciativas de organización popular ligadas a la oposición política. La actitud del Estado frente a la "urbanización piratas" fue tolerante, a diferencia de lo ocurrido con las ocupaciones de hecho populares y organizadas. Mientras las ocupaciones impulsadas por Provivienda eran reprimidas por la policía, estigmatizadas por los medios de comunicación y perseguidas judicialmente por los tribunales, cuando el invasor era un urbanizador "pirata" la administración local tomaba medidas que no iban más allá de declaraciones escritas o amonestaciones, posiblemente por los nexos que existían con frecuencia entre urbanizadores "piratas", políticos clientelistas y funcionarios (NARANJO, 2017, p. 89).

A partir de la expedición de la Ley 66 de 1968, se hizo más difícil la creación de barrios surgidos por acciones colectivas organizadas con invasión de predios ociosos o con ocupación de terrenos ejidales. De este modo, mientras esta modalidad enfrentaba mayores obstáculos legales, en su reemplazo proliferaron las "urbanizaciones piratas". Dicha Ley reguló las actividades de urbanización, construcción y crédito para la adquisición de vivienda y otorgó las funciones de inspección y vigilancia a la Superintendencia Bancaria que tuvo la facultad de intervenir los barrios autoconstruidos que no cumpliesen con los requisitos establecidos por las normas urbanísticas de planeación. Las urbanizaciones intervenidas eran asignadas al Instituto de Crédito Territorial, ICT, que quedaba como propietario con la obligación de proveer lo necesario para su legalización. Por esta vía, de una parte, se lograron introducir al mercado tierras baratas que sus propietarios originales no podían urbanizar. De otra, la Superintendencia Bancaria en el decenio de 1970 generalizó la aplicación de la Ley persiguiendo de manera prioritaria a las organizaciones populares. Al mismo tiempo, en el país, se institucionalizó la vinculación del sector financiero al negocio de la construcción de vivienda con la creación del sistema de financiamiento UPAC, Unidad de Poder Adquisitivo Constante (NARANJO, 2019, p. 113).

En este contexto predominaron las "urbanizaciones piratas", ofreciendo soluciones inmediatas a la creciente demanda de vivienda por parte de personas de bajos ingresos y sin posibilidades de acceso a las ofertas institucionales, por ser desempleadas o estar ocupadas en el sector informal y por tanto, excluidas por una normativa orientada a responder de manera prioritaria a los requerimientos del capital y de la renta especulativa de la tierra. El urbanizador "pirata" adquiría –por compra o por ocupación– un terreno en la periferia de la ciudad, con frecuencia en zonas de alto riesgo, no habitable, por fuera del perímetro urbano y sin acceso a servicios públicos básicos. El terreno adquirido era dividido en pequeños lotes

que luego revendía a los destechados para que ellos lo pagasen a plazos con falsas promesas de legalización. La oferta era atractiva para quienes no tenían donde vivir porque el precio estaba por debajo del valor comercial del suelo urbano y tenían facilidades de pago. En su afán de adquirir una vivienda, los destechados aceptaban firmar cláusulas leoninas[85] con alto riesgo de perder el dinero invertido y quedar nuevamente sin vivienda (NARANJO, 2019, p. 114).

Nicolás Buenaventura hace un recuento de algunas "urbanizaciones piratas" del decenio de 1970 cuyas familias, víctimas de estafa, buscaron apoyo solidario y asesoría jurídica de Provivienda para conservar su lote y su vivienda. Es el caso del barrio Gran Britalia, cerca de Corabastos en Bogotá, construido sobre terrenos que estaban por debajo de la cota del nivel del río Bogotá y por tanto con alto riesgo de inundación; el barrio Gran Yomasa en Usme, Bogotá, donde 1.500 familias habían adquirido lotes sin servicios por valor de $60.000 cada uno; el barrio Bellavista de Soacha, donde el urbanizador "pirata" José Devis Elbues vendió lotes a 350 familias o el barrio República del Canadá del urbanizador "pirata" Teodoro Restrepo, construido por 513 familias en la vía que comunica a Bogotá con el vecino municipio de Choachí (BUENAVENTURA, 1981).

En general, puede decirse que, como resultado de estos negocios fraudulentos, los urbanizadores "piratas" obtenían una ganancia que con frecuencia superaba el 500% de lo invertido. Según Alfonso Torres, en 1970 en este tipo de barrios vivían en Bogotá cerca de 200.000 familias (TORRES, 1993). Además, los nuevos asentamientos constituían un potencial de votos para los políticos clientelistas que reaparecían en épocas electorales con sus ayudas y promesas de legalización.

Así, las familias destechadas han sido un potencial electoral importante para las redes clientelares, que ocupan ilegalmente terrenos no urbanizados a los cuales acuden los políticos ofreciendo ayudas materiales de construcción y promesas de legalización a cambio de votos, como ocurrió en el caso emblemático del barrio La Meca en Bogotá. Allí el urbanizador "pirata", Rafael Forero Fetecua, logró con los votos de su clientela ser concejal de Bogotá durante cerca de 10 años desde 1984. Vivió su niñez en condiciones de extrema pobreza y esto hacía que los destechados se sintieran identificados con él. Consiguió lo necesario para que el barrio se consolidase: las primeras vías de acceso, carrotanques con agua para los habitantes, tuberías, tejas y ladrillos. Con su movimiento político en expansión, intentó promover nuevas urbanizaciones ilegales vendiendo miles de lotes a muy bajo precio y ofreciendo becas y atención médica gratuita. Los supermercados y depósitos tenían cuenta abierta con Forero Fetecua para entregar a sus electores alimentos y materiales de construcción. Sin embargo, no recibió la ayuda prometida por los partidos tradicionales, hizo alianzas inconvenientes como el respaldo a Alberto Santofimio Botero[86] e incurrió en delitos electorales como la posesión ilegal de cerca de mil cédulas halladas en su residencia en 1994. Finalmente, no pudo cumplir con varias de las promesas hechas a su base social ni atender las peticiones de sus acreedores y el movimiento se disolvió[87] (GUTIÉRREZ, 1998, pp. 77 y ss.).

[85] Cláusulas del contrato en condiciones fraudulentas que aseguraban las ganancias para el urbanizador sin ofrecer garantías para las familias, como firmar el acta de venta solo 60 días después de que el comprador hubiese pagado totalmente la deuda y con la obligación de asumir todos los costos de las obras exigidas por las autoridades (DAPD 1973, citado por Torres, 1993, p. 31).

[86] Político liberal turbayista del Tolima condenado por la Corte Suprema de Justicia como autor intelectual del asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán en 1988.

[87] El periodista Fabio Castillo identifica a Forero Fetecua, además, como un testaferro del cartel de Cali. "Cuando el Banco de los Trabajadores empezó a ser conocido como *lavandería*, fue adquirido en $800 millones por las

Según Mario Upegui, a partir de la Ley 76 de 1968, que reguló la adquisición de lotes urbanizables y el crédito hipotecario, fue cada vez más difícil adelantar proyectos de autoconstrucción solidaria de vivienda popular, sin vínculos clientelistas con políticos tradicionales; se crearon sucesivos obstáculos legales orientados a dar prioridad al negocio inmobiliario de las grandes constructoras (UPEGUI, 2011). En general, Urrutia afirma que el clientelismo moderno fue una alternativa al populismo. El nuevo régimen de origen plebiscitario atendió las demandas populares mediante programas sociales manejados con lógica clientelar (URRUTIA, 1992, pp. 421 a 444). "El arreglo del Frente Nacional centralizó el viejo caciquismo de manera que en veredas, cabeceras municipales y barrios populares de las grandes ciudades los recursos del rubro "política social" quedaron en manos de congresistas, diputados de Asambleas Departamentales y concejales municipales. Los políticos profesionales pudieron presentarse ante los beneficiarios electores como los verdaderos dispensadores de cupos en escuelas y colegios oficiales, de derechos de vivienda, dotación de servicios públicos y vacunas" (PALACIOS, 2012, p. 51).

Los políticos regionales constituyeron la llamada *clase política*, un conjunto de nuevas élites políticas regionales que apoyadas en sus redes clientelares lograron posicionarse como detentadoras de buena parte del poder político en Colombia, compartiéndolo con las élites tradicionales que lo habían controlado desde el siglo XIX. Ya para 1970, se evidenciaba la decadencia del poder de cohesión de los llamados 'jefes naturales' de los partidos tradicionales. Un episodio simbólico es el de la oposición de los líderes regionales al líder del Partido Conservador, Mariano Ospina Pérez, por pretender imponer a Misael Pastrana Borrero como candidato presidencial del Frente Nacional en esas elecciones (ROLL, 2002, p. 72). No obstante, el clientelismo, lejos de fragmentar la unidad política del país, favoreció la consolidación del centralismo planeado desde la reforma constitucional de 1968, ya que se convirtió en el elemento integrador de las regiones al ámbito nacional a través de la asignación de recursos del Estado (presupuestos, cargos públicos, decisiones políticas, etc.) por medio de los nuevos grupos políticos regionales y sus gestiones al mediar por la efectiva asignación de dichos recursos (MIRANDA, 1977, p. 55).

La reforma constitucional de 1968, que construyó las bases para el fortalecimiento del centralismo político y el presidencialismo, consagró el uso de los llamados auxilios parlamentarios, entregados a los congresistas como contraprestación al Legislativo por la pérdida de poder que significó dicha reforma. Así se crearon las bases institucionales de proyección de las viejas prácticas clientelistas hacia la constitución de un sistema regido por su lógica. "Cualquier tipo de intereses provenientes de la sociedad civil que no guardase relación directa con la reproducción de un capital electoral era tramitado de manera incidental. Dentro de esta lógica, la dinámica del sistema pasó a depender, en principio, del crecimiento y utilización clientelista de los recursos del Estado. Su legitimidad quedó resguardada por un rígido procedimiento electoral inmerso, en última instancia, en una formalidad jurídica con una tradición casi sin parangón dentro de los países que ostentan

empresas del Grupo Forero, cuya cabeza, Rafael Forero Fetecua, es actual concejal de Bogotá, en la misma lista de Santiago Salah Argüello, hijo de Pablo Salah Villamizar, el cerebro de los abogados de los narcotraficantes. Forero Fetecua ha tratado de ser vinculado en varias ocasiones a procesos penales como urbanizador pirata, pero cuenta con una capacidad de presión inexplicable sobre las autoridades, a las que siempre ha logrado controlar. El Banco de los Trabajadores fue nacionalizado en 1986, luego de que la Superintendencia Bancaria halló autopréstamos por más de $400 millones y una cartera perdida superior a sus activos. No se ha formulado una sola denuncia penal. Forero Fetecua ha sido señalado como un supuesto testaferro de los Rodríguez Orejuela en Bogotá". (CASTILLO, 1987, p. 35).

una democracia liberal" (LEAL & DÁVILA, 1990, p. 67).[88] Con todo, las élites políticas tradicionales vinculadas al poder económico siguieron ocupando los cargos más importantes de la administración pública y definiendo, en últimas, la conducción del Estado y fijando las pautas de comportamiento dentro del nuevo sistema político a través, justamente, de la reproducción de relaciones clientelistas (ROLL, 2002, p. 74).

Como lo argumenta Consuelo Corredor, en Colombia el modelo liberal de desarrollo fue un proyecto de modernización al servicio de las élites dominantes que excluyó a la mayoría de la población de los beneficios del progreso económico y profundizó las desigualdades sociales, la marginalidad urbana, el desempleo y la pauperización campesina. En función de la acumulación, desconoció los derechos de las mayorías vulnerables, criminalizó la protesta social y para el logro de sus propósitos institucionalizó la eliminación del adversario. Así, el sistema autoritario del conservadurismo político fue funcional al liberalismo económico y tuvo su complemento en el monopolio del espacio político a través del bipartidismo que obstruyó la constitución de una ciudadanía como forma de cohesión social moderna (CORREDOR, 1997, pp. 323 y 324).

Daniel Pécaut afirma que a partir del Frente Nacional el clientelismo en la cúpula reafirmó la relación directa de los gremios económicos con el Estado. En efecto, por lo general las organizaciones de los sectores capitalistas de la sociedad civil han logrado romper el cerco del bipartidismo en su mediación con el Estado. Es el sabor corporativista en la política disimulado por la gran presencia del bipartidismo en todo lo que implique remoción, reubicación o asignación de recursos. El acceso político más o menos directo de las organizaciones dominantes, generalmente los gremios de la producción y la comercialización, se ve facilitado por la racionalidad capitalista con que busca operar el Estado (PECAUT, 1987, p. 125). Sin embargo, todo el peso de esta racionalidad lo ha tenido que asumir el Ejecutivo a espaldas del Congreso y muchas veces en contravía de su misma burocracia adscrita a la racionalidad del clientelismo, pocas veces coincidente en su lógica con la del capitalismo. Por eso los problemas sociales, económicos y políticos de envergadura han caído en manos de *técnicos* en quienes se escudan los gobiernos en su condición de representantes de una doble racionalidad, política y técnica (LEAL & DÁVILA, 1990, p. 96).

Así, el régimen político del Frente Nacional supo institucionalizar una continuidad en el manejo de la racionalidad capitalista. En efecto, la política económica del Estado pudo sustraerse desde un comienzo de los avatares de la política partidista. La importancia política de los *técnicos* comenzó en el gobierno de Lleras Restrepo[89]. En ese momento, la

[88] Como se ha dicho, los voceros e ideólogos del Establecimiento colombiano se ufanan de pertenecer a la más antigua y sólida democracia de América Latina, debido a una sucesión de procesos electorales prácticamente sin ninguna interrupción desde la Independencia. En Colombia se registraron 8 guerras civiles durante el siglo XIX y varios conflictos sociales y armados que trascendieron el siglo XX en incuso se manifiestan en la actualidad, pero solo han ocurrido dos interrupciones a la continuidad del régimen representativo: la *República Artesana* de Melo en 1854 y las dictaduras civil y militar entre 1948 y 1958. El talante gradualista y centrista del proceso político colombiano ha hecho que estas interrupciones se consideren "dictablandas" más que dictaduras. Un hecho significativo es que tanto en 1854 –el general Melo con el presidente Obando– como en 1953 –el general Rojas con el presidente Urdaneta–, el jefe del ejército intentó primero respaldar al presidente en ejercicio y solo dio el golpe cuando éste se negó a asumir plenos poderes.

[89]Con grupos de expertos sin compromisos con políticos clientelistas, Lleras Restrepo adelantó su reforma constitucional y administrativa en la Junta Monetaria, en los Departamentos Administrativos de Planeación Nacional, de Estadística, del Servicio Civil, de Ciencia Tecnología e Innovación, el Banco de la República y creando entidades como el Instituto de Fomento Municipal y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, FONADE (MELO, 2018, p. 240).

arremetida de los políticos produjo un gran conflicto. El apoyo del presidente a los *técnicos* buscó privilegiar la racionalidad capitalista en detrimento de la clientelista, no obstante las inmensas concesiones otorgadas en el proceso de la reforma constitucional de 1968. Estos *técnicos* de la política, al inmiscuirse en un terreno dominado por las relaciones clientelistas y sobre todo, al sustituir funciones propias de los profesionales de la política, frecuentemente tuvieron que transigir y acomodarse a sus intereses y a su lógica (LEAL & DÁVILA, 1990, p. 55).

Los jefes liberales comprendían que era necesario abandonar la movilización de masas de tipo gaitanista y regresar a una política institucional de puerta cerrada. Las clases dirigentes de los dos partidos tradicionales construyeron un discurso en el que se presentaba a la confrontación bipartidista como una escena bochornosa, pero al mismo tiempo eran conscientes de ser las beneficiarias de uno de los periodos más prósperos del siglo XX. Esta actitud oligárquica se expresa en una frase usada con frecuencia durante el Frente Nacional: "el país va mal, pero la economía va bien" (PALACIOS, 2012, p. 51).

El aparente fraude electoral del 19 de abril de 1970 fue un episodio que evidenció la crisis de representación del Frente Nacional, el agotamiento de su legitimidad y sirvió como instancia de transición de muchos colombianos desde posiciones ideológicas conservadoras a posiciones de izquierda o de compromiso con los intereses del movimiento popular. En 1970, se presentaron como candidatos presidenciales el conservador Misael Pastrana Borrero por el Frente Nacional y Gustavo Rojas Pinilla por la Anapo. Hechos confusos ocurrieron en el escrutinio de los resultados obtenidos. La noche electoral se decretó un toque de queda y se suspendió el servicio de energía en algunas regiones del país. A las 10 de la noche, los boletines emitidos por las autoridades electorales departamentales a través de la radio Todelar daban una ventaja de más de 100.000 votos a favor de la Anapo. El gobierno nacional prohibió a las emisoras continuar transmitiendo resultados parciales. El capitán de la policía Jairo Castro, al mando de doscientos hombres encargados de vigilar la seguridad dentro de la sede de la Registraduría Nacional en Bogotá mientras se llevaban a cabo los escrutinios, en entrevista para la revista Semana expresó: "Toda la tropa quedó con la sensación de que se estaban robando las elecciones". A la mañana siguiente, el país se despertó con la noticia del triunfo de Pastrana. La militancia de la Anapo y amplios sectores de la población se declararon dispuestos a reclamar el triunfo electoral, incluso por la fuerza. Rojas Pinilla, tras pasar varios días retenido en su casa por el Ejército, declaró públicamente que reconocía la derrota y llamó a sus seguidores a desmovilizarse[90]. Rojas al principio denunció el fraude y llegó a calcularlo, en declaraciones a los periodistas extranjeros, en 300.000 votos. Él hubiera podido llamar a la rebelión por cuenta del millón y medio de votos obtenidos en contra del establecimiento y de la maquinaria unida de liberales y conservadores. Con el apoyo de buena parte del ejército que aún lo respaldaba, habría podido desencadenar una guerra civil, pero optó por negociar con el gobierno de Lleras Restrepo (SEMANA, 1995).

[90]La residencia de Rojas fue sitiada por carros de combate y camperos artillados del ejército durante 35 días a partir de la declaratoria del estado de sitio y el toque de queda. Sus líneas telefónicas fueron cortadas. En algunas ciudades, los dirigentes de la Anapo fueron arrestados y algunos de ellos conducidos a una base militar en medio de la selva. Varias semanas después, al divulgarse el resultado total de los escrutinios, se le otorgó a Pastrana Borrero, candidato oficial del Frente Nacional, una ventaja de más de 60.000 votos. En departamentos como Nariño y Sucre, el número final de votos por Rojas fue menor que el anunciado en el primer conteo. En Cauca y Chocó no disminuyó la cifra de votantes por Rojas pero esta tuvo muy poco aumento, en tanto que los votos por Pastrana presentaron incrementos descomunales.

Esta apropiación patrimonialista del Estado con sus secuelas de fraude, manipulación y corrupción, así como la dificultad para construir una concepción moderna y democrática de lo público y del interés común, han expresado históricamente la incapacidad de la *clase política* para interpretar y representar los intereses del conjunto de la nación, en especial de la población excluida de los beneficios del sistema clientelista como puestos públicos, licitaciones y contratos, auxilios parlamentarios, becas educativas, por ejemplo.

4. Militarización, paros cívicos y turbayismo

A partir de la segunda mitad del decenio de 1970, comenzó una vasta operación militar sobre algunas zonas rurales del país debido al fortalecimiento de los grupos guerrilleros. A las FARC, el ELN y el EPL, se sumaron el grupo de autodefensa indígena Movimiento Armado Quintín Lame y la guerrilla urbana del M-19 –que despertaba simpatías por sus audaces y publicitadas acciones–, mientras crecían coaliciones legales de izquierda como la Unión Nacional de Oposición (UNO).

Sobre el crecimiento de las FARC en el decenio de 1970, es pertinente señalar que a partir de su VI Conferencia en 1978, esta organización decidió convertirse en una guerrilla con presencia nacional y logró expandirse al Caquetá, Magdalena Medio, Urabá, Huila, Cauca, Tolima, Meta y Valle del Cauca. Su desplazamiento lo hizo sobre zonas de colonización, en lugares con antecedentes de luchas agrarias o en zonas con trabajo político desarrollado por el Partido Comunista (AGUILERA, 2010, p. 54). El otro factor que estimuló la intervención de las fuerzas militares en varias regiones fue el paulatino crecimiento de la UNO, un nuevo movimiento de izquierda que se desarrollaba precisamente en zonas de influencia guerrillera, fundado en 1973 por el PCC, el MOIR y el Movimiento Amplio Colombiano (MAC), una facción de la Anapo.

Las operaciones de las fuerzas militares sobre las zonas de influencia guerrillera fueron implementadas desde los primeros años del decenio de 1970 y favorecidas por la vigencia del estado de sitio que limitaba la garantías políticas y sociales de la ciudadanía. La militarización de los campos se inscribía dentro de las orientaciones continentales de contrainsurgencia proyectadas por los Estados Unidos desde la llamada Escuela de las Américas en Panamá. Es diciente que por la misma época en que se desarrollaron dichos operativos, el general William Richardson, director del Centro de Adiestramiento Antiguerrillero de la zona del Canal de Panamá, visitó la base militar de Tolemaida en Melgar (Tolima) e impartió tres conferencias sobre técnicas y tácticas para reprimir movimientos armados en zonas rurales (ALTERNATIVA, 1976).

En 1974 –cuando formalmente se puso fin a los 16 años de alternancia y paridad del Frente Nacional–, las elecciones presidenciales pusieron en evidencia la estrechez del sistema político colombiano, pues los candidatos más votados fueron el liberal Alfonso López Michelsen –hijo de Alfonso López Pumarejo–, el conservador Álvaro Gómez Hurtado –hijo de Laureano Gómez– y la anapista María Eugenia Rojas –hija de Gustavo Rojas Pinilla–. La mínima presencia de liderazgos nacionales ajenos al círculo de las élites tradicionales mostró cómo el recambio de las dirigencias de los partidos recién se manifestaba en el ámbito regional pero no alcanzaba aún a reemplazar a los llamados 'jefes naturales'.

A partir de aquel año, López Michelsen se propuso desarrollar la economía exportadora y beneficiar a los monopolios. Para corregir el déficit fiscal decretó la emergencia económica, eliminó los subsidios e incrementó las tarifas de servicios públicos. La mayoría de sus electores estaban decepcionados con estas medidas y este periodo que se había anunciado

con el sugestivo lema de "El Mandato Claro" fue llamado por la ironía popular "el mandato caro". En mayo de 1977, la Central Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), orientada por el Partido Comunista, convocó una huelga general y un Paro cívico nacional para el mes de septiembre, declarados subversivos por el ministro de Trabajo.

En agosto del mismo año, se expidió un decreto que sancionaba con privación de la libertad hasta por seis meses a quienes participaran en cualquier movilización social. Sin embargo, a la convocatoria de Paro se sumaron las demás centrales obreras (CTC –liberal–, UTC –conservadora– y CGT –socialcristiana–), los maestros, empleados, estudiantes universitarios, amas de casa y trabajadores independientes. Por primera vez en Colombia se hizo efectiva la paralización del transporte y del comercio durante varios días, con una gran movilización popular en las principales ciudades del país[91].

Según Francisco Leal, el Paro nacional de septiembre de 1977 tuvo profundos efectos políticos en la clase dominante, incrementó la prevención hacia un alzamiento popular y motivó la promulgación del Estatuto de Seguridad, al inicio del gobierno de Julio César Turbay Ayala en 1978, para "conjurar el peligro de una subversión generalizada de la sociedad". Fue la primera reacción gubernamental a la crisis política de legitimidad que se gestaba (LEAL, 1990, p. 58).

Según el historiador Medófilo Medina, tanto la izquierda como el régimen político hicieron cálculos errados y sobreestimaron la fuerza real que subyacía bajo la movilización popular. Las organizaciones de izquierda asumieron que el pueblo estaba preparado para una insurrección: el M-19 planeó y ejecutó la sustracción de cinco mil armas en el Cantón Norte[92] y las FARC agregaron a su sigla las letras EP (Ejército del Pueblo) y procedieron a fortalecerse en las ciudades (TORO, 2016).

Por su parte, el general Luis Carlos Camacho Leyva, ministro de Defensa, expresó al presidente Turbay Ayala la necesidad de "tomar medidas urgentes para que la institución militar pudiera hacer lo necesario para defender la nación". La visión militar asoció con el comunismo a los sectores pobres de la población, a diversas organizaciones sociales y en general a cualquier manifestación de descontento social. La estrategia contrainsurgente de los militares colombianos consistió en "quitarle el agua al pez" considerando igual o más peligrosos a los sectores civiles que supuestamente apoyaban a las guerrillas (TURBAY, 1998, p. 27). En 1981, Gabriel García Márquez tuvo que refugiarse en la Embajada de México en Bogotá y solicitar asilo político debido a las amenazas en su contra por parte de agentes del Estado y en particular, un virulento editorial del diario El Tiempo que lo acusaba de pertenecer a la insurgencia. Al año siguiente recibió de la Academia Sueca el premio Nobel de Literatura.

[91]El pliego de peticiones incluía aumento de salarios, congelación de precios de la cesta básica y de las tarifas de los servicios públicos, derogación del estado de sitio y garantía al derecho de asociación y huelga, entre otros. Desde la noche anterior, numerosos barrios populares de Bogotá se prepararon para paralizar el transporte bloqueando las vías principales de la capital con barricadas y brigadas de choque que se enfrentaron a la policía. En la mañana, algunos grupos se tomaron y saquearon negocios. Las confrontaciones duraron todo el día y se agudizaron en la noche. Miles de manifestantes fueron recluidos en la plaza de toros y en el estadio El Campín. Entre veinte y treinta personas murieron en los enfrentamientos. Con el Paro se obtuvo un alza importante en los salarios y al año siguiente hubo cerca de veinte Paros cívicos en poblaciones menores.

[92]El Cantón Norte es un complejo de instalaciones militares ubicado al norte de Bogotá, en el corazón de la zona donde reside la élite capitalina. En diciembre de 1978 en una audaz operación, un comando del M-19 sustrajo de allí a través de un túnel más de cinco mil armas, lo que le granjeó el apoyo de amplias franjas de la opinión pública y a la vez el resentimiento y la feroz persecución de los organismos del Estado.

El Estatuto de Seguridad, expedido mediante el Decreto Legislativo 1923 de 1978, estableció legalmente una política de seguridad enmarcada en los parámetros de la doctrina de la Seguridad Nacional. Como afirmó el presidente Turbay Ayala en un discurso en la ciudad de Medellín: "Sin los militares es imposible gobernar" (ALTERNATIVA, 1978, p. 2). El Estatuto permitió a las fuerzas armadas juzgar delitos políticos como manifestaciones, huelgas, paros cívicos y otro tipo de acciones colectivas. Creó el delito de 'perturbación del orden público' y amplió las modalidades del delito de asociación para delinquir[93].

En este contexto político y militar se llevó a cabo la XIII Conferencia de Comandantes de Ejércitos americanos en 1979, donde se discutió y acordó el plan de lucha conjunta contra la subversión comunista que dio origen a la Operación Cóndor. La ideologización anticomunista que alimentó la noción de los militares de sentirse partícipes de una lucha mundial en defensa de los valores occidentales, les dio un carácter de salvadores de la nación y por ende, los enemigos internos debían erradicarse para mantener esta seguridad (TURBAY, 1998, p. 28).

La militarización de los campos condujo a la violación de los derechos humanos de los campesinos debido a prácticas como detenciones masivas e ilegales, conversión de cuarteles en centros de tortura, racionamiento de alimentos y asesinatos. En las zonas urbanas fueron frecuentes las limitaciones a la libertad de movilización, toques de queda, allanamientos arbitrarios, obstaculización del derecho de defensa y desapariciones forzadas. Así Turbay Ayala potenció el anticomunismo a su mayor expresión[94].

Tal vez la expresión política que mejor evidenció los límites del régimen del Frente Nacional, esta vez desde el interior del sistema, fue el turbayismo[95]. Raúl Pacheco Blanco analizó la personalidad de Julio César Turbay en la perspectiva del clientelismo: "Creó una escuela desde que fue diputado de Cundinamarca: servía a sus amigos, les buscaba empleo, les enviaba obsequios y saludos afectuosos. Era un seductor de la política y un maestro para arreglar las cosas a su manera. Así, durante años construyó un grupo de seguidores que en las convenciones lo apoyaron hasta convertirse en el jefe único del liberalismo (PACHECO, 2016, pp. 1 a 3).

El triunfo de Turbay Ayala en la campaña electoral a la Presidencia de la República en 1978 significó también la consolidación del inmovilismo institucional y de la política como negocio, como pacto entre barones políticos que ofrecían incentivos materiales –un terreno, un cargo– y clientelas que entregaban sus votos a cambio. Los pactos se hacían a costa del

[93]El Decreto 070 de 1978 complementó el Estatuto de Seguridad con mayores facultades para interrogar y detener al que se considerara sospechoso. Este marco legal propició prácticas de tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Bajo estos criterios, por medio de la aplicación de la justicia militar y las operaciones de contraguerrilla, se buscó legitimar los atropellos que cometían los militares en zonas de conflicto contra la población campesina (LEAL, 2003, p. 139).

[94]Las violaciones a los derechos humanos fueron constatadas entre otros, por comisiones del Congreso (ANALES DEL CONGRESO, 1979) y por una comisión de Amnistía Internacional que visitó al país en 1980 (AMNISTÍA INTERNACIONAL,1980). Ahora bien, tanto las élites económicas y políticas como la mayoría de la clase media justificaron las acciones del Ejército (EL TIEMPO, 1979, pp. 1A y 9A). El diagnóstico oficial elaboró una explicación de la violencia interna como un producto de ideologías foráneas y como parte de la disputa mundial propia de la Guerra Fría. En lugar de abrir espacios de participación y mecanismos de negociación, la solución para acallar el descontento popular fue el incremento de la violencia paramilitar y paraestatal (SÁNCHEZ, 1987, pp. 242-244).

[95]Descendiente de inmigrantes libaneses y sin formación universitaria, Turbay Ayala llegó a lo más alto de las jerarquías políticas gracias a su astucia y al innegable talento que tenía para comprometer a sus barones electorales y a sus seguidores a través de un refinado entramado de redes clientelistas.

modelo de modernización racional del Estado que proponía el llerismo. De esta manera triunfó una especie de complacencia con la ilegalidad (GARCÍA, 2008, p. 39).

El clientelismo ha logrado irrigar todos los recodos de la vida pública, las formas de representación, los mecanismos institucionales de participación y la emergencia de grupos armados al margen de la ley. Como afirma Laura Guerrero, "se trata de una suerte de rayo de luz que a partir del efecto de la refracción permite entrever todos los posibles matices de la vida política actual" (GUERRERO, 2014 pp. 95 y 96). Si bien la historiografía convencional registra que en Colombia han tenido más protagonismo los partidos políticos que las instituciones democráticas, con la victoria del turbayismo, en los últimos decenios han tenido mayor trascendencia los pactos políticos que los propios partidos y por supuesto, menos democracia y menos constitucionalismo. Ganó Turbay y perdió el país (GARCÍA, 2008, p. 40).

Desde el decenio de 1970 fue frecuente la idea de que los sectores ligados al comercio ilegal de la marihuana –especialmente en la Costa Atlántica– apoyaban al turbayismo en el seno del liberalismo y financiaron su campaña electoral de 1978. Desde entonces la mafia, en sus relaciones de poder ha buscado articularse con los partidos políticos y las fuerzas armadas. En el decenio de 1980 –al menos hasta 1984[96]–, ni la política pública ni el discurso gubernamental hicieron referencia al narcotráfico. El director del diario El Espectador, Guillermo Cano Isaza, y Luis Carlos Galán, senador y precandidato liberal a la Presidencia, fueron algunos de los pocos personajes públicos que, en plena euforia del dinero fácil, denunciaron a los narcotraficantes y a los sectores políticos, económicos y militares aliados con ellos.

A causa de, entre otras, la casi total impunidad, políticos profesionales se han relacionado históricamente con el crimen organizado y el narcotráfico. Es el caso del ya mencionado Alberto Santofimio Botero, quien en 1989 fue uno de los autores intelectuales del asesinato de Luis Carlos Galán y fue condenado por este crimen por la Corte Suprema de Justicia. Santofimio, como liberal turbayista, se destacó por ser una figura joven, buen orador y demagogo progresista (SANTANA, 2011, p. 1). "Santofimio era un parlamentario típicamente liberal, de debates retóricos e intermediación clientelista para obtener recursos del presupuesto y alimentar su base electoral que seguía fuertemente vinculada al departamento del Tolima. Pronto escaló posiciones de mando tanto en el liberalismo como en el poder político, siendo presidente de la Cámara de Representantes y llegando a ocupar bajo el gobierno de Alfonso López Michelsen, el Ministerio de Justicia" (SANTANA, 2011, p. 2).

Como expresidente, Carlos Lleras Restrepo adelantó un debate contra las prácticas turbayistas desde la perspectiva de una modernización de la administración pública y de una vida política favorable a la racionalidad del modelo económico de sustitución de importaciones, de acuerdo con las necesidades de los empresarios industriales. Sin embargo, su modelo implicaba el aumento de la concentración del poder para las élites excluyendo a las mayorías de los beneficios del progreso económico. El discurso antiturbayista sostenido por Lleras Restrepo y el sector "modernizante" en Colombia, no

[96]El 30 de abril de 1984 fue asesinado en Bogotá el ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla por pistoleros al servicio del cartel de Medellín. Lara había denunciado la influencia del narcotráfico en la política por lo que se convirtió en un objetivo de la mafia y un incordio para buena parte de los políticos, empresarios y militares que se beneficiaban de los llamados "dineros calientes". Este magnicidio marcó la inclusión del narcotráfico como tema de la agenda pública, conmovió a la sociedad colombiana al evidenciar la fragilidad institucional frente a los narcotraficantes y dio inicio formal a la "guerra contra las drogas" en Colombia.

reconoció la necesidad de implementar una democracia real en el país, ni aceptó que el clientelismo es imposible de superar sin ciertos mínimos de igualdad social y económica.

Los canales de movilidad social y económica continuaron restringidos para la mayoría de la población que acudió a estrategias de sobrevivencia para obtener sus ingresos familiares en el sector informal de la economía, actividades ilegales, el narcotráfico o a las relaciones clientelares, que fueron en la práctica la única forma de vinculación de los ciudadanos al Estado. Así, como afirma Laura Guerrero, "junto con la crisis de representatividad que ya venían sufriendo los partidos, el clientelismo generó una situación sostenida de corrupción administrativa tanto por la apropiación de bienes públicos con fines privados como por la injerencia de dineros privados ilegales en el sector público" (GUERRERO, 2014, p. 28).

5. Acciones colectivas, intentos de paz y paramilitarismo

Debido a la inoperancia e incompetencia histórica de la institucionalidad para identificar e incorporar las demandas sociales, las acciones colectivas denominadas Paros cívicos han constituido un mecanismo eficaz para presentar solicitudes al Estado y para exigir el reconocimiento de derechos. En el decenio de 1980 se intensificaron tanto cuantitativa como cualitativamente. Entre 1982 y mediados de 1989 se efectuaron 218 Paros, es decir, un promedio de más de 30 por año. Uno de los más importantes –en general en este periodo y en particular para los intereses de esta investigación– fue el conocido como el *Paro del Nororiente*. Duró una semana en el mes de junio de 1987 y afectó a los departamentos de Cesar, Bolívar, Santander, Norte de Santander y Arauca. En la Tercera Parte de esta tesis se profundizará sobre la importancia de esta acción colectiva en la historia de las redes clientelistas del Cesar. En su conjunto, los Paros cívicos se concentraron en las regiones centro oriental y de la Costa Atlántica.

Ameritan mención especial las *marchas campesinas*, modalidad que comportó una gran movilización popular en este periodo, como la marcha de mayo de 1988 que movilizó más de 80.000 campesinos en nueve departamentos del país. Las marchas campesinas tuvieron lugar en distintas regiones del territorio nacional y en la mayoría de ellas se articularon las necesidades sociales con cierta capacidad de liderazgo en la labor de convocatoria, que incluía a la insurgencia. Tuvieron como motivación explícita el problema de la carencia de servicios públicos, como acueductos, energía eléctrica, alcantarillados y vías de comunicación. Finalmente, la escalada de la guerra sucia motivó numerosas protestas colectivas por los derechos humanos, particularmente por el derecho a la vida (LEAL, 1990, pp. 17 y ss.).

En 1982, el conservador ospinista Belisario Betancur Cuartas fue elegido a la Presidencia por el llamado Movimiento Nacional, una confluencia de sectores como el Partido Conservador y la Anapo, que buscaba presentarse ante la opinión pública como un frente amplio no claramente identificable con el conservatismo. El objetivo inicial de su gobierno fue desarrollar una estrategia de diálogo y modernización política transformando el discurso oficial: no se habló más de extirpar la violencia sino de lograr la paz mediante una política integral y coherente desplazando de la escena la opción militar. Betancur defendió la tesis de que el conflicto armado obedecía a *causas objetivas*, es decir, a fallas estructurales en la repartición de la riqueza, más allá de las *causas subjetivas* –propias de la doctrina de Seguridad Nacional– que depositaban toda la responsabilidad en la perniciosa influencia de las ideas marxistas en nuestra sociedad occidental y cristiana. Así, además de los *actores* del conflicto, se empezó a hablar de los *factores* del conflicto. Su gobierno fue el primero en abrir

un proceso de negociación política con la insurgencia con el propósito de poner fin al conflicto armado interno a través de un acuerdo de paz.

Betancur sancionó la Ley 35 de 1982 de amnistía a los delitos políticos ocurridos hasta la fecha, como un gesto de voluntad política para avanzar hacia una solución negociada del conflicto armado de Colombia. La Comisión de Paz del gobierno inició procesos de acercamiento con las diferentes guerrillas como el grupo de Autodefensa Obrera (ADO), el M-19 e incluso el ELN. La Procuraduría abrió investigaciones sobre la complicidad de estamentos militares con grupos paramilitares financiados por el narcotráfico. En el ámbito internacional, el gobierno de Betancur incorporó a Colombia al grupo de países No Alineados y lideró el Grupo de Contadora que acompañó las negociaciones de paz en Centroamérica.

Fue la primera vez que se anunció como propósito y quehacer permanente del gobierno crear condiciones para buscar la paz. Se suspendió el estado de sitio y se diseñó un plan social por la paz, llamado Plan Nacional de Rehabilitación, orientado a erradicar de las regiones afectadas por los enfrentamientos armados, los factores de exclusión económica, social y política que hacían de ellas escenarios propicios para la propagación de la violencia.

En 1984 se constituyó la Coordinadora Nacional Guerrillera entre el M-19, el ELN, el EPL, el Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT-maoísta) con el fin de buscar acercamientos formales de paz con el gobierno. El 28 de mayo se firmó un acuerdo en el municipio de Mesetas, Meta, entre la Comisión de Paz del gobierno y las FARC, que en ese momento representaban más del 75% de la insurgencia colombiana (MEJÍA, 1978, p. 47). Se acordó un cese al fuego bilateral, el fin de las prácticas de secuestro, extorsión y terrorismo y la promoción de condiciones para que los insurgentes pudieran organizarse política, económica y socialmente. En noviembre de 1985 se celebró el Primer Congreso Nacional de la Unión Patriótica, como movimiento político surgido para acompañar el proceso de negociación entre las FARC-EP y el gobierno nacional. En marzo de 1986, los Acuerdos de la Uribe fueron ampliados para "otorgar a las FARC las garantías y libertades que requieran para el proceso de incorporación de sus efectivos a la actividad política"[97].

En la organización de los sectores sociales y políticos que deseaban incorporarse a esta iniciativa de paz, se impulsó un intenso trabajo regional y local que convocó a campesinos, colonos, trabajadores urbanos, profesionales, amas de casa, desempleados y ciudadanos en general. Se constituyeron más de 2.000 juntas barriales, veredales, municipales y departamentales –denominadas Juntas Patrióticas– en las que participaron también guerrilleros desarmados, militantes del Partido Comunista y organizaciones sindicales y estudiantiles que veían una oportunidad de obtener reivindicaciones sociales a través de la participación electoral con el nuevo movimiento. El 9 de marzo de 1986 fue la primera vez que la Unión Patriótica participó con candidatos propios en el debate electoral y logró elegir 2 senadores, 10 representantes a la Cámara, 10 diputados departamentales y 350 concejales municipales en todo el país. El 28 de mayo del mismo año, su candidato a la Presidencia de la República, Jaime Pardo Leal, obtuvo 328.752 votos (4,6% del total), la suma más alta hasta aquel momento alcanzada por cualquier candidato de izquierda en la historia de Colombia.

Los impresionantes resultados electorales de la Unión Patriótica en 1986 provocaron que de manera casi inmediata se pusiese en marcha un plan de exterminio contra sus militantes, familiares y simpatizantes. La ejecución de este plan se enmarcó en el segundo *ciclo de*

[97]Acuerdo de prolongación de la tregua. Suscrito entre la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación del gobierno colombiano y las FARC-EP, La Uribe (Meta), marzo 2 de 1986.

represión estatal exterminadora y constituyó un verdadero genocidio político[98] que se prolongó por más de un decenio, con más de 5.000 víctimas[99] y donde fueron asesinados dos de sus candidatos presidenciales, nueve congresistas, setenta concejales, decenas de diputados, alcaldes, dirigentes de Juntas de Acción Comunal, líderes sindicales y estudiantiles, dirigentes viviendistas, artistas, maestros, profesionales, obreros, campesinos y militantes de base, sin que ninguna institución del Estado lo impidiese, ni actuase para condenar a los responsables (REINICIAR, 2006)[100].

El presidente Betancur, no encontró respaldo en el Congreso, ni en los gremios, ni en las fuerzas militares, ni en las élites políticas regionales. Estas últimas se consideraron amenazadas ante la posibilidad de un proceso de paz con reformas en la concentración de la propiedad agraria y un reordenamiento de las relaciones sociales en el campo. La Comisión de Paz del gobierno presidida por Otto Morales Benítez advirtió sobre las serias dificultades de este proceso ante la presencia beligerante de los llamados "enemigos agazapados de la paz" entre los cuales estaban altos funcionarios del gobierno y de la clase empresarial que presionaron su renuncia a esta Comisión de Paz y lograron abortar el proceso de negociación (MORALES, 2012, p. 13).

A pesar de que Colombia transitó con pocas turbulencias la llamada *década perdida de América Latina*[101], durante la cual las economías latinoamericanas sufrieron los efectos de la crisis de la deuda, el enorme déficit fiscal impidió la ejecución de medidas económicas acordes con el discurso gubernamental y fracasó la propuesta del Diálogo Nacional. Durante los últimos dos años del gobierno de Betancur se incrementó la persecución y la eliminación de ciudadanos, activistas políticos de oposición o simples sospechosos de colaborar con grupos guerrilleros, a tal punto que Amnistía Internacional y la Cruz Roja Internacional llamaron la atención del gobierno sobre las desapariciones forzadas perpetradas por los organismos de seguridad del Estado (SÁNCHEZ, 1987, pp. 68, 69 y 249). Los asesinatos selectivos contra dirigentes de la Unión Patriótica, las detenciones arbitrarias, las judicializaciones, amenazas y desapariciones forzadas de sus militantes llevaron a las FARC en 1986 a retomar el camino de las armas, lo que puso fin al proceso de paz con este grupo guerrillero. Por ello, la inmensa mayoría de víctimas del genocidio contra la UP no fueron miembros de las FARC, quienes habían regresado a la clandestinidad, sino dirigentes políticos, casi todos militantes del Partido Comunista, quienes desarrollaban su actividad en la legalidad.

[98]El intento de exterminio contra la Unión Patriótica fue llevado ante la CIDH como caso penal contra el Estado colombiano por la Fundación Reiniciar en 1993. Es el único caso admitido hasta el momento como genocidio político por una organismo del derecho internacional, el cual finalmente reconoció la responsabilidad del Estado colombiano en 2023.

[99]La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), tribunal de justicia transicional surgido del Acuerdo de Paz con las Farc en 2016, ha calculado el número en, al menos, 5.773 víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica, la mayoría miembros del Partido Comunista. El Centro Nacional de Memoria Histórica ha identificado 4.153 entre mayo de 1984 y diciembre de 2002. La Fundación Reiniciar ha reportado 6.432 víctimas.

[100] En enero de 2023 la Corte IDH dio cierre al proceso penal contra el Estado colombiano por el genocidio de la Unión Patriótica, declarándole responsable. En febrero del mismo año, el presidente Gustavo Petro, en su calidad de jefe de Estado, reconoció la responsabilidad y pidió perdón a las víctimas y sobrevivientes.

[101]Colombia sufrió un impacto menor en su economía provocado por la crisis de la deuda. Durante el decenio de 1970, el endeudamiento externo no fue tan elevado como en otros países de la región como Argentina y Perú, y además, el incesante y creciente flujo de dólares provenientes del narcotráfico proveyó cierta liquidez monetaria y actuó como lubricante para que el aparato productivo continuase funcionando con cierta normalidad.

En general, los procesos de paz con las organizaciones insurgentes fueron objeto de una feroz hostilidad por parte de poderosos sectores del Establecimiento. A la persecución contra la Unión Patriótica se sumó el sabotaje al proceso con el M-19. Durante la vigencia del cese bilateral de hostilidades, el campamento principal de esa guerrilla ubicado en Yarumales (Corinto, Cauca) fue hostigado militarmente durante 27 días por el ejército entre diciembre de 1984 y enero de 1985, en lo que se conoce como *la batalla de Yarumales*. En esta acción militar, el ejército estableció un cerco alrededor del campamento y lo atacó incesantemente con artillería y aviación. Los insurgentes se defendieron y lograron mantener la posición utilizando tácticas aprendidas en Cuba hasta que –según versiones de los propios excombatientes– tras siete días de marcha una columna guerrillera proveniente del vecino departamento del Valle del Cauca y liderada por Germán Rojas Niño (*comandante Raúl*) atacó a los militares por la retaguardia y les provocó numerosas bajas. Ello obligó a la retirada del ejército y a la firma de un nuevo acuerdo de cese al fuego entre el gobierno y la guerrilla. No obstante, en los primeros meses de 1985 se presentó una seguidilla de acciones hostiles contra el M-19. En el marco de la campaña "De pie, Colombia", en febrero tuvo que sortear los obstáculos legales y de acoso militar para poder realizar su Congreso por la Paz y la Democracia, en marzo instaló en barrios populares de las más importantes ciudades del país los Campamentos Urbanos Populares por la Paz, iniciativa que fue considerada por los militares como una provocación, en abril el gobierno militarizó las ciudades con motivo del aniversario del Movimiento y en mayo, agentes hoy identificados de la policía perpetraron un atentado contra el dirigente Antonio Navarro Wolff que casi le cuesta la vida. Ese mismo mes, el M-19 desmanteló los Campamentos Urbanos Populares y regresa a la clandestinidad.

En noviembre de 1985, el M-19 protagonizó la toma del Palacio de Justicia en Bogotá, ubicado en la Plaza de Bolívar, centro neurálgico del poder en Colombia y donde tenían su sede las altas Cortes de la rama judicial. Fue un sobrecogedor episodio cuyos detalles aún están por esclarecer y que influyó en el desbordamiento de la violencia política en Colombia. La toma de un comando conformado por 35 guerrilleros y la retoma por parte del ejército causaron la muerte de 94 personas, entre ellos once magistrados de la Corte Suprema, funcionarios de la rama judicial y guerrilleros. Durante los dos días de la toma del Palacio se presentaron violaciones a los derechos humanos por parte del ejército como la muerte de los guerrilleros Andrés Almarales, Alfonso Jacquin e Irma Franco y del magistrado auxiliar del Consejo de Estado, Carlos Horacio Urán, quienes salieron con vida del edificio y fueron luego asesinados, o la desaparición forzada de los doce empleados de la cafetería del Palacio.

En el periodo comprendido entre 1983 y 1993 se presentó un auge en la actividad ofensiva de las organizaciones insurgentes con el aumento del número de frentes y combatientes en cada vez más municipios del país. Esto sucedió por varias razones. En primer lugar, los factores económicos, políticos y militares que permitieron su avance, acompañado de un cambio en su orientación estratégica para adaptarse a las dinámicas del conflicto. En segundo lugar, su trabajo por consolidar sus territorios tradicionales en los cuales la labor política, así como las diferentes prácticas de financiamiento, también facilitaron la expansión registrada en los dos últimos decenios del siglo XX. La confluencia de estos factores en determinadas regiones del país fortaleció su presencia y profundizó la pérdida de la soberanía y del control sobre vastas regiones del territorio nacional por parte del Estado. Lo anterior, unido a la persistencia de un objetivo político a largo plazo, explica los cambios estratégicos para adaptarse a las diferentes características económicas, sociales y geográficas que se presentaron en el periodo de expansión territorial, ya no limitándose a

las tradicionales zonas de colonización sino también buscando la proyección hacia territorios estratégicos para alcanzar su objetivo[102].

Durante el decenio de 1980 prevaleció una crítica situación de violencia debido a un importante incremento del paramilitarismo que irrumpió como una expresión de las fuerzas que se oponían a las negociaciones de paz. El paramilitarismo que se presentó en este periodo tiene como característica una fuerte articulación entre la fuerza pública y el narcotráfico, tal como se ha mostrado en diversos estudios sobre las autodefensas de Puerto Boyacá[103]. Esa articulación fue ilegal pero no así las normas que posibilitaron a las fuerzas armadas crear autodefensas para defender el Establecimiento, como se desprende de lo establecido en la Ley 48 de 1968 y especialmente en el Decreto 3398 de 1965, que permitían la vinculación de civiles a la "defensa nacional".

En septiembre de 1985 en Puerto Boyacá, Pablo Emilio Guarín, dirigente liberal y cofundador del grupo paramilitar Muerte a Secuestradores, MAS, para justificar sus crímenes anunció, a través de un megáfono, que los trabajadores sindicalizados se proponían saquear el comercio y la banca y asesinar a los dirigentes de los partidos tradicionales. Su jefe político y aliado en la región era Jaime Castro Castro, entonces ministro de Gobierno, quien en declaraciones públicas justificó el surgimiento del MAS. Este grupo fue creado en 1981 por reconocidos narcotraficantes, empresarios y militares[104] para perseguir a quienes ellos consideraban potenciales secuestradores por su simpatía con movimientos guerrilleros o sus vínculos con organizaciones de izquierda. La criminal alianza de grupos armados ilegales con la fuerza pública permitió que desde algunos batallones del ejército salieran operaciones hacia zonas de influencia guerrillera, dirigidos contra líderes sociales o activistas de organizaciones de izquierda como el movimiento A Luchar. César Gaviria Trujillo, ministro de Gobierno de Virgilio Barco, informó en una sesión de la Cámara de Representantes en septiembre de 1987 que en Colombia existían 128 grupos paramilitares detectados por los organismos de seguridad del Estado, que ejercían justicia privada en distintas zonas del país y eran señalados como responsables de desapariciones forzadas (CIDH, 1992). A pesar de ello, en noviembre el comandante del ejército, general Oscar Botero Restrepo –nombrado posteriormente ministro de Defensa– aprobó el Manual EJC-3-10 (Reglamento de combate de contraguerrillas), en cuyo capítulo VII señala que "los principales apoyos de combate en contraguerrilla son los siguientes: Artillería, Ingenieros, Inteligencia, Grupos de Guerra Sicológica (sic), Transmisiones, Fuerza Aérea, Fuerza Naval, Policía Nacional y Juntas de Autodefensa" (p. 160). Y en el capítulo X, dedicado a la acción sobre la población civil, reza: "La Defensa Civil organizada a escala nacional debe tener una dependencia del alto mando militar" (EJÉRCITO NACIONAL, 1987, p. 324).

[102]"El control estratégico forma parte de las lógicas de guerra. Lo que cuenta no es prioritariamente la influencia que permite ejercer este control sobre la población sino las ventajas que asegura para la conducción de la guerra. El carácter estratégico deriva de la posición geográfica de un espacio (control de rutas, zona de retaguardia o punto de partida de operaciones militares) y de los recursos económicos que ofrece" (PÉCAUT, 2004, p. 104).

[103]Ver por ejemplo el trabajo más reciente sobre la zona del grupo de Memoria Histórica. "El Orden Desarmado", 2011.

[104] El MAS fue fundado por un nutrido grupo de empresarios, militares, narcotraficantes y altos ejecutivos de compañías multinacionales, como respuesta al secuestro por parte del M-19 de Martha Nieves Ochoa, hermana de miembros del cartel de Medellín. Los periodistas franceses Yves Le Bonniec y Mylene Sauloy en su libro ¿A quién beneficia la cocaína? sostienen que la creación del MAS contó con el apoyo de la CIA. (SEMANA, "La CIA y el MAS", 18 de diciembre de 1994).

A finales del decenio de 1980 había suficientes evidencias de la capacidad y voluntad de los grupos paramilitares para desplegar la violencia más brutal contra civiles inermes. El asesinato de cuatro candidatos presidenciales –Jaime Pardo Leal (UP, 1987), Luis Carlos Galán (Nuevo Liberalismo, 1989), Bernardo Jaramillo (UP, 1990) y Carlos Pizarro (M-19, 1990)– y el incremento de la guerra contra el narcotráfico, condujeron a una crisis profunda del Estado que no tuvo otra opción que derogar las leyes que permitían la existencia del paramilitarismo (1989) y convocar una asamblea constituyente que concluyó con la expedición de la Constitución de 1991.

CAPÍTULO QUINTO
Crisis de legitimidad, nueva hegemonía y clanes regionales: El clientelismo de mercado (desde 1991)

1. Contexto: La crisis de los años 80, el narcotráfico, los acuerdos de paz, la Constitución de 1991 y el neoliberalismo

El final del decenio de 1980 y el inicio de los años 90 fue el momento de una de las peores crisis institucionales en la historia del país. El fortalecimiento y expansión del negocio del narcotráfico le confirieron una creciente influencia en prácticamente todas las esferas de la vida nacional y en particular las relacionadas con el poder económico y político. En plena *década perdida latinoamericana*, los llamados *dineros calientes* fueron durante varios años el lubricante que permitió el sostenimiento de la dinámica de acumulación de la economía colombiana. Las élites, en consecuencia, recibieron a los nuevos ricos –en concreto, sus inversiones– con soterrada complacencia, cuando no con abierta complicidad. Como lo afirma acertadamente el filósofo colombiano Oscar Mejía Quintana, la intensa presencia pública de una nueva clase emergente ligada al narcotráfico fue asimilada con facilidad por las élites tradicionales. Poco a poco aceptaron compartir los espacios de poder, las relaciones y las prácticas clientelares, aun en sus expresiones más rudimentarias, desconociendo el interés general y asumiendo al Estado como botín (MEJÍA, 2009).

El narcotraficante Pablo Escobar Gaviria fue elegido en 1982 a la Cámara de Representantes como suplente del político liberal Jairo Ortega, ambos integrantes del Movimiento de Renovación Liberal que apoyaba la precandidatura presidencial de Alberto Santofimio Botero. Como representante a la Cámara, Escobar viajó a España en representación de Colombia para asistir a la posesión presidencial de Felipe González. Usando dineros del narcotráfico, consolidó su clientela política con iniciativas como "Civismo en marcha" que construyó canchas deportivas y dio dotación a equipos de fútbol en barrios vulnerables de Envigado y el programa "Medellín sin tugurios", un barrio construido en una colina de la Comuna 9 al centro oriente de Medellín. Allí, Escobar ocupó los predios baldíos sin autorización legal y financió la construcción de 250 casas para los destechados. El gobierno nacional ordenó demoler las casas, pero a pesar de ello el barrio continuó creciendo hasta llegar a tener 446 viviendas (INFOBAE, 2021).

La penetración del narcotráfico no se limitó a proveer de divisas a la economía. La llamada cultura del narcotráfico –o cultura *traqueta*–[105] se ha constituido en un código de valores de inspiración antimoderna, con una gran incidencia en las esferas ética y estética de los colombianos, desde la base hasta la cima de la pirámide social. Es una cultura en la que predomina la violencia, el dinero, la ostentación, el machismo y el racismo. Según el profesor Renán Vega, la cultura *traqueta* es el resultado de la desigualdad que caracteriza a la sociedad colombiana. "Lo que hacían y decían los grandes capos fue apoyado por diversas facciones de las clases dominantes (industriales, comerciantes, financistas, exportadores, cafeteros, terratenientes, ganaderos, propietarios urbanos) junto con las jerarquías eclesiásticas, el mundo deportivo (recuérdese lo que ha sucedido con los equipos de fútbol, cuyos propietarios están ligados a diversos clanes del

[105] El término "traqueto" se refiere al narcotraficante de nuevo cuño, más discreto y escurridizo que su antecesor, el capo del cartel. La palabra proviene del verbo trocar, pero luego se asimiló al traqueteo de las ametralladoras.

narcoparamilitarismo), las reinas de belleza y los periodistas. Todos ellos se convirtieron en sujetos activos y conscientes de la 'nueva cultura' y de sus 'valores'. (...) Para preservar la injusticia aquí imperante, las clases dominantes y el Estado forjaron una alianza estrecha con los barones del narcotráfico y con grupos de asesinos a sueldo, como viene aconteciendo desde comienzos de la década de 1980[106]. (...) Los gamonales de los partidos tradicionales vieron en peligro su poder local y regional y para mantenerlo, optaron por matar a sus adversarios" (VEGA, 2014).

De este modo, la deriva amoral y neoliberal de los años 90 que recorrió el mundo tras la caída del socialismo real, tuvo su expresión en Colombia con la legitimación de un modelo cultural basado en dos pilares: el misticismo y el narcisismo social. El primero tiene como principal expresión una concepción del mundo de franca inspiración religiosa que desdeña intensamente la evidencia empírica y la lógica racional. El segundo se manifiesta en un muy frágil sentido de lo público y de la reciprocidad como valor civil. Ello configura un sentido de la realidad que reduce los vínculos sociales a simples relaciones de fuerza y legitima las acciones del individuo desde sí mismo como único criterio de validación. En palabras de Mauricio García Villegas, "cada colombiano es un Estado soberano" (GARCÍA VILLEGAS, 2009).

La expansión de la cultura *traqueta*, no obstante, no ha obedecido a causas fortuitas, sino por el contrario, ha encontrado en la idiosincrasia colombiana un terreno fértil para su crecimiento y legitimación. Óscar Mejía Quintana identifica directamente el tipo de cultura política colombiana como cultura mafiosa. Según Mejía, "nuestra condición sociológica puede caracterizarse como de una 'modernización sin modernidad', a lo que se suma que los mínimos de la modernidad política, la tolerancia y el pluralismo, por supuesto tampoco nunca lograron ambientarse en nuestro país donde primó, muy propio a su carácter rural y si acaso semi-rural, la exclusión y la intolerancia, como se evidencia en nuestros días" (MEJÍA, 2009, p. 51). Para Mejía, "la cultura política colombiana, en su base y sus prácticas cotidianas es en lo sustancial lo que se denomina súbdito-parroquial, fundada en sentimientos tradicionales y carismáticos. Es el caldo de cultivo de prácticas mafiosas, catalizadas por la ausencia histórica de una institucionalidad fuerte, un mercado democratizado y un imaginario nacional proyectivo" (MEJÍA, 2009, p. 68). En ese sentido, la legitimación del clientelismo no sería sino otra forma de expresión de la cultura mafiosa, otorgando al fenómeno en Colombia un carácter específico definido por un contexto de vínculos tradicionales, autoritarismo, violencia y familismo amoral. "Todo ello propicia esa forma característica de nuestra relación política que es el clientelismo que, en sus expresiones más rudimentarias, no es sino una práctica mafiosa de asumir la política y la relación con los partidos y el Estado" (CALVI, 2004, pp. 59-77).

Por otro lado, la Constitución de 1991, que sirvió como catalizador para poner fin a la crisis de aquel momento, estableció un nuevo diseño del sistema político que obligó a los partidos tradicionales a adaptarse; adaptación que terminó por convertirlos definitivamente en desideologizadas confederaciones de microempresas electorales. En este contexto cultural y político, las relaciones clientelistas mutaron rápidamente hacia un nuevo tipo, más descarnado y pragmático, desprovisto de muchos de los elementos simbólicos que las caracterizaban hasta entonces: el clientelismo de mercado. "El clientelismo de mercado se diferencia del moderno en que el líder no cuenta con un gran caudal electoral a nivel nacional, sino, por el contrario, es representante de una red más

[106] Vega se refiere al mercenario israelí Yair Klein, contratado por políticos y ganaderos del Magdalena Medio para adiestrar a los primeros grupos paramilitares a comienzos del decenio de 1980.

pequeña, particular y menos asimétrica. La competencia de los intermediarios (políticos) ha crecido, produciendo una gran capacidad de negociación por parte de los clientes. Los elementos ideológicos tienden a desaparecer. La naturaleza de los recursos a intercambiar es tanto pública como privada. Este nuevo modelo, al fraccionar a los partidos en miles de redes clientelistas, ha sido denominado como el modelo de la microempresa electoral" (GUERRERO, 2014, p. 52).

El clientelismo moderno caracterizó a la política colombiana hasta la promulgación de la Constitución de 1991. Desde entonces, el clientelismo de mercado con sus carteles de la contratación pública, sobornos, fraudes electorales y compra de votos ha logrado controlar la asignación de los recursos públicos, copar los espacios de representación y los mecanismos institucionales de participación. Así en Colombia, en los últimos decenios, tienen cada vez menos protagonismo las instituciones democráticas, más eficacia los pactos políticos por fuera de los partidos y por supuesto, menos democracia y menos constitucionalismo (GARCÍA VILLEGAS, 2008, p. 13). Con el clientelismo de mercado se agudiza el enorme fraccionamiento de los partidos mayoritarios pero permanece la capacidad de maniobra de la vieja *clase política* que conserva los vacíos estructurales del sistema y sus prácticas antidemocráticas: la protesta ciudadana sigue siendo criminalizada, la oposición continúa estigmatizada como subversión del orden y la participación política abierta sigue en condiciones muy precarias.

Para comprender la realidad presente en el clientelismo de mercado ha sido necesario analizar el proceso de configuración histórica del sistema político colombiano, la naturaleza de las relaciones sociales que perviven en su cultura política, la violencia estatal y el papel central que han tenido las prácticas clientelares, funcionales y necesarias para el mantenimiento del sistema y la reproducción de su legitimidad. El clientelismo, como principal mediador entre el Estado y los ciudadanos, hizo posible que los políticos tradicionales, con ofertas de empleo, becas escolares y vivienda generalizasen el intercambio contractual de favores por votos con sus clientelas electorales.

Los cargos públicos siempre han sido un recurso apetecido por la lógica clientelista. En Colombia, con frecuencia, para acceder a un cargo en la administración pública se requiere la recomendación de un político. Las instituciones estatales han sido el mayor empleador en las regiones y las oportunidades de empleo se asignan casi siempre con lógicas clientelares, en desmedro de una concepción moderna del servicio público. Si bien desde 1968 existe formalmente un sistema de administración de personal con igualdad de oportunidades para el acceso a través de la llamada carrera administrativa –creada por el Decreto-Ley 2400 de 1968 y reglamentada mediante el Decreto 1950 de 1973, aún vigentes–, con las facultades que otorgaba del estado de sitio y la incorporación extraordinaria, los gobernantes de turno desconocieron este ordenamiento jurídico y muchos funcionarios desempeñaron su cargo sin ser sometidos a concurso público alguno.

Como se ha dicho, la necesidad de vivienda ha sido un potencial electoral importante para las redes clientelistas. En las circunstancias particulares de un acelerado proceso de urbanización, muchos desplazados del campo ocuparon ilegalmente predios cercanos a las ciudades e intentaron entre vecinos atender sus necesidades cotidianas. Allí acudían los políticos tradicionales ofreciendo ayudas materiales y promesas de legalización a cambio de votos, promoviendo urbanizaciones piratas y constituyendo nichos privilegiados para las relaciones clientelares. Además, las prácticas turbayistas

predominantes desde el decenio de 1980, significaron también la consolidación del inmovilismo institucional y de la política como negocio, como pacto entre barones políticos que ofrecían incentivos materiales –lotes urbanos, materiales de construcción, cargos públicos– y clientelas que entregaban sus votos a cambio. Los pactos se hacían a costa del modelo de modernización racional del Estado y de esta manera triunfó una especie de complacencia con la ilegalidad (GARCÍA VILLEGAS, 2008).

Desde entonces la mafia, en sus relaciones de poder, ha buscado articularse con los partidos políticos, las fuerzas armadas y financiar las campañas electorales. En medio de la impunidad, importantes miembros del Establecimiento se han relacionado con el crimen organizado y el narcotráfico. Sin embargo, hasta 1984 ni la política pública, ni el discurso gubernamental hicieron referencia a la influencia del narcotráfico como un problema del sistema político. Por orden de Pablo Escobar y su organización, el cartel de Medellín, en plena euforia del dinero fácil fueron asesinados los únicos personajes públicos del Establecimiento que se atrevieron a denunciar a los narcotraficantes y a sus aliados en los sectores políticos, económicos y militares. Algunos de ellos fueron el ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla (1984), el director del diario El Espectador Guillermo Cano Isaza (1986), el procurador general Carlos Mauro Hoyos (1988), el precandidato liberal a la Presidencia Luis Carlos Galán (1989) y el periodista Jorge Enrique Pulido (1989).

Por su parte, los presidentes de los más importantes gremios empresariales como la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) apoyaron a los militares en su alianza con el grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS) y rechazaron y exigieron archivar el informe de la Procuraduría General de la Nación que denunciaba a 59 oficiales de la fuerza pública en servicio activo por sus vínculos con 200 jefes de la mafia. (ASAMBLEA PERMANENTE POR LA PAZ, 1999). Esta apropiación patrimonialista del Estado con su consiguiente criminalidad, fraude y corrupción, así como la dificultad para construir una concepción moderna y democrática de lo público y del bien común, expresan la incapacidad de la *clase política* y empresarial para interpretar y representar los intereses del conjunto de la nación, en especial de la población excluida de los beneficios del sistema clientelista. Por ello, el reclamo de los excluidos se expresó en particular en las regiones a través de los frecuentes paros cívicos –alrededor de 30 por año– y de marchas campesinas multitudinarias frente a la escalada de la guerra sucia y con exigencias básicas de sobrevivencia. Muchas de estas movilizaciones populares fueron apoyadas por la insurgencia, que expandió así su radio de acción. Con mayor número de combatientes y mayor cobertura territorial, consolidó sus territorios tradicionales y buscó la proyección hacia zonas estratégicas para alcanzar sus objetivos[107]. Así se profundizó la pérdida de soberanía y de control sobre el territorio nacional por parte del Estado.

El economista y profesor universitario Jesús Antonio Bejarano –asesinado por sicarios a la salida de su aula de clase en 1999– indagó sobre los efectos de la violencia en el sistema productivo agropecuario durante los últimos decenios del siglo XX. A partir de series

[107] "El control estratégico forma parte de las lógicas de guerra. Lo que cuenta no es prioritariamente la influencia que permite ejercer este control sobre la población sino las ventajas que asegura para la conducción de la guerra. El carácter estratégico deriva de la posición geográfica de un espacio (control de rutas, zona de retaguardia o punto de partida de operaciones militares) y de los recursos económicos que ofrece" (PÉCAUT, 2003).

estadísticas sobre el crecimiento de la agricultura comercial en las regiones con mayores índices de violencia, pudo constatar cómo buena parte de los ingresos anuales del narcotráfico destinados a inversiones en el sector rural están orientados hacia el subsector ganadero para financiar ejércitos paramilitares que, en asocio con terratenientes y empresarios tradicionales, garanticen la seguridad frente a eventuales ataques guerrilleros y faciliten la compra de tierras a campesinos a precios irrisorios. Estas prácticas criminales han sido recurrentes, durante varios decenios y se incrementaron durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez[108].

Así, violencia y desarrollo han ido de la mano, al punto que hay una correlación positiva entre las tasas de crecimiento del sector agropecuario y las diferentes expresiones de violencia rural. Bejarano concluyó también que un fenómeno similar ocurrió en Colombia durante La Violencia bipartidista de la mitad del siglo XX, con el rápido proceso de modernización y urbanización y el acelerado crecimiento de la producción agropecuaria (BEJARANO, 1990).

Durante el gobierno del liberal Virgilio Barco (1986-1990) se evidenció el derrumbe parcial del precario Estado colombiano por su incapacidad para asegurar el orden y el control ante los múltiples desafíos que se presentaban, como la incontrolable escalada de atentados terroristas en los centros urbanos por parte del Cartel de Medellín, los vínculos de miembros de la fuerza pública con el narcotráfico, los asesinatos de miembros de la Unión Patriótica –incluyendo su candidato presidencial Jaime Pardo Leal en 1987– y el auge de los diferentes grupos guerrilleros con un consiguiente empate negativo con las Fuerzas Armadas. En esta coyuntura crítica, los acuerdos logrados con algunos de los grupos insurgentes que habían conformado la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB)[109] y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente significaron una válvula de escape que permitió el reacomodamiento del régimen político (PIZARRO, 1992).

Con el país al borde de un caos generalizado, surgieron iniciativas desde distintos sectores sociales y políticos, gremios, partidos, organizaciones armadas, movimientos cívicos y populares que exigían la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente para dar un nuevo rumbo a la situación. La mayoría de los actores participantes buscaban superar el continuismo político y el anquilosamiento institucional y abrir verdaderos espacios de inclusión política y de participación democrática. Por su parte, los grandes inversionistas, interesados en abolir el modelo proteccionista de economía semicerrada y sustitución de importaciones, esperaban propiciar una apertura económica. En esta coyuntura, la convocatoria a la Asamblea fue un eje articulador de la inmensa mayoría de actores políticos y sociales de las diferentes regiones del territorio nacional –muchos de ellos tradicionalmente excluidos como los evangélicos, homosexuales, indígenas, negros, comunistas, campesinos y exguerrilleros– quienes participaron por primera vez en decisiones políticas trascendentales para el país. A diferencia del excluyente pacto

[108] Un caso emblemático es el número 79 de la Comisión de la Verdad: La compra masiva de tierras por Cementos Argos en los Montes de María, realizada por una empresa del Grupo Empresarial Antioqueño, el conglomerado económico más grande de Colombia. Con la participación del alto gobierno, empresarios, funcionarios notariales y agentes locales, mediante un complejo modelo de gestión multinivel, fueron despojadas a campesinos víctimas del conflicto armado 1.224 hectáreas, compradas a precios irrisorios. (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022).

[109] El Movimiento 19 de abril (M-19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame se desmovilizaron en 1990. El Ejército Popular de Liberación (EPL) se desmovilizó en 1991 y la CRS en 1994. Es decir, todos los grupos insurgentes excepto las Farc y el ELN.

político del Frente Nacional de 1958, el nuevo pacto tuvo un carácter más amplio y nacional como una herramienta de modernización política, fue un instrumento para impulsar la democracia participativa y un canal para consolidar el proceso de paz (PIZARRO, 1992). El clima político reinante en ese momento era propicio para esperar las transformaciones enunciadas por los nuevos actores como jóvenes universitarios, intelectuales, miembros de las ONG y personas provenientes de varios proyectos de la izquierda radical. Para superar el caos y el derrumbe institucional con acciones contundentes, se planteó la estrategia de un cambio constitucional como la alternativa de un nuevo orden democrático, pluralista, tolerante y descentralizado, con mayor capacidad para gestionar las múltiples demandas sociales desatendidas o ignoradas durante décadas (URIBE DE HINCAPIÉ, 2002).

Tras el asesinato en pleno acto electoral de Luis Carlos Galán en 1989, fue elegido como presidente de Colombia su lugarteniente, César Gaviria Trujillo (1990-1994), en las elecciones más violentas de la historia reciente del país. Durante aquella campaña fueron asesinados tres candidatos presidenciales: Galán, Bernardo Jaramillo de la UP y Carlos Pizarro del M-19, estos últimos en marzo y abril de 1990, así como numerosos militantes de la Unión Patriótica. Gaviria, si bien provenía de una clase media regional y se había formado en las redes clientelistas liberales de su departamento, Risaralda, inauguró en Colombia un nuevo tipo de político profesional –en sintonía con el auge de la ética neoliberal y la implementación del Consenso de Washington– formado en economía en prestigiosas universidades estadounidenses, bilingüe, joven y con una concepción de la política pública enfocada en los resultados. Alguien más parecido a los célebres *yuppies* de Wall Street que a los grises y acartonados políticos tradicionales colombianos. Gaviria y su equipo de trabajo –bautizado por los medios de comunicación como "el kínder"–, inspirados en la consigna "bienvenidos al futuro" iniciaron el entierro del modelo proteccionista de la economía para darle paso al modelo neoliberal. Con el argumento de mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, evitar el despilfarro, derrotar el burocratismo y superar el déficit fiscal, se inició un proceso de privatización de las empresas estatales y en general de los bienes públicos. Desde comienzos del decenio de 1990, la creciente precarización del sistema de contratación pública donde alrededor de la mitad de los trabajadores del Estado no son funcionarios de carrera sino contratistas temporales, ha propiciado las condiciones para la consolidación del clientelismo de mercado, como se explicará más adelante.

En un discurso pronunciado el 4 de julio de 1991, día de la promulgación de la Constitución, Gaviria se refirió a la nueva Carta como "un tratado de paz, una carta de navegación para el siglo XXI". Si bien en su mandato se logró la concreción de los acuerdos de paz con algunas guerrillas y se aprobó la nueva Constitución que abrió el sistema político a través del reconocimiento de derechos y un nuevo diseño institucional, el gobierno se vio obligado a entrar en un complejo proceso de transacciones con el narcotráfico, algunos sectores radicalizados de las Fuerzas Armadas y las redes clientelares. Por ejemplo, para tranquilizar a sectores militaristas que se oponían a establecer acercamientos con las Farc, el 9 de diciembre de 1990, día de las elecciones para la Asamblea Constituyente, con el argumento de hacer respetar la soberanía nacional el ejército bombardeó *Casa Verde* en el departamento del Meta, lugar donde los miembros del Secretariado de las Farc exploraban las posibilidades de adelantar diálogos de paz con delegados del gobierno nacional, saboteando así nuevamente una negociación política con la guerrilla más antigua y consolidada del país. Por otro lado, el 19 de junio de 1991, Pablo Escobar se entregó a las autoridades a cambio de la inclusión en el nuevo

texto constitucional de un artículo que prohibía explícitamente la extradición de nacionales –un punto de honor para el narcotraficante–, poniendo así fin, al menos de momento, a su arremetida terrorista y su "guerra" contra el Estado. Pablo Escobar llegó a un acuerdo con el gobierno y para no ser extraditado a Estados Unidos aceptó permanecer privado de la libertad en "La Catedral", un antiguo centro de rehabilitación para toxicómanos ubicado en las afueras de Medellín y reconvertido en prisión de lujo. El lugar, remodelado y dotado por orden del mismo capo, era formalmente una cárcel, pero realmente era una fortaleza desde la cual Escobar continuaba dirigiendo su organización.

El proceso constituyente que culminó con la expedición de la Carta de 1991 puede entenderse en alguna medida como un pacto de paz parcial con los grupos guerrilleros que apoyaron la iniciativa. La nueva Constitución reconoció derechos fundamentales, creó mecanismos de participación y descentralización como la acción de tutela, la circunscripción nacional para el Senado, la ley de partidos, la tarjeta electoral o *tarjetón*[110] y nuevas formas de financiación de la política. A partir de entonces, la apertura política y el proceso de descentralización han provocado la aparición de nuevos actores políticos[111] en especial en las regiones. Si bien no se puede hablar de la desaparición del clientelismo, sí es evidente que los políticos tradicionales han debido compartir el poder con estas nuevas fuerzas las que, a su vez, muchas veces se proclaman a sí mismas como "no políticas" y ajenas a las prácticas clientelistas.

2. Los años 90: La *operación avispa*, la dispersión multipartidista, el proceso 8000, la expansión del proyecto paramilitar, el proceso de paz con las Farc en el Caguán

Con el propósito de avanzar en la democratización del régimen político, uno de cuyos componentes más importantes era eliminar las prácticas clientelistas, la Constitución de 1991 consagró medidas orientadas a promover una apertura política del sistema como la necesidad de un Estatuto de la Oposición y un nuevo régimen de ordenamiento territorial[112]. Además, buscó facilitar la apertura democrática con una mayor flexibilidad en los requisitos para el acceso a los órganos de control y a los cargos de elección popular, así como la reducción de los umbrales electorales permitiendo la presencia de nuevos movimientos y fuerzas alternativas. De igual manera, la Constitución consagró incompatibilidades e inhabilidades para limitar el acceso de congresistas a cargos en el

[110] Como medida para garantizar la igualdad entre los partidos, la Constitución de 1991 implementó la tarjeta electoral o *tarjetón* como único medio de voto, tarjeta impresa por la Registraduría donde aparecen todos los candidatos y tiene un formato único por circunscripción. Antes de 1991, cada partido imprimía sus propios votos y los repartía entre sus simpatizantes, situación que daba una enorme ventaja a los partidos tradicionales, únicos con la maquinaria suficiente para ubicar activistas en todos los puestos electorales.

[111] Nuevos actores políticos como los movimientos cívicos, los partidos confesionales, los movimientos de reivindicación étnica (indígenas y negros), las coaliciones de izquierda y figuras que en particular durante el decenio de 1990 se presentaron como anti-políticos: artistas, académicos, deportistas, líderes carismáticos o personajes de la farándula, por ejemplo.

[112] El Estatuto de la Oposición se ordenó en 1991 pero finalmente se adoptó en 2018, como parte de lo estipulado en el Acuerdo de Paz con las Farc de 2016. La tardanza de 27 años es prueba de la dificultad de la clase dominante para incorporar a su práctica política los mínimos estándares de deliberación democrática. A día de hoy, 2023, el nuevo régimen de ordenamiento territorial sigue sin materializarse y se conserva –en lo fundamental– la decimonónica división político-administrativa que Rafael Núñez negoció con los barones regionales a cambio de su apoyo al centralismo del proyecto de la Regeneración y su clerical Constitución de 1886.

poder Ejecutivo, prohibió los auxilios parlamentarios utilizados para *aceitar* la maquinaria clientelista y estableció límites a la financiación de las campañas electorales (GARCÍA VILLEGAS, 2018).

Sin embargo, estas disposiciones no tuvieron el resultado esperado. Dos hechos determinaron el nuevo tipo de clientelismo político en el país a partir de entonces. El primero fue el acuerdo del gobierno nacional con los partidos tradicionales y las redes clientelistas que si bien obligó a los políticos profesionales a renunciar en 1990 a sus escaños en el Congreso elegido para el periodo 1990-1994, les permitió presentarse de nuevo a las elecciones en 1992 para terminar el periodo, mientras los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente –en un gesto que se debate entre la gallardía y la ingenuidad– renunciaron a la posibilidad de postularse. Vale aclarar que los congresistas de aquel momento –con escasas excepciones– representaban lo más rancio de la política tradicional y encabezaban las redes clientelistas que dominaban el escenario político desde el decenio anterior, mientras los constituyentes eran, en su mayoría, líderes de opinión y figuras políticas que representaban un espíritu más moderno y democrático. Ello provocó que desde el principio, la reglamentación de la nueva Constitución –de talante progresista y garantista– quedase en manos de la vieja *clase política*, los patrones clientelistas, quienes se ocuparon –y siguen ocupándose– de domesticar el espíritu democrático de la Carta, entorpeciendo el goce efectivo de los derechos constitucionales a través de diseños institucionales que hacen casi imposible su vigencia efectiva, sumado a la aprobación de políticas neoliberales que han lesionado los derechos económicos y sociales de la mayoría.

El segundo hecho determinante del nuevo tipo de clientelismo fue la propuesta del expresidente Alfonso López Michelsen de aprovechar la nueva apertura política que reducía los requisitos para la inscripción a las elecciones y en vez de presentar una lista única por el Partido Liberal, dispersar los esfuerzos promoviendo que cada patrón clientelar se postulase encabezando su propia lista. La llamada *operación avispa* se propuso exitosamente aprovechar la ausencia del umbral electoral y el método de escrutinio de resto mayor –también conocido como de Hare o de cociente y residuo– para que más candidaturas liberales fuesen elegidas compitiendo por los residuos y así conformar luego mayorías en las Cámaras, mientras las listas únicas –normalmente de izquierda o alternativas– con un gran esfuerzo lograban obtener uno o dos escaños por cociente y si acaso, uno más por residuo. Esta dispersión de candidaturas promovió el debilitamiento de los partidos y fortaleció el sistema de microempresas electorales, otorgando a los patrones clientelistas mucha más autonomía e independencia de las estructuras partidarias y las *jefaturas naturales*, encarnadas por los expresidentes.

Así, el sistema de partidos, si bien aparecía formalmente como pluripartidista con mayorías liberales y conservadoras, en realidad adquirió la forma de multipartidista disperso. La estrategia de *operación avispa* de los líderes liberales y conservadores –que pronto les copiaron– les confería una casi absoluta soberanía para negociar apoyos con el gobierno al margen de la dirección de su partido. Además, los pocos requisitos para inscribir un partido (50.000 firmas y poco más) provocaron que en la legislatura 1994-1998 tuviesen asiento en el Congreso más de 70 colectividades reconocidas por el Consejo Nacional Electoral. Durante este periodo se afirmaba que cada congresista se constituía de hecho en un partido. Este escenario de cruda competencia por los votos, desideologización neoliberal y casi total autonomía de los patrones clientelistas, ofreció las condiciones para el surgimiento y consolidación del clientelismo de mercado.

Con el clientelismo de mercado se renovó la capacidad de maniobra de la vieja *clase política* y sus prácticas antidemocráticas. Para soslayar los obstáculos constitucionales, los políticos tradicionales diseñaron nuevas prácticas con redes clientelistas más pequeñas, menos ligadas a las estructuras institucionales de los partidos políticos y acordes con las nuevas formas de contratación con el Estado. Con la implantación de las políticas neoliberales y los procesos de privatización de las entidades públicas surgieron nuevas oportunidades para utilizar los recursos estatales con criterio clientelista. Por su parte, los viejos políticos conservaron la adhesión de sus clientelas y con sus prácticas de desfalco al erario dieron impulso al clientelismo de mercado. El contralor general de la República, Carlos Ossa Escobar, reveló que entre 1990 y 1994, durante la administración de César Gaviria, se configuró una verdadera conspiración contra los recursos del Estado, un concierto mafioso con centenares de integrantes que ocasionó un desfalco equivalente al 30% del presupuesto nacional anual. La corrupción administrativa abarcó prácticas de soborno para la compra de votos, desfalco en los procesos de privatización de las empresas estatales, comisiones, préstamos y operaciones irregulares en los bancos, cobros fraudulentos, sobrefacturaciones y sobrecostos extremos en las contrataciones del Estado con particulares y liquidaciones fraudulentas de jubilaciones y cesantías de funcionarios públicos. En particular y mediante la promulgación de la Ley 4 de 1992, el Congreso aprobó la creación de un nuevo sistema de seguridad social con un régimen excepcional de jubilaciones privilegiadas para los parlamentarios y los miembros de las Fuerzas Armadas que se aseguraron, por esta vía, millonarias rentas a costa de los contribuyentes (ASAMBLEA PERMANENTE POR LA PAZ, 1999).

Gaviria concertó así con las distintas fuerzas políticas para dar curso legal a las disposiciones constitucionales. El nuevo Congreso –elegido tras la expedición de la nueva Carta– legisló para implementar medidas económicas acordes con el modelo neoliberal como el debilitamiento de la educación pública universitaria con la Ley 30 de 1992 o la privatización de la sanidad pública a través de la Ley 100 de 1993. Si bien las medidas neoliberales se presentaron en su momento como una modernización de la economía, lo cierto es que sus efectos contribuyeron a ahondar aún más la brecha socioeconómica que caracteriza a Colombia como uno de los países más desiguales del mundo. Sin una democracia social y económica, a pesar del espíritu de la nueva Carta que definió al país como un Estado Social de Derecho, no se logró construir una democracia política. Por ejemplo, no ha sido posible reglamentar las reformas constitucionales necesarias para suprimir las viejas prácticas políticas ni establecer un nuevo ordenamiento territorial.

Es cierto que la democratización formal del régimen a través de la Constitución de 1991 contribuyó a disminuir las tensiones que aquejaban al sistema político. El reconocimiento de derechos, la ampliación de los mecanismos de participación y el nuevo diseño institucional –la creación de la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Corte Constitucional– permitieron la eclosión de nuevos actores políticos y la diversificación del debate público. Sin embargo, a pesar de lo establecido por la Carta, en la práctica el sistema continuó cerrado a nuevas posibilidades reales de transformación estructural, entre otras, por tres razones: el entusiasmo en la implementación de las políticas neoliberales que convirtieron a la colombiana en una economía rentística y basada en el despojo, el rechazo de la *clase política* a profundizar la apertura democrática y la puesta en marcha de un proyecto paramilitar de alcance nacional como opción estratégica para el control del territorio, el sometimiento de la población y el acallamiento de la oposición.

La elección a la Presidencia de Ernesto Samper Pizano y a la Vicepresidencia de Humberto De La Calle en 1994 supuso la ruptura interna del Partido Liberal y provocó una aguda crisis dentro de las élites tradicionales a causa del escándalo por la financiación que el Cartel de Cali había hecho de su campaña electoral. Samper, de tendencia socialdemócrata, había propuesto una "apertura con corazón" y un "gobierno de la gente", que en el lenguaje de la época significaba moderar la intensidad de las medidas neoliberales, gradualizar la apertura económica y aumentar el gasto social. Dicha propuesta fue recibida con mucho recelo por las élites tecnocráticas quienes desde el principio hicieron manifiesta su oposición a las intenciones de Samper. La revelación por parte del candidato perdedor, el conservador Andrés Pastrana Arango, hijo de Misael Pastrana Borrero, de los llamados *narcocasetes* –unas grabaciones que involucraban a Samper en tratos con narcotraficantes– desató una tormenta política, judicial y mediática que no amainó hasta la entrega del cargo al propio Pastrana Arango cuatro años después[113]. El conjunto de procesos judiciales que abrió la Fiscalía contra numerosas figuras de la vida pública –políticos, empresarios, artistas, deportistas y hasta candidatas a concursos de belleza– fue denominado por los medios de comunicación como el *proceso 8000*. Dicho *proceso* y la crispación política derivada de él ocuparon buena parte de la atención del gobierno nacional, quien poco pudo hacer para implementar sus políticas socialdemócratas debido a los esfuerzos que tuvo que invertir en no ser derrocado por una feroz oposición que actuaba –*conspiraba*, según sus propias palabras– desde las entrañas mismas del Establecimiento.

La oposición popular a Samper se ubicó principalmente en los sectores medios urbanos, conservadores en lo político y neoliberales en lo económico, quienes jaleados por los llamados "conspiretas" y con la amplificación entusiasta de los medios de comunicación, exigían al presidente su dimisión. Mientras tanto, dentro del propio Partido Liberal se fraguaba una profunda división entre el sector neoliberal, encabezado por el ahora expresidente Cesar Gaviria –recién elegido secretario general de la OEA– y el vicepresidente De La Calle por un lado, y el sector socialdemócrata encabezado por Samper y su ministro del Interior, Horacio Serpa. Samper, consciente de que dimitir equivalía a entregar las riendas del poder a Gaviria a través de De La Calle, se negó a renunciar y basó sus apoyos en las redes clientelistas, las Fuerzas Armadas, el grupo económico Santo Domingo[114] y algunos sectores progresistas de la sociedad que le

[113] Si bien el gobierno de Samper y su sector político recibieron todo el señalamiento por cuenta del proceso 8000 y su vinculación con el narcotráfico, lo cierto es que toda la *clase política* estaba en la misma situación. En 2013, el expresidente Cesar Gaviria Trujillo afirmó durante una entrevista hecha por el periodista Yamid Amad para el telediario CM& que la campaña presidencial de Andrés Pastrana también estuvo financiada por dineros del narcotráfico y en 2021, los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, capos del cartel de Cali condenados en Estados Unidos, enviaron una carta abierta a Pastrana recordando el apoyo que dieron a su campaña de 1994.

[114] En el decenio de 1970 comenzó a configurarse el fenómeno de *los cacaos*, grandes millonarios que encabezan conglomerados empresariales que monopolizan el mercado de ciertos bienes y servicios. Si bien los grupos empresariales son presentados con frecuencia como ejemplo de exitoso emprendimiento capitalista, lo cierto es que su tamaño y presencia se debe más a acuerdos con la *clase política* que a su competitividad. Estos acuerdos se suelen expresar en una tributación favorable, la asignación de funciones públicas como el recaudo financiero o la complacencia en casos de irregularidades. En la actualidad, los grupos empresariales más importantes son el grupo Valorem, dominado por la familia Santo Domingo, la organización Ardila Lülle, el grupo Aval, propiedad de Luis Carlos Sarmiento Angulo, el Grupo Empresarial Antioqueño (GEA) y el grupo Gilinski. El primero, poseedor de la cervecería Bavaria y el Canal Caracol, la cadena de emisoras Blu Radio y el diario El Espectador –comprado a la familia Cano en 1997– es de talante liberal. Los demás grupos, Ardila Lülle (refrescos, fútbol, música, RCN radio y TV), Sarmiento Angulo

reconocían sus intenciones democráticas como los sindicatos. Así, buena parte de los esfuerzos que debió hacer el gobierno para no caer fue dirigida a proveer de suficientes recursos a las redes clientelistas con el propósito de granjearse su apoyo.

La respuesta de los barones liberales a la oferta de Samper fue diversa. Mientras la mayoría aceptó el buen trato dado por el gobierno y mantuvo su apoyo al presidente hasta el final, otros se apartaron del acuerdo e insistieron en exigir su dimisión. Algunos de ellos conformaron en 1998 un nuevo partido político, Cambio Radical, que se presentó originalmente como una fuerza liberal galanista que proponía una nueva forma de hacer política, tecnocrática y lejos de las prácticas corruptas y clientelistas. No obstante, si bien su discurso encajaba en las aspiraciones de buena parte de la sociedad en aquel momento, su devenir ha sido el de un partido clientelista salpicado por numerosos casos de corrupción, alianzas con clanes regionales mafiosos y profundos vínculos con el paramilitarismo. Los conservadores, por su parte, se dividieron ante la propuesta gubernamental. Algunos sectores del Partido, en concreto los más cercanos a la casa Pastrana, se mantuvieron fieles en su oposición a Samper mientras alrededor de la mitad de los parlamentarios conservadores se plegaron al gobierno y le declararon su apoyo. Este sector fue denominado por sus copartidarios en la oposición como "los lentejos", en alusión al pasaje bíblico donde Esaú vende su primogenitura a su hermano Isaac a cambio de un plato de lentejas.

La aguda crispación desatada desde sectores de la élite que caracterizó todo el cuatrienio de Samper tuvo tres efectos políticos importantes: primero, la estigmatización del sector samperista del Partido Liberal por su relación con el narcotráfico y las redes clientelistas llevó a que el ideario socialdemócrata fuese asociado a la ineficacia estatal y a la corrupción mientras el discurso neoliberal lo fuese con ideas como modernización, eficiencia y conocimiento técnico. Ello contribuyó a la hegemonía del pensamiento neoliberal durante el periodo. Como lo afirmó Consuelo Corredor, en Colombia, el conservadurismo político ha sido funcional para el liberalismo económico (CORREDOR, 1997). Segundo, el desprestigio de los partidos tradicionales como marca y seña de identidad y el fin del bipartidismo. El de Samper ha sido el último gobierno del Partido Liberal hasta la actualidad. Desde entonces, la colectividad ha mutado con fuerza en una confederación de microempresas electorales fuertemente clientelistas, ha renunciado a su vocación ideológica –promoviendo incluso iniciativas de corte conservador como referendos para limitar derechos a las personas de sexualidad diversa– y si bien ha mantenido su presencia en el Congreso con nutridas bancadas, ha disminuido su capacidad de convocatoria nacional, perdiendo su hegemonía y su vocación de poder, convirtiéndose en un partido más del espectro político. Algunas de esas redes clientelistas liberales se convirtieron durante este periodo en poderosos clanes regionales, como se explicará más adelante.

El Partido Conservador siguió un camino similar al de su secular rival, lo que condujo a que su histórica brecha ideológica entre el laureanismo/alvarismo (franquista, hispanista) y el ospinismo/pastranismo (socialcristiano) se materializase en la escisión del primero con la fundación del Movimiento de Salvación Nacional en 1990, liderado por Álvaro Gómez Hurtado, hijo de Laureano Gómez. Ese mismo año, el partido modificó su nombre por el de Social Conservador en una intención de reforzar su ideario en sintonía

(banca, construcción, diario El Tiempo), GEA (cementos, banca, seguros) y Gilinski (banca, revista Semana) son conservadores.

con la Doctrina Social de la Iglesia católica. En términos de organización y prácticas políticas, no obstante, el Conservador se convirtió en un partido confederado donde cada microempresa electoral regional tiene absoluta autonomía de la Dirección, las redes ejercen las prácticas políticas de forma casi exclusivamente clientelar y es gobiernista por vocación, plegándose desde entonces a los gobiernos de turno sin importar su orientación ideológica. Si bien su discurso se ha mantenido coherente con los principios conservadores, en la práctica se ha transformado en un partido atrapalotodo que fácilmente llega a arreglos con cualquier actor político. Su renuncia a la vocación de poder y el acomodamiento con el régimen electoral se evidencia en que el último presidente elegido a nombre del Partido fue Laureano Gómez en 1950. Desde entonces, todos sus candidatos ganadores se presentaron por el Frente Nacional en 1962 y 1970 (Valencia y Pastrana Borrero) o por iniciativas suprapartidistas como el Movimiento Nacional en 1982 (Betancur) o la Nueva Fuerza Democrática en 1998 (Pastrana Arango). El asesinato de Álvaro Gómez Hurtado en 1995 determinó la práctica desaparición del MSN, puso fn a la histórica brecha ideológica y contribuyó así a la desideologización del Partido y a su transformación en la confederación de microempresas electorales que es desde entonces.

El desprestigio de los partidos tradicionales y su transformación en burdas maquinarias electorales condujo así a la crisis definitiva del bipartidismo como fórmula de organizar la disputa política. La crispación desatada por el *proceso 8000* con acusaciones mutuas de corrupción y vínculos con el narcotráfico entre gobiernistas y *conspiretas*, socialdemócratas y neoliberales, alvaristas y conservadores, dejó en evidencia ante la ciudadanía a una *clase política* descompuesta y mercenaria que ya no representaba las aspiraciones populares. En 1997, el enviado especial a Bogotá del diario El País, Miguel Ángel Bastenier, escribía: "todos reconocen que el sistema está agotado, que el binomio liberal-conservador más que constituir un juego de dos partidos es una única *clase política* que se compone y recompone en clientelas, banderías y patrullas móviles, activamente dedicada a cambiarlo todo para que todo siga igual (...) Colombia es un país radicalmente dividido, en el que el juego de la política se dirime en un corralillo de familias, en el que todos los terribles enemigos de campaña cuando miran por encima del hombro hacia la calle, lo hacen con una secreta inquietud. De ella les separa el color de la piel, la educación y su morada en la ladera del más exclusivo cerro bogotano –casi todos viven en un kilómetro cuadrado–, y si las cosas se ponen feas, como ocurrió con otro principal asesinato, el de Eliecer Gaitán en 1949 (sic), cierran filas el uno del otro en pos. De esa muerte vino el llamado Frente Nacional, que durante 16 años maniató la vida política del país. Hoy, pese a la formalidad de libres elecciones, el pacto sigue tácitamente vivo, aunque algunos se barrunten que nada esté ya apalabrado para siempre" (BASTENIER, 1997).

Y tercero, en este contexto de crisis política, debilidad institucional y envalentonamiento de la insurgencia, se fortalecieron los grupos paramilitares y se impulsó el proyecto paramilitar como estrategia del Establecimiento para restablecer la estructura de dominación.[115] Durante este periodo cambió la narrativa oficial que intentaba explicar el

[115] Un caso emblemático fue el de la región de Urabá con la llamada Operación Retorno. Esta fue una estrategia gubernamental para erradicar el movimiento popular de la Unión Patriótica que había logrado ganar democráticamente el apoyo de las mayorías en la región. Durante la presidencia de Ernesto Samper y la administración de Uribe Vélez como gobernador de Antioquia, se consolidó la alianza entre los líderes antioqueños de los partidos políticos tradicionales, los narcotraficantes dirigidos por Fidel Castaño, los gremios bananeros, ganaderos, latifundistas y la fuerza pública para ejecutar el genocidio contra la Unión Patriótica con más de 1.000 militantes víctimas en Urabá. Estos crímenes fueron ampliamente

origen del conflicto armado y por ende, su posible solución. De las "causas objetivas del conflicto" que se exponían en el decenio anterior y que justificaban el desarrollo de negociaciones de paz, se pasó a la explicación de que en Colombia existían dos grupos armados ilegales equivalentes –la guerrilla y los paramilitares– que luchaban entre sí por el control del negocio del narcotráfico, constituyendo una amenaza para la sociedad en su conjunto, mientras el Estado hacía lo posible por proteger a los ciudadanos con los escasos recursos disponibles. No obstante, la narrativa no correspondía a la realidad: "Los grupos paramilitares surgieron financiados por ganaderos y fueron entrenados por el ejército. En la mayor parte del país, el paramilitarismo no fue contrainsurgente, se dedicó a asesinar líderes sociales y políticos y a realizar masacres contra la población civil. Los políticos locales acudieron a los grupos paramilitares ligados al narcotráfico para asesinar a la competencia política y desplazar del territorio a las bases sociales de la oposición". Estos hallazgos están documentados, en todo el país, "en más de catorce millones de datos estadísticos tomados de los partes de guerra de las guerrillas, partes de batalla de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, y de bases de datos de la Fiscalía General de la Nación", en una rigurosa investigación que permite evidenciar cómo "los paramilitares, con independencia económica frente al Estado, tuvieron la posibilidad de funcionar con relativa autonomía en las regiones. En la conformación de estructuras paramilitares se evidencia la participación abierta de funcionarios públicos que hicieron parte de una nómina paralela pagada con dineros del narcotráfico (GUTIÉRREZ LEMUS, 2012).

La creación en 1994 de las llamadas cooperativas de vigilancia y seguridad privada "Convivir" a través del Decreto Ley 356, fue el marco jurídico aprovechado para dar una fachada de legalidad a los grupos paramilitares y financiar sus actividades tras la supuesta intención de protegerse de la insurgencia. Su carácter opaco y el nulo control que sobre ellas ejercía la Superintendencia de Seguridad Privada hicieron que muchos grupos paramilitares se presentasen como Convivir. Si bien la creación de las Convivir se dio durante el gobierno de César Gaviria, su reglamentación se adelantó durante el gobierno de Ernesto Samper. Con ello, Samper también intentó granjearse el apoyo de algunas élites regionales conservadoras en su intento por conservar el cargo. No obstante, en 1997 la Corte Constitucional aclaró su alcance estableciendo que solo podrían portar armas defensivas y en ese mismo año declaró definitivamente su inconstitucionalidad y ordenó su inmediato desmantelamiento. Esta decisión de la Corte desembocó en la fundación de las AUC.

Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fueron constituidas en 1997 y agruparon a nueve organizaciones paramilitares ya existentes. Surgidas como una entidad paraestatal, conformaron una federación de estructuras armadas que operaron en casi todo el territorio nacional. Dentro de un diseño de expansión territorial y amparadas en el argumento de la lucha contrainsurgente, su verdadero propósito fue perpetuar las relaciones de dominación existentes, perseguir a las organizaciones políticas de oposición y despojar de su tierra a los campesinos pobres. Las AUC contaron con el apoyo de las élites locales y regionales, las redes clientelares, los partidos tradicionales y el alto mando del ejército. Buscaron sustituir al Estado en el control territorial y lograron poder político, militar y económico. Se vincularon crecientemente al narcotráfico como fundamento financiero de sus operaciones, al punto de que, según su comandante Carlos

documentados por la investigadora Luz Eugenia Vásquez, con nombres, apellidos, fechas, lugares en que fue perpetrado el asesinato y presuntos autores (VÁSQUEZ, 1997).

Castaño, los aportes del tráfico de cocaína representaban el 70% de los ingresos de la organización (GARCÍA, 2016).

Las elecciones presidenciales de 1998 se presentaron como una competencia para demostrar quién tenía la capacidad real de convencer a las Farc de negociar la paz. Postulado por el Partido Liberal, el exministro del Interior y principal escudero de Samper, Horacio Serpa, exhibió su experiencia como miembro de diferentes delegaciones de paz que en el pasado habían adelantado conversaciones con la insurgencia. Se enfrentó en las primarias a Juan Manuel Santos –miembro de la familia propietaria del diario El Tiempo hasta 2007 cuando fue vendido al Grupo Planeta– y gavirista neoliberal, que se mantuvo dentro del Partido ejerciendo una oposición crítica. La candidatura de Serpa reivindicaba en aquel momento el espíritu liberal de orientación social que forma parte de la tradición del Partido, con referentes históricos como Rafael Uribe Uribe, Alfonso López Pumarejo o Jorge Eliécer Gaitán, por lo que su propuesta iba dirigida en el mismo sentido ideológico que la de Samper, es decir, negociar la paz, moderar la implementación de las medidas neoliberales y trabajar por reducir la desigualdad. Sus apoyos provinieron especialmente de los sectores populares y de las redes clientelistas liberales que, resentidas por los ataques sufridos durante el cuatrienio, cerraron filas en torno suyo como respuesta a la crispación promovida por la oposición conservadora y el sector neoliberal de su partido.

El otro candidato, Andrés Pastrana Arango, basó su campaña en un ataque directo contra la gestión del gobierno de Samper y planteó el clivaje entre continuidad y cambio. A pesar de ser hijo de expresidente, primer alcalde electo de Bogotá (1988-1990) y un reconocido *socialité* de los más exclusivos círculos bogotanos, logró presentarse hábilmente como la renovación ante "el continuismo" que representaba su oponente. "A sus cuarenta y pocos años es todo un político a la europea, formidable de reflejos en la corta distancia del salón de su casa, excelente comunicador y profesional bien amueblado. Su único problema es que tiene todas las hechuras de un presidente de Parlamento –como su íntimo amigo Federico Trillo– de un país de 16.000 dólares de renta per cápita" (BASTENIER, 1997). No se postuló por el Partido Conservador sino por una candidatura suprapartidista que recibió el nombre de Nueva Fuerza Democrática primero y Gran Alianza por el Cambio después. Si bien su candidatura nunca lideró las encuestas y perdió en la primera vuelta con Serpa, antes de la segunda vuelta su campaña publicó unas fotografías de su asesor Víctor G. Ricardo con el comandante de las Farc, *Manuel Marulanda* y uno de los más importantes comandantes del Secretariado, Víctor Julio Suárez, conocido como *Jorge Briceño* o "el Mono Jojoy". Dichas fotografías convencieron a buena parte del electorado de que Pastrana y no Serpa era quien suscitaba la confianza de las Farc y por tanto estaba en capacidad de establecer un diálogo y una negociación política con ellas. Días después fue elegido Pastrana.

Como materialización de la promesa hecha durante la campaña y tras una insólita visita al campamento de *Marulanda*, Pastrana estableció diálogos de paz con las Farc en enero de 1999. Esta vez se intentó la inédita fórmula de negociar en el país en una zona desmilitarizada y continuar el conflicto en el resto del territorio. Para ello y tras no pocos obstáculos, el gobierno desmilitarizó la llamada "zona de distensión de El Caguán" de más de 42.000 kilómetros cuadrados (aproximadamente la extensión de Extremadura), ubicada en una región donde las Farc habían sido fundadas en 1964 y que en aquel momento seguía controlada por ellas. El proceso tuvo muchos obstáculos y debe decirse que la verdadera intención de ambas partes no fue negociar el fin del conflicto sino reforzarse militarmente. Por un lado, aunque el acuerdo reconocía que el conflicto

continuaba en el resto del país, las Farc mantuvieron dentro de la zona sus inveteradas prácticas ilegales, despertando una agria animadversión por parte de la opinión pública que se vio influenciada por una permanente actitud contraria al proceso por parte de los medios de comunicación que magnificaban cualquier traspié. Además, las Farc aprovecharon para crecer en número de combatientes, llegando a casi 20.000 hombres y mujeres en armas, lo que en un principio fue visto como una demostración de fuerza, pero tras el fin de los diálogos se convirtió en una de sus principales desventajas ante la arremetida del ejército, debido a la enorme cantidad de combatientes sin la suficiente formación militar y política que cometieron errores tácticos provocando numerosas muertes, capturas y deserciones.

El Establecimiento, por su parte, también aprovechó el proceso del Caguán para reforzarse. El gobierno acordó con Estados Unidos el llamado Plan Colombia, una iniciativa estadounidense para combatir el narcotráfico que en realidad sirvió para fortalecer las capacidades operativas de contrainsurgencia del Ejército. Por otro lado, la implementación del proyecto paramilitar se intensificó con la expansión de sus efectivos y la comisión de numerosas masacres. El último componente de la estrategia del Establecimiento fue aprovechar la nueva legislación que regulaba el servicio de televisión para imponer un relato único y contrario a los diálogos y a la insurgencia. Así, tras la reforma que definió un solo concesionario por cada canal y por ende solo dos telediarios, fue más sencillo llegar a acuerdos con el grupo Santo Domingo –propietario de Caracol Televisión– y la organización Ardila Lülle –propietaria de RCN Televisión– para imponer una matriz de interpretación en sintonía con el relato oficial de las dos amenazas equivalentes. Finalmente, tras tres años de diálogos estériles, en febrero de 2002 las Farc obligaron a aterrizar en El Caguán al avión comercial en que viajaba el senador Jorge Géchem y le secuestraron, obligando a Pastrana a poner fin a las conversaciones y a ordenar la retoma militar de la zona.

En abril de 2000, con la economía aún resentida por la crisis hipotecaria del año anterior y con alrededor del 70% de desfavorabilidad en las encuestas de opinión, el gobierno de Pastrana, acosado por los escándalos de corrupción de varios de sus funcionarios y congresistas aliados, presentó al Congreso un proyecto de reforma política que una vez aprobado sería sometido a referendo, obligando a los parlamentarios a aprobarlo bajo amenaza de ser presentados como cómplices de la corrupción. Según Pastrana, la reforma modernizaría las prácticas políticas y combatiría el clientelismo (EL TIEMPO, 2000). De acuerdo con el relato que quiso establecerse, el presidente se presentaba como un luchador contra el clientelismo y la corrupción y descargaba toda la responsabilidad del mal funcionamiento del sistema en la *clase política* y en particular en los congresistas. Así, el proyecto contenía propuestas que podrían agruparse en tres grandes temas: poner fin a "las malas prácticas políticas", reformar el legislativo y fortalecer la separación de poderes. La aprobación del referendo y del proyecto de reforma política suponía la revocatoria del Congreso y la convocatoria a elecciones legislativas bajo otras reglas del juego, riesgo que los congresistas no estaban dispuestos a correr. Los políticos no cedieron al chantaje y se declararon en rebelión contra el gobierno, algo inédito en la historia parlamentaria de Colombia cuyo rígido sistema presidencialista obliga a que todos los gobiernos tengan que conformar dóciles mayorías legislativas, normalmente a través de acuerdos clientelistas. A diferencia de países como Estados Unidos o Francia, donde es habitual la cohabitación del Ejecutivo con mayorías opositoras en el Legislativo, garantizar en Colombia las mayorías en el Congreso es un requisito indispensable para la gobernabilidad. Algunos congresistas liberales colaboracionistas con el gobierno

amenazaron con regresar a la disciplina de su partido en la oposición y el expresidente Ernesto Samper incluso llegó a proponer que el presidente también fuese sometido a revocatoria del mandato y se convocasen nuevas elecciones presidenciales. Ante la rebelión parlamentaria, un mes después de hacer la propuesta, en mayo, Pastrana tuvo que retirar el proyecto del trámite legislativo y proclamó –muy a su estilo– que aquel era "un momento para la grandeza", es decir, para poner fin a la rebelión de los patrones clientelistas. "Con su propuesta de referendo, el Gobierno intentó ir contra el statu quo. Planteó nuevas reglas de juego electorales buscando aplicar, ahora sí, su eslogan de campaña, 'el cambio es ahora'. Pero se lo ha impedido la debilidad que le generó sostener la Gran Alianza y la idea de que es necesario revocar al Congreso para darle oportunidad a una nueva política" (MERCADO, 2000). De todo este episodio, las redes clientelistas salieron fortalecidas pues el pulso ganado al gobierno les confirió más independencia y capacidad para mantener el status quo.

3. Álvaro Uribe y el uribismo: Nueva hegemonía, la *seguridad democrática*, la reforma política de 2003 y consolidación del clientelismo de mercado: clanes regionales, contratistas y parapolítica.

La crisis de legitimidad de la *clase política* representada por los dos partidos tradicionales y agravada por la gestión errática y frívola del gobierno de Pastrana, sumada al descontento generalizado por los pésimos resultados del proceso de paz del Caguán condujeron a la proyección al escenario político nacional de Álvaro Uribe Vélez, quien transformó el panorama ideológico del país y lideró un proyecto político que fue hegemónico por 20 años. Uribe, miembro de élites emergentes que se habían enriquecido por su connivencia con el narcotráfico desde el decenio de 1970, se presentó ante el electorado con un discurso que prometía combatir a las Farc hasta su derrota definitiva y luchar contra la politiquería, la corrupción y el clientelismo. Su lema "Mano dura, corazón grande" sintetizó el anhelo de buena parte de la ciudadanía –víctima de lo que en aquel momento se llamó *el síndrome del Caguán*– que pedía a gritos un liderazgo fuerte que lograse derrotar a la guerrilla, someter a la *clase política* a un severo escrutinio que impidiese las prácticas corruptas y el clientelismo y ofrecer programas sociales a la mayoría excluida y empobrecida.

Uribe supo interpretar el momento político que vivía el país y dar respuesta a las inquietudes de buena parte del electorado. Tras su paso por la Gobernación de Antioquia entre 1995 y 1997 cuando se dio a conocer como un líder firme contra la guerrilla, su impertinencia como voz disonante en el monocorde consenso del momento a favor de la paz lo llevó a viajar fuera del país y desaparecer del escenario político por unos años. A su regreso, en plena crisis del proceso del Caguán, encontró un ambiente totalmente diferente. La ciudadanía desencantada con la posibilidad de la terminación negociada del conflicto reclamaba un dirigente firme y vigoroso que pusiese fin a la situación de violencia. Uribe, a pesar de ser un hombre adinerado, se presentó como un sencillo trabajador de origen campesino. A pesar de provenir de las redes clientelistas liberales de Antioquia, se presentó como un político nuevo, disidente del Partido Liberal y capaz de derrotar la politiquería y la corrupción. Creó un nuevo movimiento, Primero Colombia, y configuró un discurso compuesto por unas pocas ideas sencillas expresadas en un lenguaje directo, que incesantemente repetidas lograron consolidar la imagen de alguien con 'ideas claras' y determinación. Su afirmación de que su padre, Alberto Uribe Sierra, un reconocido testaferro del Cartel de Medellín, había sido asesinado por las Farc en un

intento de secuestro en 1983[116], le confirió legitimidad a su decisión de luchar hasta la muerte contra la insurgencia.

El exministro Horacio Serpa se postuló por segunda vez a la Presidencia como candidato único del Partido Liberal y desde el principio se perfiló como el más posible ganador. No obstante, el fracaso de los diálogos del Caguán tras el cinematográfico secuestro del senador Géchem por las Farc en enero de 2002, dispararon la candidatura de Uribe quien pasó en cuestión de semanas de marcar no más del 5% en las encuestas a superar a Serpa por un cómodo margen. A medida que Uribe comenzó a subir en la intención de voto, numerosos sectores políticos y empresariales así como los principales medios de comunicación fueron adhiriendo a su candidatura hasta llevarle a consolidar una cómoda mayoría. En mayo de 2002, Uribe ganó las elecciones en primera vuelta por primera vez desde que existe esta figura consagrada en la Constitución de 1991, con un 54,3% de los votos frente a un 32,7% de Horacio Serpa y un 6,1% del candidato de la izquierda, Luis Eduardo Garzón.

Desde el principio de su mandato, Uribe se convirtió en un protagonista casi omnipresente en el relato de país divulgado por los medios de comunicación. Fue presentado como un líder severo pero justo, trabajador incansable –"trabajar, trabajar y trabajar" era su lema–, sensible, austero, carente de dudas y determinado a obtener resultados. Si bien advirtió en el discurso del día del triunfo "*yo no me las sé todas*", lo cierto es que la imagen que logró transmitir fue la de un profundo conocedor del país y del Estado que tenía todas las respuestas y conocía todas las soluciones. Durante sus dos mandatos puso en práctica una estrategia de comunicaciones basada en la idea de *campaña permanente* inaugurada por Ronald Reagan en el decenio de 1980, que le permitió mantener altísimos índices de popularidad durante los ocho años que estuvo en el poder. Al cubrimiento incondicional de los medios de comunicación se sumaron intensas campañas de propaganda que promocionaban los logros de su gobierno y los llamados "consejos comunitarios", reuniones que se organizaban cada sábado en las diferentes regiones donde el propio Uribe interactuaba cara a cara con la ciudadanía, todo transmitido en directo por los canales institucionales de radio y televisión.

No obstante, más allá de las estrategias de comunicación, la hegemonía del pensamiento uribista y la consolidación de Uribe como una figura casi mesiánica se logró gracias a la construcción de un relato de país que interpretó las aspiraciones de la mayoría y se sintonizó con las necesidades de las personas, al tiempo que presentaba a Uribe como el líder carismático que tenía todas las soluciones a mano. Según la escritora Carolina Sanín, la figura de Uribe adquirió una enorme importancia en el imaginario colectivo porque significó llenar el vacío que muchos colombianos tienen del padre ausente. Colombia es un país donde un alto número de familias están encabezadas por una mujer, tanto las familias nucleares, las extensas como las madres solteras. El padre suele no estar

[116] Otras versiones aseguran que Uribe Sierra fue asesinado no por las Farc sino en un ajuste de cuentas por parte del Cartel de Medellín. El periodista Fabio Castillo se refiere así al expresidente y a su padre en el primer libro que se publicó sobre el fenómeno del narcotráfico en Colombia, Los jinetes de la cocaína. El libro en su momento se convirtió en una especie de vademécum de consulta sobre el pasado cuestionable de los personajes públicos. "También es oriundo de Antioquia el senador Álvaro Uribe Vélez –cuyo padre, Alberto Uribe Sierra, era un reconocido narcotraficante–, quien le otorgó licencia a muchos de los pilotos de los narcos cuando fue director de Aerocivil. (...) Al entierro de Uribe Sierra, asesinado cerca de su finca en Antioquia, asistió el entonces presidente de la República, Belisario Betancur, y buena parte de la crema y nata de la sociedad antioqueña, en medio de veladas protestas de quienes conocían sus vínculos con la cocaína" (CASTILLO, 1987, p. 72).

presente, bien porque sale a trabajar y no comparte tiempo con sus hijos, porque directamente ha abandonado el hogar o porque ha sido víctima de la violencia. Es decir, para muchos colombianos la ausencia de un legítimo referente masculino de autoridad, tanto en el ámbito íntimo como en la esfera pública, permitió que Uribe diera respuesta a la necesidad que buena parte de la sociedad tenía de un guía confiable. "Podemos imaginar a Uribe, el individuo que se ha convertido en el padre autoritario de tantos colombianos (y a quien tantos colombianos le transfieren su propio deseo por el padre autoritario) cuando niño, anonadado ante la violencia paterna, y podemos imaginar el proceso por el cual se sintió compelido a desidentificarse de la madre y a identificarse con el padre (cuyo lugar, además, él debía ocupar, como hijo juicioso, durante las frecuentes ausencias)" (SANÍN, 2019).

El uribismo se consolidó como fuerza dominante en el escenario político nacional y como discurso hegemónico en la opinión pública y los medios de comunicación. En cuanto a la correlación de fuerzas en el Congreso, Uribe pronto conformó unas cómodas mayorías en ambas cámaras gracias al liderazgo incuestionable que ejercía tras el contundente resultado electoral. Con la única excepción de la Dirección del Partido Liberal en cabeza de César Gaviria Trujillo, parte de la propia bancada liberal y unos pocos congresistas alternativos[117], el resto del Congreso y de la *clase política* apoyó incondicionalmente al nuevo gobierno. La relación que el gobierno de Uribe estableció con las redes clientelistas, lejos de honrar su promesa de luchar contra ellas, se caracterizó por garantizar el flujo de recursos públicos a estas estructuras a través de los llamados cupos indicativos y las partidas globales presupuestales, denunciados como una forma camuflada de auxilios parlamentarios, expresamente prohibidos por la Constitución de 1991.

> "Los llamados 'cupos indicativos', se diferencian de los llamados 'auxilios parlamentarios' en el sentido de que en los primeros, a diferencia de los segundos, el parlamentario agraciado no crea a su antojo la partida de gasto, sino que la recibe ya creada presupuestalmente pero como si fuera de su propiedad política. (...) Es él quien la direcciona; es él quien define a qué alcalde (normalmente de su misma orientación política) le corresponde ejecutarla; a menudo postula quién habrá de ser el contratista o el interventor de la partida en mención; es él quien, en síntesis, se lleva los méritos políticos de su ejecución, aunque, repitámoslo una vez más: a diferencia del antiguo 'auxilio parlamentario', la apropiación presupuestal en el 'cupo indicativo' no la crea el parlamentario (ya está creada de antemano en la ley de presupuesto): el parlamentario simplemente la orienta, la direcciona y usufructúa los méritos políticos que se derivan de su ejecución. Queda convertido en un intermediario privilegiado de una o unas determinadas apropiaciones presupuestales. (...) El hecho de que sean correctamente ejecutados, no les quita a los 'cupos indicativos' la connotación de ser un mecanismo malsano y distorsionante de la transparencia política que debería presidir toda la ejecución del presupuesto nacional. Ni

[117] Algunos de ellos fueron el exmagistrado Carlos Gaviria Díaz y los dirigentes sindicales Wilson Borja y Alexander López por el Frente Social y Político, los exguerrilleros del M-19 Antonio Navarro Wolff y Gustavo Petro por el movimiento Vía Alterna, Samuel Moreno Rojas –nieto de Gustavo Rojas Pinilla– por la Anapo, el dirigente del magisterio Jaime Dussán, el dirigente indígena Jesús Piñacué, el exsacerdote Bernardo Hoyos por el Movimiento Ciudadano, Luis Carlos Avellaneda por Unidad Democrática, el dirigente sindical Jesús Bernal, Jorge Enrique Robledo por el MOIR, Piedad Córdoba por el Partido Liberal y el respetado jurista Germán Navas Talero por el movimiento Reconstrucción Democrática Nacional. El Frente Social y Político fue una coalición de partidos y movimientos de izquierda creada en 1999. En 2005 se unió con otros movimientos para conformar la coalición Alternativa Democrática, que ese mismo año se unió al Polo Democrático Independiente, integrado por la Anapo y el M-19, para fundar el Polo Democrático Alternativo. El PDA fue la primera iniciativa exitosa en la historia de Colombia que reunió a todas las fuerzas de izquierda y centroizquierda en una coalición. Junto con una facción del Partido Liberal, fue la única y minoritaria fuerza de oposición a los dos gobiernos de Álvaro Uribe. Fue el fenómeno político de las elecciones presidenciales de 2006 al obtener más de 2,6 millones de votos (22%) con Carlos Gaviria Díaz.

> tampoco les quita, a la postre, su condición de arma sinuosa para ejercer el clientelismo político, como viene sucediendo" (RESTREPO, 2018).

Durante los dos periodos de Álvaro Uribe, el gobierno estableció una relación de mutua conveniencia con las redes clientelistas a través de una milimétrica repartición de cargos públicos, partidas presupuestales y decisiones de política pública por parte del gobierno central, a cambio de un incondicional apoyo y adscripción por parte de los caciques. Como consecuencia, el gobierno siempre contó con el respaldo de las élites regionales –normalmente poseedoras de la tierra, el capital y los medios de comunicación en sus regiones– lo que se constituyó en uno de los componentes más importantes de su gobernabilidad[118]. Por su parte, las redes clientelistas se fortalecieron con el aumento de los recursos públicos a su disposición y la autonomía para distribuirlos. En algunos casos ello condujo a la aparición de un nuevo fenómeno de concentración de poder político y económico en manos de élites emergentes: los clanes familiares regionales, que terminaron por someter a las redes clientelistas tradicionales más pequeñas y monopolizar de facto el ejercicio político en sus respectivas regiones. Algunas de estas estructuras convertidas en clanes familiares regionales son los Char y los Gerlein en el departamento del Atlántico, los Aguilar en Santander, los Cotes, los Díaz-Granados y los Vives en el Magdalena, los Elías en Córdoba, los Guerra en Sucre y un clan que será protagonista en el estudio de caso de esta tesis: los Gnecco en el departamento del Cesar.

La hegemonía uribista no se limitó al casi total control sobre la correlación de fuerzas a través de una eficaz repartija de recursos y a la relación incestuosa que estableció con el Congreso y la *clase política*. El uribismo también se consolidó como un discurso que se hizo dominante en el imaginario colectivo gracias a que logró interpretar las aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos, así como llenar el vacío de un liderazgo fuerte que muchos anhelaban tras una sucesión de gobiernos mediocres y sin capacidad de conducción política. El discurso uribista –que puede clasificarse como neoconservador, es decir, neoliberal en lo económico y conservador en lo político– profesó una intensa religiosidad y promovió los valores autoritarios en sintonía con el misticismo y conservadurismo de la cultura política colombiana. Su rasgo más determinante fue el carácter confrontacional. En efecto, la profunda diversidad de la nación colombiana y la ausencia de un relato de país que identifique al conjunto de la ciudadanía constituyeron un terreno fértil para la creación de enemigos comunes que, en el marco de la lógica antiterrorista post 11-S, fueron encarnados fácilmente por la insurgencia y en particular por las Farc. Sin embargo, el enemigo común construido por el uribismo no se limitó a la guerrilla. Toda la construcción de la narrativa uribista se basó en la identificación de enemigos –nacionales y extranjeros– que representaban obstáculos para sus aspiraciones y amenazas para el país. La disidencia fue perseguida y estigmatizada durante este periodo. La persecución contra la oposición se evidenció no solo en el lenguaje que usaba el gobierno para señalar a sus adversarios políticos –"terroristas sin camuflado", "comunistas disfrazados", "guerrilleros de civil" (de *paisano*)–, sino en

[118] En los dos periodos de Uribe y como parte del minucioso reparto de cargos entre las familias más importantes de la política regional, varios miembros de las élites regionales tradicionales tuvieron asiento en el gabinete de ministros como Fernando Araújo Perdomo de Bolívar, María del Rosario Guerra De la Espriella de Sucre y Fabio Valencia Cossio de Antioquia. Mención aparte merece María Consuelo Araújo Castro, hermana de Álvaro Araújo, representante a la Cámara y senador, heredero de una de las redes clientelistas más importantes del departamento del Cesar, condenado en 2010 por vínculos con paramilitares y protagonista del estudio de caso de esta tesis.

prácticas de espionaje[119], amenazas, campañas de desprestigio y, en general, maltrato y desconocimiento de los adversarios como legítima oposición política. No es casual, por tanto, que la polarización ideológica provocada desde el unanimismo uribista replantease las identidades políticas en Colombia. A la oposición entre liberales y conservadores –ya sin sentido debido a la deslegitimación de los partidos tradicionales como referentes– la sucedió la oposición entre uribismo y antiuribismo como nuevos relatos sectarios de identidad.

Si bien el carácter confrontacional del discurso uribista en ocasiones identificó a las élites tradicionales como obstáculos para la consecución de objetivos –como cuando Uribe llamó despectivamente "señoritos perfumados" a algunos periodistas críticos, miembros de exclusivos círculos de la sociedad bogotana–, lo cierto es que su relación con las élites permitió recomponer la crisis de legitimidad que arrastraba el régimen desde el *proceso 8000* y el fracaso del Caguán. La imagen que proyectaba Uribe de ser un hombre sencillo y decidido contrastaba fuertemente con la de Samper y Pastrana, hombres sofisticados y educados pero percibidos como gobernantes corruptos y mediocres. El inveterado centralismo político y cultural del país también contribuía a alimentar esta aparente oposición, pues las formas de los dos expresidentes bogotanos –educadas y refinadas, más propias de la alta política– contrastaban con el estilo populachero y chabacano de Uribe. Sin embargo, no existía allí ninguna contradicción. Al contrario, a pesar de su aparente vocación antielitista y promotor del ascenso social, lo cierto es que el uribismo se propuso apuntalar las estructuras del régimen de dominación tradicional a través de, por ejemplo, la implementación de políticas neoliberales que aumentaron la concentración de la riqueza, la persecución y difamación contra cualquier iniciativa de cambio y justicia social o el delicado trato que dio a los miembros de las élites, siempre tenidos en cuenta para la repartición clientelar de bienes públicos como cargos y contratos. De hecho, Uribe se rodeó en su gobierno de miembros de las familias más tradicionales de la política como su vicepresidente Francisco Santos –primo del expresidente Juan Manuel Santos y sobrino nieto del expresidente Eduardo Santos–, su canciller Carolina Barco –hija del expresidente Virgilio Barco–, su ministro del Interior y Justicia Carlos Holguín –nieto de los expresidentes Carlos y Jorge Holguín– o el propio Juan Manuel Santos como su ministro de Defensa.

El carácter confrontacional del uribismo se manifestó, en síntesis, en un vigoroso talante antipluralista que negaba la legitimidad no solo de cualquier posición ideológica contraria a la dominante sino incluso de cualquier matiz que se osara incorporar a la narrativa oficial. Este antipluralismo se expresó en una apelación permanente a la emocionalidad y a un sibilino manejo del lenguaje que introdujo no solo nuevos términos sino nuevas interpretaciones de los fenómenos sociales, lo que impedía un debate franco sobre cualquier tema y facilitaba la deslegitimación del interlocutor crítico. Así, por ejemplo, al fenómeno del desplazamiento forzado[120] se le denominó "migraciones

[119] En el famoso episodio de las *chuzadas* –interceptaciones ilegales de comunicaciones o *pinchazos*–, el gobierno, a través del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS –su policía política–, espió ilegalmente a periodistas, políticos de oposición, magistrados de las altas Cortes y defensores de derechos humanos para obtener información que sirviese para diseñar campañas de desprestigio. Ver: (MARTÍNEZ, 2021). Dicho episodio condujo a la condena de dos directores y de varios altos funcionarios del DAS. El escándalo alcanzó tales proporciones que el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) disolvió la entidad en 2011 y la reemplazó por la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI.

[120] Durante los decenios de 1990 y 2000, alrededor de 8 millones de campesinos fueron desplazados forzosamente de sus tierras a causa del conflicto armado y en particular como efecto de la expansión del

internas", a la imposición del relato oficial se le llamó "Estado de opinión", a la grosería y malos modales de Uribe se les denominó "carácter *frentero*", a las casi ilimitadas concesiones tributarias, legales y sanitarias al capital transnacional se les nombró "confianza inversionista" y a los programas asistencialistas focalizados propios del neoliberalismo periférico se les llamó "cohesión social". Se construyó una nueva narrativa donde se negaba la existencia del conflicto armado y la guerrilla era presentada como una "amenaza terrorista" contra la sociedad y el Estado con la que no podía negociarse sino solo combatirse hasta su derrota definitiva. El lenguaje uribista acudía permanentemente a la emocionalidad. El uso repetitivo de expresiones grandilocuentes como "patria", "héroes" u "hombres de acero", la frecuente apelación a diminutivos para transmitir una sensación de protección paternal o el fácil señalamiento a cualquier contradictor como "simpatizante del terrorismo", construyeron una matriz de interpretación que no correspondía con la situación real del país pero que imperó –con altibajos– en el imaginario colectivo durante este periodo. No es casual, por tanto, que el informe sobre el primer año de gobierno de Uribe, publicado por la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, se haya titulado "El embrujo autoritario" (PCDHDD, 2003).

La política de defensa y seguridad, la llamada *seguridad democrática*, fue la expresión más determinante del relato uribista y la más importante política pública de su gobierno. Si bien incluía aspectos como la seguridad urbana, en realidad se dirigió casi exclusivamente a la derrota militar de las guerrillas y en particular de las Farc. El llamado Plan Colombia pasó a denominarse Plan Patriota y se convirtió en una serie de ofensivas militares hacia las zonas históricas de las Farc, principalmente en los departamentos del Meta, Caquetá y Guaviare. La ofensiva debilitó militarmente a las Farc y las obligó a un repliegue estratégico hacia la Amazonía y en general hacia zonas de difícil acceso en todo el país. Además, la táctica de perseguir los llamados "objetivos de alto valor" produjo la muerte de históricos comandantes como el comandante del Bloque Caribe Gustavo Rueda, *Martín Caballero* en 2007, el "canciller" Luis Édgar Devia, *Raúl Reyes* y el comandante del Bloque Noroccidental Manuel Muñoz, *Iván Ríos* en 2008, el comandante del Bloque Oriental Víctor Julio Suárez, *Jorge Briceño* o "Mono Jojoy" en 2010, a lo que se sumó la muerte natural de *Manuel Marulanda* en 2008. Según cifras oficiales, durante este periodo se logró la desmovilización de 52.403 integrantes de grupos armados ilegales, incluyendo 31.671 de los grupos paramilitares (en el marco del proceso entre el gobierno y las AUC) y 16.340 de las guerrillas (VERDAD ABIERTA, 2008).

Parte de la campaña de propaganda que acompañó a la política de *seguridad democrática* consistía en la difusión permanente de cifras de éxitos operacionales de la fuerza pública contra el "terrorismo", pero hoy se reconoce que aquellos resultados carecían de exactitud pues muchos de ellos provenían de personas del común reclutadas con engaños para trabajos manuales y luego asesinadas para ser presentadas como *positivos* ante la oficialidad y los medios de comunicación. En el proceso de esclarecimiento de verdad y justicia de dicho fenómeno denominado los "falsos positivos", emanado del Acuerdo de Paz con las Farc de 2016, para 2022 han sido reconocido por la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, al menos 6.402 casos de víctimas de asesinatos fuera de combate en este contexto. Paralelo a lo anterior, durante este periodo disminuyeron los índices de violencia como secuestros, homicidios y ataques de la insurgencia, lo que puede deberse a varios factores, como una efectiva recuperación militar del territorio, la disminución de

proyecto paramilitar que provocó el despojo de más de 8 millones de hectáreas cultivables. Ver: COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022.

acciones por parte de los grupos paramilitares que comenzaron negociaciones con el gobierno en 2003, la manipulación de las estadísticas oficiales a través de la reformulación de los indicadores de medición o directamente la presentación de "falsos positivos". En cualquier caso, la política fue percibida como un éxito y contribuyó a mantener la positiva opinión ciudadana del gobierno y del futuro del país, mientras continuaba la persecución a la oposición, los "falsos positivos", el espionaje del DAS y las acciones violentas –aunque en menor intensidad– del paramilitarismo.

La reforma política de 2003

En 2003, con el propósito de simplificar la relación con el legislativo y disminuir los costos de transacción con las redes clientelistas a través del fortalecimiento de los partidos, el gobierno propuso al Congreso una reforma política para modificar la Constitución y cambiar las reglas del juego del sistema electoral. Como se ha dicho, la Constitución de 1991 había producido una apertura en el sistema para dar cabida a actores históricamente excluidos, pero dicha apertura había promovido una participación acaso testimonial de los sectores alternativos y el panorama político seguía dominado por las redes clientelistas. Ahora, bajo la apariencia formal de bancadas mayoritarias[121] elegidas en realidad a través de la *operación avispa*, las redes, más autónomas y fortalecidas, negociaban directamente cuotas de poder con el gobierno nacional. Por otro lado, la disminución de los requisitos para la constitución de partidos había llevado a la proliferación de los denominados "partidos de garaje", verdaderas microempresas electorales desprovistas de cualquier identidad ideológica y dedicadas al más burdo intercambio clientelista. Así, el principal objetivo de la reforma fue disminuir el número de partidos políticos, para lo que se establecieron los siguientes cambios:

- Lista única y prohibición de la doble militancia: La obligatoriedad de presentar una lista unificada por partido y por circunscripción territorial –poniendo fin a la *operación avispa*– efectivamente redujo el número de colectividades y las hizo más grandes, pero no necesariamente las fortaleció (BOTERO & RODRÍGUEZ, 2008). Las pugnas entre los barones electorales por la conformación de las listas para las elecciones de 2006 llevó a que el Partido Liberal sufriese varias escisiones que, de hecho, institucionalizaron las disidencias internas que estaban apoyando al gobierno desde el principio del periodo[122]. La dispersión liberal se reflejaba en el hecho de que de las 321 listas inscritas al Senado en 2002, el Partido había avalado 29. El Partido Conservador, por su parte, fortaleció su carácter confederal y otorgó amplia libertad a los barones regionales para otorgar avales, hacer coaliciones y dar o retirar apoyos políticos, lo que contribuyó a disolver la identidad real del Partido como organización política y a convertirlo en una vacía marca electoral.

[121] La suma histórica de las bancadas liberal y conservadora en el Congreso había sido de 99,1% en 1978, 91,2% en 1982, 88,6% en 1986, 91,2% en 1990, 63,7% en 1991 tras la expedición de la nueva Constitución, 74,5% en 1994, 61,7% en 1998 y 41,1% en 2002 (WILLS, 2009).

[122] A las escisiones liberales que sobrevivían como Apertura Liberal fundada en 1993 y Cambio Radical en 1998, la reforma política de 2003 sumó el Partido Colombia Democrática y el Movimiento Colombia Viva ese mismo año y el Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U) en 2005. Este último fue fundado por iniciativa velada de Álvaro Uribe como instrumento para aglutinar todas las fuerzas uribistas en una sola organización política que le llevase a la reelección presidencial en 2006, lo que finalmente logró gracias a una reforma constitucional aprobada en 2004. Debe hacerse mención aparte del movimiento Alternativa Liberal de Avanzada Social (ALAS) fundado en 1996 por Álvaro Araújo Castro como disidencia del Partido Liberal y que en 2005 se unió con el movimiento Equipo Colombia, una poderosa red clientelar conservadora de Antioquia.

- Umbral electoral: Se estableció que el Consejo Nacional Electoral reconocería la personería jurídica a los partidos que obtuviesen más del 2% de la votación nacional para Senado o Cámara de Representantes, lo que garantizó la existencia legal únicamente de los partidos mayoritarios.
- Cifra repartidora: La fórmula electoral cambió. Se adoptó la fórmula D´Hondt o de "cifra repartidora", en reemplazo de la fórmula Hare, lo que en términos electorales privilegió a quienes hacían parte de partidos grandes y medianos e hizo que los pequeños tuviesen que incorporarse a otros de mayor tamaño o desaparecer (LOSADA, 2007).
- Voto preferente: Como compensación a las redes clientelistas por la rigidez impuesta por la lista única, la reforma introdujo la posibilidad de que estas fuesen cerradas o abiertas con voto preferente. En las listas cerradas el elector vota por el partido y los escaños obtenidos se asignan de acuerdo al orden interno de los candidatos en la lista. En las listas abiertas, el elector vota por el partido y además puede votar por uno de los integrantes de la lista. Como en las listas abiertas se asignan los escaños obtenidos de acuerdo con la cantidad de votos preferentes, allí se libran de hecho dos disputas: una con los demás partidos y otra interna entre los miembros de la lista, es decir, entre las redes clientelistas de cada partido.
- Financiación estatal de las campañas: Se estableció que el Estado financiará las campañas electorales para evitar el ingreso de dineros de procedencia privada –legal o ilegal– que puedan condicionar el ejercicio político de los elegidos. Se definió la figura llamada "reposición de votos" que consiste en la devolución al partido de una cantidad de dinero de acuerdo con el número de votos recibidos en las elecciones, siempre y cuando se haya superado el umbral electoral.

La reforma efectivamente impactó en el número de partidos y de listas en el escenario político, dejando al final solo 10 partidos y movimientos políticos con personería jurídica. Estos fueron el Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U), el Partido Conservador, el Partido Liberal, Cambio Radical, el Polo Democrático Alternativo, el Partido Convergencia Ciudadana, el Movimiento Alas-Equipo Colombia, el Partido Colombia Democrática, el Movimiento Colombia Viva, el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) y el Movimiento Apertura Liberal. Durante la legislatura 2006-2010, todos ellos con la excepción del Partido Liberal y el Polo Democrático se mantuvieron dentro de la coalición de gobierno. No obstante, no todos lograron sobrevivir hasta las elecciones de 2010, debido a que muchos terminaron disueltos o desaparecieron por sustracción de materia debido a las numerosas condenas que se profirieron contra miembros suyos vinculados al paramilitarismo. Irónicamente, esta reforma que buscaba fortalecer a los partidos a costa de las redes clientelistas tradicionales y los nuevos "partidos de garaje", condujo a la supervivencia de los personalismos (RODRÍGUEZ, 2006) y al fortalecimiento del sistema clientelar en su conjunto. Las nuevas formas impuestas efectivamente simplificaron el escenario electoral y redujeron los costos de transacción con los barones regionales, pero no debilitaron la lógica clientelar ni redujeron la incidencia de la *clase política* en las decisiones públicas.

Consolidación del clientelismo de mercado: clanes, contratistas y parapolítica

Como se ha dicho, la apertura política impulsada por la Constitución de 1991 desembocó en el fin del bipartidismo –y del clientelismo en su versión moderna– y llevó a una dispersión multipartidista que durante el decenio de 1990 diversificó el panorama político pero sin transformar las prácticas. Las tradicionales redes clientelistas –que ya

estaban en decadencia desde los años 70– tuvieron que competir con nuevas fuerzas, algunas de corte alternativo como movimientos cívicos, candidaturas de izquierda u organizaciones étnicas. Sin embargo, en la mayoría de los casos el desafío más fuerte provino de fuerzas emergentes dentro del propio sistema clientelar que disputaron una vez más la hegemonía a las élites que históricamente habían controlado los escenarios políticos regionales. Fue la definitiva fractalización de la política clientelista. Dicha fractalización o dispersión de las redes en redes idénticas (GUTIÉRREZ, 1998) tendió en la mayoría de los casos a que se impusiese la *ley del más fuerte*, es decir, aunque efectivamente se produjo una apertura que permitió más participación de fuerzas alternativas, ello también provocó que se desatara una competencia feroz entre las redes clientelistas en las regiones, que a la postre fue ganada –con diferente intensidad– por los sectores emergentes en detrimento de las redes tradicionales y las fuerzas alternativas. Estos sectores emergentes habían obtenido su fuerza gracias a, entre otros, los casi ilimitados recursos provenientes de actividades ilegales como el contrabando o el narcotráfico. En otras palabras, la apertura política no propició un recambio en las prácticas políticas sino en los sectores sociales que accedieron a esas mismas prácticas que querían cambiarse.

La reforma política de 2003 obligó a los partidos a integrarse pero creó las condiciones para que las redes clientelistas regionales más exitosas se impusieran y apoderaran de las direcciones partidistas, fortaleciendo el carácter clientelar, confederado y desideologizado de las viejas y nuevas colectividades. Clientelar, porque los partidos dejaron de ser definitivamente partidos de notables, se consolidaron como partidos de clientelas y su vocación se limitó al cumplimiento de los acuerdos establecidos con las bases de los barones emergentes, en consonancia con el origen de las nuevas fuerzas dominantes. Confederado, porque se estructuraron de hecho como confederaciones donde los barones regionales continuaron con una casi total autonomía frente a las direcciones. Y desideologizado, porque más allá de compartir una visión uribista del país, no exhibieron precisiones en su ideario político y su papel se limitó a promover proyectos con criterio clientelar, otorgar avales para la conformación de listas y apoyar a candidatos a cargos de la rama Ejecutiva. En ese contexto, las nuevas reglas del juego y la relación de mutua conveniencia con el gobierno nacional contribuyeron a desideologizar el debate político imponiendo el consenso uribista, redujeron los costos de transacción con los barones electorales gracias a la simplificación del panorama político en las regiones e incrementaron la autonomía de las redes clientelistas, otorgando ventajas a las más fuertes y propiciando las condiciones para la consolidación de los clanes regionales.

Tras las elecciones de 2006, la mayoría de estos clanes formaron parte de las direcciones de los partidos que tuvieron asiento en el nuevo Congreso y otros incluso se erigieron ellos mismos en partidos políticos como el de Luis Alberto Gil, senador por Santander y fundador del partido Convergencia Ciudadana, heredado luego por el clan de Hugo Aguilar y sus hijos; el partido Colombia Democrática, proveniente de Sector Democrático, red clientelar disidente del Partido Liberal en Antioquia liderada por el propio Álvaro Uribe y su primo Mario Uribe Escobar; el movimiento Colombia Viva con origen en la red de Dieb Maloof y Vicente Blel llamada MIPOL en el Atlántico o el movimiento Alas-Equipo Colombia, conformado por las redes clientelistas del dirigente conservador de Antioquia Luis Alfredo Ramos y las de Álvaro Araújo Castro en el Cesar.[123]

[123] A la fecha, todas las personas mencionadas en este párrafo han sido condenadas por la justicia por sus vínculos con el paramilitarismo, el narcotráfico o la corrupción, excepto Álvaro Uribe.

En la actualidad, los clanes regionales han llegado a consolidar su control político en 17 de los 32 departamentos del país y con las redes clientelistas más pequeñas que aún sobreviven controlan directamente la mayoría de los votos al Congreso. Como se ha dicho, su aparición se debió a una conjunción de circunstancias como favorables reglas del juego electoral, necesidad de apoyo incondicional por parte del gobierno nacional, sintonía con el discurso uribista, condiciones socioeconómicas desiguales en las regiones, disponibilidad casi ilimitada de recursos, pérdida de influencia de las élites tradicionales y confluencia de intereses con ellas para contener los desafíos a las estructuras del poder regional como las movilizaciones populares, las fuerzas alternativas que hacían competencia electoral o la insurgencia. A pesar de que muchos de sus miembros han sido condenados por la justicia, los clanes no solo sobreviven sino que mantienen su participación política a través de candidaturas *en cuerpo ajeno*, postulando a las esposas, familiares o socios de los patrones inhabilitados y conservando así la disciplina de sus clientelas. "Se estructuran alrededor de familias con fuertes intereses ligados al latifundio y a la ganadería extensiva, mantienen nexos con las mafias ligadas al narcotráfico y al paramilitarismo en sus regiones y controlan los poderes municipales y departamentales no solo en el poder ejecutivo de las gobernaciones y las alcaldías sino que extienden su poder al controlar el poder judicial, ejercen dominio en las fiscalías regionales, controlan las procuradurías y contralorías territoriales y además controlan las entidades nacionales con presencia en sus territorios como el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, para poner casos muy significativos, pero, la verdad es que controlan todas las entidades nacionales que tienen presencia en su territorio" (SANTANA, 2021). Tal es el poder de estos clanes que se permiten prescindir de los partidos políticos, utilizando sus avales cuando es necesario o recurriendo a la recolección de firmas para presentarse como "cívicos" cuando los partidos rechazan a sus candidatos por sus vínculos con la ilegalidad. "Estas estructuras políticas por diferentes vías han montado verdaderos autoritarismos, donde nadie les compite, nadie les hace control político; son algo así como semidioses y controlan todos los factores de distribución del poder. A eso se les llama procesos de homogeneización política" (ÁVILA, 2019b).

La necesidad de sostener económicamente estos aparatos de poder ha desembocado en la aparición de mecanismos paralelos de financiación que permiten superar los límites legales impuestos a las campañas políticas. Más allá del coste razonable que el presupuesto público pueda destinar para cubrir los gastos de una campaña electoral o de un partido político, lo cierto es que una eficaz maquinaria clientelista requiere un flujo permanente de recursos durante todo el cuatrienio y no solo durante los meses de agitación electoral. Los tradicionales patrones clientelistas solían hacer uso de sus propios recursos para cubrir parte de los acuerdos con sus clientelas debido a que, entre otros, el presupuesto público era escaso, ellos mismos eran terratenientes de poderosas familias de élite y tenían con sus clientes una relación casi paternal. Los patrones modernos, muchos de ellos emergentes, aprovecharon el crecimiento del presupuesto público y los auxilios parlamentarios para hacer funcionar sus microempresas electorales y disputar el poder a las redes tradicionales. Desde el decenio de 2000, los clanes regionales no solo continúan controlando las asignaciones presupuestales del gobierno central[124] sino también los presupuestos departamentales y municipales, en aumento desde 1991 gracias a la implementación de políticas de descentralización.

[124] Algunos de los mecanismos a través de los cuales el gobierno nacional transfiere recursos a las regiones son los cupos indicativos, el Sistema General de Participaciones, fondo que transfiere directamente a los

No obstante, la financiación estatal no ha sido suficiente para sustentar este grado de control y garantizar el funcionamiento y la eficacia de las maquinarias clientelistas. La lógica impuesta por los clanes regionales ha propiciado cierto tipo de "inflación clientelista", es decir, un fuerte aumento de los costes para hacer política debido, entre otros, al creciente ingreso de aportes ocultos a las campañas y a una cultura política mafiosa que justifica las prácticas ilegales. El presupuesto de una red clientelista no solo debe cubrir los costes de una campaña electoral que incluye sedes, salarios para el personal, avituallamiento, transporte, compra de votos, material de propaganda, publicidad en los medios de comunicación y logística de eventos con alimentación y licor para los asistentes, sino también los beneficios que deben otorgarse a las comunidades como contraprestación por el apoyo a los candidatos de la red, como inversión en el acceso a servicios públicos, obras de infraestructura, materiales de construcción o dádivas a los clientes. En este escenario, la financiación estatal y la financiación privada oculta no son suficientes para sufragar todos los gastos, lo que ha propiciado la aparición de un nuevo actor en la relación clientelar: el contratista.

Las políticas neoliberales de reforma del Estado implementadas desde 1990 redujeron el presupuesto que las entidades públicas tenían para ejecución directa y ampliaron la tercerización de servicios de toda índole. Carreteras, obras de infraestructura, implementos de funcionamiento, planes de alimentación escolar, en fin, toda suerte de rubros que antes eran ejecutados directamente por las entidades del Estado pasaron a ser ejecutados por contratistas privados. El uso interesado del laberíntico sistema de contratación pública ha permitido que las concesiones, licitaciones y concursos se acomoden a las necesidades de los actores políticos y se favorezca a determinados proponentes con quienes existen acuerdos previos. Ello ha conducido a que de la misma forma como la competencia política regional se ha traducido en la concentración del poder en los clanes, la competencia por la contratación pública se ha convertido en la consolidación de oligopolios regionales que, a causa de su creciente influencia, han terminado por convertirse en verdaderos actores políticos en la sombra y forman parte decisiva de las propias redes clientelistas.

El sistema corrupto de financiación a través del cual los contratistas se incorporan a la red funciona a través de la siguiente *triangulación*: un contratista entrega secretamente recursos a un político para financiar su campaña electoral. Estos recursos no son registrados en los libros oficiales de la campaña por lo que no pueden ser rastreados fácilmente en caso de una auditoría de las autoridades electorales y se incorporan en acuerdos de palabra entre el contratista y el político. Con esos recursos, el político *aceita* su maquinaria, sufraga los gastos propios de la campaña –entre los cuales está la compra de votos– y consolida un número suficiente de clientes que le permiten ganar las elecciones y acceder a cargos públicos. Una vez posesionado, utiliza su influencia política para incidir en el diseño de licitaciones y concursos que garanticen su adjudicación al contratista. En el proceso de contratación y ejecución de la obra, por supuesto, los políticos y contratistas procuran reservar partidas para pagar sobornos, comisiones y otros rubros propios de la corrupción. Muchas veces, incluso, se conforman verdaderas mafias para defraudar al Estado que acuden a prácticas como retrasar intencionalmente los pagos que la entidad debe hacer al contratista con el fin de que la obra se paralice, lo que justifica que el contratista demande al Estado. Cuando se emite el fallo

municipios, y el Sistema General de Regalías que distribuye los recursos provenientes de la explotación de minerales e hidrocarburos.

correspondiente, casi siempre a favor del contratista, el dinero de la indemnización es repartido con los políticos que hicieron posible el desfalco.

Al final, la obra tarda varios años más de lo previsto en terminarse, los costes se multiplican con respecto al presupuesto inicial y la calidad es casi siempre peor que la exigida por las especificaciones técnicas. Por otro lado, los contratistas y políticos enriquecen sus arcas y monopolizan la esfera pública a través del control de las elecciones y de la contratación. Las campañas, que parecen financiadas por los contratistas, en realidad son sufragadas por los recursos públicos que han recibido en sus negocios con el Estado. La decisión sobre la inversión pública, que parece tomada por el político cuando en realidad forma parte de un Plan de Desarrollo[125] donde el político ha tenido una incidencia marginal, se presenta como producto de la voluntad de un benefactor. Políticos y contratistas se convierten así en gestores del presupuesto público y utilizan su influencia para favorecer sus intereses clientelistas y de enriquecimiento personal.

No obstante, la relación entre unos y otros no siempre es armónica y se presenta de diversas maneras. El contratista puede financiar una sola campaña con la que va como en una carrera de caballos, asumiendo una apuesta de alto riesgo debido a que si gana, tendrá al político a su merced, pero si pierde no tendrá ningún acuerdo establecido que le garantice ganar licitaciones. Es un todo o nada. Lo más frecuente es que los contratistas hagan aportes económicos a varias campañas simultáneamente lo que diversifica los riesgos pero reduce las posibilidades reales de incidencia. En otras palabras, si el contratista financia varias campañas, el monto que asignará a cada una será menor que en el caso anterior, lo que obligará al político a buscar más financiación con otros contratistas, por lo que deberá "repartir" la contratación entre más proponentes, reduciendo las posibilidades de éxito de cada uno de ellos. Existen otros casos donde el clan ejerce un poder tan hegemónico que logra subordinar a los contratistas. Es el de la familia Char del departamento del Atlántico, el clan regional más poderoso del país, cuyo monopolio es tan profundo que los contratistas forman parte de una *nómina* de colaboradores del clan a quienes se asignan los contratos públicos con un cálculo milimétrico. La relación es tan estrecha que algunas veces contratista y político no solo pertenecen al mismo clan regional sino a la misma familia. Es el caso del clan Gerlein del departamento del Atlántico, donde Roberto encabezó la red clientelista conservadora más importante ocupando un escaño en el Senado por 40 años y Julio, su hermano, era uno de los más importantes contratistas de obras públicas en ese departamento. Otro caso es el del clan Elías, donde su jefe, Bernardo *el ñoño* Elías, congresista por Córdoba entre 2006 y 2017, es primo de Manuel, Miguel y Guido Nule, constructores con grandes contratos en todo el país e involucrados en el ruidoso escándalo de corrupción conocido como el "carrusel de la contratación" en 2010.

Esta relación entre políticos y contratistas, que no tiene nada de nueva, se convierte en una característica del clientelismo de mercado porque no sucede de manera esporádica sino todo lo contrario. A pesar de la diversidad de sus expresiones, se convierte en la forma general de hacer política en las regiones, es decir, en un fenómeno político. En ese sentido se considera que el contratista, más allá de ser un personaje secundario en el relato convencional sobre el clientelismo, es ahora parte fundamental de la relación

[125] El artículo 339 de la Constitución de 1991 establece que todas las entidades territoriales (la nación, los departamentos, los municipios y el Distrito Capital) deben promulgar un Plan de Desarrollo que incluya un plan de inversiones del periodo para el que las autoridades correspondientes han sido elegidas.

clientelar en tiempos de descentralización y neoliberalismo, y se incorpora como un cuarto actor a la tradicional tríada conformada por el patrón, el intermediario y el cliente.

Las AUC y la parapolítica

Las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, han sido la expresión más reciente de la inveterada práctica de usar civiles armados para hacer el trabajo sucio en la lucha contra las amenazas al Establecimiento. El economista e investigador Camilo Echandía (ECHANDÍA, 2013) identifica el primer periodo del paramilitarismo entre 1981 y 1993 con la creación del grupo Muerte a Secuestradores, MAS, y del grupo que se considera el primero con funciones netamente contrainsurgentes, las autodefensas de Puerto Boyacá. El primero, como se ha dicho, fue organizado por el cartel de Medellín con el apoyo de cientos de empresarios, políticos y militares. El segundo fue fundado por el político liberal Pablo Guarín y se consolidó tras su asesinato a manos de las Farc en 1987. Este grupo organizó escuelas de formación a cargo de mercenarios extranjeros como el israelí Yair Klein, a las que asistieron algunos de quienes fueron los líderes de la siguiente generación de paramilitares.

El segundo periodo comienza en 1993 con la muerte del jefe del cartel de Medellín tras la unión de sus antiguos aliados y sus enemigos en una alianza para derrotarle, llamada los "perseguidos por Pablo Escobar", o *Pepes*. Unos de los más importantes miembros de los *Pepes* –además del cartel de Cali y funcionarios de la Policía y la DEA– fueron los hermanos Vicente, Fidel y Carlos Castaño Gil del grupo llamado Muerte a Revolucionarios del Nordeste, MRN. Tras la muerte de Escobar y el desmantelamiento del cartel de Medellín, se presentó una reconfiguración en el panorama de los grupos criminales en la que estos personajes aprovecharon la ausencia de un poder monopólico, aumentaron su autonomía y consolidaron el control de los negocios ilegales en sus regiones a través de estructuras armadas. En particular, el MRN de los hermanos Castaño pasó a llamarse Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, y se fortaleció gracias a la incorporación de cientos de exguerrilleros del EPL desmovilizados en 1991 que, abandonados por el gobierno y por su antigua comandancia, eran víctimas de las retaliaciones de las Farc. En aquel momento, las ACCU eran el único grupo que ostentaba una clara vocación contrainsurgente, reforzada por una intención clara de imitar la estética guerrillera –orden cerrado, uniformes, manifiestos, símbolos– con el fin de integrarse al relato de los dos "enemigos equivalentes". Las cooperativas de seguridad privada Convivir, creadas en 1994, permitieron legalizar los aportes económicos al paramilitarismo de numerosos empresarios, terratenientes y narcotraficantes y dar una fachada de legalidad a estos grupos armados. Su desmantelamiento en 1997 ordenado por un fallo de la Corte Constitucional impulsó a los grupos paramilitares a conformar ese mismo año las Autodefensas Unidas de Colombia.

Las AUC fueron una confederación de grupos criminales conformado inicialmente por nueve bandas armadas que se organizó con un explícito propósito contrainsurgente, aunque en realidad sus objetivos incluían el despojo masivo de tierras, el control de las economías ilegales, la búsqueda de influencias sobre el poder político para garantizar su impunidad y la persecución a las amenazas al régimen como sindicalistas, líderes populares, políticos de izquierda o periodistas críticos. "Lejos de ser una alianza inestable de grupos criminales diversos, las AUC representaron un proyecto global coherente, beneficiado de todo tipo de complicidades, con una dimensión política innegable y un accionar similar en todo el territorio nacional" (BAR, 2017). Si bien en un principio el fenómeno paramilitar fue alentado por sectores del Establecimiento, lo cierto es que

paulatinamente adquirió una autonomía que le permitió no solo someter a los narcotraficantes sino penetrar ampliamente al Estado e incluso cogobernar con él en las regiones de mayor influencia. El proyecto de expansión paramilitar comenzó con la fundación de las AUC y llevó la presencia de la organización a la Costa Atlántica colombiana y luego a todo el país (LÓPEZ, 2010).

Vale decir que dicha expansión se llevó a cabo no a través de una disputa netamente militar con las guerrillas sino *quitándole el agua al pez*, es decir, con tácticas de guerra sucia contra las comunidades consideradas como base social de la insurgencia. Así, fue frecuente la ejecución de masacres contra la población civil utilizando todo tipo de crueles prácticas para intimidar y expulsar a las personas de sus territorios. Algunos analistas de la realidad política colombiana atribuyen el origen de las estructuras paramilitares a la necesidad que tuvieron los propietarios rurales de defenderse del asedio de las guerrillas con su práctica de los secuestros. Sin embargo, tribunales internacionales de protección de los derechos humanos han demostrado que "los grupos paramilitares fueron creados legalmente por el Estado colombiano, que decidió en contravía de los principios básicos del derecho humanitario, que la mejor estrategia para combatir a la subversión era armar a los civiles y convertirlos en sus aliados para atacar, no a los guerrilleros combatientes, sino a los que ellos consideraban la base social de las guerrillas: la población civil" (GALLÓN, 2009).

El tercer periodo identificado por Echandía (2003-2012) comienza con la apertura de las negociaciones entre el gobierno de Álvaro Uribe y las AUC que condujeron a su desmovilización formal en 2006. Para muchos analistas, ese proceso de negociación debe entenderse como el agotamiento del proyecto paramilitar "no porque haya sido debilitado sino, por el contrario, porque ya triunfó y al haber logrado la victoria pierde, de alguna manera y al mismo tiempo, su razón de ser" (BAR, 2017). En efecto, "el significativo debilitamiento de las guerrillas que tuvo lugar en el primer decenio del siglo XXI no fue solo la consecuencia de los efectos del Plan Colombia sino también el fruto de la arremetida de las AUC" (BAR, 2017). En el mismo sentido, el politólogo español Jerónimo Ríos Sierra sostiene que "la connivencia entre estos grupos y la fuerza pública permitió reducir muy sustancialmente la presencia guerrillera en algunos enclaves, de manera que, siendo ese el principal propósito para su sustento de parte del Gobierno, su continuidad, una vez fortalecido el Estado en su dimensión estrictamente militar, pasaba a resultar tan desfavorable como poco deseada (RÍOS, 2022, p. 201). Lo anterior, sumado a la inclusión de las AUC en la lista de organizaciones terroristas del Departamento de Estado de Estados Unidos, impulsó al gobierno a proponer una negociación rápida, sin mayor ajuste a las exigencias del DIH y sin un cumplimiento cabal del cese al fuego acordado. Tal vez el más revelador símbolo de la complacencia del Establecimiento con este proceso de negociación fue la comparecencia ante el Congreso de la República en julio de 2004 del número 2 de las AUC, Salvatore Mancuso, acompañado por los comandantes del Magdalena Medio Ramón Isaza e Iván Roberto Duque, para "reivindicar y defender la 'contribución' que había realizado el paramilitarismo para la consecución de la 'paz' en Colombia (RÍOS, 2022, pp. 202-203). Durante el proceso de negociación se continuaron ejecutando masacres y asesinatos selectivos, se vendieron *franquicias* a narcotraficantes para integrarse a la negociación y como resultado de purgas internas fueron ejecutados los comandantes Carlos Castaño, Carlos García y Miguel Arroyave. "Conviene señalar que todo este proceso se realizó desde una absoluta 'nebulosa' jurídica, pues a medida que se producían las desmovilizaciones en realidad no había claridad con respecto a la situación legal que albergaba a combatientes, mandos medios y

comandantes de las AUC" (RÍOS, 2022, p. 204). Finalmente, en 2006 se desmovilizaron más de 30.000 miembros de la organización y en mayo de 2008, 14 de los más importantes jefes paramilitares fueron extraditados a Estados Unidos.

De este modo, tras más de dos decenios de expansión y consolidación, el proyecto paramilitar había cumplido sus objetivos de arrinconar la oposición política, llevar a cabo una contrarreforma agraria y expulsar a las guerrillas de las zonas más prósperas del país. Como resultado de aquel triunfo estratégico, desde 2001 en plena crisis del proceso de paz de El Caguán, en sectores del paramilitarismo se discutió la posibilidad de articularse definitivamente con la *clase política* y acceder a espacios de poder, primero en los ámbitos regionales y luego en el nacional. El así llamado "Plan Birmania" evidenciaba la intención de convertir el régimen político colombiano en uno similar al de Myanmar, país donde gobierna una junta militar en alianza con señores de la guerra que se lucran del narcotráfico (TORRES, 2007, pp. 4 y 5). A pesar de que desde el decenio de 1980 las organizaciones defensoras de los derechos humanos y los partidos de izquierda habían denunciado no solo la existencia de los grupos paramilitares sino la connivencia con la que contaban entre sectores del Establecimiento, solo a partir de 2006 pudo conocerse la dimensión de dicho fenómeno. En septiembre de aquel año, un mes después de la segunda posesión presidencial de Álvaro Uribe, la revista Semana[126] publicó un informe sobre la incautación en Barranquilla de un material informático (ordenadores, memorias y discos) que enseñaba la profunda relación entre el Bloque Norte de las AUC y los políticos de la Costa Atlántica. Dicho material que estaba en poder de la Fiscalía desde seis meses antes y no se había hecho público, daba cuenta no solo de la alianza entre los paramilitares y los políticos, sino de la profunda penetración de estas estructuras ilegales en el Estado. Entre la información hallada, se encontraron nombres de personas asesinadas tras haber sido incluidas en *listas negras* por funcionarios del DAS[127], pagos ilegales que distintas empresas públicas hacían a las Autodefensas y nóminas de colaboradores en los organismos de seguridad del Estado. El escándalo que se desató fue bautizado por los medios de comunicación como la parapolítica. A raíz de las revelaciones del llamado "computador de *Jorge 40*", fueron condenados los cuatro primeros senadores de la coalición uribista: Zulema Jattin, Dieb Maloof, David Char y Álvaro García Romero.

Los firmantes del Pacto de Ralito y de los demás pactos fueron los mismos grupos políticos que en el Congreso conformaron la bancada uribista y apoyaron la agenda legislativa de Uribe que en sus dos períodos presidenciales (2002-2006 y 2006-2010) recuperó las relaciones con las élites regionales –tradicionales y emergentes– opuestas a los diálogos de paz, consolidó su poder regional y gobernó con la clase dirigente cercana a las redes clientelistas y a los paramilitares. Tanto en la ejecución del Plan de Desarrollo como promoviendo la *confianza inversionista* basada en la explotación de los recursos naturales por parte de las empresas multinacionales, se propiciaron las condiciones para

[126] La revista Semana fue fundada en 1946 por el expresidente Alberto Lleras Camargo y luego refundada en 1982 por Felipe López Caballero, hijo del expresidente Alfonso López Michelsen. Fue durante muchos años el medio de referencia de la élite liberal y apoyó a Uribe hasta que se desató la parapolítica. El escándalo fue provocado por las publicaciones de varios medios de comunicación como Semana y el diario El Espectador, que obligaron a las autoridades judiciales a actuar, muy a su pesar, debido a la negligencia con que los fiscales generales de la época, Luis Camilo Osorio y Mario Iguarán se ocuparon de investigar los vínculos de políticos y empresarios con el paramilitarismo.

[127] Algunos de los líderes sociales que aparecieron reportados como "dados de baja" por los paramilitares en el "computador de *Jorge 40*" fueron el abogado Pedro Pérez Orozco, el líder de desplazados Eislen Escalante, el sindicalista Adán Pacheco, el excombatiente de la CRS, abogado, sindicalista y defensor de desplazados Miguel Espinosa y el botánico Jesús Caballero.

las formas de contratación estatal características del clientelismo de mercado. Las reformas laboral, pensional, tributaria y social constituyeron un conjunto de medidas orientadas a desmontar el Estado social de derecho y el derecho a la seguridad social fue reemplazado por prácticas asistencialistas fundamentadas en la caridad hacia los más vulnerables según parámetros vigentes desde el siglo XIX y a través de contratos asignados con criterios clientelares.

TERCERA PARTE
ESTUDIO DE CASO

PRIMER CAPÍTULO
Descripción del entorno geográfico, histórico y cultural

La misma base económica pueda dar origen a infinitas formas de organización social, proceso que es influenciado por distintas e innumerables circunstancias empíricas, condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actúan desde el exterior, etc., variaciones y gradaciones que sólo pueden comprenderse mediante el análisis de estas circunstancias empíricamente dadas".
Karl Marx

1. Geografía

El departamento del Cesar está ubicado en el extremo nororiental del territorio colombiano –mapa No. 4– y tiene una extensión de 22.905 kilómetros cuadrados, similar a la Comunidad Valenciana. Si bien no posee litoral sobre el mar Caribe, se le considera parte de la región costera[128] –o costeña– a causa de sus especificidades geográficas y culturales. El departamento posee todos los pisos térmicos y todas las temperaturas, desde las nieves perpetuas de los picos de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta las calurosas llanuras donde habitualmente se sobrepasan los 32°C todo el año. Su suelo es muy fértil y posee abundantes fuentes de agua como ríos, ciénagas y una enorme reserva acuífera subterránea. El territorio del departamento, alargado de sur a norte, es atravesado por el río Cesar que nace en la Sierra Nevada y toma un curso inusual, no hacia el mar sino hacia el sur para desembocar en la Ciénaga de Zapatosa que conecta con el río Magdalena, principal arteria fluvial del país.

El Cesar, como lo muestra el mapa No. 4, tiene límites con los departamentos de La Guajira al norte, Magdalena al noroccidente y Bolívar al suroccidente, Santander al sur, Norte de Santander al suroriente y el estado del Zulia en la República Bolivariana de Venezuela al nororiente. El departamento puede dividirse geográficamente en seis regiones naturales: La Sierra Nevada de Santa Marta, la serranía del Perijá, el valle del río Cesar, el valle del río Ariguaní, el complejo cenagoso de Zapatosa y el valle del río Magdalena. Se describirán a continuación.

[128] La Costa Atlántica o Costa Caribe es la región colombiana compuesta por los departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar, Bolívar, Atlántico, Sucre y Córdoba. En Colombia, la expresión *la Costa* no hace referencia solo al litoral sino a toda la región. Por eso los cesarenses –al menos los del norte del departamento– son considerados 'costeños'. En cualquier caso, el carácter de 'costeño' se ostenta no tanto por la ubicación geográfica como por los rasgos culturales, en especial los acentos caribes muy similares al canario o al andaluz.

La porción cesarense de la **Sierra Nevada de Santa Marta,** como puede apreciarse en el mapa No. 5, está ubicada al noroccidente del departamento. La Sierra es la formación montañosa litoral más alta del mundo, es más antigua que la cordillera de Los Andes y se alza abruptamente desde el nivel del mar hasta alturas superiores a los 5.000 metros. Siendo una pirámide de base triangular, la Sierra es una barrera natural que ha contribuido históricamente al aislamiento de la región del resto del país, pues se ha asumido siempre que la capital Valledupar está 'detrás' de la Sierra. Su extensión de más de 17.000 km^2 se reparte entre los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira. Su pico de mayor altitud es el Colón (5.775 msnm) y en territorio cesarense son La Reina y Ojeda que sobrepasan los 5.300 msnm. En la cara suroriental de la Sierra, correspondiente al departamento del Cesar, se emplaza la cabecera municipal de Pueblo Bello (1.210 msnm). En la actualidad, el complejo montañoso se encuentra protegido bajo la figura de Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y sobreviven allí importantes pueblos indígenas que se describirán más adelante.

La porción cesarense de la **serranía del Perijá** está ubicada al oriente y al nororiente del departamento. La serranía es la extensión natural de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos. Se forma en el Nudo de Santurbán en el departamento de Norte de Santander, junto con la Cordillera de Mérida que entra en Venezuela, y se extiende hacia el norte hasta penetrar en La Guajira donde se convierte en los Montes de Oca. El filo de la serranía es el límite natural con Venezuela y su mayor altitud es Cerro Pintado (3.360 msnm) ubicado en Manaure. Sobre este sistema montañoso se encuentran emplazadas las cabeceras municipales de Manaure (775 msnm), González (1.342 msnm) y Río de Oro (1.178 msnm).

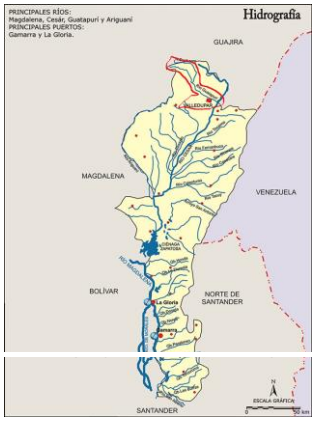

El **río Cesar** –mapa No. 6– es el más importante de la región y debe su nombre a una derivación de los vocablos *Chezar* (en lengua Tupe) y *Zazare* (en lenga Chimila) que significan agua mansa. El río crea un fértil valle entre las dos serranías que ocupa las zonas central y norte del departamento y es parte de la gran llanura caribe colombiana. Está formado por tierras planas y onduladas con altitudes entre los 80 y los 200 msnm con pastizales y bosques claros. En esta subregión se encuentran emplazadas las cabeceras municipales de Valledupar, Codazzi, La Paz, San Diego, Curumaní, Chiriguaná, Becerril y La Jagua de Ibirico.

El **río Ariguaní** nace también en la Sierra Nevada de Santa Marta y en su camino hacia el sur, marca el límite con el departamento del Magdalena hasta desembocar en el río Cesar. Al valle que conforma esta subregión pertenecen los municipios de Bosconia, El Copey, El Paso y Astrea y sus características fisiográficas son similares a las del valle del río Cesar.

El **complejo cenagoso de Zapatosa** se ubica en el centro del departamento y hace parte de la gran Depresión Momposina. Esta es una extensa hondonada que ocupa el lado sur de la llanura caribe colombiana, se extiende desde las serranías de San Lucas y Ayapel hasta la serranía del Perijá y se inunda durante buena parte del año de acuerdo con las crecientes de los ríos. En esta subregión, el río Cesar anega un extenso territorio y forma un complejo de lagunas con espejos de agua de más de 300 km^2. Allí se encuentran los

municipios de Chimichagua –con su cabecera municipal sobre la ciénaga de Zapatosa–, Tamalameque –con su cabecera municipal sobre el río Magdalena– y las zonas rurales de Curumaní y Chiriguaná.

El **valle del río Magdalena** se ubica al sur del departamento y está constituido por tierras bajas y planas cubiertas originalmente por bosques densos. En la actualidad, a causa de la deforestación, los bosques han dado paso a pastizales para la ganadería y extensos monocultivos de palma africana (*Elaeis Guineensis*). Es una de las comarcas agrícolas más productivas del país. Allí se encuentra la segunda ciudad más importante del departamento, Aguachica, además de los municipios de Pailitas, Pelaya, La Gloria, Gamarra, San Martín y San Alberto.

2. Diversidad étnica

Pueblos indígenas

El Cesar es un departamento donde sobreviven varios pueblos indígenas originarios, en concreto en territorios definidos legalmente como *resguardos* y *asentamientos*, ubicados casi todos en las estribaciones de los dos conjuntos montañosos que enmarcan el valle del río Cesar y la ciudad de Valledupar. En la Sierra Nevada de Santa Marta sobreviven los pueblos indígenas Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo, que han sido clasificados como de ascendencia Tayrona y de familia lingüística Chibcha. Entre todos suman una población aproximada de 40.000 personas. En la porción de la Sierra correspondiente al departamento del Cesar habitan comunidades de los pueblos **Arhuaco**, **Kogui** y **Kankuamo**. Por su parte, en la serranía del Perijá sobreviven los **Barí** al sur, en la región del Catatumbo en Norte de Santander, y en un resguardo ubicado en el municipio cesarense de Curumaní. En la porción cesarense del Perijá sobreviven además los **Yukpa** de ascendencia Tupe y familia lingüística Caribe. Se hará una mención aparte de un pueblo histórico y hoy prácticamente extinto: los **Chimila**.

Estos y otros pueblos arribaron al continente americano desde el norte y el sur del territorio, provenientes de las migraciones oceánicas provocadas por los cambios climáticos de la última glaciación hace aproximadamente 40.000 años. Los pueblos actuales son el resultado histórico del intenso mestizaje que durante siglos se presentó entre ellos y hoy son parte fundamental de la diversidad étnica y cultural que caracteriza al pueblo colombiano. Los primeros habitantes pasaron del nomadismo, la caza y la recolección a un estilo de vida sedentario que llevó al aprovechamiento del entorno, el desarrollo de la agricultura y en algunos casos la formación de culturas con altos niveles de desarrollo tecnológico y social. Al momento de la llegada de los españoles, los pueblos que habitaban el territorio que nos ocupa, si bien no alcanzaban la sofisticación de pueblos como los Muiscas o los Tayrona, sí habían desarrollado importantes avances en la agricultura, la hidráulica y la organización social. El territorio ancestral de la Sierra compartido con los pueblos Kogui, Kankuamo y Wiwa está definido originariamente por la 'línea negra', trazado de líneas rectas que unen lugares sagrados y de pagamento y que al rodear el contorno de la Sierra definen el espacio tradicional de los pueblos originarios. En la actualidad, los pueblos indígenas en Colombia suman más de 1,4 millones de personas (DANE, 2005) y aunque su situación socioeconómica sigue siendo precaria y han sido víctimas consuetudinarias de la violencia, muchos de ellos presentan altos niveles de organización comunitaria, constituyéndose en un movimiento social de relevancia en el escenario político colombiano.

Ha sido prolífica la producción de música vallenata en referencia a la historia de la resistencia de los pueblos indígenas en Colombia. Son célebres entre otros temas, el paseo "Yo soy el indio"[129] (1979) de Romualdo Brito, el merengue "El indio sinuano"[130] (1975) de David Sánchez Juliao y Máximo Jiménez, el paseo "Poporeando"[131] (1991) y el son "500 años después"[132] (1991), ambos de Guillermo Torres (*Julián Conrado*). Este último es un homenaje a Luis Napoleón Torres, Hugues Chaparro y Ángel María Torres, dirigentes arhuacos asesinados en 1990 por militares, crimen que aún continúa en la impunidad.

Pueblo Ijka (Arhuaco)

Es el pueblo más sofisticado de quienes habitan el territorio del Cesar –Imagen No. 2–. Ocupan la parte alta de la cara suroriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, coincidiendo con la circunscripción territorial del municipio de Pueblo Bello y en 2015 sumaban más de 11.000 personas. "El Arhuaco es uno de los pueblos indígenas más conocidos en el país tanto por su activa participación en los procesos de lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas como por sus inconfundibles elementos de identidad como son la lengua, sus viviendas, su mundo ideológico y sus guías espirituales, así como su vestido y en particular la mochila[133], declarada símbolo cultural de la nación colombiana" (CIT, 2015, p. 10). Poseen una elaborada cosmogonía que concibe a la Sierra Nevada como el centro del mundo y a ellos mismos como los guardianes del equilibrio de la naturaleza y del buen desarrollo del ciclo cósmico, lo que traerá buenas cosechas y evitará las enfermedades. Se reconocen como los 'hermanos mayores', quienes por tener un conocimiento real del significado del mundo y haber establecido una relación armónica con la naturaleza, están destinados a proteger el equilibrio universal. Por supuesto, consideran a los occidentales como sus 'hermanitos menores' quienes, debido a su inconsciencia pueril, destruyen el entorno y la naturaleza. La armonía de la comunidad con el universo es sostenida por el mamo, líder espiritual intermediario entre las fuerzas celestiales y el pueblo, quien con su sabiduría

[129] https://open.spotify.com/intl-es/track/1OWifZVRa2PYluHbm1x07M?si=123c7c027f3345d2
[130] https://open.spotify.com/intl-es/track/6nP13dPOgCPvv14Dvlbaa4?si=c21c52e40ac7416b
[131] https://www.youtube.com/watch?v=tmg-De6XPBE
[132] https://www.youtube.com/watch?v=xb0N2yoscLk
[133] La mochila arhuaca (*tutu iku*) es una de las artesanías más emblemáticas de Colombia. Es un bolso tejido con fibras provenientes del pelaje del chivo, el algodón y el fique. Simboliza el útero de la madre universal y tiene diseños inspirados en representaciones de la cosmogonía indígena con un resultado final que siempre es original, es decir, no existen dos mochilas iguales. Su elaboración es frecuente entre los pueblos indígenas de Colombia y las que tejen las mujeres del pueblo Arhuaco han adquirido prestigio internacional convirtiéndose en un símbolo de la identidad colombiana. En Colombia, su uso es frecuente en particular en ciudades como Valledupar y Santa Marta. Entre los jóvenes de todo el país ha adquirido la connotación de símbolo de rebeldía y reivindicación de la diversidad étnica. Su elaboración, producto de varios miles de años de experiencia acumulada, ha logrado altos niveles de sofisticación: Tienen propiedades térmicas y algunas son tejidas con tal densidad que sirven para acarrear agua. En 2013, la mochila arhuaca se convirtió en marca registrada y comenzó el trámite para ser reconocida como artesanía con denominación de origen.

garantiza el equilibrio. Su centro espiritual es Nabusímake, bautizado por los españoles como San Sebastián de Rábago en 1750.

Si bien el Arhuaco se ha caracterizado por ser un pueblo pacífico que no sufrió el genocidio del que sí fueron víctimas los pueblos guerreros, en concreto los de lengua Caribe, no se puede negar que históricamente la presencia de la civilización occidental ha sido nociva para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas en general y del Arhuaco en particular. La conquista, la aculturación, las misiones evangelizadoras de los curas Terciarios Capuchinos durante el siglo XX, la apropiación de sus tierras por parte de terratenientes, la violencia derivada del conflicto armado y la destrucción del ecosistema de la Sierra Nevada por cuenta de la fumigación de los cultivos de uso ilícito son algunos de los impactos negativos que ha sufrido este pueblo ancestral.

Por recomendación del gobierno de los Estados Unidos y en el marco de la lucha contra el narcotráfico, entre 1982 y 2015 Colombia aplicó la estrategia de aspersiones aéreas de agresivos herbicidas como Paraquat y Glifosato (*Roundup*) sobre cultivos de uso ilícito como marihuana, coca y amapola en amplias zonas del territorio nacional. La Sierra Nevada de Santa Marta, incluso siendo reconocida legalmente como Parque Nacional Natural, fue uno de los escenarios de las destructivas fumigaciones. El cantor vallenato y firmante de la paz con las Farc, Guillermo Torres (*Julián Conrado*), expresa en su merengue "Glifosato"[134] la problemática derivada de las fumigaciones y, a su manera, justifica la oposición de su organización a dicha política.

A partir de 1940, los arhuacos iniciaron una estrategia de alianzas con organizaciones de mestizos con quienes compartían objetivos. De este modo, como lo señala el mamo e historiador arhuaco Vicencio Torres Márquez, se aliaron con organizaciones sindicales y campesinas reunidas en la Federación de Trabajadores del Magdalena para unir esfuerzos en la defensa de sus intereses y territorios (TORRES, 1978, p. 127). En 1944, a raíz del intento por parte de miembros de la élite de Valledupar, los Capuchinos y el Ministerio de Agricultura de expropiar el territorio de Nabusímake, se fundó la Liga Indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta, organización que logró frenar el proyecto. Años después, en 1962, el gobierno construyó una carretera y estableció una base militar para proteger una antena de televisión en el cerro Alguacil, lugar sagrado y de pagamento para los arhuacos, lo que motivó la reactivación de la Liga. En 1972 se convocó la creación del Cabildo Gobernador, un escenario de confluencia y movilización del pueblo Arhuaco que, tras una larga lucha que culminó en 1982 con la ocupación de la sede de la misión, logró que los curas Capuchinos abandonaran definitivamente la región en 1983 (OROZCO, 1990, p. 12). Desde el decenio de 1980, los problemas del pueblo Arhuaco han girado en torno a la depredación de la Sierra Nevada, la expansión de la frontera agrícola por cuenta de colonos y terratenientes, los cultivos de uso ilícito y su consiguiente persecución y los crueles efectos del conflicto armado. No obstante los perjuicios que les ha comportado su secular relación con la civilización occidental, los arhuacos mantienen

[134] https://www.youtube.com/watch?v=1D7vXVZ7oII.

relaciones de conveniencia con las redes clientelistas del departamento, aunque sin constituirse en clientela fija de ningún cacique en particular. Durante los primeros años de vida del departamento como entidad territorial independiente del Magdalena, los arhuacos apoyaron mayoritariamente a las candidaturas apoyadas por el dirigente liberal *Pepe* Castro.

Pueblo Kággaba (Kogui)

En la porción cesarense de la Sierra Nevada de Santa Marta habitan alrededor de 3.000 miembros del pueblo Kogui –aproximadamente el 30% de su población total (DANE, 2005)– que se reparte en todo el territorio de la Sierra –Imagen No. 3–. Su idioma –el kawagian– pertenece a la familia lingüística Chibcha, poseen una cosmogonía sumamente sofisticada y son de ascendencia Tayrona, De hecho, son considerados los descendientes directos de aquel pueblo, que fue derrotado por los españoles hacia 1600 y cuyos supervivientes se refugiaron entonces en las tierras altas de la Sierra. La identidad cultural de los kogui está muy arraigada y su Ley de Origen regula la espiritualidad, la vida cotidiana, resuelve los conflictos, define los procedimientos para la solución de los problemas comunitarios y establece las sanciones sociales y morales.

Los kogui conviven en armonía con el entorno natural, tienen como principal actividad económica la agricultura de subsistencia y el pastoreo y mantienen una relación amistosa y de cooperación con los demás pueblos de la Sierra, a quienes consideran sus parientes por provenir de la misma rama lingüística. Los mamos son las autoridades más importantes de la comunidad y tienen funciones tanto espirituales como políticas. En el decenio de 1930, los jefes de los cabildos arhuacos y koguis compartieron encuentros y ceremonias estableciendo convenios de apoyo mutuo para impedir la disolución de sus comunidades, fortalecer sus costumbres ancestrales y defender el territorio de la Sierra Nevada del despojo y la expoliación a la que eran sometidos.

No obstante, históricamente los kogui han optado por el aislamiento como método de resistencia ante las amenazas que se han cernido y se ciernen sobre su territorio ancestral: “La tala y quema de los bosques para la siembra de praderas destinadas a la ganadería, la introducción de variedades de café, la siembra de cultivos ilícitos, la sobreexplotación de maderables que conlleva la destrucción de la riqueza natural entre ellas la flora y la fauna, la erosión, sedimentación y contaminación de las cuencas hidrográficas, y la grave afectación de la cobertura boscosa con pérdidas hasta del 80%” (CASTRO REINA, 2018, p. 196). Ello ha conducido a que el avance de la deforestación, la fumigación aérea, el monocultivo y los cultivos ilícitos provoquen que para sobrevivir y conservar su cultura, las familias koguis prefieran huir y ascender hacia pisos térmicos más altos en la Sierra –menos accesibles para los colonos, terratenientes y narcotraficantes– aun a costa de perder sus tierras. Su interlocución oficial con el Estado colombiano se hace a través del Cabildo Gobernador, persona nombrada por los mamos y quien encabeza la Organización Gonawindua Tayrona, ente que reúne a todos los pueblos koguis.

Pueblo Yuko (Yukpa)

En la serranía del Perijá sobrevive el pueblo Yukpa –imagen No. 4–, de ascendencia Tupe y de familia lingüística Caribe, que originariamente ocupaba toda la serranía del Perijá desde el río Cesar hasta el lago de Maracaibo en Venezuela. Los Tupes se caracterizaron por ser un pueblo combativo que resistió la conquista y la presencia española hasta el siglo XIX, ejecutando acciones bélicas contra los centros poblados incluyendo Valledupar. Las campañas militares y los frecuentes asaltos que practicaron los colonos contra sus aldeas provocaron la muerte de miles de ellos. "La resistencia de los indígenas a la ocupación española y a la posterior dominación de los criollos continuó a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX con ataques armados, asaltos e incendios de poblaciones. Así, en 1824, en la correspondencia del general Francisco de Paula Santander con el general José Sardá, gobernador de Santa Marta, se evidencia que los indios Tupe o Coyaima *obstruyen el comercio y tránsito entre Valledupar y Chiriguaná y se hace necesario establecer retenes de guardia y comisarios para asegurar la existencia de los pueblos de Jobo, Palmira, Pueblito, Fernambuco, Becerril y Buenavista*" (CASTRO TRESPALACIOS, 1977, p. 85). Los últimos sobrevivientes se refugian hoy en las estribaciones de la serranía del Perijá y se cuentan en unos 6.000 del lado colombiano y unos 10.000 del lado venezolano (ORTEGA, 2017). En la actualidad son uno de los pueblos más vulnerables y con más necesidades básicas insatisfechas. Su participación política, a diferencia de los demás pueblos indígenas de la región, suele estar fuertemente enmarcada en redes clientelistas conservadoras y uribistas.

Pueblo Kankuamo

El pueblo Kankuamo –imagen No. 5– cuenta con una población de unas 17.000 personas que están asentadas en la zona rural del municipio de Valledupar, en las comunidades de Atánquez, Chemesquemena, Guatapurí, La Mina, Pontón, Las Flores, Los Haticos, Rancho de la Joya, Ramalito, Mojao, Río Seco y Murillo, ubicadas en la vertiente oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, entre los ríos Guatapurí y Badillo. Este pueblo fue objeto de una fuerte aculturación que provocó que la mayoría de sus miembros abandonasen sus tradiciones ancestrales y adoptasen costumbres occidentales como el idioma y la religión. Sin embargo, a partir de la promulgación de la Constitución de 1991 que reconoció a la nación colombiana como pluriétnica y multicultural, se ha desarrollado un marco legal que busca garantizar la protección de los derechos de los pueblos indígenas. En particular, los kankuamos iniciaron una lucha por su reconocimiento oficial como pueblo ancestral, que se produjo en 2003 por parte del Ministerio del Interior con la creación del resguardo Kankuamo. Desde entonces, este pueblo ha intentado recuperar

sus tradiciones –en particular el idioma pues solo es hablado por el 5% de la población– y sobreponerse al fuerte impacto que el conflicto armado tuvo sobre ellos.

En sus propias palabras, explican los motivos para buscar su reconocimiento como pueblo ancestral: "Los indígenas kankuamos habitamos desde tiempos milenarios el territorio sagrado de la Sierra Nevada de Santa Marta y compartimos en este gran territorio, la ancestralidad y la cosmovisión del mundo con los pueblos indígenas Kogui, Arhuaco y Wiwa. Los cuatro pueblos estamos llamados y comprometidos a la protección y a guardar el equilibrio natural de la Sierra Nevada y las costumbres y tradiciones de los pueblos que habitamos en ella. Por esto nuestra oralidad nos enseña que 'los Kankuamos somos los guardianes de la Sierra y los otros tres pueblos: Kogui, Arhuaco y Wiwa representan los guardianes de la tradición'. Según nuestra cosmovisión indígena, la Sierra Nevada de Santa Marta es considerada como una gran mesa donde cada pueblo indígena que habitamos en este territorio es una pata que mantiene el equilibrio y la armonía en la Sierra. Lo dicho antes posee una importante dimensión espiritual y ancestral ya que los mamos de los otros pueblos indígenas de la Sierra Nevada reconocen a los kankuamos como la pata faltante para el equilibrio de la Sierra"[135].

Pueblo Ette Ennaka (Chimila)

El territorio que ocupaba el pueblo Chimila antes de la ocupación española era el valle comprendido entre las estribaciones suroccidentales de la Sierra Nevada de Santa Marta al norte, el río Cesar al oriente y el Brazo de Mompox y la Ciénaga de Zapatosa en la margen derecha del río Magdalena al suroccidente. Este pueblo de familia lingüística Chibcha, que siempre fue caracterizado por los cronistas como indómito y combativo, resistió la presencia de los conquistadores que históricamente intentaron ocupar su territorio ancestral, pudiendo con ello conservar su cultura hasta bien entrado el siglo XVIII. Desde la Conquista, los Chimila "se convirtieron en una 'piedra en el zapato' en el proceso de ocupación de su territorio. Durante muchos años fueron un verdadero obstáculo al proyecto fundacional de los europeos en el centro de la Gobernación o Provincia de Santa Marta" (REY, 2009, p. 91).

El proceso de ocupación del territorio de la entonces provincia de Santa Marta –comprendida por los actuales departamentos del Magdalena, el Cesar y La Guajira– fue traumático para los indígenas porque su mundo y su cultura se vieron amenazados y resquebrajados a causa del sometimiento y la aculturación. Pero también fue un proceso traumático para los españoles a causa de la combativa resistencia que opusieron los indígenas y que obstaculizó los consuetudinarios intentos por controlar la región. "Para el siglo XVII, el modelo de población español aún estaba inconcluso" (REY, 2009, p. 93). A la enorme extensión del valle debía sumarse la hostilidad de los indígenas y negros libertos, lo que retrasó la fundación de poblados más o menos estables. Ello obligó a los españoles a posponer la penetración 'valle adentro' y resignarse a establecer las rutas

[135] Disponible en www.cabildokankuamo.org

comerciales hacia el interior del país en la periferia del territorio. Rutas que, en cualquier caso, eran blanco habitual de los asaltos de los guerreros Chimila.

A principios del siglo XVIII, la represión y persecución a los indígenas arreció en toda la región. Miles de nativos fueron víctimas de la matanza. Ello obligó a los Chimila a modificar su estrategia y pasar de asaltos en los caminos a atacar directamente las haciendas de los españoles, los pequeños poblados asentados cerca de su territorio y las embarcaciones que navegaban por el río Magdalena. Los Chimila se convirtieron así en una grave amenaza para el normal desempeño del gobierno colonial en la región y para las comunicaciones entre el interior del virreinato, la Costa Atlántica y la metrópoli.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII comenzó decididamente el proceso de *pacificación* del pueblo Chimila. Desde principios del siglo se habían dado los primeros poblamientos hacia el interior del valle, pero son las expediciones encabezadas por el capitán Agustín de la Sierra las que logran diezmar a los Chimila, garantizar su derrota militar y abrir los caminos para la colonización. Para los años de la Independencia, los Chimila se hallaban prácticamente sometidos y sobrevivían algunas comunidades dispersas por el valle y confinadas en poblaciones llamadas *reducciones*, que intentaban conservar sus costumbres y lo poco que quedaba de sus territorios.

Durante la primera mitad del siglo XX, los Chimila –imagen No 6– fueron objeto de estudio por parte de los antropólogos. En 1915 y 1929, el sueco Gustaf Bolinder recorrió la región y entró en contacto con familias Chimila que sobrevivían pobremente y con un estilo de vida casi nómada. En 1944, el alemán Gerardo Reichel-Dolmatoff y el colombiano Milcíades Chaves fueron encomendados para realizar estudios sobre la cultura y la antropología física de estas comunidades.

El pueblo Chimila fue objeto de un larguísimo proceso de sometimiento que tardó casi 300 años en consolidar la ocupación de su territorio ancestral, el exterminio de sus miembros y la aculturación de los sobrevivientes. Desde el siglo XIX, dicho proceso les hizo perder sus rasgos culturales y les obligó a mimetizarse en la sociedad occidental. Sin embargo, el marco jurídico de la Constitución de 1991 que ha reconocido los derechos de los pueblos indígenas ha ofrecido la oportunidad para que los pocos descendientes que quedan de este pueblo originario intenten actualmente reconstruir su cultura y recuperar, aunque sea, una pequeña parte de su inmenso territorio ancestral. En el departamento del Cesar sobrevive un pequeño resguardo Chimila ubicado en el municipio de El Copey.

Población negra[136]

La población negra del departamento del Cesar está compuesta por descendientes de quienes fueron secuestrados en África por tratantes europeos durante la época colonial y llevados a América para ser utilizados como mano de obra esclava. En su momento, las personas esclavizadas fueron repartidas en las dos regiones costeras, Atlántica y Pacífica, donde hoy se concentra la mayor parte de la población negra del país. El Cesar, no

[136] En este trabajo se utilizará el término *negro* o *negritudes* para referirse a la población comúnmente denominada *afro*. No se utilizarán los términos *afrodescendiente* ni *afrocolombiano* sobre la premisa de que si el género humano procede de África, todos los seres humanos somos afrodescendientes y de este modo se incurriría en una sinécdoque. El anunciado uso del término pretende ser también una crítica a la condescendencia y al uso de eufemismos.

obstante pertenecer a la región Caribe, no es un departamento con presencia mayoritaria de población negra. Según datos del DANE, para 2005 era el décimo departamento en proporción poblacional (12,1%) y el undécimo en población total negra (109.315). Los actuales habitantes negros del departamento provienen tanto de población autóctona que desde el siglo XVI consiguió su libertad huyendo de la esclavitud y refugiándose en lugares recónditos de la Sierra Nevada de Santa Marta, como de personas que, en especial desde el decenio de 1960, han llegado a vivir a la región.

En la actualidad, las comunidades negras del departamento se encuentran organizadas en la Asociación Ku-Suto, fundada en 1992 al calor de los cambios constitucionales que abrieron la posibilidad del reconocimiento de indígenas, negros, raizales, gitanos y palenqueros como sujetos colectivos de derechos. En 1996, Ku-Suto obtiene su reconocimiento jurídico y en la actualidad agrupa a más de 50 organizaciones de base de todo el departamento. Está integrada además en el Proceso de Comunidades Negras (PCN) y forma parte de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA). Según su propia presentación, Ku-Suto acompaña, lidera y promueve los procesos organizativos en el departamento del Cesar en la búsqueda del autorreconocimiento (sic), la reafirmación y la visibilización de las poblaciones, territorios y cultura negra[137].

3. Caracterización sociocultural y demográfica actual

El territorio del Cesar, como ocurre con buena parte de los departamentos de Colombia, está definido como un espacio geográfico que no corresponde a la existencia de una sola identidad sociocultural relativamente homogénea. Por razones que ya se explicaron –relacionadas con la necesidad de imponer el Estado centralista en los territorios a cambio de que las redes políticas conservaran sus clientelas– y otras particulares del caso cesarense que se explicarán más adelante, el departamento comprende un territorio en el que conviven y se mezclan diversas expresiones étnicas, sociales y culturales. Ello ha sido producto de los diferentes procesos de poblamiento y de las distintas correlaciones de fuerza a través de la historia. Se calcula que el Cesar en 2013 tenía más de un millón de habitantes[138]. Su diversidad étnica está representada por mestizos y blancos 80%, negros y mulatos 12%, e indígenas 8% (DANE, 2005).

Sin pretender ignorar la amplia diversidad étnica y cultural que presenta el departamento del Cesar, es fácil para el observador identificar dos grandes regiones socioculturales claramente definidas. La primera se ubica en la mitad norte del departamento y corresponde a una identidad claramente Caribe, mientras la segunda se ubica en la mitad sur y tiene más similitudes con la cultura andina.

La provincia vallenata

La región denominada popularmente como la provincia vallenata tiene a la ciudad de Valledupar como su centro urbano más importante y su ciudad de referencia. Comprende los municipios de la mitad norte del departamento, más seis municipios del sur de La Guajira: La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar y Fonseca. Esta división de un territorio cultural denominado originalmente como la *provincia de Padilla* obedeció, como se explicará más adelante, al resultado de los intereses políticos

[137] Ver: www.asokusuto.org
[138] Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005. DANE, 2016.

de los líderes de Valledupar y de Santa Marta, que entraron en conflicto en el momento de la creación del departamento del Cesar en 1967.

La provincia vallenata tiene una población relativamente homogénea en cuanto a su identidad cultural, a pesar de la creciente migración proveniente del interior del país y del resto de la región Caribe. Su fenotipo corresponde a un evidente mestizaje entre las etnias blanca, indígena y negra, con predominio del zambo. Se puede decir que esta es una región cultural porque sus habitantes comparten unos rasgos identitarios muy acentuados. La cultura vallenata se expresa en su rica tradición oral, sus fiestas populares, su gastronomía, su diversidad étnica, su estética colorida y Caribe, sus costumbres, el carácter espontáneo, acogedor y generoso de sus habitantes y, por supuesto, su aspecto más célebre y reconocido alrededor del mundo: la música vallenata (RIAÑO BAUTE, 2003, p. 11).

https://open.spotify.com/playlist/3KxJSiM7I8OEf3KDAnXjNd?si=e187d5d8b1ea437b[139]

La *música de acordeón* o *música vallenata* comenzó a configurarse como género musical en la segunda mitad del siglo XIX. De origen claramente popular y campesino, se caracterizaba por tener una rítmica propia de los cantos de vaquería y unas líricas que, al modo de la juglaría medieval, narraban historias que interpretadas por cantores itinerantes, se constituían muchas veces en la única fuente de información para los habitantes de una región tan extensa y aislada como esta. En la novela *Cien años de soledad*, es célebre el pasaje donde el personaje de Úrsula Iguarán acude a la plaza de Macondo a ofrecerle unas monedas a un juglar llamado 'Francisco el Hombre' para que incluya en su repertorio un canto preguntando si alguien había visto a su hijo, José Arcadio Buendía, quien años atrás se había marchado con los gitanos. De hecho, en palabras del propio Gabriel García Márquez, "*Cien años de soledad* es un vallenato de trescientas cincuenta páginas".

Si bien el vallenato original se interpretaba con guitarra, el acordeón –su instrumento insignia– penetró al país proveniente de Alemania en el decenio de 1870 por los puertos de Barranquilla y Riohacha. Ya para el decenio siguiente era un instrumento reconocido en toda la región Caribe donde se utilizaba para dar vida a diferentes aires musicales como la cumbiamba, el porro, la cumbia o el bullerengue. La formación original de un conjunto musical vallenato se integra por el acordeón, un pequeño tambor llamado caja y la guacharaca, un instrumento idiófono de raspado. Se dice que la composición del conjunto vallenato expresa el mestizaje y la diversidad cultural de la región, pues al acordeón de origen europeo se suman la caja de origen africano y la guacharaca de origen indígena. Los ritmos básicos en los que se interpreta el vallenato son, en orden de menor a mayor velocidad, el son, el paseo, el merengue y la puya.

Si bien la diversidad musical del Caribe colombiano es enorme, en la actualidad la música vallenata de alguna manera ha opacado a las demás expresiones musicales de la región. Gracias a su posicionamiento en los medios de comunicación y en el mercado cultural masivo, el vallenato ha logrado convertirse en símbolo del departamento del Cesar y de la región Caribe e incluso ser el género colombiano más reconocido internacionalmente, contribuyendo a invisibilizar otras expresiones musicales que se ven relegadas a escenarios y públicos más especializados. En los últimos años, el vallenato ha sufrido una

[139] "El alazanito". Compositor: Tobías Enrique Pumarejo. Intérpretes: Pedro García y Los Universitarios. Álbum: La muerte de un corsario. Discos ORBE, Bogotá, 1973.

transformación, se ha fusionado con géneros internacionales como el flamenco[140] o la música sinfónica y se ha impregnado de sonidos más comerciales dando origen, entre otros, a dos subgéneros musicales: el vallenato romántico y el *tropipop*.

Se hace mención a la música vallenata no solo porque constituye uno de los rasgos distintivos de la cultura de la región, sino porque sus líricas de juglaría son utilizadas como fuente en esta investigación. La investigación sobre el clientelismo en el departamento del Cesar es singular porque carece de suficientes fuentes "oficiales" que den cuenta del fenómeno que se pretende analizar. Así, la primera dificultad reside en la escasez de fuentes. La historia política del departamento del Cesar no posee un desarrollo historiográfico abundante que ofrezca al investigador una base literaria sólida sobre la cual apoyarse. La segunda es el enfoque. Los pocos trabajos historiográficos sobre el Cesar obedecen a un enfoque clásico de la historia donde los grandes acontecimientos, los personajes notables y las decisiones trascendentales ocupan todo el espacio, negándoles la voz a los protagonistas subalternos como las comunidades, los pueblos indígenas, las víctimas del conflicto o, en el caso que ocupa esta tesis, los clientes, es decir, las personas sujetas a relaciones clientelistas en condiciones de desventaja.

La tercera dificultad se refiere a la pretensión de los autores de describir e interpretar la realidad Caribe del Cesar desde una perspectiva eurocéntrica o, al menos *bogotana*. Con independencia de su origen regional, los autores han pretendido enmarcar el relato histórico en un modelo tomado de los procesos políticos europeos. Por ello son frecuentes las conclusiones que llaman, bien a idealizar el devenir histórico como propio de una sociedad pastoril que hunde sus raíces en un pasado idílico, o por otro lado a "modernizar el sistema político", "renovar las élites" o "superar los lastres del pasado" sin tener en cuenta las particularidades culturales, sociales e históricas de los procesos políticos periféricos en Colombia y la relación simbiótica que tienen con el fenómeno del clientelismo.

Finalmente, una dificultad adicional tiene que ver con la consideración de las fuentes alternativas como "poco serias" y por ende poco relevantes para la investigación. Debe aclararse que el Caribe colombiano constituye una realidad diferente a la del resto del país: Las relaciones sociales, la economía agraria y minera, la cultura popular y la relación con el centro del país han definido una realidad específica que poco tiene que ver con la del país "civilizado" y "occidental" que muchos quisieran imponer.

Parte fundamental de esa cultura popular es la música. La música vallenata se constituyó desde sus orígenes en el único medio de comunicación que poseía la región hoy conocida como el Cesar. Como se ha explicado, la región Caribe y en particular el departamento del Cesar han sido históricamente territorios aislados de los ejes de desarrollo sobre los cuales se ha construido el Estado y la economía capitalista. El Cesar, en concreto, siendo una de las regiones más fértiles y con mejor proyección para la agroindustria y la exportación, por diversas razones se organizó al margen de los procesos políticos emanados desde el centro del país. El primer periódico de Valledupar, Antorcha Provinciana, se fundó en 1952 y tuvo una corta vida de dos años. La primera emisora,

[140] "Camino". Compositores: José Darío Martínez y Joel Walman. Intérprete: Chabuco. Álbum: De ida y vuelta. Bogotá, 2013.
https://open.spotify.com/intl-es/track/6L3NcE7bCex0KApLJBhMtK?si=b1a89e53476e4d54
"Tierra de cantores". Compositor: Carlos Huertas. Intérprete: Chabuco. Álbum: De ida y vuelta. Bogotá, 2013.
https://open.spotify.com/intl-es/track/6Gp8nqBn9L40vzRWAK0tEe?si=ca2c0e0ad09744b1

Radio Valledupar, comenzó sus emisiones en 1957 y el primer estudio en la ciudad de la Radio Nacional de Colombia se inauguró recién en 2019. Las carreteras que comunican al departamento con el resto del país se comenzaron a construir en el decenio de 1950 y el aeropuerto fue construido en 1950 aunque solo adquirió su rango de terminal nacional en 1968. De este modo, la ausencia de vías de acceso y de medios de comunicación fue una de las circunstancias que provocaron que la música de acordeón desarrollara líricas juglarescas que daban cuenta de los acontecimientos y de las noticias de la región.

De este modo, no solo es lícito sino también pertinente acudir a las letras del vallenato tradicional para ilustrar episodios de la historia política del departamento. Haciendo gala del carácter festivo y burlesco de sus habitantes, las letras no solo describen pasajes verídicos de la historia regional, también presentan la particular visión que el pueblo tenía de las élites y constituían de alguna manera la única forma de los sectores subalternos para burlarse de las clases dominantes. Por ejemplo, el tema "La bola de candela"[141], compuesto por Hernando Marín, retrata fielmente la percepción que el pueblo tenía de los notables de Valledupar. La canción narra una anécdota fantástica vivida por uno de los hombres más ricos e influyentes de la región. De Jorge Dangond se decía que tenía un pacto con el diablo, a quien le entregaba cada año uno de sus trabajadores a cambio de garantizar una buena cosecha de algodón. En la canción, Dangond es visitado por el diablo quien le exige que para mantener el pacto, no le entregue más trabajadores sino "a un rico de tantos que hay por ahí". Ante la exigencia, Dangond le ofrece a un primo suyo, Rodrigo Lacouture, propuesta rechazada por el diablo quien considera a Lacouture "un vividor". Vale aclarar que Dangond encontró muy graciosa la letra del vallenato mientras Lacouture le retiró para siempre el saludo al compositor.

El debate sobre el carácter literario de la música es una polémica insustancial, no solo porque la líricas pueden ofrecer tanta o más calidad que las obras escritas (y pertinencia como fuente científica), sino en especial porque el carácter de la literatura como modo de expresión democrática alcanza una de sus máximas expresiones en la música popular. En palabras de Rancière, "La literariedad que ha hecho posible a la literatura como nueva forma del arte de la palabra no es una propiedad específica del lenguaje literario. Al contrario, es la democracia radical de la letra, de la que todos pueden servirse. La igualdad de temas y de formas de expresión que define esa novedad literaria está ligada a la capacidad de apropiación de un lector cualquiera. La literariedad democrática es la condición de la especificidad literaria" (RANCIÈRE, 2011, p. 30).

Existe un elemento final sobre el problema que puede (o no) presentar al investigador la decisión de acudir a fuentes "alternativas" como, en este caso, las letras de la música popular. Tiene que ver con el carácter moderno del tipo de ciencia social que se quiera desarrollar. De hecho, la preocupación por la modernidad es una motivación fundamental en la propia elaboración de esta tesis, debido a que pretendo demostrar que el clientelismo no ha sido una especie de patología política que debe ser curada, sino un rasgo esencial en la forma como en Colombia se ha construido históricamente el Estado y las relaciones políticas, es decir, la forma como el país ha transitado hacia cierta forma de modernidad. Específica, tropical, periférica, sí. Pero modernidad al fin y al cabo.

[141]La bola de candela. Compositor: Hernando Marín. Intérpretes: Peter Manjarrés y Sergio Luis Rodríguez. Álbum: Solo clásicos. Codiscos, Medellín, 2008.
https://open.spotify.com/intl-es/track/3M4n7Wq8ram7xZbeXhenVE?si=cf7f32f00f89473b

Por ello, me distancio de la idea que concibe a la modernidad como un escenario típicamente europeo al que se ha llegado a través de procesos históricos específicos y que han conducido a un triunfo de la razón, la ciencia, el Estado y la individualidad. Es decir, no asumo a la modernidad como un punto de llegada al que deberían aspirar las sociedades periféricas. Comparto, por el contrario, la visión de Marshall Berman y otros, quienes conciben a la modernidad como un proceso vital donde el individuo se enfrenta a una permanente zozobra debido a la imprevisibilidad del futuro, la inconsistencia de las estructuras sociales y el permanente cambio derivado de las contradicciones intrínsecas del mundo. En ese sentido, ser moderno significa vivir en una permanente contradicción donde no solo todo se admite como objeto de conocimiento y de arte sino que se entiende que todo lleva incorporado el fermento de su propia destrucción. "Todo lo sólido se desvanece en el aire" (BERMAN, 1982, p. 18).

Por ello, el uso de fuentes como las letras de las canciones del vallenato tradicional es algo intensamente moderno. Las líricas juglarescas complementan la información que ofrecen los archivos, los autores, los testimonios o las informaciones de prensa, no porque exista una consideración estética que pretenda "adornar" el relato con pinceladas musicales sino porque justamente la combinación de todas esas fuentes, su contrastación e incluso la contradicción que pueda existir entre ellas, es lo que da un carácter moderno a la propia investigación. En términos de Rancière, "...esa infame poesía de la mezcla de géneros, actividades y épocas es justamente la forma moderna de esa poesía inmanente en un mundo de vida cuyo secreto, se decía, estaba perdido. No es cierto que el mundo moderno sea el universo de la racionalidad gris de los estudiosos, de los administradores y de los mercaderes. Es el mundo donde todo se mezcla, donde el decorado de la mercancía se equipara a una gruta fantástica, donde toda enseña deviene un poema y la cifra de un mundo de vida, todo volante es una vegetación desconocida, todo desecho es el fósil de un cierto momento de la civilización, toda ruina es el monumento de una sociedad. El mundo moderno es un gigantesco amontonamiento de ruinas y de poblaciones fósiles renovadas sin cesar, un vasto tejido de jeroglíficos que se pueden leer sobre las paredes" (RANCIÈRE, 2011, p. 38).

El sur del Cesar

El municipio de Curumaní es reconocido como el límite entre las dos regiones culturales que componen el Cesar. Al sur de su cabecera municipal se extiende la región conocida como 'el sur' del departamento que coincide con la subregión natural del valle del río Magdalena, es decir, los municipios de Aguachica, Pailitas, Pelaya, La Gloria, Gamarra, San Martín y San Alberto. Esta región se caracteriza por su vocación ribereña y su ubicación la pone el centro de un histórico corredor de tránsito e intercambio comercial –legal e ilegal– muy intenso que comienza en Chimichagua sobre la ciénaga de Zapatosa y Tamalameque sobre el río Magdalena, atraviesa la región del Catatumbo en Norte de Santander y termina en Venezuela.

La población del sur del Cesar exhibe rasgos culturales diferentes de los que tiene la población de la provincia vallenata. La ubicación interior de la región –más cerca de las estribaciones de la cordillera de Los Andes que del mar– y su poblamiento, proveniente en su mayoría del centro del país, les dan a las gentes de allí un talante más andino –cachaco, en términos de la jerga costeña– que Caribe. Vale aclarar que el talante costeño se caracteriza por un ethos dionisiaco, espontáneo, alegre y desparpajado, mientras el cachaco se distingue por ser apolíneo, parco, circunspecto y adusto. Por ello se suele decir coloquialmente que los habitantes del sur del departamento no son costeños sino

santandereanos, debido a que buena parte de la migración que históricamente –pero en particular desde el decenio de 1950– ha llegado a la región ha provenido de los vecinos departamentos andinos de Santander y Norte de Santander.

Históricamente su desarrollo económico y social ha estado determinado por su estratégica ubicación en la mencionada ruta comercial que une a Venezuela, la región del Catatumbo y el río Magdalena, provocando que su relación con ella sea mayor que con el resto del departamento. De hecho, en términos culturales, sociales y de integración territorial y comercial, su vínculo tradicional ha sido más fuerte con la región del Magdalena Medio que con la Costa Atlántica. El devenir político de la región también ha obedecido a esta condición y, como se verá más adelante, allí han surgido y se han consolidado redes clientelistas que reclaman una mayor integración del sur del Cesar con el resto del departamento como su principal reivindicación.

4. Antecedentes históricos

Ocupación española del territorio ancestral

Según el cronista Antonio de Herrera, la primera incursión de los españoles en el territorio que hoy constituye el departamento del Cesar se presentó en 1527 cuando Pedro de Heredia, fundador de Cartagena de Indias, lideró una expedición que partió de Santa Marta con el objetivo de explorar lo que hoy se llama la gran llanura Caribe colombiana. Uno de los oficiales de Heredia, Pedro de Badillo, fue destinado a explorar hacia el nacimiento del río Cesar y en esa travesía llegó hasta la desembocadura del río Guatapurí (*agua fría*, en lengua Chimila), en el Valle de Upar. Según el propio Badillo, el valle estaba poblado por más de 20.000 indígenas de muy diversas naciones. El cronista Herrera describe que los habitantes vivían de la caza de diversas especies como venados, dantas, leones, tigres y pumas. Tenían una abundante pesca gracias a que la comarca está bañada por múltiples arroyos y ríos como el Guatapurí, el Zazare (hoy Cesar), el Ariguaní y el Socuiga (hoy Badillo). También se dedicaban a la recolección, pues en las fértiles tierras abundaban plantas de maíz, algodón, tabaco, hierbas medicinales y una gran variedad de árboles frutales como plátanos, guayabos, higos, granadas, naranjas y hortalizas[142]. En su ruta, los expedicionarios encontraron en la comarca muchas minas de cobre, plomo, plata y oro. Durante varios meses saquearon las poblaciones indígenas y regresaron a Santa Marta cargados de oro. Así lo describe Juan de Castellanos:

"Volvamos a Badillo donde queda
Robando y asolando la Ramada
Donde sacó grande suma de moneda
Y más adentro fue con la armada,
Pues con guía que tuvo conviviente
En el Valle de Upar metió su gente".
(CASTRO TRESPALACIOS,1977, pp. 20 y 21)

En 1528, la reina Juana I de Castilla otorgó una concesión a favor de expedicionarios alemanes lo que provocó la llegada a la comarca de Ambrosio Alfínger y Nicolás de Federmán. Alfínger inició su expedición en 1531 desde la península de Coro, Venezuela,

[142] En la actualidad, los municipios de la comarca aún cuentan en los patios de sus casas y en sus calles y parques con gran cantidad de árboles frutales, en especial almendros, nísperos y mangos.

y ocupó temporalmente el Valle. No fundó ninguna población pero constituyó la base para colonizaciones posteriores, despertó la codicia de los españoles y marcó la ruta para contrabandistas y ganaderos de la Costa desde Venezuela hasta el interior del Nuevo Reino de Granada, ruta que incluso en la actualidad es determinante para comprender las dinámicas de las economías ilegales que aún perviven en la región, como el contrabando. Según la crónica de Juan de Castellanos llamada Elegía I, Alfinger se presentó destruyendo, saqueando y masacrando a la población indígena, llegó hasta las tierras del cacique Chiriguaná y de allí partió rumbo a Ocaña:

"Aquesto dije: por venir a cuento,
Del Valle de Upar, donde voy entrando,
Al Ambrosio me vuelvo descontento,
Que lo veo destruyendo y asolando,
Con furia de rigor sanguinolento"
(…) "Recorriendo pues tierra de Upare,
Recogido de oro montoncillo.
Pasó a las sabanas de Zazare,
Y río que llamamos de Badillo,
Las de Guataporí y Garupare,
Pasando muchos indios a cuchillo".
(CASTRO TRESPALACIOS, 1977, pp. 22 y 23)

En 1536, Gonzalo Jiménez de Quesada partió de Santa Marta con quinientos españoles en expedición hacia el interior del país. Una parte de ellos tomó la ruta del río Magdalena y tardó dos años en llegar a la sabana de Bogotá para fundar lo que hoy es la capital de Colombia. La otra parte, al mando del adelantado Alonso Luis de Lugo, hijo del gobernador de Santa Marta, Pedro Fernández de Lugo, exploró el Tayrona, las riberas de los ríos Ariguaní y Cesar y llegó hasta Chiriguaná. Huelga decir que Lugo también robó y saqueó todo lo que pudo. "Cuando el bulto de oro es muy grande, don Alonso Luis regresa a Santa Marta con cadenas de indios prisioneros cargados de oro" (CASTRO TRESPALACIOS, 1977, p. 24)

En el año de 1542, Alonso Luis de Lugo y el capitán Francisco Salguero organizaron otra expedición hacia el Valle de Upar con 300 españoles, 200 caballos y 35 vacas con sus respectivos toros. El obispo Fernández de Piedrahita relata cómo emprendieron su viaje "por la tierra de Herrera, la quebrada de Aguas Blancas y muchas acequias, divisando la Sierra de los indios coronados (Barí), con palenques de negros fugitivos de Venezuela y donde se inician los llanos espaciosos del gran Valle de Upar, en medio de las dos cordilleras pobladas a su vez, con diversas naciones de indígenas: Arhuacos, Itotos, Babures, Tupe y Guanaos". Después de enormes penalidades arribaron a las tierras del cacique Upar que estaba fugitivo de los españoles porque temía que se repitieran las atrocidades de Alfinger y constataron que "esta comarca, áspera de sierras de muchos ríos y arroyos, es muy fértil de pastos y de cuanto en ella se siembra" (CASTRO TRESPALACIOS, 1977, pp. 27-32). En el marco de dicha expedición, el 1 de octubre de 1544, Salguero, por iniciativa propia y sin autorización oficial de sus superiores, decidió fundar un poblado en las tierras de los indígenas Upari, clan de los Chimila, a orillas del río Guatapurí. Aquel emplazamiento tenía importancia pues se hallaba en la ruta que unía la península de Coro en Venezuela con el río Magdalena en la Nueva Granada. No obstante,

nunca hubo un reconocimiento oficial de dicha fundación por parte de la Real Audiencia de Santo Domingo.

Fundación de Valledupar

Estas expediciones confirmaron la conveniencia de que el capitán general Hernando Santana fundara en aquel lugar, con autorización de la Corona española, una población que sirviera de enlace en aquella importante ruta entre la península de Coro y el río Magdalena. Así, la fundación definitiva de la ciudad se llevó a cabo el 6 de enero de 1550. En alusión a la fiesta religiosa y en reconocimiento al cacique Upar, jefe de la nación indígena que poblaba la región, recibió el nombre de *Ciudad de los Santos Reyes del Valle de Upar*. La nueva ciudad tenía una posición estratégica pues estaba ubicada en la parte septentrional del fértil Valle de Upar y a orillas del río Guatapurí, a 60 leguas de la capital provincial Santa Marta, a 50 leguas de Tamalameque sobre el río Magdalena y a 50 leguas de Dibulla frente el mar Caribe (CASTRO TRESPALACIOS, 1977, p. 37).

Según las capitulaciones de Lope de Orozco, gobernador de la provincia de Santa Marta, los primeros colonizadores del Valle de Upar llegaron de Castilla por ser el lugar más abundante en alimentos de toda la gobernación. Los colonos "venían muy maltratados de la mar y la dicha ciudad de Santa Marta estaba muy falta de comidas y se padecía mucha hambre" (CASTRO TRESPALACIOS, 1977, p. 35). Por decreto fechado en Santa Marta el 28 de mayo de 1555, se creó el primer convento de los dominicos en la nueva ciudad del Valle de Upar. En 1560 ya tenía varias parroquias en lo que hoy son los corregimientos de Badillo y Pondores dedicadas a la evangelización de los indígenas y a su sometimiento. Según relato del obispo Fernández de Piedrahita, desde 1562 los curas dominicos valencianos San Luis Beltrán y Fray Luis Vero recorrieron la tierra de las naciones Tayrona, Arhuaca, Itoto, Chimila y Pintado. El presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, Andrés Díaz Venero de Leyva, se opuso a las expediciones y saqueos contra los pueblos indígenas e inició una política agrarista creando los *resguardos de indios* para evitar el atropello de las autoridades y los colonos.

La resistencia indígena

Al mismo tiempo que se legislaba a favor de los indígenas, los conquistadores arrasaban con sus riquezas y les sometían al expolio. En represalia, el 19 de diciembre de 1581 los Tupe incendiaron la ciudad de Valledupar y su iglesia mayor. Así lo narra Juan de Castellanos:

"Porque la ciudad no queda casa
Por cuya cumbre no volasen llamas,
De lo superior hasta la basa
Deshechas todas las pajizas tramas,
El templo principal ya hecho brasas,
Donde llegaron con ardientes ramas.
Fuego les consumió los edificios
Y aquestas heredades hechas brasas,
Se volvieron los indios a sus casas"
(CASTRO TRESPALACIOS, 1977, pp. 99-116)

En el año 1700, el capitán Salvador Félix de Arias fundó con los indígenas Koyaima el pueblo del Espíritu Santo (hoy Codazzi), pero esta fundación no prosperó debido a la

permanente resistencia y oposición de los nativos a ser sometidos. Por la misma época, los Koyaima y los Chimila, que habían sido obligados a habitar el pueblo de Nuestra Señora del Rosario de Sicarare, "se sublevaron y martirizaron a su rector, el padre Antonio de Todolella, lo descuartizaron y se lo comieron". Según las informaciones misionales, en 1762 el padre Miguel de Pamplona informó al virrey que los Chimila "estaban asaltando a los viajeros en los caminos de Santa Marta a Valledupar y Riohacha" (CASTRO TRESPALACIOS, 1979, p. 42).

Estos hechos ponen en evidencia de una parte, un permanente proceso de resistencia indígena hacia la dominación española y de otra, la imposibilidad de la Corona para garantizar la seguridad a los criollos y mestizos, hacer cumplir la legislación real y ejercer un efectivo control territorial y poblacional que impidiera también los abusos de los mismos funcionarios peninsulares.

La Independencia

En la primera década del siglo XIX, la administración de los asuntos indígenas en El Molino y Villanueva estuvo a cargo del marqués de Valde-Hoyos, un coronel retirado de caballería, consejero íntimo y protegido del Virrey. Contra este marqués, los vecinos de Valledupar presentaron quejas durante varios años por sus atropellos, vejaciones y arbitrariedades. Sobre este asunto, el 1 de marzo de 1808 el gobernador de Riohacha, Juan de Sámano, tras visitar la ciudad y recibir las quejas de los vecinos, le escribió al virrey: "Las quejas son fundadas, pero en verdad no se puede desautorizar a un excelente y leal servidor de Su Majestad" (CASTRO TRESPALACIOS, 1979, p. 59).

En carta dirigida al virrey, Vicente Ruiz de Gómez, encargado de la Alcaldía de Valledupar, informó sobre los hechos ocurridos en la noche del 21 de mayo de 1810, cuando más de 400 vecinos de los barrios se alzaron en armas contra el marqués de Valde-Hoyos, quien tuvo que huir y permanecer escondido. El alzamiento duró más de tres semanas durante las cuales se distribuyeron pasquines que decían: "Abajo el rey, viva la libertad" (CASTRO TRESPALACIOS, 1979, p. 62).

En 1811, en el marco de las disputas por la representación en las Cortes españolas entre las Juntas peninsulares y las americanas, el Cabildo de Valledupar exigió que se reconociera su derecho a tener un diputado y su aspiración fue negada por las autoridades coloniales. Por ello, envió una comunicación directamente a la Junta de Santa Fe ya que la ciudad de Santa Marta, capital de la provincia, se hallaba aún en poder de los realistas y su notablato no veía con simpatía la causa independentista. Así, se comisionó a Pedro Fernández de Castro para viajar a Santa Fe y entrevistarse con la Junta presidida por Jorge Tadeo Lozano. Fernández de Castro regresó a Valledupar con órdenes de viajar a Cartagena y ponerse a disposición de Manuel Rodríguez Torices, líder militar de la plaza. Allí se decidió que el coronel francés Pierre Labaut encabezara la toma de Santa Marta y que todas las poblaciones de la provincia se sometieran a su autoridad (CASTRO TRESPALACIOS, 1979, p. 63). Mientras Labaut avanzaba sobre Santa Marta, el 23 de diciembre Bolívar atacó y tomó Tenerife que estaba en manos de los españoles y que obstruía la navegación por el río Magdalena. El 2 de enero de 1813, en Chiriguaná, el Libertador recibió a los comisionados de Valledupar, entre ellos a María Concepción Loperena de Fernández de Castro y acordaron cómo hacer la proclamación de la Independencia.

El Acta de Independencia de Valledupar es un documento histórico muy interesante no solo por ser una de las primeras declaraciones de Independencia absoluta en el virreinato

de la Nueva Granada, sino porque es la única proclamada por un movimiento encabezado por una mujer. Merece la pena su transcripción completa:

> "Sea notorio a cuantos esta acta vieren, como yo María Concepción Loperena de Fernández de Castro, mujer libre, de origen realista pero hoy republicana, en nombre del Cabildo de Justicia y Regimiento de esta ilustre ciudad, proclama libre e independiente a la ciudad del Valle de Upar del gobierno español y la somete a los auspicios del supremo presidente S.E. Jorge Tadeo Lozano y hace sabedores a todos los aquí presentes, que la ilustre ciudad está por esta acta, ahora que son las diez de la mañana, LIBRE y dispuesta a luchar por conseguir la libertad de todos los pueblos que guardan unión con el vínculo indestructible del idioma y del pensamiento. Pongo a disposición del gran Simón Bolívar trescientos caballos de mis haciendas que llevaré en persona al ilustre militar. En presencia de todos exijo juramento de fidelidad y quemo por mis propias manos el retrato y escudo de armas de Su Majestad y ordeno en nombre del Cabildo de que hablo, poner los pechos valientes al sacrificio en aras de la libertad y de los pueblos dirigidos por su excelencia Jorge Tadeo Lozano. En constancia, firmo en la ciudad del Valle de Upar a los cuatro días de febrero de 1813. María Concepción Loperena de Fernández de Castro".

A la Declaración de Independencia de Valledupar se adhirieron los siguientes notables, quienes con su firma permiten entrever algunos de los apellidos que aún distinguen a las familias más influyentes de la ciudad y la región: José Velario de las Caxigas, Nicolás Baute, José F. Quintero, Israel de Quiroz, José Vicente Maestre, Rafael Araújo, Vicente Sebastián Maestre, J.M. Pumarejo, Juan de Plaza, José Dolores Céspedes, José Vicente Ustáriz, Pedro Fernández de Castro, Rafael Díaz-Granados, Rafael de Armas, Antonio Fernández de Castro, Luis Manuel de León y Agustín de Arocas (VALLEDUPAR, 2005).

En el mismo año, el Marqués de Valde-Hoyos, como encomendero real de las parcialidades indígenas de El Molino, reclutó indígenas acaudillados por la familia Zabaleta, obtuvo refuerzos en San Juan del Cesar y Badillo y formó un ejército de doscientos hombres mal equipados y armados para asaltar a la ciudad de Valledupar. No obstante, su incursión fue repelida por las tropas indígenas encabezadas por el cacique Canopán de Villanueva, quien atacó a los realistas y ocasionó su desbandada (CASTRO TRESPALACIOS, 1979, p. 94).

Durante la campaña militar de 1820-1822, a pesar de los ataques de las fuerzas realistas Valledupar permaneció en poder de los patriotas y junto con cerca de 28 poblaciones de la provincia, aportó al ejército independentista 2.418 hombres y la suma de 15.045 pesos. El 28 de septiembre de 1823, la Jefatura Política de Valledupar a cargo de José María Maestre y Pinto, promulgó por bando público la 'libertad de partos' de las esclavas. "La sociedad vallenata distribuyó ropa, comidas y asuetos a todas las esclavas de la ciudad y sus zonas aledañas. Tres días duraron las festividades públicas y la municipalidad obsequió al pueblo dos grandes toneles de aguardiente. Los comerciantes formaron comisiones para recolectar ropas que se darían a los hijos de las esclavas el día de su nacimiento para que tuviesen su primer vestido" (CASTRO TRESPALACIOS, 1979, p. 147).

La República

La primera existencia legal de la región como entidad administrativa se dio en 1850, en el marco de la centralista República de la Nueva Granada, por iniciativa del senador Vicente Sebastián Maestre y el general José María Obando, bajo la presidencia del liberal José Hilario López. El Congreso de la República, mediante la Ley 15 de aquel año, creó la provincia del Valle de Upar con los cantones de Valledupar y Chiriguaná, adscrita al distrito judicial de Santa Marta. En noviembre de 1853, se promulgó la Constitución Provincial pero su vida fue de corta duración. Bajo el gobierno del presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez, el Congreso de la República suprimió la

provincia de Valle de Upar el 11 de abril de 1857 y su territorio se anexó a la provincia de Santa Marta (CASTRO TRESPALACIOS, 1977, pp. 141-149).

En diciembre de 1864, en el marco de los Estados Unidos de Colombia creados por la federalista Constitución de 1863, por medio de la Ley 29, el Estado Federal del Magdalena creó el departamento del Valle de Upar y erigió como capital a la ciudad con el mismo nombre. El 12 de julio de 1875, la Asamblea Legislativa del departamento se reunió en casa de José Domingo Pumarejo, situada en la plaza principal de la ciudad, para declarar a Valle de Upar como capital del Estado Soberano del Magdalena y designó como presidente a Manuel Dávila García. Después de diez días de sesiones, la Asamblea se disolvió y el presidente Dávila regresó a Santa Marta. En 1883, por una ley del Estado se suprimió la existencia del departamento de Valle de Upar.

En 1888, tras el triunfo conservador en la guerra civil de 1885 y la promulgación de la centralista Constitución de 1886 que creó la República de Colombia, la región recibió el nombre de provincia de Valle de Upar, según la ordenanza de la Asamblea del –ahora– departamento del Magdalena. A comienzos del siglo XX, con la reestructuración político-administrativa y según la ordenanza 57 de 1915, la provincia fue clasificada como municipio del departamento del Magdalena, como parte del proceso centralizador que se impulsó hacia el modelo de Estado unitario (CASTRO TRESPALACIOS, 1977, p. 150).

Siglo XX y fundación del departamento

Como se ha explicado, a principios del siglo XX en Colombia se presentó un proceso de abruptas transformaciones económicas, políticas y sociales que evidenciaron la insuficiencia del régimen de la Hegemonía Conservadora para incorporar esos cambios, lo que desembocó en su consecuente caída. Uno de los principales problemas que comenzó a ser diagnosticado a partir del decenio de 1930 fue la llamada *cuestión agraria*, es decir, la incapacidad de la decimonónica estructura agraria –basada en la hacienda y el latifundio– de ser transformada ante las crecientes demandas de acceso a la tierra por parte de campesinos organizados, mientras los gobiernos nacionales se esforzaban en modernizar la producción agropecuaria en aras de garantizar la autosuficiencia alimentaria.

Como norma general, los gobiernos nacionales de la época fueron conscientes de la necesidad de modernizar la estructura agraria e incluso desde la administración del conservador Miguel Abadía Méndez (1926-1930) se adelantaron reformas para permitir el acceso a la tierra y la ampliación ordenada de la frontera agrícola. En el marco de un auge de la economía cafetera, parte de esos esfuerzos se enfocaron en la modernización del corredor del río Magdalena que buscaba comunicar el interior del país con la Costa Atlántica. Allí se desarrollaron proyectos de infraestructura como carreteras, ferrocarriles y puertos que, sumados a las plantaciones de banano al norte del departamento del Magdalena y a la expansión ganadera en toda la llanura caribe colombiana, contribuyeron a la valorización de las tierras de la región. Dicha valorización atrajo la atención tanto de campesinos como de terratenientes, lo que visibilizó los conflictos agrarios de vieja data que nunca habían sido resueltos. Así, las luchas por la tierra se sumaron a las emprendidas por las incipientes organizaciones sindicales. “La influencia sindical de la zona bananera se extendió a la provincia vallenata y al sur de la Guajira con la creación del Sindicato Agrario, el Sindicato de Carreteras, el Sindicato de Oficios Varios y la Confederación de Sindicatos Libres del Magdalena” (MARTÍNEZ, 2011). La región fue escenario de agudas disputas laborales como las protagonizadas por los trabajadores de la industria del petróleo, del transporte fluvial y de las plantaciones de

banano propiedad de la United Fruit Company que desembocaron en la recordada *masacre de las bananeras* en 1928 en Ciénaga (Magdalena). Dicha masacre ha sido objeto de inspiración para varias obras artísticas como la novela *Cien años de soledad* o el paseo "Las bananeras" de Santander Durán[143].

Si bien el registro más antiguo que se tiene de conflictos agrarios en lo que hoy es el Cesar data de 1928, este se circunscribió exclusivamente a la región del sur del departamento, como parte del fenómeno más amplio de luchas por la tierra que se presentó en toda la región del Magdalena Medio. Mientras tanto, al norte, la provincia vallenata permanecía ajena a esta conflictividad, en buena medida porque la economía local organizada alrededor del negocio de la ganadería y de los lácteos era suficiente para solventar las necesidades de la población y porque la baja densidad poblacional lograba evitar que la tierra se convirtiera en motivo de conflicto: "El censo de población de 1938 contaba, para el entonces departamento del Magdalena (incluido Cesar), una población total de 342.322 habitantes; una densidad de 6,4 h/km2 y un crecimiento de 2,47%. En 1951, la misma densidad era de 8,5 h/km2 y el crecimiento de 1,29%. Ese mismo año, la población urbana del Cesar era apenas de 25,1%. En 1964, el total de población del departamento era de 260.917 personas y la de Valledupar se acercaba a los 80.000 habitantes" (GUTIÉRREZ LEMUS, 2012, p. 23).

Un territorio tan extenso, prácticamente deshabitado y aislado del resto del país como el de la provincia vallenata, fue un escenario propicio para que se desarrollara una economía agraria y pastoril con una particular forma de sociabilidad similar a las que exhiben las culturas de colonización. En efecto, hasta el decenio de 1950 la economía de la región giraba alrededor de la ganadería. Las familias más importantes eran también las propietarias de grandes extensiones de tierra –muchas de ellas carentes de título– y de enormes hatos de ganado vacuno. En este punto vale aclarar que en el Cesar, el régimen de propiedad agraria no correspondía a los estándares modernos de delimitación, titulación y tasación. Por el contrario, los campesinos y terratenientes se encontraban ante un inmenso territorio casi deshabitado, rico en pastos, bosques y fuentes de agua, muy propicio para cualquier actividad agropecuaria y por ende, suficiente para abastecer las necesidades de la escasa población. Los colonos y pequeños propietarios se dedicaron al cultivo de bienes de sustento como arroz, yuca o ñame en pequeñas parcelas ubicadas generalmente en las estribaciones de las serranías que bordean el Valle de Upar, o se enrolaron como jornaleros o aparceros de los grandes terratenientes. Estos, por su parte, aprovecharon las extensísimas praderas para trasladar –según el régimen de lluvias– sus hatos de norte a sur de la provincia en busca de los mejores pastos, sin que hubiese cercas que impidieran el paso. En el valle del río Cesar no se delimitaba la tierra en función de la propiedad debido a tres factores: el alto coste de importación del alambre de espino (o de púa) que lo ponía fuera del alcance de la inmensa mayoría de propietarios, la enorme extensión que hacía simplemente imposible el control efectivo sobre la tierra, y la conveniencia para todos los ganaderos de tener a su disposición y por igual los pastos de la generosa e interminable llanura. La provincia exhibía tal generosidad en sus recursos y su biodiversidad que los caporales –llamados *playoneros*– acudían a la captura de novillos cimarrones, como lo describe Rafael Escalona en el paseo *El playonero*[144]. La

[143] Las bananeras. Compositor: Santander Durán. Intérprete: Lucas Iguarán y Los Compañeros. Álbum: A la luz de una vela. Música Fariana. 1993. https://www.youtube.com/watch?v=4NO64mmQeEU

[144] El playonero. Autor: Rafael Escalona. Intérprete: Bovea y sus Vallenatos. Discos Tropical. Barranquilla, 1973. https://open.spotify.com/intl-es/track/5d3XjvLHIx50bouxfEzMrK?si=be011b3313d44168

tierra tenía dueños solo nominalmente. El negocio ganadero se servía de un inmenso territorio baldío y surtía los mercados de Barranquilla y Maracaibo, en Venezuela.

Los restos de la antigua ruta colonial que llevaba de la península de Coro en el mar Caribe venezolano a Tamalameque en el río Magdalena y de ahí al interior del país, fueron hasta el decenio de 1950 la única vía de comunicación de la provincia con el exterior. Solo hasta el comienzo de la construcción de las vías carreteables entre el corredor del río Magdalena y Valledupar, la provincia pudo conectarse directamente con Bogotá sin tener que pasar por Barranquilla. La mayor cercanía con Maracaibo, los menores costos del transporte y la centenaria tradición de comercio binacional e intercambio cultural con Venezuela, fueron factores que determinaron que el desarrollo de la región hasta la primera mitad del siglo XX estuviera más atado a la economía venezolana que a la colombiana. La frecuencia con que Venezuela es parte de las líricas vallenatas se evidencia en canciones como el paseo *El mejoral*[145] de Alejo Durán o el paseo *Saludo a Venezuela*[146] de Juancho Polo Valencia. La ruta de la "Guajira arriba", a través de la península del mismo nombre, contribuyó a que se normalizara la cultura del contrabando. Desde la Colonia, la ubicación geográfica y la cercanía con la Guajira hicieron que el Valle de Upar estuviese en la mitad de la ruta del contrabando, lo que constituyó la única forma de incorporación a la economía de mercado global. Ello llevó a que no fuese percibido como una actividad ilegítima sino todo lo contrario. Como ya se ha dicho, la figura de Melquíades en *Cien años de soledad*, el gitano contrabandista que lleva a Macondo inventos como el espejo, el hielo o el imán, es una genial metáfora no solo del aislamiento sino también de la importancia y legitimidad de esta actividad en la vida social de la región. La legitimidad que tenía –y sigue teniendo– el negocio del contrabando en la región se evidencia entre otros en el paseo *El Almirante Padilla*[147] de Rafael Escalona, donde el autor se queja de que un conocido contrabandista local, el *Tite* Socarrás, ha perdido el contrabando que traía porque el buque de la Armada "Almirante Padilla" ha hundido su barco: "Cogió La Guajira arriba / se puso a contrabandear / el Almirante Padilla barrió a Puerto López / pobre Socarrás. / Barco pirata bandido / que Santo Tomás lo vea / prometí hacerle una fiesta / cuando un submarino lo voltee en Corea". El paseo *El contrabandista*[148] de Sergio Moya reivindica sin pudor la actividad: "Vengo desde la alta Guajira / burlando guardias hasta aquí / porque yo traigo negra linda / un contrabando para ti".

Durante la primera mitad del siglo XX, las formas de relacionamiento político predominante en lo que hoy es el Cesar correspondieron al modelo del clientelismo tradicional. No obstante, algunas prácticas propias de un clientelismo de transición se presentaron desde épocas tempranas en esta región, a pesar de la economía pastoril y del aislamiento geográfico, posiblemente por ser una zona fronteriza, con población

[145] El mejoral. Autor: Rafael Escalona. Intérprete: Alejo Durán. Álbum: Historia musical de Alejandro Durán. Discos Fuentes. Medellín, 2015.
https://open.spotify.com/intl-es/track/2mRs8GD2Fbg9FUI1Fk6Npb?si=a1f89dd405e64bf2

[146] Saludo a Venezuela. Autor e intérprete: Juancho Polo Valencia. Álbum: Historia musical de Juancho Polo Valencia. Discos Fuentes. Medellín, 1973.
https://open.spotify.com/intl-es/track/5Yh1rDvPDoxbhbOkHdVHck?si=ac2683a2f1394cec

[147] El Almirante Padilla. Autor: Rafael Escalona. Intérprete: Bovea y sus Vallenatos. Discos Tropical. Barranquilla, 1973.
https://open.spotify.com/intl-es/track/40aZuqlDeJKIIiEBIDroKy?si=b8410db23e2c4e24

[148] El contrabandista. Autor: Sergio Moya. Intérpretes: Jorge Oñate y los hermanos López. Álbum: El cantor de Fonseca. CBS. Bogotá, 1973.
https://open.spotify.com/intl-es/track/0BeXnHBiALbMg4qW5EiRA9?si=011b454b64ac4cdb

sindicalizada, acostumbrada al tránsito de viajeros y al contrabando. Vicente Martínez menciona a dirigentes comunistas como Sixto Ospino, sobreviviente de la masacre de Las Bananeras y Camilo Larrazábal artista pintor, por su capacidad de intermediación con los políticos tradicionales desde finales del decenio de 1930 (MARTÍNEZ, 2011). De manera similar, Rafael Ariza reconoce la enorme capacidad de Sixto Ospino para tramitar pacíficamente y con éxito los conflictos laborales, sin renunciar a sus ideales. Según Ariza, al frente del Sindicato de Oficios Varios y del Sindicato de Carreteras, Ospino lideró a los destechados en sus gestiones con los políticos tradicionales para lograr permanecer y legalizar las ocupaciones que dieron origen al barrio El Carmen y al Barrio Obrero en la primera mitad del siglo XX (ARIZA, 2011). Como trabajador estatal en la zona de carreteras del Ministerio de Obras Públicas, Sixto Ospino se distinguió por su responsabilidad y honradez (MEJÍA, 2011). Por último, en referencia al mismo personaje, Tulio Villa narra lo siguiente: "Logré ser conocido y respetado en Valledupar, como líder comunitario y fui delegado por Sixto Ospino, un gran líder revolucionario que era mucho mayor que nosotros y era presidente de la Confederación de Trabajadores Libres del Magdalena, a un Congreso realizado en Santa Marta porque él afirmaba que era necesario promover el liderazgo de nosotros los más jóvenes" (VILLA, 2011).

Perteneciente al departamento del Magdalena, la capacidad de elección de sus votantes se limitaba a los concejales, diputados departamentales por el Magdalena, miembros del Congreso y presidente de la República, quienes pertenecían o tenían relación con redes clientelares que abarcaban todo el antiguo departamento. En particular, pueden identificarse rasgos del clientelismo de transición a partir del decenio de 1930, debido a la fuerte ideologización que caracterizó el debate político de la época, al punto de que se logró ocultar la inveterada lucha por la tierra tras la agria –y en ocasiones violenta– disputa partidista. "Para 1934, la *cuestión agraria* se había convertido en un problema que demandaba soluciones de alta política. En zonas importantes del país, la estructura de la tenencia de la tierra estaba en juego debido a la concentración de población rural y de los recursos naturales existentes. Los intereses en colisión amenazaban con desbordar el marco legal y jurídico. La violencia social se extendía por el campo bajo el ropaje y la desfiguración de la lucha partidista entre liberales y conservadores. En el Cesar estas luchas reforzaron la identidad y la adscripción colectiva a estos partidos, de acuerdo con los municipios, hecho que guardaba alguna semejanza con lo ocurrido, con distintas características, en Norte de Santander (provincia de Ocaña), La Guajira (San Juan, Urumita, Villanueva) Magdalena (Santa Marta) y sur de Bolívar" (GUTIÉRREZ LEMUS, 2012, p. 22).

El fin de la República Liberal en 1946 supuso también el fin de las políticas modernizadoras del campo y de apoyo a los campesinos y colonos. Hasta la segunda mitad del decenio de 1960 predominaron los intereses de los grandes gremios agrícolas como la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) o la Federación de Cafeteros y se aplazaron las aspiraciones de reivindicación de los campesinos sin tierra. Durante este periodo, las confrontaciones bipartidistas conocidas como La Violencia, la dictadura de Rojas Pinilla y el posterior conflicto con las guerrillas liberales, dificultaron los procesos organizativos populares y permitieron, como sostiene Aprile-Gniset, una verdadera contrarreforma agraria tras la apariencia de una confrontación de carácter ideológico (APRILE-GNISET, 2012, p. 23). En efecto, la persecución de campesinos liberales en departamentos como Santander, Valle, Tolima, Cundinamarca y el Eje Cafetero –principales focos de La Violencia– permitieron a terratenientes de ambos partidos

aumentar sus latifundios a costa de las fértiles parcelas cafetaleras de los valles interandinos, abandonadas por sus dueños víctimas del despojo.

Sin embargo, en general la región de la Costa Atlántica fue ajena a La Violencia bipartidista. Varios fueron los factores: la distancia de los grandes conflictos que se presentaron en el interior del país, la baja densidad poblacional que reducía la presión por la tierra y la poca disposición de la cultura Caribe al conflicto, "más proclive a la fiesta que a la guerra" (LARA, 1982, p. 19). Durante este periodo, el Cesar se convirtió en un receptor de población migrante proveniente en especial de los departamentos de Santander y Norte de Santander. Buena parte de estos migrantes eran campesinos liberales que huían de la persecución y que encontraron en estas tierras "un remanso de paz", en palabras del líder viviendista Tulio Villa (VILLA , 2011). Es la misma expresión que utiliza la dirigente comunista Ana Borray quien también llegó a Valledupar en los años cincuenta del siglo XX huyendo de la violencia del Tolima. "Vinimos buscando un lugar de trabajo honrado y un remanso de paz" (BORRAY, 2011). En el mismo sentido se expresa el dirigente comunitario Guzmán Quintero: "Muchos vecinos huyeron hacia Valledupar y fueron acogidos en el barrio El Carmen, gracias a sus vínculos con políticos liberales como Felipe Julio, el suegro de Valentín Quintero. Yo personalmente nací en 1938. Soy oriundo de El Carmen, un municipio nortesantandereano. Mi abuelo fue combatiente liberal en la Guerra de los Mil días, mi casa era la sede del Directorio Liberal Municipal. A raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, se inició una persecución feroz contra los liberales del municipio. Teníamos que vivir huyendo y esa violencia se promovía desde el púlpito de la iglesia. Yo tenía diez años y tuve que recoger cadáveres de copartidarios asesinados" (QUINTERO, 2011).

Otra causa por la que en la región no se expresó la violencia como en la zona andina tuvo que ver con el papel de la Iglesia católica. Por la misma época y sobre la responsabilidad de la Iglesia Católica en promover la violencia contra quienes se negaban a estar bajo su tutela ideológica y política, el dirigente comunista Jesús María Dorado declaró: "Cuando llegué como inspector de educación a Ataco, Tolima, había una lista de niños que tenían prohibida la entrada a la escuela porque eran hijos de comunistas y de evangélicos. En Santiago Pérez, evangélicos gaitanistas, fueron masacrados por la policía chulavita que les cortó la cabeza y les quemó la capilla y las casas donde vivían. El padre Grisales, en la iglesia de Ataco, daba la comunión a los chulavitas y los bendecía con agua bendita cuando iban a asesinar a los evangélicos" (NARANJO, 2014). Muy diferente fue el estilo pastoral de la Iglesia católica en la liberal provincia vallenata, ya que allí su labor estuvo dirigida de manera prioritaria a la evangelización de la población indígena y a promover (posiblemente en terrenos ejidales) la construcción de grandes templos y soluciones de vivienda urbana. Una figura destacada fue el fraile y misionero capuchino Vicente Roig y Villalba (imagen No. 7), Vicario Apostólico de la Guajira, Sierra Nevada y Motilones y obispo de Valledupar.

El decenio de 1960 marcó el inicio de la bonanza del cultivo del algodón en la provincia vallenata, hecho que desembocó en la modernización de la región y la consiguiente

creación del departamento del Cesar. Dicha modernización se expresa con profunda nostalgia en el paseo *Nació mi poesía*[149]: "Ya no hay casitas de bahareque / se llena el Valle más de luces / no venden ya arepita de queque / merengue, chiricana y dulce". Varios autores (MURGAS, 2017; BERNAL, 2004; CASTRO, 1997; DANGOND, 2002; GUTIÉRREZ LEMUS, 2012) coinciden en que el impulso dado por el negocio del algodón a la economía de la región fue el factor definitivo para que las élites de la provincia vallenata y el sur del departamento unieran esfuerzos para lograr la creación del Cesar. Para el decenio anterior, la economía agraria estaba todavía muy atrasada y correspondía a un modelo de predominio del latifundio ganadero. El departamento estaba clasificado como un territorio donde predominaba el latifundio tradicional, con excepción de núcleos de producción agroindustrial y zonas de producción de café y economía campesina[150]. Dos eran las principales dificultades para el desarrollo de la producción de algodón en la región: la arcaica estructura agraria con su consiguiente escasez de mano de obra y la alta concentración de la propiedad de la tierra. "Con baja densidad demográfica y poca o nula oferta local de fuerza de trabajo especializada en la producción de algodón, la expansión y la intensificación de este cultivo llevó a la elite local a una flexibilización inicial en la estructura de derechos de propiedad rural. Ello les llevó a la creación de incentivos económicos suficientemente fuertes para atraer la fuerza de trabajo con el *know how* adecuado" (BERNAL, 2004, p. 47).

Así, la ausencia de mano de obra fue resuelta con el arribo de miles de trabajadores rurales de todo el país –se calcula que alrededor de 200.000 hombres, muchos con sus familias– que llegaban a la región temporalmente para laborar durante las cuatro temporadas anuales de cosecha. Muchas de esas familias se establecieron permanentemente, provocando en poco tiempo una verdadera explosión demográfica. La creciente concentración de la propiedad rural impulsó, por su parte, la destrucción de bosques y selvas para ampliar la frontera agrícola y utilizar esos territorios para el cultivo de algodón, palma de aceite y, en menor medida, alimentos. "De esa forma se generó una estructura agraria dicotómica (abruptamente integrada) en la cual figuraban la pequeña propiedad campesina asentada sobre las vertientes andinas (Serranía de Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de los Motilones) y la gran propiedad (latifundio o agrocomercial) en las zonas planas, en municipios como Codazzi, Aguachica y San Alberto" (GUTIÉRREZ LEMUS, 2012, p.25). En estos territorios se estableció un régimen de acumulación basado en la sobreexplotación de los trabajadores, como lo denuncia el cantor popular Máximo Jiménez en su merengue *Recolectores de algodón*[151]: "Cuando nos vienen a buscar / que nos regalan el pasaje / pero cuando estamos allá / nos lo quitan en el pesaje" (...) Con el cuerpo todo extenuado / nos miramos con ironía / ya todos estamos cansados / y explotados por la oligarquía. (...) Trabajamos a todo pulmón / y nos pagan muy barato / es muy mala la alimentación / y todo queda en el comisariato".

El próspero negocio del algodón impactó decisivamente en la economía del departamento. Por ejemplo, si bien existieron algunas luchas por la tierra y algunas ocupaciones de terrenos periféricos de las grandes haciendas, en general estos conflictos fueron de baja intensidad, a diferencia de lo que ocurrió en los departamentos de Sucre y

[149] Nació mi poesía. Autor: Fernando Dangond Castro. Intérpretes: Los Juglares Vallenatos. Álbum: Super Vallenatos Románticos. Bogotá, 2018.
https://open.spotify.com/intl-es/track/7n6cvTo1U186MC0ANLZaVI?si=95c4f07719794b1c
[150] Zamosc, 1985. En: GUTIÉRREZ LEMUS, 2019, p. 24.
[151] Recolectores de algodón. Compositor e intérprete: Máximo Jiménez. Grabación independiente. 1977. https://www.youtube.com/watch?v=i2Fta2pHgH4

Córdoba. Las luchas por la tierra en estos dos departamentos de la Costa Atlántica fueron intensas en especial durante el decenio de 1970, en un contexto en el que coincidieron las tímidas políticas de reforma agraria adelantadas por el gobierno de Lleras Restrepo y la presión organizada de los campesinos a través de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) que, paradójicamente, había sido inicialmente impulsada por el propio gobierno nacional como vehículo para llevar a cabo una reforma agraria "organizada". De estas luchas proviene la obra del cantautor monteriano Máximo Jiménez (1949-2021), quien es considerado el más importante exponente del vallenato protesta. Algunos ejemplos de su obra son el paseo *El indio sinuano* de David Sánchez Juliao de 1975, el paseo *La herramienta del pobre*[152] de José Antonio Crespo de 1986 y el merengue de su autoría *El burro leñero*[153] de 1975. En esta última canción, un burro narra su historia como propiedad de un campesino pobre y sin tierra: "Yo soy un testigo mudo / de su mísera existencia / y por lo tanto lo ayudo / para bien de mi conciencia. (...) Casi que pierdo la vida / porque me metí a un potrero / propiedad que fue adquirida / dizque por un extranjero. (...) Algún día tendré potrero / donde comer por montón / así lo dice mi dueño / en una organización. / Adelante compañeros / viva la Revolución".

Durante esta época, en el Cesar hubo despojos de tierra pero estos no se dieron por vías violentas como en el interior del país sino a través de dudosos litigios judiciales donde primaba la palabra del terrateniente o se esgrimían títulos falsos. Por otro lado, las altas rentas que ofrecían los terrenos aptos para el cultivo del algodón incentivaron a los latifundistas a vender sus tierras, llevando a muchos arrendatarios a convertirse en propietarios gracias a las compras que hacían de los terrenos, aprovechando la alta rentabilidad del negocio. "Durante los años 60 y 70 se vivió un auge de producción algodonera en el Cesar que atrajo importantes inversiones privadas y contó con el estímulo del Estado. Se establecieron barreras proteccionistas, se aprovisionó infraestructura física y económica, se facilitó la asistencia técnica y el crédito, se crearon precios de sustentación y se estimularon las exportaciones. Acuerdos entre productores de algodón e industriales, bajo la tutela del Estado, aunados a los buenos precios internacionales, crearon una prosperidad sin precedentes en el departamento, atrajeron la migración, ofrecieron empleo asalariado, fomentaron la inversión de capital, abrieron el mercado de tierras e impulsaron el crédito bancario" (BERNAL, 2004, pp. 24-25). El apoyo brindado por el Estado a la economía algodonera a través de, entre otros, el crédito fácil que concedía el banco público Caja Agraria, "la Caja", se manifiesta en el merengue *Señor gerente*[154], compuesto por Rafael Escalona. "Ahora prestamos para sembrar algodón / con eso paga la deuda del arroz / para que no digan que un agricultor / por culpa de la Caja fue que fracasó. / Así, Escalona, que empecemos / vaya y prepare su terreno / va, lo prepara y enseguida / le damos para la semilla. / Apenas nazca venga acá / le damos para cultivar. / Si acaso le cae el gusano / para la avioneta también damos. / Para empacarlo y recogerlo / todavía le sobra dinero".

Durante este periodo, la competencia electoral en lo que hoy es el Cesar estuvo adscrita a la que se libraba en el marco del antiguo departamento del Magdalena, compuesto por

[152] La herramienta del pobre. Autor: José Antonio Crespo. Intérprete: Máximo Jiménez. Álbum: 20 clásicos de Máximo Jiménez. https://www.youtube.com/watch?v=dh631iyVlPw

[153] El burro leñero. Autor e intérprete: Máximo Jiménez. Álbum: El burro leñero. Discos Orbe. Barranquilla, 1976. https://www.youtube.com/watch?v=V2V3Zs5EjaI

[154] "Señor gerente". Autor: Rafael Escalona. Intérpretes: Diomedes Díaz y Nicolás Colacho Mendoza. Álbum: Dos grandes. Sony Music. Bogotá, 1978.
https://open.spotify.com/intl-es/track/47hYzNbHxcGriNubyGPqpN?si=1f657ed7ef054792

los actuales Magdalena, Cesar y el sur de La Guajira. Tal vez la figura más determinante fue Pedro Castro Monsalvo (Valledupar, 1905-Ciénaga, 1967), quien tras una extensa carrera política se consagró como el dirigente liberal más importante del Magdalena, llegando a tener un poder electoral casi hegemónico en la región. Su influencia fue notable y es fácil rastrearla no solo en su importante recorrido como concejal de Valledupar, diputado del Magdalena, ministro de Correos y Telégrafo (1942) y de Agricultura y Ganadería (1948-1949), gobernador del Magdalena (1936 y 1945), embajador y senador de la República durante 36 años, sino en las numerosas referencias que de él se hacen en la música vallenata. Algunos de los temas que hacen referencia Castro Monsalvo y dejan ver la importancia que tenía en la región son el paseo *El testamento*[155] de Rafael Escalona, "es pura nostalgia y sentimiento / grabado con el lenguaje grato / que tiene la tierra de Pedro Castro"; *Compa'e Chipuco*[156], de José María *Chema* Gómez, "Soy vallenato de verdad / no creo en cuentos, no creo en na' / solamente en Pedro Castro / en Santo Ecce Homo / y nada más"; o *La custodia de Badillo*[157] de Rafael Escalona, que narra el aparente hurto de la custodia de la iglesia del pueblo de Badillo: "Parece que el inspector como que tuvo miedo / mucho miedo en ese caso para proceder / porque todavía no han dicho quién es el ratero / aunque todo el pueblo sabe quiénes pueden ser. / Seguramente que no fui yo / ni Alfonso López ni Pedro Castro / ahora no fue Enrique Maya quien se la robó / ahora no podrán decir que fue un vallenato". Su hegemonía comenzó a verse amenazada a finales del decenio de 1950 por dos flancos: por un lado, un joven y fogoso representante a la Cámara llamado José Ignacio *Nacho* Vives Echeverría (Santa Marta, 1926-Bogotá, 2007), quien años después será protagonista en el proceso de creación de los departamentos de La Guajira y el Cesar. Y por otro, un grupo de jóvenes políticos liberales provenientes de la provincia vallenata, quienes reunidos alrededor de la oposición a Castro comenzaron a configurar las primeras redes clientelistas del departamento.

Esta alianza estaba conformada por la red llerista, encabezada por Crispín Villazón de Armas, José Antonio *Toño* Murgas, los hermanos Clemente, Eloy y Efraín Quitero Araújo, Hernando Morón Canales y Amador Ovalle y su hijo Adalberto Ovalle Muñoz (MURGAS, 2017, P. 21) y la red lopista o del MRL encabezada por Alfonso Araújo Cotes, Edgardo Pupo y Aníbal Martínez Zuleta. Para ese momento, los lleristas habían propinado duros golpes a la hegemonía de Castro Monsalvo, derrotándole a él o a sus candidatos a la Cámara en las elecciones de 1958, 1960, 1962 y 1964 (MURGAS, 2017, p. 144). En 1966, Castro recuperó su escaño en el Senado, lo que le valió que Armando Zabaleta compusiera en su honor el paseo "El caracolí"[158]: "Ellos decían que ya no se paraba / pero que tampoco volvía a florecer / pero poco a poco fue alzando sus ramas / y derrotó a los que lo hicieron caer. / Ahora los derrotados no dicen nada / porque en el Senado lo vuelven a ver". Fue

[155] "El testamento". Compositor: Rafael Escalona. Intérprete: Bovea y sus Vallenatos. Discos Tropical. Barranquilla, 1973. Recuérdese que, como señala Thoumi, a los riesgos a la salud en tierras cálidas "se sumaban los de posibles atracos en zonas despobladas. No en vano, hasta hace un siglo se recomendaba hacer un testamento antes de emprender un viaje" (THOUMI, 2015, p. 415). En este caso, claramente, Escalona usa un estilo *demodé* para darle un jocoso dramatismo a su partida, narrada en la canción. https://open.spotify.com/intl-es/track/56tOOXWLjT1or0MmqidGID?si=a79b7d42b3834c92

[156] "Compa'e Chipuco". Compositor: José María *Chema* Gómez. Intérpretes: Alfonso *Poncho* Zuleta y Nicolás *Colacho* Mendoza. Álbum: Homenaje a Pedro Castro. 1987. https://www.youtube.com/watch?v=crXQHqbBYpE

[157] "La custodia de Badillo". Compositor: Rafael Escalona. Intérpretes: Bovea y sus Vallenatos. Discos Tropical. Barranquilla, 1973. https://open.spotify.com/intl-es/track/1BgOK2r66KSkFcULjgGENh?si=6008447bf2184dd7

[158] El caracolí. Compositor: Armando Zabaleta. Intérpretes: Alfonso *Poncho* Zuleta y Nicolás *Colacho* Mendoza. Álbum: Homenaje a Pedro Castro. 1987. https://www.youtube.com/watch?v=OuCp3QG4Qkg

conocida su oposición a la creación del departamento del Cesar, motivada según él por la incapacidad de las élites locales de gestionar los asuntos de la nueva entidad territorial, cuando en realidad se debía a la división que el nuevo departamento supondría de su clientela electoral repartida en todo el territorio del antiguo Magdalena. "Solo muerto yo, sale ese departamento. Primero tienen que pasar sobre mi cadáver" (MURGAS, 2017, p. 67), sostuvo Castro en una reunión en Bogotá con representantes políticos del Cesar en 1966. Irónicamente, unos meses después falleció en un accidente de tráfico en marzo de 1967. Rafael Escalona así se lamentó por el fallecimiento del líder liberal en el paseo *La muerte de Pedro Castro* : "Y ese hombre grande de Valledupar / que nunca en la vida lo podré olvidar. / Ese hombre grande, Pedro Castro fue / que nunca en la vida yo lo olvidaré"[159]. Sus redes clientelares en el Cesar y su caudal político fueron heredados por su sobrino José Guillermo *Pepe* Castro Castro.

Alfonso Araújo Cotes, siendo representante a la Cámara por el Magdalena, había radicado un proyecto de Ley en 1964 que contemplaba la creación del departamento de Padilla, el cual incluía el actual Cesar más los actuales municipios de Urumita, San Juan del Cesar, La Jagua del Pilar, Villanueva, El Molino, Distracción, Fonseca, Dibulla y Riohacha, ubicados en el sur del hoy departamento de La Guajira y que, como se ha dicho, poseen una cultura similar a la de la provincia vallenata. El mencionado *Nacho* Vives, ya senador, según sus propias palabras, robó el proyecto de Araújo Cotes radicado en la Cámara, lo modificó fraudulentamente y lo presentó como propio en el Senado para proponer la creación del departamento de La Guajira. El nuevo departamento incluía la antigua intendencia de La Guajira más los municipios del norte de la provincia vallenata, puestos allí para garantizar el mantenimiento de las redes clientelares que Vives tenía en la región. Si bien se habían disminuido los requisitos para constituir departamentos, Vives se las ingenió para falsificar la firma de dos concejales de San Juan del Cesar e incluirlas en el proyecto, el cual finalmente fue aprobado en diciembre de ese año. De este modo se erigió La Guajira como departamento al año siguiente y se frustraron los planes de la dirigencia vallenata de crear el departamento de Padilla con acceso al mar Caribe por el norte y al río Magdalena por el sur.

Sobre este proceso, el dirigente comunista Tulio Villa quien apoyaba a la red de Araújo Cotes, narra lo siguiente: "Participamos en la elaboración del proyecto que se presentó a la Cámara de Representantes porque con nuestras organizaciones obtuvimos techo para albergar a miles de familias, expandiendo el perímetro urbano y transformando a Valledupar de una aldea de casitas de bahareque en un importante centro regional que dio vida al departamento del Cesar" (VILLA, 2011). También el dirigente comunitario Guzmán Quintero participó en el comité cívico que debatía sobre el proyecto: "No estuve de acuerdo con incluir los municipios del sur del Cesar que tienen origen santandereano, ni tampoco con excluir el sur de La Guajira que hace parte de la provincia vallenata. Se pensó más en la bonanza burocrática que en la identidad regional" (QUINTERO, 2011).

Como parte de la ola de racionalización del Estado que recorrió el continente tras la Segunda Guerra Mundial, el sistema político colombiano presentaba un fenómeno de reordenamiento territorial consistente en la creación casi compulsiva de nuevos departamentos. Este fenómeno fue llamado despectivamente "departamentitis" o

[159] La muerte de Pedro Castro. Compositor: Rafael Escalona. Intérpretes: Alfonso *Poncho* Zuleta y Nicolás *Colacho* Mendoza. Álbum: Homenaje a Pedro Castro. 1987.
https://www.youtube.com/watch?v=KZiVWCckI0Y

"departamentalitis" por diversos actores entre quienes estaban algunos jefes políticos regionales como Castro Monsalvo o *Nacho* Vives, quienes veían amenazada la integración territorial de sus clientelas. Se erigieron en departamentos las antiguas intendencias de Chocó (1947), Meta (1959), La Guajira (1965) –más el norte de la provincia vallenata escindida del Magdalena, a propósito del episodio protagonizado por *Nacho* Vives– y Caquetá (1981). También se crearon nuevos departamentos a partir de la escisión de antiguos, como Córdoba (1952) y Sucre (1966) que se separaron del departamento de Bolívar y Quindío (1966) y Risaralda (1967) que lo hicieron del departamento de Caldas.

Las élites vallenatas y del sur del departamento no eran ajenas a esta tendencia. Los factores antes mencionados –el secular aislamiento geográfico, la especificidad de la cultura vallenata, el desarrollo económico producido por la bonanza algodonera y el percibido abandono por parte del Magdalena y del gobierno central– motivaron a notables figuras a unir esfuerzos para emprender de nuevo la tarea de la creación de una entidad territorial propia –esta vez con el nombre del Cesar– a través de la aprobación de una Ley. *Toño* Murgas era, a la sazón, el único congresista por el Magdalena que tenía la comarca y por ello fue escogido para presentar el proyecto en la Cámara de Representantes. Si bien la idea de crear el departamento tenía casi la totalidad de los apoyos de la élite vallenata –con la notable excepción de Castro Monsalvo– y del propio presidente Carlos Lleras Restrepo, este no tenía una buena recepción entre los congresistas y los medios de comunicación en Bogotá. Existía una creciente oposición a la *departamentitis*, tal vez como reacción centralista a lo que se ya percibía como una aceleración excesiva de la descentralización. En la capital, "la atmósfera era tensa y vehementemente (sic) en contra de nuestra idea central. De fenómeno contrario y trivial de *antidepartamentalitis*, se convirtió en un verdadero protofenómeno colectivo. Los medios todos tomaron fuerza y cohesión y trabajaron unidos en la palabra, la acción y los escritos, y tanto, que a veces confirmaban la oposición a los nuevos departamentos como una cosa juzgada" (MURGAS, 2017, p. 53).

En la Cámara de Representantes, al menos diez congresistas de Antioquia se oponían al proyecto de Ley por considerarlo un precedente peligroso que podría motivar la escisión de la región de Urabá, salida al mar de ese departamento. En el Senado, las figuras más importantes de la oposición al Cesar fueron el conservador por Norte de Santander, Manuel Bayona Carrascal, y *Nacho* Vives. Bayona se oponía porque consideraba inaceptable que el sur del departamento fuese parte del Cesar si –como se ha explicado aquí– su comercio, historia y cultura están más relacionadas con la provincia de Ocaña, Norte de Santander, que con la Costa Atlántica. Vives, por su parte, esgrimía diversos argumentos relacionados con la extensión territorial, las rentas departamentales y la población mínima para constituir un departamento. Según *Toño* Murgas, Vives fue invitado a una reunión en Bogotá donde todas sus dudas fueron absueltas y a partir de ese momento apoyó la creación del Cesar. Tras fundirse en un abrazo con Murgas, dijo "doctor Murgas y señores, yo no soy un dogmático, ni menos fanatico de ninguna idea, estoy convencido, doctor Murgas, por sus palabras y sus argumentos. Desde hoy apoyo al Cesar y voy a votar en el Senado por su creación. Para mí, todo ha quedado clarificado" (MURGAS, 2017, p. 56).

Los impulsores del nuevo departamento también tuvieron que hacer *lobbying* ante los dos influyentes periódicos liberales de la capital, El Tiempo y El Espectador, que habían publicado sendos editoriales criticando la *departamentitis* y oponiéndose a la escisión del Cesar. Murgas sostiene que en el caso de la familia Santos, entonces propietaria de El Tiempo, los delegados vallenatos apelaron al pasado común durante las luchas

estudiantiles contra la dictadura de Rojas Pinilla. Recordaron las "heroicas gestas" compartidas en 1954 con sus codirectores, Hernando y Enrique Santos Castillo, este último padre de Juan Manuel Santos Calderón, presidente entre 2010 y 2018. En El Espectador, los delegados llamaron la atención de su director Guillermo Cano –asesinado por el cártel de Medellín en 1986–, quien les había conocido en la época de la oposición a Rojas y había escrito entonces varios editoriales apoyando la lucha estudiantil. Según Murgas, desde el principio se estableció con Cano una relación muy cordial que llevó a la familia a acercarse significativamente a Valledupar, al punto de que un hijo del director se casó tiempo después con una hija de Crispín Villazón de Armas. "Todo el equipo periodístico de El Espectador nos acompañó en lo del Cesar" (MURGAS, 2017, p. 60).

Se ha especulado mucho sobre la importancia que tuvo la música vallenata en el proceso de *lobbying* que desembocó en la creación del departamento. Si bien su aporte no debe sobredimensionarse –como hacen algunos autores con excesivo entusiasmo–, tampoco se puede ignorar que fue el vehículo más expedito para enseñar la cultura vallenata y hacer notar su especificidad en relación con la cultura Caribe, algo determinante para inclinar la opinión en favor de la causa. La cultura vallenata era en ese momento algo desconocido y ajeno al resto del país y en particular a la región Andina[160], donde aún se considera –como es habitual en estos casos– que el Caribe posee una sola cultura homogénea. Por otro lado, debe señalarse que un componente fundamental de la cultura de la región es la *parranda vallenata*. Esta consiste en una reunión, normalmente de hombres, que se convocan para cantar, beber y compartir sus nuevas composiciones con el propósito de incorporar las sugerencias de los compañeros. No es una fiesta, es una bohemia creativa donde se componen cantos, se elaboran coplas burlescas y se ejecutan duelos líricos llamados *piquerias*, entre dos verseadores que se enfrentan para demostrar su ingenio y repentismo. Así, congresistas, artistas, periodistas, formadores de opinión y líderes políticos de todas las tendencias fueron generosamente invitados a parrandas organizadas en Valledupar y en Bogotá, donde se forjaron sólidos lazos de amistad y compadrazgo que contribuyeron a mejorar el ambiente de opinión sobre el nuevo departamento y facilitaron la aprobación del proyecto de Ley en el Congreso.

A pesar de la oposición de los actores ya mencionados, la Ley que dio origen al departamento del Cesar fue finalmente aprobada por el Congreso el 6 de junio de 1967 y recibió el número 25. "Ese día fue de la más estruendosa alegría y júbilo que por la creación de un departamento se hubiese dado en la capital de la República. La multitud llenaba gran parte de la histórica Plaza de Bolívar, los escaños del Capitolio Nacional, así mismo las barras del recinto y los pasillos parlamentarios. De Valledupar habían llegado por lo menos 85 buses, llenos de gente (...) Eso además de los aviones de lleno completo, de los carros particulares y de gentes que fueron de distintas partes del país" (MURGAS, 2017, p. 38). La Ley fue promulgada el 21 del mismo mes por Lleras Restrepo y se estableció que la fundación tendría lugar seis meses después, el 21 de diciembre, día en que legalmente comenzó a existir el nuevo departamento.

[160] "Solo hasta 1951, Manuel Zapata Olivella llevó a Bogotá el primer conjunto vallenato liderado por Luis Pitres y Cirino Castilla que, gracias a la gestión de Calixto Mejía Castro y Jaime Jaramillo Arango, pudo tocar en vivo en la emisora La Voz de Colombia" (VOZ, 2019).

CAPÍTULO SEGUNDO
Clientelismo híbrido (1967-1991)

Se entiende por clientelismo híbrido una expresión particular del fenómeno clientelar en la que simultáneamente se presentan características de los modelos tradicional, de transición y moderno, con diversas intensidades y efectos, pero donde su simultaneidad determina la forma particular de hacer política en un espacio y tiempo específicos. Para definir esta categoría se parte de la concepción de que los modelos de clientelismo son tipos ideales y que como tales no se presentan nunca de forma pura en la realidad, al contrario, son parámetros mentales que permiten establecer límites conceptuales como forma de interpretarla. Podría decirse, eso sí, que la propia definición de híbrido es una redundancia en la medida en que toda realidad es compleja y no puede reducirse burdamente a la clasificación, sistematización y jerarquización que se suele proponer desde la ciencia social convencional. En esa medida, todas las expresiones de clientelismo serían híbridas –y de hecho, lo son–, no obstante, denominar así a las distintas formas particulares e históricas del clientelismo es también una invitación a reconocer la multiplicidad de las realidades políticas y sus especificidades. Además, es una advertencia, desde la propia categorización, de que el investigador no pretende simplificar una realidad que advierte compleja y que se manifiesta en la diversidad de relaciones clientelares en el país y en particular en regiones que han estado mucho tiempo aisladas y dependen del sistema clientelar para su vínculo con el nivel central, como es el caso del departamento del Cesar. A lo largo del siglo XX, la manera como se han configurado las estrategias de supervivencia, los procesos de vinculación de sus habitantes con la vida política y social y la forma singular de hacer política en este espacio geográfico son una expresión específica del clientelismo híbrido, como un fenómeno clientelar en el que la simultaneidad de características de los modelos, con diversas intensidades, ha estado mediada por la migración interna –léase desplazamiento forzado– y la ocupación del territorio.

Es pertinente recordar que Colombia es un país con una democracia formal, con buena parte de su superficie despoblada y donde la mayoría de la población ha debido luchar mediante acciones colectivas por el derecho a tener derechos. De este modo, el derecho al acceso a una ciudadanía plena se ha conquistado muchas veces por las vías de hecho y con frecuencia acudiendo a la intermediación de patrones clientelistas que pueden adelantar trámites legales con éxito. La ocupación del territorio por parte de amplios sectores populares ha sido, en la práctica, un proceso espontáneo de *colonización popular rural y urbana* (APRILE-GNISET, 2012, p. 63). Con un régimen agrario caracterizado por la ambigua especificación de los derechos de propiedad sobre la tierra, los campesinos colonos que desde el siglo XX habían y cultivado tierras anteriormente improductivas, consolidado fincas cafeteras y ocupado en terrenos baldíos, fueron despojados de su tierra y desplazados a los centros poblados. Enfrentando la violencia estructural e institucional, los nuevos pobladores urbanos ocuparon directa e ilegalmente terrenos de propiedad incierta, lo que creó un incentivo para los políticos clientelistas que, a cambio de la promesa de legalizar los asentamientos y evitar el desalojo policial, recabaron buena parte de su base clientelar entre los habitantes de los nuevos barrios.

"Desde la primera mitad del siglo XX, amparándose en las leyes vigentes de la época sobre los ejidos[161], los destechados intentaron recuperar predios privados acaparados por terratenientes pero de origen ejidal. Recuperaron ejidos en Cali, Honda, Ibagué, Cúcuta, Ocaña, Ciénaga y Valledupar y baldíos o predios municipales en el resto del país. Los nuevos pobladores urbanos pasaron de colonizar tierras baldías de la nación a colonizar ejidos y predios municipales próximos a los centros poblados. Con ello, es posible interpretar las circunstancias históricas del crecimiento urbano" (NARANJO, 2019 p. 34).

De acuerdo con Calixto Mejía Castro, a raíz de la violencia entre liberales y conservadores, muchas familias del interior del país llegaron a Valledupar e invadieron lo que es hoy el barrio El Carmen. Su permanencia allí y la legalización del barrio fueron posibles por la existencia de una tradición liberal abierta a recibir nuevos pobladores y a disponer de los terrenos ejidales para vivienda popular a través de criterios clientelares, que los concejales practicaban con frecuencia (MEJÍA, 2011). Según Carlos Rodolfo Ortega, los ejidos gozaban de un régimen de excepción y tenían que salir del patrimonio municipal por donación (ORTEGA, 1984), y según la Ley 41 de 1948, correspondía al Concejo Municipal asignarlas exclusivamente para vivienda popular.

El proceso de urbanización en Colombia se ha llevado a cabo fundamentalmente por la autoconstrucción de viviendas con ocupación ilegal del espacio. Esta ha sido la iniciativa más utilizada por los pobladores destechados de más bajos ingresos quienes con frecuencia reciben el apoyo de políticos clientelistas, como se describió anteriormente en el caso del urbanizador Rafael Forero Fetecua en Bogotá. En el Cesar, este proceso fue liderado inicialmente por militantes del Partido Comunista que con destechados recién llegados a Valledupar, Codazzi y San Alberto, en alto grado de vulnerabilidad social, sin acceso a los servicios públicos ni canales de interlocución con las autoridades locales, en 1959 se organizaron en una asociación popular de viviendistas. En Valledupar, el proceso de autoconstrucción de vivienda inició con ocupaciones masivas de predios municipales en lo que hoy es el barrio Primero de Mayo, para luego establecer sólidos vínculos clientelares con políticos tradicionales de la ciudad. "El día 7 de mayo de 1959, con más de 500 destechados organizados en nuestra asociación de vivienda, tomamos posesión de los terrenos y con el apoyo de los concejales liberales Luis Cadavid y Gustavo Cotes Fernández de Castro, se logró que el Concejo Municipal aprobara el Acuerdo 037 del 13 de junio de 1960, mediante el cual se otorgó el predio de la Granja Ganadera a los colonos ocupantes" (VILLA, 2011).

En las circunstancias del éxodo rural masivo y del despojo violento de las parcelas campesinas, se evidencia cómo la mayoría de los migrantes campesinos, de una parte, han tenido que sobrevivir en las ciudades como trabajadores por cuenta propia, en oficios artesanales o como vendedores ambulantes y de otra, inicialmente llegaron a vivir en inquilinatos y tugurios, obtuvieron poco a poco y con su propio esfuerzo viviendas por autoconstrucción en barrios informales y contribuyeron así mayoritariamente al proceso de urbanización (NARANJO, 2017). Durante el periodo comprendido entre 1938 y 1985, más del 50% de las viviendas en Bogotá fueron autoconstruidas (JARAMILLO, 1997, p. 108). Además, según el Departamento Nacional de Planeación, en 2005 en el área urbana nacional había 30.145 hectáreas construidas de manera informal mediante procesos populares de socialización, inserción social y organización comunitaria (Citado en

[161] Los ejidos son predios rurales alrededor de los centros poblados que fueron establecidos como terrenos comunales por la legislación española desde el siglo XVII. En Colombia, la Ley 41 de 1948 estableció la imprescriptibilidad de los ejidos y su uso exclusivo para vivienda popular (NARANJO, 2017).

TORRES, 2011). Estas redes tradicionales de apoyo fueron con frecuencia perseguidas por las autoridades, desarticuladas y reemplazadas por redes clientelares de políticos tradicionales (AUYERO, 2001).

En la actualidad, según el Departamento Nacional de Estadística, DANE, el 58% de los hogares obtienen su ingreso de actividades propias del sector informal de la economía y aun en el presente año de 2023, Valledupar es la ciudad con mayor índice de ocupación informal del país (69.5%)[162]. Por su parte, la autoconstrucción de viviendas continúa con un dinamismo propio que plantea la necesidad de comprender sus procesos y la manera cómo, desde su propia perspectiva, esta actividad aporta a la ciudad, la nutre, se articula a ella (TORRES, 2011) y a su vez contribuye a reproducir las relaciones clientelares. En Colombia, las lógicas clientelares han emergido en contextos caracterizados por la urgencia de atender necesidades imprescindibles de sobrevivencia cuando se han desarticulado las redes tradicionales de apoyo. Este proceso fue particularmente acelerado en Valledupar, que recibió un intenso flujo migratorio de quienes huían de La Violencia desde la zona andina e incrementaron diez veces la población vallenata entre 1951 y 1973 (DANE, 1985, p. 383), atraídos por las oportunidades laborales con la expansión algodonera del Cesar. Gracias a esta nueva mano de obra, el departamento logró representar el 43% de la producción nacional de algodón durante los años de la bonanza (CALDERÓN, 2010).

Dicho esto, se establece el periodo comprendido entre la fundación del departamento del Cesar en 1967 y la elección popular de gobernadores creada por la Constitución de 1991, como una etapa en la que predominó la simultaneidad, con diferentes intensidades, de las prácticas y sentidos presentes en los tres modelos del clientelismo descritos. Durante este periodo se configuraron las redes clientelares alrededor de las cuales se organizó la escena política del Cesar y el régimen departamental de dominación experimentó tres importantes desafíos que transformaron la forma de hacer política y las relaciones sociales: la crisis algodonera (1977), la intensificación de la protesta campesina (1987) y la irrupción en la política regional de Lucas Gnecco Cerchar (1988).

En primer lugar, la crisis algodonera que comenzó en 1977 puso en evidencia que el modelo de modernización de la región no había incorporado suficientes medidas de desarrollo social, lo que marcó el fin de un primer momento de este periodo, determinado por una abundancia de recursos y un mejoramiento parcial de las condiciones de vida que facilitaban la permanencia de relaciones sociales de patronazgo y por ende de prácticas tradicionales en las relaciones clientelistas. A partir de entonces, las relaciones entre las clases sociales comenzaron a exhibir rasgos de contradicción debido al rápido

[162] Se entiende por ocupación informal aquella que no está mediada por un salario, seguridad social o un contrato de trabajo, normalmente en actividades como el comercio callejero, las ventas ambulantes o servicios personales. Los trabajadores informales se podrían definir como trabajadores autónomos que no son propietarios de ningún medio de producción y sufren de alta vulnerabilidad económica. En Colombia, alrededor de la mitad de la Población Económicamente Activa pertenece a este rango, llamado popularmente "el rebusque". En el Cesar, la situación es particularmente aguda. La escasez de fuentes de trabajo es producto de una economía regional rentística basada en la minería, que no es intensiva en la generación de empleo, y a un modelo económico neoliberal que ha apostado por la importación de alimentos, sacrificando la economía agropecuaria.
https://www.elheraldo.co/cesar/en-valledupar-la-informalidad-roza-el-70-como-la-principal-fuente-de-ingresos-971353

deterioro de la calidad de vida y a la incapacidad de la dirigencia regional de ofrecer alternativas productivas o de desarrollo.

La desigualdad en el reparto de las ganancias no solo fue de clase, también se expresaba en lo territorial; durante la bonanza algodonera el norte *vallenato* recibió mucha más inversión pública que el sur del departamento. "Aunque los impactos de la agricultura comercial se hicieron notorios en todo el Cesar, estos se desarrollaron de manera desigual. El norte del departamento estuvo mayoritariamente conformado por una élite comercial propia de la región y así mismo acumuló gran parte de los réditos políticos y culturales que se produjeron durante la bonanza. El sur, por el contrario, tuvo mayor relacionamiento con la élite comercial de otros departamentos de Colombia y si bien el cultivo le permitió avanzar en la modernización de ciudades como Aguachica, sus impactos no se pueden comparar con el auge que tuvo Valledupar durante este periodo" (VARGAS & BUITRAGO, 2020, p. 93).

El auge del comercio ilegal de marihuana hacia Estados Unidos entre 1974 y 1985, conocido como la *bonanza marimbera*, fue un alivio parcial a la economía local pero no representó un cambio en las relaciones de producción o en la composición socioeconómica, pues las ganancias derivadas del negocio –de nuevo– se concentraron en las élites. Algunos de los temas vallenatos que ilustran el periodo de la *bonanza marimbera* son el paseo *El gavilán mayor*[163], de Hernando Marín, compuesto en honor a Raúl Gómez Castrillón, uno de los más importantes *marimberos* de La Guajira durante los decenios de 1970 y 1980; el paseo *Lluvia de verano*[164] del mismo autor, compuesto en honor a Lisímaco Peralta, otro célebre marimbero, y que se convirtió en "un canto épico del guajiro y del costeño victorioso. En La Guajira y el Magdalena era el himno del marimbero triunfante, de aquel campesino que zafó a la pobreza (sic) o del urbano que había pasado de ser un *varado* a *tener la tula*" (GONZÁLEZ, 2020), y el paseo *Yo tenía mi cafetal*[165], de Álvaro Serrano y Carlos Moreal.

En efecto, muchas familias tradicionalmente poderosas del Cesar se vieron involucradas en esta actividad que fue muy importante en toda la Costa Caribe, especialmente en los departamentos de Atlántico, La Guajira y Magdalena (BERNAL, 2004). Así, el empeoramiento de las condiciones de vida en la región y la agudización de las contradicciones sociales condujeron al segundo gran desafío durante este periodo: la reactivación de la organización y la protesta campesina. La más importante, el Paro del Nororiente, contó en junio de 1987 con la participación de más de 120.000 campesinos, de los cuales 7.000 se movilizaron desde la región del Catatumbo en Norte de Santander hasta Valledupar. "Las movilizaciones fueron la última bocanada de aire antes de que la avalancha de violencia política aumentara en estos años por la alianza de la fuerza pública y paramilitares que persiguieron y asesinaron a miembros de la Unión Patriótica, del Frente de Izquierda Liberal Auténtico, FILA, y de A Luchar, a sindicalistas, estudiantes y

[163] El gavilán mayor. Autor: Hernando Marín. Intérpretes: Diomedes Díaz y *Colacho* Mendoza. Álbum: Dos grandes. Sony Music, Bogotá, 1995.
https://open.spotify.com/intl-es/track/3lKX6nFxvqJVMtCNJdPf6b?si=d6b869ba9a4a4e6f

[164] Lluvia de verano. Autor: Hernando Marín. Intérpretes: Diomedes Díaz y Juancho Rois. Álbum: La locura. Sony Music, Bogotá, 1978.
https://open.spotify.com/intl-es/track/0zbsW36af7qnG1iLwo025c?si=86b12dfb5f7243fa

[165] Yo tenía mi cafetal. Autores: Álvaro Serrano y Carlos Moreal. Intérprete: Los Melódicos. Álbum: Lo mejor de Los Melódicos, Volumen 1. Discomoda, Caracas, 1995.
https://open.spotify.com/intl-es/track/4yrfbZwPcgHiNwnvh0m0sr?si=bbf669a671624b86

a miembros de partidos alternativos de izquierda de la región" (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022).

La crisis económica, la desconfianza que empezó a caracterizar las relaciones entre las clases sociales, el deterioro de los vínculos tradicionales derivado de una modernización inconclusa, el incremento de la violencia política y las reformas promulgadas por la nueva Constitución fueron las circunstancias que desembocaron en el tercer desafío para el orden tradicional: la aparición en la escena política durante el decenio de 1980 de la familia Gnecco Cerchar y su consolidación como la más influyente red clientelar desde 1992 con el inicio de la gobernación de Lucas Gnecco. Con los Gnecco llega a su fin el primer periodo estudiado. Como se verá más adelante, su presencia e influencia en la política del Cesar transformaron la correlación de fuerzas, las prácticas clientelistas y la cultura política en el departamento.

En el decenio de 1970 se incorporaron los saludos personales a las canciones vallenatas. Entre estrofa y estrofa, los cantantes hacían afectuosas menciones a notables de la región y con el tiempo fueron incorporando a reconocidos personajes de origen popular como Alfonso *Poncho* Juliao, un maletero del aeropuerto Alfonso López de Valledupar, a quien el cantante Iván Villazón menciona en una de sus canciones. "Los primeros que utilizan a los cantantes, con objetivos bien claros, son los políticos en campaña; tener recordación en el electorado e imagen de grandes benefactores de lo público, para que el pueblo se coma el cuento" (EL PILÓN, 2010). En el paseo *El cantor de Fonseca*[166], de Carlos Huertas, el cantante Jorge Oñate saluda a Lucas Gnecco Cerchar, quien será protagonista de la política del Cesar y marcará con su irrupción en la competencia electoral, el fin del primer periodo estudiado.

Primera etapa (1967-1977): Bonanza algodonera

La escogencia del primer gobernador del departamento estuvo marcada por lógicas políticas que correspondieron más a la correlación de fuerzas en Bogotá que en Valledupar. Según *Toño* Murgas, el presidente Lleras Restrepo consideraba natural que el primer gobernador del Cesar fuese alguien oriundo de la región y le ofreció el cargo, pero el político cesarense rechazó la oferta (MURGAS, 2017). Sostiene Murgas que fue él quien le sugirió a Lleras el nombre de Alfonso López Michelsen, a la sazón, principal opositor al gobierno como líder del MRL. Siempre según Murgas, si bien en principio la idea no fue bien recibida por Lleras, finalmente decidió nombrarlo gobernador y con ello logró la reconciliación entre ambos, selló el retorno del MRL al Partido Liberal y consolidó la unión del liberalismo.

"Debe anotarse que una importante proporción de los nuevos pobladores de Valledupar eran liberales oficialistas, pertenecían al MRL o a otros sectores de oposición política y habían huido del interior del país perseguidos por la violencia conservadora. Así, los líderes comunitarios fundadores de los barrios informales obtuvieron el apoyo de algunos políticos liberales como Alfonso Araújo Cotes del MRL y *Pepe* Castro del turbayismo, creando sólidos vínculos clientelares en el proceso de ocupación y consolidación de sus viviendas. Viviendistas comunistas, burlando la restricción del

[166] El cantor de Fonseca. Autor: Carlos Huertas. Intérpretes: Jorge Oñate y los Hermanos López. Álbum: El cantor de Fonseca. Sony Music. Bogotá, 1973.
https://open.spotify.com/intl-es/track/0XjY62S08dlBjHkqltpcQ5?si=ace2098ed8b04e7b

Frente Nacional sobre la alternancia exclusiva en el poder de los partidos tradicionales, participaban en la contienda electoral bajo el rótulo *liberal*. En 1960, durante la campaña electoral al Senado de la República por el departamento del Magdalena, el MRL y sus aliados del Partido Comunista lograron derrotar electoralmente a Pedro Castro Monsalvo, patrón clientelar hegemónico de la región y a Franklin Dávila, uno de los más grandes bananeros del Magdalena. En 1962, López Michelsen con su candidatura disidente a la Presidencia de la República tuvo un decidido apoyo electoral en Valledupar" (NARANJO, 2019 p. 407). El dirigente y concejal comunista Ciro Ferrer lo explica así: "El MRL fue para los comunistas vallenatos la oportunidad de una alianza que les permitiera participar electoralmente, evitando la exclusión legal establecida durante el Frente Nacional" (FERRER, 2011). De este modo, Ciro Ferrer y Rafael Ariza, militantes de Partido Comunista, fueron elegidos concejales de Valledupar en las listas del MRL.

López Michelsen, primer gobernador del departamento del Cesar, era bogotano pero tenía profundos vínculos con la región pues su abuela, Rosario Pumarejo de López, perteneció a una importante familia de Valledupar. Además, todavía estaba en la memoria que su padre, el presidente Alfonso López Pumarejo en el decenio de 1930, había promovido eficazmente la incorporación de la provincia vallenata al interior del país a través de la red vial nacional con la construcción de carreteras hacia Santa Marta y Riohacha y el cable aéreo entre Gamarra y Ocaña (MARTÍNEZ, 2003). El nombramiento de López Michelsen como gobernador fue una decisión que dejó a todos satisfechos. Lleras Restrepo reincorporó al Partido Liberal a su más importante rival y desactivó así la principal fuente de oposición a su gobierno, al menos dentro del propio Establecimiento. López Michelsen, por su parte, reforzó su imagen como figura nacional y pudo presentarse como un político con peso propio que dejaba atrás el lastre de ser "el hijo rebelde de López Pumarejo". Finalmente, la dirigencia del Cesar, a diferencia de lo que ocurrió con otros nuevos departamentos, tuvo el respaldo de un personaje reconocido en todo el país, lo que contribuyó a que la nueva entidad territorial fuese tomada en serio por los círculos bogotanos del poder.

El Festival de la Leyenda Vallenata fue el evento que contribuyó decididamente, desde su fundación en 1968, a poner de manifiesto la especificidad de la cultura *provinciana* en relación con la "cultura costeña" y a otorgarle la visibilidad suficiente en el interior del país para ser reconocida como parte importante del relato de nación. La canción considerada el himno del Festival es el paseo *Ausencia sentimental*[167] de Rafael Manjarrés. El Festival fue creado por Consuelo Araújo Noguera, miembro de una de las familias tradicionales de Valledupar y hermana de Álvaro, político liberal de orientación lopista y amigo personal de López Michelsen, pero no integrante de la red del MRL. Por sí y ante sí, Álvaro Araújo Noguera será protagonista permanente de la política del Cesar durante este periodo. En su proyecto, Consuelo Araújo contó con el apoyo de las élites del departamento y de figuras de la música vallenata como los compositores Rafael Escalona, Gustavo Gutiérrez Cabello y Emiliano Zuleta. Al margen de los debates que con razón protestan por la elitización del vallenato, lo cierto es que el Festival contribuyó a posicionar el género en la escena musical colombiana y a convertirlo en símbolo de la región, transformó su carácter campesino y le confirió un lenguaje comercial y legitimó

[167] Ausencia sentimental. Autor: Rafael Manjarrés. Intérpretes: Silvio Brito y Orangel Maestre. Álbum: Grandes éxitos. Sony Entertainment Colombia, Bogotá, 1994.
https://open.spotify.com/intl-es/track/2qSEJOLW3YpdiMWnvSKDQQ?si=6418c5ab868049ae

la cultura popular vallenata en el propio Valledupar, otorgándole a la élite local un relato autóctono y diferencial con respecto al resto del país.

El dirigente comunista y comunitario del barrio Primero de Mayo, José Ángel Betancur, afirma que allí desde 1960 se celebraba el Día Internacional de los Trabajadores con una serie de iniciativas culturales, bailes, desfiles de comparsas, competencias deportivas y parranda vallenata con una nutrida concurrencia popular que incluía la presencia de asistentes de otros municipios. Para contrarrestar la convocatoria "comunista", la Iglesia católica seleccionó los días finales del mes de abril para conmemorar la "Leyenda Vallenata" (leyenda de la Virgen del Rosario salvando a los españoles de morir por tomar el agua envenenada por los indígenas), lo que unido al proyecto del Festival Vallenato de Consuelo Araújo logró marchitar poco a poco esta celebración popular porque cada 1 de mayo todos estaban reponiéndose de los excesos del Festival (BETANCUR, 2011).

A efectos metodológicos, el entramado de poder en el departamento puede entenderse territorialmente a partir de la división en tres subregiones propuesta por el politólogo colombiano Víctor Barrera (BARRERA, 2014, pp. 228-231) así:

- Subregión Norte: Valledupar, Pueblo Bello, La Paz, Manaure, San Diego, Codazzi, Bosconia, El Copey, El Paso, Astrea.
- Subregión Centro: Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Chimichagua, Pailitas y Tamalameque.
- Subregión Sur: San Alberto, San Martín, Río de Oro, Gamarra, Pelaya, González, La Gloria y Aguachica.

El autor advierte que esta clasificación se hace a partir de una caracterización socioeconómica y del rastreo de los resultados electorales a Gobernación, Asambleas, Congreso y Presidencia entre 1970 y 2010. No pretende ser definitiva sino servir como herramienta analítica para identificar tendencias y comportamientos electorales, así como para advertir variaciones importantes provocadas por la violencia o las reformas legislativas. En cuanto a la tendencia partidista, en general se aprecia una mayoría liberal en la subregión norte, conservadora en los municipios de González, Curumaní, Chiriguaná, Río de Oro y San Alberto y un comportamiento volátil en Aguachica, Pailitas, La Gloria y Gamarra.

En marzo de 1968 se celebraron las primeras elecciones parlamentarias en las que el Cesar pudo elegir sus propios congresistas. Eran las llamadas elecciones *de mitaca* en las que se elegían diputados y concejales y, por última ocasión, representantes a la Cámara por periodos de dos años. Los representantes elegidos por el Cesar aquella vez expresaron de buena manera cómo se repartía el espectro electoral en el nuevo departamento: tres liberales y uno conservador[168]. Por un lado, Jorge Dangond Daza fue elegido por una lista conservadora que integraban sectores laureanistas, alzatistas y de la Anapo. Por el otro, *Pepe* Castro, *Toño* Murgas y Aníbal Martínez Zuleta se candidatizaron por el liberalismo, pero representaban dos facciones claramente rivales y casi nunca aliadas, al menos durante este periodo. El primero, como se ha dicho, había heredado el enorme caudal político de su tío materno, Pedro Castro Monsalvo, y eligió a Emilio Abuabara mientras tenía como

[168] El Cesar fue, al menos hasta 2002, un departamento con amplias mayorías adscritas a alguna de las redes que se identificaban con el Partido Liberal.

principal adversaria a la red llerista que en aquella ocasión eligió dos representantes: Murgas y Martínez Zuleta.

La antigua red de Pedro Castro Monsalvo que abarcaba el llamado "Magdalena Grande" –los actuales Magdalena, Cesar y La Guajira– no tenía una filiación determinada con alguno de los clanes liberales que en aquel momento se disputaban la hegemonía en Bogotá (llerismo, lopismo, santismo). El peso específico que Castro Monsalvo tenía como patrón clientelar hegemónico de la región le había conferido cierta independencia y la posibilidad de maniobrar y conseguir apoyos con el gobierno central, independientemente de la adscripción política del presidente. Su sobrino *Pepe* Castro, por el contrario, hubo de adscribirse a la red encabezada por Julio César Turbay Ayala, a la sazón amigo suyo, senador, designado a la Presidencia[169] y embajador ante la ONU, todo simultáneamente. La alianza con Turbay le permitió consolidar su influencia política gracias a su fidelidad a los gobiernos de turno y le facilitó las gestiones y las labores de intermediación ante la administración central, confiriéndole una imagen de político cumplidor y honesto ante sus seguidores. No es casual, por tanto, que *Pepe* Castro haya sido elegido a la Cámara en 1970 y consecutivamente al Senado en 1974, 1978, 1982 y 1986.

El caudal político que logró consolidar se debió no solo a que supo conservar las redes heredadas de Castro Monsalvo, de las cuales quedaban generosas porciones en el nuevo departamento –mapa No. 7–, sino a su capacidad de hacer alianzas políticas y a su astucia para reconocer instintivamente las necesidades de sus clientes. Castro no poseía formación universitaria –algo poco común entre los miembros de la dirigencia política cesarense de la época– pero sí exhibía un profundo sentido práctico y una impresionante facilidad para establecer vínculos con actores políticos de todos los niveles y entablar relaciones sociales que configuraban una red de apoyo efectiva ante la cual las personas vinculadas podían acudir para obtener una ayuda en caso de emergencia. Logró crear y consolidar nuevas lealtades personales apoyando los procesos comunitarios de ocupación informal. Así lo narra una fundadora del barrio Primero de Mayo: *"Pepe* Castro me abordó en la calle y me dijo '¿usted se llama Ana y tiene una escuela sin techo?' Sacó la chequera, me hizo el cheque y me dijo 'si le falta algo más, me avisa"' (NARANJO, 2019, p. 421). Se dice de él que recordaba a todos sus simpatizantes, les saludaba por su nombre y les preguntaba por su familia. Tal vez la versión tenga algo de leyenda, pero sí es claro que Castro, a diferencia de sus contemporáneos, tenía un carisma especial y ejerció un liderazgo político basado en el compadrazgo y la amistad con personas de todos los orígenes sociales. Su red clientelar era, sobre todo, una red de amigos.

Se menciona con insistencia la inclinación de *Pepe* Castro por la compañía femenina. Se casó dos veces, tuvo 15 hijos con seis mujeres diferentes y las anécdotas sobre su carácter enamoradizo son incontables. En el paseo *El Cristo de Mariangola*[170], Rafael Escalona le dedica los siguientes versos: "Don *Pepe* Castro cuando pasa pa' su hacienda/llega donde el Cristo y se le arrodilla a rezar/pa' que le cuide las terneras y se las traiga al corral". El temperamento de Castro no le granjeó animadversión alguna entre sus seguidores. Todo lo contrario. La patriarcal cultura vallenata admite la infidelidad masculina y "tener otra

[169] El designado a la Presidencia fue un cargo que existió entre 1843 y 1991 y tenía la única función de reemplazar al presidente en sus faltas temporales y absolutas.

[170] El Cristo de Mariangola, Autor: Rafael Escalona. Intérpretes: Los Hermanos Zuleta. Álbum: 100 días de bohemia. Sony Music. Bogotá, 2005.
https://open.spotify.com/intl-es/track/4UzVvKYFik9ZknAMSb7zfr?si=48503271f9464b86

mujer" es asumido como una práctica normal, de modo que la de Castro era percibida como la conducta esperable en un hombre pudiente y responsable como él.

Las elecciones de abril de 1970 no solo fueron las primeras –y las últimas– en que el nuevo departamento del Cesar eligió cuatro senadores de la República. Aquel también fue uno de los momentos de ruptura política más importantes de la segunda mitad del siglo XX debido al desgaste del Frente Nacional y al ascenso electoral de la Anapo. Tras 12 años de alternancia y paridad entre los partidos tradicionales, numerosos disidentes de ambas colectividades y algunas personas provenientes de la izquierda apoyaban al reivindicado general Gustavo Rojas Pinilla y burlando el excluyente régimen que limitaba la participación a liberales o conservadores, se postulaban bajo las marcas Anapo Liberal o Anapo Conservadora.

"La Anapo, como parte de su estrategia electoral en Valledupar, desde 1969 convocó a los destechados para impulsar la toma de terrenos ejidales que habían sido ocupados por algunos personajes notables como Luis Baute, Jorge Dangond, Julio Villazón y Edgardo Pupo, entre otros. Con importantes resultados electorales, salieron elegidos los 12 candidatos de la Anapo inscritos al Concejo Municipal. El Instituto de Crédito Territorial ofreció la compra de los predios a los notables para facilitar la permanencia de los destechados. Una nueva urbanización, levantada en predios de Jorge Dangond, se llamó inicialmente barrio Rojas Pinilla y posteriormente barrio Fundadores, como reconocimiento a los anapistas destechados que resistieron varios intentos de desalojo y consolidaron sus predios, como el dirigente comunal Guzmán Quintero" (NARANJO, 2019, p. 422). "Tuvimos una coyuntura muy favorable porque ya se estaba terminando el Frente Nacional y a raíz de las protestas y movilizaciones del 19 de abril, se demostró el respaldo popular a la ANAPO. Con el apoyo de los concejales anapistas recién elegidos se pudo legalizar el barrio y conseguir que el Instituto de Crédito Territorial nos otorgara créditos subsidiados para construir las viviendas. Sin embargo, en los terrenos ocupados habíamos destinado un espacio grande para el parque, similar al espacio que existe en el barrio Primero de Mayo, pero la Iglesia católica se apoderó del lote y construyó allí la Iglesia" (QUINTERO, 2011).

El Partido Conservador, a quien correspondía por turno la Presidencia de la República, se hallaba enfrascado en una disputa interna entre el oficialismo que postuló a Misael Pastrana Borrero y dos sectores disidentes encabezados por el antioqueño Belisario Betancur y el atlanticense Evaristo Sourdis. Betancur centraba su discurso en un reclamo por la estrechez del régimen del Frente Nacional y Sourdis alegaba la necesidad de profundizar la descentralización y el reconocimiento de mayor autonomía a las regiones. Este último recabó numerosos apoyos en toda la Costa Atlántica.

Dicha división se manifestó también en el Cesar pues varios de los dirigentes tradicionales se distanciaron de la candidatura oficial de Pastrana y apoyaron a los candidatos conservadores disidentes e incluso a Rojas Pinilla. Ello se reflejó en la votación departamental a la Presidencia en la que Rojas se impuso con 32.124 votos y ganó en 8 de los 13 municipios, Sourdis obtuvo la impresionante cifra de 23.561 votos y Pastrana apenas 14.966. De una forma similar, los ocho escaños en el Congreso –cuatro en el Senado y cuatro en la Cámara– se repartieron así: Con una notable ventaja, el dirigente nacional de la Anapo Manuel Bayona Carrascal al Senado y su fórmula a la Cámara Leonel Aroca Martínez fueron elegidos con 20.902 y 20.085 votos respectivamente, a nombre de una red inscrita como Anapo Conservadora, que había consolidado su clientela con el reciente trabajo barrial.

Pepe Castro a la Cámara y Raúl López Araújo al Senado obtuvieron 14.951 y 12.608 votos respectivamente. Esta candidatura liberal apoyaba a Evaristo Sourdis. A pesar de encabezar su propia red clientelista, en esta ocasión *Pepe* Castro tuvo que postularse a la Cámara y no al Senado por no cumplir los requisitos de formación académica, lo que explica el hecho inusual de que obtuviese una mayor votación que su fórmula a la cámara alta. Encabezando una red conservadora sourdista, Luis Rodríguez Valera al Senado con José Vicente Lafaurie como suplente y Ernesto Palencia Caratt a la Cámara obtuvieron 9.838 y 9.410 votos respectivamente. Finalmente, la red llerista fue la única oficialista en obtener escaños. Eligió al Senado a Crispín Villazón de Armas con Álvaro Araújo Noguera como suplente y a la Cámara a Aníbal Martínez Zuleta con 9.694 y 9.412 votos respectivamente.

En síntesis, los ocho escaños se repartieron así: cuatro sourdistas (dos liberales y dos conservadores), dos conservadores rojistas y dos liberales pastranistas. Si bien en las tres subregiones se impusieron las listas conservadoras, en la subregión sur predominó la fórmula de la Anapo Conservadora de Bayona y Aroca, en el centro la conservadora sourdista de Rodríguez Valera y Palencia Caratt y en el norte fueron fuertes la fórmula llerista de Villazón y Martínez y la de *Pepe* Castro y López. Con respecto a los resultados a la Asamblea Departamental en 1970 y 1972, es de destacar la alta votación obtenida por la Anapo (6.372 votos) en el primer periodo y la aparición de figuras que se proyectaron luego al ámbito nacional como congresistas, como el liberal lopista Edgardo Pupo Pupo quien obtuvo 13.210 votos en 1970, el liberal llerista Adalberto Ovalle Muñoz quien obtuvo 10.936 votos en 1974 o el conservador alvarista Jaime Murgas Arzuaga quien obtuvo 5.446 votos ese mismo año.

Los resultados de las elecciones presidenciales de 1974, las primeras tras el fin del Frente Nacional[171], confirmaron la vocación liberal del departamento otorgando 62.912 votos a la candidatura de Alfonso López Michelsen y 28.264 a la del conservador Álvaro Gómez Hurtado. De la misma forma, los dos escaños al Senado que a partir de aquel momento y hasta 1991[172] se asignaron al departamento, fueron ocupados por los liberales *Pepe* Castro y Alfonso Araújo Cotes, mientras los cuatro a la Cámara los ocuparon los liberales Edgardo Pupo –en fórmula con *Pepe* Castro–, Aníbal Martínez Zuleta[173] y Adalberto Ovalle Muñoz y el conservador Jaime Murgas Arzuaga. El comportamiento electoral a la Asamblea Departamental en este cuatrienio refleja la misma mayoría: En 1974, nueve liberales, cinco conservadores y uno de la Anapo y en 1976, diez liberales y cinco

[171] Si bien formalmente el Frente Nacional se pactó por 16 años, en la práctica sus efectos y el bipartidismo excluyente instituido se extendieron hasta 1986 cuando el gobierno del liberal Virgilio Barco inauguró el esquema gobierno-oposición. "Para Leal y Dávila (1990), a pesar de que los partidos se debilitaron y perdieron su función como canalizadores de las expresiones de la sociedad ante el Estado, sus fuertes inserciones dentro de él no se disiparon pues sus mecanismos de cooperación se mantuvieron y fueron permanentes hasta 1986, debido a que el sistema había reforzado condiciones favorables para la financiación de caciques electorales por medio de recursos públicos, y a su vez, había decretado la distribución y designación de todos los funcionarios según las fuerzas electorales de las facciones bipartidistas. Al echar una mirada a los gabinetes departamentales del Cesar, es posible corroborarlo, pues el reparto de Secretarías u oficinas entre las diversas fuerzas políticas de ambos partidos estuvo relacionado con el caudal electoral que representaban y la pertenencia a alguna familia de la élite tradicional" (VARGAS & BUITRAGO, 2020, p. 164).

[172] La Constitución de 1991 cambió la forma de elección del Senado pasando de circunscripciones departamentales a una nacional, de manera que los senadores ya no representan legalmente a sus departamentos, si bien continúan recabando la mayoría de sus apoyos en ellos.

[173] Si bien fue elegido a la Cámara en 1974, Martínez Zuleta renunció un año después para ser elegido contralor general de la Nación, cargo que ostentó hasta 1982.

conservadores. La disputa por los escaños en la Asamblea y los Concejos Municipales, en particular el de Valledupar, refleja también la presencia de figuras que fueron importantes en la política cesarense de este periodo como los liberales Milciades Cantillo, Felipe Namen Rapalino, Jaime Gnecco Hernández y Álvaro y Jaime Araújo Noguera, y los conservadores Manuel Germán Cuello, Alfonso, Eduardo y Rodolfo Campo Soto y Luis Rodríguez Valera. Vargas y Buitrago identifican varios cantos vallenatos compuestos en homenaje a Alfonso López Michelsen durante su candidatura presidencial. Se destacan el paseo *López, el pollo*[174] de Rafael Escalona, el paseo *La hamaca del presidente*[175] de Andrés Landero y el son *La misión de Rafael* de Rafael Escalona[176] (VARGAS & BUITRAGO, 2020, p. 165).

La bonanza algodonera terminó abruptamente en 1977 con la confluencia de diversos factores que pusieron fin a un periodo de dieciocho años de altos rendimientos en el negocio, aumento de los ingresos –en particular entre las élites– e impulso al desarrollo de los primeros proyectos de infraestructura que conectaron a la región con el resto de la Costa Atlántica y el centro del país. La crisis económica derivada del aumento en los precios del petróleo en 1973 y la posterior recesión global entre 1975 y 1984 provocaron por un lado, la escasez en el mercado internacional y el aumento de los precios a la importación de los llamados *insumos* –fertilizantes y pesticidas– que encarecieron los costes de producción; por otro lado, la recesión mundial hizo que disminuyese la demanda internacional de algodón, en especial desde Estados Unidos, lo que a su vez redujo las ventas y repercutió en los ingresos de todos los actores de la cadena productiva. A la caída de los precios en el mercado mundial de la fibra a partir de 1977[177] debido a la baja demanda, se sumó un abrupto cambio en el régimen de lluvias que provocó las condiciones para la presencia en la región del insecto Heliotis, devastador para los cultivos y cuyo insecticida de resultados más eficaces, el Clordimeform, estaba prohibido por el Ministerio de Agricultura. Además se presentó una súbita escasez de mano de obra para la recolección de la mota –provocada por las bonanzas cafetera y *marimbera*– debido al aumento del jornal en los cultivos de dichos productos, lo que atrajo al Eje Cafetero y a la Sierra Nevada a la mayoría de familias recolectoras. Finalmente, las bonanzas cafetera y *marimbera* también provocaron un mayor ingreso de dólares al país[178] lo que revaluó el peso colombiano e hizo menos competitivas las exportaciones, incluyendo el algodón (CALDERÓN, 2010, pp. 63-78).

Ante la situación, el gobierno tomó medidas equivocadas. Para terminar de configurar esta "tormenta perfecta", se cambiaron las pautas de financiamiento del negocio que

[174] López, el pollo. Autor: Rafael Escalona, Intérprete: Alfredo Gutiérrez. Álbum: Alfredo Gutiérrez en carnaval. Codiscos. Bogotá, 1974.
https://open.spotify.com/intl-es/track/5qXEc9WGgePFPkcwIjKEcX?si=35fa831f181e42a9

[175] La hamaca del presidente. Autor e intérprete: Andrés Landero. Álbum: Grandes intérpretes. Discos Fuentes. Medellín, 1974.
https://open.spotify.com/intl-es/track/2JKHSfnegHUAqy2HY2fx20?si=65338c5d9b404649

[176] La misión de Rafael. Autor: Rafael Escalona. Intérprete: Nelson Henríquez. Álbum: El fabuloso. Venus. Caracas, 1975.
https://open.spotify.com/intl-es/track/0OjHW4T8W3wf6X7YeiFdIi?si=e7e1522381974e63

[177] En marzo de 1977 los precios de la libra de algodón en el mercado internacional rondaban los US$0,86 y en diciembre de ese mismo año se habían desplomado a US$0,59 (CALDERÓN, 2010, p. 63).

[178] Durante el gobierno de López Michelsen y bajo el modelo de regulación cambiaria, propio de la época, se impuso una política de tolerancia en el Banco de la República a la admisión y cambio de dólares sin mayores indagaciones sobre su origen. Dicha política fue llamada por los medios de comunicación como la "ventanilla siniestra". La medida contribuyó a la revaluación del peso y facilitó inmensas operaciones de lavado de activos provenientes del contrabando y el narcotráfico.

permitían a compradores, bancos, gremios y cultivadores mantener una dinámica de sano endeudamiento que impulsaba la cadena productiva y otorgaba beneficios a todos los actores. Wil Calderón Guerra lo explica así:

> *Por un lado, se suspendió la modalidad de 'reintegros anticipados' que permitía fluidez del crédito y ajuste de tasa de cambio entre la liquidación original y el reintegro definitivo al producirse la exportación, con lo cual el agricultor perdía la diferencia cambiaria compensatoria de la desvalorización del peso; y por el otro, la determinación de que las exportaciones empezarían a cancelarse a través de los llamados 'certificados de cambio', libremente negociables y redimibles a los 180 días, remplazándose así el sistema tradicional donde el exportador recibía sus pesos al entregar divisas. Situación desfavorable que creaba mayor desestímulo, toda vez que al momento en que el exportador negociara el certificado, terminaba perdiendo entre el 10% y el 18% de su valor real (CALDERÓN, 2010, pp. 65-66).*

Vale advertir que los decretos que modificaron las reglas de juego del endeudamiento y pusieron fin a la política proteccionista del negocio del algodón fueron expedidos cuando López Michelsen ejercía la Presidencia y Álvaro Araújo Noguera era ministro de Agricultura. Irónicamente, dos figuras vinculadas estrechamente al departamento fueron quienes decidieron implementar las medidas que terminaron definitivamente con la bonanza de la que todos se habían beneficiado.

Durante esta primera etapa del Cesar como departamento independiente del Magdalena, la relación entre patrones y clientes se mantuvo según las pautas tradicionales que, con matices, seguían caracterizando desde la Colonia a las relaciones sociales en algunas partes del país, en especial en zonas rurales y la periferia. Para el decenio de 1970, esta pervivencia de relaciones tradicionales era aún más evidente en lugares como la provincia vallenata y el sur del Cesar debido al secular aislamiento y al tardío desarrollo de la región, lo que mantuvo casi incólumes las estructuras sociales decimonónicas. En otras palabras, las relaciones clientelistas se enmarcaban aún en el sistema general de relaciones sociales predominante, basado en el esquema convencional que identifica las prácticas tradicionales. Sin embargo, es fácil identificar también ciertos rasgos culturales propios del desarrollo histórico de la región, que a su vez dieron un cariz especial a las relaciones clientelares del Cesar.

En el Cesar, la estructura de clase evidenciaba una diferenciación clara entre las élites blancas ubicadas geográficamente alrededor de la plaza central del municipio, el pueblo mestizo en periferias y zonas rurales y las comunidades indígenas en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta o la serranía del Perijá. Esta estructura social –y geográfica– era prácticamente idéntica a la que existía en zonas de latifundio como el suroccidente del país (Cauca y Valle del Cauca), la gran llanura Caribe (sur del Magdalena, Córdoba y Sucre) y la región Andina (Cundinamarca, Tolima y Huila). No obstante, también había diferencias entre estas élites y las del Cesar en la forma como se configuraron y establecieron las relaciones con los sectores sociales subalternos. Tres circunstancias propiciaron esas diferencias: el aislamiento de la región con respecto al resto del país, la bajísima densidad poblacional y el carácter fronterizo y de lugar de paso de la región.

Con respecto a la primera, recuérdese que la región en general y la provincia vallenata en particular se mantuvieron prácticamente aisladas del resto del país hasta el decenio de 1950, cuando fueron construidas las primeras carreteras. Las grandes distancias con ciudades como Barranquilla, Santa Marta o Maracaibo, la poca atención que la Gobernación del Magdalena o el gobierno central prestaban a la provincia y las

dificultades para la ocupación del territorio como la resistencia indígena[179] o la hostilidad de la propia naturaleza, hicieron que la población blanca y mestiza se mantuviese en un permanente estado de colonización y de brega por consolidar su presencia y arraigo. Es decir, por más que hubiese profundas y evidentes diferencias de clase, al final, todos estaban en un similar estado de abandono, aislamiento y lucha contra los elementos.

Con respecto a la segunda circunstancia, una escasa población habitaba un extensísimo y fértil valle sin cercas ni alambres de espino que se hallaba a disposición de quien lo necesitase. Recuérdese que el ganado tenía dueño pero la tierra no. La propiedad rural no se consideraba un problema, había suficiente tierra disponible y la inmensa mayoría no estaba titulada. La fertilidad y productividad garantizaban además abundancia de alimentos e incluso la generación de excedentes que impulsaron algunas iniciativas agroindustriales. Ello provocó que la posesión de la tierra no se convirtiera en motivo de conflicto social y que se garantizara mínimamente la satisfacción de las necesidades más básicas de la población.

Finalmente, si bien la región ha estado históricamente aislada del resto del país y en particular del centro andino, lo que ha impedido la consolidación de la presencia estatal, tanto en lo material como en la construcción de una cultura cívica, lo cierto es que su ubicación en la frontera con Venezuela, la familiaridad con que se asume el negocio del contrabando, la proximidad con el pueblo Wayúu –de identidad binacional– y la escasa presencia de forasteros, han generado el marco cultural de un relacionamiento social basado en la generosidad, la proclividad a lo ilegal, la acogida al viajero y, por supuesto, la protección al fugitivo, que se manifiesta en la expresión popular "no le pare bolas a eso", que revela la poca importancia que la gente de la región le otorga a los convencionalismos legales y sociales formalmente establecidos, incluyendo las diferencias de clase.

Es decir, a pesar de que la acumulación de capital se concentraba en pocas manos y la mayoría de la población vivía en condiciones de pobreza mas no de hambre, la estructura de propiedad no correspondía a la de un típico régimen latifundista ya que, como se ha dicho, era imposible y además innecesario delimitar la totalidad de la tierra disponible. Por ello, solo puede hablarse de *terratenientes* a partir de la bonanza algodonera que proveyó los recursos económicos para la importación de alambre de espino, necesario para delimitar las propiedades rurales, legalizarlas y controlarlas. Hasta aquel momento, el régimen agrario hacía que las personas fuesen propietarias de los rendimientos de la tierra –productos agropecuarios o ganado– pero no de la tierra misma.

Lo mismo ocurría con las personas. Así como las élites no se preocupaban demasiado por establecer un control total sobre el espacio físico, al menos hasta la bonanza algodonera, tampoco los dispositivos de control social, religiosos o cívicos fueron determinantes para organizar los vínculos entre las clases sociales. Existía, eso sí, un orden social formal, jerárquico y rígido, pero que en la cotidianidad aparecía como mera simulación. El orden institucional correspondía, en términos de Hilda Sábato (SÁBATO, 1999), al de un modelo liberal republicano basado en el imperio de la ley y en la igualdad de los ciudadanos. No

[179] Como se ha dicho, los Chimila y los Tupe, pueblos que habitaban el valle del Cesar, practicaron la resistencia armada contra la colonización hasta principios del siglo XX, lo que finalmente condujo a su derrota y a la práctica extinción de sus descendientes. Los pueblos que habitaban las partes altas de las serranías, por el contrario, no combatieron a los españoles lo que permitió su supervivencia. Desde la Colonia, pueblos como los Arhuacos, Kogui, Yukpa (descendientes de los Tupe) y Barí han aplicado tácticas de resistencia no violenta contra los intentos de despojo de sus tierras, persecución a sus organizaciones y destrucción de su cultura.

obstante, conductas tipificadas en el Código Penal como el contrabando, la evasión fiscal o la ocupación de tierras eran percibidas como legítimas. El orden ideológico era definido por una Iglesia católica en términos de un código de valores conservador donde el concepto de familia tradicional ocupaba un lugar central. Sin embargo, las prácticas cotidianas no correspondían a dicho modelo pues, por ejemplo, se asumía –y se sigue asumiendo– como normal que un hombre tenga varios hogares, eso sí, mientras sea capaz de sostenerlos. Esto último se expresa en el paseo *La celosa*[180] de Sergio Moya Molina. Así mismo, el discurso político convocaba a una participación electoral moderna, basada en adhesiones programáticas en el marco de una democracia representativa, pero en la realidad las relaciones de dependencia, compadrazgo, agradecimiento, lealtad o conveniencia pragmática determinaban la participación electoral, al punto de que existía una alta predecibilidad en los resultados debido a que cada patrón clientelar poseía una caudal más o menos definido de votos. Así, la incertidumbre se definía no el día de las elecciones sino con los pactos que las distintas redes clientelares acordaban antes de las elecciones. En otras palabras, si bien formalmente la sociedad estaba reglada estrictamente por códigos jerárquicos cívicos y religiosos, en la realidad existía una amplia autonomía de la vida personal en los ámbitos físicos y simbólicos, así como en los domésticos y los políticos.

Estas tres circunstancias –aislamiento, baja densidad poblacional y cercanía de la frontera– contribuyeron a configurar unas relaciones de clase definidas sí por la dependencia pero no por la dominación despótica ni el control personal. Sin duda, el trato afable y cordial, las formas desenfadadas propias de sus habitantes, la poca importancia que se le confiere a las normas legales mientras se profesa una intensa religiosidad, la tendencia a no tomarse nada demasiado en serio y bromear incluso en las situaciones más dramáticas, la importancia que se le otorga a la palabra y a la tradición oral o la sensibilidad artística y musical son además rasgos culturales de lo que Orlando Fals Borda llamó el "ethos caribe" (FALS, 2002) que han contribuido a configurar este tipo de relación social definido por un trato no de sometimiento o de discriminación sino de reconocimiento y consideración.

Este rasgo cultural lo ilustra bien José Ángel Betancur, artesano ebanista experto en reparación de guitarras y fundador del barrio Primero de Mayo. Según su relato, "cuando iniciamos la toma de la Granja Ganadera, las primeras casitas eran de tablas, vivíamos en condiciones de extrema pobreza y hambre. Para los habitantes del centro de Valledupar éramos el barrio 'Las tablitas' y nos llamaban los 'come-lobos', porque así llaman coloquialmente a las lagartijas. Para participar en el desfile del carnaval que se hacía cada año, elegimos a la jovencita Lolita Montes como reina de nuestro barrio y me encargaron de diseñar y montar su carroza sobre un viejo camión que nos prestaron. Embalsamé un 'lobo' para tenerlo de modelo. Con papel periódico y con engrudo fabriqué manualmente un lobo de 8 metros de largo por dos metros de alto, con la boca abierta, donde iba la reina, desfilando por las calles del centro y simulando que el lobo se estaba comiendo a la reina. Tuvimos un éxito tan grande con esta carroza que nos dieron premio a pesar de ser comunistas" (BETANCUR, 2011).

Es decir, la vulnerabilidad compartida históricamente por todas las clases sociales, el aislamiento geográfico, la abundancia de tierra y recursos de la región y los rasgos

[180] Paseo "La celosa". Autor: Sergio Moya Molina. Intérpretes: Los Hermanos Zuleta. Álbum: Río crecido. Columbia Records. Bogotá, 1974.
https://open.spotify.com/intl-es/track/1KApqA4BBYSXjiFEt3YRRU?si=1310b37c637448d0

propios de la cultura vallenata, contribuyeron a definir una particular manera de relacionamiento social que impregnó también las relaciones clientelistas. Así, el clientelismo ha sido la forma de reconciliar dicha brecha entre –en términos de Diego Montaña Cuéllar (MONTAÑA, 1963)– lo formal y lo real. En cuanto a lo político, ayuda a reproducir la imagen de una sistema electoral moderno pero que en realidad funciona con lógicas personalistas. En cuanto a lo ideológico, defiende un discurso de participación programática pero garantiza la adhesión gracias al intercambio de favores. Y en cuanto a lo social, contribuye a reproducir el espejismo de que existen "amistades" entre patrones y clientes, cuando en realidad dichas "amistades" están mediadas por vínculos de dependencia.

Durante el decenio de 1930 habían llegado a Valledupar numerosos trabajadores atraídos por oportunidades laborales en la construcción de carreteras y maestros artesanos, necesarios para la instalación de una infraestructura básica de servicios. De acuerdo con el relato de Héctor Herrera, vecino y fundador del Barrio Obrero, a partir de 1930, con la conexión a la red vial nacional, en la provincia vallenata se incrementa el flujo migratorio desde el interior del país hacia esta región fronteriza. La afluencia de población con necesidades de vivienda motivó al Concejo Municipal de Valledupar a crear el Barrio Obrero, cediendo 50 lotes para vivienda familiar en terrenos ejidales. Las familias favorecidas con un lote debían demostrar su vínculo político con el partido liberal mediante recomendación escrita de un concejal de Valledupar (HERRERA, 2011). Para motivar a los nuevos pobladores y por la existencia en Valledupar de una tradición cultural receptiva a los migrantes, el Concejo Municipal expidió el Acuerdo No. 2 de 1932 que hizo posible la creación del Barrio Obrero y fue pionero en la adjudicación de ejidos para vivienda popular, "con el loable propósito de aumentar la población, ayudar a la clase proletaria y fomentar la riqueza urbana del municipio". Este ejemplo ilustra tanto las prácticas propias del clientelismo híbrido, como las formas de relacionamiento en la cultura vallenata.

A partir del decenio de 1950 se registró la llegada masiva de personas que huían de la violencia, eventualmente en tránsito hacia Venezuela o buscando refugio en Valledupar, considerada como "un remanso de paz", gracias a su tradición de hospitalidad y su espíritu abierto a lo foráneo[181]. En ese contexto, con el apoyo de políticos vallenatos se expandió la ocupación del suelo urbano. El dirigente del MRL, Alfonso Araújo Cotes,[182] fue el abogado defensor de los colonos que ocuparon ilegalmente los terrenos de la Granja Ganadera y gestionó ante el Concejo Municipal de Valledupar la aprobación del Acuerdo 037 de junio de 1960, mediante el cual les otorgaron 40 hectáreas de tierra para construir vivienda popular, legalizando así la fundación de los barrios Primero de Mayo, Siete de Agosto y San Martín. Los colonos destechados le reconocieron en calidad de honorarios por su trabajo, los terrenos donde el político construyó luego el barrio Villa Leonor.

Del mismo modo se fundaron por autoconstrucción nuevos barrios como Fundadores y Valle Mesa, entre otros. Estos fueron producto de "acciones populares portadoras de innovaciones racionales con metas, procedimientos y resultados eficaces, para afrontar las realidades materiales y sociales de la nueva vida en Valledupar" (NARANJO, 2016). La

[181] Paseo "El corazón del Valle". Autor: Roberto Calderón. Intérpretes: Jorge Oñate y Juancho Rois. Álbum: 13 Aniversario. Codiscos. Bogotá, 1982.
https://open.spotify.com/intl-es/track/6Auvllg3a3Qc7KdXxqFMTI?si=d1b380ab5e954567

[182] En 1974, Alfonso Araujo Cotes fue nombrado gerente del Instituto Nacional de Fomento Municipal INSFOPAL durante el gobierno del presidente Alfonso López Michelsen. Desde allí gestionó la instalación del alcantarillado para los barrios informales de Valledupar.

posibilidad de resolver las necesidades básicas colectivas (salubridad, vigilancia, educación) dependió directamente de la propia capacidad organizativa, los lazos de solidaridad creados entre los vecinos y el apoyo de las redes clientelares ya existentes en la ciudad. "Numerosas personas con altos ingresos e inescrupulosas, intentaron 'invadir a los invasores' para emprender proyectos inmobiliarios en los terrenos de la antigua Granja Ganadera. Los colonos ocupantes lograron impedirlo negociando con los conductores de los buldóceres que limpiaban el terreno invadido, otorgándoles a cada uno una hectárea de tierra para que sembraran cultivos de pancoger (NARANJO, 2019, p. 412). No es casualidad, por tanto, que durante esta etapa y –con matices– durante las etapas subsiguientes, a pesar de la fuerte conciencia de clase de las élites, los vínculos y el trato entre patrones y clientes estuviesen determinados por unas formas intensamente paternalistas que difieren de regímenes mucho más brutales de dominación establecidos en otras regiones del país donde hubo una feroz oposición a la Independencia, a la abolición de la esclavitud y en general a los intentos de apertura del sistema político.

Así, el secular fenómeno del desplazamiento forzoso provocado por la concentración de la tierra y la violencia –y que se manifestó en el Cesar a través de las ocupaciones organizadas de terrenos ejidales en los linderos de Valledupar y otras cabeceras municipales– dio como resultado el surgimiento de un nuevo tipo de líder comunitario: el viviendista. En todo el país, como se ha explicado, el fenómeno de la ocupación de tierras tuvo dos expresiones: las urbanizaciones "piratas" y las ocupaciones a través de acciones colectivas. Las primeras fueron desde el principio un recurso utilizado por políticos clientelistas para obtener apoyos electorales. Las segundas, en cambio, obedecieron en muchos casos a la orientación de dirigentes políticos de fuerzas alternativas que promovieron la organización de los destechados con un discurso de ayuda mutua y conciencia de clase. La experiencia de la Central Nacional Provivienda, Cenaprov, con más de 500 barrios construidos y legalizados en todo el país, es un ejemplo de ello (NARANJO, 2019). Estos líderes viviendistas se convirtieron en intermediarios entre las comunidades de "nuevos habitantes" y los políticos locales, con quienes establecieron acuerdos clientelares para legalizar las ocupaciones y dotar de servicios públicos a los nuevos barrios.

En el Cesar, tal vez a causa de la distancia del territorio y de su difícil acceso, no fue frecuente el fenómeno de las urbanizaciones "piratas" pero, como se explicó, sí lo fue el de las acciones colectivas. Así, la nueva generación de intermediarios ya no estuvo compuesta por caporales o mayordomos sino por dirigentes comunitarios con formación política –muchos de ellos dirigentes del Partido Comunisa y la Anapo– y con un profundo liderazgo forjado hombro con hombro con su gente en las luchas por la tierra. Líderes viviendistas como Tulio Villa, Rafael Ariza, Guzmán Quintero, Andrés Ávila, Vicente Martínez, Ramón Bello, José Ángel Betancur, Héctor Herrera, Ciro Ferrer, Ana Borray y Jesús María Dorado, herederos a su vez de Sixto Ospino y Camilo Larrazábal, se convirtieron en los intermediarios indispensables para garantizar, por un lado, la elección de políticos liberales y conservadores y por el otro, la consolidación de los nuevos barrios, como el Primero de Mayo, Fundadores y El Carmen. Ello demuestra que, en palabras de Miranda Ontaneda, "el clientelismo es funcional porque logra que poblaciones marginadas sean destinatarias de beneficios de las políticas públicas y, a través del voto y la obediencia a la ley, contribuyan al equilibrio y al mantenimiento del sistema político" (MIRANDA, 1977).

Estos líderes viviendistas provenían de otras regiones del país, en especial de la región Andina, y llegaron al Cesar huyendo de la violencia. Dedicados a oficios artesanales,

cifraron su proyecto de vida en lograr un entorno grato para ellos, sus familias y sus comunidades, sin que sus motivaciones para integrarse al pacto clientelar no fuesen también las clásicas de influencia y reconocimiento. "Hice parte del Movimiento 28 de Octubre y comprometí mi voto porque Tulio Villa siempre fue consecuente con sus principios revolucionarios. Lo conocí hace más de 50 años, antes de la toma de la Granja Ganadera cuando nos tomamos las tierras de Eduardo Pupo que llamaron Rinconcito y Puerto Alegre y le invadimos *un poco de* tierras a Hernán Maestre, yerno de Pedro Castro" (BELLO, 2011).

Por ello, el propio fenómeno de la ocupación de tierras que tuvo unas características específicas en el Cesar, también promovió la formación de un nuevo tipo de intermediario clientelar, formado políticamente, con motivaciones altruistas, con legitimidad entre la comunidad y con el suficiente pragmatismo para implementar "la combinación de todas las formas de lucha" con el fin de obtener resultados. Este tipo de intermediario no coincide con ninguna de las tipificaciones identificadas en la teoría: No es una herramienta de los patrones (SILVERMAN, 1977, p. 16), no es simplemente un instrumento de poder de los sectores populares para acceder a beneficios del poder político (AUYERO, 1996, p. 37), no es un actor que se sirve de ambos para su propio beneficio (D'AURÍA, 1998, p.197), ni tampoco se constituye en un reto para la estabilidad de la propia red clientelista (GUTIÉRREZ,1998). Aunque no se halla definido en la literatura, este nuevo tipo de intermediario parece más en sintonía con lo que varios autores (RONIGER & GÜNEŞ-AYATA, 1994; HERNÁNDEZ CORROCHANO, 2002) denominan el clientelismo posmoderno, entendido como una forma de participación política que se sirve de las debilidades del sistema para mejorar la situación de los clientes a través de un ejercicio racional de la adscripción colectiva.

Sin pretender profundizar en este aspecto, es inquietante cómo el intermediario posmoderno cesarense cumple un papel emancipador en su comunidad al tiempo que contribuye a la legitimación del sistema. Es una pieza funcional del engranaje institucional mientras es al mismo tiempo un formador de lo que *Gustavo Calle Isaza* llamaría la clase inquilinal[183]. No es casualidad, por tanto, que Valledupar se haya construido sobre la idea de una planificación urbana racional de la que los nuevos barrios son su mejor exponente, no porque hubiese una autoridad centralizada al estilo del barón de Haussmann, sino porque el poblamiento se llevó a cabo de forma democrática –en el sentido más etimológico del término– por comunidades organizadas, orientadas por una concepción racional y solidaria, y liderados por dirigentes responsables. Las ocupaciones populares se constituyeron así en la parte mejor planificada de la Valledupar del decenio de 1960 y por ello adquirieron altos grados de legitimidad. Es decir, estas ocupaciones fueron legítimas, ilegales pero legítimas. Ello evidencia, una vez más, la difusa frontera entre lo público, lo privado, lo comunitario y lo tribal que caracteriza la cultura política colombiana.

De este modo, se pueden identificar características de los tres modelos de clientelismo presentes en la experiencia histórica del clientelismo híbrido en este periodo: El clientelismo tradicional se expresaba en la lealtad de buena parte de los clientes basada

[183] La expresión *clase inquilinal* es acuñada en la película de Sergio Cabrera "La estrategia del caracol" (1993) por el personaje Gustavo Calle Isaza, interpretado por el actor Luis Fernando Montoya. La película retrata el fenómeno de la disputa por la tierra en Colombia y narra las peripecias de un grupo de inquilinos para evitar su desahucio. No es casualidad que el líder de los inquilinos, Jacinto Ibarburen, interpretado por el actor Fausto Cabrera, sea un anarquista vasco.
https://www.youtube.com/watch?v=sfiw6aHiv00

en la pervivencia de las prácticas tradicionales como el compadrazgo, la dependencia y la amistad, así como en la financiación del aparato clientelar por cuenta de los propios recursos de los patrones y su motivación a participar en política atraídos únicamente por el deseo de aumentar su prestigio social. El clientelismo de transición se advierte en la filiación masiva de los recién llegados a las redes del Partido Liberal, que a semejanza de lo sucedido en todo el país durante 1930 y 1958, caracterizaron la vinculación política y las lealtades clientelares de los "nuevos ciudadanos" que llegaban a las ciudades y, metafóricamente, también concurrían así al espacio público. El clientelismo moderno se expresaba en la existencia de un sistema electoral republicano consolidado, una ciudadanía plena –al menos en lo formal– y unas relaciones clientelares que se mantenían y fortalecían gracias a la provisión de favores que incorporaban recursos públicos como cargos en el Estado, legalización de barrios o mejoras en la infraestructura. Y finalmente, el clientelismo posmoderno se manifestaba en los intermediarios, quienes motivados por razones altruistas, contribuían tanto al mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades como a la legitimación del sistema político.

Segunda etapa (1977-1991): Crisis económica y violencia política

El fin de la bonanza del cultivo del algodón no solo puso fin a un periodo de estabilidad y desarrollo que llevó al Cesar a experimentar el más importante crecimiento económico y demográfico de su historia. "El modelo de agricultura comercial significó para el Cesar el asomo a un capitalismo agrario. El cultivo del algodón incentivó el establecimiento de títulos de propiedad de la tierra, fomentó la generalización de las relaciones salariales, impulsó los sectores financiero y comercial, conllevó una ampliación del sector gubernamental y apalancó el crecimiento demográfico y gran parte del desarrollo infraestructural y social del departamento" (BARRERA, 2014, p. 273). La crisis también produjo impactos en una estructura social ya transformada por los efectos de la migración y la modernización pero que aún conservaba muchas de sus formas tradicionales de relacionamiento[184]. El desplome del mercado del algodón y el rápido deterioro de la calidad de vida de los habitantes, la ausencia de un liderazgo que ofreciera alternativas y la desidia del gobierno central ante las necesidades de la región, pusieron en evidencia las limitaciones del modelo de desarrollo y condujeron a la agudización de las contradicciones de clase, el aumento de la confrontación social y el posterior recrudecimiento de la violencia.

No obstante, en ese marco de descomposición de las formas decimonónicas de relacionamiento, el sistema clientelar en el Cesar –aún encabezado por las familias tradicionales– no se debilitó. Por el contrario, durante esta segunda etapa las prácticas clientelistas se reacomodaron según la nueva correlación de fuerzas e incorporaron dentro de su lógica a nuevas élites emergentes, normalmente con su riqueza obtenida a través de negocios ilegales como el contrabando o el narcotráfico, que adquirieron cada vez más protagonismo en el escenario de poder regional. Según Barrera, en el Cesar hubo una fragmentación del campo político a causa del desplazamiento paulatino de la tradicional élite terrateniente "por un nuevo grupo de políticos profesionales que logró insertarse con éxito en la política regional, gracias no solo a su poder económico sino a las buenas relaciones que estableció con algunas familias tradicionales" (BARRERA, 2014, p 276). Fernando Bernal también identifica el mismo fenómeno y sostiene que el avance

[184] Ese impacto se puede identificar en fenómenos como la bonanza marimbera y la presencia de lógicas mafiosas, las tomas de tierras por parte de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en el sur del departamento, las iniciativas de organización sindical de los trabajadores de los cultivos de palma, las movilizaciones campesinas y la expansión de la insurgencia.

de las nuevas élites emergentes obligó a las oligarquías algodoneras en declive a establecer alianzas con estos nuevos sectores para evitar desaparecer del mapa político regional, situación que alcanzó tal intensidad que muchas de ellas se convirtieron en testaferros de sus negocios (BERNAL, 2004, pp. 84 y 105).

La expresión más importante del fenómeno de nuevas élites emergentes en el Cesar ha sido la familia Gnecco Cerchar[185]. Es descendiente de familias inmigrantes de Liguria, Italia, que se asentaron en el sur de La Guajira durante el siglo XIX y emparentaron con familias mestizas locales, clanes de linaje Wayúu e incluso familias de las élites tradicionales de Bogotá[186]. La familia Gnecco Cerchar llegó en el decenio de 1960 a Valledupar donde varios de sus miembros se dedicaron al robo de vehículos y al contrabando. Lucas, Nelson y Jorge Gnecco Cerchar robaban automóviles en Venezuela y los usaban para transportar contrabando de cigarrillos y whisky hacia Valledupar y la provincia vallenata. La casa de la familia, ubicada en el barrio Gaitán, era conocida por la picaresca popular como "Gnecco Motors", pues su patio era el lugar de desmantelamiento de los automóviles cuyas piezas luego eran vendidas en el mercado ilegal. Vargas y Buitrago advierten que aunque la familia Gnecco Cerchar "logró ampliar significativamente sus márgenes de acción durante este periodo, su incursión no fue repentina ni representó necesariamente una fragmentación de la política del departamento, sino que generó nuevos reacomodamientos por medio de alianzas y disputas que agudizaron y pusieron en tensión los modelos de relacionamiento y las adscripciones electorales" (VARGAS & BUITRAGO, 2020, p. 169).

Desde el decenio de 1960, miembros de la familia habían participado en procesos políticos como el médico veterinario Miguel Gnecco Hernández, quien fue parte de los comités de impulso a la creación del departamento del Cesar, alcalde de Valledupar entre 1979 y 1981 y suplente a la Cámara en 1982 de María Cleofe Martínez, *la Coco*, hija de Aníbal Martínez Zuleta. El médico Jaime Gnecco Hernández fue suplente de José Ignacio *Nacho* Vives en la Asamblea Departamental en 1972, diputado en 1976 y cónsul en Polonia. Jorge Gnecco Cerchar fue diputado entre 1982 y 1984 y el ingeniero Gustavo Gnecco Oñate fue diputado entre 1984 y 1986. En realidad, debe resaltarse que Miguel y Jaime Gnecco Hernández, así como Gustavo Gnecco Oñate, medio hermano de los anteriores, eran primos de los hermanos Gnecco Cerchar pero a diferencia de ellos no estuvieron involucrados en negocios ilegales y fueron figuras muy respetadas en toda la región, en especial en el municipio de Codazzi. Se dice que la iniciativa de involucrarse en actividades turbias provenía de la rama Cerchar y no de la Gnecco.

No obstante, a pesar de la incursión de estos nuevos actores en el juego político regional, el entramado de poder continuó durante este periodo bajo control de las familias tradicionales. Como sostienen Vargas y Buitrago, "a pesar del incremento de la violencia y de la aparición de estos 'nuevos' apellidos en el panorama regional, en los escenarios político-electorales continuaron sobresaliendo los apellidos de las familias tradicionales que durante este periodo conservaron su poder político y burocrático. La naturaleza conflictiva del acceso a los escenarios de competencia electoral, canalizados a través de las distintas redes clientelistas, permite entrever que sus articulaciones y establecimientos no fueron de carácter estático ni homogéneo, aun cuando parezcan

[185] La pronunciación en italiano del apellido Gnecco es *ñekko* pero ha sido castellanizado como *géneco*. El apellido Cerchar es una castellanización del italiano Cerchiaro.

[186] El patriarca de la familia, Lucas de Jesús Gnecco Navas, es primo hermano de Andrés Samper Gnecco, padre de Ernesto Samper Pizano, presidente de Colombia entre 1994 y 1998.

inmutables a causa de la permanencia de los linajes" (VARGAS & BUITRAGO, 2020 pp. 169-170).

Algo similar ocurrió al interior de los vínculos clientelares creados durante los procesos de consolidación urbana ya que a partir de este momento se produjeron alianzas electorales políticamente heterogéneas. En barrios erigidos por antiguos dirigentes comunistas, algunos de sus fundadores hicieron parte activa de campañas electorales con políticos tradicionales. Los casos más conocidos son la familia Martínez Borray con la red Mayorías Liberales de *Pepe* Castro y Tulio Villa con la red del MRL liderada por Alfonso Araújo Cotes en el barrio Primero de Mayo, Rafael Ariza y Ciro Ferrer con la red del Nuevo Liberalismo encabezada por Julio Villazón en el barrio Sabanas del Valle y Guzmán Quintero con la red alvarista de Jorge Dangond (FERRER, 2011).

Con el trabajo de campo realizado por el autor en Valledupar y la consulta del archivo personal del documentalista Calixto Mejía Castro, se logró precisar que las siguientes redes fueron las más importantes en la competencia política del Cesar durante este periodo:

Redes liberales:

- Mayorías Liberales: *Pepe* Castro, Álvaro Araújo Noguera.
- Movimiento de Renovación Liberal[187], MRL: Alfonso Araújo Cotes, Edgardo Pupo Pupo.
- Frente Amplio Liberal, FAL: Aníbal Martínez Zuleta, Carlos y Eloy *Chichí* Quintero Romero, hijos de Eloy Quintero Araújo. Los Quintero se separaron de esta red en 1985 a raíz de la condena contra Martínez Zuleta y formaron, sin mucho éxito, el FAL-MORAL.
- Movimiento de Integración Liberal, MIL: Carlos Arturo Marulanda y la familia Namen Rapalino.
- Grupo Organizado Liberal Popular, GOLPE: Familia Gnecco Cerchar.
- Nuevo Liberalismo: Julio Villazón, Doris Castro Mejía y Adalberto Ovalle Muñoz.

Redes conservadoras:

- Alvarista: Jorge Dangond Daza, Ney Daza y Jaime Mugas Arzuaga.
- Ospino-pastranista de la familia Cuello: Manuel Germán Cuello Gutiérrez y su hijo Alfredo Cuello Dávila, José Calixto Mejía Monsalvo y su hijo Calixto Mejía Castro.
- Ospino-pastranista de la familia Campo Soto: Rodolfo, Eduardo y Alfonso Campo Soto, José Calixto Mejía Naranjo y Álvaro José Soto. Esta red se diferenciaba de la otra red ospino-pastranista en su reivindicación progresista y vigorosamente socialcristiana. Su referente nacional era el senador antioqueño Jota Emilio Valderrama.
- Ospinista: Luis Rodríguez Valera, Nelson Pava, José Vicente Lafaurie, Aldo Quintero Araújo, Rodolfo Rivera Stapper, Elfidio Lobo Neira y Tomás Rodolfo Mejía Castro. Esta red definía su adscripción política en términos clásicos, pues su vínculos estaban establecidos directamente con lo que quedaba de la casa Ospina, en concreto la viuda Bertha Hernández de Ospina y el senador Fernando Sanclemente Molina.
- Movimiento de Integración Regional (MIR): Cristian Moreno Pallares, Miguel Durán Gelvis, Jairo Gandur, Rodrigo Ríos. Esta red tuvo su origen en la subregión central del departamento, en particular en el municipio de Curumaní y se

[187] El grupo cambió su nombre aunque mantuvo la tradicional sigla MRL.

reivindicaba como la alternativa de los municipios ribereños frente a la primacía de la *provincia vallenata*, que había sido privilegiada históricamente en la distribución de recursos y las políticas públicas.

Una de las evidencias de que el sistema clientelar se mantuvo estable durante este periodo fue el resultado de las elecciones de 1978 y 1980, las primeras después del desplome de la economía algodonera, en las que se reprodujeron sin problemas las estructuras clientelistas tradicionales, siendo elegidos al Senado *Pepe* Castro y el conservador Manuel Germán Cuello con la suplencia de Jorge Dangond. Estos últimos, con 22.020 votos arrebataron el escaño a los liberales que tras la declinación de Alfonso Araújo Cotes se presentaron divididos entre Carlos Arturo Marulanda y Crispín Villazón de Armas quienes con 16.978 y 11.243 votos hubiesen superado juntos a los conservadores[188]. A la Cámara resultaron electos cuatro liberales, Felipe Namen Rapalino (MIL), Milciades Cantillo (Moldea, una escisión del MRL), Edgardo Pupo (MRL) y Adalberto Ovalle Muñoz (FAL). "Los escrutinios de la Cámara evidencian una estrecha relación con el acceso por medio de herencias familiares y del perfilamiento de diputados que obtuvieron buenos resultados en previas contiendas para Asamblea" (VARGAS & BUITRAGO, 2020, p. 170). Durante este periodo se conservó la proporción de 2 a 1 entre liberales y conservadores en la Asamblea Departamental tanto en las elecciones de 1978 como en las de 1980 y se registró la proyección de miembros de las familias liberales Namen Rapalino, Araújo Noguera y Gnecco, y de figuras conservadoras como Alfonso Campo Soto, Alfredo Cuello Dávila, Darío Pavajeau Molina o Rodolfo Rivera Stapper[189].

Algo similar sucedió con las elecciones de 1982, 1984, 1986, 1988 y 1990. El departamento se estaba transformando rápidamente al pasar de un modelo de desarrollo agrario tradicional hasta 1950 a uno de agricultura comercial entre 1950 y 1980, para ahora transitar abruptamente hacia un modelo basado en una economía de enclave, la minería del carbón (BARRERA, 2014, p. 232). Simultáneamente, y a pesar de las ya mencionadas nuevas élites que poco a poco fueron ganando espacio en el escenario de poder regional, el sistema político, clientelar y de dominación se mantuvo prácticamente incólume. Las tendencias partidistas conservaron las mayorías liberales en las tres subregiones y, en general, los apellidos tradicionales continuaron ocupando la mayoría de espacios de poder.[190]

El departamento siempre apoyó decididamente la candidatura liberal a las elecciones presidenciales, con la única excepción de 1982, cuando López Michelsen logró imponerse por apenas 16.438 votos al conservador Belisario Betancur, quien resultó finalmente

[188] Aunque pertenecían al mismo círculo social, eran vecinos y compartían membresía del Club Valledupar, la relación entre los conservadores Cuello y Dangond no podía ser más fría. En 1978 aceptaron unirse como única forma de tener posibilidades de éxito electoral ante *Pepe* Castro y los demás grupos liberales, pero la tradición entre sus redes políticas fue tradicionalmente de hostilidad (MEJÍA, 2011).

[189] "Desde 1970, Rodolfo Rivera Stapper empezó a participar activamente en política y fue promotor de la ordenanza que consolidó a San Alberto como municipio en 1976. Su presencia en el panorama político del Cesar es de suma importancia, pues este había sido dominado históricamente por oriundos de las subregiones norte y centro del departamento. Rivera se dedicaba al cultivo del arroz y a la ganadería. Según algunos extrabajadores de Indupalma, el reconocido político fue pieza clave en la llegada de los primeros grupos paramilitares al sur del Cesar, los que se asentaron en su hacienda 'Riverandia'. Rivera Stapper fue asesinado en 1994. De igual manera, cabe resaltar que Álvaro Rivera Stapper, su hermano, fue nombrado contralor departamental en 1981, lo que evidencia la creciente importancia de su familia en la política regional" (VARGAS & BUITRAGO, 2020, P. 171).

[190] La trayectoria electoral que se presenta a continuación fue obtenida de la Registraduría Nacional del Estado Civil, entidad pública encargada de esta función.

elegido[191]. Así, aquel año fueron elegidos los liberales *Pepe* Castro (Mayorías Liberales) y Alfonso Araújo Cotes (MRL) al Senado, mientras a la Cámara lo fueron los liberales María Cleofe Martínez, *la Coco* (FAL), hija de Aníbal Martínez Zuleta y Carlos Arturo Marulanda (MIL) y los conservadores Alfonso Campo Soto (pastranista) y Jaime Murgas Aruzaga (alvarista). Ese año, en las elecciones a la Asamblea Departamental se destacaron los nombres de los liberales Álvaro Castro Castro, Jorge Gnecco Cerchar, Dixon Quiroz y José Namen Rapalino y los conservadores Calixto Mejía Castro y Rodolfo Rivera Stapper. En las elecciones de 1984 se mantuvo la proporción de 1 a 2 en la composición de la Asamblea Departamental a favor de los liberales y se destacaron los nombres de los liberales Gustavo Gnecco Oñate, Eloy *Chichí* Quintero, José Namen Rapalino y Álvaro Morón Cuello y los conservadores Eduardo Campo Soto y Jairo Gandur Abuabara

En 1986 los resultados permitieron que *Pepe* Castro y Alfonso Araújo Cotes conservaran sus escaños en el Senado por cuatro años más y algo similar sucedió en la Cámara. Fueron de nuevo elegidos el liberal Carlos Arturo Marulanda con la suplencia de Iván Castro Maya –primo de *Pepe* Castro– y el conservador pastranista Alfonso Campo Soto con la suplencia de Rodolfo Rivera Stapper. La red alvarista conservó su escaño, en alianza con la red *cuellista*, y eligió a Alfredo Cuello Dávila, hijo de Manuel Germán Cuello, con Luis Mariano Murgas Arzuaga, hermano de Jaime, como suplente. La novedad fue la elección de Álvaro Araújo Noguera quien con la suplencia de Milciades Cantillo le arrebató el escaño al FAL, la red de Aníbal Martínez Zuleta, quien en 1985 había sido condenado por cohecho por la Corte Suprema de Justicia, lo que debilitó la candidatura de *la Coco*, su hija. Ese año, los resultados a la Asamblea Departamental aumentaron la proporción a 11-4 a favor de los liberales y se destacaron figuras nuevas como Lázaro Calderón, Evelio Daza y Jhonny Pérez Oñate y diputados repitentes como Álvaro Morón Cuello y Álvaro Castro Castro.

Las votaciones de 1988 fueron las primeras en las que se celebró la elección popular de alcaldes. Hasta entonces, eran subalternos directos del gobernador del departamento y se nombraban o removían según conveniencia. La reforma constitucional que consagró su elección popular por periodos de dos años tenía como propósito impulsar la descentralización a través de la concesión de mayor autonomía a los municipios y abrir el sistema político al permitir a fuerzas cívicas incorporarse a la competencia electoral para que introdujesen prácticas diferentes a las de los *políticos tradicionales*. Si bien el éxito de esta reforma en el resto del país fue relativo, en el Cesar sirvió para apuntalar el control de las élites políticas sobre las Alcaldías. La diferencia era que el acceso a ellas ahora estaba mediado por la competencia electoral, lo que aumentaba los costes y por ende, la proclividad a usar los recursos públicos o a aceptar dineros de origen incierto para financiar las campañas políticas y, en general, para mantener funcionando el engranaje clientelar. Si durante la bonanza algodonera los notables participaban en política motivados por el prestigio social y financiaban su campaña y los beneficios clientelares con su propio patrimonio, en esta segunda etapa de crisis los políticos no podían ser "tan altruistas" ni estar motivados por propósitos "tan cívicos". Las necesidades impuestas por la cada vez más despiadada competencia electoral, sumadas a la apertura de un nuevo frente como las Alcaldías, llevaron progresivamente a las redes

[191] Belisario Betancur representa una excepción en la tradición de líderes conservadores en Colombia. De origen popular, poeta y escritor, fascista en su juventud pero democristiano en su edad madura, se postuló tres veces a la Presidencia (1970, 1978 y 1982) y logró interpretar las aspiraciones de buena parte de los sectores populares que, desencantados con la *clase política* tradicional, anhelaban paz y desarrollo. Desde el gobierno implementó medidas de corte social y adelantó diálogos con la insurgencia A pesar de su extracción conservadora, su postura heterodoxa lo ubica como una figura casi progresista.

clientelistas a transformar sus prácticas y a hacerse cada vez más pragmáticas, en particular con sus alianzas y su financiamiento.

Ese año Rodolfo Campo Soto resultó elegido alcalde de Valledupar y a la Asamblea Departamental retornó la proporción de 2-1 entre las distintas redes políticas liberales y conservadoras. Se destaca la elección por primera vez de Lucas Gnecco Cerchar con la impresionante votación de 15.183 votos. Hasta entonces, el crecimiento de la participación electoral había correspondido con el propio aumento demográfico, exhibiendo alrededor del 10% de crecimiento en cada cita electoral, pero Gnecco prácticamente dobló la votación de quien obtuvo la más alta votación en las elecciones de 1986. Este aumento puede explicarse por la alta participación registrada en aquellas elecciones en todo el país (66,%) y por el músculo económico de la familia que, sin duda, le otorgó una ventaja formidable. También se destacaron los nombres de los liberales Johnny Pérez Oñate, Jaime Araújo Noguera, Álvaro Morón Cuello, Felipe Namen Rapalino, Álvaro Castro Castro y Lázaro Calderón, y el conservador Jaime Murgas Arzuaga.

Las elecciones presidenciales de mayo de 1990 confirmaron la tendencia mayoritariamente liberal del departamento, otorgando 40.080 votos al candidato de ese partido, César Gaviria. Antonio Navarro Wolff, candidato de la Alianza Democrática M-19, partido político surgido de los acuerdos de paz con la guerrilla del M-19 en marzo de ese mismo año, obtuvo 25.351 votos y el candidato conservador Álvaro Gómez Hurtado, esta vez a nombre del Movimiento de Salvación Nacional, obtuvo 24.991 votos. Debe decirse que el fenómeno electoral del M-19 fue impresionante, pues su candidato presidencial recabó 754.740 votos en todo el país y eligió el año siguiente a 9 senadores y 13 representantes a la Cámara, resultado nunca antes alcanzado por una fuerza de izquierda. Dicha irrupción electoral fue tan impactante como efímera, pues a causa de disputas internas, cuatro años después la AD M-19 prácticamente había desaparecido del escenario político.

Las elecciones legislativas de 1990 fueron atípicas porque el Congreso de la República elegido en mayo de aquel año fue revocado trece meses después por la Asamblea Nacional Constituyente[192], para ser elegido nuevamente en octubre de 1991. En cualquier caso, los resultados una vez más evidenciaron la estabilidad del entramado clientelar en el departamento durante este periodo. Al Senado fueron elegidos el liberal Felipe Namen Rapalino con la suplencia de Adalberto Ovalle Muñoz y el conservador Manuel Germán Cuello con Alfonso Campo Soto como suplente. A la Cámara fueron elegidos tres liberales –Lucas Gnecco Cerchar, Álvaro Araújo Noguera con la suplencia de Edgardo Pupo Pupo y Milciades Cantillo con Johnny Perez Oñate como suplente– y un conservador, Alfredo Cuello Dávila con la suplencia de Edith Castro Mejía, prima de *Pepe* Castro y esposa de Luis Rodríguez Valera. En la Asamblea Departamental se mantuvo la supremacía liberal en 9-6 y se destacaron nombres como los liberales Eloy *Chichí* Quintero, Álvaro Castro Castro y Lázaro Calderón y los conservadores Luis María Murgas Arzuaga, Alfonso *Poncho* Mattos Barrero y José Calixto Mejía Naranjo.

Como se ha dicho, el decenio de 1980 marcó un punto de inflexión tras el colapso del cultivo y del negocio del algodón en la región, cuando la sociedad experimentó cambios en su modelo de producción, sus condiciones socioeconómicas, sus formas de

[192] El proceso político que desembocó en la Asamblea Nacional Constituyente contó con un inmenso apoyo popular. El Cesar no fue la excepción. En la consulta realizada en marzo de 1990, conocida como la "séptima papeleta", en el departamento participaron 95.484 votantes con un resultado a favor de la convocatoria de 87.229 y solo 3.005 en contra.

relacionamiento social, sus prácticas clientelistas y, además, en la situación general de violencia. El incremento de la violencia –y en particular de la violencia política– en el Cesar es evidente a partir de este decenio, pero no existe consenso sobre sus causas. Víctor Barrera (BARRERA, 2014, p. 275 y ss.) identifica acertadamente tres circunstancias que propiciaron el aumento de la violencia política: la crisis algodonera con el consiguiente deterioro en la calidad de vida y la creciente movilización popular reivindicativa, la decisión estratégica de las organizaciones insurgentes de hacer presencia armada en el departamento y una apertura del sistema político diseñada desde Bogotá. Dichas circunstancias son ciertas, no obstante, el autor evita establecer una relación de causalidad entre ellas, lo que permitiría identificar el origen de la violencia de una forma más precisa.

Lo cierto es que el acelerado deterioro en la calidad de vida de las clases trabajadoras y el desamparo al que fueron sometidas por parte de las élites locales y el gobierno nacional, exacerbaron los conflictos sociales y afectaron los marcos de convivencia y los arreglos políticos. El mito del *remanso de paz* llegó a su fin con la aparición de dos problemas socioeconómicos inéditos, la lucha por la tierra y los conflictos sindicales. En efecto, la tierra, esa amplia llanura a disposición de todos se había convertido en un bien escaso por cuenta de la delimitación con cercas de alambre de espino importado que habían hecho los terratenientes durante la bonanza. Según Barrera, el Ministerio de Agricultura en 1984 identificaba 10.765 hectáreas en conflicto, repartidas en 24 predios en siete municipios del departamento, incluyendo Valledupar. En este periodo se destaca la ocupación por parte de campesinos de la hacienda Bellacruz[193] en el sur del Cesar, propiedad de Carlos Arturo Marulanda. Por otro lado, para la época se habían extendido los cultivos de palma africana con la consiguiente organización de sus trabajadores en sindicatos como Asotraindupalma, Sintraproaceites y Asintraindupalma, los cuales adelantaron vigorosas jornadas de reivindicación y establecieron alianzas con organizaciones campesinas.

En ese contexto se registra por primera vez la presencia de organizaciones insurgentes en el departamento. Si bien es cierto que, como sostiene Barrera, la expansión guerrillera hacia el Cesar tuvo su origen en decisiones estratégicas tomadas por las Farc y el ELN, ellas se debieron a la creciente conflictividad social y sindical que ofrecía un contexto favorable para su crecimiento en la región. Las formas diferenciadas con que las dos organizaciones hicieron presencia en el departamento correspondieron al tipo de estructura y planteamiento estratégico de cada una. Las Farc mantenían una estructura inspirada en el centralismo democrático leninista y su estrategia se enfocaba en el control

[193] El caso de la hacienda Bellacruz es emblemático de la forma como se ha presentado históricamente el problema del acceso a la tierra en Colombia. La hacienda fue comprada en el decenio de 1950 por el ganadero caldense Alberto Marulanda, tenía inicialmente más de 25.000 hectáreas y estaba repartida en tres municipios, Tamalameque, La Gloria y Pelaya. Veinte años después, el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, Incora, le compró 11.000 hectáreas a la familia Marulanda para repartirlas entre campesinos sin tierra que habían ocupado parte de la hacienda. Dichos campesinos descubrieron que 1.500 hectáreas de la hacienda no estaban tituladas y por tanto eran baldíos, propiedad de la nación. En 1986, 64 familias ocuparon los baldíos pero fueron desalojadas por la policía. Los campesinos reclamaron al Incora, que decidió no resolver la titulación de los baldíos sino comprar otra porción de la hacienda a los Marulanda. Un año después de que el propio Incora determinara la propiedad estatal sobre los predios, entre febrero y marzo de 1996 paramilitares de los grupos de *Camilo Morantes* y *Juancho* Prada ingresaron a la hacienda, desplazaron violentamente a los ocupantes y ubicaron una de sus bases allí. Ese mismo año, Carlos Arturo Marulanda fue nombrado embajador ante la Unión Europea y en 2001 fue capturado pero recobró rápidamente la libertad. Su hermano Francisco Alberto fue condenado en 2003 en primera instancia a 18 años de prisión pero fue absuelto en segunda instancia. Hoy la hacienda continúa en litigio.

militar del territorio que permitiera un trabajo político de masas abierto y público. El ELN, por el contrario, posee una estructura confederada y no otorga tanta importancia al control militar del territorio como a la incidencia política de base con la presencia encubierta en espacios de organización popular como asociaciones estudiantiles, sindicatos y ligas campesinas. Por eso se dice que las Farc eran un ejército en busca de partido y el ELN un partido en busca de ejército. De este modo, las Farc, como se ha dicho, ingresaron al departamento en 1982 con el propósito de establecer un corredor estratégico entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá, para luego expandirse hacia el sur del valle del Cesar. Primero fundaron el Frente 19 en la Sierra Nevada con epicentro en Pueblo Bello y cuya jurisdicción se extendía a los municipios de Valledupar, El Copey y Bosconia. Posteriormente, durante el decenio de 1990 y gracias a la financiación que obtuvieron con el cobro de extorsiones a los ganaderos o *vacunas*, crearon el Frente 59 con proyección hacia el sur de La Guajira, el Frente 41 con presencia en las estribaciones de la serranía del Perijá, en las zonas rurales de los municipios del norte (San Diego, Manaure, La Paz, Bosconia, Becerril y Codazzi) y del centro del departamento (Chiriguaná, El Paso y Curumaní) y el Frente 37, que hizo presencia en municipios del centro (Chiriguaná, El Paso, Curumaní, Astrea, Chimichagua, Pailitas y Tamalameque). "Vale decir que, al contrario de lo que ocurrió, por ejemplo, en el departamento de Arauca, la expansión simultánea del ELN y las Farc en el Cesar no provocó disputas armadas sino que, al contrario, fomentó una acción coordinada de estas guerrillas, toda vez que una alianza les resultaba estratégica para combatir enemigos poderosos como los paramilitares y la fuerza pública" (BARRERA, 2014, pp. 278-279).

El ELN, por su parte, ingresó a la región a finales del decenio de 1970 cuando, según Carlos Medina Gallego (MEDINA, 1996, p. 68), un grupo de 40 guerrilleros salieron de la zona de Simití, en el sur de Bolívar, atravesaron la serranía de Los Novillos y llegaron a la serranía del Perijá con el propósito de acompañar los procesos de organización campesina que estaban ocurriendo en la región. Así, fue fundado el frente Camilo Torres Restrepo, con presencia en la subregión sur del departamento en los municipios de Aguachica y San Alberto. Durante el decenio de 1980, el ELN fundó los frentes José Solano Sepúlveda y Armando Cacua Guerrero que expandieron la presencia de la organización al resto de la subregión, a los municipios de San Martín, González, Gamarra, Pelaya y Pailitas, mientras proyectaba su incidencia hacia el norte del departamento con la creación de los frentes José Manuel Martínez Quiroz y 6 de diciembre, que operaban en los municipios de Manaure, La Paz, San Diego, Codazzi, La Jagua de Ibirico y Chiriguaná, y tenían presencia importante en las zonas rurales de municipios como Bosconia, Pueblo Bello y Valledupar. El ELN fue sin duda la organización guerrillera con mayor capacidad militar en la región durante este periodo y, por ende, con más incidencia en el recrudecimiento de la violencia. Su fortalecimiento político, económico y militar se debió a dos factores. Primero, a las condiciones de la lucha campesina y del poblamiento aluvional de la subregión sur, condiciones que históricamente han acompañado los procesos de expansión de la organización armada. Y segundo, a sus diversas fuentes de financiamiento además de las *vacunas*, como la captación de recursos de las administraciones locales, la extorsión a empresas multinacionales mineras y petroleras o el secuestro. La cruel práctica del secuestro, que se convirtió en un fenómeno recurrente durante este periodo, fue una de las principales causas de la degradación del conflicto y de la deslegitimación de la lucha armada en Colombia. Si bien al ELN se le adjudica la mayoría de casos de secuestro extorsivo en el Cesar, lo cierto es que todos los actores –las Farc, los paramilitares, los organismos de seguridad del Estado y la delincuencia común– se lucraron con esta práctica (BARRERA, 2014, pp. 280-281).

Mientras en el departamento se padecía una crisis económica, se reavivaban los conflictos sociales, aumentaba la presencia guerrillera –con su impacto en acciones militares, *vacunas* y secuestros– y se reacomodaba el sistema clientelar, desde el orden nacional se tomaban decisiones para afrontar la creciente descomposición que estaba produciéndose en el sistema político. El gobierno de Belisario Betancur había abierto diálogos con la insurgencia como un reconocimiento de la necesidad de implementar medidas de apertura. Su planteamiento de que el conflicto armado en Colombia no tenía causas subjetivas –la maldad de los violentos– sino objetivas –la pobreza y la violencia oficial– impulsó, por ejemplo, decisiones como ofrecer garantías electorales y políticas al Partido Comunista, la Unión Patriótica y otros movimientos alternativos. Dichas expresiones políticas, aunque en el Cesar fueron recibidas con entusiasmo por sectores de la sociedad desencantados con la *clase política* tradicional, como lo expresa el vallenato *Canta conmigo*[194] de Hernando Marín: "Quiero traer de La Guajira el sentimiento / de las montañas guerrilleras un son de paz / Quiero traer para el amor el pecho abierto / y mi garganta dispuesta para cantar", también comportaron un incremento en la intensidad de la competencia electoral y un desafío adicional a la hegemonía de las élites tradicionales que vieron amenazado el statu quo. La presencia de fuerzas de izquierda en el departamento no era nueva. El Partido Comunista había impulsado procesos de ocupación organizada de tierras desde el decenio de 1960, existían iniciativas populares como la Coordinadora Obrero-Campesina Popular y sectores de centroizquierda del establecimiento vallenato se habían organizado en grupos como Causa Común[195]. Si bien, en términos electorales, los sectores alternativos no representaron una real amenaza a la estabilidad del entramado clientelista y por ende, al régimen local de dominación, lo cierto es que fueron percibidos por las élites con recelo y, de alguna manera, no como adversarios sino como enemigos.

El punto máximo de agitación y movilización popular fue sin duda el llamado Paro del Nororiente de 1987. La movilización campesina partió desde la región del Catatumbo y logró convocar a más de 8.000 personas a través de un recorrido de más de 300 kilómetros. Llegó a Valledupar el 7 de junio de aquel año y se tomó la plaza Alfonso López durante una semana como medida de presión para exigir lo de siempre: titulación de tierras, vías de acceso a sus comarcas, apoyo estatal para su actividad agropecuaria y servicios sociales como salud y educación. La movilización sobrepasó las expectativas no solo de sus organizadores, sino también de los sectores progresistas que en el Cesar dieron su apoyo al Paro, como Causa Común. La organización A Luchar, cercana ideológicamente al ELN, se propuso con éxito radicalizar al movimiento campesino –según su visión política de democracia popular– lo que contribuyó a la fortaleza del Paro y a que las exigencias fueran admitidas. No obstante, la presencia de miles de campesinos en el centro neurálgico de Valledupar fue recibida por la élite local como un inaceptable desafío. Según testimonio de la dirigente de Causa Común, Imelda Daza, a partir del Paro del Nororiente comenzó la hostilidad por parte de miembros de la élite local, así como las amenazas, la persecución y los asesinatos de personas que habían apoyado la movilización. Algunos de ellos fueron José Francisco Ramírez, asesinado en junio de 1987 al parecer por miembros del Ejército, el abogado René Costa Gutiérrez en noviembre de

[194] Canta conmigo. Autor: Hernando Marín. Intérpretes: Diomedes Díaz y Juancho Rois. Álbum: Canta conmigo. Sony Music. Bogotá, 1990.
https://open.spotify.com/intl-es/track/2orXXDHu1erfQpUlBw79FI?si=b08b695e9f494332

[195] Algunos de los líderes más importantes de Causa Común fueron la economista Imelda Daza, el ingeniero agrónomo Rodolfo Quintero, el dirigente del Partido Comunista Víctor Ochoa Amaya, el dirigente sindical Víctor Mieles, el abogado José Francisco Ramírez y el economista Ricardo Palmera Pineda.

1990 y al año siguiente su hermano Benjamín, el ingeniero agrónomo y dirigente de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Jairo Alfredo Urbina Lacouture, asesinado en abril de 1991, el médico y dirigente del M-19 José David López Teherán, asesinado en junio de 1991 por un policía, los dirigentes comunistas Alexis Hinestrosa en noviembre de 1998, Ovidio de la Hoz y Víctor Ochoa Amaya, asesinado en junio de 1997 por paramilitares en complicidad con el Ejército y la Policía y el dirigente sindical Víctor Mieles, asesinado junto con su esposa por los paramilitares en 1999. Según testimonios de personas vinculadas a la política cesarense, "todos eran buenas personas, gente de aquí, de Valledupar". Según Ciro Ferrer, también fueron asesinados concejales y diputados de la Unión Patriótica en Becerril, La Jagua de Ibirico, San Alberto, Aguachica y San Martín (FERRER, 2011). A causa de aquella persecución, varios dirigentes de Causa Común, que había adoptado la "franquicia" de la Unión Patriótica en el Cesar, tuvieron que abandonar la región ante la inminencia de perder la vida, como Rodolfo Quintero quien se desplazó a Bogotá, Imelda Daza quien se exilió en Suecia, y Ricardo Palmera, quien marchó al Frente 19 de las Farc para convertirse en *Simón Trinidad* (CNMH, 2018).

Ricardo Palmera es un caso excepcional que merece la pena resaltarse como parte importante de la complejidad del conflicto armado en Colombia y en el Cesar. Miembro de una familia notable de Valledupar, se educó en los mejores colegios y universidades de Bogotá y siendo gerente de la sucursal en Valledupar del Banco de Bogotá, se vinculó a Causa Común y a la Unión Patriótica. Desde allí lideró procesos de organización popular que le valieron amenazas contra su vida. Por esta razón concertó una cita con el entonces presidente de la UP, Jaime Pardo Leal, para concretar su traslado a Bogotá y un día antes de la cita, el 11 de octubre de 1987, Pardo Leal fue asesinado. Ello llevó a Palmera a decidir su ingreso al Frente 19 de las Farc, donde adoptó el nombre de guerra de *Simón Trinidad*. Palmera fue capturado en 2008 en Ecuador y extraditado a Estados Unidos donde fue condenado y aún se encuentra recluido.

CAPÍTULO TERCERO
Clientelismo mercenario (1992-2007)

"A veces quedarse callado equivale a mentir,
porque el silencio puede ser interpretado como aquiescencia".
Miguel de Unamuno
Universidad de Salamanca
12 de octubre de 1936

Se entiende por clientelismo mercenario un tipo específico de relaciones clientelares donde prima el modelo de clientelismo de mercado pero con la mediación del uso de la violencia por parte de civiles armados como garantía para el sostenimiento del entramado clientelar y, por ende, del régimen local de dominación. Esta categoría se construye a partir de los aportes de autores como Eduardo Pizarro, quien define el clientelismo de mercado así: "El clientelismo de mercado se diferencia del moderno en que el líder no cuenta con un gran caudal electoral a nivel nacional, sino, por el contrario, es representante de una red más pequeña, particular y menos asimétrica. La competencia de los intermediarios (políticos) ha crecido, produciendo una gran capacidad de negociación por parte de los clientes. Los elementos ideológicos tienden a desaparecer. La naturaleza de los recursos a intercambiar es tanto pública como privada. Este nuevo modelo, al fraccionar a los partidos en miles de redes clientelistas, ha sido denominado como el modelo de la *microempresa electoral*" (PIZARRO, 2002).

Mauricio García y Javier Revelo, por su parte, agregan que el clientelismo de mercado "tiene a los políticos como protagonistas y se vale de la existencia de nuevas reformas institucionales tales como la descentralización, la elección popular y los mecanismos de participación" (GARCÍA & REVELO, 2010, p. 24). En síntesis, el clientelismo de mercado se caracteriza por la pérdida paulatina de los rasgos que identifican las tradicionales relaciones clientelares como relaciones de dominación mediadas por la confianza, la lealtad y la dependencia, transformándose en relaciones descarnadas donde el intercambio de favores por votos se instrumentaliza desde lógicas de mercado propias de sociedades complejas y donde la fragmentación de los partidos en redes autónomas incrementa la competencia entre ellas y, por tanto, la autonomía de intermediarios y clientes, así como los costos de transacción inherentes a la relación clientelar. Así, en términos de Levitsky y Helmke , el clientelismo de mercado entendido como una institución informal, refuerza el carácter complementario y el sustitutivo que este tiene. "Cumple un papel fundamental en garantizar la efectividad de las reglas formales y tiende a suplantar las instituciones formales a causa de su incapacidad para alcanzar los objetivos para los que fueron diseñadas" (LEVITSKY & HELMKE, 2003, pp. 46-67).

Como ya se ha explicado, varias causas confluyeron en la transformación del clientelismo en el departamento, como la nueva Constitución de 1991 –que concedió mayor autonomía a los departamentos y municipios–, la atomización aún mayor –si cabe– de las tradicionales redes clientelistas y la irrupción en el escenario político del Cesar de la red clientelar de la familia Gnecco Cerchar. La red Gnecco se consolidó a partir del decenio de 1990 y puso fin al histórico monopolio que tenían hasta ese momento las redes dominadas por las familias poderosas del Cesar, incrementando así los costos electorales de las campañas políticas y otorgando a los Gnecco –con recursos casi ilimitados producto de sus actividades legales e ilegales– cada vez mayor influencia política en el departamento.

Por otro lado, "la categoría mercenarismo corporativo fue usada por la politóloga sudafricana Bernedette Muthien (2000) para referirse a la tendencia privatizadora de la seguridad por parte de las compañías militares privadas" (FUENTES, 2020, p. 46). Por su parte, la socióloga colombiana Vilma Franco propone que "el despliegue activo contrainsurgente que se deriva de la pulsión de supervivencia del Estado tiende a ser, más que una consecuencia exclusiva de la insurgencia, el resultado de diversas necesidades de la dominación política y económica" (FRANCO, 2009, p. 57). En efecto, la estrechez del régimen político colombiano se ha mantenido en el tiempo a causa de la incapacidad de las élites de incorporar las demandas sociales relacionadas con más equidad socioeconómica, democratización de las relaciones políticas y respeto por los derechos humanos. Así, "frente a las reclamaciones y exigibilidad de cambios estructurales y transformaciones, el Estado diseña y desarrolla una estrategia para mantener el 'orden' frente a las amenazas y riesgos del monopolio del poder" (FRANCO, 2009, p. 220).

Según Franco, la amenaza al monopolio del poder local por parte de las organizaciones guerrilleras, la organización popular y campesina y la irrupción de movimientos alternativos como la Unión Patriótica fue contestada con una estrategia contrainsurgente. "El mercenarismo corporativo contrainsurgente es una forma de reorganización de la fuerza que responde, por un lado, a un vínculo orgánico con el poder político (ya centralizado) que determina la adopción de una 'misión contrainsurgente' o 'misión de seguridad y estabilización del orden' como función política y sesgo ideológico, y por otro, presenta una dimensión privada en la que combina la forma corporativa con los fines de lucro que caracteriza a los *soldados de la fortuna*" (FRANCO, 2009, p. 386). Según el investigador colombiano Hamilton Fuentes, "los mercenarios son unidades contratadas y/o reclutadas por estructuras al servicio de un Estado, generalmente para combatir en un conflicto armado y cumplir con las operaciones militares 'ilegales' que no desarrolla la fuerza pública para no deslegitimar la institucionalidad ni violentar el Derecho Internacional Humanitario; en consecuencia, el paramilitarismo es una forma de mercenarismo de Estado" (FUENTES, 2020, pp. 46-47).

Como ya se ha dicho, la insurgencia nunca representó una amenaza real al orden establecido ni un peligro para la estabilidad del régimen de dominación, tanto nacional como regional, es decir, nunca estuvo cerca de efectivamente *tomar el poder*. No obstante, las élites del Cesar, así como las demás élites en todo el país, se sirvieron de la presencia guerrillera para adelantar estrategias que apuntalasen su control político y económico ante el reto que presentaba la descomposición de los tradicionales pactos interclases, deteriorados por la precaria respuesta ante la crisis algodonera. La mencionada estrechez del régimen de dominación, esta vez a escala departamental, se expresó en el recurso del mercenarismo corporativo que por una parte, contuviese la amenaza que suponía la insurgencia –en particular con la práctica del secuestro–, y por otro, fuese útil para diezmar el movimiento popular y las alternativas políticas que surgieron en el decenio de 1980[196].

[196] Movimientos políticos alternativos como la Unión Patriótica (cercano ideológicamente al Partido Comunista y a las Farc) o A Luchar (al ELN) nunca fueron una real amenaza electoral a la hegemonía de las redes clientelistas en el Cesar. Sin embargo, la paranoia desatada por el Paro del Nororiente condujo a que el uso de civiles armados se convirtiese en una herramienta recurrente para reforzar el control económico y electoral a partir de 1987.

A partir de esta conceptualización, Hamilton Fuentes define el mercenarismo de Estado como la combinación de la violencia del Estado y de las fuerzas irregulares a su servicio, con el fin de contener las amenazas –reales o supuestas– al régimen de dominación. Como mecanismo de disciplinamiento y control a través de la *violencia preventiva*, se fortaleció un enfoque estatal de la seguridad y una clasificación e identificación de sujetos 'desviados', categorizados como enemigos, quienes fueron señalados como comunistas, guerrilleros, homosexuales, vagos, maleantes o marihuaneros, por ejemplo. Dicha práctica se legitimó en amplias capas de la sociedad a través de la promesa de mayor seguridad con la eliminación de sujetos indeseables y la tranquilidad de los *ciudadanos de bien* con la conservación del statu quo. "En algunos casos, la sociedad civil legitimó la acción del mercenario privado ante la ausencia del Estado", según el filósofo vallenato Simón Martínez Ubárnez (FUENTES, 2020, p. 49).

De este modo, el clientelismo mercenario fue la forma como las élites del departamento –tradicionales y emergentes– se sirvieron de la combinación de las prácticas clientelares con el uso de la violencia a través de grupos de civiles armados para conservar el régimen departamental de dominación en el periodo que se describe. Como se explicará en las páginas siguientes, las relaciones clientelistas perdieron paulatinamente su carácter tradicional –campesino, familiar y basado en lealtades heredadas– y se transformaron en relaciones mediadas por el crudo intercambio de favores por votos. Por otro lado, la creciente presencia de grupos armados al servicio del mantenimiento del *statu quo*, en especial desde 1994, fue funcional para diezmar el movimiento popular, obligar al repliegue estratégico de la insurgencia hacia las zonas montañosas del departamento, consolidar el control social y económico de las élites y conservar el entramado clientelar que controla la administración pública. Como se verá, la cooptación de las estructuras de poder local por parte de los grupos paramilitares no significó una amenaza a la preeminencia de los sectores tradicionales, quienes de buena gana compartieron los espacios de decisión con estos actores armados, se sirvieron de la violencia para consolidar el control social y aprovecharon su presencia para incrementar su poder económico. Aun en la actualidad se percibe el alto grado de legitimidad[197] que el proyecto paramilitar logró construir en su momento entre amplios sectores de la sociedad cesarense, en particular entre las élites.

1. Primera etapa: Reacomodamiento del entramado clientelar

Las elecciones de octubre de 1991 fueron las primeras que se realizaron después de la promulgación de la nueva Constitución. Las innovaciones en el sistema electoral determinaron la forma como se configuró el cuerpo de elegidos por el departamento. Por primera vez se eligió gobernador por voto popular y se mantuvieron los cuatro representantes a la Cámara, pero al cambiarse la forma de elegir al Senado –de circunscripciones departamentales a una sola circunscripción nacional– los senadores ya

[197] En el marco de una parranda vallenata celebrada en el municipio de Astrea en 2003, el cantante *Poncho* Zuleta fue grabado gritando en medio de lo que parecen ser ráfagas de fusil "Viva la tierra paramilitar, es los paracos, ¡no joda! Estamos en Astrea, me hace acordar a San Ángel, mi tierra. Aquí también hay paracos, por supuesto". La difusión de la grabación dio pie para que desde Bogotá y en los círculos ilustrados del país se criticara la connivencia de los cesarenses con el paramilitarismo, pero también puso en evidencia el poco o nulo conocimiento que desde el centro del país se tiene de las complejas lógicas sociales y culturales que subyacen bajo este tipo de manifestaciones. https://www.youtube.com/watch?v=O0o_B9X0gZo

no representan formalmente a sus departamentos pero, como se ha dicho, suelen recabar la mayoría de su apoyo electoral en estos. Así, aquel año los escaños a la Cámara se repartieron entre el liberal Felipe Namen Rapalino (MIL) con 16.024 votos, Luis Fernando Rincón López (alianza entre Mayorías Liberales y la AD M-19) con 15.061 votos, el conservador Alfonso *Poncho* Mattos Barrero[198] del Movimiento de Renovación Democrática con 14.320 votos –quien pasó de la Asamblea Departamental a la Cámara– y el conservador Alfredo Cuello Dávila[199] con 14.214 votos. El cambio en la forma de elegir al Senado perjudicó al departamento pues solo un cesarense, Álvaro Araújo Noguera (Mayorías Liberales) quien pasó de la cámara baja a la alta, logró obtener un escaño con 27.693 votos, mientras la lista de la AD M-19 encabezada por Vera Grabe fue la segunda más votada con 13.472 votos en el Cesar, gracias a su alianza con Mayorías Liberales.

Por su parte, tras una reñida disputa, Lucas Gnecco Cerchar se convirtió en el primer gobernador elegido por voto popular[200] con 51.904 votos, imponiéndose al candidato conservador Alfonso Campo Soto quien obtuvo 50.805 votos. Gnecco logró aglutinar a todas las fuerzas liberales, en particular a la familia Araújo[201] –que había heredado el caudal electoral de *Pepe* Castro quien se retiró de la vida política en 1990– y contó con el apoyo de históricas figuras de la política cesarense como *Toño* Murgas. La irrupción y el éxito electoral de la familia Gnecco Cerchar en la política del Cesar debe comprenderse no solo desde el deterioro de los tradicionales pactos interclases sino sobre todo a partir de la crisis económica que se derivó del fin de la bonanza algodonera en 1977. Durante el decenio de 1980, el departamento viró hacia un modelo de economía de enclave gracias al descubrimiento de yacimientos de carbón en el municipio de La Jagua de Ibirico, lo que significó que las tasas de acumulación de capital pasaron de obtenerse a partir del cultivo el algodón a la recepción de regalías producto de la explotación del mineral.

El modelo agroindustrial del algodón había reportado ingentes recursos a la economía del departamento y había comportado cierto desarrollo en la región aunque sin distribución equitativa de la riqueza. Por su parte, la economía del carbón fue y ha sido

[198] Alfonso *Poncho* Mattos Barrero es miembro de una importante familia oriunda del municipio de Codazzi que amasó su fortuna con negocios de ganadería y de cultivo del algodón, incursionando en la política en el decenio de 1990. Fue diputado, representante a la Cámara y senador. Fue representante legal del partido ALAS-Equipo Colombia hasta que la colectividad desapareció cuando la mayoría de sus congresistas fueron condenados por vínculos con el paramilitarismo. "*Poncho* Mattos ha estado involucrado en varias investigaciones y procesos judiciales. En 1994 renunció a su curul en la Cámara para enfrentar un proceso como determinador del asesinato de Alfredo Rodríguez Arias, edil de la localidad de Kennedy en Bogotá, asesor de una familia que vivió 23 años en un predio que había comprado Mattos meses antes. Además, enfrentó un proceso judicial por enriquecimiento ilícito en el año 2000. La Fiscalía lo señaló de recibir unos cheques de testaferros del Cartel de Cali en la venta de unos vehículos. En la actualidad, Mattos se dedica a la empresa palmera Agropecuaria El Encanto, en La Primavera, Vichada. La comunidad indigena que vivía en las tierras que explota El Encanto lo acusan de desplazamiento forzado" (Proyecto Tierra en Disputa http://tierraendisputa.com/personas/alfonso-mattos-barrero). *Poncho* es hermano de Eduard Mattos, señalado en indagaciones de Justicia y Paz como miembro del Bloque Norte de las AUC, y de Carlos Mattos, concesionario en Colombia de la marca coreana de automóviles Hyundai, condenado por soborno a un juez.

[199] Hijo y heredero del caudal político de Manuel Germán Cuello Gutiérrez, quien desde ese momento se retiró de la vida política.

[200] El artículo 303 de la Constitución de 1991 estableció que el periodo de los gobernadores sería de tres años. La reforma constitucional de 2002 (Acto Legislativo No. 2) amplió dicho periodo a cuatro años.

[201] En 1992, Álvaro Araújo Noguera pactó una alianza con Lucas Gnecco que candidatizaba a uno al Senado y al otro a la Gobernación. La apuesta de Araújo consistía en servirse de los recursos económicos de Gnecco con la suposición de que este no tendría la fuerza electoral suficiente para imponerse a Campo Soto. Al final, Gnecco fue elegido gobernador, lo que le confirió el impulso suficiente para independizarse y comenzar a consolidar una red clientelista competitiva e independiente de las familias tradicionales del Cesar.

perniciosa para el desarrollo regional. Ello debido a que el propio carácter del negocio no es intensivo en la creación de empleo y además porque ha motivado a las élites a abandonar la concepción del trabajo como creador de riqueza y ha acostumbrado a las nuevas generaciones de líderes a convertirse en meros receptores de dinero proveniente de las regalías, aumentando con ello la corrupción administrativa (BARRERA, 2014, pp. 270-271). De este modo, en un contexto de crisis económica, incapacidad de las élites para ofrecer alternativas de desarrollo y creciente presencia del negocio del narcotráfico en una sociedad ya acostumbrada a ser tolerante con actividades ilegales como el contrabando, los Gnecco se constituyeron en una especie de "modelo a seguir" por parte de amplias capas de la población y así reemplazaron paulatinamente a las antiguas familias tradicionales en su papel de proveedores de favores y en referente identitario para los sectores populares.

Esta paulatina transformación en las formas de hacer política también impactó a los intermediarios. Superada la etapa de la explosión demográfica y del poblamiento de los contornos de Valledupar a través de acciones colectivas, los antiguos líderes viviendistas dieron paso a una nueva generación de intermediarios o *tenientes*, que ya no provenían de sectores deprimidos o excluidos de la sociedad sino de una incipiente clase media. Ya no eran campesinos y artesanos desplazados sino personas oriundas del departamento que habían logrado superar los umbrales de pobreza. El desarrollo que había comportado la bonanza algodonera se expresó en un mejoramiento en la calidad de vida y el surgimiento de sectores medios de la sociedad que, si bien no pertenecían a las familias tradicionales, sí habían logrado el acceso a bienes sociales como la vivienda, o la educación. Muchos de ellos también eran hijos o sobrinos de antiguos intermediarios y heredaron sus lugares en las redes clientelistas tradicionales. Otros se incorporaron a las redes a través de vínculos de confianza y agradecimiento. Todos eran líderes barriales, personas reconocidas en sus comunidades y poseedoras de prestigio y capital social.

Para esta época, el tipo de bienes que proveían los patrones clientelares ya no estuvo relacionado con la legalización de los barrios, sino con el mejoramiento de la calidad de vida como el acceso a servicios públicos, cupos educativos, recomendaciones para acceder a empleos públicos o auxilios parlamentarios. En lo cotidiano y en especial durante las campañas electorales, se hicieron célebres las fórmulas llamadas popularmente como ACPM y TLC. Estas expresiones eran la síntesis de los favores otorgados por los patrones. El ACPM, Aceite Combustible Para Motores, es la denominación oficial del combustible Diesel en Colombia. En el lenguaje clientelar del decenio de 1990 adquirió el significado de Arroz, Carne y Plátano Maduro, el plato básico popular en el país. Por su parte, lo que en lenguaje oficial eran los Tratados de Libre Comercio, impulsados durante el primer decenio del siglo XXI y objeto de aguda polémica en la opinión pública, se resignificaron como Tamal, Lechona y Cerveza –la dieta típica de un día electoral– o como Tejas, Ladrillos y Cemento. Nótese que a pesar del incipiente desarrollo de la región durante la bonanza algodonera, para este periodo que coincide con la implementación de las políticas de reforma del Estado en Colombia y en casi toda América Latina, es claro cómo el deterioro en la productividad y el empobrecimiento definieron las demandas de los clientes y, por tanto, la oferta de beneficios de los patrones clientelistas, dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas de los clientes. "El impacto de dichas transformaciones en la calidad de vida de las comunidades rurales hizo aumentar la escasez, la marginalidad y la vulnerabilidad. En un contexto tan hostil, la reciprocidad clientelista se fortaleció como el único recurso de supervivencia contra el aislamiento y la miseria (FOSTER, 1965 y POWELL, 1970).

No obstante, las retribuciones que los intermediarios recibían por su trabajo no necesariamente se expresaban en dinero sino en las ventajas que podía proveer la "amistad" con el patrón, como relaciones de conveniencia, contratos con el Estado o favores personales. Como lo expresan algunos de ellos en entrevistas personales, su motivación no estaba signada por el interés económico sino por el valor que concedían a la "amistad" con el jefe político, aunque se enorgullecían de que su actividad política –de intermediación clientelar– les había permitido mejorar sus condiciones de vida (CAÑAS, 2019). Es decir, no percibían el beneficio económico de pertenecer a una red clientelista como una motivación para su participación sino como una afortunada consecuencia de la misma.

Las elecciones regionales de 1992 renovaron la composición de la Asamblea Departamental, aunque se mantuvo la preeminencia de las fuerzas tradicionales. Los 16 escaños se repartieron entre 12 liberales y 4 conservadores. Se destacaron los liberales Jhonny Pérez Oñate (MRL) con 7.354 votos, José Namen Rapalino (MIL) con 6.865 votos, Lázaro Calderón Garrido (FAL) con 6.731 votos, Darío Quintero Patiño (Mayorías Liberales) con 4.794 votos y Casto Socarrás Reales (Mayorías Liberales) con 4.541 votos, y los conservadores Miguel Ángel Durán Gelvis (MIR) con 5.396 votos, Luis Mariano Murgas Arzuaga con 4.651 votos, y Fabiola Margarita Ávila Caballero (Nueva Fuerza Democrática[202]) con 3.891 votos.

En marzo de 1994 se celebraron elecciones para renovar el Congreso para el periodo 1994-1998. En aquella ocasión, al Senado solo pudo ser elegida una senadora cesarense, la liberal (FAL) María Cleofe Martínez, *la Coco*, con 20.792 votos. Otras votaciones importantes al Senado pero que no alcanzaron escaño fueron las de los conservadores Alfonso Campo Soto con 14.863 votos y *Poncho* Mattos con 11.537 votos. Por su parte, Lázaro Calderón Garrido (FAL) dio el salto de la Asamblea Departamental a la Cámara de Representantes obteniendo 22.797 votos, mientras que los otros tres escaños fueron ganados por Mauro Tapias Delgado (MRL) con 16.499 votos, el conservador Alfredo Cuello Dávila con 15.862 votos y Álvaro *Alvarito*[203] Araújo Castro (Mayorías Liberales) con 18.492 votos. En aquel año, con tan solo 27 años de edad, *Alvarito* Araújo hizo su incursión en la política debido a que su padre, Álvaro Araújo Noguera, quedó inhabilitado tras perder su investidura como senador en 1993 debido a que fueron descubiertos varios contratos irregulares con el Estado de la emisora de su propiedad, Radio Guatapurí.

Araújo Castro no tenía experiencia en política pero había obtenido figuración nacional a causa de su participación en la serie de televisión *Escalona*, emitida en 1991 y que

[202] La Nueva Fuerza Democrática fue una escisión del Partido Conservador fundada en 1990 y encabezada por Andrés Pastrana Arango, hijo del expresidente Misael Pastrana Borrero, que pretendió ser una confluencia suprapartidista similar al Movimiento Nacional que había llevado a la Presidencia a Belisario Betancur en 1982. Junto con otras fuerzas, la NFD eligió presidente a Pastrana en 1998, pero perdió su personería jurídica en 2006 ante el retorno de la mayoría de sus dirigentes al Partido Conservador, incluyendo al propio Pastrana, pero la recuperó en 2023 por decisión del Consejo Nacional Electoral. Fue una reedición de la inveterada práctica de escindir el partido para luego retornar a él y asumir su jefatura única. Recuérdese a Gaitán en 1946 con UNIR, Alfonso López Michelsen en 1967 con el MRL, Luis Carlos Galán en 1988 con el Nuevo Liberalismo y Álvaro Gómez Hurtado en 1990 con el Movimiento de Salvación Nacional. En este caso, Fabiola Ávila se inscribió por la NFD pero en realidad era la cuota de *Poncho* Mattos.

[203] En el Cesar –y en general en la Costa Caribe– es habitual llamar por el diminutivo a quienes son hijos de un padre con el mismo nombre de pila, incluso cuando ya son personas mayores, es decir, el diminutivo se conserva para toda la vida.

recreaba la vida del compositor vallenato, personificado por el cantante Carlos Vives. La exitosa serie televisiva fue una de las primeras producciones que de forma respetuosa y alejada de los tópicos propios del centro de país retrataron la vida cotidiana de mediados de siglo en la provincia vallenata. Ello contribuyó a legitimar la cultura vallenata en el imaginario colectivo de las clases medias y altas y a posicionar a Araújo Castro como un símbolo del provinciano que "triunfa en Bogotá". *Alvarito* es hijo de Araújo Noguera y de María Lourdes Castro Socarrás[204], prima de *Pepe* Castro, lo que le facilitó heredar el caudal político de su tío, a su vez heredado del patriarca Pedro Castro Monsalvo.

Justicia privada y paramilitarismo

Esta época marca el comienzo del paramilitarismo en el departamento del Cesar. El primer registro que se tiene es el del grupo de Juan Francisco Prada Márquez, *Juancho* Prada, un próspero ganadero y agricultor del municipio de Aguachica, quien en alianza con su primo, Roberto Prada Gamarra, decidió conformar un grupo armado para contrarrestar la creciente influencia de la insurgencia en la región, la que había incrementado las extorsiones y secuestros contra personas adineradas. La familia Prada había sido víctima de la insurgencia pues el hermano de *Juancho* Prada fue secuestrado en 1988, así como unos 20 hacendados de la región. Ello obligó a Prada a *exiliarse* en el departamento del Casanare, pero al encontrar allí una situación similar, decidió regresar al Cesar en 1995 y apoyar a su primo Roberto en el fortalecimiento del grupo armado que este estaba conformando. En un principio, los primos Prada conformaron dos pequeños grupos armados que se ubicaron en el municipio de San Martín y luego se expandieron lentamente por la región. Hicieron alianzas con grupos paramilitares ya existentes en el sur del Cesar y en los departamentos de Santander y Norte de Santander, como los liderados por Rodolfo Rivera Stapper[205] en San Alberto, Luis Ofrego Ovalle Gaona[206] en Río de Oro, Guillermo Cristancho Acosta, *Camilo Morantes*[207] en Santander y Nelson Zabala, *Mario Zabala* o *120*, en Norte de Santander. En 1998, los grupos liderados por Prada, *Morantes* y Zabala se confederaron en las Autodefensas Campesinas de Santander y el sur del Cesar, AUSAC, ingresaron a las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, creadas en abril de 1997 y reconocieron a Carlos Castaño Gil como su jefe. Si bien actuaban bajo la misma sigla, en realidad eran grupos independientes, lo que llevó a que se disgregaran. Así, un año después, el grupo de Prada se independizó y conformó las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar, ACSUC, que se incorporó formalmente al Bloque Norte de las AUC, liderado por Rodrigo Tovar Pupo, *Jorge 40*, en 2004. En el momento de su desmovilización, en 2006, las ACSUC contaban con 251 hombres y

[204] Como muestra de la endogamia propia de la élite vallenata, María Lourdes Castro Socarrás, prima de *Pepe* Castro, es hermana de Álvaro Castro Socarrás, esposo de Leonor Palmera, hermana de Ricardo Palmera, conocido como *Simón Trinidad* en las Farc. Por otro lado, Elsa Palmera, hermana de Leonor y Ricardo fue la tercera esposa de Tomás Rodolfo Araújo Noguera, hermano a su vez de Álvaro y Consuelo, la fundadora del Festival Vallenato. *Pepe* Castro, por su parte, fue sobrino de Pedro Castro Monsalvo, casado este con su prima Paulina Mejía Monsalvo, hermana de José Calixto Mejía Monsalvo, casado con su prima y hermana de Pedro, Margarita Castro Monsalvo, padres de Calixto Mejía Castro y abuelos de José Calixto Mejía Naranjo, primo del autor de esta tesis.

[205] Asesinado por las Farc en 1996.

[206] Asesinado en 1997 por orden de Carlos Castaño Gil.

[207] Asesinado en 1999 por orden de Carlos Castaño Gil. En declaraciones de Justicia y Paz se dice que *Morantes* exhibía una especial crueldad con las personas que asesinaba. Las ataba él mismo y las lanzaba a fosos para ser devoradas vivas por cocodrilos.

adoptaron el nombre de Frente Héctor Julio Peinado (VERDAD ABIERTA, 2010, 2011, 2012).

Las ACSUC fueron responsables, según versiones libres del propio Prada ante la jurisdicción de Justicia y Paz, de casi 1000 asesinatos, de los cuales Prada reconoció su autoría en 680 y responsabilidad en otros 300. Sin embargo, en el registro de víctimas se le atribuyen 5.826 víctimas a este grupo, entre homicidios, torturas, desapariciones y desplazamientos forzados (VERDAD ABIERTA, 2011). Como se ha dicho, el *modus operandi* de los grupos paramilitares consistía en aplicar la táctica de "quitarle el agua al pez", es decir, no combatir directamente a la guerrilla sino atacar sus bases de apoyo, reales o supuestas, a través de prácticas de extrema crueldad que tenían como propósito amedrentar a los campesinos y obligarles a desalojar sus fincas. Ello condujo efectivamente a un debilitamiento de las bases sociales de la insurgencia pero también a un masivo expolio de tierras que pasaron a manos de terratenientes, testaferros y financiadores del paramilitarismo. Se calcula que alrededor de 6 millones de hectáreas fueron despojadas en todo el país durante los años del proyecto paramilitar. La identificación de auxiliadores de la guerrilla no se ceñía a protocolos que garantizasen la efectividad de las acciones, por lo que muchas personas fueron asesinadas, amenazadas o desplazadas simplemente por acusaciones infundadas en su contra. La acción paramilitar condujo a que en amplias zonas del territorio estos grupos consolidaran un control social casi total, lo que incluía la persecución a líderes populares, políticos de izquierda, profesores o personas consideradas indeseables e incluso el establecimiento de horarios de tránsito de personas y vehículos y a la prohibición de llevar minifalda a las mujeres o el pelo largo a los hombres.

Algunas de las acciones llevadas a cabo por el grupo de *Juancho* Prada fueron la masacre de la vereda Puerto Patiño en Aguachica en 1995, donde siete personas fueron asesinadas y una desaparecida. "Según declaraciones entregadas por desmovilizados, miembros de la fuerza pública les *prestaron* un informante para identificar supuestos colaboradores de la guerrilla. Aunque los ex 'paras' han reconocido que sospecharon que las víctimas no tenían nada que ver con la subversión, asesinaron a los campesinos y dejaron sus cuerpos cada 300 metros en el camino que conecta la vereda con el pueblo, para aterrorizar a la población" (RUTAS DEL CONFLICTO, 2019). En febrero de 1996, por solicitud de Carlos Arturo Marulanda, paramilitares pertenecientes al grupo de Prada intimidaron y desplazaron a los campesinos que habitaban la hacienda Bellacruz, que se hallaba invadida y en litigio entre los campesinos y la familia Marulanda, como ya se explicó. "Con un látigo que tenía amarrados proyectiles en cada una de sus tres puntas fueron azotados los campesinos de la antigua hacienda Bellacruz cuando entraron los paramilitares a expulsarlos de sus tierras, en el sur del Cesar, reclamando que eran predios de la familia Marulanda. 'Martín Moreno', así bautizaron el arma que desgarraba la piel de los labriegos. 'Martín Moreno, el que quita lo malo y deja lo bueno', les dijeron los paramilitares" (EL ESPECTADOR, Proyecto Colombia+20, 2020).

El grupo de Prada se financió inicialmente por el aporte voluntario de ganaderos y comerciantes de la región, pero luego amplió su financiación al hurto de gasolina y a la extorsión a agricultores, comerciantes, transportadores, empresas de gaseosas y cerveza, delincuentes comunes dedicados al hurto de vehículos y al cobro de cuotas a quienes poseían cultivos de coca y laboratorios de procesamiento de cocaína. "En las versiones libres (ante Justicia y Paz), los desmovilizados de este frente contaron que la mayoría de sus víctimas fueron asesinadas, pocas de ellas enterradas en fosas y la mayoría arrojadas

a los ríos Magdalena y Lebrija, después de extraerles los órganos y llenarlos con piedras para que no flotaran. Para cometer estos asesinatos usaron fusiles, revólveres y subametralladoras, y no se caracterizaron por ser un grupo que usara distintivos. De forma inicial, vistieron como civiles usando ropa negra para generar terror entre la población" (VERDAD ABIERTA, 2010).

Los emergentes grupos paramilitares en la región, así como en el resto del país, utilizaron la figura de las cooperativas de seguridad privada Convivir, de las que ya se habló en el capítulo anterior, creadas durante el gobierno de César Gaviria a través del Decreto 356 de 1994 e implementadas durante el gobierno de Ernesto Samper. Como ya se ha explicado, las Convivir fueron creadas con el propósito de contribuir a la seguridad en las zonas rurales mediante la colaboración con la fuerza pública. Sin embargo, terminaron convirtiéndose en fachadas de los grupos paramilitares que las utilizaron para presentarse como estructuras legales, acceder a armamento proveído por el Ejército y *lavar* ingentes cantidades de dinero proveniente de actividades ilegales para financiarse. En el Cesar, el grupo de *Juancho* Prada conformó la Convivir Los Arrayanes, mientras en el centro y el norte del departamento funcionaron las Convivir Guaymaral, liderada por Jorge Gnecco Cerchar[208], y la Convivir Salguero, organizada por el ganadero Hugues Rodríguez Fuentes[209].

En octubre de 1994 se celebraron las elecciones para definir el nuevo gobernador del Cesar. Para ese momento, las familias Gnecco y Araújo que en un principio tejieron una exitosa alianza electoral, se encontraban en franca disputa por la hegemonía política del departamento. Merece la pena advertir que una de las consecuencias del proceso de descentralización que se materializó con la elección popular de gobernadores fue la autonomía que adquirieron los departamentos en la asignación del gasto público y la repartija burocrática. Ello provocó que las Gobernaciones dejasen de ser un mero símbolo de estatus para quienes las detentaban y se convirtieran en un botín apetecido por las redes clientelistas. Así, en octubre de 1994 se enfrentaron la familia Araújo, quien postuló a Mauricio Pimiento Barrera[210] a la postre ganador con 92.843 votos, y la familia Gnecco

[208] Jorge Gnecco Cerchar, hermano de Lucas, fue uno de los promotores del ingreso del paramilitarismo en el Cesar, a través de la conformación del Bloque Norte de las AUC en 1997, del que las Convivir Guaymaral y Salguero fueron su base. Fue asesinado cruelmente por órdenes de Carlos Castaño Gil y de Salvatore Mancuso en 2001 por disputas internas.

[209] El caso de Hugues Rodríguez Fuentes es emblemático no solo de la vinculación de las élites del Cesar con el paramilitarismo sino de la inoperancia de la justicia. Rodríguez fue víctima de extorsiones desde el decenio de 1990, pero el hecho que marcó su entrada a los paramilitares fue el secuestro y posterior asesinato de su hermana Margarita por parte del ELN en 1995. Existen versiones contradictorias sobre su real participación en el fenómeno paramilitar. Mientras Rodríguez siempre alegó su inocencia, numerosos campesinos han declarado que fueron víctimas de desplazamiento forzado y amenazas por parte de Rodríguez y varios exparamilitares han confesado ante Justicia y Paz que era el jefe de finanzas del Bloque Norte con el alias de *comandante Barbie*, lo que condujo a que la justicia colombiana lo condenara en 2007 a nueve años de prisión por conformación de grupos paramilitares. Rodríguez se entregó en 2008 a la justicia estadounidense que lo acusaba de narcotráfico, pero el juez Reggie Walton llegó a un rápido acuerdo con él y lo dejó en libertad ese mismo año. Hoy Rodríguez Fuentes se encuentra prófugo de la justicia colombiana, conserva buena parte de sus propiedades en Colombia y en Estados Unidos e, irónicamente, está incluido en el Registro Único de Víctimas del gobierno colombiano a raíz del secuestro y asesinato de su hermana.

[210] Mauricio Pimiento no tenía experiencia política en el departamento, de hecho nació en Bucaramanga, Santander, pero vivía en Valledupar desde niño. Su vínculo con la política del Cesar provenía de su trabajo como asistente de Edgardo Pupo cuando fue representante a la Cámara entre 1978 y 1982 por Mayorías Liberales. Hizo carrera en cargos burocráticos en Bogotá como agente fiscal del Cesar ante el gobierno

con José Eduardo *Pepe* Gnecco Cerchar, quien a pesar del apoyo de su hermano Lucas desde la Gobernación, perdió con 82.753 votos.

Es importante mencionar la experiencia del municipio de Aguachica que en ese mismo año eligió como alcalde a Luis Fernando Rincón López, exmilitante del M-19 quien había sido representante a la Cámara en 1991 en alianza con Mayorías Liberales, en medio de la euforia por la reciente desmovilización del grupo guerrillero y la promulgación de la nueva Constitución. Como alcalde, Rincón puso en práctica por primera vez la figura constitucional de las consultas populares y convocó una consulta popular por la paz que buscaba enviar un mensaje a los actores armados, guerrilla y paramilitares, quienes en su discurso sostenían que representaban al pueblo. En agosto de 1995 se realizó la consulta y ante la pregunta "¿Rechaza usted la violencia y está de acuerdo en convertir a Aguachica en un municipio modelo de paz?", el resultado fue de 10.460 votos por el Sí y 42 por el No. Si bien hicieron falta 995 votos para cumplir con el umbral exigido del 30% del censo electoral, el hecho se constituyó en un claro mensaje a los grupos armados de que la ciudadanía rechazaba sus prácticas violentas. El resultado de la consulta tuvo repercusión incluso fuera del país y de este modo Aguachica pudo ser receptora de recursos de cooperación internacional que se materializaron en la construcción del barrio Ciudadela de Paz, 76 aulas escolares, un coliseo y la pavimentación de algunas vías importantes para el municipio. Sin embargo, en el proceso de convocatoria y en especial después de la votación, varios de sus promotores fueron asesinados como Domingo Molano, César Paso Torres, Arsenio Obregón, Luis Cubides, Edinson Duarte, Salín Aubad, Joaquín Rollero Guzmán, José David Padilla Villafañe y José Mario Saldaña Florez. El propio Rincón López fue asesinado por hombres de *Juancho* Prada en agosto de 2000 cuando aspiraba de nuevo a la Alcaldía. En 1997, el alcalde que sustituyó a Rincón, cercano al grupo de Prada, ordenó quemar todos los registros escritos que quedaban de la consulta con el ánimo de borrar la experiencia de la memoria colectiva de sus habitantes (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022).

En octubre de 1997 se renovó la composición de la Asamblea Departamental, aunque se mantuvo la primacía de las redes clientelares liberales que obtuvieron 11 escaños, las conservadoras cuatro y el MOIR uno. Darío Quintero Patiño y Casto Socarrás (Mayorías LIberales) defendieron su curul y aumentaron su votación a 6.426 votos y 5.294 votos respectivamente, mientras el también liberal Francisco Ovalle obtuvo 6.418 votos (VARGAS & BUITRAGO, 2020, p. 180). Los escaños obtenidos por las redes conservadoras fueron para Wilson Rincón e Hilario Áñez (MIR), José Joaquín Ovalle por el propio Partido Conservador y Óscar Alberto Cuello Campo por el movimiento Fuerza Progresista, una disidencia del conservatismo encabezada por el senador antioqueño Fabio Valencia Cossio. Ese mismo año se eligió también al gobernador del departamento, resultando victorioso por segunda ocasión Lucas Gnecco con 104.390 votos, quien bautizó a su movimiento Grupo Organizado Liberal Popular, El Golpe, y con el apoyo de las redes liberales del FAL y del MRL, y la conservadora de Alfredo Cuello Dávila se impuso a Consuelo Araújo Noguera con 92.266 votos, apoyada por el resto de redes clientelistas tradicionales, liberales y conservadoras, aunque su candidatura se presentaba por el movimiento ALAS. El movimiento ALAS, Alianza Liberal de Avanzada Social, fue fundado

nacional con Pupo como gobernador, en los ministerios de Desarrollo Económico y Agricultura, en el BID y en la OEA. Como director del programa de Desarrollo Rural Integral, DRI, del Ministerio de Agricultura entre 1992 y 1994, destinó ingentes recursos al departamento lo que le granjeó la simpatía de numerosos alcaldes del Cesar.

por *Alvarito* Araújo Castro en 1996 como una microempresa electoral dentro del Partido Liberal que, en la práctica, era un cambio de nombre de Mayorías Liberales, la red heredada de su tío *Pepe* Castro. "El voto en Valledupar fue determinante en el triunfo de Gnecco (prácticamente dobló la votación de Araújo). Además el liberalismo aparentaba ser un partido con matices y fricciones internas, no tanto derivadas de posiciones ideológicas y programáticas sino de las personas y las familias que se proclamaban de este partido y participaban en las elecciones como descendientes de o integrantes de un notablato regional" (GUTIÉRREZ & CELIS, 2014, p. 21). "Lucas Gnecco Cerchar no pudo terminar su segundo periodo en la Gobernación debido a que la Corte Suprema de Justicia lo condenó a 42 meses de prisión por el delito de constreñimiento al elector, quedando como encargado César Gustavo Solano Noriega" (EL PILÓN, 2020).

En 1998 se eligió el nuevo Congreso de la República. Dos cesarenses lograron esta vez llegar al Senado. *Pepe* Gnecco (El Golpe) con el segundo renglón[211] de *Miguelito* Villazón Quintero[212] obtuvieron 50.144 votos y María Cleofe Martínez, *la Coco* (FAL), con el segundo renglón de Víctor Ochoa Daza[213] obtuvieron 26.039 votos. A la Cámara de Representantes fueron reelegidos los tres liberales Mauro Tapias Delgado (MRL) con 39.275 votos, Lázaro Calderón Garrido (FAL) con 36.140 votos y *Alvarito* Araújo (ALAS) con 34.657 votos. El escaño conservador esta vez fue ocupado por Miguel Ángel Durán Gelvis (MIR) quien obtuvo 24.527 votos. Con respecto a los resultados electorales de aquel año, Gutiérrez y Celis sostienen que "lo que parecía ser un asunto de las élites de Valledupar tocó buena parte del andamiaje electoral y político del Cesar. Paulatinamente se ha ido develando el involucramiento de alcaldes y políticos locales en el fenómeno de las alianzas con grupos paramilitares a finales de la década de 1990. La Fiscalía adelantó investigaciones en municipios como La Jagua de Ibirico, El Copey, Bosconia, Aguachica, San Alberto, Becerril, Tamalameque y Curumaní. Debido a esto, la población civil fue presionada para apoyar determinados candidatos y se le involucró aún más en el conflicto armado. Todo parecía ser una cuidadosa estrategia para copar el poder regional, en la cual las antiguas redes clientelistas cumplían un papel clave" (GUTIÉRREZ & CELIS, 2014, p. 22).

En este periodo se registra la entrada formal de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, en el Cesar, en particular en la provincia vallenata, pues como se ha dicho en el centro y el sur ya hacían presencia las ACSUC de *Juancho* Prada. La incursión de las AUC se explica no solo por el aumento de las acciones violentas de la insurgencia –cada vez

---

[211] La Constitución de 1991 eliminó la figura de las suplencias, por ello los pactos políticos se establecen desde entonces con los inscritos en los siguientes renglones en la lista. Estos habitualmente ocupan el escaño por unos meses reemplazando al titular, quien suele pedir licencias para facilitar la posesión de sus aliados políticos en la respectiva corporación.

[212] *Miguelito* Villazón Quintero es primo de Carlos y *Chichí* Quintero Romero y sobrino de Clemente Quintero, casado con María Helena Castro Palmera, sobrina de Pedro Castro Monsalvo, prima de Ricardo Palmera y hermana de Elisa –esposa de Jorge Dangond– y de Joselina. A su vez, Joselina Castro Palmera fue la esposa de *Juancho* Pavajeau, padres de María Consuelo Pavajeau Castro, esposa de Hugues Rodríguez Fuentes. La endogamia vallenata hace que figuras tan antagónicas como Rodríguez Fuentes –el llamado *comandante Barbie*– y Ricardo Palmera –*Simón Trinidad*– estén emparentadas. El primero está casado con una sobrina del segundo.

"Son amarraos", autor Efraín *el mono* Quintero, intérprete Orlando Acosta con El Binomio de Oro, Álbum 40 vallenatos poderosos. Sony Music. Bogotá, 2009.

https://open.spotify.com/intl-es/track/635Rg3n4YCbnuWMd9sTIo1?si=7ccc07edb6ba42fc

[213] No confundir con Víctor Ochoa Amaya, el dirigente del Partido Comunista asesinado por los paramilitares en complicidad con el Ejército y la Policía en 1997.

más indiscriminadas– en la región[214] sino por la cruenta disputa que en el centro y el sur del departamento el Bloque Central Bolívar[215] de los paramilitares planteó a las ACSUC. Así, en 1996 se articuló una alianza entre ganaderos y hacendados del departamento[216] con las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, comandadas por Carlos Castaño Gil y Salvatore Mancuso. "Según las investigaciones judiciales y los testimonios de los paramilitares desmovilizados que ya han rendido sus versiones ante Justicia y Paz, Mancuso conversó de sus planes con el gobernador de la época, Mauricio Pimiento (condenado luego por parapolítica) y este dio el aval para que vinieran" (VERDAD ABIERTA, 2013). Este grupo armado estaba conformado por hombres con experiencia militar, algunos de ellos antiguos miembros del Ejército y de la guerrilla.

Durante 1996 y 1997, hombres de las ACCU bajo el mando de Salvatore Mancuso y el comandante en la zona, René Ríos –*Santiago Tobón*–, llevaron a cabo un proceso de expansión desde las zonas llanas del norte del departamento hacia las estribaciones de la Sierra Nevada y la serranía del Perijá donde se hacían fuertes las Farc y el ELN. Siguiendo la estrategia de atacar no a las estructuras armadas de la insurgencia sino a sus bases sociales, se produjeron las masacres de Media Luna en 1996 y Los Brasiles al año siguiente. En el corregimiento de Mariangola, circunscripción de Valledupar, se cometieron dos masacres, en diciembre de 1996 y septiembre de 1997. Esta estrategia buscaba en teoría desarticular las redes de apoyo de la guerrilla, lo que fue más eficaz en el caso del ELN que de las Farc, pero terminó por provocar además la total desestructuración del movimiento social y de la protesta popular. De este modo, "el paramilitarismo fungía como el garante de un orden social favorable a las expresiones de desarrollo de la región: la minería, la ganadería extensiva y los cultivos de palma. Por ese motivo, gracias a la protección y la seguridad que ofrecía al entorno productivo en un contexto de desbordamiento de la violencia y de las acciones guerrilleras, los grupos paramilitares ganaron legitimidad y credibilidad ante la población del departamento, buena parte de la cual no dudó en colaborar financiera y logísticamente con ese grupo armado" (BARRERA, 2014, p. 292).

Por otro lado, si bien las acciones del paramilitarismo tenían como objetivo principal a la población civil, la legitimidad ganada en buena parte de la sociedad cesarense se explica en que paulatinamente las guerrillas cambiaron su estrategia de golpes puntuales –secuestros, extorsiones, abigeato, por ejemplo– a una de violencia más indiscriminada, en particular con las llamadas *pescas milagrosas*, retenes que las guerrillas establecían en carreteras para secuestrar aleatoriamente a quien estuviese en capacidad de pagar un rescate. Si bien las *pescas milagrosas* tenían como objetivo identificar posibles secuestrados, en realidad terminaron afectando al conjunto de la población pues se hizo casi imposible transitar por las vías del departamento sin caer en uno de estos retenes,

[214] "Mientras en 1990 en el departamento se presentaron 130 hechos asociados al conflicto armado, en 1997 esta cifra se había casi que duplicado" (BARRERA, 2014, p. 282).

[215] El Bloque Central Bolívar fue la estructura más grande y poderosa del paramilitarismo. Tuvo presencia en 13 departamentos del país y, aunque en principio se sirvió de las AUSAC y de las ACSUC para llevar su presencia al sur del departamento de Bolívar, retaguardia del ELN, luego terminó disputando la hegemonía a sus antiguos socios e intentó penetrar al Cesar. Formó parte de las AUC, pero pronto se deslindó para integrarse de nuevo en el marco de las negociaciones de paz con el gobierno de Álvaro Uribe. En el Registro Único de Víctimas se les adjudica la autoría de 31.364 casos victimizantes. (CNMH, 2021).

[216] Se sabe que la iniciativa de invitar a las ACCU al Cesar fue de Jorge Gnecco Cerchar, pero también se menciona en declaraciones ante Justicia y Paz al ganadero Aldo Lacouture y a Jaime Blanco Maya, hermano de Edgardo Maya Villazón. Maya Villazón fue procurador general, contralor general y segundo esposo de Consuelo Araújo Noguera.

con el traumatismo que ello conllevaba y la sensación generalizada de que las ciudades y pueblos se hallaban sitiados por la insurgencia.

2. Segunda etapa: Clientelismo y hegemonía paramilitar

En 1999 se creó oficialmente el Bloque Norte de las AUC con el nombramiento como comandante de esta nueva estructura paramilitar de Rodrigo Tovar Pupo, conocido en la región como *el Papa* Tovar, quien asumió el alias de *Jorge 40*. El Bloque Norte incorporó a las ACSUC que si bien habían reconocido a Carlos Castaño como su jefe, en realidad se comportaban como una estructura autónoma. Además, extendió su control a los departamentos de La Guajira, Magdalena, Atlántico, el norte de Bolívar y algunas zonas de Norte de Santander, Sucre y Córdoba. El nombramiento de Tovar Pupo como comandante del Bloque Norte fue motivado por la necesidad de fortalecer los vínculos de la nueva estructura con las élites locales. Carlos Castaño aseguró en el libro "Mi confesión" que se buscaba nombrar en las comandancias de los Bloques a jóvenes integrantes de las familias influyentes de cada región[217] con el propósito de facilitar la interlocución con los dirigentes locales, así como cooptar las redes políticas y la administración pública (ARANGUREN, 2001). "Esta organización logró controlar gran parte del territorio del Cesar porque supo subordinar, ya fuera por coerción o por consentimiento, a un sector de la *clase política* departamental, ante la cual exhibió un importantísimo margen de maniobra en las negociaciones que estableció con ella" (BARRERA, 2014, p. 281).

La estrategia de expansión paramilitar debe comprenderse además en el contexto de los diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las Farc entre 1999 y 2002. Como se ha dicho, si bien en su momento el proceso de paz se presentó ante la opinión pública como una oportunidad de alcanzar el fin del conflicto, en realidad sirvió para que uno y otro bando se fortaleciesen militarmente. De este modo, durante los diálogos las Farc utilizaron la enorme retaguardia que significaba la zona de despeje militar de El Caguán para fortalecerse, mientras el gobierno implementó el llamado Plan Colombia, estrategia contrainsurgente financiada por Estados Unidos que aumentó las capacidades logísticas, de movilidad, tecnológicas y de combate del Ejército. Por su parte, durante estos años se presentó el más importante incremento de las masacres por parte de los grupos paramilitares, que expandieron su presencia no solo en la Costa Atlántica sino en todo el país. El incremento de las masacres pasó prácticamente desapercibido ante la opinión pública, pues los medios de comunicación se centraron en cubrir diariamente los hechos negativos sucedidos en El Caguán mientras ocultaban las informaciones relacionadas con las masacres y los asesinatos cometidos por las Autodefensas. Sobre este tema, es interesante la investigación doctoral de Alexandra García Marrugo que demuestra el sesgo presente en el tratamiento de las noticias relacionadas con los hechos violentos cometidos por la guerrilla y por los paramilitares durante este periodo (GARCÍA, 2013).

Se observa que a partir del ingreso de las AUC al departamento, el número de hechos violentos se redujo en todo el Cesar aunque debe aclararse que la conflictividad se trasladó del norte al centro y sur. Esta disminución obedece, según Barrera, no solo a la consolidación del control paramilitar en la región que obligó al repliegue de la insurgencia a las partes más altas de las zonas montañosas, sino a que el tipo de acciones

[217] Rodrigo Tovar Pupo es sobrino de Edgardo Pupo Pupo, alcalde de Valledupar (1971-1973), gobernador del Cesar (1982-1983), representante a la Cámara y cónsul en Panamá.

pasó de expresarse en hechos puntuales como los secuestros –que suman en la estadística– a menos acciones pero con más impacto en la población como las masacres paramilitares o las *pescas milagrosas* de la guerrilla. En otras palabras, el número de hechos violentos se redujo a partir de 1998 pero aumentó la crueldad de los mismos, el número de víctimas y el impacto social –y psicológico– que estos producían en los habitantes (BARRERA, 2014, pp. 294-302). No obstante, el número de *pescas milagrosas* comenzó a disminuir desde septiembre de 2001, cuando Consuelo Araújo Noguera fue secuestrada junto con 20 personas más en un retén del Frente 59 de las Farc y luego asesinada. Este hecho fue traumático para el departamento pues Araújo tenía un importante reconocimiento en todo el Cesar y era percibida en todo el país como una de las figuras más importantes de la sociedad y de la cultura vallenata. Consuelo Araújo, apodada *la Cacica* por el director de El Espectador Guillermo Cano, fue la fundadora del Festival Vallenato en 1968, se había convertido en una destacada promotora de la cultura vallenata, fue escritora y columnista de El Espectador por 22 años, locutora en la emisora Radio Guatapurí –propiedad de su familia– y se había ganado el cariño y el respeto de toda la sociedad del Cesar. Era una figura heterodoxa en una sociedad tan tradicional y machista como la vallenata, se había divorciado de Hernando Molina Céspedes, uno de los fundadores del departamento y anfitrión de Alfonso López Michelsen, y se había casado por segunda vez con Edgardo Maya Villazón, 11 años menor que ella, algo sumamente inusual en la élite vallenata, tanto en aquella época como en la actualidad. Si bien pertenecía a una de las familias más poderosas de la región, participó en el lanzamiento de la Unión Patriótica y fue una de sus promotoras, lo que le valió el respeto también de los sectores progresistas, de izquierda e incluso de las Farc. Fue ministra de Cultura entre 2000 y 2001 pero debió renunciar por la elección de Maya Villazón, su esposo, como procurador general de la Nación.

Sobre su asesinato existen versiones contradictorias. La versión oficial difundida por los medios de comunicación sostiene que fue obligada a marchar varios días con el grupo guerrillero que la había retenido, fue obligada a vestirse con uniforme camuflado –algo prohibido por el DIH– y posteriormente asesinada a sangre fría por los guerrilleros que la custodiaban. No obstante, la versión de los exguerrilleros de las Farc es distinta. Según Abelardo Caicedo Colorado, *Solís Almeida*, excomandante del Frente 41 de las Farc en entrevista con el autor de esta tesis, los guerrilleros que la secuestraron no sabían de quién se trataba. El operativo de rescate fue tan intenso que en su huida el comando debió liberar uno a uno a los secuestrados para aligerar el paso y al final Araújo, quien según esta versión no estaba vestida con uniforme militar, cayó por las balas del Ejército que perseguía al grupo insurgente y no por una ejecución como lo sostiene la versión oficial. Lo cierto es que Araújo era consciente de la simpatía y el respeto que le profesaba el grupo guerrillero, tanto que en contra de las sugerencias de sus escoltas, decidió bajarse del automóvil blindado en el que se movilizaba, lo que facilitó su retención. Como parte del proceso de reconciliación tras la firma de los Acuerdos de Paz en 2016, Caicedo ha reconocido en varias ocasiones que el secuestro de Araújo fue un error garrafal, ha admitido la responsabilidad de las Farc en este hecho y ha pedido perdón a la familia y a la sociedad cesarense en nombre de la organización.

La consolidación del control político y militar que el Bloque Norte logró en el departamento coincidió con la intención de las AUC de avanzar en una estrategia de cooptación del poder local y regional en las zonas donde era predominante, el ya mencionado "Plan Birmania". En el marco de dicho plan, en julio de 2001 se firmó en el corregimiento de Santa Fe de Ralito en Tierralta, Córdoba, el llamado Pacto de Ralito

entre los jefes paramilitares Salvatore Mancuso, *Don Berna*, *Diego Vecino* y *Jorge 40* con más de 100 dirigentes políticos de la región Caribe con el fin de "refundar la Patria", lo que en otras palabras significó sellar una alianza entre la política regional y el paramilitarismo para cooptar los espacios de decisión local y departamental. "Este acuerdo constituye una prueba documental de la incidencia y arraigo de la parapolítica en la vida nacional y regional. Según investigaciones del diario El Espectador, el pacto fue una iniciativa de las AUC para consolidar una alianza de fuerzas al margen de la ley bajo la financiación del narcotráfico. La mayoría de los políticos firmantes lograron con este acuerdo excelentes resultados electorales" (VALENCIA, 2012).

La alianza firmada en Santa Fe de Ralito tuvo no solamente un interés electoral y una intención de copar espacios de representación política en el ámbito nacional, sino también impedir el avance del proceso de paz que se aceleró con el Acuerdo Humanitario de abril de 1998 que hizo posible la liberación de 321 soldados y policías retenidos a cambio de 15 guerrilleros presos. "Desde 1982, las posibilidades de solución política al conflicto armado han constituido un argumento para justificar las alianzas entre militares, narcotraficantes y élites regionales que ven en la negociación con la guerrilla una amenaza a su poder político" (ROMERO, 2003). Además del pacto de Ralito, las AUC firmaron otros acuerdos regionales que tenían los mismos propósitos. En septiembre de 2000 en el municipio de Chivolo, Magdalena, 13 candidatos a Alcaldías y 395 personas, entre aspirantes a Concejos y a Asambleas asistieron a una reunión convocada por *Jorge 40* para fundar el movimiento regional "Provincia Unida por una Mejor Opción de Vida" y apoyar electoralmente a candidatos en ese departamento. Como resultado del llamado Pacto de Chivolo, el exalcalde liberal de Santa Marta, José Domingo Dávila Armenta fue elegido gobernador en octubre de 2000 y el movimiento eligió concejales, diputados y alcaldes en más de la mitad de los municipios. De forma similar se firmaron acuerdos como el Pacto de Pivijay en noviembre de 2001 donde algunos de los firmantes del Pacto de Ralito se reunieron con *Jorge 40* para hacer acuerdos frente a las elecciones al Congreso en marzo de 2002, el Pacto de Urabá de 2001 con el comandante paramilitar Freddy Rendón *El Alemán*, el Pacto del Magdalena Medio en noviembre de 2001 con la cúpula de las AUC para controlar Urabá, Santander y el sur de Bolívar, y el Pacto del Eje Cafetero con Iván Roberto Duque, conocido como *Ernesto Báez,* y Ramón Isaza (LÓPEZ & SEVILLANO, 2009).

En el Cesar, la hegemonía militar que construyó el Bloque Norte de las AUC sumado a la legitimidad con que contaba *Jorge 40* por sus vínculos con la élite local le dieron suficiente margen de maniobra para diseñar e implementar esta estrategia. Con su colaboración, la casa Araújo recuperó su importancia[218] mientras que los Gnecco perdieron temporalmente capacidad de influencia. Si bien las AUC contaron en un principio con el apoyo de la casa Gnecco, con el tiempo crecieron los desacuerdos entre ambos pues *Jorge 40* les acusaba de ser los responsables de la degradación de la política en el Cesar con el aumento de la corrupción que se había tejido a su alrededor, aunque lo cierto es que los Gnecco habían participado en la creación de grupos armados independientes del Bloque

[218] Durante aquel periodo, el fortalecimiento de la familia Araújo en la política departamental la llevó a consolidar su presencia en los más altos niveles de la administración pública nacional. Así, María Consuelo Araújo Castro, hermana de *Alvarito*, fue ministra de Cultura entre 2002 y 2006 y nombrada canciller en 2006. En 2007, a pesar de la insistencia del presidente Uribe para que se mantuviese en el cargo, se vio obligada a renunciar por la revelación de los vínculos de su hermano con la parapolítica. En 2010, *Alvarito* fue condenado por la Corte Suprema a nueve años de prisión por el delito de concierto para delinquir, equivalente a la asociación ilícita en el Código Penal español.

Norte pero que actuaban en nombre de las AUC, algo que los paramilitares consideraban inaceptable, así como el acercamiento entre Hugo Gnecco, exalcalde de Santa Marta, con Hernán Giraldo, jefe paramilitar de la Sierra Nevada y rival de *Jorge 40*. La ruptura entre ambos se agravó con el asesinato de Jorge Gnecco en agosto de 2001 y el secuestro y posterior liberación en 2004 de *Pepe* Gnecco, uno de los firmantes del Pacto de Ralito.

Durante estos años, la hegemonía paramilitar se construyó no solo sobre un componente militar –disputa de los territorios con la insurgencia, asesinatos selectivos, masacres o desplazamiento forzado– y uno político –alianzas con redes clientelistas, amenazas a líderes políticos desobedientes o la cooptación de la administración pública– sino también en la disputa por el relato. Los medios de comunicación regionales, propiedad de las familias tradicionales del Cesar, mantuvieron una cobertura informativa que ignoraba la cooptación paramilitar del departamento, mientras voces independientes fueron acalladas. En el Cesar fueron particularmente dolorosos los asesinatos de Amparo Jiménez Pallares en 1998, Guzmán Quintero Torres en 1999 y Amira Rocío Martínez Borray en 2001. La primera, periodista, era la coordinadora en el Cesar de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, una red nacional de iniciativas ciudadanas que promovía la negociación del conflicto armado. El segundo, hijo del líder viviendista y fundador del barrio Fundadores, Guzmán Quintero, era jefe de redacción del diario local El Pilón y meses antes de su asesinato por los paramilitares había publicado denuncias contra miembros del Ejército por abusos cometidos durante operativos militares. La tercera, hija de los líderes viviendistas y fundadores del barrio 1 de mayo Anita Borray y Vicente Martínez, era abogada y defensora de derechos humanos y fue asesinada en su propia casa "en el marco del conflicto armado interno y por motivos ideológicos y políticos", según certificado de la Personería Municipal de Valledupar.

La Asamblea Departamental que se eligió en octubre de 2000 para el periodo 2001-2003 mantuvo la tendencia de mayoría de escaños en manos de liberales, así: 11 liberales y 5 conservadores. Se destacaron las votaciones liberales de Yalile Pérez Oñate (MRL) con 14.185 votos, Fredys Socarrás (ALAS) con 12.437 votos, Andrea Ovalle con 12.234 votos, quien fue reelegida, y el conservador Luis Gabriel Aguilera con 12.196 votos. El movimiento ALAS obtuvo dos escaños, el de Socarrás y el de Alexandra Pineda con 10,750 votos, y la red conservadora MIR obtuvo también dos escaños, el de Lucinio Beleño (en alianza con el Partido Conservador) con 9.471 votos y el de Joaquín Martínez Urrutia con 7.499 votos. Vale mencionar que desde 1992 no se elegían tres mujeres a la corporación departamental, pues lo usual era que esta fuese conformada exclusivamente por hombres o, si acaso, con la presencia de una mujer. En esa misma jornada fue elegido gobernador Rafael Bolaños, cuñado de Lucas y Cielo Gnecco, quien "no terminó el mandato debido a que la Procuraduría General de la Nación lo destituyó e inhabilitó para ejercer cargos públicos por 5 años, al considerar que utilizó su investidura, para de la mano de Cielo Gnecco, apoyar la candidatura a la Cámara de Representantes de Luis Alberto Monsalvo" (EL PILÓN, 2020).

Las elecciones legislativas y presidenciales de 2002 definieron el paso del control del poder regional y local de las AUC a la presencia de aliados suyos en el Congreso de la República –35% de los escaños, según versiones del propio Salvatore Mancuso– y a influir en la elección de Álvaro Uribe como presidente de la República. Estas elecciones se convocaron en un contexto de hartazgo de la ciudadanía ante los brutales efectos del conflicto armado, el fracaso de las negociaciones de paz entre el gobierno de Pastrana y las Farc, finalizadas después de tres años de estériles conversaciones. Aquel año Uribe

obtuvo una alta votación en todo el país –más de 5,8 millones, el 54,5%– lo que le permitió ser elegido en primera vuelta, pero en el Cesar se impuso el candidato liberal Horacio Serpa con 103.044 votos frente a 67.952 de Uribe.

En el Cesar, la estrategia del Bloque Norte consistió en dividir el territorio en "distritos electorales" donde se impuso la exclusividad de los candidatos avalados como los únicos que podían hacer política. "Tovar Pupo no tuvo que recurrir a imponer caras ni apellidos nuevos, sino que asentó sus aspiraciones en el caudal electoral de políticos tradicionales" (VARGAS & BUITRAGO, 2020, p. 191). Así, el departamento fue dividido en tres "distritos", el primero de los cuales reunía a municipios del centro donde había claros intereses mineros, pues allí se ubican las minas de carbón: El Copey, Bosconia, El Paso, Becerril, Astrea, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná y Chimichagua. Allí los candidatos avalados fueron Mauricio Pimiento al Senado, quien se postuló por el movimiento Sí Colombia, disidencia conservadora encabezada por la embajadora y excanciller Noemí Sanín, con el exalcalde liberal de Bosconia Jorge Enrique Ramírez como fórmula a la Cámara de Representantes. El segundo "distrito" comprendía a los municipios del sur del departamento: Curumaní, Pailitas, Tamalameque, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín, Río de Oro y San Alberto. Allí la fórmula avalada fue la del liberal *Alvarito* Araújo (ALAS) al Senado y el conservador Miguel Ángel Durán Gelvis (MIR) a la Cámara. Como se ve, en la conformación de las alianzas políticas de aquel año –como era costumbre en el departamento– poco influía el origen partidista o la tendencia ideológica de los candidatos y sí –y mucho– el cálculo electoral. En el tercer "distrito" llamado "cielos abiertos", conformado por los municipios del norte del departamento –Valledupar, Codazzi, La Paz, San Diego, Manaure y Pueblo Bello– se permitió la libre competencia entre los candidatos, siempre y cuando fuesen avalados por los paramilitares.

La estrategia dio resultado. En efecto, los cuatro candidatos resultaron elegidos. Mauricio Pimiento obtuvo 42.027 votos de los cuales 34.120 se depositaron en el Cesar y *Alvarito* Araújo –quien dobló su votación de 1998 cuando consiguió 34.657 votos a la Cámara– obtuvo 77.916 votos. La mayoría de los votos por Araújo se depositaron en departamentos bajo control paramilitar como Atlántico, Magdalena y Bolívar. Solo en el Cesar, Araújo obtuvo 44.828 votos. De la misma forma, los representantes a la Cámara elegidos fueron Miguel Ángel Durán Gelvis con 29.648 votos, Jorge Enrique Ramírez con 28.716 votos, el conservador Alfredo *Ape* Cuello Baute[219] con 24.531 votos y el sobrino de Lucas Gnecco, Luis Alberto Monsalvo Gnecco (El Golpe) con 19.760 votos. "El apoyo recibido por las campañas de los cuatro candidatos –según algunos portales como Verdad Abierta (2006), *Ape* Cuello también se vio beneficiado por la parcelación en distritos de Jorge 40– les permitió ganar con votaciones atípicas en un departamento caracterizado por sus altos índices abstencionistas y a su vez, debilitar a la familia Gnecco en sus aspiraciones" (VARGAS & BUITRAGO, 2020, p. 192). No obstante, la red Gnecco aunque debilitada, logró sobrevivir eligiendo a la Cámara a Luis Alberto Monsalvo, hijo del próspero ganadero Luis Alberto Monsalvo Ramírez y de Cielo Gnecco Cerchar, quien se fue convirtiendo en la matrona del clan a medida que sus hermanos murieron o fueron condenados por la justicia.

Una de las más claras evidencias de esta manipulación de las elecciones fueron las llamadas "votaciones atípicas". La compleja estrategia urdida entre los políticos y el

[219] Alfredo *Ape* Cuello Baute es hijo de Alfredo Cuello Dávila y nieto de Manuel Germán Cuello, de quienes heredó su caudal electoral. Para diferenciarse de su padre, se cambió legalmente el nombre a Ape, el seudónimo con el que hasta ese momento era conocido.

Bloque Norte de las AUC incluyó el diseño diferenciado por departamentos de la repartición de las circunscripciones electorales, la *conducción* a los votantes de las redes clientelistas comprometidas, las amenazas a la población civil no incorporada a los acuerdos clientelares, la prohibición de hacer campaña a los políticos no avalados por los paramilitares, la manipulación de los resultados finales a través de funcionarios corruptos de las Registradurías departamentales[220] e incluso la compra de votos. Sin embargo, el excesivo éxito puso a la estrategia en evidencia y llamó la atención en primer lugar de periodistas e investigadores sociales, lo que motivó a que años después funcionarios judiciales hiciesen seguimiento de las informaciones y abriesen procesos penales contra los involucrados (LÓPEZ, 2010). En lo que luego se conoció como el proceso de la parapolítica, fueron periodistas e investigadores independientes quienes tuvieron la iniciativa de profundizar en los vínculos entre la *clase política* y los grupos paramilitares. El sistema judicial se caracterizó durante estos años por su negligencia, cuando no su complicidad, con este fenómeno.

Las votaciones de aquel año fueron "atípicas" no solo porque variaron considerablemente en relación con jornadas electorales anteriores, sino porque exhibieron una concentración inusitada en las candidaturas comprometidas en los acuerdos con grupos paramilitares. Si bien no se alcanzaron los escandalosos niveles de concentración del voto como el de 90% en el vecino departamento del Magdalena, el promedio de 60% fue suficiente para poner en evidencia la manipulación electoral en el Cesar. Uno de los casos de mayor concentración del voto fue el del representante a la Cámara Jorge Enrique Ramírez, fórmula de Mauricio Pimiento al Senado, quien obtuvo el 82,83% de los votos en Bosconia, municipio del que había sido alcalde, y más del 70% en los municipios de El Copey, Astrea, El Paso y La Jagua de Ibirico.

Por otro lado, merece la pena mencionar un escabroso episodio que marcó las elecciones regionales de 2001 y nacionales de 2002, y que revela el carácter mafioso de la forma como se tejieron las alianzas políticas en aquella época. Antes de las elecciones regionales de 2001, las redes ALAS, El Golpe y el MRL hicieron un pacto electoral que consistió en que aquel año los tres grupos apoyarían a Rafael Bolaños de El Golpe a la Gobernación y a Elías Ochoa Daza del MRL a la Alcaldía de Valledupar. En 2002, los tres grupos apoyarían la lista al Senado encabezada por *Alvarito* Araújo con el segundo renglón de Víctor Ochoa Daza, hermano de Elías. Efectivamente, en las elecciones regionales fueron elegidos Rafael Bolaños y Elías Ochoa, pero para las elecciones legislativas de 2002 la situación cambió. Según testimonios rendidos ante la Corte Suprema de Justicia, Víctor Ochoa comenzó a dudar de su participación en la lista, no se tiene claro si por una presunta inhabilidad o porque prefirió apoyar a una pupila suya, Juanita Ramírez, líder en ascenso de quien Álvaro Araújo Noguera en declaración ante la Corte se refirió así: "Muchas personas en Valledupar decían que era la sucesora de Consuelo Araújo. Tenía un perfil de persona inteligente, preocupada de la cosa pública, su figura fue siempre simpática".

[220] Según declaración del jefe de informática del DAS, Rafael García Torres, "los registradores fueron presionados para que designaran a los jurados de votación que los candidatos establecieran. Al final de la jornada electoral, los jurados se aseguraban de que el mayor porcentaje de votos correspondiera a los candidatos que había ordenado *Jorge 40*. Para garantizar este hecho, el jurado reemplazaba la mayoría de los votos que no correspondieran a las directrices de *Jorge 40* e introducían tarjetones debidamente marcados, simulando el voto de aquellas personas que no habían ido a la mesa a votar, dado que cada jurado contaba con los nombres y cédulas de los votantes" (FIGUEROA, 2009, p. 109).

En enero de 2002 en un acto público, el MRL lanzó oficialmente a Juanita Ramírez como candidata a la Cámara de Representantes y Víctor Ochoa declinó su candidatura al Senado, lo que de hecho significaba el rompimiento del pacto con el que su hermano Elías había sido elegido alcalde de Valledupar. De este modo no había forma de asegurar los votos del MRL en el "distrito de cielos abiertos" para la lista de Araújo, donde se concentra la mayoría del potencial electoral del departamento. Al día siguiente, Víctor Ochoa fue secuestrado por los paramilitares y días después, Juanita Ramírez fue citada al cuartel general de *Jorge 40*, ubicado en el corregimiento de La Mesa en zona rural de Valledupar, donde fue notificada de que para salvar la vida de Ochoa debía renunciar a su postulación y ocupar el segundo renglón de la lista al Senado de Araújo, es decir, el lugar que había dejado vacío Ochoa. Por supuesto, Juanita Ramírez cumplió los requerimientos de los hombres de *Jorge 40* y a los pocos días Víctor Ochoa fue liberado.

En diciembre de 2006, después de la desmovilización del Bloque Norte, Elías Ochoa envió una carta al vicepresidente de la República de la época, Francisco Santos, donde acusaba a Álvaro Araújo Noguera de orquestar el secuestro de su hermano Víctor. El exvicepresidente remitió la carta a la Corte Suprema, pero en enero de 2007, el propio Elías Ochoa se retractó, aduciendo que escribió la carta en un momento de ofuscación y que la versión de la participación de Araújo le había llegado de oídas. No obstante, la Corte no dio por válida la retractación y en enero de 2007 compulsó copias a la Fiscalía, que emitió orden de captura contra Álvaro Araújo Noguera en marzo. Para la Corte Suprema fue claro que "las exigencias de tipo político que efectuó *Jorge 40* para proceder a la liberación de Ochoa resultan indicativas de que el plagio tuvo como finalidad garantizar el apoyo efectivo del MRL a la aspiración de Álvaro Araújo Castro". Araújo Noguera fue capturado en septiembre del año siguiente en Venezuela por porte ilegal de documentos y luego deportado a Colombia. Finalmente, en abril de 2009 un fiscal delegado ante la Corte Suprema precluyó la investigación en su contra (VERDAD ABIERTA, 2009).

A partir de 2003, la estrategia de mercenarismo de Estado se transformó con la apertura de negociaciones de paz con las AUC. Mientras en todo el país se redujo el número de acciones violentas de los paramilitares, la coerción comenzó a ser ejecutada directamente por el Estado a través de la llamada política de seguridad democrática. Dicha política se presentaba como un esfuerzo institucional por recuperar el orden y la seguridad en todo el territorio nacional a través del debilitamiento de la insurgencia, pero en realidad se convirtió en una competencia entre las distintas unidades militares por ofrecer resultados tangibles en su lucha contra la guerrilla, entendiendo "resultados tangibles" como bajas producidas en combate. Ante la arremetida militar, los lugares donde estaban las guerrillas se habían hecho casi inaccesibles a causa de su repliegue a zonas de retaguardia estratégica, por lo que en el Ejército se extendió la cruel práctica denominada los "falsos positivos", consistente en asesinar civiles fuera de combate y presentarlos ante la opinión pública como guerrilleros dados de baja. Este crimen de lesa humanidad, que la Jurisdicción Especial para la Paz calcula en 6.402 casos como mínimo, tuvo su expresión en el Cesar con los hechos cometidos en el batallón La Popa bajo el mando del coronel Publio Hernán Mejía Gutiérrez. Mejía fue condenado en 2013 a 19 años de prisión por vínculos con grupos paramilitares. "Se le atribuyen 72 ejecuciones extrajudiciales presentadas como bajas en combate. Todos estos 'falsos positivos' habrían sido presentados como guerrilleros o personas que les prestaban apoyo" (EL ESPECTADOR, 2023). **El coronel** Mejía "coordinó con el Bloque Norte de las AUC la entrega de víctimas, vivas y muertas, que luego eran referenciadas como criminales en documentos falsos. Durante su comandancia en el batallón La Popa, se crearon y funcionaron a partir del

2002 los grupos especiales 'Zarpazo' y 'Trueno', que operaban bajo sus órdenes directas y tenían como tarea exclusiva presentar ejecuciones extrajudiciales" (JEP, 2023). "También otros 14 militares de alto, mediano y bajo rango pertenecientes al mismo batallón, fueron imputados por la JEP. Todos han sido señalados como miembros de una 'organización criminal', la cual, en búsqueda de resultados, disfrutó de premios a cambio de bajas ilegítimas. En particular, se le reprocha al batallón agredir a los pueblos indígenas Wiwa y Kankuamo, y la alianza con el Bloque Norte de las AUC, a cargo de Rodrigo Tovar Pupo, *Jorge 40* (VERDAD ABIERTA, 2023).

La influencia paramilitar se puso aún más en evidencia en las elecciones de octubre de 2003 que renovaron la Asamblea Departamental y se eligió nuevo gobernador. En aquella ocasión se ejerció una presión inusitada contra los candidatos no avalados por el paramilitarismo y se logró consolidar un poder casi total sobre la administración pública. "En las elecciones al Congreso en marzo de 2002 ya se había mostrado el poder de este grupo para hacer elegir algunos candidatos. Incluso antes, en 1999, las investigaciones de la Corte Suprema de Justicia mostraban cómo Rodrigo Tovar Pupo incidía en la administración pública de los municipios del sur del Cesar e intervenía en los procesos electorales para 'elegir a personas afines en cargos de representación popular'. De esta forma, el pretendido Bloque Norte 'asumió el control total' del Cesar, lo cual respondía a una 'estrategia política' de los paramilitares en la Costa Atlántica. En reuniones entre *Jorge 40* y ciertos políticos se acordaba quiénes eran candidatos y en qué distritos electorales serían elegidos. Los aspirantes que no tenían el aval de los paramilitares eran amenazados o asesinados" (GUTIÉRREZ & CELIS, 2014, p. 24).

De este modo, candidatos a las Alcaldías de Chimichagua y Astrea tuvieron que desistir de sus aspiraciones, así como los candidatos a la Gobernación no avalados por los paramilitares como el conservador Cristian Moreno Panezo –hijo de Cristian Moreno Pallares, alcalde de Curumaní y fundador del MIR, asesinado por el ELN en 1993– y el liberal Abraham Romero quienes directamente recibieron amenazas de muerte por los paramilitares. Por tanto, el candidato único aquel año y gobernador elegido fue *Hernandito* Molina Araújo[221], hijo de Hernando Molina Céspedes, y de Consuelo Araújo Noguera, e hijastro del –en ese momento– procurador general Edgardo Maya Villazón. Molina Araújo obtuvo 139.761 votos, mientras el voto en blanco promovido casi en secreto por varios sectores de la ciudadanía obtuvo 70.138 sufragios. Esta fue una primera evidencia de que a pesar de la hegemonía política y la legitimidad obtenida por los paramilitares entre amplios sectores de la sociedad cesarense, también se gestaba discretamente una movilización de la opinión pública que se oponía al fenómeno. Según investigaciones de la Corte Suprema de Justicia, en esta estrategia de coerción electoral se vieron involucrados importantes miembros de las familias más poderosas del Cesar, así como políticos locales de distintos municipios del departamento. "Se configuró un conjunto de intereses aliados con grupos paramilitares y el narcotráfico" (GUTIÉRREZ & CELIS, 2014, p. 24). La Alcaldía de Valledupar quedó en manos de Ciro Pupo Castro, avalado por el Partido Liberal y por las Autodefensas, hijo de Edgardo Pupo y primo de

[221] Molina Araújo fue destituido de la Gobernación por la Procuraduría en 2007. Su reemplazo, Rodrigo Canosa, designado por el gobierno nacional, fue también destituido por corrupción diez días antes de concluir el periodo y su reemplazo, Clara Inés Collazos, también fue sancionada por la Procuraduría. Molina fue condenado por la Corte Suprema por vínculos con los paramilitares, en concreto por el homicidio del indígena kankuamo Óscar Enrique Montero Arias, ocurrido en abril de 2004, al parecer como retaliación por el asesinato de Consuelo Araújo. Numerosas versiones ubican a Molina como miembro activo del Bloque Norte, incluso se le adjudica el alias de "38".

Jorge 40, quien venció al conservador José Calixto Mejía Naranjo, avalado por el Nuevo Partido. La Asamblea Departamental se repartió por primera vez de una forma relativamente equitativa entre los dos partidos tradicionales, aunque esta vez disgregados en movimientos afines y nuevas listas. Así, de los once escaños en disputa, el Partido Liberal obtuvo cuatro, ALAS obtuvo dos, el MIR dos, el Partido Conservador uno y el Nuevo Partido dos. El Nuevo Partido fue una experiencia efímera organizada desde las filas del uribismo como posible espacio político para agrupar a las fuerzas afines a Álvaro Uribe, papel que después cumplieron el Partido de la U a partir de 2005 y luego el partido Centro Democrático desde 2013.

Durante la gobernación de Molina Araújo se consolidó la captura de la administración pública del departamento por parte del paramilitarismo en connivencia con las redes clientelistas tradicionales. A pesar de que en julio de 2003 se había firmado el Acuerdo de San José de Ralito[222] que dio inicio al proceso de negociación entre el gobierno nacional y las AUC, el Bloque Norte así como la mayoría de estructuras paramilitares en todo el país disminuyeron sus acciones armadas pero mantuvieron y consolidaron su control territorial, electoral y de los recursos públicos en las regiones bajo su dominio. Muchas de las autoridades locales elegidas en octubre de aquel año, por coerción o por simpatía, colaboraron con los paramilitares y administraron los recursos públicos según los lineamientos de sus comandantes. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en regiones como Sucre, donde el mal manejo de los recursos al interior del grupo paramilitar provocó disputas y *vendettas* internas, en el caso del Bloque Norte se estableció en 2002 un rígido sistema de control llamado la "Red de Contratación", que garantizaba que los recursos provenientes del desfalco llegasen efectivamente a los comandantes[223]. El departamento que más aportaba a las arcas paramilitares era Cesar, que doblaba a departamentos como Magdalena o La Guajira. "Estos ingresos, más los provenientes del *impuesto* cobrado a los narcotraficantes, daban para la manutención del Bloque Norte y sus 16 frentes, que incluía pago de salarios y una diversidad de gastos de transporte, gasolina, viáticos, municiones y sobornos, entre otros" (MARTÍNEZ, 2008). Lo cierto es que los paramilitares lograron consolidar un sistema tributario paraestatal con su propio sistema financiero y control de los mercados, las tiendas de abarrotes, las casas de prostitución, los casinos, las universidades locales[224] y la política de los distintos departamentos de la Costa (FIGUEROA, 2009).

[222] No confundir con el Pacto de Ralito de 2001 entre paramilitares y políticos de la Costa Atlántica.

[223] Las "utilidades" se repartían de la siguiente manera sobre el 10% por ciento del valor total de cada contrato: 3.33% para el frente que la reporta; 3.33% para el alcalde, gobernador, parlamentario, diputado o concejal que así lo exigiera; 1% para los tesoreros municipales, departamentales o de la entidad territorial –llámese hospital, organismo descentralizado o corporaciones ambientales– que les colaboraban, pues gracias a la información que suministraban los tesoreros se sabía qué contratos se iban a pagar; y el 2.33% para la "Red de Contratación", que a su vez la reportaba a la organización. En total, el 5.66% del "impuesto" se quedaba en manos de las Autodefensas (MARTÍNEZ, 2008).

[224] La Universidad Popular del Cesar fue reconocida en 2017 como Sujeto de Reparación Colectiva por el gobierno nacional debido a la victimización de que fue objeto entre 1987 y 2006 por parte de las fuerzas de seguridad del Estado y de los paramilitares. Además de numerosos casos de amenazas y desplazamientos forzados, algunas de las víctimas mortales de este periodo fueron los ya mencionados profesores José Francisco Ramírez Torres (1987) y José David López Terán (1991), los líderes estudiantiles Miguel Vicente Arroyo Arias (1989), José Cuello Saucedo (1997), Elizabeth Córdoba Uliana (1997), Rosilda Arias Vásquez (1991), los profesores Miguel Ángel Vargas Zapata (2001) y Luis José Mendoza Manjarrés (2001) y el egresado y líder kankuamo Fredy Antonio Arias Arias (2004) (RODRÍGUEZ, 2018).

Es muy difícil calcular la cantidad exacta de dinero público que los paramilitares se apropiaron ilegalmente durante sus años de hegemonía. Una investigación de El Espectador publicada en mayo de 2011 reveló que un cable de la Embajada de Estados Unidos en Bogotá fechado en julio de 2007 informaba que las AUC desde 1990 se habían apropiado de entre un 10% y un 50% de los ingresos de las gobernaciones. Según el cable, la descentralización promulgada por la Constitución de 1991 había favorecido la apropiación de las administraciones públicas por parte de las élites regionales y que "los paramilitares hicieron del desarrollo social de las regiones su feudo personal". "Este hecho, que se concretó a través de la elección popular de alcaldes y gobernadores motivó que los sistemas legales de contratación se alterasen con la captura de los recursos públicos". El cable informó que los paramilitares sólo se quedaban con el 5 o el 10% del dinero que robaban, pues el resto se destinaba a comprar oficiales del gobierno y pagar a sus aliados (EL ESPECTADOR, 2011).

El Bloque Norte llegó a consolidar tal control político, militar y económico en el Cesar y en otros departamentos de la Costa Atlántica, que aun en pleno proceso de negociación y desmovilización en curso con el gobierno nacional, decidió incidir en las elecciones parlamentarias de abril de 2006. Así quedó en evidencia cuando la prensa reveló en enero de aquel año la celebración de la llamada "Cumbre de Curumaní", donde se había acordado repetir la estrategia de 2002 y distribuir en distritos electorales los departamentos de La Guajira, Cesar, Atlántico y Magdalena. La revelación de la noticia, así como las masacres perpetradas por los paramilitares en las veredas Nuevo Horizonte y Lomas Verdes de Curumaní en diciembre de 2005, donde fueron asesinados ocho campesinos, forzaron a *Jorge 40* a su definitiva desmovilización en marzo de 2006. *Jorge 40* había sido el comandante de las AUC más escéptico con el proceso de negociación con el gobierno pues según él, el Estado no tenía la capacidad para copar las zonas recuperadas por ellos (SEMANA, 2006). Finalmente, el Bloque Norte se desmovilizó en dos ceremonias de dejación de armas. En la primera, el 5 de marzo se desmovilizó *Juancho* Prada junto a 251 miembros del Frente Héctor Julio Peinado (las ACSUC) en el corregimiento de Torcoroma en San Martín. La segunda, donde *Jorge 40* se desmovilizó con 4.345 hombres bajo su mando, sucedió entre el 8 y el 10 de marzo en el corregimiento de Chimila en El Copey y dos días después en el corregimiento de La Mesa en zona rural de Valledupar.

Las elecciones legislativas de marzo de 2006, si bien se celebraron con el Bloque Norte ya desmovilizado, exhibieron unos resultados que evidenciaron la importante influencia que los paramilitares habían logrado consolidar, junto a la permanencia de las redes clientelistas tradicionales. Para estas elecciones, la red ALAS se fusionó con la red Equipo Colombia del conservador antioqueño Luis Alfredo Ramos conformando ALAS-Equipo Colombia, que se alzó con la mayoría de los escaños en el Cesar. Así, *Alvarito* Araújo repitió como senador obteniendo 47.897 votos mientras que Ricardo Chajín Florián y Álvaro Morón Cuello fueron elegidos representantes con 62.668 votos. El otro escaño al Senado lo conservó también Mauricio Pimiento, quien en esta ocasión se postuló avalado por el naciente Partido de la U. Los otros dos escaños a la Cámara los obtuvieron el liberal Pedro Muvdi con 25.045 votos y el conservador *Ape* Cuello con 28.704. En este periodo, Pedro Muvdi terminó apropiándose de la marca del Partido Liberal en el Cesar cuando las familias tradicionales de este partido estaban en decadencia –como los Gnecco– o habían optado por otras marcas electorales como ALAS, el Partido de la U o Cambio Radical, ante la decisión de los liberales de declararse en oposición al gobierno de Álvaro Uribe. Si bien podría parecer que el ascenso de Muvdi representó cierta renovación en la

clase política local, lo cierto es que Muvdi no solo es consuegro de Hernando Molina Araújo sino que fue condenado a 13 años por la Corte Suprema por sus vínculos con los paramilitares. Lo anterior demuestra que el fenómeno de la parapolítica no solo fue protagonizado por miembros de partidos afines al gobierno de Uribe sino también, aunque en minoría, por dirigentes del Partido Liberal como Muvdi o *Pepe* Gnecco en el Cesar, Musa Besaile y Juan Manuel López Cabrales en Córdoba y Mauricio Parodi en Antioquia.

En mayo de aquel año se celebraron elecciones presidenciales por primera vez desde la aprobación de la reelección presidencial inmediata y por primera vez compitió en la carrera el presidente en ejercicio como candidato. Esta vez, Uribe volvió a ganar en primera vuelta con el asombroso resultado de 7'397.835 votos, el 62,35%, aunque el fenómeno político lo protagonizaron el Polo Democrático Alternativo y el Partido Liberal, aunque por motivos diferentes. El PDA y su candidato, el exmagistrado Carlos Gaviria Díaz, obtuvieron la notable cantidad de 2'613.157 votos, el 22,02%, una cifra inédita para la izquierda en Colombia, mientras que el Partido Liberal y su candidato Horacio Serpa se desplomaron obteniendo la irrisoria cifra de 1'404.235 votos, el 11,83%. El anterior resultado se explica por la creciente polarización uribismo-antiuribismo que comenzó a vivir la sociedad colombiana desde 2002 y a la tibia oposición que hizo el Partido Liberal al gobierno de Uribe, tal vez pensando más en impedir el posicionamiento de la izquierda como alternativa al uribismo que en ejercer un efectivo contrapeso a las decisiones del Ejecutivo. En el Cesar, el resultado reflejó el estado de ánimo de la ciudadanía que si bien padecía los efectos de la hegemonía paramilitar, no necesariamente los relacionaba con las políticas del gobierno, aunque la alta votación relativa por el PDA permite vislumbrar un germen de descontento con la situación del departamento. Así, Uribe obtuvo 148.175 votos, el 66,84%; Carlos Gaviria 41.181 votos, el 18,52% y Serpa 27.850 votos, el 12,52%.

Las elecciones regionales celebradas el 28 de octubre de 2007 marcaron el final de lo que para algunos investigadores fue el predominio del Partido Liberal en el Cesar (ACEVEDO, 2010, p. 51). Como se ha explicado, las redes clientelistas adscritas al Partido Liberal históricamente *sí* habían obtenido cómodas mayorías en la Asamblea, Concejos y Alcaldías, en particular en la subregión norte del departamento. No obstante, dicho predominio electoral no correspondía a un predominio *del Partido* sino de los caciques liberales, quienes como se ha visto tenían una amplísima autonomía ante los *jefes naturales* o las directrices trazadas por la dirección del Partido en Bogotá. De este modo, los políticos tradicionales se reacomodaron bajo nuevas denominaciones mientras Pedro Muvdi se apropiaba de la marca del Partido Liberal y *Ape* Cuello de la del Conservador. Por ello, el escenario político adquirió una apariencia más plural y multipartidista pues efectivamente las redes liberales y conservadoras dejaron de ser hegemónicas para convertirse en un par de redes más, pero al contrario de lo aparente, los patrones tradicionales y sus clientelas continuaron protagonizando la política del departamento, ahora bajo las siglas de los nuevos partidos en ascenso. Así, la Asamblea Departamental se repartió entre ALAS-Equipo Colombia, los liberales y los conservadores con tres escaños cada uno y un escaño para el Partido de la U y otro más para Convergencia Ciudadana. Algo similar sucedió con las Alcaldías, donde ALAS-Equipo Colombia obtuvo siete –incluyendo la de Valledupar con Rubén *Ava* Carvajal, cuñado de *Hernandito* Molina Araújo–, el Partido Liberal cuatro, Convergencia Ciudadana cuatro, Cambio Radical tres, el Partido de la U dos y Colombia Democrática una, la de Aguachica, segunda ciudad del departamento. Otros partidos y movimientos que obtuvieron participación en Concejos Municipales fueron Colombia Democrática, el Movimiento Nacional Afrocolombiano,

Colombia Viva, la Alianza Social Indígena, el Polo Democrático Alternativo, Apertura Liberal y el Movimiento de Reconciliación Democrática (ACEVEDO, 2010, p. 53).

El fenómeno de esta jornada electoral y que pone fin al periodo estudiado en este trabajo de tesis fue la elección como gobernador de Cristian Moreno Panezo, avalado por el Partido Verde Opción Centro, formación política que no tenía ningún arraigo en el departamento. Moreno Panezo, oriundo de Curumaní, provenía del MIR, movimiento fundado por su padre, el conservador Cristian Moreno Pallares. Era reconocido en el departamento porque tres años antes se había visto obligado a renunciar a su candidatura a la Gobernación por amenazas de los paramilitares y había denunciado con vehemencia la relación entre las redes clientelistas del Cesar y el Bloque Norte de las AUC. Si bien Moreno no era un *outsider* y ya había tenido alguna relevancia en la política departamental, nadie esperaba que obtuviera un buen resultado en la carrera por la Gobernación. Se enfrentó a la totalidad de las redes clientelistas tradicionales que postularon a Arturo Calderón Rivadeneira del movimiento Firmes, apoyado por ALAS-Equipo Colombia, es decir, por la familia Araújo, y a Jaime Murgas Arzuaga del Partido Conservador. Al final y contra todo pronóstico Moreno se impuso con la impresionante cifra de 142.520 votos contra 94.272 de Calderón y 48.065 de Murgas. El voto a Moreno fue sin duda un voto de castigo a las élites tradicionales que habían permitido la cooptación de la política y de la administración departamental por los paramilitares, mientras no habían sido capaces de resolver los problemas más sentidos de la población como la vivienda, los servicios públicos o el empleo. Según testimonio del líder viviendista y fundador de barrio 1 de mayo, Tulio Villa, el día de las elecciones sus vecinos pasaban frente a su casa dirigiéndose al puesto electoral y cuando les preguntaba "¿Por quién vas a votar?", contestaban "Por el otro, por el negrito". Si bien en un principio la elección de Moreno fue una clara expresión del hartazgo de la ciudadanía del Cesar con la forma mercenaria de hacer política propia de su dirigencia, como lo revela el entusiasmo con que es redactada la invitación a celebrar el Día del Trabajo del Movimiento 28 de Octubre –día del triunfo electoral de Moreno– (IMAGEN No. 8), lo cierto es que ello no representó

un cambio sustancial en las prácticas políticas ni un desplazamiento de las redes clientelistas tradicionales del régimen político local.

3. Lógicas políticas del clientelismo mercenario en el Cesar

En el periodo estudiado se observa un subtipo de clientelismo de mercado que, sin ser necesariamente exclusivo del caso colombiano, es específico porque se configura alrededor de la legitimación de la captura del régimen político por un proyecto de mercenarismo de Estado (FUENTES, 2020) en connivencia con las élites locales y por ende, con las redes clientelistas tradicionales. El clientelismo mercenario, así llamado este subtipo, toma del clientelismo de mercado sus características más importantes como la atomización de las redes clientelistas, la práctica desaparición de la influencia de los partidos como organizadores del juego político local para convertirse en simples avalistas de las redes, el lugar central que ocupa el intercambio de favores en desmedro de la mística y del sentido que caracterizan la relación clientelar y el uso casi exclusivo de recursos públicos para financiar el funcionamiento del aparato clientelar (PIZARRO, 2002; GARCÍA VILLEGAS, 2008; GUERRERO, 2014; GARCÍA & REVELO, 2010). El clientelismo mercenario, además, incorpora nuevos rasgos que le hacen específico: En un primer momento –los Gnecco–, la financiación ilegal de las campañas electorales, bien sea con dineros provenientes de negocios ilícitos o con recursos públicos desfalcados a través de redes de contratistas, y el pragmatismo en la relación clientelar, aunque sin perder del todo el marco de sentido de las prácticas tradicionales. En un segundo momento –los paramilitares–, el uso de la violencia estatal y paraestatal como herramienta para organizar el juego político; la cooptación de las instituciones y de la administración pública por parte de los grupos ilegales en complicidad con las élites locales; y el establecimiento de un orden despótico y hegemónico que se legitimó en la predecibilidad y en la reducción de la contingencia. Estas características se desarrollan a continuación.

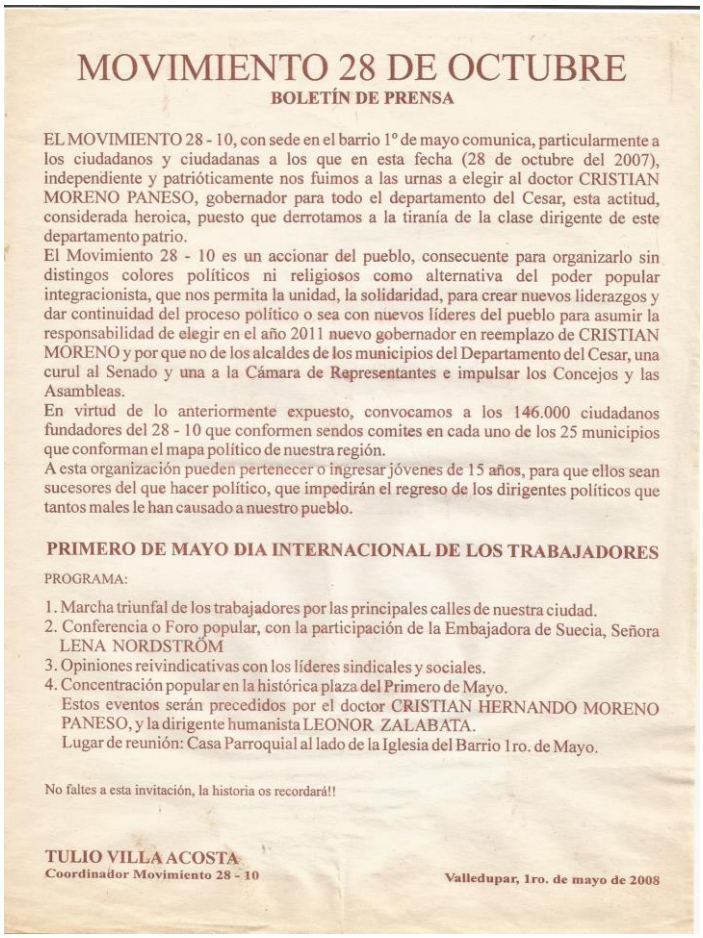

MOVIMIENTO 28 DE OCTUBRE

BOLETÍN DE PRENSA

EL MOVIMIENTO 28 - 10, con sede en el barrio 1° de mayo comunica, particularmente a los ciudadanos y ciudadanas a los que en esta fecha (28 de octubre del 2007), independiente y patrióticamente nos fuimos a las urnas a elegir al doctor CRISTIAN MORENO PANESO, gobernador para todo el departamento del Cesar, esta actitud, considerada heroica, puesto que derrotamos a la tiranía de la clase dirigente de este departamento patrio.

El Movimiento 28 - 10 es un accionar del pueblo, consecuente para organizarlo sin distingos colores políticos ni religiosos como alternativa del poder popular integracionista, que nos permita la unidad, la solidaridad, para crear nuevos liderazgos y dar continuidad del proceso político o sea con nuevos líderes del pueblo para asumir la responsabilidad de elegir en el año 2011 nuevo gobernador en reemplazo de CRISTIAN MORENO y por que no de los alcaldes de los municipios del Departamento del Cesar, una curul al Senado y una a la Cámara de Representantes e impulsar los Concejos y las Asambleas.

En virtud de lo anteriormente expuesto, convocamos a los 146.000 ciudadanos fundadores del 28 - 10 que conformen sendos comites en cada uno de los 25 municipios que conforman el mapa político de nuestra región.

A esta organización pueden pertenecer o ingresar jóvenes de 15 años, para que ellos sean sucesores del que hacer político, que impedirán el regreso de los dirigentes políticos que tantos males le han causado a nuestro pueblo.

PRIMERO DE MAYO DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

PROGRAMA:

1. Marcha triunfal de los trabajadores por las principales calles de nuestra ciudad.
2. Conferencia o Foro popular, con la participación de la Embajadora de Suecia, Señora LENA NORDSTRÖM
3. Opiniones reivindicativas con los líderes sindicales y sociales.
4. Concentración popular en la histórica plaza del Primero de Mayo.

Estos eventos serán precedidos por el doctor CRISTIAN HERNANDO MORENO PANESO, y la dirigente humanista LEONOR ZALABATA.

Lugar de reunión: Casa Parroquial al lado de la Iglesia del Barrio 1ro. de Mayo.

No faltes a esta invitación, la historia os recordará!!

TULIO VILLA ACOSTA
Coordinador Movimiento 28 - 10

Valledupar, 1ro. de mayo de 2008

Debe decirse que aunque el clientelismo de mercado se caracteriza por la atomización de las redes clientelistas y la formación de un sistema político basado en las llamadas *microempresas electorales* (GUERRRERO, 2014), en el caso del Cesar se observa que a partir de la promulgación de la Constitución de 1991 –que abrió el sistema político disminuyendo los requisitos para formar partidos políticos y presentar candidaturas–, en la

práctica el panorama electoral varió muy poco pues, a pesar de la breve irrupción de algunos liderazgos cívicos o de izquierda, el poder siguió concentrado en las mismas redes tradicionales. La diferencia es que dichas redes ahora se presentaban bajo nuevas denominaciones –no necesariamente afiliadas a los partidos Liberal o Conservador– que eventualmente podían cambiarse de acuerdo a las conveniencias políticas del momento. De este modo, en todo el país los partidos políticos en su rol de organizadores de la competencia electoral, perdieron la poca relevancia que tenían y se convirtieron en simples otorgadores de avales desde Bogotá. En el caso del Cesar, las redes mantuvieron su habitual autonomía frente a los partidos, con la diferencia de que la segunda generación de dirigentes –ahora al mando– no tenía una filiación partidista como la de sus antecesores, fundada en amistades personales con los *jefes naturales* y la pertenencia a redes clientelistas encabezadas desde Bogotá. A partir de aquel momento, los jefes liberales y conservadores perdieron sus históricas lealtades partidistas y comenzaron a presentarse bajo otras denominaciones, como la antigua Mayorías Liberales que se convirtió en ALAS-Equipo Colombia, la red de la familia Quintero –el antiguo FAL-Moral– que asumió la marca del partido Cambio Radical o la red de la familia Gnecco –El Golpe– que asumió la del Partido de la U. Las únicas redes clientelares que continuaron presentándose bajo la denominación de un partido tradicional fueron la encabezada por el conservador *Ape* Cuello y la liberal de Pedro Muvdi. "A pesar de que no se encuentren enlistados en los mismos partidos, los candidatos y sus familias se han logrado mantener en el panorama político regional en medio de fuertes escándalos, violencia y rupturas. Sus mecanismos de reproducción y socialización se han adaptado a ciertas coyunturas y han tendido a consolidarse alrededor de la constante tensión entre el compadrazgo y el uso de la fuerza. Lo anterior no implica que se conciba como un ente homogéneo ni estático, todo lo contrario, las intrínsecas redes se sostienen por medio del constante reacomodamiento; pero es un reacomodamiento en el que los partícipes son pocos" (VARGAS & BUITRAGO, 2020, p. 194).

Al principio de la etapa estudiada, la familia Gnecco Cerchar imitó las prácticas clientelares tradicionales pero les confirió un carácter mafioso (CALVI, 2004) sobre el que se legitimó la hegemonía paramilitar durante el primer decenio del siglo XXI. Los casi ilimitados recursos económicos que los Gnecco invirtieron en su carrera política y la notable ventaja que aquello comportaba en la competencia electoral tuvieron un doble efecto. Por un lado, aumentaron exponencialmente los costos de la operación política reduciendo aún más la posibilidad de éxito de fuerzas alternativas y obligando a las redes tradicionales a flexibilizar sus criterios de financiación. Por otro, influyeron decisivamente en las propias relaciones clientelares, haciéndolas más pragmáticas y con un sentido de la lealtad construido –también– sobre el uso o la amenaza de la violencia.

En este sentido es importante hacer una definición conceptual para diferenciar las *prácticas mafiosas* del *carácter mafioso* que los Gnecco imprimieron a las relaciones clientelares del Cesar. En cuanto a las prácticas mafiosas, nos referimos a la simultaneidad entre las prácticas clientelistas habituales con actividades ilegales como el narcotráfico, la corrupción o el contrabando, que proveen financiación abundante para mantener la maquinaria clientelar y así elevan los costes de transacción. Estas prácticas se producen en el escenario descrito por Mejía de familismo amoral, personalismo, cultura del atajo, rebusque, negociación paralegal, la ley del más fuerte, el "todo vale", y el clientelismo (MEJÍA, 2009). En el caso que nos ocupa, así como en casi todos los departamentos donde se presentó un fenómeno similar, como se ha explicado, la "inflación" en la economía clientelista (MIRANDA, 1977) provocada por la irrupción de la

fortuna de los Gnecco obligó al resto de redes a cambiar los criterios de financiación de las campañas. Así, la nueva generación de patrones clientelares –casi todos hijos o sobrinos de los patriarcas fundadores del departamento– tuvo que incorporar a las redes a la nueva figura del contratista. Debe advertirse que históricamente en Colombia la mayor parte de la contratación pública ha estado concentrada en redes de contratistas que en todo el territorio establecen acuerdos entre sí y con los políticos para no competir y repartirse las licitaciones. No obstante, algo que no es nuevo –el criterio de contratación estatal en Colombia ha sido predominantemente clientelista– adquirió un nuevo carácter con el aumento vertiginoso de los costes electorales. Si bien las redes clientelistas tradicionales, en general, no se financiaron directamente con dineros provenientes de actividades criminales, lo cierto es que la "inflación" obligó a la mayoría a implementar un sistema de financiación –también ilegal– basado en una *triangulación* entre el patrón clientelar, el ordenador del gasto –normalmente un funcionario– y el contratista.

La *triangulación* consiste en que el contratista financia con abundantes recursos a la campaña del político, casi siempre sobrepasando los límites establecidos por la ley, por lo que las campañas suelen recibir aportes en especie como material de propaganda, avituallamiento o transporte de activistas y de votantes, esenciales el día de las elecciones. También se hacen donaciones en dinero en efectivo que no son registradas en los libros de campaña. Durante el día electoral, por ejemplo, el ritmo del gasto se puede hacer tan frenético que muchas veces estas donaciones en efectivo no alcanzan a ser registradas en los libros de contabilidad porque se reciben y se gastan el mismo día. Por su parte, el político elegido ejerce su poder, es decir, influye en el nombramiento de funcionarios, hace alianzas con políticos de menor rango, usa su influencia para incorporar en la agenda pública determinados asuntos, manipula las licitaciones o directamente ordena el gasto, todo para lograr que el contrato sea entregado a su financiador. Como se ha dicho, debido a la importancia del contratista en la operación clientelar, su papel ha dejado de ser auxiliar para convertirse en parte fundamental de la red, por lo que muchas redes han intentado copar ambos roles. En ocasiones, como es el caso de la familia Gerlein en el departamento del Atlántico, políticos y contratistas pertenecen a la misma familia. En otras es tanto el poder que logran acumular los jefes políticos, como el caso de la familia Char también en el Atlántico, que los contratistas pertenecen a una *nómina* que monopoliza la contratación del departamento y los funcionarios públicos que obedecen a la red otorgan los contratos a condición de pago previo de comisiones por parte de los contratistas (ARDILA, 2023).

En cuanto al carácter mafioso de las relaciones clientelares, este se expresa en las características de la cultura mafiosa descritas por Mejía, como ruralidad, gamonalismo, violencia y código de lealtad (MEJÍA, 2009) y por Calvi, como vínculos tradicionales, autoritarismo, violencia y familismo amoral (CALVI, 2004). En el caso del Cesar se refiere por una parte al *miedo* como elemento cohesionador de la relación clientelar, que de forma singular convive con las habituales motivaciones como la tradición familiar, el compadrazgo, el paternalismo o el valor de la palabra como garantía para el cumplimento del pacto clientelar. Y por otra, la institucionalidad, la administración y la contratación pública son monopolizadas y se distribuyen exclusiva y convenientemente entre amigos y aliados políticos. Así, en lo fundamental los Gnecco heredaron de las familias tradicionales la forma de hacer política sobre la base de construir una enorme red de favores. No obstante, si los caciques tradicionales se apoyaban en clientelas construidas durante años sobre vínculos históricos, familiares y de compadrazgo y eran financiadas principalmente del propio pecunio de los caciques y con auxilios parlamentarios, los

Gnecco construyeron aceleradamente su propia base de clientes utilizando sus recursos propios y los que podían apropiarse ilegalmente del erario para tejer una sólida red de lealtades. Esta red logró una profunda cohesión, al punto de que fue capaz de resistir el embate paramilitar en su contra entre 2001 y 2006, para luego consolidarse como clan regional hegemónico en el decenio siguiente.

La solidez de los vínculos clientelares que ha logrado construir la familia Gnecco se explica no solo por las razones habituales relacionadas con el cumplimiento de las promesas y la disposición para hacer favores o *colaborar*, algo que los Gnecco conservan de las prácticas tradicionales, sino una particular combinación de temor y admiración. El temor se explica por el propio carácter de los miembros de la familia, acaudalados y vinculados abierta y públicamente con negocios ilegales y prácticas mafiosas, lo que les confiere un halo de invencibilidad con el que nadie quiere confrontar. Personas vinculadas a la política del Cesar lo definen así: "Si tú me incumples un pacto electoral, yo no vuelvo a hablarte. Si le incumples a los Gnecco, te matan". Por otro lado, paralelo a este temor que provoca la familia, lo cierto es que su trayectoria también despierta admiración, respeto y gratitud por parte de muchos cesarenses. Recordemos que el Cesar es una región periférica, fronteriza y tradicionalmente aislada de los centros del poder nacional, donde la diferencia entre lo público y lo privado –y por ende, entre lo legal y lo ilegal– es aún más difusa que en el resto del país, y donde los contrabandistas y *marimberos* históricamente han sido considerados como aventureros que burlan las indolentes regulaciones que se imponen desde Bogotá, al punto que algunos logran merecer un canto vallenato en su honor. A pocas personas en el Cesar les escandaliza que los Gnecco hayan hecho su fortuna a través de los negocios ilegales y la corrupción. De hecho, en comparación con los caciques tradicionales que no fueron capaces de ofrecer soluciones a la ciudadanía cuando se precipitó la crisis en 1977 y –por el contrario– muchos consiguieron temporalmente mantener su estilo de vida gracias a la bonanza *marimbera*, los Gnecco aparecieron como la evidencia de que la única forma de ascender en la escala social era a través de la burla a los cánones establecidos, la "cultura del atajo" o directamente los negocios ilegales.

Además, la cesarense es una sociedad profundamente desigual, étnica y socioeconómicamente, donde la movilidad social es mínima y donde la bonanza algodonera, si bien mejoró en general las condiciones de vida, no comportó una mejor distribución de la riqueza ni una modernización del aparato productivo del departamento, lo que resultó fatal cuando la bonanza llegó a su fin. Para el decenio de 1990, las pocas fuentes de empleo en el departamento eran generadas por la minería y los servicios. En ese contexto se configuró el escenario propicio para que las relaciones interclasistas tradicionales, entre ellas las relaciones clientelares, sufriesen una pérdida de credibilidad y comenzasen a transformarse en relaciones más pragmáticas y menos inspiradas por motivos tradicionales. Ambas condiciones, la poca importancia que se concede a lo público y la fuerte desigualdad socioeconómica, concedieron a los Gnecco la apariencia de una familia hecha a pulso, que logró romper con los cerrados cánones que regían la política del Cesar y que, a pesar de que son de temer –estás con ellos o estás contra ellos–, también son confiables, cumplen con su palabra y puede contarse con su *colaboración*, siempre y cuando se pertenezca a su red de clientes, por fuera de la cual no hay nada. Todas ellas características de la cultura mafiosa.

De alguna forma, la crisis cultural que sobrellevó la sociedad colombiana con la ruptura del marco cultural tradicional –católico y rural– con La Violencia y la posterior ausencia

de una alternativa ideológica cívica y moderna (DE ROUX, 1987; LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993), lo que permitió el florecimiento de la cultura mafiosa (MEJÍA, 2009), la vivió a su modo la sociedad cesarense. Allí, el relato del *remanso de paz* donde las élites convivían al margen de las disputas partidistas y las relaciones interclasistas eran fraternas y ausentes de conflictos, entró en declive por cuenta del empeoramiento de las condiciones socioeconómicas, la movilización popular de reivindicación de derechos y la consecuente represión estatal y paraestatal que se desató contra el movimiento popular (DAZA, 2019). Entre los sectores populares hubo una sensación de "haber sido abandonados" por sus líderes y en las élites hubo una sensación de indignación por la actitud "desagradecida" de los campesinos y trabajadores organizados y movilizados. En ese contexto de desencanto y desconfianza creciente, aparecieron los Gnecco para ofrecer al electorado un valor que los nuevos dirigentes ya no estaban en capacidad de prometer de manera creíble: el cumplimiento a rajatabla de la palabra empeñada.

En dicho escenario aparecieron diversas figuras que sirven de ejemplo para demostrar la forma como las redes clientelistas asumieron la creciente incertidumbre. Por una parte, la pérdida de las lealtades tradicionales que garantizaban el pacto clientelar se expresó en el surgimiento de personajes como los *mochileros*, verdaderos traficantes de votos quienes el día de las elecciones se ubicaban en ciertos lugares de la ciudad con sus mochilas llenas de cédulas y ofrecían los votos al mejor postor; o *la patuleca*, práctica que consistía en prometer los votos a un cacique político para terminar depositándolos por otro. Ante esta degradación del carácter tradicional de los pactos clientelares, los jefes políticos comenzaron a incorporar a sus redes a los pastores evangélicos, quienes como los nuevos intermediarios electorales del clientelismo mercenario se constituyeron en firmes soportes de las redes políticas debido a la fidelidad que les profesan sus seguidores y, por tanto, la seguridad que confieren a la dirección de su voto.

La segunda etapa de este periodo, la que se refiere a la captura del régimen político regional por parte de los paramilitares, se caracterizó porque la violencia ejercida para garantizar el control social dejó de ser esporádica o a limitarse a una amenaza latente, como en el caso de los Gnecco, para convertirse en algo explícito, frecuente y fundamental. En efecto, la victimización a la que fue sometido el departamento a partir de la segunda mitad del decenio de 1990 hasta la desmovilización del Bloque Norte de las AUC en 2006 fue una herramienta constitutiva de la ya mencionada estrategia de "refundar la patria" (LÓPEZ, 2010). De este modo, la violencia –tanto la directa como la potencial– y por tanto el miedo como componente de la relación clientelar, dejó de ser algo anecdótico o que pertenecía a la esfera del rumor para convertirse en una práctica habitual y reconocida. Las masacres, asesinatos, secuestros, torturas, amenazas o desplazamientos forzados perpetrados por los paramilitares sucedieron a la vista de todo el mundo y, a pesar de que no eran reivindicados, su autoría siempre fue de conocimiento público. Por ello, en esta segunda etapa la violencia y el miedo como partes constitutivas de la relación clientelar adquirieron un carácter explícito. Si bien en el Cesar se han producido sistemáticamente hechos de violencia política desde 1987, al principio estos se cometían bajo el anonimato y solo tras las investigaciones judiciales se podía determinar su autoría. Durante la hegemonía paramilitar, la autoría pública de los hechos de violencia –cada vez más frecuentes y macabros– fue la forma de imponer la obediencia a las reglas de control social establecidas por las Autodefensas.

El carácter mafioso que los Gnecco imprimieron a las relaciones clientelares con la definición de un cerrado círculo de amigos entre quienes repartían la contratación sin dar

oportunidad a nadie por fuera de la red, alcanzó un nivel de sofisticación aún peor, si cabe, con la captura de las instituciones públicas por parte de los paramilitares. El Bloque Norte de las AUC no se limitó a incidir en la contratación, como los Gnecco, sino que directamente tomó control de las instituciones del Estado, como ya se ha explicado. Así, la contratación de personal y de recursos necesarios como la propia prestación de los servicios estaba regulada por ellos. Son emblemáticos los casos de los hospitales públicos Eduardo Arredondo Daza y Rosario Pumarejo de López de Valledupar, así como el hospital La Inmaculada de Chimichagua, que fueron prácticamente desangrados por desvíos de fondos a las Autodefensas y convertidos en centros de atención para los miembros del Bloque Norte, en desmedro de la atención médica a los ciudadanos de esos municipios (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2022).

Debe advertirse que la transformación de la cultura política en el Cesar durante este periodo no fue un hecho aislado. La pérdida de los valores que habían regido tradicionalmente la competencia electoral como las lealtades y afectos complementarios a la relación de intercambio, en todo el país dio paso a una cultura centrada en el logro de objetivos, muy en sintonía con la oleada cultural neoliberal del decenio de 1980. En el caso del Cesar, el fracaso del proyecto modernizador creó las condiciones para que el pragmatismo en el acuerdo clientelar comenzase a ser el criterio general para el establecimiento de acuerdos políticos. Se había lesionado irremediablemente la *bucólica* relación interclases que hasta aquel momento había caracterizado la política regional, basada como se ha dicho en una dependencia marcada por un trato respetuoso y deferente hacia los clientes. Ante el incumplimiento del deber histórico de las élites de velar por los intereses de sus clientelas en el peor momento de la crisis, la confianza y los afectos compartidos como elementos cohesionadores del vínculo clientelar comenzaron a debilitarse para competir con otros criterios más modernos como la mera predecibilidad del cumplimiento efectivo del acuerdo. Así, la capacidad de los Gnecco de cumplir –tanto sus promesas como sus amenazas–, algo que no era tan claro con los demás patrones clientelistas, otorgó a la familia el prestigio suficiente para consolidar progresivamente un sólido nicho en el escenario político regional.

Así, la ruptura entre las Autodefensas y la familia Gnecco en 2001 determinó un cambio en la política regional y en el propio régimen de poder local, pero no así en la cultura política. Al contrario, buena parte de la consolidación de la hegemonía paramilitar a partir de ese año se debió no solo al sometimiento o eliminación de sus opositores y a la captura de las redes clientelistas más importantes y de la administración pública, es decir al control de los dispositivos sociales de coacción, sino sobre todo a la aquiescencia obligada o voluntaria de la mayoría de la población del departamento. Una aquiescencia que se forjó sobre la base de los mismos valores que habían comenzado a impregnar la cultura política del Cesar hasta ese momento: miedo y predecibilidad. En efecto, si bien se conservó la apariencia de un régimen institucional ceñido a la ley, lo cierto es que los paramilitares impusieron un orden despótico cuya legitimidad no se construyó a partir de un contrato social o sobre la idea de una Estado de derecho sino sobre la singular combinación de una economía política del miedo y una efectiva reducción de la contingencia. La hegemonía paramilitar se expresó así en un régimen temible pero relativamente predecible, que ejerció una dominación que logró controlar y ordenar la política, la administración pública, los medios de comunicación e incluso la vida social.

Una clara expresión de la predecibilidad que ofreció la hegemonía paramilitar fue la extendida práctica de la *vacuna*, forma coloquial de llamar a la extorsión que cobra el

actor que tiene el monopolio de las actividades ilegales en un territorio. A causa del control que ejerce el grupo extorsionista, el *vacunado* se ve obligado a pagar a riesgo de ser víctima de un ataque pero el pago de la extorsión le garantiza seguridad y tranquilidad. Así, de la capacidad del grupo ilegal de garantizar efectivamente la seguridad de los *vacunados* depende su credibilidad y el sostenimiento de la propia *vacuna*. En el Cesar, los paramilitares sometieron a cobro de *vacuna* prácticamente a cualquiera que tuviese una actividad económica, desde ganaderos y comerciantes hasta trabajadores informales. "Salvatore Mancuso señaló en reiteradas ocasiones que la empresa de bebidas Bavaria le pagaba impuestos por operar en la Costa Caribe colombiana. En concreto confesó que 'Bavaria desembolsaba unos 70 centavos de dólar por cada 30 cervezas que vendía en la Costa Atlántica' y precisó que 'los directivos de Bavaria sabían sobre esos pagos ya que los distribuidores locales exigieron que les ayudaran a absorber su costo'" (VEGA, 2018, p. 140). Por supuesto, el cobro extendido de *vacunas* no solo tenía un propósito financiero sino sobre todo uno de imposición simbólica de una dominación legítima. El cobro, si bien comportaba una molestia y una carga económica para los extorsionados, también garantizaba seguridad y tranquilidad debido al monopolio de las actividades ilegales que ejercían los paramilitares y era en el fondo, además, un símbolo de igualación de todas las personas ante el poder. Un vendedor de frutas del mercado local lo expresa así: "Todo el mundo pagaba *vacuna*. Te pedían 5.000 pesos semanales y venían los martes a cobrar. Si no tenías el dinero, debías ir hasta el campamento de los *paracos* en La Mesa a pagarles. El pasaje de ida y regreso te costaba 10.000 pesos, así que lo mejor era pagar a tiempo. No pagar era impensable. Eso sí, tú dejabas los carros de frutas toda la noche, uno junto al otro, y estabas seguro que al otro día los encontrabas igual porque nadie te iba a robar".

De este modo se configuró un singular régimen de dominación que solo llegó a su fin con la desmovilización paramilitar de 2006. Dicho régimen contó con el apoyo de las autoridades civiles y militares del departamento y de las élites tradicionales porque fue capaz de imponer una *pax paramilitar* que garantizó el mantenimiento de las tasas de acumulación de capital y la conservación del statu quo local. Los sectores populares, por su parte, aceptaron el nuevo orden impuesto no tanto porque compartiesen sus motivos ideológicos sino más a causa de la efectiva combinación de una aplicación selectiva del terror y una credibilidad forjada a la fuerza.

Conclusiones

La intensidad y persistencia del fenómeno del clientelismo en la historia de Colombia no puede entenderse como una patología o un mal irremediable que debe ser superado para consolidar la construcción de un Estado moderno y una democracia participativa. Una de las causas de la dificultad para encontrar alternativas al clientelismo como lógica y práctica política reside justamente en que no se reconoce suficientemente su papel en nuestro desarrollo histórico y se sigue considerando algo ajeno, exógeno y propio de "politiqueros". En otras palabras, una lectura normativa del fenómeno conduce a su identificación como una especie de "tumor maligno" que de ser retirado quirúrgicamente garantizará la salud del paciente. Una lectura alejada de las concepciones normativas y eurocéntricas propone, por el contrario y utilizando una analogía similar, que el clientelismo es una condición y no una enfermedad, es decir, se asemeja más a una discapacidad innata que a una patología adquirida, por lo que no se trata de que el paciente –en este caso, el sistema político– se proponga "curar", sino que debe reconocer su condición como parte de su identidad, aprender a vivir con ella y buscar maneras de desenvolverse de modo funcional.

El clientelismo, sus lógicas, sus prácticas y sus transformaciones han acompañado el devenir del país en su proceso histórico, han estado allí desde el principio y se han adaptado a las transformaciones políticas, institucionales, sociales y culturales que les han presentado desafíos, aun hasta hoy. ¿Cómo ha sido esto posible? Para responder, es factible aventurar la siguiente afirmación: El clientelismo se asemeja al país. Se nutre de sus condiciones socioeconómicas y culturales, se convierte en una herramienta útil para satisfacer demandas sociales, contribuye a legitimar el régimen político y se convierte en una de las pocas formas medianamente confiables de establecer acuerdos y obtener resultados. Es un fenómeno persistente que se ha adaptado y ha sobrevivido a pesar de las reformas políticas e institucionales, los cambios sociales y culturales, la violencia y las distorsiones que las economías ilegales han introducido al modelo de desarrollo.

A pesar de los discursos contra el clientelismo que comenzaron a agitarse desde el decenio de 1970 cuando los primeros líderes emergentes lograron el protagonismo que antes monopolizaban los *jefes naturales*, el clientelismo como institución informal (O'DONNELL, 1996) ha gozado de una sólida legitimidad en amplias capas de la sociedad colombiana. Dicha legitimidad proviene de tres fuentes: la fuerte concentración de la riqueza que ubica a Colombia como uno de los cuatro países más desiguales del mundo, el sistema político colombiano caracterizado por la exclusión y la violencia, y la cultura política colombiana, permeada por un ethos mafioso que se hizo fuerte desde el decenio de 1980 y se legitimó a partir del siglo XXI. La primera condición establece que el clientelismo se ha convertido en una herramienta útil y necesaria para el acceso a beneficios que permitan tener una mejor calidad de vida, en un país con altísimos índices de pobreza y marginalidad y un modelo económico que, al menos desde 1990, ha acelerado la concentración de la riqueza. De este modo, el clientelismo ha sido una de las pocas formas de acceder a los beneficios del desarrollo, a los servicios públicos o incluso a la supervivencia. Irónicamente, el clientelismo ha sido una de las formas más efectivas para garantizar el derecho a tener derechos para una mayoría excluida e ignorada por las administraciones y el discurso oficial (FOSTER, 1965 y POWELL, 1970). "En contextos de escasez de recursos productivos en los que la propiedad de bienes como la tierra se halla altamente concentrada –como en Colombia– la gestión de la solidaridad vertical se puede convertir en un amortiguador de las tensiones sociales a través de la distribución de

bienes que sirven para paliar la situación de pobreza y marginalidad de los clientes pero sin transformar radicalmente la estructura económica" (HUIZER, 1965).

La segunda fuente plantea que en Colombia hay un sistema político cerrado y excluyente que acude frecuentemente al recurso de la violencia política para mantener el status quo, reaccionar ante los desafíos, perseguir el liderazgo social y diezmar la organización popular. En ese contexto, la pertenencia a una red clientelista no solo ofrece la posibilidad de ascender en la escala social, en una sociedad fuertemente clasista y segmentada, sino que ofrece al cliente la posibilidad de participar en política e incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad, sin correr el riesgo de ser identificado como un elemento peligroso. La estrechez del sistema político solo admite la participación de iniciativas a través de las redes clientelares. Otro tipo de vías para la exigencia de reivindicaciones, como la movilización o la organización popular, tienen menos probabilidad de éxito –y más riesgo– que las que se tramitan con criterios clientelistas. Aunque es tentador pensar que el uso de la violencia se ha debido a la ausencia del Estado, lo cierto es que ha sido justamente el aparato estatal –por acción, omisión o complicidad– el principal responsable de la violencia en Colombia. Como se ha explicado, el problema histórico en este país no ha sido la ausencia del Estado sino el carácter pernicioso de su presencia: corporativista, clientelista y violenta. Ello contradice la postura posfuncionalista que entiende al clientelismo como una eficaz herramienta para conducir los desacuerdos y reducir el conflicto (COLEMAN, 1968; GÜNEŞ-AYATA, 1994, SARTORI, 1997 o CORZO, 2002). Según esta postura, el clientelismo puede ser un fenómeno funcional en cuanto puede contribuir a la modernización siendo un camino a través del cual el Estado se consolida y legitima, a la integración política en cuanto es más eficaz que los cauces institucionales, y al equilibrio social porque es capaz de disminuir las tensiones entre el Estado y la sociedad. Sin embargo, en Colombia la simultaneidad de altos índices de violencia con intensas prácticas clientelistas se explica justamente porque el habitual ejercicio de la violencia limita la posibilidad de acceder a beneficios a quienes no formen parte de una red. La dominación en Colombia se ha ejercido de forma selectiva: se consiente, reconoce y valida la participación clientelista y se ve con recelo la movilización popular (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993), además de una cultura política que desconfía de lo público y que se muestra proclive a la ilegalidad (MEJÍA, 2009).

La tercera fuente define un tipo de cultura política que, si bien tiene rasgos modernos y posmodernos, se caracteriza por una fuerte persistencia de lógicas tradicionales y vínculos de confianza, amistad y vecindad. El ethos mafioso, que en este trabajo se ha denominado *cultura traqueta*, ha exacerbado la desconfianza secular que cada colombiano siente por otro colombiano y la ambivalente definición entre lo legal y lo ilegal, lo público y lo privado. El tipo de sociabilidad en Colombia no es nacional, ni siquiera partidario, regional o de clase, es tribal. El colombiano es leal con los suyos mientras siente una profunda desconfianza con quienes no pertenecen a su círculo más personal, y de esta forma, se ha configurado un tipo de relacionamiento social basado en la prevención y el ventajismo, que se expresa en el aforismo "no dar papaya". En ese contexto, el clientelismo se erige como una de las pocas prácticas que, a pesar de suceder en los márgenes de la institucionalidad, garantizan transacciones medianamente confiables, más aún cuando no están reguladas por el derecho y su cumplimiento está sujeto a múltiples contingencias (MIRANDA, 1977). En otras palabras, el clientelismo es una de las pocas prácticas en las que no está presente, al menos no de forma definitiva, la costumbre de hacer trampa y aprovechar la candidez del otro. Por el contrario, las relaciones clientelares se presentan como medianamente predecibles en una sociedad

donde la impredecibilidad de los acuerdos es la norma general. Por ello es falsa la afirmación de que los políticos prometen y no cumplen. Al contrario, sí que cumplen, en la medida de lo posible, solo que los miembros de su red clientelar suelen ser los únicos beneficiarios de ese cumplimiento. De este modo, la relación clientelar, lejos de ser un síntoma de irracionalidad en el ejercicio de la política, es una forma de tender vínculos con el Estado de manera racional. En ese sentido, Gutiérrez distingue dos características del vínculo clientelista: La primera tiene que ver con la *racionalidad de la interacción*, es decir, con la reciprocidad en la obligación de cumplir los pactos; y la segunda se refiere a una *racionalización*, que se define en que los costos del vínculo clientelista son menores que los beneficios. En otras palabras, el clientelismo es una forma de intercambio *racional* porque comporta la obligación de cumplir los pactos por ambas partes, y es además una forma de intercambio *útil* porque los beneficios derivados del pacto se reparten también entre ambas partes (GUTIÉRREZ, 1998). Ello, en el marco de una enorme influencia de la cultura mafiosa. En ese sentido, la legitimación del clientelismo no sería sino otra forma de expresión de la cultura mafiosa, otorgando al fenómeno en Colombia un carácter específico definido por un contexto de vínculos tradicionales, autoritarismo, violencia y familismo amoral (BANFIELD, 1963). En palabras de Calvi, "todo ello propicia esa forma característica de nuestra relación política que es el clientelismo que, en sus expresiones más rudimentarias, no es sino una práctica mafiosa de asumir la política y la relación con los partidos y el Estado" (CALVI, 2004).

A su vez, si bien es un obstáculo para la efectiva democratización del sistema, el efecto que el clientelismo produce en el sostenimiento del régimen de dominación, al contrario de lo que podría pensarse, no es perjudicial sino conveniente. A pesar de los discursos recurrentes, en especial desde el decenio de 1970, que aseguran un compromiso con la lucha contra la politiquería, el clientelismo y la corrupción, lo cierto es que el clientelismo ha sido la forma predominante de hacer política en Colombia, al punto de que, en palabras del exconcejal de Bogotá Fernando Rojas, "si el clientelismo fuese una mancha roja, sería posible encontrar políticos que van desde el rosa más pálido hasta el rojo más intenso. Lo que no sería posible es encontrar a alguien completamente blanco". Es decir, en Colombia las prácticas clientelares son tan intensas y generalizadas que inducen a confundir el clientelismo con la política misma, como si la única forma posible de hacer política fuese a través de prácticas clientelistas y planteando una situación compleja que no puede ignorarse: En un escenario de exclusión, desigualdad e ineficacia estatal, a pesar de que en términos éticos y morales casi nadie está dispuesto a asumir en público que justifica las prácticas clientelistas, en realidad muchas personas están no solo conformes sino satisfechas con lo funcional de su pertenencia a una red clientelar. Así, siguiendo con nuestra cultura tribal, el problema percibido no sería la práctica clientelar en sí misma sino la dificultad para acceder a ella. En lenguaje coloquial colombiano, la "rosca" no es mala, lo malo es no pertenecer a ella. Por ello, los beneficios percibidos en el marco de una relación clientelar pueden ser asimilables a la generosidad del patrón al mismo tiempo que sirven de constatación de que "el sistema funciona".

Finalmente, merece la pena terciar en un debate abierto recientemente que identifica un supuesto carácter ilustrado en el "voto de opinión" mientras demerita al voto clientelar y lo define como propio de una cultura política campesina, ingenua e inmediatista. El primero, adjudicado a segmentos medios y altos de la población urbana, se supone propio de personas cuya motivación es desinteresada y obedece únicamente a convicciones ideológicas y programáticas. El voto clientelar, por el contrario, es percibido como propio de personas pobres e incultas que concurren a la esfera pública impulsadas por

motivaciones atávicas, cuando no directamente corruptas. Lo cierto es que, sin querer profundizar en las teorías del voto, el "voto de opinión" está definido la mayoría de las veces por motivaciones emocionales, superficiales o simplemente intuitivas, que distan mucho de la concepción moderna y programática que ostenta. Por su parte, el voto clientelar descansa en una lógica racional y de confiable reciprocidad que se reproduce con el cumplimiento –nunca total– de los compromisos adquiridos por el patrón y la fidelidad –siempre en juego– de sus votantes. A diferencia del "voto de opinión", casi siempre determinado por motivaciones emocionales, el voto clientelar reivindica un tipo de racionalidad, desconocido por los formadores de opinión, que muchas veces garantiza la supervivencia, el ascenso social, el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso al Estado social de derecho de amplias capas de la población que de otra manera no tendrían esa posibilidad. En palabras de Gutiérrez Sanín, si se le exige a las comunidades que elijan entre el desarrollo y las triquiñuelas, se corre el riesgo de que se queden sin el desarrollo y sin las triquiñuelas.

A modo de actualización

A partir de 2006 con el hallazgo de los "computadores de Jorge 40" y el inicio del escándalo conocido como la parapolítica, la revelación de numerosos casos de corrupción durante los dos mandatos de Álvaro Uribe, el conocimiento público de la inhumana práctica conocida como los "falsos positivos" y la firma del Acuerdo de Paz con las Farc en 2016, el país entró en un nuevo ciclo de democratización, concienciación ciudadana y por supuesto, de polarización política. La desaparición de la agenda pública del conflicto armado con las Farc permitió que la ciudadanía descubriese que la guerra no era el problema sino solo un síntoma de la descomposición del régimen de dominación. El declive de la hegemonía uribista y la firma del Acuerdo de Paz han desembocado en que múltiples actores sociales y políticos, habitualmente señalados de estar infiltrados o de ser colaboradores de la insurgencia, comiencen a emerger en el espacio público y a diversificar el debate nacional introduciendo nuevas demandas que antes eran relacionadas con intereses de la guerrilla –paros campesinos, huelgas, movilizaciones estudiantiles– y otras que sencillamente pasaban desapercibidas como las luchas identitarias de sectores como los indígenas, los negros, las mujeres o las personas de sexualidad diversa. Al desaparecer la guerrilla del relato nacional como la responsable de todos los males, los partidos y en general, la *clase política*, comenzaron a ser percibidos como los verdaderos responsables del atraso, la desigualdad y la violencia.

Así se explican los "estallidos sociales" de 2019 y 2021, la protesta ciudadana contra la Policía en Bogotá el 9 de septiembre de 2020, –que se saldó con 13 manifestantes asesinados– y el triunfo electoral de Gustavo Petro y Francia Márquez en 2022, como el primer gobierno de izquierda en la historia del país. El triunfo de Petro y Márquez es una evidencia de que las nuevas generaciones de colombianos están accediendo al espacio público con otro tipo de lógicas, diferentes a las habituales, y que su conciencia ciudadana dista mucho de la mentalidad tribal que nos ha caracterizado secularmente como sociedad.

No obstante, las redes clientelistas siguen gozando de buena salud, han logrado adaptarse a los nuevo tiempos y para sobrevivir se han servido de la diversidad de lealtades políticas que practican los colombianos. Así, en el ámbito regional se percibe la consolidación de los clanes políticos que conservan en general la fidelidad de sus votantes gracias a que reproducen las lógicas de lealtad basadas en el cumplimiento de los

compromisos electorales y en el uso la amenaza del uso de la fuerza, mientras en el ámbito nacional se abre un debate más ideológico donde entran en juego proyectos de país. Ambas cosas no son incompatibles, al menos no en Colombia. Un votante puede ser leal a su red clientelista local y a la vez optar por una alternativa política nacional que proponga la superación de las prácticas clientelares, de la misma forma que, en términos de Fernando Escalante, "un individuo puede orientar su acción de acuerdo con las exigencias de la red o la configuración que sea sin dejar de cumplir con la ley, es decir, puede ser ciudadano sin dejar de pertenecer a una clientela".

Bibliografía

- ACEVEDO GUERRERO, Tatiana. "Estructuras de poder político y electoral". En: Monografía político electoral del departamento del Cesar, 1997-2007. Misión de Observación Electoral, MOE, & Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá, 2010.
- AGUIRRE, Julio Leonidas, "Introducción al análisis de redes sociales" Documento de Trabajo No. 82, CIEPP. Buenos Aires, 2011.
- _____, "Redes clientelares. Una perspectiva teórica sobre el análisis de redes sociales". Documento de Trabajo No. 83. Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, CIEPP. Buenos Aires, 2012.
- ALTERNATIVA. No. 86, Junio 14-21 de 1976.
- ALVIAR NIETO, Mario. "Clientelismo y participación política. El caso de la juventud liberal". En: Enfoques Colombianos No. 14, pp. 107-127. Bogotá, 1980.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. Recomendaciones al Gobierno Colombiano de la misión en la República de Colombia. Bogotá, 15 al 31 de enero de 1980.
- ANASTASIADIS, Stephanos. *Understanding corporate lobbying on its own terms*. International Centre for Corporate Social Responsibility, Nottingham, 2006.
- ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1993.
- AGUILERA, Mario. *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil (1893-1895)*. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1997.
- _____. *Las Farc: La guerrilla campesina, 1949-2010. ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?* ASDI/OMS/Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá, 2010.
- APRILE-GNISET, Jacques. *Memorias del despojo y del destierro*. En: Congreso Colombiano de Historia. Neiva, 2012.
- ARANGO ZULUAGA, Carlos. *La lucha por la vivienda en Colombia*. Ecoe. Bogotá, 1986.
- ARANGUREN, Mauricio. *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos.* Editorial Oveja Negra. Bogotá, 2001.
- ARBOLEDA, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia*. Imprenta departamental Cali, 1933.
- ARCHER, RONALD. "The Transition from Traditional to Broker Clientelism in Colombia: Political Stability and Social Unrest". Kellogg Institute for International Studies. Working paper No. 140. Julio de 1990.
- ARCHILA NEIRA, MAURICIO. *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990.* ICAH-CINEP, Bogotá, 2008.
- ARCHILA, Mauricio. *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia,* CINEP, Ediciones Antropos, Bogotá, 2009.
- ARDILA, Benjamín. *El Movimiento Revolucionario Liberal: Antecedente esencial de la carta política*. En: Revista de Temas Constitucionales, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Ciudad de México, 2007. https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx
- ARDILA, Laura. *La costa nostra*. Rey Naranjo Editores. Bogotá, 2023.
- ARMADA NACIONAL. "194 años de la Independencia de Colombia". 2004. https://www.armada.mil.co/es/content/194-a%C3%B1os-de-independencia-de-colombia?page=show
- AROCHA, JAIME. "Clientelismo, gasteo y violencia". En: Enfoques Colombianos No. 14, pp. 14-47. Bogotá, 1980.
- ASAMBLEA PERMANENTE POR LA PAZ. *Perspectivas de paz y de país. Análisis de coyuntura y propuestas para el 2000.* Bogotá, 1999.

- ATTWOOD, Donald. "Patrons and Mobilizers: Political Entrepreneurs in an Agrarian State". Journal of Anthropological Research, Vol. 30, No. 4, invierno de 1974.
- AUDELO, JORGE. "¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática". Revista Estudios Sociales, Vol. XII, No. 24, pp. 124-142. CIAD, México D.F., julio a diciembre de 2004.
- AUYERO, JAVIER. "La doble vida del clientelismo político". Revista Sociedad No. 8, pp. 31-56. Buenos Aires, 1996.
- _____ & GÜNES-AYATA, AYSE (Comp.) *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo.* Losada. Buenos Aires, 1997.
- _____ "Desde el punto de vista del cliente. Repensando el tropo del clientelismo político". En: Apuntes de Investigación. Año II, No. 2-3, pp. 104-113, CECYP, Buenos Aires, 1998.
- _____ *La política de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo*. Editorial Manantial. Buenos Aires, 2001.
- _____ "Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva". Perfiles Latinoamericanos, N°20, pp. 33-52. Buenos Aires, 2002.
- _____ *Clientelismo político. Las caras ocultas.* Capital Intelectual. Buenos Aires, 2004.
- ÁVILA, Ariel. *Detrás de la guerra en Colombia*. Editorial Planeta, Bogotá, 2019a.
- _____. "Los autoritarismos en medio de la democracia". En: Revista Semana. Bogotá, 2019b.
- AYALA, César. "El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano". Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 22, pp. 95-121. Bogotá, 1995.
- BALLESTEROS, Cruz. *La teoría y la realidad.* Echeverría Hermanos. Bogotá, 1852.
- BANFIELD, EDUARD. *The Moral Basis of a Backward Society*, Nueva York, 1958.
- _____ & WILSON, JAMES, *City Politics*, Harvard University Press, Cambridge, 1963.
- BAR, Régis. "¿Fueron las AUC una simple 'alianza coyuntural de señores de la guerra y narcotraficantes'? Reflexiones acerca de una sentencia de la sala de justicia y paz de Bogotá". El Confidencial. Bogotá, 2017.
- BARRERA, Víctor. "Las vicisitudes de la integración. Trayectorias de desarrollo y conflicto armado en el Cesar". En: Aponte, *et al*. *Territorio y conflicto en la costa caribe*. Odecofi-Cinep. Bogotá, 2014.
- BASTENIER, Miguel Ángel. "El trágico acertijo colombiano". El País, Madrid, 3 de marzo de 1997.
- BEJARANO, Jesús Antonio. *Democracia, conflicto y eficiencia económica.* PNUD-CEREC Bogotá, 1990.
- _____. "Historia agraria". En: *Antología Jesús Antonio Bejarano*. (Vol. 4, Estudios de historia e historiografía, Tomo 2). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2011.
- BELTRÁN, Miguel A. *Sesenta años de la guerra de Villarica: Un capítulo del terrorismo estatal que "olvidó" el Informe "Basta Ya".*Bogotá. 2015. Retrieved from http://solidaridadjuridica.org/?p=2978
- BERGQUIST, Charles. *Café y conflicto en Colombia 1886-1910*. FAES, Medellín, 1981. BERMAN, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Siglo XXI. Buenos Aires, 1982.
- BERMÚDEZ ROSSI, Gonzalo, *El poder militar en Colombia*. Ediciones Expresión, Bogotá, 1982.

- BERMÚDEZ, MARÍA NATALIA. "Clientelismo, historia y poder en América Latina. Avatares de una conjunción problemática en el análisis político reciente"**.** Ponencia en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política. Sociedad Argentina de Análisis Político. Córdoba, 2005.
- BERNAL, Fernando. Crisis algodonera y violencia en el Departamento del Cesar. In A. Díaz Uribe (Ed.), *Cuadernos PNUD MPS, Investigaciones sobre desarrollo social en Colombia* (pp. 11-135). Panamericana Formas e Impresos, Bogotá, 2004.
- BOISSEVAIN, JEREMY. *Patronage in Sicily*. MAN, 1966.
- _____. "Patrons as brokers". En: Sociologische Gids, Vol. 16, 1969, pp. 379-386.
- _____. *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*, Oxford, 1974.
- BOLINDER, Gustaf, "Chimila – Urskogens indianer", Det tropiska snöfjällets indianer. Från en tvåårig forskningsresa till sierra Tairona Och Sierra Motilon, Sydamerika, Albert Bonniers Förlag, pp. 227-235. Estocolmo, 1916.
- BORDERÍA, ENRIC. *Historia de la comunicación social. Voces, registros y conciencias*. Editorial Síntesis, Madrid, 1999.
- BOTERO, Felipe y RODRÍGUEZ, Juan Carlos. *Grande no es sinónimo de fuerte: Los partidos y la reforma política.* Idea. Bogotá, 2008.
- BOURDIEU, PIERRE. "La représentation politique. Éléments pour une théorie du champ politique", en Actes de la Recherche en Sciences Sociales, No. 36 & 37, París, 1981.
- BOURNE, JOHN M. *Patronage and Society in Nineteenth-Century England*, Londres, 1986.
- BRIQUET, JEAN LOUIS. "La politique clientélaire. Clientélisme et processus politique", En: BRIQUET & SAWICKI, 1998, pp. 7-38.
- _____ & SAWICKI, Frédérick. *Le clientélisme politique dans les sociétés contemporaines*. PUF, París, 1998.
- BROWN, CRAIG & HALABY, CHARLES. "Machine Politics in America, 1870-1945", En: Journal of Disciplinary History No. 17, 1987.
- BRUNNER, O. *Land und Herrschaft. Grundfragen der territorialen Verfassung Österreichs im Mittelalter*. Wien, Wiesbaden, 1959. En: MIRANDA, 1977, p. 45.
- BRUSCO, VALERIA; NAZARENO, MARCELO & STOKES, SUSAN. "Vote Buying in Argentina", En: Latin American Research Review, Vol. 39, No. 2, pp. 66-88, 2004.
- BUENAVENTURA, Nicolás. *Cartilla de educación básica de Provivienda*. CEIS. Bogotá, 1981.
- _____. *Izquierda y elecciones.* Editorial Colombia Nueva, Bogotá, 1983.
- BUSHNELL, David. *Colombia: Una nación a pesar de sí misma*. University of California Press, 1993.
- BUZZI, A.R. . *La teoría política de Antonio Gramsci*. Fontanella. Barcelona, 1967.
- CABALLERO ARGÁEZ, Carlos. *La economía colombiana del siglo XX: Un recorrido por la historia y sus protagonistas.* Penguin Random House. Bogotá, 2016.
- CALDERÓN, Will. *Bonanza y crisis del algodón en el Cesar*. Imagen visual, Valledupar, Colombia, 2010.
- CALVI, Fabrizio. *El misterio de la mafia*. Editorial Gedisa. Barcelona, 2004.
- CAMACHO, Leocadio. *El Obrero.* Julio 15, Octubre 6 y 18. Bogotá, 1865.
- CAMACHO ROLDÁN, Salvador. *Memorias*. Biblioteca popular de cultura colombiana, Bogotá,1946.

- CAMPBELL, JOHN K. *Honor, Family and Patronage; A Study of Social Institutions and Values in a Greek Mountain Community*. Oxford, 1964.
- CÁRCAR, FABIOLA. "¿Cómo aproximarse al problema del clientelismo político? Distintos marcos de análisis para el caso argentino". Revista Miríada No. 2, pp. 47-80. Buenos Aires, diciembre de 2008.
- CARDONA, A. *El golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla.* Bogotá 2012http://historiayregion.blogspot.com.co/2012/06/que-viva-colombia-entera-el-golpe.html
- CARROLL, ROYCE & LYNE, MONA. "Pork-Barrelling, Rent-Seeking and Clientelism: Disaggregating Political Exchange". Annual Meeting of the Midwest Political Science Association. Chicago, 2007.}
- CASTILLO, Fabio. *Los jinetes de la cocaína*. Editorial Oveja Negra. Bogotá, 1987.
- CASTRO, Álvaro. *Episodios históricos del Cesar*. Colombia: Plaza & Janes, Bogotá, 2000.
- CASTRO, Jaime. "La función pública en Francia". Revista *La Nueva Economía.* Tomo 4, No. 3. Bogotá, julio de 1968.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada*. Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005.
- CASTRO REINA, Nubia Esperanza. *La educación del pueblo indígena Kogui : una mirada intercultural y dialógica*. Tesis doctoral en Educación y Sociedad. Universidad de La Salle. Bogotá, 2018.
- CASTRO TRESPALACIOS, Pedro. *Documentos para la historia de la fundación de Valle de Upar*. Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1977.
- CASTRO TRESPALACIOS, Pedro. *Culturas aborígenes cesarenses e independencia del Valle de Upar.* Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, Bogotá, 1979.
- CAZORLA, JOSÉ. "Del clientelismo tradicional al clientelismo de partido: Evolución y características" (en línea). Documento de Trabajo No. 55, Universidad de Granada, 1992.
- CAZZOLA, FRANCO. *Della Corruzione*. Il Mulino, Bolonia, 1988.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander.* Bogotá, 2021.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *Informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá Antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.* Bogotá, 2022.
- _____. *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. Bogotá, 2018.
- CACIAGLI, Mario. *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1996.
- _____. "The Long Life of Clientelism in Southern Italy", En: *Comparing Political Corruption and Clientelism*. Ashgate, Hampshire, 2006
- CINEP. Centro de Investigación y Educación Popular. Banco de Datos. Ejército Nacional Reglamento de combate de contraguerrillas.
- CLARK, Terry. "Clientelism U.S.A.: The dynamics of Change", En: RONIGER & GÜNES-AYATA, 1994, pp. 121-144.
- _____ & HOFFMAN-MARTINOT, VINCENT (Eds.). *La Nueva Cultura Política*. Westview Press. Nueva York, 1998.
- COLEMAN, James. *Education and Political Development*. Princeton, 1968.
- COLMENARES, Germán. *Partidos políticos y clases sociales (1810-1854)*. ITALGRAF, Bogotá, 1968.

- COLMENARES, Germán. *Haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1969
- COLMENARES, Germán. "Ospina y Abadía: la política en el decenio de los veinte". En *Nueva Historia de Colombia.* Editorial Planeta. Bogotá, 1989
- COMBES, Hélène. "¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo?" En: Revista Desacatos No. 32, pp. 13-32. CIESAS, UNAM, México D. F., mayo a agosto de 2011.
- COMISIÓN DE LA VERDAD. *Informe Final*. Bogotá, 2022.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CIDH. Informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos en Colombia, 1992.
- CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA (CIT). Plan de salvaguarda del pueblo Arhuaco. Ministerio del Interior, Nabusímake, 2015.
- CONTRERAS, José. "Estratificación social y relaciones de poder", en PRAT, J., MORENO I., MARTÍNEZ U., y CONTRERAS, J. (Eds.) *Antropología de los pueblos de España*, Madrid, 1991, pp. 499-519.
- CORPORACIÓN REINICIAR. Teniendo la memoria de una esperanza: Unión Patriótica, Bogotá, 2006.
- CORREDOR, Consuelo. *Los límites de la modernización*. CINEP. Bogotá, 1997.
- CORZO FERNÁNDEZ, Susana. "El clientelismo político como intercambio". Working Papers No. 206. Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS), Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2002.
- CRUZ PARCERO, Luz María. "Clientelismo y capital social. Puentes para una ciudadanía en democracia". Avance de investigación doctoral en curso. Grupo de trabajo 13. Reforma del Estado, gobernabilidad y democracia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México D.F., 2013.
- CUNILL GRAU, Nuria: "Mercantilización y neo-clientelismo o reconstrucción de la Administración Pública. Retos de las reformas de segunda generación". Revista Nueva Sociedad No. 160, pp. 101-117. Buenos Aires, 1999.
- CUTILEIRO, Jose. *A Portuguese Rural Society*, Oxford, 1971.
- CHAPARRO, Jairo. *Un siglo habitando los cerros*. Alcaldía Local y JAL de Chapinero. Bogotá, 1997.
- CRUZ, Abel. *Federalismo y centralismo.* Banco de la República, Bogotá, 1979.
- DANE-DAPRE El Plan social por la Paz una estrategia de participación comunitaria. Ediciones Dane, 1986.
- DANE, Censo 2005.
- DANE, Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005. Bogotá, 2016.
- DANGOND, Jorge. *Renacimiento de Valledupar. Historia de una vida*. Casa Editorial Antillas. Barranquilla, 2002.
- D'AURÍA, Aníbal. "El círculo clientelismo/corrupción en la construcción del liderazgo político", en *Redes de Inclusión*, pp. 193-208, Universidad Nacional Autónoma de México – Editorial Porrúa. México, 1998.
- DÁVILA, Andrés. *Clientelismo, representación e intermediación política en Colombia: ¿Qué ha pasado en los noventa?* Universidad de Los Andes. Bogotá, 1999.
- DAVIS, John. *Antropología de las sociedades mediterráneas*. Anagrama, Barcelona, 1983. Edición original: 1977.
- DEAS, Malcolm. Algunas notas sobre el caciquismo en Colombia. Revista de Occidente Tomo XLIII, 1973.
- _____ *Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia*. Tercer Mundo editores, Bogotá, 1993.
- DELGADO, Alvaro. *Todo tiempo pasado fue peor*. La Carreta Editores. Medellín, 2007

- DE RECASSENS, José, *et al*. *Historia social y económica de Colombia*. "Rompimiento con el dominio español y prolongación de instituciones socioeconómicas de la Colonia". Tercer Mundo, Bogotá, 1989.
- DE ROUX, Francisco. *Los precios de la paz en el vacío ético y social*. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, UDES. Bucaramanga, 1987.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad.* Universidad de Los Andes. Bogotá, 1998.
- _____. *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce, Montevideo, 2010
- DEXTER, Lewis A. *How Organizations Are Represented in Washington: Towards a Broader Understanding of Influence and of Patterns of Representation*. University Press of America, Boston, 1969.
- DE ZUBIRÍA, Andrés. *Utopías constitucionales*. Universidad Autónoma, Bogotá, 2011.
- DÍAZ URIBE, Eduardo. *El clientelismo en Colombia: Un estudio exploratorio.*El Ancora Editores, Bogotá, 1986.
- DINATALE, MARTÍN. *El festival de la pobreza. El uso político de los planes sociales en la Argentina.* La Crujía-Konrad Adenauer Stiftung. Buenos Aires, 2004.
- DORNBUSCH, RUDIGER & EDWARDS, SEBASTIAN (Eds.). *La macroeconomía del populismo en América Latina.* Fondo de Cultura Económica. México D.F., 1994.
- _____. "La macroeconomía del populismo". En: DORNBUSCH & EDWARDS (Eds.), 1994.
- DUARTE, Jesús. *Educación pública y clientelismo en Colombia*. Universidad de Antioquia. Medellín, 2003.
- DURAND, Yves. *Hommage á Roland Mousnier*, París, 1981.
- ECHANDÍA, Camilo. *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales*. Informe No. 19, Fundación Ideas para la Paz, FIP. Bogotá, enero de 2013.
- ECHAVARRÍA, Jaime & HALABY, Julio. Sociología política de comicios y clientelismo. Universidad Tecnológica del Chocó. Quibdó, 1988.
- EL ESPECTADOR. "El botín del paramilitarismo". 29 de mayo de 2011.
- EL PILÓN. "Saludos por conveniencia". Valledupar, 12 de diciembre de 2010.
- EL PILÓN. "Los históricos 'tintes' de corrupción que empañan a la Gobernación del Cesar". Valledupar, 29 de julio de 2020.
- EISENSTADT, Shmuel. "Anthropological Studies of Complex Societies". Current Anthropology. Vol. 2, pp. 201-222, Londres, 1961
- _____ & RONIGER, LUIS. "Cultural and Structural Continuities in Situations of Change and Development: Persistence and Transformation of Patron-Client Relations", En: Schweizerísche Zeitschrift fur Sociologie, Vol. 8, 1982, pp. 29-52.
- _____. *Patrons, Clients and Friends. Interpersonal Relations and the Structure of Trust in Society*, Cambridge University Press, 1984.
- EL TIEMPO, Bogotá, 3 de marzo de 1979, pp 1 A Y 9 A.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. Colegio de México, México D.F., 1992.
- _____ "Clientelismo y ciudadanía". En: Revista Análisis Político No. 26, pp. 31 a 39. Bogotá, 1995.
- ESPADA, María Victoria. *Los ingresos fiscales en América Latina*. CEPAL. Santiago de Chile, 2010.
- FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la Costa*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2002.

- FANON, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*. Editorial Abraxas, Buenos Aires, 1973. Edición original: 1952.
- FARINETTI, Marina. "Clientelismo y protesta: cuando los clientes se rebelan". Apuntes de Investigación del CECYP. 1998.
- FERNÁNDEZ, L. G. Urbanización y cambio social en Valledupar (1940-1970). *En Cuadernos UPC, No. 1*. Valledupar, 2005
- FIGUEROA, José Antonio. Realismo mágico, vallenato y violencia política en Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2009.
- FLYNN, Peter. "Class, Clientelism, and Coercion: Some Mechanisms of Internal Dependency and Control". En: The Journal of Commonwealth and Comparative Politics, Vol. 12, 1974, pp. 133-156.
- FONT, J. (1997, noviembre 23). Qué fue, qué hizo y qué dejó el MRL. *El Tiempo*. Retrieved from http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-692737
- FOSTER, George. "Peasant society and the image of limited good". En: American Anthropologist, Vol. 67, 1965, pp. 293-315.
- FRANCO RESTREPO, Vilma Liliana. *Orden contrainsurgente y dominación.* Instituto Popular de Capacitación (IPC) - Siglo del Hombre Editores. Bogotá, 2009.
- FRONDIZI, Risieri & GRACIA, Jorge. *El hombre y los valores en la filosofía latinoamericana del siglo XX*. F.C.E. México, 1981.
- FUENTES CENTENO, Hamilton. Memoria del olvido: historia del caso del periodista Guzmán Quintero Torres. Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2020.
- GALLEGO, Jorge & RACIBORSKI, Rafael. *Clientelism, Income Inequality and Social Preferences: An Evolutionary Approach to Poverty Traps*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2008.
- GALLÓN, Gustavo. La para-política al desnudo. En *Boletín No. 41: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la Ley 975.* Comisión Colombiana de Juristas, 2009.
- GARAY, Luis Jorge. "A los colombianos se nos corrió la frontera moral". En: Revista Semana. Bogotá, 31 de marzo de 2008.
- GARCÍA NARANJO, Federico. *Clientelismo en los organismos de control*. Trabajo de grado de licenciatura en Ciencias Políticas. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.
- _____. *Clientelismo en Colombia y legado colonial español*. Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM, Madrid, 2006.
- GARCÍA NOSSA, Antonio. *Colombia: Esquema de una república señorial*. Ediciones Cruz del Sur. Bogotá, 1977.
- GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. La victoria de Turbay Ayala. *En….* Diciembre 26, 2008 https://www.dejusticia.org/como-trabajamos/litigio/
- _____. "Individualismo majadero". El Espectador, 10 de septiembre de 2009.
- _____ & REVELO, JAVIER. *Estado alterado, clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Bogotá, 2010.
- _____ & UPRIMNY, Rodrigo. "¿Controlando la excepcionalidad permanente en Colombia? Una defensa prudente del control judicial de los estados de excepción". Documentos de discusión de DJS Documento No. 1. Bogotá, 2005.

- GARCÍA MARRUGO, Alexandra. *The Texture of Ideology: Demonstrating Bias in the Representation of the Internal Conflict in the Colombian Press*. Macquarie University, Faculty of Human Sciences, Department of Linguistics. 2013.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Miguel. "Violencia y ciudadanía. El conflicto político en Colombia como un enfrentamiento de proyectos ciudadanos". Estudios Políticos No. 17, Bogotá, 2001.
- _____. *¿Ciudadanía avergonzada? Democracia local y construcción de ciudadanía en Bogotá.* Universidad de Los Andes, CESO. Bogotá, 2003.
- GARCÍA, Patricio**.** La privatización de la violencia en Colombia y las AUC: de las autodefensas al paramilitarismo contrainsurgente y criminal. En Revista Izquierdas No. 27. Santiago de Chile 2016.
- GARRIGOU, Alain. "Clientélisme et vote sous la IIIème République", En: BRIQUET & SAWICKI, 1998.
- GELLNER, Ernest *et al*. *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*. Ediciones Júcar, Madrid, 1985. Edición original: 1977.
- GILMORE, David. "Patronage and class conflict in Southern Spain". En: Man, Vol. 12, 1977, pp. 446-458.
- _____. *The People of the Plain. Class and Community in Lower Andalusia*, Nueva York, 1980.
- GIRALDO, Javier. *Algunos rasgos de la crisis ética, jurídica y política del país.* Medellín, Universidad de Antioquia Mayo 13 de 2011
- GOIRAND, Camille. "Clientélisme et politisation populaire à Rio de Janeiro", En: BRIQUET & SAWICKI, 1998.
- GONZÁLEZ, Fernán. *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. CINEP. Bogotá, 1977.
- _____. *Claves de aproximación a la historia política de Colombia*. CINEP. Bogotá, 1994.
- _____. *Colombia: Un Estado en construcción*. Colección papeles de paz. CINEP. Bogotá, 1995.
- _____. "Aportes al diálogo entre historia y ciencia política. Una contribución desde la experiencia investigativa en el CINEP". En: Historia Crítica No. 27. CINEP, Bogotá, diciembre de 2004.
- _____. *Poder y violencia en Colombia*. CINEP. Bogotá, 2014
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio. El clientelismo político, Editorial Anthropos, Barcelona, 1997.
- GONZÁLEZ ZUBIRÍA, Fredy. "Lisímaco Peralta: Trágico final de un marimbero". Septiembre de 2020. Disponible en:

https://fundacionmagdalena.blogspot.com/2020/09/lisimaco-peralta-tragico-final-de-un.html

- GOULDNER, Alvin W. "Norma de reciprocidad. Un argumento preliminar". En: Delito y sociedad No. 24, 2007, pp. 91-115. Edición original: 1960.
- GORDIN, Jorge P. "La sustentabilidad política del clientelismo: Teoría y observaciones empíricas en América Latina". Documentos CIDOB No. 13. Barcelona, 2003.
- GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos desde la cárcel*. Ediciones Suramérica, Bogotá, 1984.
- GRAHAM, Richard. *Patronage and Politics in Nineteenth-Century Brazil*, Stanford, California, 1990.
- GRAZIANO, Luigi. *A Conceptual Framework for the Study of Clientelism*, Ithaca, NY, 1975; Sintetizado en: "A conceptual framework for the study of clientelistic behavior", En: European Journal of Political Research, No. 4, 1976, pp. 149-174.

- GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencias*. Editorial MAPFRE, Madrid, 1992.
- GUERRA VILABOY, Sergio. *La república artesana en Colombia*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1980.
- GUERRERO, Laura. *Clientelismo político ¿desviación de la política o formas de representación? Estado del arte sobre las aproximaciones al clientelismo en Colombia 1973* – 2011. Bogotá, Universidad del Rosario , 2014.
- GUILHOT, Nicolas. "Les professionnels de la démocratie. Logiques militantes et logiques savantes du nouvel internationalisme américain", En: Actes de la Recherche en Sciences Sociales, No. 139, pp. 53-65, 2001.
- GÜNEŞ-AYATA, Ayşe & RONIGER, Luis. *Democracy, clientelism and civil society*. Lynne Rienner Publishers. Londres, 1994.
- GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. *La ciudad representada: Política y conflicto en Bogotá*. Tercer Mundo Editores – IEPRI. Bogotá, 1998.
- _____ & DÁVILA, ANDRÉS (Comp). *Degradación o cambio: Evolución del sistema político colombiano*. IEPRI-Norma. Bogotá, 2002.
- _____. *¿Lo que el viento se llevó?: los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002*. Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2007.
- _____. *La ciudad representada*. TM Editores, IEPRI.Bogotá, 1998.
- _____. *El orangután con sacoleva. Democracia y represión en Colombia (1910-2010)* Editorial Penguin Random House. Bogotá, 2014
- GUTIÉRREZ LEMUS, Omar. "Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar". Revista Colombiana de Sociología, V. 35, No. 1. Bogotá, enero a junio de 2012.
- _____ & CELIS, Luis Eduardo. *Cesar: Análisis de conflictividades y construcción de la paz*. PNUD. Bogotá, 2014.
- GUZMÁN CAMPOS, Germán. Historia y geografía de la violencia *La violencia en Colombia* (Vol. 1). Punta de Lanza, Bogotá, 1977.
- HENDERSON, J. *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez (1889-1965)* Ed. U. de Antioquia. Medellín, 1984.
- HERNÁNDEZ CORROCHANO, David. "El clientelismo posmoderno". En: Perfiles Latinoamericanos No. 20, junio de 2002.
- HERNÁNDEZ, D. E. *Análisis de los repertorios de acción política del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) durante el Frente Nacional (1958-1966)*. Universidad del Rosario, Bogotá, 2012..
- HERNÁNDEZ, Guillermo. *La alternación ante el pueblo como constituyente primario.* Ed. América Libre, Bogotá, 1962.
- HERRERA, F. (2004). Introducción al libro de Fernando Bernal *Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar*. PNUD, Bogotá, 2004.
- HUIZER, G. *Some notes on Community Development and Rural Social Research*. América Latina, Año 8. No. 3. 1965. En: MIRANDA, 1977, p. 48.
- IBARRA, P., MARTÍ, S., & GOMÁ, R. (2002). *Creadores de la democracia radical, movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Icaria Editorial, Barcelona, 2002.
- IDÁRRAGA, A. (2016). El proyecto de la Regeneración y la "ideología" LGBTI. A propósito de la postergación de la experiencia de la modernidad en Colombia de Rubén Jaramillo Vélez. *Palabras al Margen, Edición 87*. Retrieved from http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/el-proyecto-de-la-regeneracion-y-la-ideologia-lgbti-a-proposito-de-la-postergacion-de-la-experiencia-de-la-modernidad-en-colombia-de-ruben-jaramillo-velez?category_id=138

- INGLEHART, Ronald. *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI. Madrid, 1991.
- JABLONSKI GARCÍA, Paulo. "Clientelismo en democracia. Una propuesta para el análisis de las relaciones clientelares a nivel local". Perifèria, Revista de recerca i investigació en antropologia. No. 2. Barcelona, mayo de 2005.
- JANSSEN, Roel. *Viviendas y luchas populares en Bogotá*. Tercer Mundo. Bogotá, 1984.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. TEMIS, Bogotá, 1964.
- _____. *Ensayos sobre historia social colombiana.* Universidad Nacional, Bogotá, 1968.
- JARAMILLO, Nicolás. "Clientelismo y poder. Relectura crítica de algunas reflexiones hechas sobre el clientelismo en Colombia". Serie Investigaciones en construcción. UNIJUS, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2005.
- _____. *Clientelismo y poder. Cambios en las relaciones clientelistas en Colombia (1960-1990)*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2003.
- JARAMILLO, Samuel. Organización popular y desarrollo urbano. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1997.
- JUNGUITO BONNET, Roberto. "El caso de un buen deudor: Colombia 1970-1995". En: Colombia Coyuntura Económica, v. 25, fasc. 4, pp. 97-101. Fedesarrollo. Bogotá, 1995.
- KAUFMAN, Robert & STALLINGS, Barbara. "La economía política del populismo latinoamericano", En: DORNBUSCH & EDWARDS (Eds.), 1994.
- KENNY, Michael. "Patterns of patronage in Spain", En: Anthropological Quarterly, Vol. 33, No. 1, 1960, pp. 14-23.
- KITSCHELT, Herbert & WILKINSON, Steven. *Patrons, Clients and Policies*. Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- KONTIADES, J. *Klientel und Patronage in Griecheland*. Manuscrito. Heidelberg, 1967.
- LARA, Patricia. *Siembra vientos y recogerás tempestades*. Editorial Fontamara. Barcelona, 1982.
- LANDÉ, Carlos. "Political Clientelism in Political Studies. Retrospect and Prospects". International Political Science Review, Vol. 4, No. 4, pp. 435-454, 1983.
- LEAL, Francisco y DÁVILA, Andrés. *Clientelismo, el sistema político y su expresión regional*. Uniandes. Bogotá, 1990.
- LEAL, Francisco. Los movimientos políticos y sociales: un producto de la relación entre estado y sociedad civil. *Revista Análisis político, IEPRI, Universidad Nacional, No. 13*, pp. 7-21. Bogotá, 1991.
- _____. La doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales, Universidad de los Andes, No. 15*, 74 -87, Bogotá, 2003.
- LECHNER, Norbert. *Orden y memoria*. Museo Nacional de Colombia, Bogotá, 1999.
- LEGRAND, Catherine. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- LEMARCHAND René . & LEGG, Keith. "Political Clientelism, and Development: a Preliminary Analysis". En: Comparative Politics, Vol. 4, No. 2, pp. 149-178, Universidad de Nueva York. Nueva York, 1972.
- LEVITSKY, Steven. *Transforming Labor-based Parties in Latin America*. Cambridge University Press. Cambridge, 2003.
- _____ & HELMKE, Gretchen. "Informal Institutions and Comparative

Politics: A Research Agenda". Working Paper No. 307. Kellogg Institute for International Studies, 2003.
- _____ & FREIDENBERG, Flavia. "Organización informal de los partidos políticos en América Latina". En: Revista Desarrollo Económico, Vol. 46, No. 184, enero-marzo de 2007.
- _____ & HELMKE, Gretchen (Eds.). *Informal institutions and democracy. Lessons from Latin America*. Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2006.
- _____. "From Populism to Clientelism? The Transformation of Labor-based Party Linkages in Latin America". En: KITSCHELT & WILKINSON, 2007, p. 203-228.
- LI CAUSI, Luciano. "Antropología e ideología: note sul 'patronage' nelle societá méditerranée", en Rassegna Italiana di Sociología, Vol. 17, 1976, pp. 119-131.
- LIÉVANO Indalecio. *El proceso de Mosquera ante el senado.*Editorial Revista Colombiana Bogotá, 1968.
- LLERAS RESTREPO, Carlos. *De la República a la Dictadura*. Bogotá, Colombia. 1955
- LÓPEZ-ALVES, F. "The Transatlantic Bridge: Mirrors, Charles Tilly and State Formation in the River Plate". En: CENTENO, M. & LÓPEZ-ALVES, F. (Eds.) *The Other Mirror, Grand Theory Through the Lens of Latin America*. Princeton University Press. Princeton, 2001.
- LÓPEZ, Ambrosio. *El desengaño o confidencias de Ambrosio López, primer director de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, escrito para conocimiento de sus consocios.* Imprenta de Espinosa, Bogotá, 1851).
- LÓPEZ, Claudia & SEVILLANO, Óscar. *Balance político de la parapolítica*. Fundación Nuevo Arco Iris. Bogotá, 2009.
- _____ (Ed.). *Y refundaron la patria*. Corporación Nuevo Arco Iris, Random House Mondadori. Bogotá, 2010.
- LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. *Izquierdas y cultura política. ¿Oposición alternativa?* CINEP. Bogotá, Colombia, 1994
- _____. "Tradiciones de cultura política en el siglo XX" En: Gantiva Silva, J.; López de la Roche, F.; Betancourt, M.; Pizarro Leongómez, E. y Santana Rodríguez, P. *Modernidad y sociedad política en Colombia.* IEPRI–Foro Nacional por Colombia–Fescol. Bogotá, 1993.
- LOSADA, Rodrigo. "Incidencia de la reforma política de 2003 en la vida de los partidos colombianos en las elecciones al Congreso de 2006". En: R. Losada, y P. Muñoz, *Las elecciones de 2006 en Colombia: Una mirada desde la reforma política*
- _____. *Clientelismo y elecciones: Tres modelos explicativos del comportamiento electoral colombiano.* Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 1984.
- MADERO, M (2010). *Casas Políticas y Redes Clientelares en Cartagena.* Tesis de grado de maestría en Estudios Políticos, Universidad Nacional.
- MAIR, Lucy. *Primitive Government*. Penguin, USA, 1967.
- MÁIZ, Ramón. "Estrategia e institución: El análisis de las dimensiones macro del clientelismo político". En: ROBLES EGEA, ANTONIO (Comp.). *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. pp. 43- 70. S.XXI, Madrid, 1996.
- MALINOWSKI, Bronlislaw. *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Planeta Agostini, Ariel, Madrid,1969
- MARTÍNEZ, Julián. *Chuza-DAS*. Penguin Random Agostini, Barcelona, 1986. Edición original: 1926.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan. La estabilidad del latifundismo. París, 1968.
- MARTÍNEZ, Edgar Enrique. La carrera administrativa en Colombia: 70 años de ficción. *En Opinión Jurídica, Vol. 9, No. 18, pp. 107-126* Medellín, Colombia 2010

- MARTÍNEZ UBARNEZ, Simón. *Orígenes, el Cesar y sus municipios*. Ápice. Bogotá, Colombia, 2003.
- _____. *Escolios y croniquillas de un país Vallenato*. Valledupar, 1999.
- MARTÍNEZ, Tadeo. "La red 'anticorrupción' de Jorge 40", en Revista Semana. Bogotá, 25 de agosto de 2008.
- Martz, J.D (1969). *Colombia un estudio de política contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional.
- MARX, Karl. *El Capital*. FCE, México D.F., 1975.
- MAYER, Adrian. "La importancia de los cuasigrupos en el estudio de las sociedades complejas", En: BANTON, Michael (Ed.). *Antropología social de las sociedades complejas*, pp. 108-133. Alianza Editorial, Madrid, 1980. Edición original: 1966.
- MAZA ZABALA, Domingo. *Hispanoamérica y Angloamérica, causas y factores de su diferente evolución*. MAPFRE. Madrid, 1992.
- MC GREEVEY, William. *Historia económica de Colombia.* Ed. Siglo XX. Bogotá, 1974.
- MÉDARD, Jean François. "Le rapport de clientèle: Du phénomène social à l'analyse politique". En: Revue Française de Science Politique, Vol. 26, No. 1, 1976, pp. 103-131.
- _____. "Postface". En: BRIQUET & SAWICKI (1998).
- MEDINA GALLEGO, Carlos. *ELN: Una historia de sus orígenes*. Rodríguez Quito Editores. Bogotá, 2002.
- MEDINA, Medófilo. "Algunos elementos históricos de la cultura política de los colombianos". En: *Antonio Gramsci y la realidad colombiana*, Ediciones Foro Nacional por Colombia, Bogotá, 1991.
- MELO, Jorge Orlando. "La República Conservadora". En: *Colombia hoy, perspectivas hacia el siglo XXI*. Siglo XXI Editores. Bogotá, 1991. MELO. Jorge Orlando. "Caciques y gamonales". En: Revista Credencial No. 103. Bogotá, 1998.
- _____. "Rafael Arredondo: ¿Un cacique liberal de transición?" En: Revista Credencial No. 103. Bogotá, 1998.
- _____. *La paz en Colombia, una realidad utópica? 1999.*
- _____ *Historia mínima de Colombia.* Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga, 2018.

http://www.jorgeorlandomelo.com/paz_colombia.htm

- MEJÍA, Luis Alfonso. *Una guerra inútil, costosa y sin gloria*. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1978.

- MEJÍA QUINTANA, Óscar, *et al*. *¿Estado y cultura mafiosa en Colombia?* Universidad Nacional de Colombia-UNIJUS. Bogotá, 2009.
- MERCADO, Bibiana. "En crisis el esquema del gobierno Pastrana". El Tiempo, Bogotá, 14 de mayo de 2000
- MERTON, Robert. *Éléments de théorie et de méthode sociologique*. Plon. París, 1965.
- MIRANDA ONTANEDA, Néstor. *Clientelismo y dominio de clase.* CINEP, Bogotá, 1977.
- MIRÓ QUESADA, Francisco. *Proyecto y realización del filosofar latinoamericano*. F.C.E. México, 1981.
- MOLANO, Alfredo. "Cultura mafiosa". En: El Espectador. Bogotá, 28 de marzo de 2008.
- MONTAÑA CUÉLLAR, Diego. *Colombia: país formal y país real*. Editorial Platina. Bogotá, 1963.
- MORA, Carlos Alberto & PEÑA, Margarita. *et al*. *Historia socioeconómica de Colombia*. Norma, Bogotá, 1986.
- MORALES, Otto. *Revoluciones y caudillos.* Circulo de Lectores, Bogotá, 1983.

- m.eltiempo.com/...fin...enemigos-agazapados-de-la-paz/ Entrevista de María Isabel Rueda a Otto Morales Benítez. Septiembre 28 de 2012.
- MORENO LUZÓN, Javier. "Propiedad agraria y poder en la Europa contemporánea", en Revista Hispania, vol. 54, 1994, pp. 557-577.
- _____. "El clientelismo político: Historia de un concepto multidisciplinar". En: Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) No. 105, Madrid, julio a septiembre de 1999, pp. 73-95.
- MOUSNIER, Roland. *La vénalité des offices sous Henri IV et Louis XIII*, Ruán, 1945.
- _____. *Les institutions de la France sous la monarchie absolue*, París, 1974.
- _____. "Les Fidélités et les clientèles en France, aux XVIe, XVIIe et XVIIIe siècles", En: Histoire Sociale, Vol. 15, pp.35-46, 1982.
- MOUZELIS, Nicos. "On the Concept of Populism: Populist and Clientelist Modes of Incorporation in Semi-peripheral Politics". En: Politics and Society No. 14, 1985, pp. 329-348.
- MÜHLMANN, Wilhelm. y LLARYORA, Roberto Juan. *Klientschaft, Klientel und Klientel-Systeme in einer sizilianischen Agro-Stadt*, p. 9, Tübingen, 1968. En: MIRANDA, 1977, p. 47.
- MÚNERA, L. (2005). Poder, trayectorias teóricas de un concepto. *Colombia Internacional, Universidad de los Andes, No. 62*, 32-49.
- MURGAS, J. A. (1997). Episodios históricos del Cesar. In Á. Castro Socarrás (Ed.). Bogotá, Colombia: Plaza & Janés Editores.
- MURGAS APONTE, José Antonio. *La creación del Cesar, memorias de una gesta*. Imagen Visual. Valledupar, 2017.
- NAMIER, Lewis. *The Structure of Politics at the Accesion of George III*. Londres, 1929.
- NARANJO, María Elvira. "Provivienda, protagonista de la colonización popular en Colombia". Revista Historia y Memoria. UPTC. Tunja, 2014.
- _____ "Una historia de los destechados colombianos desde la subjetividad y la razón". Working Paper No. 38. CRIDIS. Universidad de Lovaina, 2016.
- _____ *Colonos, comunistas, alarifes y fundadores en Colombia. Una historia de la Central Nacional Provivienda, 1959-2016*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2019.
- _____. "La restitución de tierras a los consejos comunitarios en la región del Bajo Atrato", En Revista Colombiana de Sociología. VOL.44, N.0 2 JUL.-DIC. 2021 ISSN: impreso 0120 -159X– en línea 2256-5485 BOGOTÁ-COLOMBIA P P. 2 9 1-3 1 3.
- NEIRA, Enrique. *El saber del poder*. Editorial Norma. Bogotá, 1986.
- NICHOLAS, R.W. "Factions: A comparative analysis". En: SCOTT, SCHMIDT, GUASTI & LANDÉ (Eds.), 1977, pp. 55-73.
- OCAMPO, José Antonio. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Siglo Veintiuno Editores. Bogotá, 1984.
- OCAMPO, José Antonio & RINCÓN, Hernán. *La política fiscal del siglo XX en Colombia*. Banco de la República. Bogotá, 2004.
- O'DONNELL, Guillermo *et al*. Transiciones desde un gobierno autoritario. Ediciones Paidós, Madrid, 1996.
- _____. *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Ediciones Paidós, Madrid, 1997.
- OQUIST, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. IEC. Bogotá, Colombia: 1978
- OROZCO, José Antonio. *Nabusímake, tierra de Arhuacos*. ESAP, Bogotá, 1990.

- ORTEGA MONTERO, Carlos Rodolfo. "Croniquilla: Los indios tupe, coyaimas, tomocos o yucos". El Pilón, Valledupar. 22 de febrero de 2017.
- _____. "Los ejidos de Valledupar y las medidas coloniales". *El Espectador*. (1984, mayo 16)
- ORTIZ, Venancio. *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854.* Imprenta de Francisco Torres, Bogotá, 1855.
- OSPINA, Luis. *Industria y protección en Colombia.* ESF. Medellín, 1955.
- OSPINA, William. *Pa' que se acabe la vaina.* Editorial Planeta. Bogotá, 2013.
- PÉCAUT, Daniel. "Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia a la guerra". En: *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Universidad Nacional de Colombia. Red de Estudios de Espacio y Territorio, RET. Bogotá, 2004.
- PLATAFORMA COLOMBIANA DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y DESARROLLO. *El embrujo autoritario. Primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá, 2003.
- PACHECO, R. *Turbay y el turbayismo.* (2016)

http://raulpachecoblanco.blogspot.com.co/2016/06/el-turbayismo.html

- PALACIOS, Marco. *Violencia pública en Colombia 1958-2010*. Fondo de Cultura Económica Bogotá, 2012.
- _____. *La delgada corteza de nuestra civilización. La civilización del siglo XIX*. Editorial Linotipia Bolívar, Bogotá, 1986.
- PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de partido*. Alianza Editorial, Barcelona, 2009.
- PARRA, Esther & GUEVARA, Eduardo. *Régimen y sistema político colombiano*. ESAP. Bogotá, 2008.
- PCC. *Treinta años de lucha del Partido Comunista de Colombia*. Editorial Los Comuneros, Bogotá. 1961.
- PÉCAUT, Daniel. *Orden y Violencia.* Siglo XXI, México,1987.
- _____. "Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia a la guerra". En: *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.
- PEREA, Carlos M. *Porque la sangre es espíritu*. Ed. Santillana Bogotá 1996.
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. *Los documentos del Procurador 1983-1986* (Vol. Vol. 1). PGN, Bogotá, Colombia, 1986-
- PLEYERS, Geoffrey. En la búsqueda de actores y desafíos societales. La sociología de Alain Touraine. *Estudios Sociológicos, Vol. XXIV(3)*, 733-756. Bogotá, 2006
- _____. *Una sociología de los movimientos sociales en la edad global*. Paper presented at the seminario, Bogotá, Colombia, 2015
- PIATTONI, Simona. *Clientelism, Interests and Democratic Representation*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.
- PITT-RIVERS, Julian. *Un pueblo de la Sierra: Grazalema*. Madrid, 1989. Edición original: 1954.
- _____. "Honour and social status". En: J.G. PERISTIANY (Ed.): *Honour and Shame. The Values of Mediterranean Society*. Chicago, 1966, pp. 21-77.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. "Colombia ¿hacia una salida democrática a la crisis nacional?" En Revista análisis Político No. 17 IEPRI U N Bogotá, 1992.
- _____ "La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales". En: *Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano*. Francisco Gutiérrez Sanín (comp.). Editorial Norma. Bogotá, 2002.

- PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2011. "Colombia Rural, Razones para la Esperanza". Bogotá, 2011.
- POSADA CARBÓ, Eduardo. "Alternancia y república: Elecciones en la Nueva Granada y Venezuela, 1835-1837". En: SÁBATO (Coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México, 1999.
- _____. *Empresarios y ganaderos en la Costa Atlántica (1850-1950)*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma, 2003.
- POULANTZAS, Nikos. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI, México, 1969.
- POWELL, John D. "Peasant Society and Clientelist Politics". En: American Political Science Review, Vol. 64, No. 2, 1970, pp. 411-425.
- PRATS, Joan. "Fundamentos para la Reforma del Estado en América Latina: del clientelismo al mérito en el empleo público". Documento presentado a la Conferencia sobre Nueva Generación de Políticas Públicas (PNUD), Montevideo, Marzo de 1995.
- PREBISCH, Raúl. "Crecimiento, desequilibrio y disparidades: Interpretación del proceso de desarrollo económico", en Estudio Económico de América Latina, pp. 22-34. CEPAL, Nueva York, 1949.
- QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In E. Lander (Ed.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas (pp. 246). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Retrieved from http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf_(2000)
- _____. "La colonialidad del poder y la experiencia cultural latinoamericana", En: BRICEÑO, L. y SONNTAG, H. (Eds.), *Pueblo, época y desarrollo: la Sociología de América Latina.* CENDES/LACSO/Nueva Sociedad. Caracas, 1998.
- RABB, Theodore & HIRST Derek. "Revisionism revised: Early Stuart Parliamentary History", En: Past and Present, Vol. 92, pp. 100-124, 1981.
- RAMÍREZ VALENZUELA, Jorge. *Producción arrocera y clientelismo*. CINEP. Bogotá, 1978.
- RAMÍREZ, N. El Cañaguate cuenta su historia *Historia Sociedad y Cultura*. Valledupar, Colombia: Gobernación del Cesar, UPC. 2002
- RAMÍREZ, William. *Estado, violencia y democracia: ensayos*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia,1990.
- RANCIÈRE, Jaques. *Política de la literatura*. Libros del Zorzal. Buenos Aires, 2011.
- RANDERIA, S. Globalising Gujarat: Environmental Action in the Legal Arena – World Bank. In M. S. Rutten, Ghanshyam (Ed.), *Festschrift for Jan Breman*. Amsterdam, Netherlands: Delhi. 2001
- REDFIELD, Robert. "The Folk Society". En: American Journal of Sociology, 1942. Versión en castellano: Revista Mexicana de Sociología, Vol. IV, pp. 74-89. México D.F., 1947.
- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Resultados electorales
- REHM, Lukas. *La construcción de las subculturas políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante La Violencia, 1946-1964*. EnRevista Historia y Sociedad N.O 27, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE DE 2014, PP. 17-48
- REPÚBLICA DE COLOMBIA Informe de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. *Anales del Congreso,* Octubre 3 de 1979.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA, DANE. *Censo General de Población de 1938 a 1942*.

- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Acuerdo de prolongación de la tregua. Suscrito entre la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación del gobierno colombiano y las FARC-EP, La Uribe (Meta) marzo 2 de 1986.
- RESTREPO, Juan Camilo. "Los nefastos cupos indicativos". En: El Nuevo Siglo. Bogotá, 24 de junio de 2018.
- REVÉIZ ROLDÁN, Édgar. *La cuestión urbana y regional en Colombia desde el ángulo de la teoría de la regulación: una hipótesis.* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1994.
- REVISTA ALTERNATIVA . "*Declaración de Guerra*", en No 191, Bogotá, 1978, pp 2.
- REVISTA SEMANA. 2/27/1995 **AQUEL 19** Un cuarto de siglo después se reabre el debate: ¿hubo o no fraude en las elecciones presidenciales del 19 de Abril de 1970? Análisis y revelaciones de SEMANA
- _____ Escobar, 25 años de su muerte. 2018
- _____. "Habla 'Jorge 40'". 4 de marzo de 2006.
- REY SINNING, Édgar. "Resistencia Chimila: Ni aniquilados, ni vencidos". Revista Palabra No. 10. Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Montería. Agosto de 2009.
- REYES POSADA, Alejandro. *Notas de Campo*. CINEP, Bogotá, 1975.
- _____. *Latifundio y poder político: La hacienda ganadera en Sucre*. CINEP. Bogotá, 1978.
- REYNA, Roberto. "El avance de las prácticas clientelares en una Argentina empobrecida". Revista Desafíos Urbanos No. 38. Buenos Aires, 1999.
- RIAÑO BAUTE, Camilo. *Manual bibliográfico de los años dorados del vallenato*. Fundación Costumbre y Tradición. Valledupar, 2003.
- RÍOS, Jerónimo & ESPINOSA-DÍAZ, Camilo. "La paz con los grupos paramilitares y las FARC-EP: diferencias entre dos procesos transicionales en Colombia (2005-2016)". Revista de Estudios Políticos, No. 196, pp. 193-224. CEPC. Madrid, 2022. https://doi.org/10.18042/cepc/rep.196.07
- RITZER, George. *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw-Hill, Madrid, 1993.
- RODRÍGUEZ, C. O. *La revolución en marcha: Entre el reformismo, el populismo y el continuismo político (Colombia en los años 30).*Retrieved from http://www.monografias.com/trabajos59/revolucion-en-marcha/revolucion-en-marcha2.shtml.
- RODRÍGUEZ, Juan Carlos. "Voto preferente y cohesión partidista. Entre el voto personal y el voto de partido". En: G. Hoskin, y M. García, *La Reforma Política de 2003: ¿La salvación de los partidos políticos colombianos?* Universidad de los Andes. Bogotá, 2006.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Marta. "La UPC y los desafíos de su reconocimiento como Sujeto de Reparación Colectiva". Revista Zhátukua No. 1. Universidad Popular del Cesar (UPC). Valledupar, 2018.
- ROLL, David. *Rojo difuso y azul pálido*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002
- ROMERO, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá, Colombia: IEPRI, Editorial Planeta. 2003
- ROMERO, Jorge. *Clientelismo, patronazgo y justicia electoral en México*, Proyecto de Protección de Programas Sociales, PNUD, México D.F., 2007.
- RONIGER, Luis. *Sociedad civil, patronazgo y democracia*. CECYP. Buenos Aires, 1997.
- ROTH, André-Noé. *Políticas públicas, formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora 2007.
- ROUQUIÉ, Alain. *El Estado militar en América Latina*, Siglo XXI. Bogotá, 1984.
- _____. «El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias», en G. HERMET, A. ROUQUIÉ y J. J. LINZ: *¿Para qué sirven las*

elecciones?, México, 1982, ed. or. 1978, págs. 54-89. Existe una clara clasificación de los tipos de voto —uno de ellos el clientelar—en el artículo de A. PARISI y G. PASQUINO: «Relazione partiti-elettori e tipo di voto», en G. PASQUINO(Ed.): // *sistema político italiano,* Bari, 1985, págs. 74-97.

- ROTHLISBERGER, Ernst. "Cómo era Bogotá a finales del siglo". *En Reportajes de la Historia.* Editorial Planeta. Bogotá, 1965.
- RUBIO, Rocío. *No hay paraísos sino los perdidos. Historia de una red clientelista en Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2003.
- SÁBATO, Hilda. "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850s-1880s". Past and Present, No. 136. Princeton, agosto de 1992.
- _____, (Coord.). "Introducción". En: *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México, 1999.
- SÁENZ, Javier, *El imaginario de lo popular: de la degeneración de la raza a la cultura de la violencia*. Mimeo. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1992.
- SÁNCHEZ, Gonzalo. "Guerra y política en la sociedad colombiana". En: Revista Análisis Político No. 11. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1990.
- SALAS, Pedro. *Policarpa, en una noche amanecía un barrio*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, 1998.
- SAMPER, José María. *Ensayos sobre las revoluciones políticas de las repúblicas colombianas*. Biblioteca de Cultura Popular, Bogotá, 1942.
- SAMPER AGUDELO, Miguel. *La Miseria en Bogotá y otros escritos.* Biblioteca de Cultura Colombiana, Bogotá, 1969.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo. *Los bolcheviques del Líbano (Tolima)*. El Mohan Editores. Bogotá, 1976.
- _____. "El gaitanismo y la insurrección del 9 de abril en Provincia". Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Número 10, pp. 191-229. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1980.
- _____. *Colombia: Violencia y Democracia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1987.
- _____. *Rehabilitación y violencia bajo el Frente Nacional.* En: Análisis Político No. 4, Bogotá, 1988.
- _____. *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá, Colombia: El Ancora Editores, 2008.
- SANDOVAL, Luís Alberto. *Ochenta años de la Contraloría General de la República, un sabor agridulce*. CGR, Bogotá, 2002.
- SANTANA, Pedro. Mafia y política el caso de Alberto Santofimio Botero. En Semanario Virtual Caja de Herramientas Nº 270, Semana del 2 al 8 de Septiembre, de 2011. Corp. Viva la Ciudadanía.
- SANTOS VILLAGRÁN, Rafael. *Bogota: The Collapse of a Political Machine*. Universidad de Los Andes-CEDE. Bogotá, 2007.
- SARTORI, Giovanni. "Hay que terminar con las ideas sobre la democracia que primaron en 1968", En: ACHARD & FLORES. *Gobernabilidad: Un reportaje de América Latina*, pp. 309-339. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1997.
- SASTOQUE, Edna Carolina. "Tabaco, quina y añil en el Siglo XIX: Bonanzas efímeras". Revista Credencial Historia No. 255, Editorial Credencial, Bogotá, 1 de marzo de 2011. Colección: Orígenes de la banca y la industria en Colombia 1850-1950. Recuperado de:

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2011/tabaco-quina-anil-siglo-xix
- SEMANARIO VOZ, "Republicanos españoles en Colombia: Educación y modernidad". Edición 2975, p. 9. Bogotá, 3 de abril de 2019.

https://semanariovoz.com/republicanos-espanoles-colombia-educacion-modernidad/
- _____. "Música y resistencia: las mujeres en el Festival de la Leyenda Vallenata". 3 de mayo de 2019.

https://semanariovoz.com/musica-resistencia-las-mujeres-festival-la-leyenda-vallenata/
- _____, "Bolcheviques del Líbano". 10 de agosto de 2019.

https://semanariovoz.com/los-bolcheviques-del-libano/
- _____, "El Estado no reconoció el genocidio". Edición 3064, p. 3. Bogotá, 10 de febrero de 2021.
- SCHEDLER, Andreas, "'El voto es nuestro'. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral", En: Revista Mexicana de Sociología, Vol. 66, No. 1, pp. 57-97, 2004.
- SCHEINER, Ethan. *Clientelism in Japan: The Importance and Limits of Institutional Explanations*. Cambridge University Press. Cambridge, 2007.
- SCHMIDT, Steffen Walter. *Political Clientelism in Colombia*. Columbia University, 1972.
- _____. "Bureaucrats as Modernizing Brokers? Clientelism in Colombia". En: Comparative Politics No. 3. Vol. 6, pp. 425-450. Abril de 1974.
- _____; SCOTT, JAMES C.; GUASTI, LAURA & LANDÉ, CARL H. (Eds.). *Friends, Followers and Factions: A Reader in Political Clientelism*, University of California Press, 1977.
- _____ *et al*. *Friends, followers and factions. A reader in political clientelism.* University of California Press, 1977.
- SCHRÖTER, Bárbara. "Clientelismo político. ¿Existe el fantasma y cómo se viste?" Revista Mexicana de Sociología 72, No. 1. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. México D.F., enero a marzo de 2010.
- SCOTT, James C. "Corruption, machine politics and political change", American Political Science Review, Vol. 63, 1969, pp. 142-158.
- _____. "Patron-client politics and political change in southeast Asia", American Political Science Review No. 66, 1972. pp. 91 - 113.
- _____. "El patronazgo como mito". En: GELLNER, 1985, pp. 58-76.
- SERRÁN PAGÁN, Ginés. "La fábula de Alcalá y la realidad histórica de Grazalema: replanteamiento del primer estudio de Antropología Social en España", en Reís, No. 9, 1980, pp. 81-115.
- SILVERMAN, Sydel. "Agricultural Organization, Social Structure and Values in Italy: Amoral Familism Reconsidered". En: American Anthropologist, Vol. 70, 1968, pp. 1-20.
- _____. "Exploitation in Rural Central Italy: Structure and Ideology in Stratification Study". En: Comparative Studies in Society and History, Vol. 12, 1970, pp. 327-339.
- _____. *Three Bells of Civilization: the Life of an Italian Hill Town*, Nueva York, 1975.
- _____. "Patronage and Community-Nation Relationships in Central Italy". En: SCHMITT *et al*, 1977.
- SIMMEL, George. *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid, 1986. Edición original: Duncker & Humblot, Leipzig, 1908.

- SITGES VARGAS, Guillermo. *Análisis comparativo de la desaparición forzada de personas como instrumento estratégico-táctico de actores armados estatales y no estatales en América Latina*. Trabajo de grado, Carrera de Ciencia Política, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2011.
- STOKES, Susan. "Explaining political clientelism. Evidence from Argentina". University of Chicago, 2003.
- _____. "Perverse Accountability. A Formal Model of Machine Politics with Evidence from Argentina", En: American Political Science Review, Vol. 99, No. 3, pp. 315-325, 2005.
- SUDARSKY, John. *Clientelismo y desarrollo social.* Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1988.
- SOWELL, David. *Artesanos y política en Bogotá.* Ed. Pensamiento Crítico, Bogotá, 2006.
- SANÍN PAZ, Carolina. "Leer al déspota". En: Revista Semana. Bogotá, 27 de junio de 2019.
- SANTANA, Pedro. "Clanes familiares, mafias y poder político en Colombia". En: Revista SUR. Bogotá, 15 de noviembre de 2021.
- THEOBALD, Robin. "The decline of patron-client relations in developed societies", En: Archives Européennes de Sociologie, Vol. 24, 1983, pp. 136-147.
- _____. "On the survival of patronage in developed societies", En: Archives Européennes de Sociologie, Vol. 33, 1992, pp. 183-191.
- THIBAUD, Clément. "Formas de guerra y construcción de identidades políticas: La República en armas". En: Revista Análisis Político No. 45. UNAL-IEPRI, Bogotá, 2002.
- THOMPSON, E. P. *La Economía moral de la multitud*. Bogotá, Colombia: Editorial Desde Abajo 2014.
- THOUMI, Francisco. Debates y paradigmas de las políticas de drogas en el mundo y los desafíos para Colombia. Digiprint Editores SAS. Bogotá, 2015.
- TILLY, Charles. *La desigualdad persistente*. Manantial. Buenos Aires, 2000.
- TORO, Juan José. Así fue el paro de 1977, el más grande y violento de la historia de Colombia, En ABC Memorabiblia. 2016
- TORRES, Alfonso. *La ciudad en la sombra. Barrios y luchas populares en Bogotá*. Cinep. Bogotá, 1993.
- TORRES, Camilo; FALS BORDA, Orlando & QUIJANO, Aníbal. *Plataforma de Acción Comunal*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, 1959.
- TORRES, Carlos Alberto. *Ciudad informal colombiana: Barrios construidos por la gente*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes. Bogotá, 2011.
- TORRES BUSTAMANTE, María Clara. "El fenómeno del clientelismo político. Visión de los funcionalistas y de los marxistas". Cuaderno "Las formas de legitimidad en Colombia: legitimidades institucionalizadas y legitimidades prácticas". Institut de recherche et débat sur la gouvernance. París, 2006.
- TORRES MÁRQUEZ, Vicencio. *Los indígenas arhuacos y la vida de la civilización*. Editorial Guadalupe, Bogotá, 1978.
- TORRES, María Clara. El contrato social de Ralito. *En Revista Cien días vistos por CINEP.* No.60. Bogotá, Abril de 2007.
- TOURAINE, Alaine. *Igualdad y diversidad las nuevas tareas de la democracia*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica ,2000.
- _____. El fin de la ola liberal. In R. Castel (Ed.), *Desigualdad y Globalización* (pp. 29-42). Buenos Aires, Argentina: Manantial 2008
- _____. *El sujeto como movimiento social. En Crítica de la modernidad*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica. 2012
- TURBAY, Catalina. "El Estatuto de Seguridad, un estudio de caso." Ponencia en Seminario Conflicto armado y construcción de la paz. Mesa 12. PDF WWW.

cmap.upb.edu.co / ... / 1998
- URDANETA, R. *El materialismo contra la dignidad del hombre: su impacto en la vida colombiana*. Bogotá, Colombia: Lucros, 1960
- URIBE CELIS, Carlos. "La ideología liberal en el siglo XX". En *La mentalidad del colombiano. Cultura y sociedad en el siglo XX.* Editorial Alborada. Bogotá, 1992.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. "Las soberanías en disputa, ¿conflicto de identidades o de derechos?" *En Museo, memoria y nación.* Ministerio de Cultura, Bogotá, 2000.
- _____. *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia.* La Carreta Histórica, Bogotá, 2006.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. Las promesas incumplidas de la democracia participativa". *En Debate a la Constitución* ILSA Universidad Nacional, Bogotá 2002.
- URIBE ALARCÓN, María Victoria. *Matar, rematar, contramatar. Las Masacres de la Violencia en el Tolima 1948-1964* (Bogotá: Controversia, 1990), p. 46.
- UPRIMNY, Rodrigo. "Legitimidad, clientelismo y política en Colombia". En: Cuadernos de Economía, Vol. 10, No. 13, pp. 113-164. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1989.
- _____. "Legitimidad, clientelismo y política en Colombia". Cuadernos de Economía No. 10. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1989
- _____. "El abuso de los estados de excepción". *El Espectador*. 2011.
- URREA, Fernando & MURILLO, Fernando*. Dinámica del poblamiento y algunas características de los asentamientos populares con población afrocolombiana en el oriente de Cali*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1999.
- VALENCIA, León. *El de Chivolo no fue el único pacto entre las AUC y los políticos.* Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá, 2012.
- VALLEDUPAR. Anuario Estadístico. 2005.
- VALENCIA GUTIÉRREZ, Alberto. "Los gobiernos de Rojas Pinilla y la junta militar". En: *La invención de la desmemoria. El juicio político contra el general Gustavo Rojas Pinilla en el Congreso de Colombia (1958-1959)*. Universidad del Valle. Cali, 2015.
- VARGAS, Wendy & BUITRAGO, Juan Sebastián. *Entre vallenatos y bonanzas: una aproximación regional a la configuración del poder político y las transformaciones económicas en el Cesar (1950-2000*). Tesis de licenciatura, Facultad de Humanidades, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, 2020.
- VASCO, ELOÍSA. *Clientelismo y minifundio*. CINEP. Bogotá, 1978.
- VEGA, I. *Aprismo popular: cultura, religión y política*. Lima, Perú: CISEPA.1991
- VEGA, Renán. *Gente muy rebelde* (Tomo 3). Bogotá, Colombia: Editorial Pensamiento Crítico. 2002.
- VEGA, Renán. El 9 de Abril de 1948 y su impacto en la vida colombiana. *Periódico Rebelión,* 09 de abril de 2013.
- VEGA CANTOR, Renán. *Colombia: El macabro reino de la simulación.* Teoría & Praxis. Bogotá, 2018.
- VERDAD ABIERTA. "La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006)". 11 de febrero de 2008.
- VIERA, Gilberto. *Combinación de todas las formas de lucha*. In M. Harnecker (Ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Sudamericana, 1981.
- WALDMAN, Peter. *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*. Editorial Nueva Sociedad, Bogotá, 1999.
- WALLERSTEIN, Immanuel. (Coord.). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI, Bogotá, 1996.

- WEBER, Max. "La política como vocación". En: *El político y el científico*. Alianza Editorial. Madrid, 1967.
- _____. *Economía y sociedad*. FCE, México D.F., 1976.
- WEINGROD, Alex. "Patrons, Patronage, and Political Parties". En: *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 10, No. 4. Cambridge, 1968. pp. 377- 400.
- _____. "Patrons, patronage and political parties", en SCHMITT *et al*, 1977.
- WILLIAMSON, John. *Latin American adjustment: How much has happened?* Institute for International Economics. Washington, 1990.
- WILLS, Laura. "El sistema político colombiano. Las reformas de 1991 y 2003 y la capacidad de adaptación de los partidos". En: F. Botero, ¿Juntos pero no revueltos? Partidos, candidatos y campañas en las elecciones legislativas de 2006 en Colombia. Universidad de los Andes. Bogotá, 2009.
- WOLF, Eric. *The Mexican Bajío in the 18th Century*. Tulane University, Middle American Research Institute, 1955.
- _____. "Kinship, Friendship and Patron-Client Relations in Complex Societies", En: BANTON, Michael (Ed.). *Antropología social de las sociedades complejas*, pp. 48-63. Alianza Editorial, Madrid, 1980. Edición original: 1966.
- _____. "Aspects of Group Relations in Complex Societies: Mexico". En: SHANIN, Theodor (Ed.). *Peasants and Peasants Societies*. Penguin Books, 1971.
- _____ & MINTZ, Sidney. "Analysis of Ritual Co-parenthood", En: SCOTT, SCHMIDT, GUASTI & LANDÉ (Eds.), 1977, pp. 1-15.
- ZAID, Gabriel. *La economía presidencial*. Océano, México D. F., 2004.
- ZAREMBERG, Gisela. "Pedidos, demandas, reclamos y proyectos: La intermediación de manzaneras y comadres en el conurbano bonaerense". En: Revista Sociales No. 7, Homo Sapiens Ediciones. Buenos Aires, 2002.
- ZEA, Leopoldo. *Filosofía de la historia americana*. FCE, México D.F., 1987.
- ZELDIN, Theodore. *The Political System of Napoleon III*, Londres, 1958.
- ZUCKERMAN, Alan. *The Politics of Faction*. Yale University Press, New Haven, 1979.

Entrevistas

- ARAÚJO COTES, Alfonso. Dirigente liberal del Cesar. Valledupar, diciembre de 2010.
- ARIZA, Rafael. Dirigente barrial. Valledupar, enero de 2011.
- ÁVILA, Andrés. Militante del Movimiento Ciudadano 28 de Octubre. Valledupar, enero de 2011.
- BELLO, Ramón. Militante del Movimiento Ciudadano 28 de Octubre, Valledupar, enero de 2011.
- BETANCUR, José Ángel. Dirigente barrial. Valledupar, enero de 2011.
- BORRAY DE MARTÍNEZ Ana. Fundadora del barrio Primero de Mayo en Valledupar. Valledupar, enero de 2011.
- CAICEDO, Abelardo. Excomandante del Frente 41 de las Farc. Tierra Grata, Manaure. Diciembre de 2018.
- CAÑAS, Libardo. Dirigente conservador del Cesar. Valledupar, enero de 2019.
- CASTRO CASTRO, José Guillermo. Dirigente liberal del Cesar. Valledupar, diciembre de 2010.
- CRUZ, Celmira. Dirigente comunista Bogotá, junio de 2013.
- DAZA, Imelda. Dirigente de Causa Común. Valledupar, febrero de 2019.

- DORADO, Jesús María,. Docente y dirigente agrario. Bogotá, junio de 2013.
- FERRER, Ciro. Dirigente comunista y sindicalista. Valledupar, enero de 2010.
- HERRERA, Héctor. Fundador del Barrio Obrero. Valledupar, enero de 2011.
- JEREZ, Luis. Presidente nacional de Provivienda. Bogotá, septiembre de 2014.
- LOZANO, Héctor. *Dirigente comunista y líder comunitario.* Bogotá, septiembre de 2014.
- MARTÍNEZ, Vicente. Dirigente sindical, fundador de Provivienda y fundador del barrio Primero de Mayo en Valledupar. Valledupar, enero de 2011.
- MARTÍNEZ ZULETA, Aníbal. Dirigente liberal del Cesar. Valledupar, diciembre de 2010.
- MEJÍA CASTRO, Calixto. Dirigente conservador del Cesar. Valledupar, enero de 2016.
- MURGAS, José Antonio. Dirigente liberal del Cesar. Valledupar, diciembre de 2019.
- QUINTERO PÉREZ, Guzmán. Dirigente comunitario anapista. Valledupar, enero de 2011.
- QUINTERO ROMERO, Carlos. Dirigente liberal del Cesar. Valledupar, diciembre de 2013.
- ROJAS, Fernando. Concejal de Bogotá, dirigente comunitario. Bogotá, enero de 2012.
- SANTOS, Iván. Fundador del barrio Policarpa en Bogotá. Bogotá, noviembre de 2011.
- UPEGUI, Mario. Dirigente comunista. Bogotá, noviembre de 2011.
- VÁSQUEZ DEL REAL, Álvaro. Dirigente comunista. Bogotá, 2011
- VILLA, Tulio. Dirigente comunista, presidente del Movimiento Ciudadano y fundador del barrio Primero de Mayo en Valledupar. Valledupar, enero de 2011.

Mapas

- Mapa No. 1: División político administrativa del Virreinato de Santa Fe, que heredan las Provincias Unidas de la Nueva Granada tras el grito de Independencia de 1810. Fuente:

http://www.esacademic.com/pictures/eswiki/68/Divisi%C3%B3n_pol%C3%ADtica_del_Vireinato_de_Santaf%C3%A9_1810.jpg

- Mapa No. 2: Carta de la República de Colombia dividida por departamentos en 1886. Levantado por Agustín Codazzi, dibujado por Manuel María Paz e impreso por Erhard Hermanos, París, 1890. Tomado del "Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia", 1890. Recuperado de:

https://www.gifex.com/fullsize2/2011-08-16-14296/Colombia_1886.html

- Mapa No. 3: Colombia en Suramérica. Recuperado de:

https://tabacopedia.com/es/tabacos-por-el-mundo/america/colombia/0-MAPA_LOCALIZACI%C3%93N_COLOMBIA.jpg

- Mapa No. 4: Departamento del Cesar en Colombia. Recuperado de:

https://www.mapas.top/wp-content/uploads/2022/08/800px-Cesar_in_Colombia_mainland.svg-768x1025.png

- Mapa No. 5: Orografía del departamento del Cesar. Recuperado de:

https://www.mapas.top/wp-content/uploads/2022/08/Cesar_Topographic_2-300x718.jpg

- Mapa No. 6: Hidrografía del departamento del Cesar. Recuperado de:

https://cesar.gov.co/d/images/institucionales/mapa_hidrografico.jpg

- Mapa No. 7: División político administrativa del departamento del Cesar. Recuperado de:

https://tierracolombiana.org/wp-content/uploads/2016/09/IMG_20160909_163921.jpg

Imágenes

- Imagen No. 1: Óleo “Tirofijo” de Fernando Botero. Recuperado de:

https://peru21.pe/vida/descubre-museo-fernando-botero-exhibe-muestra-grande-artista-colombiano-nndc-473245-noticia/

- Imagen No. 2: Pueblo Arhuaco. Recuperado de:

https://i.pinimg.com/originals/3f/f4/33/3ff4335f8a2675097a5b749568b41159.jpg

- Imagen No. 3: Pueblo Kogui. Recuperado de:

https://i.pinimg.com/originals/a1/a6/2f/a1a62f9676e5d4da67caa4db7ceaee0e.jpg

- Imagen No. 4: Rafael Buiche, artista y músico del pueblo Yukpa, interpreta una canción con su grupo de danzas. Recuperado de:

https://yukpasdevenezuela.es.tl/

- Imagen No. 5: Imagen 4: Danza del pueblo Kankuamo. Recuperado de:

http://www.onic.org.co/comunicados-onic/1909-en-atanquez-se-sigue-danzando-para-no-olvidar-y-reafirmar-el-orgullo-se-ser-kankuamo

- Imagen No. 6: Familia Chimila. Recuperado de:

scielo.unal.edu.co

- Imagen No. 7: Monseñor Vicente Roig y Villalba.

https://images.app.goo.gl/etgERMakPtSrYCiH7

- Imagen No. 8: Invitación al acto político del Movimiento 28 de octubre.

Archivo María Elvira Naranjo